	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1006 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN O64

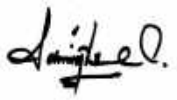
Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** may-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	116
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	129
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	144
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	401
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	404
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	407
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	558
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	574
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	723
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	723
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	776
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	776
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	799
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	806
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	859
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	892
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	926
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	931
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	940
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	955
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		957
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		960
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		967
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		986

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma:

Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1486 de fecha 09-Junio/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** may-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	26/07/2031

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	33
	Rehabilitación		29,6
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		Km	110
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	Km	0,71	2,22
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		Km	4,5	30
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 239.068.605.409,00	$ 1.747.039.808,00	$ 240.815.645.217,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 35.510.276.968,00	$ 259.498.178,00	$ 35.769.775.146,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.100.000.000,00	$ 8.038.462,00	$ 1.108.038.462,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000.000,00	$ 327.750.000,00	$ 2.052.750.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 20.079.182.573,00		$ 20.079.182.573,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 324.000.000,00		$ 324.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 300.149.391.398,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2.474.004.116,00	$ 18.079.261,00	$ 2.492.083.377,00	$ 11.310.178.533,00
AJUSTES	$ 320.341.350,00	$ 2.340.956,00	$ 322.682.306,00	$ 1.173.358.370,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ 615.825.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 2.474.004.116,00	$ 18.079.261,00	$ 2.492.083.377,00	$ 13.099.361.903,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 14.539.775.459,21
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.754.122.720,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	60,21%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	233
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	36
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	50
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**319**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** may-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	26/07/2031

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

REGISTRO FOTOGRÁFICO







ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PARQUE NACIONAL PURACE -PNN PR78+200 AL PR82+700





INSTALACIO DE CONCRETO PARA PAVIMENTO MR-42



PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

En comunicación CA-INV-00162 de 20 de abril de 2023 - la interventoría realizo la remisión Actualizacion de Informe Presunto Incumplimiento de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. radicado por la Interventoría al INVIAS mediante comunicado ICA-INV-00129 del 13 de febrero de 2023 ,En atención a las observaciones emitidas en Memorando MEMORANDO SMCN 25420 DE 5 DE ABRIL DE 2023, allegado a esta Interventoría , con la comunicación, el Consorcio ICAYECO 189 , en cumplimiento de sus obligaciones legales, se permite actualizar el informe de presunto incumpliento , que fue radicado ante el Instituto Nacional de Vías

ALERTA TEMPRANA – Al incumplimiento del Programa de Inversión: La Interventoría se permite recordar al Contratista que acorde con el Programa de Inversiones, la inversión programada acumulada a la fecha es de $16 643'964 780 millones y la inversión ejecutada acumulada es de $10 414'888 170, lo que representa un atraso equivalente al 37.43% con respecto al programa de inversiones, según lo indicado en el informe semanal de interventoría No.53

Firma

Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 14

CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2023

BOGOTÁ, 5 DE JUNIO DE 2023

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	**INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO-189
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º.	990-2021
CONTRATISTA:	COSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CONTRATO DE OBRA N.º	1006-2021 – CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ)
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 14 PERIODO MAYO DE 2023

Control de Distribución del Documento				
Nombre	**Área o Entidad**	**Copia N.º.**	**Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC**	**Fecha**
Adriana Carolina Paipa Carranza	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	05 – Junio-2023
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	05 – Junio -2023
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	05 – Junio -2023

Control de Modificaciones Abril		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0		05-Junio -2023

Complementa			Elaboró:	Carolina Martínez	
Reemplaza			Revisó:	Elsa Campo López	
Versión	0	05 - junio - 2023		Antonio Jesús Díaz Moreno	
	Número	**Fecha**		**Nombre**	**Firma**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ 5
2.1. Localización 5
2.1.1. Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos 5
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 6
2.3. Inventario y Estado Inicial De La Vía 8
2.3.1. Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos. 8
2.4. Características Técnicas del Proyecto 17

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 22
3.1. Información General de Contrato 22
3.1.1. Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. 22
3.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 25
3.3. JUSTIFICACION TECNICA PRECIOS NO PREVISTOS 29
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 31
3.4.1. Estado de Gestión Social 33
3.4.2. Estado de Gestión Predial 47
3.4.3. Estado de Gestión Ambiental 47
3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad 48
3.4.5. Estado de Gestión SISO 49
3.4.6. Requerimientos al Contratista 53

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS 54
4.1. Informe Semanal De Interventoría 54
4.2. Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra 54
4.3. Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra 54
4.4. Informe financiero y presupuestal contratos de obra 54
4.5. Estado General Del Tiempo 54
4.6. Resumen Ensayos De Laboratorio 55
4.7. Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra 55
4.8. Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra 55
4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista 55
4.8.2. Materiales con Certificado de Calidad 56
4.8.3. Equipos de seguimiento y medición 56
4.9. Seguimiento a la Inversión del Anticipo 57
4.10. Seguimiento programa de obra 59
4.11. Seguimiento al programa de inversiones 59
4.12. Actas de comité de Obra 60
4.13. Actas de reunión 60

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 61

5.1. Información General del Contrato 61
5.1.1. Información general del contrató 61
5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor 63
5.2.1. Seguimiento a la Gestión Social 66
5.2.2. Seguimiento a la Gestión Ambiental 70
5.2.3. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad 74
5.2.4. Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 76
5.3. Informes Especialistas 78
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 78
5.5. Informe Matriz de Riesgos 87
5.6. Información otros programas y aplicativos 94
5.6.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad 94

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 95
6.1. Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría 95
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 95
6.3. Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría 95
6.4. Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría 95
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 95
6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo 95
6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría 96
6.5.3. Control de documentos 97
6.5.4. Indicadores de Gestión 97
6.6. Otros documentos de seguimiento mensual interventoría 98
6.6.1. Seguimiento a la inversión del anticipo 98
6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 98
6.6.3. Seguimiento al plan de cargas 98

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 99

8. ANEXOS 103
8.1. Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 103
8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 103
8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 103

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Composición del corredor a intervenir 17
Tabla 2 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará 17
Tabla 3 - Características Técnicas PR0 al PR18 del Proyecto corredor del Paleteará 20
Tabla 4 - Tipificación Diferentes Sectores PR0 al PR18 20
Tabla 5 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará 21
Tabla 6 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara 25
Tabla 7 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra 25
Tabla 8 Avance en la pavimentación mensual (km/carril) 27
Tabla 9 – Control de inversión 28
Tabla 10 - Items no previstos –Corredor Paletara 28
Tabla 11 - Cuadro Equipo de Gestión Social Contratista de Obra 33
Tabla 12 –Oficinas de Atentción a la Comunidad – SAU 33
Tabla 13 – Relacion de PQR mes de Mayo de 2023 34
Tabla 14 - Cuadro Resumen Reuniones Mayo 2023 35
Tabla 15 – Relación de volantes informativos Mayo de 2023. 36
Tabla 16 – Vallas Informativas 37
Tabla 17 – Actas de vecindad de inicio mes de Mayo de 2023 37
Tabla 18 – Actas de compromiso mes mes de Mayo de 2023 40
Tabla 19 –Relacion Generacion de Empleo 41
Tabla 20 – Generación de Empleo 42
Tabla 21 - Relación de Correspondencia tramitada al CANH por el contratista 43
Tabla 22 -Relación de requerimientos realizados al Contratista Mayo 2023 45
Tabla 23 - Relacion capacitaciones contratista 50
Tabla 24 - Inspecciones contratista 50
Tabla 25 – Analisis de trabajo seguroATS 51
Tabla 26 - Informes Semanales 54
Tabla 27 – Certfiicados de Calidad 56
Tabla 28 – Equipos de Seguimiento y medicion 56
Tabla 29 – Detalle movimientos de inversión del anticipo 58
Tabla 30 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo 59
Tabla 31 – Seguimiento Programa de Inversiones 59
Tabla 32 – Actas de Comite 60
Tabla 33 – Actas de Reunion 60
Tabla 34 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados 62
Tabla 35 - Presupuesto InicialInterventoria 63
Tabla 36 - Presupuesto Actual Interventoria 63
Tabla 37 - Presupuesto por viegencias interventoria 63
Tabla 38 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 63
Tabla 39 - Equipo de Gestión Social 66
Tabla 40 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social 66
Tabla 41 – Relalcion Permisos Ambienales 71
Tabla 42 – Relación de Reuniones - Componente Ambiental 73
Tabla 43 – Relación de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental 74
Tabla 44 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Ambiental 74

Tabla 45 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad 76
Tabla 46 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad 76
Tabla 47 – Relación de Capacitaciones 76
Tabla 48 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría 78
Tabla 49 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 78
Tabla 50 - Registros presupuestales Contrato de obra 79
Tabla 51 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra 79
Tabla 52 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría- PAGOS SIIF 80
Tabla 53 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra 1006-21- PAGOS SIIF 83
Tabla 54 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra 86
Tabla 55 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra 86
Tabla 56 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos 87
Tabla 57 – Equipos de Medición Interventoría 96

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2 5
Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia 7
Figura 3. Esquema Grafico 16
Figura 4 Sección Transversal Típica – zona Parque Nacional Natural Puracé 20

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE
Anexo 12	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 13	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-15-FR-15SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 19	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 20	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 21	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 22	REG.FOT-2021_ AMBIENTAL
Anexo 23	REG.FOT-2021_ SOCIAL
Anexo 24	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 25	COPIA DE LA BITÁCORA

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se ejecutará entre 2020 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misionalidad, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a Re potencializar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

Con fundamento en lo anterior, con el propósito de materializar los objetivos y disposiciones contemplados en el PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Mediante Concurso de Méritos Abierto Número del proceso CMA-DT-189-2020 (Presentación de oferta), ID del

contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2468393, el Instituto Nacional de Vías adelantó el proceso de contratación de la Interventoría para ejecutar el Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/OMEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LALEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOSEN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA Dentro de ese proceso, la interventoría fue adjudicada a al "CONSORCIO ICAYECO 189" mediante contrato Nº990 DE 2021. Link de descarga SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

El Intitulo Nacional de Vías INVIAS llevo a cabo el proceso licitatorio de carácter público: el LP-DT-064-2020, ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2406419 para la "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, el cual fue adjudicado al CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 mediante el contrato No. 1006 de 2021 Link de descarga SECOPII
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Información de los gestores del proyecto y supervisor del contrato

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
ING.ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA MAT PROF 2520273263 CND	*GESTOR TECNICO DE PROYECTO*	*30 DE NOVIEMBRE DE 2022*		*DESIGNACIÓN DE GESTOR DE PROYECTO OFICIO DEO 74113 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022*
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON MAT PROF 25202-101337 CND	*GESTOR TECNICO DE PROYECTO*	*2 DE NOVIEMBRE DE 2021*	*30 DE NOVIEMBRE DE 2022*	*RESOLUCIÓN NO.3343 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021*
ING.JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON MAT PROF 19202 40638 CAU	*SUPERVISOR DEL CONTRATO*	*28 DE JUNIO DE 2021*		*RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN NO. 1486 DE FECHA 09-JUNIO/2021*
SANTIAGO ORTEGA PALEMCIA MAT PROF 091021-0561126 CND	*GESTOR AMBIENTAL*	*11 MARZO DE 2022*	12 DE MARZO DE 2023	*DESIGNACON GESTOR AMBIENTAL DEL PROYECTO N° DTE 13067 DE 11 DE MARZO DE 2022*
ANGIE GERALDINE RINCON CALA MAT PROF	*GESTORA AMBIENTAL*	*13 DE MARZO DE 2023*		*DESIGNACON GESTOR AMBIENTAL DEL PROYECTO N° DTE 13830 DE 13 DE MARZO DE 2023*
DIANA MILENA GARCÍA SÁNCHEZ.	*GESTOR SOSTENIBILIDAD*	*22 DE ABRIL DE 2022*		*RESOLUCIÓN NO. 405 EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020, MODIFICADA EL 22 DE ABRIL POR LA RESOLUCIÓN 1314 DE 2022.*
RUBEN ALEJANDRO ESCAMILLA	*GESTOR PREDIAL*	*11 DE MAYO DE 2022*		*DESIGNACIO GESTOR TENICO PREDIAL DTE 27379 DEL 11 DE MAYO DE 2022*

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ

2.1. Localización

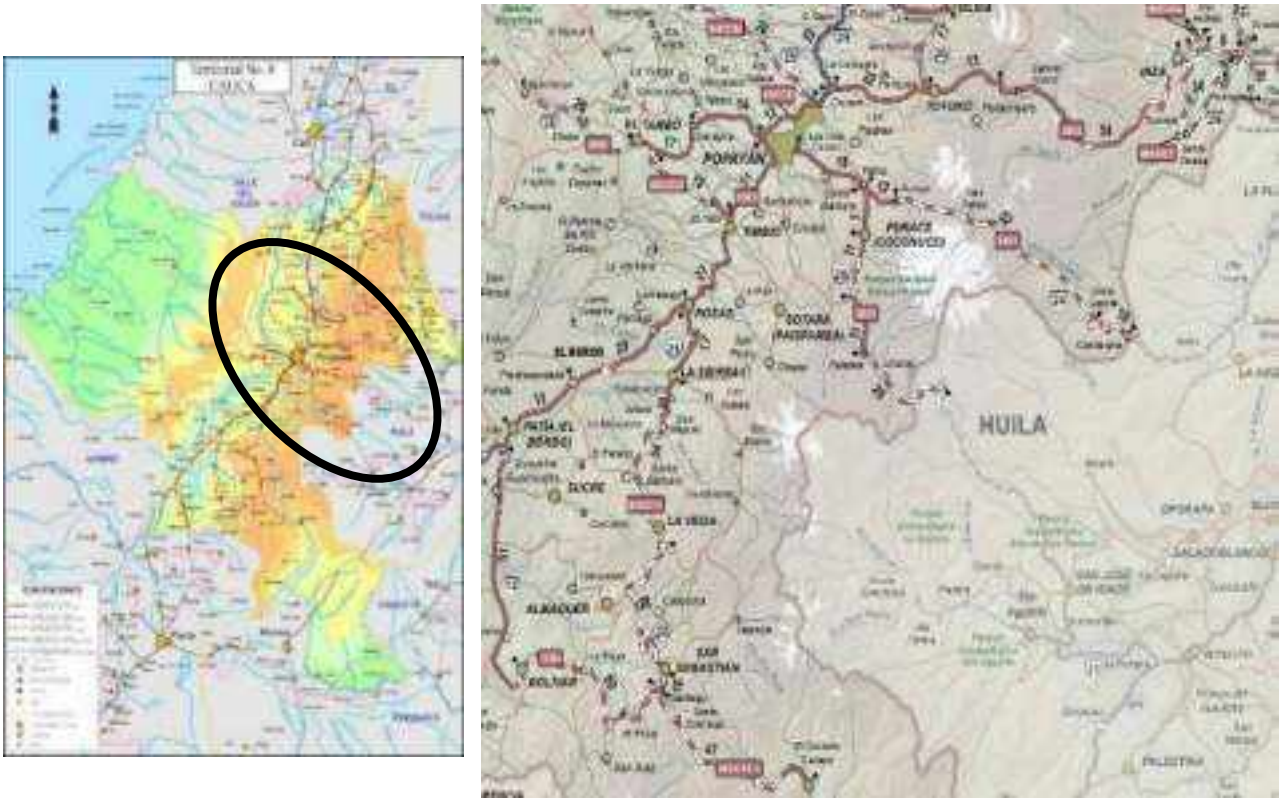
2.1.1. Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos

El proyecto se encuentra localizado en los Departamentos del Cauca y Huila, el sector en particular en el departamento del Cauca, el cual a su vez se ubica en la región suroccidental de Colombia entre 2°12'15" Norte y los 76°29'47" latitud Oeste.

Este corredor perteneciente a la Red Vial Nacional establece conexión entre los departamentos de Huila y Cauca mediante las poblaciones de Popayán, Coconuco y el corregimiento de Paletará, en el municipio de Puracé en el departamento del Cauca, y el municipio de San José de Isnos en el departamento del Huila.

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2



2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Popayán – Patico – Paletará – Isnos tiene una longitud de 110 km, iniciando en el PR00+000 de la Ruta 2002 en la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca hasta el PR110+000 en Isnos en el departamento del Huila. Dicho eje vial está ubicado en la región sur occidental de Colombia, región andina, comunicando el costado sur-occidente del departamento del Huila con el centro-oriente del departamento del Cauca.

El Corredor del Paletará, emplazado en el macizo colombiano, se encuentra localizado en la región sur – occidental del país, y comunica el costado sur - occidente del Departamento del Huila con el centro - oriente del Departamento del Cauca; este Proyecto ha sido declarado, debido a su importancia, como estratégico para el país, pues es vía alterna al corredor Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño, y permite la integración de los principales centros de producción y consumo del sur occidente colombiano, los departamentos de Huila, Putumayo, Caquetá y Cauca con el puerto marítimo de Buenaventura.

El proyecto denominado Corredor del Paletará PR54+000 a PR84+000, pasa por el Espacio de Vida PNN Puracé localizado en los Departamentos del Cauca y Huila; en la vía que conduce de Popayán a Isnos. La longitud total de la vía que atraviesa el parque es de 30 km aproximadamente.

Las actividades proyectadas a ejecutar en el Corredor Paletará corresponden a mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de la vía actual, entre otras necesarias para el mejoramiento de la transitabilidad, seguridad vial y comodidad a los usuarios.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

- Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

- Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia



2.3. Inventario y Estado Inicial De La Vía

2.3.1. Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos.

El inicio del proyecto se ubica en la ciudad de Popayán donde se encuentra el K0+000 del proyecto, capital del Departamento del Cauca, luego asciende hasta el municipio de Puracé pasando por los centros poblados de Coconuco y Paletará, continua su ascenso pasando por el Parque Nacional Natural Puracé ubicado entre las abscisas del K54+000 al K83+000 y finalmente desciende hasta el municipio de San José de Isnos K110+000, ubicado en el departamento del Huila.

El corredor vial Popayán – Patico – Paletará - Isnos, que actualmente pertenece a la malla vial gestionada por el Instituto Nacional de Vías e identificada como Ruta 2002, tiene una longitud cercana a los 110.0 Kilómetros, discriminada así: Tramo Popayán – Patico, 18.0 Kilómetros. Tramo Patico – Coconuco 8.0 Kilómetros. Tramo Coconuco – Paletará 21.5 Kilómetros. Tramo Paletará –– Puente Rio Mazamorras 20,87 Kilómetros. Tramo Puente Rio Mazamorras – Isnos 42,63 Kilómetros.

El tramo Popayán – Patico - Coconuco se encuentra actualmente pavimentado aproximadamente hasta el kilómetro 27, presentando en mayoría una estructura de tipo flexible en estado deteriorado, y con una sección transversal típica con ancho promedio de 6.00 m, con un carril por sentido, berma cunetas de 1.0 m de ancho.

El resto del corredor vial, la estructura de pavimento está compuesta por pavimentos hidráulico en algunos sectores y en otras capas de material de afirmado en un estado funcional deficiente, a causa del pobre estado e insuficiente cantidad de estructuras de drenaje para el manejo de las aguas superficiales, con la sección transversal de características típicas de una vía con ancho promedio de 5.500 m, disponiendo un carril por sentido.

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR0+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR0+060 TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR0+200 TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR0+300 TRAMO POPAYAN - PALETARA	

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR1+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR1+340 TRAMO POPAYAN - PALETARA	
	
PR1+505 TRAMO POPAYAN - PALETARA	

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR54+150 TRAMO PALETARA - ISNOS	
	
PR60+000 TRAMO PALETARA - ISNOS	
	
PR62+000 TRAMO PALETARA - ISNOS	

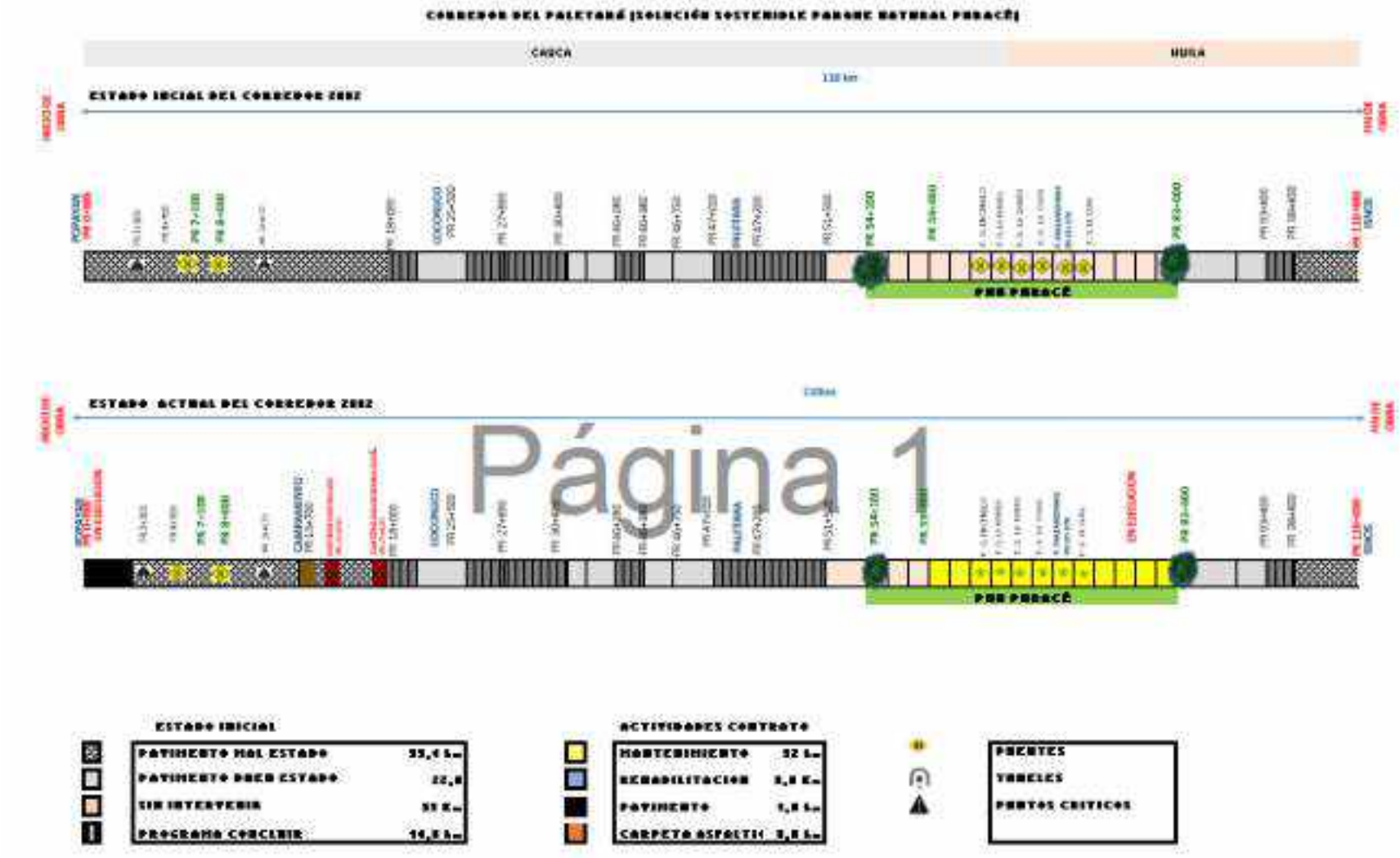
ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR62+900 TRAMO PALETARA - ISNOS	
	
PR63+800 TRAMO PALETARA - ISNOS	
	
PR64+300 TRAMO PALETARA - ISNOS	

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR66+700 TRAMO PALETARA - ISNOS	
	
PR68+800 TRAMO PALETARA - ISNOS	
	
PR68+100 al 65+500 TRAMO PALETARA - ISNOS	

ESTADO VIA INTERVENIDA
 
PR73+200 TRAMO PALETARA - ISNOS
 
PR73+300 TRAMO PALETARA - ISNOS
 
PR74+000 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR79+00 TRAMO PALETARA - ISNOS	
	

Figura 3. Esquema Grafico



Página 1

2.4. Características Técnicas del Proyecto

Tabla 1 - Composición del corredor a intervenir

TIPO DE RODADURA	TRAMOS	LONG. [km]	PARTICIPACION %
Pavimento Flexible	PR0+000 AL PR18+000	18	29%
Afirmado	PR51+000 AL PR54+000 PR54+000 AL PR83+000	33	53%
Pavimento Flexible	PR98+400 AL PR110+000	11,6	19%
TOTAL		62,6	100%

La longitud del corredor origen y destino es de 110Km ,con la ejecución del presente contrato de obra se espera intervenir una meta física de 62,6 km longitud aproximadamente, lo que corresponde a un 56,9 % de la longitud total del corredor.

Entre el PR00+0000 y el PR18+000 la vía tiene en promedio un ancho de calzada variable entre 7.20 m y 7.40 m, se encuentra una capa de rodadura en pavimento flexible en condiciones superficiales entre regular y mala, la cual debe ser objeto de rehabilitación.

Debido a que por trámites ambientales se de sustracción de la reserva en el PR51+000 al PR54+100 la vía presenta una reducción de calzada toda vez que en el contrato anterior (0679 de 2009) no se alcanzó a realizar la ampliación del corredor

Entre el PR 54+100 al PR83+000 se requiere el licenciamiento ambiental Parque Nacional Natural Puracé - PNN Puracé

En el sector de Isnos (PR98+400 – PR110+000), se requiere realizar manteniendo para evitar la aparición o el agravamiento de defectos mayores, preservar las características superficiales, con el fin de conservar la integridad estructural de la vía y de corregir algunos defectos puntuales mayores. colocación de capas de refuerzo o recapados en pavimentos asfálticos

ESTADO SUPERFICIAL Y FUNCIONAL

INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Se realizó la evaluación de los tipos de daño para pavimento flexible para el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San José de Isnos, en los departamentos del Cauca y Huila, determinando el grado de severidad de cada patología encontrada para cada uno de los tramos evaluados y su clasificación conforme a la especificación técnica ASTM 6433-11 numerales X1.5 y X 1.15, donde se determina la descripción de cada patología y el nivel de severidad, mediante lo cual se obtuvo como resultado de clasificación de PCI entre 9 y 67 dando como condición superficial entre Aceptable y Fallado. Tal como se presenta a continuación:

Tabla 2 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VALOR PCI POR KILOMETRO	CONDICIÓN ASTM 6433-18
PR 0+000	PR 1+000	23.5	Grave
R 1+000	PR 2+000	32.5	Muy pobre
R 2+000	PR 3+000	16.5	Grave

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VALOR PCI POR KILOMETRO	CONDICIÓN ASTM 6433-18
R 3+000	PR 4+000	9.5	Fallado
R 4+000	PR 5+000	36	Muy pobre
R 5+000	PR 6+000	31	Muy pobre
R 6+000	PR 7+000	37	Muy pobre
R 7+000	PR 8+000	30	Muy pobre
R 8+000	PR 9+000	32	Muy pobre
R 9+000	PR 10+000	40	Pobre
R 10+000	PR 11+000	46	Pobre
R 11+000	PR 12+000	30	Muy pobre
R 12+000	PR 13+000	56	Aceptable
R 13+000	PR 14+000	67	Aceptable
R 14+000	PR 15+000	53	Pobre
R 15+000	PR 16+000	56	Aceptable
R 16+000	PR 17+000	53	Pobre
R 17+000	PR 18+000	28	Muy pobre

Tomado del volumen de Pavimentos

La evaluación funcional, se obtienen valores por encima de los máximos admisibles de Índice de Rugosidad Internacional IRI (≤3.5 m/km) de acuerdo a lo establecido en el Apéndice Técnico 4 de la ANI; obteniendo valores entre 1.1 y 7.9 m/km para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000; y valores entre 1.1 y 7.4 m/km para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

En cuanto al parámetro de Macro textura (≥ 0.5 mm), se obtienen valores entre 0.2 a 1.9 mm para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000 y entre 0.8 a 1.8 mm para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

ESTADO ESTRUCTURAL

TRAMO DE REHABILITACION

De acuerdo al análisis deflectométrico de las mediciones realizadas en el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San, en el departamento del Cauca., se determinaron los parámetros de evaluación establecidos mediante la metodología HORAK según el ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO de la cual se evidencia lo siguiente:

Sector Homogéneo 1- PR0+000 A PR 0+702

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala

El parámetro IDB presentan una condición estructural buena y al igual que el parámetro ICB se presenta un comportamiento con una condición Buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. presentando un caso puntual entre la abscisa K0+401 y K0+504, donde se presenta condición de la estructura regular.

Sector homogéneo 2-PR0+702 A PR2+102

Al igual que el tramo anterior presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. presentando un caso puntual en la abscisa K1+348, donde se presenta condición de la estructura mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura a nivel general regular. Un caso puntual en la abscisa K1+348 El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural buena durante el tramo.

Sector Homogéneo 3- PR2+102 A PR6+000.

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. En cuanto al parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general entre regular y mala. El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural entre buena y regular indicando que se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento.

Sector Homogéneo 4 – PR6+000 AL PR10+100

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural Regular. Para el tramo en referencia, el parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general se encuentra

regular. El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. Cabe resaltar que para el parámetro IDB se presenta un caso puntual entre la abscisa K8+396 y 80+518, donde se presenta condición de la estructura mala.

Sector Homogéneo 5 –PR10+100 AL PR15+00

Este tramo presenta deflexiones máximas en su gran mayoría (D0 >500 µm) y presenta casos con deflexiones mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre buena y regular. A nivel general, el parámetro de ICS indica una condición de la estructural regular, presentando un caso puntual en la abscisa K10+301, donde se presenta una condición de la estructura mala. Presentando casos puntuales de deflexiones máximas en la abscisa K14+447 Y K14+596.El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena.

Sector Homogéneo 6 – PR15+000 AL PR18+000

Este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural regular.

El parámetro de ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala. Presenta un caso puntual en la abscisa K16+951 Y K17+004 donde se presenta condición mala con una deflexión máxima (D0 > 900 µm).

A continuación, se presentan los espesores constructivos para la propuesta de intervención una vez realizada la verificación de esfuerzos y deformaciones. En la Tabla 1, se presenta la estructura de pavimento diseñada como Alternativa (rehabilitación y Zona de Ampliación) para el tramo PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Popayán a Paletará

Especificaciones De La Estructura De La Vía A Ejecutar:
Estructura Para Rehabilitación:

En este sector, la vía el diseño con una capa granular de espesor de 0,20 m y pavimento rígido con espesor de losas en concreto MR42 de 0,23m que alberga dos carriles de 3,5 m de ancho y las respectivas cunetas de un ancho de 1.0 y 1,1 m a lado y lado a fin de dar continuidad al corredor existente y que se encuentra pavimentado entre los PR 27+0800 a mayores.

Especificaciones De La Estructura De La Vía A Ejecutar:

Tabla 3 - Características Técnicas PR0 al PR18 del Proyecto corredor del Paleteará

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	7.0 m
Ancho de cuneta	1.0-1,1 m
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte máximo	8.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

Figura 4 Sección Transversal Típica – zona Parque Nacional Natural Puracé

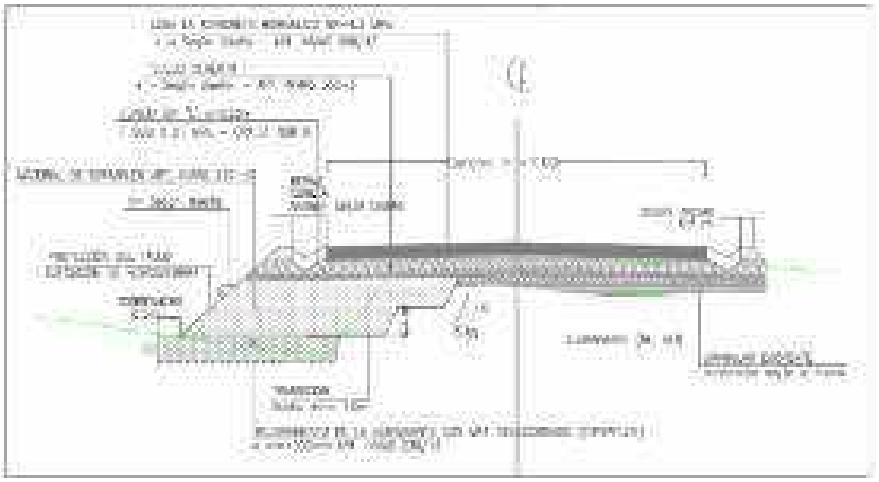


Tabla 4 - Tipificación Diferentes Sectores PR0 al PR18

ESTRUCTURA DE							
CAPA	ESPEC.	ESPESORES (mm)					
		SH-1PR0+000 AL PR0+702	SH-2PR 0+702AL PR 2+102	SH-3PR 2+102AL PR 6+000	SH-4 PR6+000 AL PR10+100	SH-5 PR10+100 AL PR15+000	SH-6 PR15+000AL PR18+000
LOSA DE CONCRETO (Mr= 42 MPa)	ART. 500 INV-2013	23	23	23	23	23	23
MATERIAL GRANULAR (*)	ART. 350 INV-2013	20	20	20	20	20	20

(*)Nota: Se recomienda en las zonas de ampliaciones un mejoramiento de la subrasante con material tipo tolerable (CBR ≥5%) según lo establecido en el ART 230 INV-2013, en un espesor mínimo de 30 cm.

Estructura Para Construcción:

Los estudios y diseños PR 54+100 y PR 83+000 -Parque Nacional Natural Puracé . se encuentran en fase de perfeccionamiento y requiere licenciamiento ambiental, por lo tanto, algunos de los parámetros finales de construcción no han sido plenamente definidos.

Tabla 5 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará

CONSTRUCCION				
TRAMO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (Km)
GENERAL	ENTREGA INFORME INICIAL AJUSTES DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD - MEDIANTE COMUNICADO CSS064-OBRA-CL-017-21 DEL 29/07/2021	28/06/2021	28/07/2021	GENERAL
GENERAL	ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE II PROYECTO	28/06/2021	26/09/2021	GENERAL
ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE III PROYECTO-CONSTRUCCIÓN				
TRAMO 1: Del PR00+000 al PR27+890				
TRAMO 2: Del PR54+100 al PR83+100				
SECTOR	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR(KM)
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN				
I	TRAMO 1 K00-K3 POPAYÁN-PATICO	28/06/2021	12/09/2021	3
II	TRAMO 1 K03-K8 POPAYÁN-PATICO	28/08/2021	15/12/2021	5
III	TRAMO 1 K08-K13 POPAYÁN-PATICO	16/12/2021	22/05/2022	5
IV	TRAMO 1 K13-K18 POPAYÁN-PATICO	1/05/2022	13/10/2022	5
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN				
VII	TRAMO 2 K54-K59 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	6/08/2021	30/06/2022	5
VIII	TRAMO 2 K59-K64 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	27/02/2022	28/12/2022	5
IX	TRAMO 2 K64-K69 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/09/2022	29/06/2023	5
X	TRAMO 2 K69-K74 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	28/04/2023	27/12/2023	5
XI	TRAMO 2 K74-K79 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/01/2024	28/06/2024	5
XII	TRAMO 2 K79-K83 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/07/2024	25/02/2025	5
TOTAL, Km PROGRAMADOS				48

Estructura Para -Mantenimiento Y Rehabilitación:

En el sector de Isnos (PR98+400 – PR110+000), se encuentran se encuentran en fase de elaboración de Estudios y Diseños , por lo tanto, los parámetros finales de construcción no han sido definidos.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Información General de Contrato

3.1.1. Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

El contrato de obra N.º 1006 de 2021 tiene dentro de su objeto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2 se adjudicó a CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4 por un valor inicial de $300.149.391.398 M/CTE, INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4

Integrado por:ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,
(***) ICM INGENIEROS S.A.S. con NIT. 800.231.021-8, con una participación del 25%,
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970 con una participación del 20%).

NOTA: (***) El 22 de abril se realizó la cesión de la posición contractual de ICM INGENIEROS SAS así:
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con una participación del. 20%
HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con una participación del. 5 %

CRONOLOGÍA

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2406419
ADJUDICADA	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	05 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	12 DE ABRIL DE 2022(Auto de fecha 28 de marzo de 2022)
CESION PARTICIPACION POSICION CONTRACTUAL	21 DE ABRIL DE 2022
SUSPENSION N°2	22 DE ABRIL DE 2022
REINICIO N°2	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE TERMINACION:	CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO ACTUAL TERMINACIONDEL	CIENTO CATORCE (114) MESES

CONTRATO
VENCIMIENTO CONTRATO 26 DE JULIO DE 2031

PRORROGAS: **NA**

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00
ADICIONAL	$ 0,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00

DATOS CONTRATISTA:

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4
Dirección: Carrera 16 #97-46 Ofi. 203 Bogotá.
Representante Legal: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Contacto: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Cedula de ciudadanía: 80410780
Dirección Electrónica: consorciosansebastian064@gmail.com
Celular: 3112264025

INTEGRANTES CONSORCIO

- ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,

Dirección: Carrera 16 #97-46 Ofi. 203 Bogotá.
Representante Legal: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Celular: 3112264025

Cedula de ciudadanía: 80410780
Dirección Electrónica: contabilidad@alcaing.com
Teléfono oficina: (601) 7427374

- INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%

Dirección: Carrera 48 #48 Sur 75 BG161 Antioquia, Envigado.
Representante Legal: Carlos Ignacio Cadavid Mejía
Cedula de ciudadanía: 71788628
Dirección Electrónica: direccionadministrativa@intramaq.co
Teléfono oficina: (604) 4483012

- HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970, con una participación del 20%

Dirección: Calle 127 #13ª-54 Ofi.603 Bogotá.
Cedula de ciudadanía: 91209970
Dirección Electrónica: hvcdian2017@gmail.com
Teléfono oficina: (601) 7188690

- GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1, con una participación del. 20%

Dirección: Calle 140 #11-45 TO HHC Ofi.603 Bogotá.
Representante Legal: ANA CAROLINA GALAN RAMIREZ
Cedula de ciudadanía: 52862258
Dirección Electrónica: areacontablegama@gmail.com
Teléfono oficina: (601) 6147461

- HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con NIT. 901.262.851-3 con una participación del. 5 %

Dirección: Calle 42A #9-13 Ofi.201 Bogotá.
Representante Legal: ALFONSO NAVARRO PEROMINGO
Cedula de ciudadanía: PAI 057474
Dirección Electrónica: info@hnvi.es
Teléfono oficina: (601) 6147461

MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cesión De Posición Contractual Dentro Del Contrato Número 1006 De 2021

CLÁUSULA PRIMERA: Autorizar la cesión de participación de ICM INGENIEROS S.A.S, correspondiente al 25% como integrante del CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, a favor de los CESIONARIOS, GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1 el 20% y HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 901.262.851-3 el 5%, así como los derechos y obligaciones que les corresponden en el Contrato No. 1006-2021 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Alcance del Proyecto:

Mejoramiento Y Mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible Del Corredor Del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé), Departamentos De Cauca Y Huila

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente **30.0 kilómetros**.
- Mantenimiento y rehabilitacion.

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

- Mejoramiento y pavimentacion de **30.0 kilometros**, en los sectores del corredor vial enunciado, priorizando aquellos que **se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados**, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionameinto de la via en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidraulico, asi como

tambien, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberan acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas altenativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimizacion de los materiales de la zona, disminuyendo asi, longitudes de acarreo y espesores de intervencion, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a los largo del corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

Tabla 6 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 6.125.861.986
2022	$ 18.376.470.588
2023	$ 27.564.705.882
2024	$ 13.782.352.941
2025	$ 27.564.705.882
2026	$ 36.752.941.176
2027	$ 27.564.705.882
2028	$ 41.347.058.824
2029	$ 45.941.176.471
2030	$ 55.129.411.766
Total	$ 300.149.391.398

Tabla 7 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	467521	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 6.125.861.986,00
2022	346622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 18.376.470.588,00
2023	204223	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$27.197.176.470,00
		C-2401-0600-113-0-2401023-02	11			$367.529.412,00

3.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista ha llevado a cabo estas obras de mitigación ayudan en la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía, con un porcentaje de ejecución en el mes de mayo de 2023, de 1,03% y desarrolla las siguientes actividades:

- Demolición de estructuras existentes: Alcantarillas PR3+745, PR3+780, PR5+080, PR5+170, PR13+890, PR14380, PR14+715, demolición de cunetas existentes PR1+400 Al PR01+440-MI ,PR3+500 Al PR03+578-MI,PR3+500 Al PR03+745-MD ,PR4+552 Al PR04+640-MI PR13+893 Al PR14+969-MD,PR14+360 Al PR14+280-MI
- Remoción De Alcantarillas Existentes PR03+745,PR03+780,PR05+080,PR05+170,PR14+715,PR14+380

- Excavación sin clasificar de la explanación y canales : descarga de talud PR0+695 - PR0+725 margen izquierda, corte de talud ampliación de banca PR14+880 - PR14+920 margen derecha, corte de talud ampliación de banca PR4+715 - PR4+760 margen derecha, Corte talud PR2+602 - PR2+620 Margen Derecha, corte PR4+540-MD,cajeo subrasante PR14+655 - PR14+800 margen izquierda, PR14+850 - PR14+885 margen izquierda, PR3+104 - PR3+ 160 margen izquierda, cajeo de subrasante PR4+705 - PR4+748 margen derecha, cajeo PR4+360 - PR4+420 margen izquierda, cajeo de fallo a nivel de subrasante: PR4+425 - PR4+445 margen derecha e izquierda, PR0+710 - PR0+905 margen derecha, PR14+880 - PR14+920 margen derecha,
- Extensión y céreo de material granular sector rehabilitación PR00+680 al PR00+830-MD, PR00+920 al PR00+950-MD, PR01+960 al PR02+160-MI, PR02+670 al PR02+870-MD, PR04+240 al PR04+530-MD, PR14+765 al PR15+000-MI
- Construcción de pedraplén compacto PR4+705 - PR4+748 MARGEN IERECHA,PR14+880 - PR14+920 MARGEN DERECHA
- Relleno para estructuras con recebo: PR 1+372 al PR 1+440-MI lleno tubería lateral, PR 1+440 al PR 1+460 Lleno soporte lateral cunetas PR3+240, PR03+745, PR03+780, PR04+260, PR05+083, PR05+170, PR14+715, PR14+380 lleno de cuerpo de alcantarillas
- Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición de alcantarilla y muros en concreto 28 Mpa: muros confinamiento modulo 1 -MD entre PR 2+602 al PR 2+609, modulo 2 -MD PR 2+609 al PR 2+614, modulo 3 -MD PR 2+614 al PR 2+621 , PR 4+080 al PR 4+098 Muro modulo 1,2 y 3, Alcantarillas: PR 1+331- MD -Elevación de cabezal pantalla frontal. Alcantarillas PR3+340,PR3+490 y losa de protección tubería MD-MI , PR4+275, PR4+420 PR4+540, PR4+582 PR4+605,PR4+850, PR 0+895 al PR 0+950-MI -Muro izquierdo canal
- Construcción de Solado de limpieza en concreto 14 Mpa cabezales alcantarillas y muros: PR 3+240 MI descole ,PR 3+340 MI ,Descole ,PR 3+490 MI Descole, PR 4+560 -MI, Solado limpieza muros: PR 2+600 al PR 2+607-MD Modulo 1-2-3,PR 4+080 al PR 4+098-MD Solado Modulo 1-2-3,Solado limpieza Tubería paralela a vía PR 1+372 al PR 1+421 MD ,PR 4+560 al PR 4+580,PR 4+582 al PR 4+603,PR 4+582 al PR 4+606 MI ,Solado de cuerpo de alcantarilla (tubería):PR 3+743, PR 3+780,PR 5+080 PR 5+170-MD-MI ,PR 14+715,PR 14+380 ,PR 13+890 -MD-MI
- Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta Construcción de disipador de energía en concreto clase 21 MPA PR4+260 MI, PR4+310 MI
- Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior (36") PR00+675,PR01+210 ,PR01+282 , ,PR03+743 ,PR03+780, PR01+330 MI,PR05+080 ,PR14+380 , PR14+715 MD-MI cuerpo de alcantarilla Tubería 36" paralela a via :PR01+372 al PR01+421MD y PR04+560 al PR04+580 ,PR04+581 al PR04+603 , PR04+604 a PR04+627 ,PR04+630 al PR04+654 MI
- Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo PR 0+459,2 al PR 0+469-MD, PR 0+477,4 al PR 0+481,7 -MD, PR 0+487,0 al PR 0+631,1-MD, PR1.211,00 al PR1.286,02-M , PR 1+280,1 al PR 1+288,9-MD, PR 1+292,8 al PR 1+ 432,5-MD, PR 1+339,2 al PR 1+368,1-MD, PR 1+390,0 al PR 1+495,0 -MI
- Instalación de geotextil, material granular y Material de cobertura tipo SBG en construcción de filtro longitudinal en los tramos: PR03+245 al PR03+325, PR03+430 al PR03+490, PR03+492 al PR03+560, PR03+560 al PR03+743, PR03+785 al PR03+910,PR03+960 al PR04+050, PR05+340 al PR05+455, PR05+465 al PR05+500, PR05+500 al PR05+540, PR05+560 al PR05+640, PR14+110 al PR14+138, PR14+140 al PR14+282, PR14+284 al PR14+382, PR14+380 al PR14+580, PR14+790 al PR14+915, PR14+917 al PR14+968, PR14+971 al PR15+000 Margen Derecha y PR02+204 al PR02+225, PR02+325 al PR02+366, PR03+492 al PR03+610, PR03+610 al PR03+743, PR05+170 al PR05+300, PR05+300 al PR05+350, PR05+350 al PR05+425, PR05+435 al PR05+518 Margen Izquierda

- Excavaciones varias para construcción de alcantarillas pocetas, cabezales de salida PR03+340, PR03+490, PR03+745, PR03+780, PR05+080, PR05+170 MD, PR05+555, PR05+640, PR04+850, PR14+715, PR14+380 tubería y cabezales, PR04+420 MD , PR04+543 MD poceta, PR01+372 PR01+421-MD Tubería paralela a vía, PR01+400 PR01+440-MI Excavación para acceso
- Instalación de pavimento hidráulico MR42

Tabla 8 Avance en la pavimentación mensual (km/carril)

INSTALACION DE CONCRETO PARA PAVIMENTO - MAYO 2023				
TRAMO	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**LONGITUD**	**MARGEN**
PR0+OOO AL PR 18+000	PR00+635,46	PR00+816,00	180,5	MD
	PR00+885,03	PR00+953,85	68,8	MD
	PR01+263,52	PR01+388,21	124,7	MD
	PR01+633,30	PR01+710,79		SOBREANCHO
	PR01+564,47	PR01+693,86	129,4	MD
	PR01+758,09	PR01+908,59	150,5	MD
	PR01+973,09	PR02+162,30	189,2	MD
	PR02+678,30	PR02+867,50	189,2	MD
	PR04+110,80	PR04+231,20	120,4	MD
	PR04+304,30	PR04+338,70	34,4	MD
	PR14+862,40	PR15+000,00	137,6	MI
TOTAL (ml/carril)			1324,7	

- Toma de muestra para ensayo de resistencia a la flexión de vigas de concreta resistencia a compresión, densidades, análisis granulométrico de los agregados grueso y fino, ensayos de solidez para el material granular drenante. Toma de SPT
- Elaboración de actas de vecindad entre los PR3+710 AL PR3+780,PR5+720 y e PR5+820 y PR14+505 al PR14+655

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

- Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, K78+200 al K79+000,K79+600 al K79+660,K80+040 al K80+100,K80+800 al K81+800,K82+300 al K82+700, se realizan actividades de Escarificación, renivelación y compactación con adición de material subbase granular Parque Nacional Natural Puracé para mantener la transitabilidad y comodidad de los usuarios de la vía

TRAMO PR98+400 al PR110+000

- Se realizan pruebas no destructivas de deflectometria, para la medición de las deflexiones superficiales del pavimento; esta información será usada para la evaluación estructural de pavimento en servicio. As mismo se realiza el levantamiento topográfico este tramo

Tabla 9 – Control de inversión

DESCRIPCION	VAOR CONTRACTURAL (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)	VALOR CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 1 de fecha 28 de septiembre de 2022	VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	VALOR ACUMULADO
SUBTOTAL OBRAS	*2,39069E+11*	*2,39069E+11*	*2474004116*	*11228126836*
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	*35510276968*	*35510276968*		*1164846034*
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	*1.100.000.000*	*1.100.000.000*		
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	*275.678.882.377*	*275.678.882.377*	*2474004116*	*12392972870*
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (E)	*2.014.576.448*	*2.014.576.448*	*18.079.261*	*90.564.033*
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	*277.693.458.825*	*277.693.458.825*	*2492083377*	*12.483.536.903*
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	*1.725.000.000*	*1.725.000.000*	*0*	*517.500.000*
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	*327.750.000*	*327.750.000*	*0*	*98.325.000*
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	2.052.750.000	2.052.750.000	0	615.825.000
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	20.079.182.573	20.079.182.573	0	0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000	324.000.000	0	0
VALOR BASICO DEL CONTRATO	**261.196.787.982**	**261.196.787.982**	**2.474.004.116**	**11.745.626.836**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**300.149.391.398**	**300.149.391.398**	**2.492.083.377**	**13.099.361.903**

Seguimiento a los Ítems No Previstos

Con fecha de corte del presente informe el contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN ha puesto a consideración los siguientes Ítems no previstos, con el fin de complementar las actividades, equipos y materiales necesarios para la ejecución integral del proyecto, bajo las condiciones técnicas exigidas en los documentos contractuales y las especificaciones de construcción que las respaldan El trámite del estos no previstos sese presentan de nuevopara revisión por parte del supervisor INVIAS del contrato y fueron remitidos a la unidad ejecutora.

Tabla 10 - Items no previstos –Corredor Paletara

GRUPO DE AJUSTE		GRUPO DE AJUSTE ACORDADO	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	VALOR	VALOR	PROYECTO DE ACTA MODIFICACION		EJECUTADO ACUMULADO	
ICCP	*ICOCIV*	*ICCP-ICOCIV*			*UNITARIO*		*CANT.*	*VALOR*	*CANT.*	*VALOR*
6	*11603*	*6-11603*	*Pavimento de concreto hidráulico acelerado*	*m3*	*972.717*	*9.396.446.220*	*9660*	*9.396.446.220*		

GRUPO DE AJUSTE		GRUPO DE AJUSTE ACORDADO	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	VALOR	VALOR	PROYECTO DE ACTA MODIFICACION		EJECUTADO ACUMULADO	
ICCP	ICOCIV	ICCP-ICOCIV			UNITARIO		CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
2	11602	2-11602	Reciclado suelo cemento	m3	203.876	5.137.675.200	25200	5.137.675.200		
6	11606	6-11606	Tubería perforada para drenaje de 4"	m	26.267	1.260.816.000	48000	1.260.816.000		
6	11604	6-11604	Relleno para estructuras con subbase	m3	108.562	510.241.400	4700	510.241.400		
6	11604	6-11604	Concreta resistencia 14mpA (G) - Ciclópeo	M3	400.932	200.466.000	500	200.466.000		

3.3. JUSTIFICACION TECNICA PRECIOS NO PREVISTOS

ITEM 500.1P PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ACELERADO

En las condiciones geométricas de la vía en la actualidad, las actividades de rehabilitación afectan directamente la circulación de camiones y especialmente la movilidad de vehículos articulados en el tramo. Este tipo de vehículos por sus dimensiones naturales, en la trayectoria de giro utilizan parcialmente el carril opuesto al de circulación.

Dentro del alcance del objeto contractual se encuentra la rehabilitación del corredor vial, concretamente desde el PR0 al PR18 y que, el ancho de calzada existente de 7m se mantendrá en un 60% de la longitud, estimando un 40% que corresponden a longitudes de curvas en las cuales por efecto de la trayectoria de giro y para garantizar la seguridad vial se hace necesario contar en el menor tiempo posible con los dos carriles habilitados

La solución que se visualiza a este respecto, es cubrir rápidamente toda la banca, lo cual se logra con la construcción de las losas de los dos carriles en el menor tiempo posible, así como la construcción inmediata de las cunetas. En caso contrario el agua se canaliza por el carril que tiene menor nivel, arrastrando el material y afectando directamente la junta entre losa construida y subbase granular. Este es un fenómeno que se agrava debido a las pendientes de los tramos del proyecto que generalmente se desarrollan con valores elevados cercanos a los máximos permitidos.

La situación antes descrita, al no tener rápidamente construidos los dos carriles de la vía, genera la necesidad de implementar medidas correctivas a la subbase granular como renivelaciones, repetir seriado de estructura, estabilizaciones con cemento, y eventualmente podría generar sobre espesores en las losas de concreto para compensar las pérdidas de material en la capa superficial de la subbase.

Adicionalmente, se presentan una serie de elementos que inciden en el proceso constructivo, en tres aspectos fundamentales:

Tránsito de materiales: Restricción y bajo rendimiento en el transporte de materiales, especialmente para las doble troques y tractomulas en las que se transportan agregados y cemento a granel, limitantes importantes que afectan el rendimiento de la obra ya que se incrementan los tiempos de recorrido, reduciendo la capacidad de carga para la ejecución de la obra.

Daños a las losas construidas: El paso obligado de vehículos por un solo carril de circulación durante muchos días, puede provocar daños en los bordes de la placa construida, y además pérdida por corte o desprendimiento de los refuerzos longitudinales de amarre, situaciones que obligan a reparaciones locales y reprocesos para la

recuperación de los anclajes de amarre.

Exposición de las Capas Granulares: de acuerdo con el proceso de construcción y al posible incremento de camiones de carga de productos, se puede llegar a presentar deterioro acelerado de la capa de subbase granular por causa de incremento de tráfico en el sector.

Por lo tanto, de acuerdo con las consideraciones expuestas, el estudio técnico y de laboratorio realizado, se justifica implementar en el menor tiempo posible, UN CONCRETO HIDRÁULICO ACELERADO en el proceso de construcción del pavimento Hidráulico. Esto logrará resistencias tempranas del 80% que permitan reducir el tiempo en dar al servicio los tramos de vía pavimentados

ITEM 350.1P RECICLADO SUELO CEMENTO COMO CAPA ESTRUCTURAL

Dentro del alcance del objeto contractual se encuentra la rehabilitación del corredor vial, entre el PR0 al PR18, teniendo en cuenta las condiciones encontradas y optimizando para la intervención de la estructura de pavimento deteriorada existente, la alternativa seleccionada para la rehabilitación del pavimento, es una estructura que está conformada por una capa de material reciclado en una profundidad de 20cm la cual será estabilizada con cemento estructural siguiendo todos los requerimientos establecidos en la Especificación Particular, una vez nivelada y compactada esta capa de 20cm, se instalará sobre esta, una capa de 23cm de pavimento en concreto hidráulico MR 42. Con esta alternativa se optimiza la utilización del 100% del material reciclado existente generando con ello beneficios ambientales de sostenibilidad y adicionalmente económicos para el proyecto como lo son:

Mayor uso de materiales locales; el suelo-cemento permite utilizar el suelo existente para su elaboración, con lo que se consigue reducir considerablemente los costos de transporte de material de aporte y aumentar los rendimientos de construcción.

las propiedades de las mezclas de suelo-cemento permiten distribuir la carga aplicada en un área mayor que en el caso de una capa granular; por tanto, a igualdad de capacidad de soporte es posible contar con estructuras de pavimentos de menor espesor o con un menor número de capas.

Las propiedades mecánicas del suelo-cemento se incrementan con el tiempo, lo que reduce al mínimo la necesidad de mantenimiento del pavimento, obteniéndose prolongada vida útil y disminución del total de la estructura del pavimento.

ITEM 663.1P TUBERIA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4"

Con el objeto de proteger la carretera contra posibles efectos negativos ocasionados por el flujo de infiltración proveniente de aportes laterales, se propone la construcción de filtros debajo de las cunetas al pie de los taludes de corte a media ladera.

Teniendo en cuenta las condiciones particulares de la zona en estudio, se proponen filtros a lo largo de todos los taludes de corte. Así mismo se tendrá en cuenta este insumo para los sitios críticos, obras de contención y las zonas de disposición de estériles que consideran además del geotextil y el material drenante, la instalación de una tubería perforada de 4” que es la que permite aumentar la eficiencia del filtro y evacuar de forma directa las aguas recolectadas, a las pocetas de las alcantarillas.

En zonas de alto flujo de aguas como las que recorre el proyecto, es necesario un control aún más eficiente de

flujos, y por tanto se presenta el ítem para poder adelantar la construcción correcta conforme a lo establecido por la revisión de los estudios y diseños del proyecto.

ITEM 610- 1 RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUBBASE

El objetivo principal de esta actividad es la construcción de los llenos de alcantarillas con un material granular con mejores características geomecánicas que generen condiciones de cohesión, firmeza y uniformidad que permitan mitigar y mejorar las actividades de los rellenos y la compactación de los mismos, de esta manera disminuir la interferencia en el tiempo de paso de los vehículos.

Se hace necesario la inclusión de este ítem, pues con él se garantiza plasticidad mínima que tiene como propósito reducir la susceptibilidad del material granular al contacto con el agua y una granulometría apropiada, lo que permite mejorar y facilitar el proceso de compactación, reducir los tiempos de intervención y dar al servicio los tramos intervenidos con mayor celeridad.

ITEM 630.7 CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) – CICLÓPEO

Este ítem es necesario para las reposiciones de nivel en zonas de intervención de obras de drenaje cuya capacidad de soporte se ve reducida. Permite recuperación de niveles retirando material indeseable para posteriormente implantar las obras requeridas de manejo y control de aguas, cabezales de entrada y/o salida, descoles y canales de descarga, así como algunos soportes de alturas menores para obras de contención.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo los informes semanales de interventoría No. 51 al 54, los informes de seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores de obra como de interventoría, recorridos de seguimiento en el corredor con director de interventoría, profesionales social y ambiental, residente técnico seguimiento continuo en campo con equipo de topografía, inspectores de interventoría y SST, inspección del laboratorista para verificación de toma de muestras de laboratorio y densidades para control de calidad, con el fin de verificar las actividades ejecutadas en el mes de mayol, correspondientes a:

- Verificaciones topográficas en las zonas mejoramiento de subrasante .
- Verificación de niveles y controles de calidad sobre el material granular instalado.
- Verificación de niveles, espesores de capa y controles de calidad sobre el material granular instalado
- Verificación de espesores mediante la nivelación de las formaletas y control de calidad sobre las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de las losas de pavimento.
- Verificación de espesores, aceros y control de calidad de las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de cunetas.
- Verificación de niveles de fundación, de aceros de refuerzo y control de calidad de los concretos de las estructuras de concreto que se construyen de obras de drenaje transversal.
- Verificación de aceros de refuerzo, geometría y control de calidad de los concretos utilizados en la construcción obras de drenaje transversal.
- Verificación en campo de las Actas de vecindad entregadas por el Contratista en desarrollo de la Gestión social, ambiental y de sostenibilidad.
- Se asiste a las mesas de trabajo, socializaciones y de seguimiento que se realizan de forma

virtual y presencial por las diferentes áreas de apoyo del proyecto.

De conformidad con las intervenciones que se ejecutan actualmente entre el PR0+000 AL PR6+500 y el PR14+00 AL PR15+000-Tramo Popayán, en PR54+000 al PR83+000 el Tamo del Purace (Obras de mantenimiento Parque Nacional Natural Puracé -PNN) y en PR98+400 al PR110+000, se reiteró al Contratista que debe cumplir con el avance general de las obras y los procedimientos constructivos que se vienen implementando

Al respecto la interventoría insto al contratista con las siguientes precisiones:

-En atención a la comunicación OBRA-CL-540-23 de fecha 3 de mayo de 2023, mediante la cual se presentó la Modificación del Plan de Inversión del Anticipo, y después de atendidas las observaciones de esta interventoría, el consorcio San Sebastián 064 se reasigna parte del valor programado de Costos de personal al valor de materiales y transporte, manifestando que se requiere esta modificación para cubrir las necesidades que actuales del proyecto

-En atención a las obligaciones contractuales de los contratos de Interventoría y Obra , una vez revisado por el Especialista en Sostenibilidad de Interventoría, se remite revisado y aprobado por parte de esta Interventoría el Tomo de Sostenibilidad del contrato 1006 de 2021 Corredor del Paletará, con la comunicación ICA-INV-0183 con fecha 8 de mayo se remite a la Subdirección de Sostenibilidad para su correspondiente estudio y aval

-De acuerdo al MEMORANDO SMC-GGP1 27552 Instructivo Diseño Vallas Informativas, remitido por la Unidad Ejecutora donde se solicita la actualización del diseño y parámetros de la valla informativa y demás elementos del contrato de obra No. 1006 de 2021 - CORREDOR DEL PALETARA, se requiere al contratista Consorcio San Sebastián 064.el arte de la valla la interventoría remitió mediante comunicación ICA-INV-0187 a la GERENCIA DE COMUNICACIONES para su aprobación y posterior instalación de la valla informativa del contrato con la nueva composición visual y mensajes informativos

-En comunicación ICA-PAL-0213 de fecha 25 de mayo de 2023, en cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato de Interventoría 990 de 2021 y del artículo 84 de la ley 1474 de 2011 la Interventoría se permitió recordar al Contratista que acorde con el Programa de Inversiones, la inversión programada acumulada a la fecha es de $ $16 643’964 780 millones y la inversión ejecutada acumulada es de $ $10 414’888 170, lo que representa un atraso equivalente al 37.43% con respecto al programa de inversiones, según lo indicado en el informe semanal de interventoría No.53.

en virtud de las obligaciones de la interventoría , se hace necesario levantar alertas tempranas con tal de prevenir al Contratista sobre su obligación de cumplir la inversión programada.

-Se requiere nuevamente al contratista reevaluar implementación del Plan de Manejo de Tráfico su funcionalidad de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente llevando a interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos, lo cual no ha si do autorizado por el INVIAS y genera alta incomodidad para los usuarios.

-En virtud del continuo incumplimiento en los tiempos de ejecución de las actividades propuestas en el cronograma de trabajo para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental EIA, propuesto por el Contratista de Obra mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-272-22 del 02 de diciembre de 2022

Se programo una reunión donde el Consorcio San Sebastián 064 presento el plan de trabajo y las fechas de ejecución de todas las actividades necesarias para la obtención del Estudio de Sustracción de la Reserva Forestal Central y el Estudio de Impacto Ambiental, para el tramo del PR54 al PR83 al interior del PNN Puracé

Conforme al Pliego de Condiciones del contrato se recuerda al contratista la prioridad de intervención del PNN Puracé, el atraso en el inicio de las actividades que permitan la obtención de la Licencia Ambiental afecta gravemente el inicio de las obras en el PNN Puracé.

3.4.1. Estado de Gestión Social

Se relaciona a continuación el personal dispuesto por el Consorcio San Sebastián para la ejecución de la gestión social del contrato de obra 1006 de 2021

Tabla 11 - Cuadro Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

Corredor	Nombre	Cargo
Ruta 2002 (Popayán – Isnos - Sombrerillos)	*Diana Amórtegui*	*Profesional Social*

3.4.1.1 Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.1.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU

Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas contractualmente y en la guía de manejo ambiental del INVIAS, versión 2011, para este periodo el Consorcio San Sebastián instaló una oficina de Servicio de Atención al Usuario, con el objeto de permitir a la comunidad del AIP mejor accesibilidad a los sitios de atención e información.

Tabla 12 –Oficinas de Atentción a la Comunidad – SAU

OFICINA SAU	Horario	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
OFICINA SAU MUNICIPIO DE POPAYÁN	*Lunes a viernes: 7:00 am – 12:00m 1:00pm – 5:00pm*	*Antiguo Restaurante "La Angostura" PR4+670.*	*Teléfono fijo: (602) 834 69 55 Celular: 3122166952*	*socialpaletaraisnos@gmail.com auxsocialpaletara@gmail.com*

Puntos satélites y buzones de sugerencias: El Contratista en el periodo reportado, continua con el funcionamiento de tres (3) buzones de sugerencias (PQRS), uno ubicado en la vereda El Sendero PR 3+100 MD, en la tienda propiedad de la señora Magnoly Camacho, otro en la vereda La Unión Cabrera, PR 14+000 MD en la parte externa de la capilla denominada *"El Señor De Los Milagros"* perteneciente a la parroquia de San Agustín de Popayán, Cauca, y un tercero en la casa del Cabildo Indígena de Paletará dichos puntos constan de un buzón metálico y un pendón informativo, que el Contratista dispuso para que la comunidad aledaña pueda interponer sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias relativas al proyecto de infraestructura vial.

Así mismo, el Consorcio San Sebastián cuenta con un punto satélite de información instalado en el PR 9+907 MI, en la tienda del predio denominado "La Irene" donde se cuenta con un pendón y un tablero de corcho sobre el cual el Contratista dispuso información de interés, relativa al proyecto para mantener informada a la comunidad del AIP.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, el Contratista cuenta con tres (3) buzones de sugerencias (PQRS) y un punto satélite de información para la atención a la comunidad del AIP.

El Contratista en atención a los requerimientos de esta Interventoría en el mes de abril de 2023, instaló una oficina SAU en el PR4+600, Restaurante la "Angostura", en dicha oficina se brinda atención constante de lunes a sábado.

Atención de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias)

En el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo del 2023, al Consorcio San Sebastián ingresaron nueve (9) PQRS de la comunidad que se describen en la presente tabla.

Tabla 13 – Relacion de PQR mes de Mayo de 2023

No PQRS	Fecha	Peticionario	Tipo	Asunto	Gestión de repuesta	Estado
43	5/05/2023	Asociación Junta Administradora del Acueducto el Sendero (Manuel Santacruz)	Solicitud	Solicita al Consorcio la colaboración de materiales de construcción, parala reposición de 3 kilómetros de tubería de 2".	6/05/2023 se informó a dirección de forma verbal	CERRADA
44	2/05/2023	Blanca Dilcia Espinoza	Petición	Solicita al consorcio tomar medidas pertinentes para garantizar el libre y normal acceso al establecimiento de la estación de servicio, El Triángulo Rojo, el cual a la fecha se ha visto obstaculizado por la instalación del pare y siga.	3/05/2023 se envía vía correo electrónico al área jurídica para la proyección de la respuesta. 16/05/2023 se recibe respuesta por parte del área jurídica. 18/05/2023 se envía vía correo electrónico al área social de Interventoría para informar la respuesta proyectada.	CERRADA
45	8/05/2023	Wilmer Andrés Avirama	Petición	Debido a la controversia presentada el 14 de abril del presente año entre el controlador de tránsito Andrey y el señor Wilmer Avirama, el peticionario solicita nombres y apellidos completos del joven Andrey y numero de celular, toda vez que sobre los hechos cursa una denuncia ante la fiscalía por daño en bien ajeno, también solicita se fije una fecha para conciliación.	12/05/2023 se envió derecho de petición a Gerencia Jurídica. 17/05/2023 se recibe respuesta por parte del área jurídica. 17/05/2023 se envió comunicado CSS064-OBRA-VR-575-23 por correo certificado al peticionario.	CERRADA
46	18/05/2023	Elizabeth Orozco Sauca	Reclamo	La señora informa al Consorcio sobre el daño que causo "las plastas" de barro con piedra que van dejando las volquetas en la vía Paletará – Popayán, generando daños en el parabrisas de su vehículo, por lo cual manifiesta se le dé una solución al problema.	19/05/2023 Se informó al área técnica SST y ambiental de forma verbal.	CERRADA
47	25/05/2023	Byron Mauricio Acosta	Solicitud	Solicita la información correspondiente a la afectación y delimitación vial del predio ubicado en el PR 1+550 MI.	27/05/2023 se informó al área técnica de forma verbal donde sugiere hacer una visita técnica y social.	ABIERTA

No PQRS	Fecha	Peticionario	Tipo	Asunto	Gestión de repuesta	Estado
48	26/05/2023	Manuel Santacruz	Solicitud	Solicita 30 metros de manguera de filtro con el fin de proteger la tubería del acueducto que se encuentra ubicada en el PR 2+400 aproximadamente, ya que se encuentra expuesta a daños.	26/05/2023 se informó a dirección de forma verbal.	CERRADA
49	29/05/2023	Daniel Felipe Bolaños	Solicitud	Solicita y se le deje una ventana al momento de la fundición en acceso del motel Rey del Amor	29/05/2023 Se le informó al área técnica de forma verbal	CERRADA

En el periodo reportado se cerraron doce (12) PQRS, de las cuales siete (7) corresponde al mes de mayo del 2023 y cinco (5) de meses anteriores.

Al Consorcio San Sebastián 064, proyecto de obra N°1006 del 2021, han ingresado en total cincuenta y uno (51) PQRS, de las cuales a la fecha se han cerrado cuarenta y tres (43) y permanecen abiertas en seguimiento dos (2) del mes de mayo y cinco (5) de periodos anteriores.

Indicadores Proyecto 1. Atención a la Comunidad

% quejas y reclamos atendidos= # de quejas y reclamos atendidos en el periodo (7) # de quejas y reclamos recibidos en el periodo (9) =78%

% quejas y reclamos cerrados= # de quejas y reclamos cerrados en total (43) # Total de quejas y reclamos recibidos en total (81) =84%

3.4.1.1.2 Proyecto 2. Información y Divulgación**.**

Durante el periodo reportado, el Contratista programó y realizó en conjunto con esta Interventoría un total de catorce (14) reuniones extraordinarias, que se relacionan a continuación:

Durante el periodo reportado, el Contratista programó y realizó en conjunto con esta Interventoría un total de catorce (14) reuniones extraordinarias, que se relacionan a continuación:

Tabla 14 - Cuadro Resumen Reuniones Mayo 2023

Tramo	No	Fecha	Lugar	Municipio	Tema	No Asistentes
Ruta 2002 (Popayán)	1	2/05/2023	PR 14+800 MD	Popayán	Información a la propietaria que se tiene programada la intervención técnica en el predio PR 14+800, lo cual consta en el corte del talud.	2
	2	3/05/2023	PR 47+300	Paletará	Socializar actividades previas a la instalación de planta de concreto y solicitud de autorización del uso del predio el Canelo PR 47+300 para actividades previas al licenciamiento ambiental por parte de ANLA.	11
	3	3/05/2023	PR 3+955 MI	Popayán	Socialización de actividades constructivas, reposición de descole.	2
	4	3/05/2023	PR 3+915 y el PR3+745 MI	Popayán	Socialización de actividades constructivas, reposición de descole.	3

Tramo	No	Fecha	Lugar	Municipio	Tema	No Asistentes
	5	3/05/2023	PR 3+810 MI	Popayán	Socialización de actividades constructivas, reposición de descole.	2
	6	8/05/2023	PR 11+480 MI	Popayán	Taller sobre manejo de residuos sólidos en la I.E Alejandro de Humboldt sede Pisojé Bajo	48
	7	10/05/2023	PR 14+380 MI	Popayán	Socialización de actividades constructivas, reposición de descole.	3
	8	10/05/2023	PR 13+900 MI	Popayán	Socialización de actividades constructivas, reposición de descole.	2
	9	10/05/2023	PR 13+900 MD	Popayán	Socialización de actividades constructivas, reposición de encole.	2
	10	11/05/2023	PR 5+420 MD	Popayán	Socialización de actividades constructivas en el acceso de la placa huella del PR 5+420 MD.	2
	11	15/05/2023	PR 2+300 MD	Popayán	Reunión extraordinaria con la Asociación del Acueducto del Sendero.	6
	12	16/05/2023	Casa Cabildo de Paletará	Paletará	Informar la resolución emitida por el Ministerio de Interior en el Marco de la Consulta Previa para el Resguardo de Paletará.	75
	13	30/05/2023	2+920 MD	Popayán	Socialización de actividades constructivas, estabilización en el acceso del PR 2+90 MD	4
	14	31/05/2023	Casa Cabildo de Paletará	Paletará	Segunda reunión de acercamiento con la comunidad para revisar el cronograma propuesto por el Consorcio San Sebastián.	43
	TOTAL, ASISTENTES 205					

Total, asistentes a las reuniones extraordinarias 55 personas.

Volantes Informativos:

Durante este periodo se entregaron volantes a los propietarios o tenedores de las viviendas aledañas a la vía entre los PR 13+000 al PR 15+000, con la finalidad de anunciar las visitas de actas de vecindad de inicio a realizar en el mes de mayo del 2023.

Tabla 15 – Relación de volantes informativos Mayo de 2023.

Tramo	Fecha	Lugar	Descripción	Numero de volantes
Ruta 2002 (Popayán)	6/05/2023	PR 6+000 al PR 7+000	Entrega de volantes informativos avisando a la comunidad del sector del PR 6+000 al PR 7+000 que entre el 8 al 12 de mayo se realizará el levantamiento de actas de vecindad de inicio.	5
	TOTAL, VOLANTES			5

Total, de volantes entregados por el Consorcio San Sebastián cinco (5) en el periodo reportado.

Vallas Informativas: el Contratista cuenta con dos (2) vallas informativas instaladas para el proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 16 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 2002 (Popayán)	Valla informativa en el PR 1+200 MD.
2	Ruta 2002 ((Paletará)	Valla informativa en el PR 54+100 MD.

Puntos satélites de información: Para el periodo reportado el Contratista realizó la revisión de los buzones y punto satélite de información instalados en la Vereda El Sendero PR 3+100, vereda La Unión PR 14+000.

Indicadores Proyecto 2. Información y divulgación.

$$\%\ informacion = \frac{\#\ de\ reuniones\ realizadas\ (5)}{\#\ de\ reuniones\ programadas\ (5)} = 100\%$$

3.4.1.1.3 Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Las actas de vecindad se realizan con el objetivo de verificar el estado actual de las viviendas antes de las actividades constructivas. A la fecha el Contratista ha realizado el levantamiento de doscientos dos (202) actas de vecindad de inicio, a lo largo del correo Vial del PR 0+000 al PR 18+000 de las cuales se ha recibido con aprobación por parte de la interventoría cuarenta y cuatro (44). En el presente periodo, se realizó la respectiva entrega de copias de actas a veintidós (22) propietarios y/o responsables de las viviendas.

Actas de vecindad: El Consorcio San Sebastián a la fecha cuenta con un total de 202 actas de vecindad de inicio, diligenciadas. En la siguiente tabla se describen las actas levantadas por el Contratista en el mes de mayo de 2023.

Tabla 17 – Actas de vecindad de inicio mes de Mayo de 2023

Corredor	N° de acta	Nombre del Propietario	Nombre de quien atendió la visita	Fecha	PR	Tramo, Vereda o Municipio
Ruta 2002 (Popayán)	157	Oscar Galindez Rosero	Elba Quinayas	2/05/2023	3+760 MD	El Sendero
	158	Evelio Galíndez	Elba Quinayas	2/05/2023	3+780 MI	El Sendero
	159	Evelio Galíndez	Elba Quinayas	2/05/2023	3+720 MI	El Sendero
	160	Mariela Bonilla	Mariela Bonilla	4/05/2023	14+550 MI	La Cabrera
	161	Mariela Bonilla	Mariela Bonilla	4/05/2023	14+505 MI	La Cabrera
	162	Mariela Bonilla	Mariela Bonilla	5/05/2023	14+560 MI	La Cabrera
	163	Mariela Bonilla	Mariela Bonilla	5/05/2023	14+510 MI	La Cabrera
	164	Juan Carlos Bonilla	Juan Carlos Bonilla	5/05/2023	14+528 MI	La Cabrera
	165	Rodrigo Galindez	Monica Hurtado	8/05/2023	3+710 MI	El Sendero
	166	Nini Bonilla	Nini Bonilla	9/05/2023	14+590 MI	La Cabrera
	167	Carmen Elisa Bonilla	Carmen Elisa Bonilla	9/05/2023	14+520 MI	La Cabrera
	168	Franklin Oswaldo Bravo Bonilla	Carmen Elisa Bonilla	9/05/2023	14+450 MI	La Cabrera
	169	Luis Alfonso Vidal	Luis Alfonso Vidal	10/05/2023	14+655 MD	La Cabrera

Corredor	N° de acta	Nombre del Propietario	Nombre de quien atendió la visita	Fecha	PR	Tramo, Vereda o Municipio
	170	Jhon Willington Vargas	Luis Enrrique Vargas	10/05/2023	14+505 MD	La Cabrera
	171	Junta de Accion Comunal de Santa Barbara	Ana Deiba Camacho	10/05/2023	5+420 MD	Santa Bárbara
	172	Junta de Accion Comunal de Santa Barbara	Ana Deiba Camacho	10/05/2023	5+820 MD	Santa Bárbara
	173	Maria Liseth Duque	Clara Monica Ibarra	11/05/2023	3+560 MI	El sendero
	174	Desconocimiento del nombre del propietario	Jhon Velez (Presidente JAC El Sendero)	11/05/2023	2+875 MD	El sendero
	175	Felipe Antonio Vásquez	Felipe Antonio Vásquez	11/05/2023	2+860 MI	El sendero
	172	Junta de Accion Comunal de Santa Barbara	Ana Deiba Camacho	10/05/2023	5+820 MD	Santa Bárbara
	173	Maria Liseth Duque	Clara Monica Ibarra	11/05/2023	3+560 MI	El sendero
	174	Desconocimiento del nombre del propietario	Jhon Velez (Presidente JAC El Sendero)	11/05/2023	2+875 MD	El sendero
	175	Felipe Antonio Vásquez	Felipe Antonio Vásquez	11/05/2023	2+860 MI	El sendero
	176	Junta de Accion Comunal el Sedero	Jhon Velez	11/05/2023	2+380 MI	El sendero
	177	Luis Alberto Tapia	Luis Alberto Tapia	11/05/2023	3+800 MI	El sendero
	178	Ebelio Galíndez	Rosalba Galíndez Rosero	12/05/2023	3+690 MI1	El sendero
	179	Luis Carlos Pérez Enríquez	Floralba Pérez	12/05/2023	3+570 MI1	El sendero
	180	Aldiver Ruiz	Aldiver Ruiz	12/05/2023	3+570 MI	El sendero
	181	Ebelio Galíndez	Rosalba Galíndez Rosero	12/05/2023	3+900 MI	El sendero
	182	Reynaldo Catamuscay Cañar	Miguel Angel Mendez	12/05/2023	2+420 MI	El sendero
	176	Junta de Accion Comunal el Sedero	Jhon Velez	11/05/2023	2+380 MI	El sendero
	183	Arley Danilo Velasco	Marisol Suarez	13/05/2023	6+210 MD	Parcelación La Victoria (Santa Bárbara)
	184	Mariela Bonilla	Mariela Bonilla	13/05/2023	14+440 MI	La Cabrera
	185	Alex Yamid Camacho	José Mesías Molina	15/05/2023	11+500 MI	Pisojé Bajo
	186	Junta de acción comunal Pisoje Bajo	José Mesías Molina	15/05/2023	11+480 MI	Pisojé Bajo
	187	Alex Yamid Camacho	Wilber Hernán Bolaños	16/05/2023	11+500 MI	Pisojé Bajo
	188	Alcaldía de Popayán	Paulo Cesar Luna	16/05/2023	11+480 MI	Pisojé Bajo
	184	Mariela Bonilla	Mariela Bonilla	13/05/2023	14+440 MI	La Cabrera

Corredor	N° de acta	Nombre del Propietario	Nombre de quien atendió la visita	Fecha	PR	Tramo, Vereda o Municipio
	185	Alex Yamid Camacho	José Mesías Molina	15/05/2023	11+500 MI	Pisojé Bajo
	189	Claudia Ximena Erazo Perafan	Ciro Marino Angel Velasco	18/05/2023	11+700 MI	Pisojé Bajo
	190	Parroquia San Agustín	Alyx Margodh Ruiz	19/05/2023	13+900 MI	La Unión Cabrera
	191	Elvio José Yata	Gerardo León	19/05/2023	13+740 MI	La Unión Cabrera
	192	Se desconoce el nombre del propietario	Jhon velez (presidente JAC el Sendero)	20/05/2023	3+570 MI	El Sendero
	193	María Soraida Maca	María Soraida Maca	20/05/2023	4+040 MD	El Sendero
	189	Claudia Ximena Erazo Perafan	Ciro Marino Angel Velasco	18/05/2023	11+700 MI	Pisojé Bajo
	190	Parroquia San Agustín	Alyx Margodh Ruiz	19/05/2023	13+900 MI	La Unión Cabrera
	191	Elvio José Yata	Gerardo León	19/05/2023	13+740 MI	La Unión Cabrera
	192	Se desconoce el nombre del propietario	Jhon velez (presidente JAC el Sendero)	20/05/2023	3+570 MI	El Sendero
	193	María Soraida Maca	María Soraida Maca	20/05/2023	4+040 MD	El Sendero
	194	Dilmer Edgardo Camacho	Wilber Hernan Bolaños	24/05/2023	11+500 MI	Pisojé Bajo
	195	Martha Viveros	Hipolito Chantre Mera	24/05/2023	11+500 MD	Pisojé Bajo
	196	Henry Solarte	Henry Solarte	24/05/2023	13+980 MD	La Unión Cabrera
	197	María Elena Catamuscay	María Elena Catamuscay	25/05/2023	5+830 MD	Santa Bárbara
	198	Edgar Campo	Maria Elena Catamuscay	25/05/2023	5+830 MD	Santa Bárbara
	194	Dilmer Edgardo Camacho	Wilber Hernan Bolaños	24/05/2023	11+500 MI	Pisojé Bajo
	195	Martha Viveros	Hipolito Chantre Mera	24/05/2023	11+500 MD	Pisojé Bajo
	196	Henry Solarte	Henry Solarte	24/05/2023	13+980 MD	La Unión Cabrera
	197	María Elena Catamuscay	María Elena Catamuscay	25/05/2023	5+830 MD	Santa Bárbara
	198	Edgar Campo	Maria Elena Catamuscay	25/05/2023	5+830 MD	Santa Bárbara
	199	María Elena Catamuscay	Aura Lidia Conejo	25/05/2023	5+830 MD	Santa Bárbara
	200	Henry Solarte	Henry Solarte	29/05/2023	13+540	La Unión Cabrera
	201	Henry Solarte	Henry Solarte	29/05/2023	13+540	La Unión Cabrera
	202	Henry Solarte	Henry Solarte	29/05/2023	13+420	La Unión Cabrera

Actas de compromiso:

En el periodo, el Consorcio San Sebastián reportó doce (12) actas de compromiso que se describen en la siguiente tabla.

Tabla 18 – Actas de compromiso mes mes de Mayo de 2023

No	Nombre del propietario	Fecha	PR - Lugar	Descripción
ene-41	Marlene Vidal	2/05/2023	Vereda la CabreraPR 14+800 al PR 14+10 MD	Compromisos planteados por la propietaria en contraprestación al corte del talud.
feb-42	Marlene Vidal	4/05/2023	Vereda la Cabrera PR 14+800 al 14+1910 MD	Permiso corte de talud desde el PR 14+800 al 14+1910.
mar-43	Floresmiro Sanjuan	4/05/2023	Vereda la Cabrera PR 13+964 MD.	Permiso para reposición total de la aleta e instalación de caja nueva en el PR 13+964.
abr-44	Isabbella Moloney Rodriguez – Fanny Rodriguez	4/05/2023	Vereda el Sendero PR 1+300 MI.	Permiso para ingreso al acceso del establecimiento, Estadero Don Luis y vivienda para la demolición y adecuación del acceso.
may-45	Willintong Vargas	4/05/2023	Vereda la Cabrera PR 14+380 MD	Permiso para la reposición de alcantarilla (aleta, alcantarilla, tubería de 36 pulgadas y caja de inspección nueva)
jun-46	Wilson Benavides	10/05/2023	Vereda el Sendero PR 2+620 MD	Permiso para construcción de muro, para adecuación de acceso al predio.
jul-47	Libardo Vargas	10/05/2023	Vereda La Cabrera PR 14+110 al MD	Permiso para perfilamiento del talud desde el PR 14+110 al PR 14+180 MD.
ago-48	Ciro Marino Ángel	16/05/2023	Vereda Pisojé Bajo PR 11+465 MI	Permiso para la construcción de disipador nuevo en su predio.
sep-49	José Omar Escobar	24/05/2023	Vereda Santa Barbará PR 5+420 al PR 5+460 MI	Permiso para la reposición de disipador en el PR 5+420 al PR 5+460 MI
oct-50	María Helena Ledezma	25/05/2023	Vereda El Sendero PR 1+710 al PR 1+745 MI.	Permiso para la construcción de un muro de contención desde el PR 1+710 al PR 1+745 MI.
nov-51	María Helena Tapia	29/05/2023	Vereda el Sendero PR 3+800 MI	Permiso para la demolición de acceso al predio e instalación de filtro.
dic-52	Cesar Fernández	24/05/2023	Vereda el Sendero PR 1+140 al PR 1+200 MD	Permiso para construcción de muro de contención en el PR 1+140 al PR 1+200 MD.

$$\%\ levantamiento\ de\ actas\ de\ vecindad = \frac{\#\ de\ actas\ levantadas\ a\ la\ fecha\ (202)}{\#\ aproximado\ de\ viviendas\ existentes\ (225)} = 90\%$$

$$\%\ Actas\ de\ compromiso = \frac{\#\ de\ actas\ de\ compromiso\ a\ la\ fecha\ (52)}{\#\ de\ actas\ requeridas\ (52)} = 100\%$$

3.4.1.1.4 Proyecto 4: Recuperación Del Derecho De Vía.

Por requerimiento de esta Interventoría el Consorcio San Sebastián 064, entregó comunicado a la Secretaría de Planeación del municipio de Popayán y a la oficina de Gestión del Riesgo con la finalidad de mantener informadas a las autoridades y solicitar a los entes gubernamentales el inicio de acciones bien sea administrativas y/o judiciales orientadas a que este espacio invadido de forma irregular sea protegido. Por ende, se indicó sobre las ocupaciones irregulares en el PR 1+270 margen derecha.

3.4.1.1.5 Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

El Consorcio San Sebastián el 8 de mayo del 2023, realizó taller pedagógico en el tema de manejo de residuos sólidos, donde se amplio el concepto de residuos sólidos en la Institución Alejandro de Humboldt, sede Pisojé Bajo, dirigida a los estudiantes de bachillerato y básica primaria, explicando mediante una cartelera la clasificación de los desechos sólidos y exhibiendo las canecas para lograr la identificación de los colores y nombre para los respectivos desechos. Así mismo, se realizó actividad lúdica, donde los estudiantes desecharon residuos sólidos que tenían en el salón en las canecas correspondientes.

El 23 de mayo del 2023, se realizó taller pedagógico en cultura vial donde se indicaron las Señalizaciones Transitorias a la Institución Educativa Alejando de Humboldt sede Pisojé Bajo, con los estudiantes de bachillerato, y primaria, en la cual se informó sobre las diferentes señales de tránsito preventivas, restrictivas, informativas, y las transitorias que se utilizan en la obra de rehabilitación del corredor del Paletará, explicando las precauciones que se deben tomar cuando se pasa por una obra, a través de presentación de diapositivas con fotografías y video pedagógico. Además, se realizó actividad lúdica con los estudiantes de básica primaria de recortar las señalizaciones y pegar según su funcionalidad.

Comité de Participación Comunitaria: en el periodo el Consorcio San Sebastián no reportó actividad, se acordó en comité social sostenido el 25 de mayo de 2023 que las reuniones con dicho comité serán programadas cada dos meses.

3.4.1.1.6 Proyecto 6. Contratación Mano de Obra – Generación de empleo.

A 31 de mayo del 2023 el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, cuenta con 269 trabajadores, de los cuales el 45% (122) son Mano de obra calificada (MOC); el 55% (147 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 71% (190 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 29% (79 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 9% (24 personas); Mujeres cabeza de hogar el 33% (8 Personas), Empleo joven el 31% (83 personas) y étnicos el 10% (27 Personas).

Tabla 19 –Relacion Generacion de Empleo

PERIODO	GENERACIÓN DE EMPLEO-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064							
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Reinsertados	Desplazados
	MOC Local	MOC Externa	MOC	MONC Local	MONC Externa	MONC		
1 al 31 de mayo del 2023	79	43	122	147	111	36	0	0

Del total de Mano de Obra No Calificada (121 personas) el 71% son locales (86 personas) y el 29% son externas (35 personas).

Con relación a la Mano de Obra No Calificada Externa (total 36 personas) contratada actualmente por el proyecto, el 5% (2 personas) provienen de municipios del departamento del Huila, que no hacen parte del área de influencia del Proyecto como son Pitalito y Garzón. Esto se debe a que en los momentos en que se requirió

personal para mano de obra no calificada como ayudante de obra, para la actividad de instalación de pavimento, se cubrieron algunas vacantes con personal del AIP, pero al no haber suficientes personas para todas las vacantes se recurrió a la contratación de personas de otros municipios. Asimismo, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del AIP, tienen conocimiento sobre esta situación, dado que el Consorcio solicitó el apoyo en la consecución de hojas de vida de personas interesadas, los cuales entregaron pocas hojas, manifestando que eran las únicas que les habían allegado las personas de la comunidad.

Del total de Mano de Obra Calificada (122 personas) el 65% son locales (79 personas) y el 35% son externas (43 personas)

Tabla 20 – Generación de Empleo

CONSORCIO SAN SEBASTIAN – GRUPOS DE INTERES														
Ruta	Total, trabajadores		Mujeres **		Mujeres cabeza de hogar**		Empleo joven (18-28 años) *		Reinsertados**		Étnicos		Comunidad LGTBIQ+	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant	%	Cant	%
Ruta 2002 (Popayán-Paletará)	269	100%	24	9%	8	33%	83	31%	0	0	27	10%	0	0
TOTAL	269	100%	24	9%	8	33%	83	31%	0	0	27	10%	0	0

* Las mujeres cabeza de hogar se calcula sobre el total de mujeres.

** La ARN mediante oficio OFI21-016295 del 15 de julio del 2021, manifestó que "…una vez consultado el equipo territorial Cauca, NO existen personas, objetivo de atención de la Agencia para la Reincorporación y Normalización interesadas en la oferta".

Indicador Proyecto 6 Programa Contratación Mano De Obra

% empleos generados= (# de empleos generados (269) / (# de empleos requeridos (269) =100%

% MOC del AIP= (# MOC vinculada del AIP (79) / (# MOC vinculada total (122) =100%

MONC del AIP= (# MONC vinculada del AIP (111) / (# MONC vinculada total (147) =75%

3.4.1.1.7. Proyectos Productivos / OPC

En el periodo reportado el Contratista no desarrolló actividades, se ejecutará una vez se haya concertado con la comunidad el tipo de Obras.

3.4.1.1.8. Proyectos Productivos / OPC

En el periodo reportado el Contratista no desarrolló actividades, se ejecutará una vez se haya concertado con la comunidad el tipo de Obras.

3.4.1.1.9 Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Trámite ICANH: El Contratista desde el mes de julio de 2021, realizó el trámite de solicitud ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH y a la fecha dicho instituto, dio respuesta final, con el oficio

ICANH 130-6454-02/08/2021, No Recibido 5828, manifestando que el contrato de obra 1006 de 2021, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva. De lo cual se tiene una relación de las comunicaciones enviadas por el Contratista y los oficios de respuesta del ICANH.

Dicha entidad a través de comunicado ICANH 130 – 6454 del 02 de agosto del 2021, indicó que el contrato 1006 de 2021, "*no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad*", sin embargo, aducen que, si se hicieran hallazgos arqueológicos de manera fortuita, se deben detener actividades y avisar a las autoridades civiles quienes están obligados a informar al ICANH. En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por el contratista y emitida por la entidad.

Tabla 21 - Relación de Correspondencia tramitada al CANH por el contratista

FECHA	COMUNICADO/ OFICIO	REMITE	ENVIADO A	ASUNTO
24-jun.-21	CSS064-OP-VR-01-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Legal CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Solicitud información sobre manejo patrimonio Histórico- Permiso de intervención
30-jun.-21	CANH 130 - 5497 - 30/06/2021 No. Recibido 5020	Juan Manuel Díaz Ortiz Coordinador Área de Arqueología -ICANH	Carlos Alfonso morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Respuesta a "Solicitud información sobre manejo Patrimonio Histórico - Permiso de Intervención" - Radicado interno No. 5020.
8-jul.-21	CSS064-OP-VR-05-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Respuesta oficio ICANH 130-5497 del 30/06/2021
22-jul.-21	ICANH 130 - 6082 - 22/07/2021 No. Recibido 5361	Juan Manuel Díaz Ortiz Coordinador Área de Arqueología -ICANH	Carlos Alfonso morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Respuesta a "oficio ICANH 130-5497 del 30/06/2021" - Rad. 5361.
27-jul.-21	CSS064-OP-VR-06-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Lega CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INSTITUTON COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Respuesta oficio ICANH 130-6082 del 22/07/2021

Igualmente, se informa que el Contratista envío al ICANH la comunicación CSS064-OBRA-VR-402-23 del 14 de febrero de 2023, para consultar sobre el tramo correspondiente al tramo del PR54+000 al PR83+000 PNN, Puracé, que requiere de un Estudio de Impacto Ambiental; la respuesta ICANH Radicado CR 2023184200012342 CE 2023162000015141, es la siguiente:

el Proyecto "Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030",Tramo PR 54+000 al PR 83+000", localizado en los departamentos de Cauca y Huila, se encuentra en la obligación legal de adelantar un Programa de Arqueología Preventiva, en los términos del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto vial y sus obras asociadas, se encuentran adelantando un estudio de Impacto Ambiental para el trámite de una licencia ambiental. Asimismo, el proyecto implica actividades como la instalación de infraestructura temporal, explanaciones para el ajuste del alineamiento horizontal o vertical de calzadas existentes, excavaciones varias, ZODME, entre otros, que pueden impactar negativamente el patrimonio arqueológico que pueda existir en estas áreas.

Así mismo, en el mes de marzo de 2023 el ICANH envío al Consorcio la respuesta (Rad 2023162000025651) relacionada con la obligación de realizar el Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto vial.

Adicionalmente en el mes de abril del presente el Consorcio San Sebastián envío al ICANH la comunicación CSS064-OBRA-VR-532-23 de fecha 27 de abril de 2023 con asunto: *"Solicitud de información adicional sobre respuesta del 21 de marzo de 2023 (Rad 2023162000025651) relacionada con la obligación de realizar el Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto vial "mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030", Tramo PR 54+000 al PR 83+000" – Rad.2023184200012342".*

En tal sentido, y considerando que el tramo del PR 54+000 al PR 83+000 requiere Licencia ambiental, y que se cuenta con el PROGRAMA DE ARQUEOLOGÏA PREVENTIVA del 2010, el cual se realizó para el corredor. Solicitaron al ICANH aclaración de la vigencia de dicho programa y las acciones que requerirían adelantar para dar cumplimiento con lo solicitado por dicha entidad en el marco del proceso de Licenciamiento ambiental. Se esta a la espera de la respuesta por parte del ICANH.

En el mes de mayo de 2023 el ICANH dio respuesta al Consorcio San Sebastián con la comunicación **ICANH - 2023162000041861No. Entrada 2023184200036662**, en la que informó lo siguiente:

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH ha recibido la comunicación citada en el asunto. Al respecto, nos permitimos informarle que, efectivamente mediante la Autorización de Intervención Arqueológica 3177 expedida a nombre del profesional Guillermo Ramírez Calderón para el proyecto "Prospección arqueológica E.I.A para el mejoramiento del corredor vial Parque Nacional Natural Puracé PR 54+000 a PR 83+000 (municipio de Isnos – Huila y Puracé – Cauca)", se dio cumplimiento a la fase de prospección del Programa de Arqueología Preventiva. No obstante, se encuentra pendiente por ejecutar la implementación del Plan de Manejo Arqueológico, de conformidad con lo indicado en la comunicación con radicado 3836 de 02 de septiembre de 2013.

"*Sin embargo, sí acepta las recomendaciones de ajustar las medidas de manejo a la incertidumbre del estudio y **propone un Monitoreo de todas las obras. Esa medida de manejo, de aplicarse en efecto a todas las obras** puede ser apenas suficiente para evitar grandes daños al patrimonio arqueológico que exista"* (Subrayado y negrita fuera de texto).

De esta manera, para implementar las medidas de manejo aprobadas, se podrá solicitar una Autorización de Intervención Arqueológica a través de un profesional en arqueología o registrar un Programa de Arqueología Preventiva de conformidad con lo previsto en los Términos de referencia adoptados por el ICANH mediante la Resolución 1337 de 2021.

3.4.1.1.10 Proyecto 9: Gestión Socio Predial

En el periodo reportado, el Consorcio San Sebastián no ejecutó el proyecto de Gestión Socio Predial.

Otras Actividades

Otras Actividades en las que participó la Profesional Social de Interventoría:

Participación de reunión efectuada con el Cabildo de Paletará: el 3 de mayo de 2023 se realizó la socialización de actividades previas a la instalación de planta de concreto y solicitud de autorización del uso del predio "*El Canelo"* ubicado en el PR 47+300 para actividades previas al licenciamiento ambiental que emitirá la ANLA.

Participación de la reunión inicial de acercamiento con el Resguardo Indígena de Paletará: de acuerdo con la resolución 0672 de mayo 04 de 2023 en la que el Ministerio del Interior resolvió que procede el proceso de Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará, se realizó la primera reunión de acercamiento con dicho Cabildo y Comunidad indígena, con el objeto de informar acerca de la mencionada resolución y presentar una propuesta de cronograma para el desarrollo de la Consulta Previa.

Participación en la reunión de coordinación y preparación en la DANCP: el 23 de mayo de 2023 se realizó reunión convocada por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) en la ciudad de Bogotá D.C, en la cual el Consorcio San Sebastián presentó ante dicha entidad el proyecto y cronograma propuesto para el desarrollo de la Consulta Previa con el Resguardo indígena de Paletará.

Participación en la segunda reunión de acercamiento con el Resguardo indígena de Paletará: el 31 de mayo de 2023 se realizó la segunda reunión de acercamiento con el Cabildo y comunidad del Resguardo indígena de Paletará, con el objeto de fijar las fechas para próximas reuniones según el cronograma presentado por el Consorcio San Sebastián en la primera reunión de acercamiento. En esta reunión se acordó realizar la preconsulta el 16 de junio de 2023.

Tabla 22 -Relación de requerimientos realizados al Contratista Mayo 2023

RADICADO	*OFICIO/COMITÉ*	*REQUERIMIENTO*	***PLAZO DE ENTREGA***
Mes de mayo de 2023.	*Correos electrónicos y reuniones en campo y mesa de trabajo.*	*El Contratista en el periodo cumplió con el desarrollo de los proyectos de la Gestión Social, sin embargo esta Interventoría continuo con la solicitud de incrementar el avance en el levantamiento de actas de vecindad de inicio, considerando que a la fecha se cuenta con 202 actas de vecindad de inicio, así como continuar con los permisos de obra necesarios , informar del número de actas de vecindad pendientes por realizar y con la repuesta oportuna de las PQRS, según lo establecido en la ley, se requirió presentar el cronograma para los talleres dirigidos a la comunidad educativa del área de intervención de la rehabilitación y del sector de Paletará, actividad que continua pendiente, al igual que atender la observación realizada por el Gestor Social del INVIAS de incluir otros temas y comunidad en el Proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria.*	*Mes de junio de 2023.*

Trámites Requeridos

Tramite Ministerio del Interior: En la comunicación ICA-PAL-0012 del 6 de agosto de 2021, esta interventoría solicitó al Contratista el estado actual del trámite ante dicho Ministerio y en la comunicación CSS064-OBRA-

CL-033-21 del 11 de agosto de 2021, el Consorcio manifestó que para el sector de mejoramiento y rehabilitación, que comprende el PR0+000 al PR18+000, intervención que se realizará sobre la estructura existente, razón por la cual no se contemplan cambios en el trazado actual y tampoco este tramo incluye la construcción de nuevas calzadas, en este sentido, sugirieron no consultar ante el Ministerio del Interior, sector que corresponde al municipio de Popayán y no se registra la presencia de comunidades étnicas en el tramo antes descrito.

Para el sector del PR54+000 al PR83+100, (Sector que atraviesa el espacio de vida del Parque Nacional Natural Puracé), en el que el Contratista contempla obras de mantenimiento y pavimentación y que, según lo manifestado por el Consorcio San Sebastián 064, debe ser objeto de un licenciamiento ambiental previo a la intervención, una vez se cuente con los estudios y diseños aprobados, se podrá validar el polígono de afectación y con este elevar la consulta ante dicho Ministerio.

La interventoría al respecto programó los días 25, 26 y 27 de agosto de 2021, reuniones con la SMAGS del INVIAS, Consorcio San Sebastián, Consultor, Territorial INVIAS, Cauca, e Interventoría, con el objeto de unificar criterios entre las partes, respecto al actuar frente a la intervención del Parque Nacional Natural Puracé (PNNP).

Al respecto del tema de la consulta previa, la interventoría informó, en comité de obra efectuado el 19 de agosto de 2021, que, en la reunión de inicio, realizada el 18 de agosto de 2021, con la Comunidad Indígena de Paletará, dicha comunidad manifestó que se requería adelantar el proceso consultivo, ante la posibilidad de la ejecución de obras de pavimentación en el sector del parque, teniendo en cuenta que este es para los indígenas un espacio de vida, en el que se ubican sitios sagrados, como la Laguna del Buey y se cumplen con actividades propias de su cosmovisión y cosmogonía.

Teniendo en cuenta el reinicio del proyecto que se dio el 26 de agosto de 2022, en el mes de septiembre de 2022, se realizó una reunión de reinicio (socialización) dirigida a la comunidad indígena de Paletará, en dicha reunión la comunidad manifestó de igual manera, que, para efectuar cualquier intervención en el espacio de vida del Parque Nacional Natural Puracé, se requiere adelantar el proceso de Consulta Previa.

A la fecha del presente informe, el Consorcio San Sebastián en la consecución de la definición de los Estudios y Diseños, no ha realizado el trámite correspondiente ante el Ministerio del Interior, más sin embargo en el mes de noviembre del 2022 dio respuesta a la comunicación ICA-PAL-0081 del 24 de octubre de 2022, presentando para aprobación de esta Interventoría a la firma consultora que fue escogida para llevar a cabo en caso ser requerido, el proceso consultivo, empresa denominada CONSENSO. Esta Interventoría mediante la comunicación ICA-PAL-0095 realizó observaciones a la propuesta presentada por dicha consultoría a lo que el Consorcio San Sebastián dio contestación mediante la comunicación CSS064-OBRA-CL-290-22 de fecha 13 de diciembre de 2022, atendiendo dichas observaciones.

En el periodo reportado esta Interventoría al respecto del trámite que debe realizar el Contratista ante el Ministerio del Interior, envío la comunicación ICA-PAL-0140 de fecha 28 de febrero de 2023, en la que concedido plazo hasta el 03 de marzo de 2023, para la presentación del radicado ante el Ministerio del Interior cumpliendo todos los requisitos establecidos en el formato SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, so pena del inicio del proceso sancionatorio correspondiente al no atender las órdenes de la Interventoría.

El Contratista con la comunicación CSS064-OBRA-CL-464-23 de fecha 15 de marzo de 2023.Asunto: Radicado solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa, radico ante el Ministerio del

Interior dicha solicitud con radicado por parte del Ministerio del Interior EXT-S23-00000148 SIANCP-0000085-EDCP.

El Contratista envío a la Interventoría mediante correo electrónico dicho radicado y la Interventoría realizó observaciones a lo que el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-VR-485-23 de fecha 27 de marzo de 2023, solicitó al Ministerio del Interior desistimiento de una Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de una Consulta Previa.

En 11 de abril del presente el Consorcio San Sebastián radico ante el Ministerio del Interior el formato de Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa. Radicado: EXT_523-00000213-SIANCP-000119-EDCP. A la fecha nos encontramos a la espera de la respuesta de dicho Ministerio.

Trámite ARN: El contratista mediante la comunicación CSS064-OP-VR-04-21 del 30 de junio de 2021, solicitó a la Agencia Territorial Cauca, la certificación de personal para vinculación laboral, a lo que la ARN dio respuesta con el oficio OFI21-016295/IDM112000, manifestando que no existen personas, objeto de atención de la Agencia, debido que es una zona de poca influencia de personas de la ARN.

Esta interventoría en la comunicación ICA-PAL-0011 del 4 de agosto de 2021, solicitó al Contratista el trámite ante la ARN, Territorial Huila, a lo que el Consorcio San Sebastián 064, con la comunicación CSS064-OBRA-CL-049-21 de fecha 20 de agosto de 2021, informó que dicha gestión se realizará cuando se tengan programados los trabajos en el municipio de Isnos, en el periodo reportado el contratista efectúa la intervención en el tramo del PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán que corresponde a la rehabilitación de la vía y en PR PR54+000 al PR83+000, el mantenimiento al Parque Nacional Natural, Puracé. Cuando se este próximo a iniciar las actividades en el sector correspondiente a Isnos esta interventoría solicitará el trámite ante la ARN.

3.4.2. Estado de Gestión Predial

Se estima tener unas afectaciones mínimas en materia predial y en puntos específicos donde los diseños pueden proponer mejorar la vía existente, caso para el cual se exigirá el cumplimiento y ejecución de todo el proceso de gestión predial que permitirá ejecutar las obras. Para los 30 km de intervención al interior del Parque Nacional Natural Puracé no se tiene contemplado ningún tipo de afectación predial, puesto que al interior del área protegida no se presenta propiedad privada.

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	*ABSCISAS*	*SECTOR*	*OBRAS*	*INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL*
1	*PR00 - PR18*	*Popayán*	*Mantenimiento y rehabilitación*	*PAGA*
2	*PR51 - PR54*	*Paletará*	*Mejoramiento (pavimentación)*	*PAGA*
3	*PR54 - PR83*	*PNN Puracé*	*Mantenimiento*	*PAGA*
			Mejoramiento (pavimentación)	*Licencia Ambiental*

4	*PR98 - PR110*	*Isnos*	*Mantenimiento y rehabilitación*	*PAGA*

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Tramo 1 entre el PR00+000 al PR18+000
- Tramo 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Tramo 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Tramo 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Tramo 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

Durante el mes de mayo de 2023, se desarrollaron reuniones con el Contratista de Obra con el objeto de evaluar el estado de avance del EIA y conocer la programación de próximas actividades a ejecutar, para este fin el día 17 de mayo de 2023 el Contratista socializo el cronograma de trabajo y mediante comunicación ICA-PAL-0209 del 19 de mayo de 2023 fue avalado.

El Ministerio del Interior se pronunció a través de la Resolución ST 0672 de 2023 sobre la procedencia de la consulta previa con el Resguardo de Paletará, en este aspecto se adelantaron las reuniones de coordinación con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y acercamiento con la comunidad. En este sentido el día 31 de mayo de 2023 en reunión en la casa del Cabildo de Paletará se programó la reunión de preconsulta con participación del Ministerio del Interior para el 16 de junio de 2023.

En el mes de mayo de 2023 el Proyecto obtuvo el concepto de viabilidad ambiental para el Zodme ubicado en el PR11+500 mediante oficio SGA-8211-2023 del 10/5/2023 emitido por la CRC, sin embargo esta interventoría había presentado observaciones al diseño técnico mediante comunicación ICA-PAL-0134 del 17 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha hayan sido atendidas, razón por la cual a través de comunicación ICA-PAL-0207 del 17 de mayo de 2023 se requirió la entrega inmediata de los ajustes solicitados, en razón a que nuestra Especialista en Geotecnia hace observaciones importantes en el tema técnico, que requieren de su aclaración por parte de su profesional en Geotecnia.

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO
- Informes mensuales y trimestrales

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, especialmente la de requisitos iniciales como es el Plan de Trabajo en Sostenibilidad, documento que una vez revisado fue devuelto al Contratista con observaciones mediante correspondencia y oficial.

Durante el mes de mayo de 2023 mediante comunicación ICA-INV-0182 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

De igual manera a través de comunicación ICA-INV-0182 del 08 de mayo de 2023 se dio respuesta a los oficios SS-22929 y SS-23757 sobre el Formato de Inclusión Social requerido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

3.4.5. Estado de Gestión SISO

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Para el desarrollo el contratista desarrollará actividades bajo la normatividad existente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en donde establecerá para la ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las Condiciones de Salud (medicina preventiva y del trabajo) y de Trabajo (Higiene y Seguridad Industrial), tendientes a mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. El contratista deberá establecer un protocolo de bioseguridad, el cual permita aportar y adoptar las medidas de bioseguridad de acuerdo la normatividad existente.

Las actividades a continuación descritas desarrollan en la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030**"

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Entrega y/o reposición de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (Guantes, botas).

Exámenes medico ocupacionales: Con el fin de evaluar las condiciones de salud con el que ingresa el personal, el contratista desarrolla procedimiento de exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Verificación uso de EPP: Se realiza inspección junto al contratista, verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales.

Tabla 23 - Relacion capacitaciones contratista

No	Charlas
1.	ATS-Conciencia del riesgo
2.	La protección de la cabeza- tipos de cascos/ Proteja su cabeza use casco de seguridad
3.	Protección de nuestras manos- tipos de guantes Protección de nuestros pies- calzado de seguridad
4.	Delimitaciones de áreas de trabajo- señalización
5.	Medidas preventivas en manejo de sustancias peligrosas contacto del cemento en la piel
6.	Ruido y vibraciones en la obra- protección auditiva
7	Prevención de riesgos en excavaciones
8.	Exposición al calor y frio
9.	ATS- Recordemos normas de seguridad
10.	COPASST
11.	Comité de convivencia laboral- Manejo de las relaciones interpersonales en el trabajo
12.	Reporte de accidentes
13.	Las bromas y sus consecuencias
14.	Efectos nocivos del cigarrillo en el cuerpo humano
15.	Diferencia entre acto y condición insegura
16.	Manipulación manual de cargas
17.	Importancia de verificar las áreas de trabajo
18.	Ergonomía - posición prolongada de pie
19.	Técnica del correcto lavado de manos- Importancia de la Limpieza y Desinfección
20.	Señalización en nuestros puestos de trabajo
21.	Política en contra del tabaquismo, alcoholismo y drogadicción
22.	Que hacer en caso de un accidente de trabajo- Cobertura de la ARL
23.	Comunicación Asertiva
24.	Manejo de las relaciones interpersonales en el trabajo
25.	Cómo se produce un accidente vial - Actores viales
26.	El factor humano en la conducción- 5 REGLAS DE ORO
27.	Las 5 reglas de oro para la seguridad en trabajos de zanjas
28.	Causas de accidentes en demoliciones
29.	Manipulación manual de cargas - Higiene postural.

Inspecciones

Durante el correspondiente periodo el contratista desarrolla inspecciones, permitiendo identificar el estado en el cual se encuentran los equipos, entre estas tenemos:

Tabla 24 - Inspecciones contratista

No	*Inspecciones*
1..	*Inspección de botiquín*
2.	*Inspección de extintores*

3.	*inspección de tronzadora*
4.	*Inspección de vibrador de concreto*
5.	*Inspección de taladros*
6.	*Inspección de pulidora*
7.	*Inspección de cortadora de concreto*
8.	*Inspección de EPP*

Se evidencia dotación de baños portátiles - Batería sanitaria en óptimas condiciones, están debidamente higienizados.

Hidratación: Teniendo en cuenta las actividades laborales, el contratista proporciona hidratación a los colaboradores, permitiendo de esta forma brindar unas condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad.

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra

Mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones y planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra.

Señalización de obra: Se hacen recorridos con el contratista, permitiendo de esta forma verificar la implementación de señalización en obra, adoptando medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación y optimizar.

Reporte de accidentes e incidentes de trabajo

Se Informa que en el respectivo mes no se presentó ningún accidente de trabajo

Comités Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la conformación de los comités, el contratista desarrolla de manera interna y mensual la reunión del COPASST – Comité paritario de seguridad y Salud en el Trabajo.

Análisis de trabajo seguro.

Entre las medidas preventivas, se informa que el mes de abril el contratista desarrollo análisis de trabajo seguro en:

Tabla 25 – Analisis de trabajo seguroATS

No	ATS
1.	*ATS conductor*
2.	*ATS maquinaria pesada*
3.	*ATS fabricación de filtros*
4.	*ATS oficios varios*
5.	*Supervisores*
6.	*Laboratorista*
7.	*Regulador de tráfico*
8.	*Demolición de alcantarillas*
9.	*Fabricación de cunetas*

En recorrido se identifica personal que desarrolla trabajo en alturas, se solicita al contratista la información correspondiente de acuerdo con la resolución personal que desarrolla actividades en alturas de acuerdo a la resolución 4272 de 2021 “Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas”. De acuerdo con lo anterior se informa al contratista que el personal que no cumpla con lo establecido no podrá realizar esta actividad.

En el correspondiente mes la Profesional Ángela Patricia Agredo Muñoz, realiza curso como coordinadora para trabajo en alturas, se realiza solicitud ante su proveedor para el desarrollo y actualización del personal pendiente.

Pruebas de alcoholemia

Con el fin de realizar actividades de promoción y prevención de cualquier evento dentro de la obra el contratista desarrolla pruebas de alcoholemia, permitiendo de esta forma determinar el estado en el cual se encuentra el trabajador, en el mes se evidenciaron 5 colaboradores positivos.

Plan de Prevención y Preparación ante emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia. El contratista se encuentra actualizando el Plan de prevención y preparación ante emergencias.

Plan estratégico de seguridad vial

El 23 de mayo 2023, se desarrolló capacitación en la institución educativa liceo Alejandro de Humboldt PR11+500, aquí se contó con estudiantes de primaria y bachillerato. Esta permite dar a conocer los diferentes tipos de señalización, las medidas preventivas y las recomendaciones cuando se transita en la vía.

Con el fin de brindar movilidad y rutas de seguridad para los peatones, el contratista instalara un paso peatonal, permitiendo de esta forma brindar una mayor seguridad.

Protocolo de bioseguridad

Teniendo en cuenta la normatividad establecida de las medidas de bioseguridad y la circular emitida por el INVIAS "Por medio de la cual se disponen las medidas adoptadas por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS para el reconocimiento de los costos que se deriven de la implementación de los Protocolos de Bioseguridad en los contratos de Obra, Interventoría, Administración Vial, Microempresas, Convenios Interadministrativos y Consultoría durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones; Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, el contratista presentara el presupuesto y el protocolo de bioseguridad.

Reportes COVID

Se indica que, para el periodo no se registraron casos de aislamiento por COVID-19, ni charlas referentes a infecciones respiratorias

3.4.6. Requerimientos al Contratista

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se ha solicitado al Contratista el cumplimiento de sus obligaciones, principalmente en los siguientes temas: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – Trabajo en alturas.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS

4.1. Informe Semanal De Interventoría

El Informe Semanal consolidado que sirve de soporte al estado y avance del contrato, correspondientes al periodo de ejecución se encuentran en el Anexo 1 – Informes Semanales, diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, el cual fue enviados hasta el corte del presente informe al correo electrónico de Supervisor del de Contrato y al Gestor Técnico del Contrato, del INVIAS. (Ver Anexo 1)

En el siguiente cuadro se relaciona el informe enviado y el periodo al cual corresponde

Tabla 26 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.º.	PERIODO
51	Del 28 de abril al 4 de abril 2023
52	Del 5 al 11 de abril 2023
53	Del 12 al 18 de abril 2023
54	Del 19 al 25 de abril 2023

4.2. Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra

En el presente informe, se registran los equipos de maquinaria obra utilizados por el contratista, se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 de acuerdo a la información disponible al corte del presente informe (Ver Anexo 2)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.3. Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra

Mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, durante el periodo del presente informe (Ver Anexo 3); de acuerdo al personal que labora en el contrato de obra, se adjunta certificación de Revisor fiscal de Consorcio San Sebastián

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.4. Informe financiero y presupuestal contratos de obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, durante el periodo que comprende el presente informe (Ver Anexo 4).

4.5. Estado General Del Tiempo

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto (Ver anexo 5).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.6. Resumen Ensayos De Laboratorio

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto (Ver anexo 6).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.7. Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra

El seguimiento a las garantías contractuales se encuentra registrado en el formado MEPI-MN1-IN-15-FR-12, de acuerdo al Manual de Interventoría. (Ver anexo 7)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8. Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra

En el mes de mayo de 2023, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el (Anexo 8).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064, para lo cual se recibió del contratista el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 394 ensayos realizados en el mes de mayo de 2023. Estos ensayos se hicieron a base estabilizada, sub-base granular, material filtrante, concretos y mezcla asfáltica. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 6, así mismo se adjunta registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastián 064.



Toma de Densidades a la subbase PR1+760-MI



Toma de Densidades a la subbase cunetas PR1+505

4.8.2. Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de los siguientes materiales acero, carburo de calcio y cemento, recibiendo los siguientes certificados de materiales

Tabla 27 – Certfiicados de Calidad

Material	N° Certificado	Fecha certificada	Proveedor
Varilla cuadrada de 10mm	Colada: 27272	22/03/2023	MEPSA
Varilla cuadrada de 11mm	Colada 32232	22/03/2023	MEPSA
Varilla lisa 12mm	Colada 31554	22/03/2023	MEPSA
Varilla lisa 1/2	Colada 31978	22/03/2023	MEPSA
Varilla lisa 1 1/4	Colada 31784	22/03/2023	MEPSA
Platina de 3/16	Colada 31559	22/03/2023	MEPSA
Varilla 1/2	18426-24327607-7	21/04/2023	DEACERO
Varilla 11mm	18426-24327607-7	21/04/2023	DEACERO
Varilla 12mm	18426-24327607-7	21/04/2023	DEACERO
Varilla 5/8	18426-24327607-7	01/2023	DEACERO
Varilla 7/8	18426-24327607-7	12/2022	PAVCO
Acero redondo corrugado 1/2	Colada 32379	20/04/2023	SIDOC
Acero redondo corrugado 1/4	Colada 32582	20/04/2023	SIDOC
Acero redondo corrugado 3/8	Colada 32909	20/04/2023	SIDOC
Acero redondo corrugado 5/8	Colada 32715	20/04/2023	SIDOC
Alambre galvanizado		7/03/2023	EL CABALLO
Cemento UG		04/2023	ALION
Cemento UG		03/2023	ALION

En el anexo 8 se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos en el cuadro y recibidos de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064.

4.8.3. Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio San Sebastián 064. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes. Dos de los equipos son reportados en estado en calibración.

Tabla 28 – Equipos de Seguimiento y medicion

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación TotalSerie GZ9346	GG 4850	18/03/2023	Vigente
Estación Total H02309	3141	4/03/2023	Vigente
Estación Total RUIDE 274668	N2686	4/12/2022	Vigente

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Nivel automático DADI DSC32C Serial F12875	*GG4845*	*18/03/2023*	*Vigente*
Nivel automático TOPCON Serie WP002896	*GG4846*	*18/03/2023*	*Vigente*
Nivel automático TOPCON Serie WP139017	*N2695*	*1/02/2023*	*Vigente*

Los certificados de calibración de los equipos se incluyen en el anexo 8

4.9. Seguimiento a la Inversión del Anticipo

Con corte a la fecha de este informe se ha realizado el desembolso con Fiduoccidente se cuenta con un producto diseñado para la adecuada administración de los recursos que les son entregados de forma anticipada para la ejecución del proyecto, Estos recursos se destinan únicamente al cumplimiento de los pagos autorizados por el Interventor del Contrato y de acuerdo con lo previsto en el plan de inversión de anticipo (Ver anexo 9)

Al cierre del presente informe, mayo de 2023, se presenta la Modificación del Plan de Inversión del Anticipo, y después de atendidas las observaciones de esta interventoría, el consorcio San Sebastián 064 reasigna parte del valor programado de Costos de personal al valor de materiales y transporte, manifestando que se requiere esta modificación para cubrir las necesidades que actuales del proyecto así:

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA – APROBADO INICIAL

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO - APROBADO									
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 1.860.000.000	$ 800.000.000	$ 800.000.000	$ 700.000.000	$ 550.000.000	$ 499.735.294	$ 5.209.735.294	56,70 %
2	Maquinaria y Equipo	$ 1.378.500.000	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 1.378.500.000	15,00 %
3	Costos personal	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 400.000.000	$ 400.000.000	$ 2.600.000.000	28,30 %
TOTAL		$ 3.688.500.000	$ 1.250.000.000	$ 1.250.000.000	$ 1.150.000.000	$950.000.000	$899.735.294	**$ 9.188.235.294**	100%

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA – MODIFICACIÓN

MODIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO									
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 196.074.609	$ 2.254.332.094	$ 1.395.630.595	$ 860.764.403	$ 1.650.000.000	$ 209.627.452	$ 6.566.429.153	71,47%
2	Maquinaria y Equipo	$ 979.933.595	$ 10.448.769	$ 45.229.250		$ 342.888.386		$ 1.378.500.000	15,00%
3	Costos personales	$ 358.538.294		$ 284.767.847		$ 0	$ 600.000.000	$ 1.243.306.141	13,53%
TOTAL		$1.534.546.498	$ 2.264.780.863	$ 1.725.627.69	$860.764.403	$ 1.992.888.386	$ 809.627.452	**$ 9.188.235.294**	100%

Esta interventoría estudio la propuesta presentada por el consorcio y considero que la modificación es viable, teniendo en cuenta las necesidades que se han evidenciado durante la ejecución de las obras.

A continuación, se presenta un resumen de los desembolsos aprobados al cierre del periodo en consideración para los diferentes rubros aprobados en el Plan de Inversión de Anticipo.

Tabla 29 – Detalle movimientos de inversión del anticipo

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE93144	15/03/2023	DISPETROCOM LTDA	44.029.774,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE93882	30/03/2023	DISPETROCOM LTDA	87.246.458,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE94005	31/03/2023	DISPETROCOM LTDA	19.826.162,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE94286	10/04/2023	DISPETROCOM LTDA	41.079.959,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE94690	17/04/2023	DISPETROCOM LTDA	51.054.494,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE95056	25/04/2023	DISPETROCOM LTDA	34.622.511,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	T14464405343	30/03/2023	G Y J FERRETERIAS SA	39.627.000,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	T14464405344	30/03/2023	G Y J FERRETERIAS SA	20.967.602,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	T14464405616	20/04/2023	G Y J FERRETERIAS SA	80.590.722,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FEIC3	29/03/2023	INVERSIONES INDUSTRIALES DEL CAUCA SAS	85.951.010,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE138	1/04/2023	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	22.120.269,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE143	10/04/2023	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	3.465.000,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-037	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	27.399.240,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-035	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	76.764.412,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-036	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	342.888.386,00	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
CUENTA DE COBRO	2023-030	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	26.650.578,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-031	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	12.817.609,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-032	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	140.931.715,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-033	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10.603.125,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-034	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	114.320.304,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FEVE298	21/04/2023	LOPEZ MACA YIMMI MAURICIO	51.518.758,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FEV4	1/04/2023	CHILITO BENAVIDES SARA LUCIA	22.773.997,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	EL26	3/04/2023	ELEMENTAL INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	229.680.000,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FEPL23726	20/04/2023	CEMENTOS CAUCA SAS	370.058.824,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
TOTAL				1.956.987.909,00		

Con corte al presente informe de acuerdo al Seguimiento Inversión Del Anticipo De Obra Por Ítems tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal en el mes de mayo de 2023 por valor de $1.956.987.909,00, discriminados en la tabla 31 Detalle movimientos de inversión del anticipo se tiene un

acumulado desembolso de $ 8.368.050.845,00 y un saldo $ 820.184.449,00 de inversión de anticipo

En la tabla que a continuación se presenta, se resumen los valores de los rendimientos financieros obtenidos al cierre del mes de ab deri 2023, con los recursos que reposan en la entidad financiera donde se maneja el anticipo.

Tabla 30 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo

INFORME No.	PERIODO	RENDIMIENTOS	REND. ACUMULADOS	FECHA. PAGO
1	dic-22	$ 1.419.844,41	$ 1.419.844,41	4/01/2023
2	ene-23	$ 14.525.861,65	$ 15.945.706,06	4/01/2023
3	feb-23	$ 10.556.294,40	$ 26.502.000,46	8/03/2023
4	mar-23	$ 8.064.329,93	$ 34.566.330,39	12/04/2023
5	abrilr-23	$ 4.827.710,18	$ 39.394.040,57	17/05/2023

Con corte al presente informe se tiene rendimientos acumulados por valor de $ 39.394.040,57de acuerdo a la certificación emitida por la Fiducia de Occidente comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros a mayo de 2023.

4.10. Seguimiento programa de obra

Se realiza el seguimiento al programa de obra a corte abril de 2023

Para el mes de abril de 2023, el Contratista presentó el acta de recibo parcial de obra No. 14 así

Acta parcial de obra N°14- mayo 2023	
Valor Básico Acta	$ 2.474.968.391
Menos Amortización	$76.694.128
IVA 19%	$ 18.079.261
Neto a Pagar	$ 2.415.389.249

4.11. Seguimiento al programa de inversiones

Mediante el registro MEPI-MN-IN-6-FR-2 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 10).

Tabla 31 – Seguimiento Programa de Inversiones

	AÑO	2023											
	MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,92%	0,98%	1,01%	1,09%	1,24%	1,37%	1,47%	1,62%	1,67%	1,70%	1,71%
	VALOR	2.039.016	2.195.487	2.345.741	2.414.593	2.609.195	2.967.320	3.276.913	3.518.373	3.883.765	3.986.828	4.059.265	4.089.165
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	17,96%
	VALOR	7.583.955	9.779.441	12.125.183	14.539.775	17.148.970	20.116.290	23.393.203	26.911.576	30.795.341	34.782.169	38.841.434	42.930.599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,47%	0,61%	0,59%	0,70%	1,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%
	VALOR	1.123.672	1.470.019	1.416.267	1.676.036	$ 2.474.004	-	-	-	-	-	-	-

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	*%*	*1,75%*	*2,37%*	*2,96%*	*3,66%*	*4,70%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*
EJECUTADO ACUMULADO	*VALOR*	*4.191.801*	*5.661.820*	*7.078.087*	*8.754.123*	*$ 11.228.127*	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*

De acuerdo con lo presentado en la tabla anterior, para el periodo en consideración, mayo de 2023 se tenía programado ejecutar obras por valor básico de $ 2.609.194.759 y un valor acumulado de $ 17.148.970.219 ejecutándose para el mes de mayo de 2023 trabajos por valor $ 2.474.004.116 de lo que representa una ejecución del 1,03% de lo programado 1,09% para el periodo en consideración.

En lo que respecta al valor acumulado programado, se tenía previsto la ejecución de, $ 17.148.970.219 al cierre del periodo en consideración se alcanzó un valor de ejecución acumulada de $ 11.228.126.836, valor que representa un nivel de ejecución del 4,70% de las actividades programadas con un porcentaje de 7,17%

Así las cosas, para el periodo en ejecución no se cumplió la meta de facturación, así como tampoco con el valor acumulado programado, lo que representa un atraso financiero de $ 5.920.843.383 con un porcentaje 34,53% frente a lo programado.

4.12. Actas de comité de Obra

En el periodo correspondiente al presente informe se relacionan las siguientes actas de comité a corte mayo 2023. formato MEPI-MN-IN-14-FR-1.

Tabla 32 – Actas de Comite

REUNION N.º	DESPCRICION	FECHA
1	*Acta Comité seguimiento al contrato de obra*	*9 de mayo de 2023*
2	*Acta Comité seguimiento al contrato de obra*	*16 de mayo de 2023*
2	*Acta Comité seguimiento al contrato de obra*	*25 de mayo de 2023*

4.13. Actas de reunión

En el periodo correspondiente al presente se realizaron actas de reunión mediante el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2, se relacionan actas de reunión a mayo de 2023(Ver Anexo 11).

Tabla 33 – Actas de Reunion

REUNION N.º	*DESPCRICION*	*FECHA*
1	*Acta Reunión seguimiento a la gestión ambiental*	*11 de mayo de 2023*
2	*Acta Reunión seguimiento a la gestión social*	*11 de mayo de 2023*
3	*Acta Reunión seguimiento a la gestión social*	*25 de mayo de 2023*

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMADT-189-2020, que tiene por objeto la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA mediante Resolución No. 1115 del 27 de abril de 2021, se ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos Abierto adjudicado al CONSORCIO ICAYECO 189. NIT. 901.480.839-9**.**

El valor del contrato es de, CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE IVA INCLUIDO, con un factor multiplicador de 2.36 y con un plazo inicial de ciento catorce (114) meses

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

Las garantías contractuales se encuentran registradas en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 del Manual de Interventoría (Ver Anexo 16).

CRONOLOGÍA:

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2468393
CONCURSO DE MÉRITOS:	CMADT-189-2020,
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Número 1115 del 27 de abril de 2021,
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CIENTO CATORCE (114) MESES
VENCIMIENTO INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE AGOSTO DE 2030
VENCIMIENTO ACTUAL DEL CONTRATO:	26 DE JULIO DE 2031

5.1.1. Información general del contrató

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$49.923.875.246,00
VALOR DEL CONTRATO No. 990 DE 2021 DE INTERVENTORÍA:	$49.923.875.246,00

DATOS INTERVENTOR:

REPRESENTANTE LEGAL
Dirección: Calle 126 #7-26, Piso 8 Bogotá.
Representante Legal: Antonio Jesús Díaz Moreno
Contacto: Antonio Jesús Díaz Moreno
Cedula de Extranjería: 1180018
Dirección Electrónica: ajdiaz@ayesa.com
Celular: 3175383925

INTEGRANTES CONSORCIO

- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.494.141-4, con una participación del 40%

Dirección: Calle 126 #7-26 P8 Bogotá.
Representante Legal: Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez
Cedula de Extranjería: 1175476
Dirección Electrónica: gerenciacolombia@ayesa.com
Teléfono oficina: (601) 7042782

- COPEBA S.A.S con NIT. 830.011.122-9, con una participación del 30%

Dirección: Carrera 21 #100-20 Ofi. 602 Bogotá.
Representante Legal: Andrea del Pilar Peña Sánchez
Cedula de ciudadanía: 52253696
Dirección Electrónica: COPEBAING@YAHOO.COM
Teléfono oficina: (601) 2564013

- ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8, con una participación del 30%,

Dirección: Calle 100 #19A-30 Ofi. 302
Representante Legal: Fernando Illanes Álvarez
Cedula de ciudadanía: PAI 512559
Dirección Electrónica: facturacion@anteagroup.com.co
Teléfono oficina: (601) 3748966
Celular: 3183352948

El CONSORCIO ICAYECO 189 realiza el seguimiento y control al avance físico – financiero y presupuestal de los contratos de obra **N°1001 de 2021** Modulo 1: Anillo del Macizo Colombiano y **1006 de 2021** Modulo2: Corredor de Paletará

Tabla 34 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados

CORREDOR	CORREDORES	LONG(Km)	INTERVENTOR	
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	Inicial Acumulado $ 46.719.707.260 Para todo el Contrato	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	110		

Tabla 35 - Presupuesto InicialInterventoria

CORREDOR	CORREDOR	PRESUPUESTO POR MODULO INCLUIDD ADICIONES
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	$19.120.242.613
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	$ 27.599.464.647
TOTAL		$ 46.719.707.260

Tabla 36 - Presupuesto Actual Interventoria

CORREDOR	CORREDOR	PRESUPUESTO POR MODULO INCLUIDD ADICIONES
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	$ 22.324.410.599
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	$ 27.599.464.647
TOTAL		$ 49.923.875.246

Tabla 37 - Presupuesto por viegencias interventoria

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORÍA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORÍA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARÁ	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 4.573.983.202
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 22.324.410.599	$ 27.599.464.647	$ 49.923.875.246

Tabla 38 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso	Fuente de Financiación	Contrato Principal o	Valor
	No.		No.	(Nación o Propios)	Adicional	
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$538.921.940
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 7.370.706
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato *Adicional 1* - Anillo Macizo	$ 800.000.000
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$1.623.229.650
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$4.285.700
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 542.006.946
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato *Adicional 2* - Anillo Macizo	$ 2.404.167.986
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	*$ 1.623.522.570*
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	*$ 817.296.106*
	192023	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 2.142.863
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletara	$2.402.813.132
	260623	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletara	$ 32.470.588
			TOTAL			**$10.798.228.187**

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor

Conforme a la ejecución de la obra la interventoría realiza el seguimiento a las siguientes actividades.

TRAMO 1: RUTA 2002 POPAYAN – PURACE PR0+000 AL PR18+000

- Continuar Elaboración de actas de vecindad entre PR3+710 AL PR3+780,PR5+720 y e PR5+820 y PR14+505 al PR14+655

- Construcción de tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior
- Extensión y céreo de material granular sector rehabilitación entre el PR00+680 al PR00+830-MD, PR00+920 al PR00+950-MD, PR01+960 al PR02+160-MI, PR02+670 al PR02+870-MD, PR04+240 al PR04+530-MD, PR14+765 al PR15+000-MI
- Entrega y Revisión parcial de los estudios y diseños en las diferente áreas Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio, Estudio de Diseño Geométrico, Estudio de Geología, Estudio de Geotecnia, Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Estudio de Estructuras Estudio de Señalización, Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto
- Explanación y canales : descarga de talud PR0+695 - PR0+725 margen izquierda, corte de talud ampliación de banca PR14+880 - PR14+920 margen derecha, corte de talud ampliación de banca PR4+715 - PR4+760 margen derecha, Corte talud PR2+602 - PR2+620 Margen Derecha, corte PR4+540-MD,cajeo subrasante PR14+655 - PR14+800 margen izquierda, PR14+850 - PR14+885 margen izquierda, PR3+104 - PR3+ 160 margen izquierda, cajeo de subrasante PR4+705 - PR4+748 margen derecha, cajeo PR4+360 - PR4+420 margen izquierda, cajeo de fallo a nivel de subrasante: PR4+425 - PR4+445 margen derecha e izquierda, PR0+710 - PR0+905 margen derecha, PR14+880 - PR14+920 margen derecha,
- Construcción de filtros longitudinales (excavación, instalación de geotextil y material granular)PR03+245 al PR03+325, PR03+430 al PR03+490, PR03+492 al PR03+560, PR03+560 al PR03+743, PR03+785 al PR03+910,PR03+960 al PR04+050, PR05+340 al PR05+455, PR05+465 al PR05+500, PR05+500 al PR05+540, PR05+560 al PR05+640, PR14+110 al PR14+138, PR14+140 al PR14+282, PR14+284 al PR14+382, PR14+380 al PR14+580, PR14+790 al PR14+915, PR14+917 al PR14+968, PR14+971 al PR15+000 Margen Derecha y PR02+204 al PR02+225, PR02+325 al PR02+366, PR03+492 al PR03+610, PR03+610 al PR03+743, PR05+170 al PR05+300, PR05+300 al PR05+350, PR05+350 al PR05+425, PR05+435 al PR05+518 Margen Izquierda
- Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición de alcantarilla y muros en concreto 28 Mpa: muros confinamiento modulo 1 -MD entre PR 2+602 al PR 2+609, modulo 2 -MD PR 2+609 al PR 2+614, modulo 3 -MD PR 2+614 al PR 2+621 , PR 4+080 al PR 4+098 Muro modulo 1,2 y 3, Alcantarillas: PR 1+331- MD -Elevación de cabezal pantalla frontal. Alcantarillas PR3+340,PR3+490 y losa de protección tubería MD-MI , PR4+275, PR4+420 PR4+540, PR4+582 PR4+605,PR4+850, PR 0+895 al PR 0+950-MI -Muro izquierdo canal
- Demolición de estructuras existentes: Alcantarillas PR3+745, PR3+780, PR5+080, PR5+170, PR13+890, PR14380, PR14+715, demolición de cunetas existentes PR1+400 Al PR01+440-MI ,PR3+500 Al PR03+578-MI,PR3+500 Al PR03+745-MD ,PR4+552 Al PR04+640-MI PR13+893 Al PR14+969-MD,PR14+360 Al PR14+280-MI
- Remoción de Alcantarillas Existentes PR03+745, PR03+780, PR05+080, PR05+170, PR14+715, PR14+380
- Instalación de pavimento hidráulico MR42 1324,7Km/carril en el mes de mayo de 2023, para un acumulado de 1.8 Km calzada completa.
- Se llevaron a cabo comités y reuniones para seguimiento control el contrato de obra

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE :RUTA 25CC15 PURACE – ISNOS PR54+000 AL PR83+000

- Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, K78+200 al K79+000,K79+600 al K79+660,K80+040 al K80+100,K80+800 al K81+800,K82+300 al K82+700, se realizan actividades de Escarificación, renivelación y compactación con adición de material subbase granular Parque Nacional Natural Puracé para mantener la transitabilidad y comodidad de los usuarios de la vía
- Revisión parcial de los estudios y diseños entre el PR54+000 al 83+000

TRAMO RUTA 25CC15 PR98+400 al PR110+000

- Seguimiento al desarrollo de ensayos de deflectometria, y el levantamiento topográfico este tramo

Avance De Los Estudios Y Diseños

En seguimiento al avance en la ejecución de Estudios y Diseños, de manera concreta se resume a continuación en estado de estudios para los dos sectores del proyecto:

Tramo A K0+000 al K18+000

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geología	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Taludes;	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Diseño Aprobado K0 – K12* *En segunda revisión K12 – K18*
Estudio de Estructuras	*Emitidas observaciones que requieren aclaración por parte del Contratista y la presentación de documentos definitivos sobre sus diseños.*
Estudio de Señalización	*Superado el diseño en planta del proyecto se procederá con la revisión del Estudio de Señalización. Se emitieron observaciones que deben ser atendidas y los estudios complementados presentando un informe de señalización independiente y respuesta a los comentarios emitidos.*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*El Contratista presentó informe de cantidades de obra el 16 de enero de 2023, sin embargo, con las revisiones y ajustes necesarios en los documentos es necesario reevaluar todo el documento.*
Ortofotografías	*Entregado y aprobadas*

Tramo A K51+400 al K54+000

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*El Diseño cuenta con aprobación tanto en planta como en perfil. Se cuenta con aprobado del Tramo B para el paso por el PNN Puracé, sin embargo, para efectos del estudio ambiental se solicitó al contratista desde el mes de enero de 2023 la revisión de la línea de chaflanes y confirmación del corredor de afectación en detalle. Esto implica revisar las afectaciones laterales, si ellas se darán con muros de confinamiento y/o contención.*

ESTUDIO	ESTADO
	El ajuste final del diseño geométrico no ha sido entregado
Estudio de Geología	*No Aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Geotecnia	*Estudio de Geotecnia para Fundaciones Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Estructuras	*No aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Señalización	*No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*El Contratista presentó informe de cantidades de obra el 16 de enero de 2023, sin embargo, con las revisiones y ajustes necesarios en los documentos es necesario reevaluar todo el documento.*
Ortofotografías	*No entregado*

Tramo A K98+400 al K110+000

El contratista realiza levantamiento topográfico y ensayos de reflectometría del corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000; si como el Procesamiento de datos

- Revisión de documentación para pagos de Actas de obra realizados en el mes de abril de 2023 al contratista.
- La interventoría realizo en control y seguimiento de los insumos o materiales necesarios para llevar a cabo la obra o el proyecto.

5.2.1. Seguimiento a la Gestión Social

Tabla 39 - Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	*Cargo*
Ingrid Marcela Rosas Vernaza	*Profesional Social*

5.2.1.1 Elaboración de Informes:

Informe mensual de actividades realizadas por esta interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del Contratista periodo 1° al 31 de mayo de 2023.

5.2.1.2 Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

Comités sociales: el 11 y el 31 de mayo de 2023, se realizaron comités sociales con el Gestor Social del INVIAS, Contratista e Interventoría con el fin de realizar seguimiento a los proyectos de la gestión social.

Mesas de trabajo: el 25 de mayo de 2023 se realizó una mesa de trabajo con la nueva profesional del Consorcio San Sebastián con el objeto de realizar empalme y seguimiento a la gestión social, establecer compromisos y ruta de trabajo.

5.2.1.3 Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia recibida durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de mayo de 2023, la misma se relaciona a continuación

Tabla 40 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social

No	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
1	03/05/2023	CSS064-OBRA-CL-542-23	Entrega de veintinueve (29) actas de vecindad de inicio aprobadas y definitivas con las respectivas firmas. Se entregan en medio magnético.	Se entregan a interventoría en medio magnético copia de veintinueve (29) actas de vecindad.
2	09/05/2023	CSS064-OBRA-CL-542-23	Apoyo cultura vial vía nacional Popayán - Huila	Oficio remitido a secretaria de Tránsito y Transporte para la colaboración en materia de sensibilización ciudadana y apoyo con rondas en la vía.
3	09/05/2023	CSS064-OBRA-CL-542-23	Solicitud de inicio del proceso de la consulta previa en el marco del proyecto contrato 1006 de 2021	Solicitud a la DANCP para que adelante las gestiones para la consulta previa del proyecto en mencion
4	10/05/2023	CSS064-OBRA-CL- 558 -23	Cronograma inicial consulta previa – Resguardo de Paletará	Presentación del cronograma de consulta previa a la interventoría
5	10/05/2023	CSS064-OBRA-CL- 558 -23	Invitación reunión informativa preliminar-procedencia de la consulta previa con el Resguardo Indígena de Paletará	Oficio para el Cabildo de Paletará invitando a reunión informativa preliminar el martes 16 de mayo de 2023, en Paletará.
6	11/05/2023	CSS064-OBRA-CL- 562 -23	Información radicación comunicado Ministerio del Interior	Copia a la interventoría del comunicado CSS064-OBRA-CL-557-23 radicado al ministerio del interior el día 11 de mayo de 2023 (radicado 2023-1-002410-034127)
7	11/05/2023	CSS064-OBRA-CL- 563 -23	Plan de Inversión Social, versión 2.	Remisión a la interventoría del Plan de Inversión Social, versión 2
8	11/05/2023	CSS064-OBRA-CL- 566 -23	Respuesta a solicitud de reunión.	Oficio de respuesta a la junta del acueducto informando que el Consorcio San Sebastián 064 asistirá el día lunes 15 de mayo del presente año a las 3:00 pm, en la I.E Alejandro de Humboldt sede el Sendero.
9	15/05/2023	CSS064-OBRA-CL-567-23	Respuesta comunicado solicitud ciudadana	Respuesta PQRS #41 Apoyo a bingo con donación de un electrodoméstico
10	15/05/2023	CSS064-OBRA-CL-570-23	Entrega de nueve (9) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o filmico.	Se entregan a interventoría nueve (9) actas de vecindad de inicio para revisión y aprobación.
11	17/05/2023	CSS064-OBRA-CL-575-23	Respuesta al derecho de petición interpuesta del 8 de mayo de 2023	Oficio de respuesta de PQRS #45 derecho de petición caso señor Avirama y Regulador de tránsito.
12	17/05/2023	CSS064-OBRA-CL-577-23	Respuesta al comunicado	Respuesta a PQRS #42 negación a la solicitud de la comunidad de la finca que pertenece al resguardo de Kokonuko.
13	18/05/2023	CSS064-OBRA-CL-578-23	Remisión oficio Ministerio del Interior - Convocatoria a Reunión de Consulta Previa en la etapa de Coordinación y Preparación	Oficio remitido a la interventoría sobre respuesta que se remite adjunto con el presente oficio, en la que según a lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 010 de 2013, se procede a desarrollar la primera etapa del proceso consultivo denominada "Reunión de Coordinación y Preparación", a realizar el martes 23 de mayo 2023 a las 9:30 a.m en la Cra 13 N° 75 - 58 Piso 5, Adjunto propuesta inicial de la ruta metodológica.

No	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
14	18/05/2023	CSS064-OBRA-CL-582-23	Respuesta al derecho de petición interpuesta del 28 de abril de 2023 recibido el 2 de mayo de 2023)	Oficio de respuesta de PQRS #44 derecho de petición caso EDS señora Blanca espinosa (afectación económica).
15	18/05/2023	CSS064-OBRA-CL-584-23	Respuesta PQRS #43	Respuesta a PQRS #43 negación de solicitud de donación de tubería.
16	19/05/2023	CSS064-OBRA-CL-586-23	Respuesta PQRS #48	Respuesta de PQR #38 negación de solicitud de ampliación de acceso.
17	19/05/2023	CSS064-OBRA-CL-586-23	Respuesta a PQRS #40	Respuesta a PQR #40 Negación de intervención de adecuación de acceso a talud por perdida de estabilidad y tala de árbol.
18	24/05/2023	CSS064-OBRA-CL-593-23	Acta de reunión coordinación y preparación de la Consulta Previa – Ministerio del Interior	Se remite copia del acta de reunión de preparación de la consulta, emitida por el ministerio del Interior.
19	24/05/2023	CSS064-OBRA-CL-593-23	Solicitud de revisión actas de vecindad de inicio	Se remite oficio a la interventoría solicitando las observaciones de las actas de vecindad de inicio entregadas para revisión por el consorcio.
20	25/05/2023	CSS064-OBRA-CL-600-23	Recordatorio de actividades de rehabilitación de la vía corredor Paletará entre los 0+000 al 18+000.	Oficio remitido a Empresa de transporte público Sotracauca S.A. recordando actividades de obra y recomendaciones a tenerse en cuenta en el tema de seguridad vial.
21	25/06/2023	CSS064-OBRA-CL-601-23	Recordatorio de actividades de rehabilitación de la vía corredor Paletará entre los 0+000 al 18+000.	Oficio remitido a Empresa de transporte público Coortrans La Boyana recordando actividades de obra y recomendaciones a tenerse en cuenta en el tema de seguridad vial.
22	25/05/2023	CSS064-OBRA-CL-602-23	Recordatorio de actividades de rehabilitación de la vía corredor Paletará entre los 0+000 al 18+000.	Oficio remitido a Empresa de transporte público Cootranshuila recordando actividades de obra y recomendaciones a tenerse en cuenta en seguridad vial.
23	25/05/2023	CSS064-OBRA-CL-603-23	Recordatorio de actividades de rehabilitación de la vía corredor Paletará entre los 0+000 al 18+000.	Oficio remitido a Empresa de transporte público Cootransmayo recordando actividades de obra y recomendaciones a tenerse en cuenta en seguridad vial.
24	25/05/2023	CSS064-OBRA-CL-604-23	Recordatorio de actividades de rehabilitación de la vía corredor Paletará entre los 0+000 al 18+000.	Oficio remitido a Empresa de transporte público Trans-Timbío recordando actividades de obra y recomendaciones a tenerse en cuenta en seguridad vial.
25	25/05/2023	CSS064-OBRA-CL-605-23	Recordatorio de actividades de rehabilitación de la vía corredor Paletará entre los 0+000 al 18+000.	Oficio remitido a Empresa de transporte público Trans-Ipiales S.A. recordando actividades de obra y recomendaciones a tenerse en cuenta en seguridad vial.
26	25/05/2023	CSS064-OBRA-CL-607-23	Respuesta PQRS #46 del 18 de mayo de 2023	Respuesta de PQRSD sobre daño en parabrisas en el PR12+300.
27	26/05/2023	CSS064-OBRA-CL-606-23	Recuperación al derecho de vía PR 1+270	Oficio remitido a secretaria de Planeación municipal de Popayán colocando en conocimiento la construcción de vivienda en esterilla e instalación de un cerramiento en el PR 1+270 margen derecha.
28	29/05/2023	CSS064-OBRA-CL-610-23	Recordatorio de actividades de rehabilitación de la vía corredor Paletará entre los 0+000 al 18+000.	Oficio remitido a Empresa de transporte público Coomotor. recordando actividades de obra y recomendaciones a tenerse en cuenta en seguridad vial.

Total, correspondencia emitida por el Contratista en el periodo reportado, veintiocho (28) comunicaciones.

Tabla 29 - Correspondencia emitida por esta Interventoría – Gestión Social.

N°	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
1	*11/05/2023*	*ICA-PAL-0203*	*Aprobación al informe de gestión social período marzo de 2023 - Versión 1.*	*Concepto de aprobación del informe mes de marzo de 2023 por parte de la interventoría*

Esta Interventoría en el periodo reportado, emitió una (1) comunicaciones en tema de aprobación del informe mensual de actividades en el componente social.

Seguimiento al documento PAGA, Plan de Inversión Social y Programa de Guardavías.

Documento PAGA: esta Interventoría mediante la comunicación ICA–INV-0167 de fecha 14 de abril del 2023 remitió al INVIAS el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, revisado y aprobado.

Plan de Inversión Social: Con la comunicación CSS064-OBRA-CL-563-23 de fecha de recibido 17 de mayo de 2023, el Consorcio San Sebastián radico el Plan de Inversión Social a esta Interventoría quien encuentra en revisión para la posterior aprobación.

Programa Guardavías: a la fecha no se han reportado veedurías conformadas para el proyecto de la referencia. Se inició el trabajo con los Comités de Participación Comunitaria y con el Cabildo Indígena de Paletará como veedor natural.

5.2.2. Seguimiento a la Gestión Ambiental

5.2.1.1 Documento PAGA

Comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 del 05 de agosto de 2021, el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión. Revisado por el equipo socio ambiental de la Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 con comunicación ICA-PAL-0022.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021, el Contratista entregó la segunda versión del documento PAGA. Fue devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la reanudación del Contrato de Obra, se reiteró al Contratista, presentar el documento PAGA ajustado.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-239-22 del 08 de noviembre de 2022, el Contratista radicó la tercera versión del documento PAGA. Revisado por parte del equipo ambiental y social de la Interventoría, fue devuelto con comunicación ICA-PAL-0090 del 24 de noviembre de 2022.

Comunicación ICA-PAL-0114 del 12 de enero de 2023, se requirió y conminó al Contratista de Obra para que nuevamente entregue el documento PAGA ajustado en una versión definitiva, en un término no superior al 16 de enero de 2023.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el Contratista remitió el documento PAGA en su cuarta versión. Fue devuelto nuevamente con observaciones con comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para la entrega el día 13 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha haya sido presentado ajustado.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, la cual se encuentra en revisión por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin se han desarrollado dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el fin de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

Finalmente, mediante comunicación ICA-INV-0167 de 14 de abril de 2023, se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, revisado y aprobado por parte de esta Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del contrato 1006 de 2021 Corredor del Paletará, para su correspondiente estudio y aval.

A la fecha, el Plan de Inversión Ambiental y Social presentado por el Contratista de Obra está siendo objeto de ajustes, por no cumplir con lo establecido en el Apéndice D y E del contrato de la referencia. Una vez se cuente con este documento aprobado por parte de la Interventoría, será remitido para su correspondiente pronunciamiento.

5.2.1.2 Permisos Ambientales

El contratista tiene los siguientes permisos:

Tabla 41 – Relalcion Permisos Ambienales

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
1	Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR00+000 al PR06+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Radicado DTC-8338-202231/08/2022 **Resolución 1552 del 19/10/2022**	CRC Territorial Centro	Se tramitó ante la Corporación Ambiental CRC Territorial Centro el inventario forestal del PR00+000 al PR06+000, sitio PR13+700, 109 árboles. Otorgado acto administrativo.
2	Concesión de aguas Río Negro PR47+200 Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Auto de inicio DTC-485-2022 18/08/2022 Oficio notificación DTC-14396-2022 **Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022**	CRC Territorial Centro	Auto de inicio - EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Río Negro PR46+200 Paleterá. Otorgado acto administrativo.
3	Concesión de aguas Quebrada Pata de Venado PR8+150 Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Auto de inicio DTC-506-202218/08/2022Oficio notificación DTC-14463-2022 **Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022**	CRC Territorial Centro	Auto de Inicio - EXP. 138/CAS/2022- Quebrada PR08+150 vía Popayán Coconuco. Otorgado acto administrativo.
4	Compra de agua en bloque de uso industrial Acueducto y Alcantarillado de Popayán	Oficio solicitud CSS064-OBRA-VR-31-219/08/2021Oficio respuesta D.P. 2955 del 13/8/2021	Acueducto y Alcantarillado de Popayán	Disponible el recurso para la venta. Viable.
5	Permiso de ocupación de cauces para los tramos de intervención	Radicado SG-520-2023 16/1/2023 Liquidación y continuación trámite	CRC Territorial Centro	Pendiente visita y auto de inicio.
6	Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD	Auto de inicio de trámite No. 051219/08/2022Resolución 1533 del 13/10/2022 **Resolución 1592 del 21/10/2022**	CRC Territorial Centro	Auto de inicio. En espera de la Resolución. Corrección de errores formales - Res. 1533 de 2022.Otorgado acto administrativo.
7	Zona RCD PR11+500 MI vereda Pisojé Bajo	Solicitud compatibilidad uso de suelo Radicado 2022-1130418762 09/12/2022 Radicado SGA-1105-2023 01/2/2023	Planeación municipal	Respuesta positiva a solicitud compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022.
			CRC Territorial Centro	Solicitud viabilidad ambiental RCD 11+500 radicada en CRC
8	Suministro de agregados pétreos: Cantera Golondrina Azul Km 21	Licencia de explotación de materiales de construcción 20173	Agencia Nacional de Minería	Vigente - ejecución.
		Licencia ambiental 0707 del 30/09/1997	CRC	Proveedor.
9	Suministro de agregados pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	Vigente - ejecución.
		Licencia ambiental 2344 de 2012	CRC	Proveedor.
10	Suministro Agregados Terra S.A.S.	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	Vigente - ejecución.

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500	*Licencia ambiental 2344 de 2012*	*Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM*	*Proveedor.*

En el mes de mayo de 2023 el Proyecto obtuvo el concepto de viabilidad ambiental para el Zodme ubicado en el PR11+500 mediante oficio SGA-8211-2023 del 10/5/2023 emitido por la CRC, sin embargo esta interventoría había presentado observaciones al diseño técnico mediante comunicación ICA-PAL-0134 del 17 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha hayan sido atendidas, razón por la cual a través de comunicación ICA-PAL-0207 del 17 de mayo de 2023 se requirió la entrega inmediata de los ajustes solicitados, en razón a que nuestra Especialista en Geotecnia hace observaciones importantes en el tema técnico, que requieren de su aclaración por parte de su profesional en Geotecnia.

El Contratista de Obra tiene pendiente el trámite del permiso de Ocupación de cauces, el cual fue radicado en la CRC con Radicado SG-520-2023 16/1/2023.

5.2.1.3 Fuentes de materiales

El Proyecto cuenta con las siguientes fuentes de materiales:

a) La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código 20173.



b) La cantera del proveedor Rodrigo Castrillón ubicada en el PR14 de la vía Popayán - Coconuco en el

municipio de Popayán, Departamento del Cauca, cantera que cuenta con contrato minero HAI-091 y licencia ambiental expedida por la CRC a través de la Resolución 2344 del 28 de junio de 2012.



5.2.1.4 Licenciamiento Ambiental sector PNN Puracé

Durante el mes de mayo de 2023, se desarrollaron reuniones con el Contratista de Obra con el objeto de evaluar el estado de avance del EIA y conocer la programación de próximas actividades a ejecutar, para este fin el día 17 de mayo de 2023 el Contratista socializo el cronograma de trabajo y mediante comunicación ICA-PAL-0209 del 19 de mayo de 2023 fue avalado.

Conforme al cronograma presentado se estima la terminación del EIA para el mes de noviembre de 2023, sin embargo, se debe tener en cuenta que para su radicación ante la ANLA se debe contar con los acuerdos protocolizados de la Consulta Previa.

El Ministerio del Interior se pronunció a través de la Resolución ST 0672 de 2023 sobre la procedencia de la consulta previa con el Resguardo de Paletará, en este aspecto se adelantaron las reuniones de coordinación con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y acercamiento con la comunidad. En este sentido el día 31 de mayo de 2023 en reunión en la casa del Cabildo de Paletará se programó la reunión de preconsulta con participación del Ministerio del Interior para el 16 de junio de 2023.

5.2.1.5 Reuniones

En el mes de mayo de 2023, el área ambiental de la interventoría, programo y tuvo participación en las siguientes reuniones:

Tabla 42 – Relación de Reuniones - Componente Ambiental

N°	FECHA	TIPO	PARTICIPANTES	TEMA
1	10/05/2023	Virtual	INVIAS/Interventoría/Contratista	Socialización Cronograma de Trabajo EIA
2	15/05/2023	Virtual	Interventoría /Contratista	Revisión Plan de Inversión Ambiental
3	15/05/2023	Presencial	Interventoría /Contratista	Reunión preliminar a reunión de acercamiento con comunidad indígena de Paletará y Consultor CP
4	16/05/2023	Presencial	Interventoría /Contratista/Cabildo Paletará	Reunión de acercamiento
5	17/05/2023	Virtual	Interventoría /Contratista	Presentación cronograma EIA

N°	FECHA	TIPO	PARTICIPANTES	TEMA
6	17/05/2023	Presencial	Interventoría /Contratista/PNN Puracé	Socialización avance de EIA y revisión de medidas de manejo.
7	19/05/2023	Virtual	Interventoría /Contratista	Revisión Plan de Inversión Ambiental
8	23/05/2023	Presencial	Interventoría /Contratista/DANCP	Reunión de Consulta Previa en la etapa de Coordinación y Preparación.
9	31/05/2023	Presencial	Interventoría /Contratista/Cabildo Paletará	Definición de reunión de Preconsulta

5.2.1.6 Correspondencia

En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia recibida del componente ambiental durante el mes de mayo de 2023:

Tabla 43 – Relación de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-549-23	*8/05/2023*	*Respuesta consulta procedencia y oportunidad de la consulta previa*
CSS064-OBRA-CL-558-23	*10/05/2023*	*Cronograma inicial consulta previa – Resguardo de Paletará*
CSS064-OBRA-CL-562-23	*11/05/2023*	*Radicado solicitud inicio de consulta previa*
CSS064-OBRA-CL-568-23	*15/05/2023*	*Remisión oficio SGA-8211-2023 del 10/5/2023 viabilidad ambiental y diseño RCD k11+500.*
CSS064-OBRA-CL-569-23	*15/05/2023*	*Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 10 periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo del 2023.*
CSS064-OBRA-CL-481-23	*16/05/2023*	*Respuesta oficio ICA-PAL-0174*
CSS064-OBRA-CL-578-23	*18/05/2023*	*Remisión oficio Ministerio del Interior - Convocatoria a Reunión de Consulta Previa en la etapa de Coordinación y Preparación*
CSS064-OBRA-CL-593-23	*25/05/2023*	*Entrega acta reunión MININTERIOR*
CSS064-OBRA-CL-592-23	*25/05/2023*	*Respuesta ICA-PAL-0189 - Requerimiento Gestión Ambiental*
CSS064-OBRA-CL-598-23	*29/05/2023*	*Avance en la gestión ambiental – Articulación PNN y avance monitoreos EIA*

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por la Interventoría durante el mes de mayo de 2023:

Tabla 44 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Ambiental

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
REQUERIMIENTO	*5/05/2023*	*ICA-PAL-0202*	*Requerimiento Ambiental – Cronograma de EIA*
INVIAS	*16/05/2023*	*ICA-INV-0186*	*Información sobre consulta previa*
RESPUESTA	*17/05/2023*	*ICA-PAL-0207*	*Respuesta comunicación CSS064-OBRA-CL-568-23 Zodme K11+500*
RESPUESTA	*19/05/2023*	*ICA-PAL-0209*	*Respuesta a su comunicación CSS064-OBRA-CL-572-23 relacionada con la revisión del Cronograma de Licenciamiento Ambiental*

5.2.3. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

5.2.1.7 Tomo de Sostenibilidad

Mediante el oficio SS-61452 del 07 de octubre de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó definir el estado de la gestión de sostenibilidad del Contrato 1006 de 2021 e informar los datos de contacto del especialista de sostenibilidad. En atención al citado requerimiento presentado por el INVIAS nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En el año 2021 antes de la suspensión del 16 de septiembre de 2021, esta interventoría recibió el Plan de Trabajo Ambiental y Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-02-21 del 01 de julio de 2021, los cuales fueron devueltos al Contratista sin aprobación mediante comunicaciones ICA-PAL-0002 del 27 de julio de 2021 y ICA-PAL-0015 del 06 de agosto de 2021 requiriendo su ajuste de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D y G del contrato 1006 de 2021, sin que hasta la fecha de suspensión del Contrato el Contratista hubiere presentado los documentos ajustados.

Una vez se reanudo el contrato 1006 de 2021 el 26 de agosto de 2022 esta interventoría a través de la comunicación ICA-PAL-0052 del 13 de septiembre de 2022, requirió al Contratista la presentación del documento: denominado: "TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO."

El Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-187-22 del 26 de septiembre de 2022 entrego documento correspondiente al Plan de Trabajo. Al respecto a través de comunicación mediante comunicación ICA-PAL-0093 del 17 de noviembre de 2022 fue devuelto al Contratista el documento presentado sin aprobación, requiriendo la entrega del Plan de Trabajo, Tomo de Sostenibilidad del Proyecto y la aplicación de "METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA" adoptada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 2119 del 22 de junio de 2022, para lo que se ha establecido como plazo máximo de entrega el 30 de noviembre de 2022 para su presentación, sin que a la fecha haya sido presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-334-22 del 30 de diciembre de 2022, entregó nuevamente el Tomo de Sostenibilidad el cual fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0127 del 31 de enero de 2023.

Durante el mes de febrero de 2023 se requirió al Contratista su presentación definitiva ajusta mediante comunicación ICA-PAL-0133 del 17 de febrero de 2023, donde se estableció un plazo perentorio para su presentación del 21 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha se haya presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se desarrolló una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-503-23 del 05 de abril de 2023 el Contratista radico la última versión del tomo de sostenibilidad, una vez revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría, fue devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0191 del 19/04/2023, al respecto el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-525-23 del 21 de abril de 2023 presento nuevamente el Tomo de Sostenibilidad, documento que se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

Durante el mes de mayo de 2023 mediante comunicación ICA-INV-0182 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

5.2.1.8 Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

A la fecha el contratista de obra a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-548-23 del 08 de mayo de 2023dio respuesta a la comunicación ICA-PAL-0195 a través de la cual se presentaron observaciones a los informes trimestrales 1 y 2. Esta respuesta se encuentra en estudio por parte del Especialista de Sostenibilidad de Interventoría.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-564-23 del 15 de mayo de 2023 el Contratista de Obra hizo entrega del informe mensual de sostenibilidad N° 8 correspondiente al mes de abril de 2023 el cual se encuentra en

estudio por parte del Especialista de Sostenibilidad de Interventoría.

5.2.1.9 Correspondencia

Se han generado las siguientes comunicaciones

Tabla 45 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
8/05/2023	*ICA-INV-0182*	*Respuesta a oficios SS-22929 SS-23757*
8/05/2023	*ICA-INV-0183*	*Tomo de Sostenibilidad*

Se han recibido las siguientes comunicaciones

Tabla 46 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-548-23	*8/05/2023*	*Respuesta comunicado ICA-PAL-0195 –Observaciones informes trimestrales 1 y 2.*
CSS064-OBRA-CL-564-23	*15/05/2023*	*Entrega de informe mensual de Sostenibilidad No.8*

5.2.4. Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Respecto al contrato de interventoría la seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control. Entre las cuales tenemos:

Inducción: Se informa que en el correspondiente periodo, no se desarrolló proceso de Inducción al personal, debido que no se contó con personal nuevo de interventoría.

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se informa que a la fecha no se han realizado exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos al personal de interventoría

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Tabla 47 – Relación de Capacitaciones

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN
1.	*Capacitación autocuidado enfocado a riesgo psicosocial*
2.	*Pausas activas*

Responsabilidades SST: en el numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015 se establece que es una obligación para una empresa que dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se asignen y se comuniquen unas responsabilidades tanto para los empleadores como para los trabajadores mediante un documento escrito, las cuales cambiaran dependiendo del rol del empleado en la organización. Dichas responsabilidades se deben comunicar y cumplir y se debe hacer entender que cualquier tarea, por más compleja, urgente o importante que sea, puede y debe hacerse de forma segura.

Entrega de Elementos de Protección Personal: En Se informa que en el correspondiente mes se entregó chaleco al personal de interventoría

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal del personal de interventoría en obra.

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores.

Accidentes de trabajo: Se informa que en el correspondiente mes no se presentaron eventos o accidentes laborales.

Se informa que la reunión del COPASST se desarrolló el 31 de mayo 2023, aquí se informan las actividades desarrollas en cuanto a la implementación del SG-SST e igualmente no se realizan notificaciones por la convivencia entre compañeros de trabajo.

5.2.4.1 Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, se actualiza protocolo de bioseguridad de acuerdo a la Resolución 692 de 2022, “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado. Permitiendo de esta forma mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por COVID – 2019, el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permitirán velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación se suministran a los campamentos o frentes de trabajo los siguientes los elementos:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)
- Inspecciones puesto de trabajo
- Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General: Se ha informado a los colaboradores que, si llegan a presentar síntomas que imposibiliten sus actividades, deben acudir a un centro asistencial y de esta forma ser valorados por médico tratante, el determinara si es necesaria la prueba.

En el correspondiente no se presentaron casos positivos.

Entrega de tapabocas: De acuerdo con la sintomatología por infecciones respiratorias, se informa que deben utilizar el tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

5.3. Informes Especialistas

Dentro de los requisitos contenidos en el pliego de condiciones y en el contrato se encuentra la Revisión de Estudios y Diseños. (Ver Anexo 12).

- Especialista Ambiental (Mauricio Joya)
- Especialista Geología y Geotecnia (Paula Margarita Herrera Suarez)
- Especialista de Pavimentos (Sandra Benavides)
- Especialista en Hidráulica e Hidrología (Alberto José Caldas)
- Especialista en Diseño geométrico (Diego Beltrán)
- Especialista en Sostenibilidad (Julián Andrés Ossa Montes.)

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 48 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 19.120.242.613	$ 27.599.464.647	$ 46.719.707.260

Tabla 49 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal	Contrato Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo		$ 538.921.940
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo		$ 7.370.706
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Adicional 1 - Anillo Macizo	Contrato Adicional 1 - Anillo Macizo	$ 800.000.000
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará		$ 1.623.229.650
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo		$ 4.285.700
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo		$ 542.006.946

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal	Contrato Adicional	Valor
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Adicional 2 - Anillo Macizo	Contrato Adicional 2 - Anillo Macizo	$ 2.404.167.986
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará		$ 1.623.522.570
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo		$ 817.296.106
	192023	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo		$ 2.142.863
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletara		$ 2.402.813.132
	260623	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletara		$ 32.470.588
TOTAL							$ 10.798.228.187

Tabla 50 - Registros presupuestales Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2022	467521	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 6.125.861.986,00
2021	346622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 18.376.470.588,00

Tabla 51 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra

DESCRIPCION	AÑO	2021						
	MES	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,11%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	-	28.096	273.633	59.767	-	-	-
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,13%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%
	VALOR	-	28.096	301.730	361.497	361.497	361.497	361.497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	-	-	-	-	-	-	-

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA-PAGOS SIIF

Tabla 52 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría- PAGOS SIIF

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA													
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1 ANILLO MACIZO	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2 CORREDOR PALETARA	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46.719.707.260,00		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$2.169.522.296**		$46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos- Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	423821 De 24/05/2022	**$2.169.522.296**		$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$7.370.706**				
		$6.193.871	$ 1.176.835	$ 7.370.706		$ 7.370.706		423821 De 24/05/2021	$-		$ 46.712.336.554,00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$538.921.940**				
		$54.135.759	$ 10.285.795	$ 64.421.554		$ 64.421.554		423821 De 24/05/2021	$ 474.500.386		$46.647.915.000,00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		**$ 1.623.229.650**			
		$63.954.390	$ 12.151.334	$ 76.105.724	$ -	$ 76.105.724	$ -	423821 De 24/05/2023		$ 1.547.123.926	$46.571.809.276,00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$95.821.620	$ 18.206.108	$ 114.027.728	$ -	$ 114.027.728	$ -	423821 De 24/05/2024	$ 360.472.658		$ 46.457.781.548,00	2270821 de 19/10/2021	Amortización 0%
		$101.623.560	$ 19.308.476	$ 120.932.036		$ 120.932.036		423821 De 24/05/2024		$ 1.426.191.890	$ 46.336.849.512,00	2270821 de 19/10/2022	Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$71.921.857	$ 13.665.153	$ 85.587.010	$ -	$ 85.587.010		423821 De 24/05/2025	$ 274.885.648		$ 46.251.262.502,00	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
		$184.015.697	$ 34.962.982	$ 218.978.679		$ 218.978.679		423821 De 24/05/2025		$ 1.207.213.211	$ 46.032.283.823,00	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$229.377.374	$ 43.581.701	$ 272.959.075	$ -	$ 272.959.075		423821 De 24/05/2026	$ 1.926.573		$ 45.759.324.748,00	3083921 de 22/12/2021	Amortización 0%
6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$1.618.969	$307.604	$ 1.926.573		$ 1.926.573		423821 De 24/05/2021	$-		$ 45.757.398.175,00	252522 de 26/02/2022	
								1062121 De 23/12/2021	**$ 800.000.000**				Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA													
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1 ANILLO MACIZO	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2 CORREDOR PALETARA	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		$215.815.985	$ 41.005.037	$ 256.821.022	$ -	$ 256.821.022		1062121 De 23/12/2021	$ 543.178.978		$ 45.500.577.153,00	252722 de 26/02/2022	Amortización 0%
7	Diciembre de 2021	$242.420.094	$ 46.059.818	$ 288.479.912	$ -	$ 288.479.912		1062121 De 23/12/2021	$ 254.699.066		$45.212.097.241,00	129822 de 15/02/2022	Amortización 0%
8	Enerode 2022	$2.379.574	$40.352.119	$ 252.731.693	$ -	$ 252.731.693		1062121 De 23/12/2021	$ 1.967.373		$ 44.959.365.548,00	633722 de 05/04/2022	Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1.653.255	$ 314.118	$1.967.373		$ 1.967.373		1062121 De 23/12/2021	$-		$44.957.398.175,00	1322322 de 08/06/2022	Amortización 0%
								211722 De 11/02/2022	**$ 4.285.700**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$3.601.429	$ 684.271	$4.285.700		$ 4.285.700			$ -		$44.953.112.475,00	1322522 de 08/06/2022	
								211722 De 11/02/2022	**$ 542.006.946**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$162.937.757	$ 30.958.174	$ 193.895.931		$193.895.931	$-	211722 De 11/02/2022	$348.111.015		$44.759.216.544,00	1322522 de 08/06/2022	Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2022	$ 46.717.900	$8.876.401	$ 55.594.301		$ 55.594.301		211722 De 11/02/2022	$292.516.714		$44.703.622.243,00	1339222 de 08/06/2022	Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$115.451.116	$ 21.935.712	$ 137.386.828		$137.386.828		211722 De 11/02/2022	$155.129.886		$ 44.566.235.415,00	1323822 de 08/06/2022	Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$130.361.249	$ 24.768.637	$ 155.129.886		$155.129.886		211722 De 11/02/2022	$ -		$44.411.105.529,00	1791522 de 21/07/2022	Amortización 0%
								688722 De 16/06/2021	**$2.404.167.986**				Adicion No.2 de 2021 Registro Presupuestal No.688722 De 16/06/2022 Viigencia - Anillo Macizo
		$100.886.185	$ 19.168.375	$ 120.054.560		$ 120.054.560		688722 De 16/06/2022	$2.284.113.426		$46.695.218.955,00	1805922 de 25/07/2022	Amortización 0%
13	1 a 30 de Junio de 2022	$243.555.294	$ 46.275.506	$ 289.830.800		$ 289.830.800		688722 De 16/06/2023	$1.994.282.626		$ 46.405.388.155,00	2135622 de 25/08/2022	Amortización 0%
14	1 a 30 de Julio de 2022	$271.457.976	$ 51.577.015	$ 323.034.991		$ 323.034.991		688722 De 16/06/2022	$1.671.247.635		$ 46.082.353.164,00	2369222 de 14/09/2022	Amortización 0%
								373522 De 22/03/2022		**$ 1.623.522.570**			Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia-Corredor Paletara
15	1 al 31 de Agostode 2022	$171.732.656	$ 32.629.205	$ 204.361.861		$ 204.361.861		373522 De 22/03/2023			$45.877.991.303,00	2640122 de 11/10/2022	Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia-Corredor Paletara

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA													
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1 ANILLO MACIZO	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2 CORREDOR PALETARA	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								423821 De 24/05/2021		**$ 1.419.160.709**			Registro Presupuestal N° 423821 De 24/05/2025 Reserva - Corredor Paletara
		$100.240.161	$ 19.045.630	$ 119.285.791		$ 119.285.791		423821 De 24/05/2021		$ 1.087.927.420	$45.758.705.512,00	2640322 de 11/10/2022	Amortización 0%
16	1 al 31 de Septiembrede 2022	$74.629.518	$ 14.179.609	$ 88.809.127		$ 88.809.127		688722 De 16/06/2022	$1.582.438.508		$45.669.896.385,00	3127822 de 23/11/2022	Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$209.097.537	$39.728.532	$ 248.826.069		$248.826.069		423821 De 24/05/2021		$ 839.101.351	$ 45.421.070.316,00	3127722 de 23/11/2022	Registro Presupuestal N° 423821 De 24/05/2025 Reserva - Corredor Paletara
17	1 al 31 de Octubrede 2022	$80.277.882	$15.252.797	$ 95.530.679		$ 95.530.679		688722 De 16/06/2022	$1.486.907.829		$ 45.325.539.637,00	301923 de 21/02/2023	Registro Presupuestal No.688722 De 16/06/2022 Viigencia - Anillo Macizo
		$243.789.936	$46.320.088	$ 290.110.024		$290.110.024		373522 De 22/03/2022		$1.129.050.685	$45.035.429.613,00	302023 de 21/02/2023	Amortización 0%
18	1 al 30 de Noviembrede 2022	$66.119.918	$ 12.562.784	$ 78.682.702		$ 78.682.702		688722 De 16/06/2022	$1.408.225.127		$ 44.956.746.911,00	304023 de 21/02/2023	Amortización 0%
		$272.344.782	$51.745.509	$ 324.090.291		$324.090.291		373522 De 22/03/2022		$ 804.960.394	$ 44.632.656.620,00	304423 de 21/02/2023	Amortización 0%
19	Diciembre de 2022	$214.062.415	$40.671.859	$ 254.734.274		$254.734.274		688722 De 16/06/2022	$1.153.490.853		$ 44.377.922.346,00	302223 de 21/02/2023	Amortización 0%
		$122.872.550	$23.345.784	$ 146.218.334		$146.218.334		373522 De 22/03/2022		$ 658.742.060	$ 44.231.704.012,00	302623 de 21/02/2023	Amortización 0%
20	Enero de 2023	$198.155.264	$37.649.500	$ 235.804.764		$235.804.764		688722 De 16/06/2022	$917.686.089		$43.995.899.248,00	25380 de 15/03/2023	Amortización 0%
		$138.561.926	$26.326.766	$ 164.888.692		$ 164.888.692		373522 De 22/03/2022		$ 493.853.368	$43.831.010.556,00	25380 de 15/03/2023	Amortización 0%
21	1 al 28 de Febrero de 2023	$209.022.718	$ 39.714.317	$248.737.035		$248.737.035		688722 De 16/06/2022	$ 668.949.054		$ 43.582.273.521,00	37447 de 17/042023	Amortización 0%
		$157.632.407	$ 29.950.157	$ 187.582.564		$ 187.582.564		373522 De 22/03/2022		$306.270.804	$43.394.690.957,00	37447 de 17/042023	Amortización 0%
22	1 al 31 de Marzo de 2023	$217.273.963	$ 41.282.053	$ 258.556.016		$ 258.556.016		688722 De 16/06/2022	$ 410.393.038		$43.136.134.941,00		Amortización 0%
		$137.874.913	$ 26.196.233	$ 164.071.146		$ 164.071.146		373522 De 22/03/2022		$142.199.658	$42.972.063.795,00		Amortización 0%
23	1 al 30 de Abril de 2023	$234.870.834	$ 44.625.459	$ 279.496.293		$ 279.496.293		688722 De 16/06/2022	$ 130.896.745		$ 42.692.567.502,00		Amortización 0%
		$119.495.511	$22.704.147	$ 142.199.658		$ 142.199.658		373522 De 22/03/2022		$ -	$ 42.550.367.844,00		Amortización 0%

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA													
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1 ANILLO MACIZO	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2 CORREDOR PALETARA	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
TOTALES		$5.523.955.801	$1.049.551.600	$6.573.507.402	$ -	$ 6.573.507.402	$-		$ 130.896.745	$ -	$42.550.367.844,00		

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA-PAGOS SIIF

Tabla 53 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra 1006-21- PAGOS SIIF

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA													
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$300.149.391.398		**Valor Contrato Principal**
									419521 del 21/05/2020	**$ 6.125.861.986**			Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.467521 De 2021-06-11- **RECURSO 54**
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	**$-**	**$ -**	**$ -**	$ -	$-	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización 0%
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	**$-**	**$ -**	**$ -**	$ -	$-	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización 0%
2	OBRA	jul-21	**$-**	$ -	$ -	$ -	$-	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización 0%
2	AJUSTE DEF	jul-21	**$-**	$ -	$ -	$ -	$-	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización 0%
3	OBRA	ago-21	**$-**	$ -	$ -	$ -	$-	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización 0%
3	AJUSTE DEF	ago-21	**$-**	$ -	$ -	$ -	$-	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización 0%

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
4	OBRA	Del 01 al 16 de sepde 2021	**$-**	$ -	$ -	$ -	$-	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización 0%
4	AJUSTE DEF	Del 01 al 16 de sep de 2021	**$-**	$ -	$ -	$ -	$-	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización 0%
5	OBRA	Del 26 al 31 de Ag 2022	**$-**	$ -	$ -	$ -	$-	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización 0%
5	AJUSTE DEF	Del 26 al 31 de Ag 2022	$-	$ -	$ -	$ -	$-	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización 0%
6	OBRA	sep-22	$ 436.576.777	$3.190.369	$439.767.146	$ -	$439.767.146	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 5.686.094.840	$299.709.624.252	3181422 / 2022-11-30	Amortización 0%
6	AJUSTE PROV	sep-22	$ 33.045.166	$ 241.484	$33.286.650	$ -	$ 33.286.650	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 5.652.808.190	$299.676.337.602	3182022/ 2022-11-30	Amortización 0%
6	AJUSTE DEF	sep-22	$705.618	$5.156	$710.774	$ -	$710.774	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 5.652.097.416	$299.675.626.828	3398922 / 2022-12-13	Amortización 0%
7	OBRA	oct-22	$ 506.266.725	$3.699.641	$509.966.366	$ -	$509.966.366	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 5.142.131.050	$299.165.660.462	3182622/ 2022-11-30	Amortización 0%
7	AJUSTE PROV	oct-22	$ 38.411.974	$ 280.703	$38.692.677	$ -	$ 38.692.677	$ -	467521 del 11/06/2021	$ 5.103.438.373	$299.126.967.785	3304322/ 2022-12-06	Amortización 0%
									346622del 22/03/10	$18.376.470.588			Registro Presupuestal No.346622De 11/03/2022- **RECURSO 11**
7	AJUSTE DEF	oct-22	$ 4.031.634	$ 29.462	$ 4.061.096	$ -	$ 4.061.096	$ -	346622del 22/03/11	$18.372.409.492	$299.122.906.689	235623/ 2023-02-14	Amortización 0%
8	OBRA	nov-22	$ 687.813.490	$5.026.329	$692.839.819	$ -	$692.839.819	$ -	346622del 22/03/11	$17.679.569.673	$298.430.066.870	79323/ 2023-02-02	Amortización 0%
8	AJUSTE PROV	nov-22	$ 52.354.495	$ 382.591	$52.737.086	$ -	$ 52.737.086	$ -	346622del 22/03/11	$17.626.832.587	$298.377.329.784	79123/ 2023-02-02	Amortización 0%
9	OBRA	dic-22	$1.437.471.128	$10.504.597	$ 1.447.975.725	$ -	$1.447.975.725	$ -	346622del 22/03/11	$16.178.856.862	$296.929.354.059	79823/ 2023-02-02	Amortización 0%
9	E&D	dic-22	$ 517.500.000	$98.325.000	$615.825.000	$ -	$615.825.000	$ -	346622del 22/03/11	$15.563.031.862	$296.313.529.059		Amortización 0%

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								$9.188.235.294				3712922/ 2022-12-26 3717622/ 2022-12-27	Registro Presupuestal No.467521 Registro Presupuestal No 346622
10	OBRA	ene-23	$ 1.123.672.473	$8.211.453	$ 1.131.883.926	$34.843.387	$1.097.040.539	$9.153.391.907	346622del 22/03/11	$14.465.991.323	$295.216.488.520	429823/ 2023-03-08	Amortización 3,10%
9	AJUSTE DEF	dic-22	$ 174.836.538	$1.277.652	$176.114.190	$ -	$176.114.190	$9.153.391.907	346622del 22/03/11	$14.289.877.133	$295.040.374.330	433323/ 2023-03-09	Amortización 0%
10	AJUSTE DEF	ene-23	$ 136.895.266	$1.000.388	$137.895.654	$ -	$137.895.654	$9.153.391.907	346622del 22/03/11	$14.151.981.479	$294.902.478.676	433023/ 2023-03-09	Amortización 0%
11	OBRA	feb-23	$ 1.470.019.016	$10.742.447	$ 1.480.761.463	$45.570.589	$1.435.190.874	$9.107.821.318	346622del 22/03/11	$12.716.790.605	$293.467.287.802		Amortización 3,10%
11	AJUSTE DEF	feb-23	$ 170.254.455	$1.244.167	$171.498.622	$ -	$171.498.622	$9.107.821.318	346622del 22/03/11	$12.545.291.983	$293.295.789.180		Amortización 3,10%
12	OBRA	mar-23	$1.416.267.432	$10.349.647	$ 1.426.617.079	$43.904.290	$ 1.382.712.789	$9.063.917.028	346622del 22/03/11	$11.162.579.194	$291.913.076.391		Amortización 3,10%
12	AJUSTE DEF	mar-23	$ 233.969.538	$1.709.777	$235.679.315	$ -	$235.679.315	$9.063.917.028	346622del 22/03/11	$10.926.899.879	$291.677.397.076		Amortización 3,10%
13	OBRA	abr-23	$1.676.035.679	$12.247.953	$ 1.688.283.632	$51.957.106	$ 1.636.326.526	$9.011.959.922	346622del 22/03/11	$ 9.290.573.353	$290.041.070.550		Amortización 3,10%
TOTALES			$10.116.127.404	$168.468.816	$10.284.596.220	$176.275.372	$10.108.320.848	$9.011.959.922		$ 9.290.573.353	$290.041.070.550		

Tabla 54 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra

AÑO		2022											
	MES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	4.781	63.524	698.080	2.204.920	2.212.137
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,47%	1,39%	2,32%
	VALOR	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	366.278	429.802	1.127.882	3.332.802	5.544.939
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	436.577	506.267	687.813	1.437.471
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,39%	0,68%	1,28%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	436.577	942.844	1.630.657	3.068.128

Tabla 55 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra

AÑO		2023											
	MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	4.781	63.524	698.080	2.204.920	2.212.137
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	17,96%
	VALOR	7.583.955	9.779.441	12.125.183	14.539.775	17.148.970	20.116.290	23.393.203	26.911.576	30.795.341	34.782.169	38.841.434	42.930.599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	4.191.800	5.661.819	7.078.087	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5.5. Informe Matriz de Riesgos

Con corte a 31 de Mayo de 2023 se presenta matriz de riesgos

Tabla 56 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
1	Riesgo Económico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.		X	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Seguimiento a la distribucion por parte de los proveedores agregados Puracé y Terra	Búsqueda de otros proveedores
2	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	X	X	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	Elaboración de actas de ajuste	Control y revisión de las actas de ajuste- implementación de nuevos ajustes icociv de acuerdo al instructivo
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		X	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	Autocuidados enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19)	Implementación de protocolo de bioseguridad

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	X	X	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	El contratista cuenta con personal, maquinaria y equipo para la ejecución del proyecto	Seguimiento a presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Contratación de personal idóneo para realizar las tareas	Seguimiento a personal contratado y que este cuente con las garantías de ley
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Se cuenta con los recursos de las vigencias 2021y 2022	Seguimiento recursos de las vigencias 2021y 2023
7	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031		

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031	El contratista a garantizar seguridad para los trabajadores y usuarios de la vía	acompañamiento al contratista en el cumplimiento de la normatividad
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Revisiones a las entregas parciales de estudios y diseños	Revisión al contratista en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los estudios y diseños
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Continuamente se realizan balances de obra como control a las obras autorizadas, optimizando los materiales y método constructivo
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		Control, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
12	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Seguimiento en la fase contractual de forma adecuada a los diseños.	Realizar el diagnostico predial de los tramos de intervención
13	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 REINICIO 26/07/2031	Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera	Se realiza control a los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlas para que no impacte negativamente el proyecto. diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera
14	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista		X	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		Seguimiento a la contratita para conocer si cuenta con suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.
15	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	X	X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Se cuenta con especialistas en geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. en las emergencias que se presenten, atención inmediata	Se realiza seguimiento a las actividades de estudios y diseños y se recomienda a contratista sobre medidas de mitigación a zonas inestabilidades y la implementación de estas

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
		ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.									
16	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Posibles prórrogas contractuales	X	X	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes		
17	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		
18	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
19	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	continuamente se conmina al contratista a agilizar la obtención de los tramites ambientales
20	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Minimizar impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	Exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente.
21	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		X	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Constratista-Interventoria	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Contratista deberá tramitar los permisos, licencias y autorizaciones en los tiempos estipulados en cumplimiento de las obligaciones pactadas	La interventoría realizara y acompañamiento al cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. seguimiento por parte de la subdirección del medio ambiente.
22	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Socialización con las comunidades a los procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización	La interventoría realiza el seguimiento al proceso de consulta previa que realice el Contratista, Atención a las inconformidades de las comunidades

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS										
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
23	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	El contratista cuenta con campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Se realiza seguimiento al contratista de ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapa precontractual	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	En la etapa contractual, se realizará seguimiento a la aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto	

5.6. Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para este proyecto, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

El diligenciamiento de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría. Hasta la fecha de cierre del presente informe, la información requerida para la actualización del aplicativo se encuentra diligenciada a un 100%

5.6.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

Una vez se tenga aprobados los planos definitivos de tramo priorizado a intervenir se realizará el seguimiento al trámite de certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría

Mediante el registro en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 13).

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe. (Ver Anexo 14)

6.3. Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Ver Anexo 15) se registra la información financiera detallada del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Ver Anexo 16) se realiza la revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales del personal de esta Interventoría, en el periodo que abarca el presente informe.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 (Ver Anexo 17) con corte a 31 de mayo de 2023.

6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizó acompañamiento a la realización de ensayos por parte de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, y se registraron los resultados de los ensayos evidenciados en obra.

Los reportes de los ensayos verificados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 donde se incluyen 76 ensayos documentados por la interventoría. Los informes de ensayos reportados se incluyen en el Anexo 10 por frentes supervisados.

Así mismo en el presente mes se realizaron ensayos por parte de la interventoría, de verificación de materiales usados por la firma contratista Consorcio San Sebastian 064, dichos ensayos se hicieron en laboratorio contratado por el Consorcio Icayeco 189. Los reportes de los ensayos realizados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastian 064 donde se incluyen 24 ensayos ejecutados por la interventoría. Los informes respectivos de los ensayos se incluyen en el Anexo 10, por frentes supervisados.



Toma de Densidades – Sector PR2+320 -MD

6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación:

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía utilizados en el Corredor Paletara, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Tabla 57 – Equipos de Medición Interventoría

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
ESTACION TOTAL MODELO GPT-3007 MARCA:TOPCON	401216	GG88	Vigente
NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G2MARCA:TOPCON	B25040	GG9255	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el Anexo 13

6.5.3. Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad: Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

6.5.4. Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 31 de mayo de 2023, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

El sistema de calidad establecido para el Proyecto se basa en el sistema de calidad del CONSORCIO ICAYECO 189, este se hace dentro de sus actividades la gestión de calidad, a través de las cuales se Procesa el desarrollo controlado del mismo en relación con los aspectos especificados en el plan de calidad.

El elemento de desarrollo y control que constituye el plan de calidad para el Proyecto y que contiene todas las actividades relacionadas con el desarrollo de INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030",con el seguimiento y control de ejecución al contrato de obra 1006 de 2021 Corredor de Paletará -Solución sostenible Parque Nacional Puracé - PNN

En este informe se documenta el desarrollo de los aspectos principales de la gestión de calidad, desarrollada por el Consorcio ICAYECO 189 incluyendo los aspectos generales de control, a través de los cuales la gestión de calidad realiza el manejo documental del proyecto; aspectos técnicos apropiados del proyecto Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastián 064, el cual presentó 394 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de mayo de 2023.

Los equipos de medición utilizados por el consorcio San Sebastián 064 en cuanto a topografía se encuentran vigentes, los certificados de calibración de equipos del Laboratorio usado por el contratista San Sebastián 064

Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 y en el presente informe.

Inspección medidas de prevención y protección SARS cov-2 (covid-19)

Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por la empresa, se desarrolla inspección, permitiendo evidenciar las acciones desarrolladas por el Consorcio ICAYECO 189

Reportes de accidentes y reportes COVID

Se indica que, para el periodo en cuestión, no se registraron accidentes de trabajo, casos de aislamiento, ni enfermedad general

6.6. Otros documentos de seguimiento mensual interventoría

6.6.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

Mediante los registros MINFRA-MN-IN-3-FR-1 y MINFRA-MN-IN-3-FR-2, a la fecha NO se realiza el Seguimiento a la inversión del Anticipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que comprende el presente informe. La interventoría no ha realizado tramites de anticipo

6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Mediante el registro MEPI-MN-IN-9-FR-2 se consigna la información referente al plan de cargas (Ver anexo 18).

6.6.3. Seguimiento al plan de cargas

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, para este apartado (Ver anexo 18).

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista entre las actividades de obra programadas para el mes de mayo 2023 realiza el mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, Escarificación, renivelación y compactación de material con adición de material entre K78+200 al K79+000,K79+600 al K79+660,K80+040 al K80+100,K80+800 al K81+800,K82+300 al K82+700

Continua con actividades de rehabilitación entre el PR0-200 al PR0+000 y del PR 0+000 al K06+000 con, demolición y remoción de obras de drenaje existentes, construcción de obras de drenaje transversal tipo alcantarillas entre PR0-070 AL PR6+000 y disipadores, construcción de filtros longitudinales K0+000 al K05+640 , Corte ampliación de Banca K14+880 - K14+920 margen derecha, K4+715 - K4+760 margen derecha, Corte talud K2+602 - K2+620 Margen Derecha, cajeo mejoramiento de subrasante K14+655 - K14+800 margen izquierda, K14+850 - K14+885 margen izquierda, K3+104 - K3+ 160 margen izquierda, K4+705 - K4+748 margen derecha, K4+360 - K4+420 margen izquierda, cajeo por fallo a nivel de subrasante: K4+425 - K4+445 margen derecha e izquierda, K0+710 - K0+905 margen derecha, K14+880 - K14+920 margen derecha, extensión y céreo de material granular sector rehabilitación K00+680 al K00+830-MD, K00+920 al K00+950-MD, K01+960 al K02+160-MI, K02+670 al K02+870-MD, K04+240 al K04+530-MD, K14+765 al K15+000-MI,Instalación de pavimento hidráulico MR42 de 1324,7Km/carril en el mes de mayo de 2023, para un acumulado en construcción de losas de concreto de 1.8 Km calzada completa.

Para el informe mensual No 14, del 01 al 31 de mayo de 2023, con base en la programación aprobada, el valor programado para el mes de mayo es de valor $ 2.609.194.759 que representa el 1,09% del valor a ejecutar. Y el programado acumulado de $ 17.148.970.219 que representa el 7,17% del valor básico del contrato. el valor ejecutado es de $2.474.004.116,00 equivalente al 1,03% del valor del contrato de obra. De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de interventoría y el valor ejecutado acumulado hasta la fecha es de valor $ 11.228.126.836, que representa el 4,70% del valor del contrato. Por lo anterior, se informa que se presenta un atraso en la ejecución de $ 5.785.652.739.

Además de los informes mensuales, la interventoría ha informado a la entidad sobre el atraso que presenta el contratista y ha remitido a la supervisión el informe de alertas y de incumplimiento de lo establecido en el contrato de obra.

Con el fin de verificar el avance del contrato de obra , semanalmente la interventoría realiza comités de seguimiento de obra y mediciones para cuantificar y evaluar las cantidades de obra de forma conjunta con el Contratista para determinar lo ejecutado y realizar el respectivo balance.

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastian 064, el cual presentó 394 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de mayo de 2023. Los equipos de medición utilizados por el consorcio San Sebastian 064 en cuanto a topografía y laboratorio se encuentran vigentes

Estudios y Diseños

A la fecha de cierre del presente informe, existen aún pendientes de entrega de los ajustes a los estudios y diseños. En la tabla siguiente se tiene el seguimiento al estado de cada uno de los volúmenes.

Tramo A K0+000 al K18+000

Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	Aprobado
Estudio de Diseño Geométrico	Diseño Aprobado
Estudio de Geología	Diseño Aprobado
Estudio de Geotecnia	Diseño Aprobado
Estudio de Geotecnia para Taludes;	Diseño Aprobado
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	Diseño Aprobado
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	Diseño Aprobado K0 – K12 En segunda revisión K12 – K18
Estudio de Estructuras	No aprobado – Con observaciones
Estudio de Señalización	No Aprobado – Con observaciones
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	El Contratista presentó informe de cantidades de obra el 16 de enero de 2023, sin embargo, con las revisiones y ajustes necesarios en los documentos es necesario reevaluar todo el documento.
Ortofotografías	Entregado y aprobadas

Tramo A K51+400 al K54+000

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000

Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	Aprobado
Estudio de Diseño Geométrico	El Diseño cuenta con aprobación tanto en planta como en perfil. Se cuenta con aprobado del Tramo B para el paso por el PNN Puracé, sin embargo, para efectos del estudio ambiental se solicitó al contratista desde el mes de enero de 2023 la revisión de la línea de chaflanes y confirmación del corredor de afectación en detalle. Esto implica revisar las afectaciones laterales, si ellas se darán con muros de confinamiento y/o contención. El ajuste final del diseño geométrico no ha sido entregado
Estudio de Geología	No Aprobado – Con Observaciones
Estudio de Geotecnia	Estudio de Geotecnia para Fundaciones Aprobado
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	Diseño Aprobado
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	No Aprobado – Con observaciones
Estudio de Estructuras	No aprobado – Con Observaciones
Estudio de Señalización	No Aprobado – Con observaciones
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	El Contratista presentó informe de cantidades de obra el 16 de enero de 2023, sin embargo, con las

	revisiones y ajustes necesarios en los documentos es necesario reevaluar todo el documento.
Ortofotografías	No entregado

Tramo A K98+400 al K110+000

El contratista realiza levantamiento topográfico y ensayos de reflectometría del corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000; si como el Procesamiento de datos

Social:

El Ministerio del Interior se pronunció respecto a la procedencia de realizar el proceso de Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará, mediante la resolución 0672 del 4 de mayo 2023.

Para el periodo en mención el Consorcio San Sebastián realizó catorce (14) reuniones extraordinarias con las comunidades del área de influencia del Proyecto.

El Consorcio San Sebastián dio continuidad al levantamiento de las actas de vecindad de inicio, en los PR 3+400 al PR 15+000 a la fecha cuenta con 202 de las 225 inventarías al inicio de las obras.

Realizó socialización a la comunidad sobre las obras a ejecutar en las alcantarillas existentes o la construcción de nuevas alcantarillas.

En el periodo reportado se realizaron tres (3) reuniones con el Resguardo indígena de Paletará a raíz de la resolución 0672 de 2023 que emite la procedencia de la Consulta Previa con dicho Resguardo. Dos reuniones de acercamiento y una convocada por la DANCP.

Para el periodo evaluado del 1 al 31 de mayo del 2023, el Consorcio San Sebastián envío la comunicación CSS064-OBRA-CL-572-23 de fecha 18 de mayo de 2023 en respuesta al requerimiento oficio ICA-PAL-0186 y 0202 EIA AMB en dicha comunicación informó requirió replantear los tiempos del proceso de Licenciamiento Ambiental y por ende de la formulación del EIA, de acuerdo a lo socializado en las reuniones sostenidas con INVIAS e interventoría los días 10 y 17 de mayo de 2023 , en las cuales se expuso las razones por las que se debió replantear las fechas, ya que en el citado cronograma se detallaron fechas de actividades que no se pueden cumplir en estricto rigor debido a que el desarrollo de algunas de estas dependen de procesos ajenos al Consorcio San Sebastián 064, y de la dinámica propia del estudio.

En dicha comunicación el Consorcio anexó la hoja de ruta con los tiempos estimados para el proceso de Licenciamiento Ambiental y los estimados para el desarrollo de la Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará, dicha hoja de ruta se detalla en el informe ambiental.

Ambiental y Sostenibilidad:

A la fecha el Contratista de Obra del Corredor del Paletará cuenta con la Especialista de Sostenibilidad aprobada, profesional que se encuentra trabajando en el ajuste del Tomo de Sostenibilidad e informes mensuales para entregar reporte a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Mediante comunicación ICA-INV-0182 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

En el mes de mayo de 2023 se tuvo avance en el proceso de Consulta Previa, donde se tiene programado la reunión de preconsulta con el Resguardo de Paletará para el día 16 de junio de 2023.

El proyecto obtuvo viabilidad ambiental en el Zodme del PR11+500 de la ruta 2002, zona requerida para la ejecución de las obras de rehabilitación entre el PR0 y el PR15.

Se desarrollaron visitas de obra y reuniones de seguimiento ambiental, de manera que se presentan las observaciones y recomendaciones en cumplimiento de los diferentes proyectos del PAGA.

Esta Interventoría ha requerido al Contratista el cumplimiento del programa propuesto para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Sustracción de Reserva Forestal para las obras de mejoramiento a desarrollarse al interior del PNN Puracé.

8. ANEXOS

8.1. Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Una vez autorizada la reanudación del contrato de obra durante el mes de mayo 2023, se enviaron comunicaciones al contratista de obra del Corredor Del Paletera. – Contrato 1006 de 2021, referentes al seguimiento de las obligaciones contractuales relacionadas al Anexo 19.

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

Se adjunta el registro fotográfico del estado del contrato con corte mayo de 2023, ver Anexo 20.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales con corte mayo de 2023, se relaciona en el Anexo 21 y Anexo 22.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE
Anexo 12	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 13	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-15-FR-15SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 19	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 20	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 21	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 22	REG.FOT-2021_ AMBIENTAL
Anexo 23	REG.FOT-2021_ SOCIAL
Anexo 24	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 25	COPIA DE LA BITÁCORA

ANEXOS INFORME

ANEXO N°1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 11/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 51 del 5/05/2023 al 11/05/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00	SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 176.275.372,00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022						
REINICIO N°2	26/08/2022						
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.011.959.921,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: 52,49% — $ 0,17 — $ 0,52

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 9.645.722.745	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ 1.014.519.779	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.465.618.760,95	6,47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.136.689.501,00	3,82%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 6.328.929.259,95	40,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.531.456.857,00	88,78%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.000.019.956,36	7,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.668.146.358,00	4,46%
	$ (7.331.873.598,36)	-3,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 521.838.951,89	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 248.002.178,00	0,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

63972436

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27139 de 21/03/2023
PERIODO FACTURADO: mar-23
VALOR FACTURA: $ 1.435.190.874,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°13 mes abril se encuentra remitida al INVIAS territorial

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.293.562.602,43	8,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.293.562.602,43	8,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.870.458,63	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 59.870.458,63	0,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 37447 de 17/04/2023
PERIODO FACTURADO: feb-22
VALOR FACTURA: $ 436.319.599,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°22 mes marzo se encuentra se encuentra en la unidad ejecutora
Acta de obra N°23 mes se abril se encuentra se encuentra en la INVIAS territorial

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 176.275.372,00
Saldo $	$ 9.011.959.921,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,24
Acumulado:	0,21

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 6,47% — Avance o Atraso Físico % -2,65%
Meta Física Ejecutada % 3,82%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec		26,50		26,50	87,0%
* KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec		1,51		1,51	2,4%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	5	2	7
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	2	1	3
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**18**	**16**	**34**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

FECHA: 11/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 51 del 5/05/2023 al 11/05/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
El día 30/3/2023 se recibe el acto administrativo Res. 376 de 2023, la cual se remite a la Corporación Ambiental CRC para continuar el trámite de viabilidad del sitio RCD, cuyo radicado es SGA-3459-2023 del 30/3/2023. Este lugar ya cuenta con visita por parte de la CRC y esta en tramite el acto administrativo.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	266	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	185	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 296

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:

-Participación del taller programado por el Consorcio San Sebastián en el tema de residuos sólidos, en la Institución Educativa Alejandro de Humbolt Sede Pisojé Bajo, PR 11+000 (Sector de la rehabilitación), dirigido a los alumnos de básica primaria y de sexto a noveno grado.
-Programación y convocatoria de la reunión de seguimiento a la Gestión Social, programada para el 10-05-2023, con el Gestor Social y la Profesional Social del Contratista.
-Revisión de la RESOLUCIÓN NÚMERO ST-0672 DE 04 MAYO 2023, PROCEDENCIA de la Consulta Previa con el Resguardo de Paletará.
-Revisión del PIS
-Reunión de seguimiento a la Gestión Social programada con el Gestor Social del INVIAS y el Contratista.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde se tiene previsto un solo punto con requerimiento predial en el PR4+950. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en este tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0183 del 08 de mayo de 2023, fue remitido aprobado el Tomo de Sostenibilidad a la Subidreccion de Sostenibilidad del INVIAS.
De acuerdo a la comunicación SS 22929 y SS23757, emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, mediante la cual se solicita el diligenciamiento del Formato de inclusión social del Contrato de obra 1006 de 2021. Mediante comunicación ICA-PAL-0194 del 24 de abril de 2023, la interventoria solicito la presentación al Contratista a más tardar el jueves 27 de abril de 2023 y así dar cumplimiento al requerimiento de la Entidad Contratante. Al respecto el contratista dio cumplimiento a este compromiso e hizo entrega de la informacion requerida y mediante comunicacion ICA-INV-0182 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el formato requerido.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :
•PR14+490 al 14+410-MD demolición de cunetas existentes
•PR0+690 al PR0+710-MI Continua Descarga de talud
•PR4+715 al PR4+760 Continua corte de talud para ampliación de banca
•PR14+800 al PR14+950 Corte de talud para ampliación de banca
•PR14+800 al PR14+950 Cajeo ampliación de Banca y Instalación de pedraplén compacto
•PR5+165, PR3+784, Demolición de Estructuras cabezales alcantarillas pocetas y cabezal salida
•PR5+165, PR3+784, Remoción de alcantarillas existentes
•PR5+165, PR3+784, Excavación y construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa e instalación de tubería de 36" cuerpo de alcantarilla, construcción de atraque y relleno para estructuras
•PR14+710 al PR14+750-MD Excavación, instalación de geotextil, material granular y cobertura en construcción de filtro longitudinalPR14+755 al PR14+790-MD, PR03+410 al PR03+455-MD, PR05+300 al PR05+360-MI, PR05+345 al PR05+425-MD, PR03+520 al PR03+570-MD
•PR1+633 al PR1+711-MI (Sobreancho), PR4+110 al PR4+200 Instalación de pavimento hidráulico MR42
•PR1+352 al PR1+430-MD, Fundición de cunetas 21 Mpa vaciada in situ completas
•4+080-MDFigurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición de Zarpa de módulos 1,2 y 3
•4+420-MDFigurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de losa de protección tubería de 36"
•0+610-MDFundicion de losas de acceso a vivienda
•PR4+110 al PR4+200-MD-MI Toma de densidades para material subbase cuentas
• Toma ensayo SPT PR1+750-MI y PR3+30-MD para medir la capacidad de carga del suelo para construcción de muros de confinamiento

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE:

• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, PR79+500 al PR81+100 se realizan actividades de Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de material Parque Nacional Natural Puracé para mantener la transitabilidad y comodidad de los usuarios de la vía
•Se realiza comie de obra para evaluar el avance en ejecución del contrato 1006 de 2021.

TRAMO ISNOS :
•Reconocimiento topográfico terrestre, Inicia el levantamiento topográfico del corredor en el tramo PR98+400 al PR110+000
•Se realiza el ensayo de deflectometría mediante ensayo FWD , en el tramo PR98+400 al PR110+000, para los estudios y diseños en este sectorTRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR3+745 y el PR6+000-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR3+745 y el PR6+000-MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR3+745 al PR6+000
• Entre PR3+745 y el PR6+000-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular PR2+340 al PR6+000
• PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+600 al PR 2+600 MD-MI y entre la PR1+259 al PR 1+392 MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+630 al PR 0+950 -MD y PR1+600 al PR 2+340- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre el PR81+500 al PR83+000
•Reconocimiento topográfico terrestre, Inicia el levantamiento topográfico del corredor en el tramo PR98+400 al PR110+000
•Se realiza el ensayo de deflectometría mediante ensayo FWD , en el tramo PR98+400 al PR110+000, para los estudios y diseños en este sectorTRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

FECHA: 11/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 51 del 5/05/2023 al 11/05/2023 Último Informe Semanal SI ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

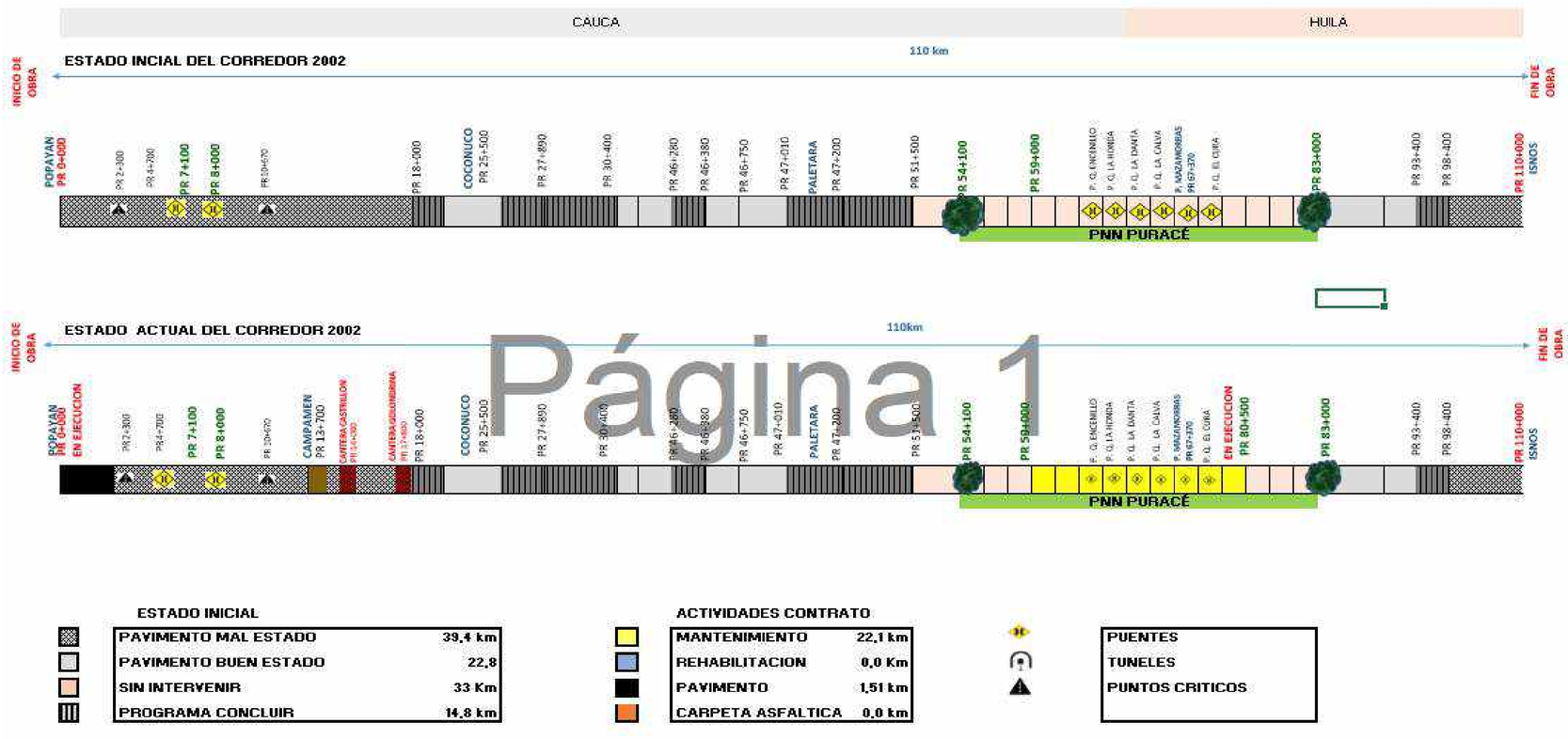
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mantenimiento PNN Purace PR79+900



PR98+400 al PR110+000 Ensayo de deflectometría



•PR4+110 al PR4+200-MI Chequeo de niveles de formaleta para construccion de paviento hidraulico MR42

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Observaciones: • Se requiere nuevamente al Contratista a tomar todas las medidas para cumplir con la ejecución respecto de la inversión programada y la ejecución contractualmente establecida se recomienda a contratista implementar nuevos frentes de trabajo para cumplir con lo establecido en la programación de la inversión • Mediante comunicación ICA-PAL-0200 de 4 de mayo de 2023 asunto : Inicio de actividades del K98+200 al K110+000 Se solicita incluir dentro de la ejecución de actividades la obtención de las ortofotografías del corredor, ajustadas al Marco Geocéntrico Nacional de Referencia en Colombia MAGNA-SIRGAS • Se requiere al contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 mediante la comunicación ICA-PAL-0202 con asunto :Requerimiento Ambiental – Cronograma de EIA Estudio de Impacto Ambiental EIA. Teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior se ha pronunciado a través de la resolución ST-0672 del 04 de mayo 2023 sobre la procedencia de la consulta previa con el Resguardo Indígena Paletará, de la etnia Kokonuco – Yanacona	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GGP1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 52 del 12/05/2023 al 18/05/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 176.275.372,00
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.011.959.921,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO INTERVENTORIA No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 49.923.875.246,00
•CONTRATO DE OBRA 1001-2021 MODULO 1 ANILLO DEL MACIZO		VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA		VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICION 1(MODULO 1):	$ 800.000.000,00
		VALOR ADICION 2(MODULO 1):	$ 2.404.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 49.923.875.246,00
SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 10.452.055.714	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ 1.052.619.162	$ -	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.054.791.771,14	6,72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.943.022.470,00	4,16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 6.111.769.301,14	38,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.531.456.857,00	88,78%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.716.787.268,17	7,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.474.479.327,00	4,80%
	$ (7.242.307.941,17)	-3,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 521.838.951,89	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 806.332.969,00	0,34%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

63972436

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27139 de 21/03/2023
PERIODO FACTURADO: mar-23
VALOR FACTURA: $ 1.435.190.874,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°13 mes abril se encuentra remitida en la unidad ejecutora- Cuentas por pagar

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021):	$ 2.331.661.985,20	8,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021):	$ 2.331.661.985,20	8,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021):	$ 97.969.841,40	0,35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021)	$ 97.969.841,40	0,35%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 37447 de 17/04/2023
PERIODO FACTURADO: feb-22
VALOR FACTURA: $ 436.319.599,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°22 mes marzo se encuentra se encuentra en la unidad ejecutora
Acta de obra N°23 mes se abril se encuentra se encuentra en la INVIAS territorial

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 176.275.372,00
Saldo $	$ 9.011.959.921,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,20

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 6,72% — Avance o Atraso Físico % -2,56%
Meta Física Ejecutada % 4,16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog					
					Ejec	28,75%			28,75%	28,75%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog	4			4,00	28,6%
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec		32,00		32,00	29,1%
* KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec	1,51			1,51	2,4%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	5	2	7
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	2	1	3
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**18**	**16**	**34**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y /O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR18+000	REHABILITACION PAVIMENTOS HIDRAULICO	PR0+000	1500	1,51
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO			
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y /O REHABITACION			

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GGP1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 52 del 12/05/2023 al 18/05/2023 Último Informe Semanal SI ■ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA-8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	266	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	185	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 296

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:

-Reunión con el Cabildo de Paletará con el objeto de hacer el acercamiento inicial e informar al Gobernador, Cabildo y comunidad, acerca de la RESOLUCION NUMERO ST-0672 DE 04 MAYO 2023, que indica que procede la Consulta Previa con el Resguardo de Paletará y presentar cronograma propuesto por el Consorcio San Sebastián para el desarrollo de dicha consulta.

-Reunión en atención a los compromisos de la reunión del 10 de abril de 2023, revisión del cronograma del EIA. Componente social y ambiental.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde se tiene previsto un solo punto con requerimiento predial en el PR4+950. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en este tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0183 del 08 de mayo de 2023, fue remitido aprobado el Tomo de Sostenibilidad a la Subidreccion de Sostenibilidad del INVIAS.
De acuerdo a la comunicación SS 22929 y SS23757, emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, mediante la cual se solicita el diligenciamiento del Formato de inclusión social del Contrato de obra 1006 de 2021. Mediante comunicación ICA-PAL-0194 del 24 de abril de 2023, la interventoria solicito la presentación al Contratista a más tardar el jueves 27 de abril de 2023 y así dar cumplimiento al requerimiento de la Entidad Contratante. Al respecto el contratista dio cumplimiento a este compromiso e hizo entrega de la informacion requerida y mediante comunicacion ICA-INV-0182 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el formato requerido.

Se desarrollo reunion el dia 10 de mayo de 2023, con el fin de que el Contratista presente el cronograma y plan de trabajo del EIA incluido Conuslta Previa y Sustraccion de Reserva, sin embargo no se hizo la entrega. En este sentido el Contratista adquirió el compromiso de entregar el 17 de mayo de 2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :
• PR14+755 al PR14+914,PR14+715 al PR14+755, PR14+657 al PR14+715, PR14+502al PR14+490, PR14+377 al PR14+289, PR14+289 al PR14+281, PR14+513 al PR14+570, PR14+570 al PR14+580-MD demolición de cunetas existentes
• PR0+690 al PR0+710-MI Descarga de talud
• PR4+715 al PR4+760 Corte de talud para ampliación de banca
• PR14+800 al PR14+950 Corte de talud para ampliación de banca
• PR4+850, PR14+380, Demolición de Estructuras cabezales alcantarillas pocetas y cabezal salida
• PR00+655 al PR00+950, PR02+670 al PR02+870, PR04+240 al PR04+480 Instalación de material granular
• PR4+850, PR14+380, Remoción de alcantarillas existentes
• PR4+850, PR14+380, Excavación y construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa e instalación de tubería de 36" cuerpo de alcantarilla, construcción de atraque y relleno para estructuras
• PR03+245 al PR03+325MD, PR03+492 al PR03+560MD, PR05+465al PR05+500MD, PR14+715 al PR14+755MD, PR14+790 al PR14+915MD, PR14+917 al PR14+968MD ,PR14+971 al PR15+000MD ,PR14+380 al PR14+420 MD, PR14+480 al PR14+530 MD ,PR14+530 al PR14+580MD ,PR3+560 al PR3+730 MD,PR03+570al PR03+610 MI, PR5+170 al PR5+300 MI ,PR5+300 al PR5+350 MI Excavación, instalación de geotextil, material granular y cobertura en construcción de filtro longitudinal
• PR01+259 al PR01+330 Y PR1+375 AL PR1+393-MI,PR02+773 al PR2+867,50- MD Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+457,9 al PR0+469,0-MD,PR0+530,0 al PR0+631,1-MD,PR1+211,0 al PR1+216,9-MD PR1+280,1 al PR1+432,5-MD,PR1+440,0 al PR1+461,3-MD,PR1+390,0 al PR1+440,0-MI Fundición de cunetas y losas de acceso a viviendas 21 Mpa vaciada in situ completas
• PR4+850, PR14+380Construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición cabezales alcantarillas
• PR00+655 al PR00+950, PR02+670 al PR02+870, PR04+240 al PR04+480 Toma de densidades para material granular via
• PR81+100 al PR83+000 Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de material Parque Nacional Natural Puracé-PNN
• Continua el Reconocimiento topográfico terrestre, Inicia el levantamiento topográfico del corredor en el tramo PR98+400 al PR110+000

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE:

• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, P81+100 al PR83+000 se realizan actividades de Escarificación, renivelación y compactación con adición de material Parque Nacional Natural Puracé para mantener la transitabilidad y comodidad de los usuarios de la vía
•Se realiza comie de obra para evaluar el avance en ejecución del contrato 1006 de 2021.

TRAMO ISNOS :
Continua el levantamiento topográfico del corredor en el tramo PR98+400 al PR110+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR4+700 y el PR6+000 y PR14+000 y el PR15+000-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR4+700 y el PR6+000 y PR14+000 y el PR15+000 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR5+500 al PR6+000
• Entre PR3+745 y el PR6+000-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular PR2+870 al PR6+000
• PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+600 al PR 2+600 MD-MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+630 al PR 0+950 -MD y PR1+600 al PR 2+340- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
•Continua Reconocimiento topográfico terrestre, Inicia el levantamiento topográfico del corredor en el tramo PR98+400 al PR110+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 18/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GGP1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 52 del 12/05/2023 al 18/05/2023 Último Informe Semanal SI ■
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

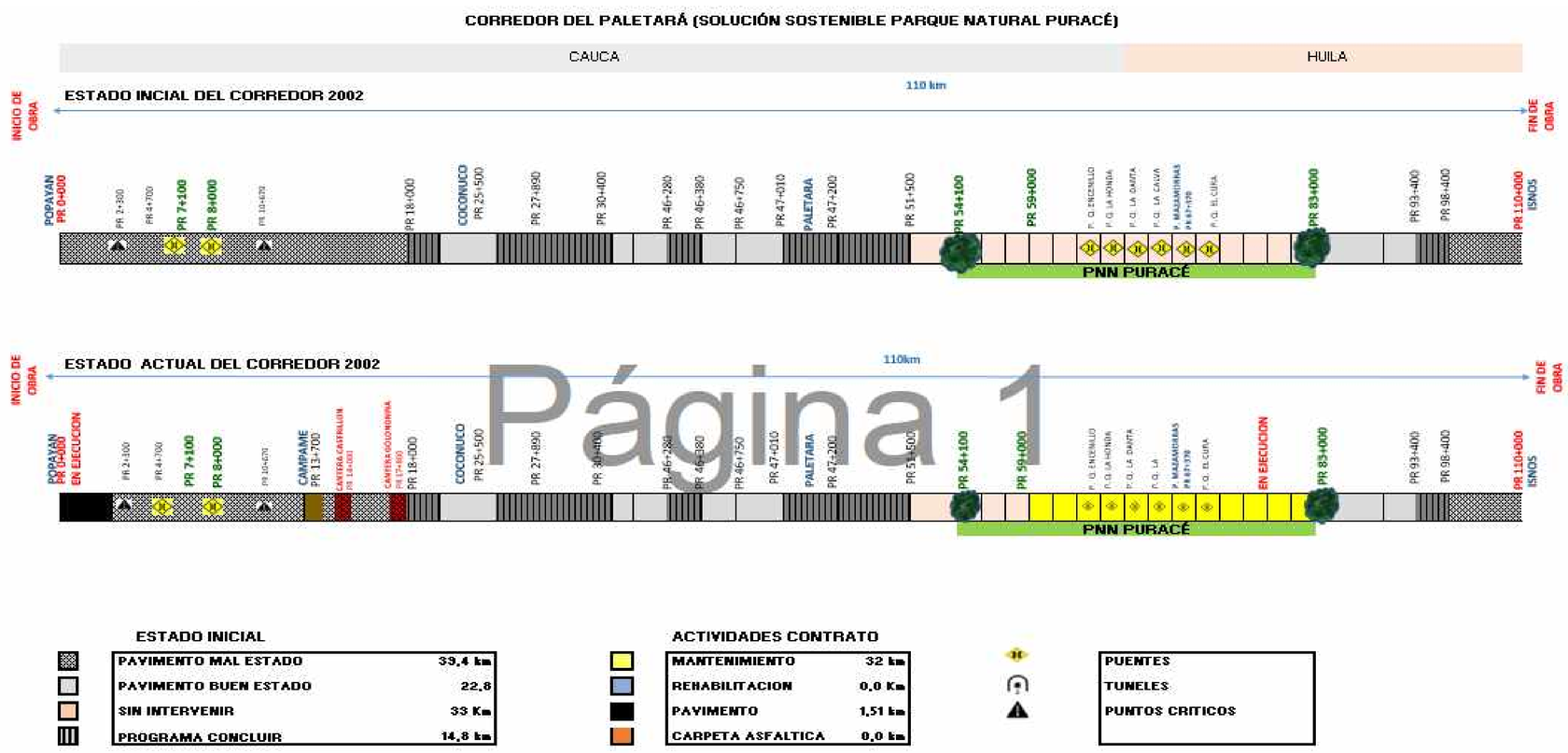
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Reunión con el Cabildo de Paletará

PR98+400 al PR110+000- ISNOS-Continua actividades de topografia

PR2+773-MD Construccion de paviento hidraulico MR42

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Observaciones: • Se requiere nuevamente al Contratista a tomar todas las medidas para cumplir con la ejecución respecto de la inversión programada y la ejecución contractualmente establecida se recomienda a contratista implementar nuevos frentes de trabajo para cumplir con lo establecido en la programación de la inversión • En comunicación ICA-INV-0186 de 16 de mayo de 2023 Asunto: Información sobre consulta previa -En cumplimiento de las obligaciones de Interventoría, informa del estado del Proceso de Consulta Previa requerida para la ejecución de las obras del tramo comprendido entre el PR54 al PR83 del Corredor del Paletará	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 25/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GGP1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 53 del 19/05/2023 al 25/05/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 176.275.372,00
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.011.959.921,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO INTERVENTORIA No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 49.923.875.246,00
•CONTRATO DE OBRA 1001-2021 MODULO 1 ANILLO DEL MACIZO		VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA		VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICION 1(MODULO 1):	$ 800.000.000,00
		VALOR ADICION 2(MODULO 1):	$ 2.404.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 49.923.875.246,00
SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 10.923.921.410	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ 1.090.718.545	$ -	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.643.964.781,34	6,96%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.414.888.166,00	4,36%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 6.229.076.615,33	37,43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.531.456.857,00	88,78%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.716.787.268,17	7,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.946.345.023,00	5,00%
	$ (6.770.442.245,17)	-2,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 521.838.951,89	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 471.865.696,00	0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

63972436

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27139 de 21/03/2023
PERIODO FACTURADO: mar-23
VALOR FACTURA: $ 1.435.190.874,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°13 mes abril se encuentra remitida en la unidad ejecutora- Cuentas por pagar

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021):	$ 2.369.761.367,97	8,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021):	$ 2.369.761.367,97	8,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021):	$ 136.069.224,17	0,49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021)	$ 136.069.224,17	0,49%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 37447 de 17/04/2023
PERIODO FACTURADO: feb-22
VALOR FACTURA: $ 436.319.599,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°22 mes marzo se encuentra se encuentra en la unidad ejecutora
Acta de obra N°23 mes se abril se encuentra se encuentra en la INVIAS territorial

471865696

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 176.275.372,00
Saldo $	$ 9.011.959.921,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,29
Acumulado:	0,20

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 6,96% — Avance o Atraso Físico %: -2,61%
Meta Física Ejecutada %: 4,36%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog	28,75%			28,75%	28,75%
					Ejec	28,75%			28,75%	28,75%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog	6,17			6,17	9,9%
					Ejec	4			4,00	6,4%
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog		32,00		32,00	29,1%
					Ejec		32,00		32,00	29,1%
* KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog	6,17			6,17	9,9%
					Ejec	1,8			1,8	2,9%
* KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	62,6	14		Prog	5,87			5,87	9,4%
					Ejec	1,51			1,51	2,4%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	5	2	7
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	2	1	3
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**18**	**16**	**34**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y /O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR18+000	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR1+510	1,51
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO			
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y /O REHABITACION			

FECHA: 25/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GGP1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 53 del 19/05/2023 al 25/05/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO: SI X NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO: SI X NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA-8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	266	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	185	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 296

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Verificación de cierres de PQRS entre el contratita e interventoría
-Reunión de Coordinación y Preparación de la Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará, en la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) en la ciudad de Bogotá.
-Reunión con el equipo de Consulta Previa del Contratista y el equipo de Interventoría para tratar temas de preparación de la reunión programada con el Cabildo de Paletará para el 31 de mayo de 2023.propuesto por el Consorcio San Sebastián para el desarrollo de dicha consulta.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde se tiene previsto un solo punto con requerimiento predial en el PR4+950. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en este tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0183 del 08 de mayo de 2023, fue remitido aprobado el Tomo de Sostenibilidad a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Se desarrollo reunión el día 10 de mayo de 2023, con el fin de que el Contratista presente el cronograma y plan de trabajo del EIA incluido Consulta Previa y Sustracción de Reserva, sin embargo no se hizo la entrega. En este sentido el Contratista adquirió el compromiso de entregar el 17 de mayo de 2023, reunión en la que presento el cronograma del proceso de licenciamiento ambiental, sustracción de reserva forestal y consulta previa. De igual manera el día 17 de mayo de 2023 se desarrollo reunión con los funcionarios del PNN Purace con el fin socializar los avances de EIA y medidas de manejo ambiental respecto a las obras de mantenimiento al interior del PNN. En el marco de Consulta Previa el día 15 de mayo se desarrollo reunión preparatoria a la reunión del 16 de mayo de 2023, donde se hizo acercamiento y se informo de la procedencia de consulta previa emitido por el Ministerio del Interior.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :
•PR14+655 AL PR14+745-MI PR14+745 al PR14+800 -MI PR14+850 al PR14+885-MI Cajeo a nivel de subrasante
•PR13+980-MD-MI, Demolición de Estructuras cabezales alcantarillas pocetas y cabezal salida
•PR15+000 al PR14+800, Extensión de material granular
•PR13+980 Remoción de alcantarillas existentes
•PR13+980, Excavación y construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa e instalación de tubería de 36" cuerpo de alcantarilla, construcción de atraque y relleno para estructuras
•PR03+660 al PR03+740-MI, PR02+322 al PR02+364-MI, PR05+580 al PR5+660-MI, PR14+245 al PR14+260-MD, PR14+160 al PR14+190-MD Excavación, instalación de geotextil, material granular y cobertura en construcción de filtro longitudinal
•PR0+950 al PR0+760 yPR1+560 al PR1+690 - MD Instalación de pavimento hidráulico MR42
•PR1+440 al PR1+473-MI, PR1+812,7 al PR1+921,5-MD, PR1+961, al PR2+020,5 MD, Fundición de cunetas y losas de acceso a viviendas 21 Mpa vaciada in situ completas
•PR13+380 Construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación De Tubería 36"
•PR2+085 al PR2+135, Toma de densidades para material granular de conformación de cunetas

TRAMO ISNOS :
•Procesamiento de datos levantamiento topográfico del corredor en el tramo PR98+400 al PR110+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR4+700 y el PR6+000 y PR14+000 y el PR15+000-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR4+700 y el PR6+000 y PR14+000 y el PR15+000 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR5+500 al PR6+000
• Entre PR3+745 y el PR6+000-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular PR2+870 al PR6+000
• PR0+630 al PR0-760MD-MI, PR1+600 al PR 2+600 MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+630 al PR 0+760 -MD y PR1+600 al PR 2+340- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o PR54+000 al PR83+000
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o PR98+400 al PR110+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 25/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GGP1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 53 del 19/05/2023 al 25/05/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

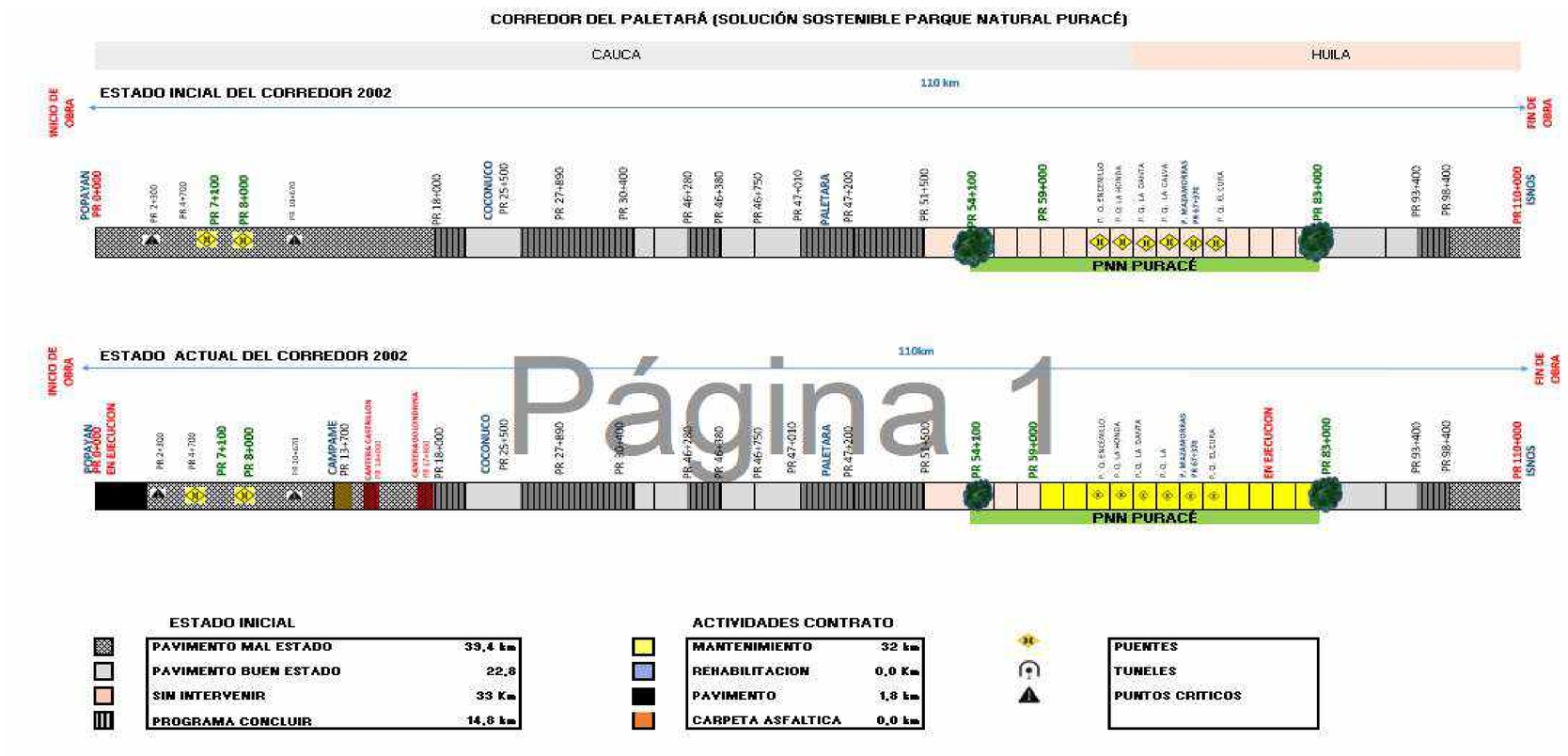
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP)



PR3+660-MI Excavación para construcción de filtro longitudinal



PR0+780-MD Construcción de pavimento hidráulico MR42

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Observaciones: • Se requiere nuevamente al Contratista a tomar todas las medidas para cumplir con la ejecución respecto de la inversión programada y la ejecución contractualmente establecida se recomienda a contratista implementar nuevos frentes de trabajo para cumplir con lo establecido en la programación de la inversión • En cumplimiento de las obligaciones de Interventoría, ha informado a la Subdirector de Sostenibilidad el estado del Proceso de Consulta Previa requerida para la ejecución de las obras del tramo comprendido entre el PR54 al PR83 del Corredor del Paletará, • El contratista Consorcio San Sebastián 064 realiza la entrega del cronograma del proceso de licenciamiento ambiental en cumplimiento del compromiso adquirido en la reunión realizada el 17 de mayo de 2023,la interventoría informa que, cualquier cambio o retraso en los tiempos de ejecución de las actividades propuestas, deberá ser informado a través de comunicación escrita, presentando las correspondientes justificaciones, siempre y cuando los retrasos correspondan a terceros. • Mediante comunicación ICA-PAL-0211 del 23 de mayo de 2023 esta interventoría suspendió el uso del Zodme del PR11+500 hasta tanto no se atendieran las observaciones hechas al diseño de geotecnia, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta por parte del Consorcio San Sebastián 064.	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GGP1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 54 del 26/05/2023 al 1/06/2023 (Numeración consecutiva) . Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m. MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 054
INTEGRANTES: ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS

CONTRATO No. 1006 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO: 28/06/2021 — VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030 — VALOR ACUMULADO: $ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1 16/09/2021 — VALOR ANTICIPO: $ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1 12/04/2022 — VALOR AMORTIZADO: $ 176.275.372,00
SUSPENSIÓN N°2 22/04/2022
REINICIO N°2 26/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 — SALDO POR AMORTIZAR: $ 9.011.959.921,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189
INTEGRANTES: AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA

CONTRATO INTERVENTORIA No. 990 DE 2021
•CONTRATO DE OBRA 1001-2021 MODULO 1 ANILLO DEL MACIZO

VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA: $ 46.719.707.260,00
VALOR INICIAL (MODULO 1): $ 19.120.242.613,00
VALOR ADICION 1(MODULO 1): $ 800.000.000,00
VALOR ADICION 2(MODULO 1): $ 2.404.167.986,00
VALOR ACUMULADO (MODULO 1): **$ 22.324.410.599,00**

•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA

VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2: $ 27.599.464.647,00
VALOR ACUMULADO (MODULO 2): **$ 27.599.464.647,00**
VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2): **$ 49.923.875.246,00**

FECHA DE INICIO: 28/06/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030
SUSPENSIÓN N°1: 30/03/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -
REINICIO N°1: 11/04/2022 — VALOR AMORTIZADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 — SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 11.939.860.317	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ 1.206.104.149	$ -	$ -	$ -

	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 239.068.605.409,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 17.148.970.218,64 — 7,17%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 11.430.827.073,00 — 4,78%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ 5.718.143.145,64 — 33,34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 1.531.456.857,00 — 88,78%

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 18.716.787.268,17 — 7,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 12.962.283.930,00 — 5,42%
$ (5.754.503.338,17) — -2,41%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 521.838.951,89 — 0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 471.865.696,00 — 0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

63972436

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27139 de 21/03/2023
PERIODO FACTURADO: mar-23
VALOR FACTURA: $ 1.435.190.874,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°13 mes abril se encuentra remitida en la unidad ejecutora- Cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 176.275.372,00
Saldo $	$ 9.011.959.921,00

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): $ 2.485.146.971,80 — 9,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): $ 2.485.146.971,80 — 9,00%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): $ 115.389.603,83 — 0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) $ 115.389.603,83 — 0,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 37447 de 17/04/2023
PERIODO FACTURADO: feb-22
VALOR FACTURA: $ 436.319.599,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°23 mes se abril se encuentra se encuentra en la INVIAS territorial

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,24
Acumulado:	0,19

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 7,17%
Meta Física Ejecutada % 4,78%
Avance o Atraso Físico % -2,39%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog	28,75%			28,75%	28,75%
						Ejec	28,75%			28,75%	28,75%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog	6,17			6,17	9,9%
						Ejec	4			4,00	6,4%
*	KM MANTENIDOS	Km	110			Prog		32,00		32,00	29,1%
						Ejec		32,00		32,00	29,1%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog	6,17			6,17	9,9%
						Ejec	2,3			2,3	3,7%
*	KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	62,6	14		Prog	5,87			5,87	9,4%
						Ejec	1,8			1,8	2,9%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	5	2	7
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	2	1	3
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**18**	**16**	**34**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GGP1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 54 del 26/05/2023 al 1/06/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

TRAMOS DE OBRA: / **EXTENSIÓN DE LA VÍA:**

TRAMO Y/O SECTOR	DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR18+000	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR1+800	1,8
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO			
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y/O REHABITACION			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI X	NO
Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán
Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N ° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIA S, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	266	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	185	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 296

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Verificación de cierres de PQRS entre el contratista e interventoría
-Revision de Actas de vecindad PR1+950 AL PR3+010
-Reunión con el especialista ambiental para tratar temas PIS
-Segunda reunión de acercamiento con el Resguardo de Paletará para definir el cronograma en el que se ejecutará la Consulta Previa.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde se tiene previsto un solo punto con requerimiento predial en el PR4+950. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUENACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en este tramodel PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0183 del 08 de mayo de 2023, fue remitido aprobado el Tomo de Sostenibilidad a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Se desarrollo reunión el día 10 de mayo de 2023, con el fin de que el Contratista presente el cronograma y plan de trabajo del EIA incluido Consulta Previa y Sustracción de Reserva, sin embargo no se hizo la entrega. En este sentido el Contratista adquirió el compromiso de entregar el 17 de mayo de 2023, reunión en la que presento el cronograma del proceso de licenciamiento ambiental, sustracción de reserva forestal y consulta previa. De igual manera el día 17 de mayo de 2023 se desarrollo reunión con los funcionarios del PNN Purace con el fin socializar los avances de EIA y medidas de manejo ambiental respecto a las obras de mantenimiento al interior del PNN. En el marco de Consulta Previa el día 15 de mayo se desarrollo reunión preparatoria a la reunión del 16 de mayo de 2023, donde se hizo acercamiento y se informo de la procedencia de consulta previa emitido por el Ministerio del Interior.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :
• PR3+104 - PR3+ 160 MI, PR4+425 - PR4+445 MD, Cajeo a nivel de subrasante, PR2+602 - PR2+620 Ampliación
• PR03+745,PR03+780, PR04+560,PR04+581,PR04+604, Demolición de Estructuras cabezales alcantarillas pocetas y cabezal salida ,PR3+500 al PR4+640,PR13+802 al PR14+969 Demolición de cunetas existentes
• PR5+355 al PR5+500, PR14+580 alPR14+380Extensión de material granular, PR4+309 al PR4+530, PR14+630 al PR14+770
• PR03+745,PR03+780, PR04+560,PR04+581,PR04+604 , PR04+630Remoción de alcantarillas existentes
• PR03+745,PR03+780, PR04+560,PR04+581,PR04+604 , PR04+630, PR04+604 al PR04+627 , PR04+630 al PR04+654, PR04+260 al PR04+275- MI, Excavación y construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa e instalación de tubería de 36" cuerpo de alcantarilla, construcción de atraque y relleno para estructuras
• PR05+350 al PR05+425-MI , PR14+110 al PR14+138MD,PR14+245 al PR14+282-MD,PR14+380 al PR14+580-MD,PR03+785 al PR03+910-MD,PR02+204 al PR02+225-MI,PR03+960 al PR04+050-MDExcavación, instalación de geotextil, material granular y cobertura en construcción de filtro longitudinal
• PR4+304,30 al PR4+338,70-MD,PR0+760 al PR0+635,46-MD, PR1+762,39 al PR1+908,59 MI, PR1+973,09 al PR2+050,49-MI, PR1+564,47 al PR1+693,59 MI ,PR15+000,00 al PR14+901,10-MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR2+020,5 al PR 2+157,7-md y PR 1+473,4 al PR 1+495,0 MD, Fundición de cunetas y PR 1+504,5 al PR 1+580,1 losas de acceso a viviendas 21 Mpa vaciada in situ completas
• PR3+745,PR03+780, PR4+560,PR4+581,PR4+604 , PR4+630Construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación De Tubería 36"
• PR2+602 - PR2+620 -MD Construcción de muro de confinamiento
• PR3+745,PR3+780 ,PR4+560,PR4+850 Figurado e instalación de aceros y refuerzo para Construcción de cabezales de poceta y cabeza de salida de alcantarilla
• PR2+020,Sal PR2+260, Toma de densidades para cunetas y PR15+000,00 al PR14+901,10-MI , PR1+973,09 al PR2+050,49-MI, PR1+564,47 al PR1+693,59 MI material granular de conformación de cunetas

TRAMO ISNOS :
• Continua el Procesamiento de datos levantamiento topográfico y resultados de ensayo de deflectometria del corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR4+700 y el PR6+000 y PR14+000 y el PR15+000-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR4+700 y el PR6+000 y PR14+000 y el PR15+000 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR5+500 al PR6+000
• Entre PR3+745 y el PR6+000-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular PR2+870 al PR6+000
• PR0+652 al PR0-950 MI, PR2+050 al PR 2+342 MI,PR2+342 AL PR2+853-MI, 15+000 AL 14+901-MD, PR4+110 AL PR4+338-MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+630 al PR 0+760 -MD-MI y PR1+600 al PR 2+340- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o PR54+000 al PR83+000
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o PR98+400 al PR110+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GGP1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 54 del 26/05/2023 al 1/06/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

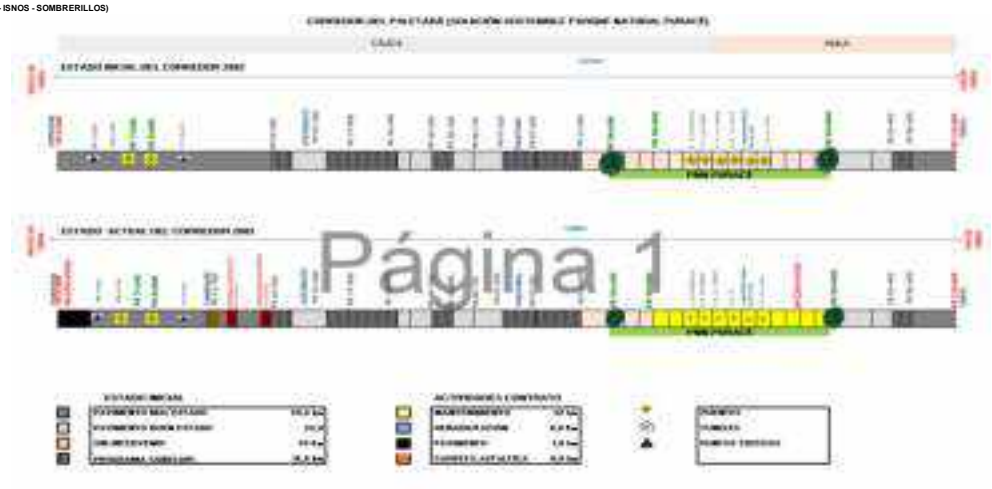
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 18 KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión con el Resguardo de Paletará



PR3+070-MD Extencion material granuar



PR1+900-MI Construcción de pavimento hidráulico MR42

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

• Comunicacion ICA-PAL-0213 e 25 de mayo de 2023, ALERTA TEMPRANA – Al incumplimiento del Programa de Inversión: En cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato de Interventoría 990 de 2021 y del artículo 84 de la ley 1474 de 2011, la Interventoría se permite recordar al Contratista que acorde con el Programa de Inversiones, la inversión programada acumulada a la fecha es de $16 643'964 780 millones y la inversión ejecutada acumulada es de $10 414'888 170, lo que representa un atraso equivalente al 37.43% con respecto al programa de inversiones, según lo indicado en el informe semanal de interventoría No.53

• Segunda reunión de acercamiento con el Resguardo de Paletará para definir el cronograma en el que se ejecutará la Consulta Previa.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°2
MEPI-MN1-IN-15-FR-4MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 5 de junio de2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RUTA: 2002 Tramo Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 RUTA: 2002 Tramo Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100																																	
Motoniveladora 120H - VNF SAS - - CATERPILLAR - 120H		139 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora 140K - INTRAMAQ - - CATERPILLAR - 140K		171 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactador CA-250D - VNF SAS - - DYNAPAC - CA250		110 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque - VNF SAS - - KODIAK TANDEM - BVJ499		195 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Turbo Camion - CSS - - HINO - WCP-649		150HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX340L CA-K - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX340 LC		2860 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Trituradora Secundaria Impactor - ALCA - - KLEEMAN - MR110		550 HP		A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora sobre llantas R140W-9S - CSS - - HYUNDAI - R140W-9S		113 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora sobre llantas DX190WA - CSS - - DOOSAN - DX190WA		174 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Minicargador HSL850-7A - CSS - - HYUNDAI - HSL850-7A		75 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta - ALCA - - NISSAN - FVO636		188 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactador CA-30 - INTRAMAQ - - DYNAPAC - CA30		110 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactador CA15 - LAM INGENIERIA - - DYNAPAC - CA15D		80 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retrocargador - CSS - - HYUNDAI - H940C		100 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retrocargador - ERUWIN MENESES - - CATERPILLAR - 420E		94 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retrocargador - SK RENTAL - - JCB - 3CX		92 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retrocargador - MANUEL CASTRILLON - - JCB - 3CX		92 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

FECHA: 5 de junio de2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RUTA: 2002 Tramo Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 RUTA: 2002 Tramo Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100																																	
Retroexcavadora DX340LCA - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX340LCA		2860 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX140LC - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX140LC		95 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX225LCA - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX225		154 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX140LC - SK RENTAL - - DOOSAN - DX140LC		95 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora SK140 - LAM INGENIERIA - - KOBELCO - SK140		105 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Recicladora Wirtgen - INTRAMAQ - - WIRTGEN - WR2500		670 HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cargador Frontal DL300 - SK RENTAL - - DOOSAN - DL300A		210 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta - WILLIAM MEDINA - - NISSAN - KCX817		188 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Buseta - LORENA PULICHE - - NISSAN - VCI014		100 HP		A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Camioneta - MARLEX VILLANUEVA - - FORD - SXH921		141 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Hormigonera - VNF SAS - - FIORI - DB260		101 HP	Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Recicladora Wirtgen - ALCA - - WIRTGEN - WR240		610 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retrocargador - CSS - - JCB - 3CX		92 HP		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - VICTOR RESTREPO - - CHEVROLET - GDF916		140 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - VICTOR RESTREPO - - DODGE - JIA747		96 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - VICTOR RESTREPO - - INTERNATIONAL - AYK349		100 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - VICTOR RESTREPO - - CHEVROLET - UQA018		100 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

FECHA: 5 de junio de2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RUTA: 2002 Tramo Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 RUTA: 2002 Tramo Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100																																		
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - DODGE - AYK382		0		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - DODGE - IBE002		0		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - FORD - XVA667		0		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - - NCJ886		0		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - CHEVROLET - XWA079		0		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 285		400 HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 286		400 HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - INTERNACIONAL - SRS036		350 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - MOVILIDAD Y LOGISTICA SAS - - INTERNATIONAL - SZV730		350 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNATIONAL - TDK289		400 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - INTRAMAQ - - KENWORTH - TAL872		335 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - MOVILIDAD Y LOGISTICA SAS - - KENWORTH - TZY003		335 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - MACK - SRL407		405 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LAM INGENIERIA - - INTERNATIONAL - TJW881		400 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LAM INGENIERIA - - INTERNATIONAL - SXS562		400 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - SZV722		350 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - CHEVROLET - BPP603		0		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4

FECHA: 5 de junio de2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
RUTA: 2002 Tramo Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 RUTA: 2002 Tramo Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100																																		
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - SOQ197		350 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - KUM270		350 HP		A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - INTRAMAQ - - KENWORTH - TAY -052		335 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - INTRAMAQ - - KENWORTH - TAY-149		335 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**
			TOTAL ACTIVO	51	50	51	51	48	49	16	49	49	50	50	49	52	42	53	53	53	53	53	53	43	53	53	53	53	53	53	51	53	53	53
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	3	4	3	3	6	5	38	5	5	4	4	5	2	12	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	55	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	50	91
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	5	9

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: T.P. 70202227909 TLM

Carolina A. Martinez.
Firma
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SANTIAGO DE CALI 18 DE MARZO DEL 2023

Señor
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT: 901476491-4

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 4850

Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL *Marca TOPCON REFERENCIA ES105" serie.GZ9346*
**** Precisión angular 5" seg***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

1.10 Colimación de ángulos V y H:

****Lectura Vertical: 90°00′00" opuesto***	****Lectura Horizontal: 0° 00′00" opuesto***
270°00´29"	***180° 00′17"***
Error promedio 00′ '29" seg.	***Error promedio 00′17" seg.***
Calibrado: 90°00′ 00" opuesto 270°00′00"	***Calibrado: 0° 00′00" opuesto 180° 00′00"***

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901346434-7*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los (18) días del mes MARZO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*





CAPACITACION ITALIA
ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Cordialmente

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

No. 3141

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	2500M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	300m
Precisión en distancia	± 2mm+2ppm/rd	Alcance con un prisma	3500M

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del reticulo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las miras de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	5mm
Colimación horizontal	<5'	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm ppm: 1.8

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTANDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0.32	0.10	± 2	-0.56

2/2

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos

SOUTH SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.covyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3141

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** CHCNAV

Modelo: CTS-112R4 **Número de Serie:** H02309

Cliente: HENRRY CASTAÑEDA

Fecha de expedición: 4 de marzo de 2023

Recomendamos ajustar: 4 de septiembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ SI ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Gabriel Martínez
Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON KOLIDA SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 36 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.

Laboratorio de Certificación
AV 2CN # 24N- 174 OF. 501 Cali
TEL: (2)382 71 77 - 3133321927
info@equipotopografico.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADO No.:	N2686
CLIENTE:	CESAR AUGUSTO CHILITO ORTEGA
NIT:	76.317.272
DIRECCION:	Calle 36B # 3 -14 villa Mercedes casa 32
TELEFONO:	3113237297
CIUDAD:	POPAYAN

DESCRIPCIÓN

TIPO:	ESTACIÓN TOTAL
MARCA:	RUIDE
MODELO:	RQS
SERIE:	274668
MAGNIFICACIÓN:	30X
DESVIACIÓN ESTANDAR REPORTADA	(2 mm + 2 ppm x D) mm

DATOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE RECIBO	05/12/2022
FECHA DE CALIBRACIÓN	05/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO	04/06/2023
TEMPERATURA	28.6°c
HUMEDAD RELATIVA	83.1%
METODO CALIBRACIÓN UTILIZADO	Método interno I-LB002
TRAZABILIDAD DE LA MEDICIÓN	Estación T.- Nikon–Nivo 5C -S/N: C202035-Certificado No. CET - 1997
	Nivel A.- King – Cenit 32 - S/N: 241652 – Certificado No. CAN-2155

Equipos y Servicios de precisión SAS, certifica que el equipo descrito fue calibrado de acuerdo a los procedimientos de calibración del Laboratorio, las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades (SI). Este laboratorio demuestra su competencia técnica mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO IEC 17025:2005. La incertidumbre de medición reportada está basada en un factor de cobertura K=2 nivel de confiabilidad del 95% aproximadamente.

Notas:

- Los resultados del presente certificado se refieren únicamente al equipo descrito, al momento y condiciones en que se intervino el equipo.
- El laboratorio no se hace responsable de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado de este certificado y el equipo certificado.
- El laboratorio certifica que el equipo y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de trabajo.
- El presente certificado no debe presentar enmendadura alguna y contar con su marca de seguridad.
- Prohibida la reproducción total o parcial de este certificado sin la aprobación escrita del laboratorio.

CERT-N2686 VENCE:04/06/2023

Autorizado por:



Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.

Laboratorio de Certificación
AV 2CN # 24N- 174 OF. 501 Cali
TEL: (2)382 71 77 - 3133321927
info@equipotopografico.com

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

PTO No.1	FASE 1	FASE 2	PARAMETRO	TOLERANCIA	ERROR
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00' 11"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 11"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 07"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 07"
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00´ 11"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 11"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 07"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 07"
LIN-DISTACIA	9.387 m	9.387	9.387 m	0.001 m	0.000 m
LIN-DISTACIA	9.387 m	9.387	9.387 m	0.001 m	0.000 m

DATOS DESPUES DE AJUSTE

PTO No.1	FASE 1	FASE 2	PARAMETRO	TOLERANCIA	ERROR
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00' 00"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-HORIZONTAL	90° 00' 00"	90° 00' 00"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-VERTICAL	0° 00' 00"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
LIN-DISTACIA	9.385 m	9.385 m	9.385 m	0.001 m	0.000 m
LIN-DISTANCIA	9.385 m	9.385 m	9.385 m	0.001 m	0.000 m

ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Ua	Ub	U= Ua + Ub	U expandida
0	0.002	0.002	+/- 0.004

CONDICIONES DEL EQUIPO

PARAMETROS DE REVISIÓN	OBSERVACIONES
AJUSTE INTERNO	AJUSTADO
AJUSTE EXTERNO	AJUSTADO
LIMPIEZA EXTERNA	AJUSTADO
NIVELES TUBULARES Y ESFERICO	AJUSTADO
AJUSTE EJE VERTICAL Y HORIZONTAL	NO REQUIERE DE AJUSTE
VERTICALIDAD	NO REQUIERE DE AJUSTE
OPTICA GENERAL	NO REQUIERE DE AJUSTE
TORNILLO DE MOVIMIENTO LENTO/FINO	NO REQUIERE DE AJUSTE
SISTEMA DE COMPENSACION	AJUSTADO
EXACTITUD DE CONTEO	AJUSTADO
ANGULO VERTICAL	AJUSTADO
ANGULO HORIZONTAL	AJUSTADO
CONSTANTE DEL PRISMA	NO REQUIERE DE AJUSTES
CONSTANTE DE PPM	NO REQUIERE DE AJUSTES
TECLADO	EN CONDICIONES NORMALES
DISPLAY	EN CONDICIONES NORMALES
PLOMADA LASER/OPTICA	AJUSTADO

CERT-N2866 VENCE: 04/06/2023

Autorizado por:

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S. NIT. 900.346.424-4

Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

SANTIAGO DE CALI 18 DE MARZO DEL 2023

Señor
HENRY CASTAÑEDA
NIT: 91478638-1

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG4845
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO DADI REFERENCIA DSZ32C *SERIAL: F12875*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

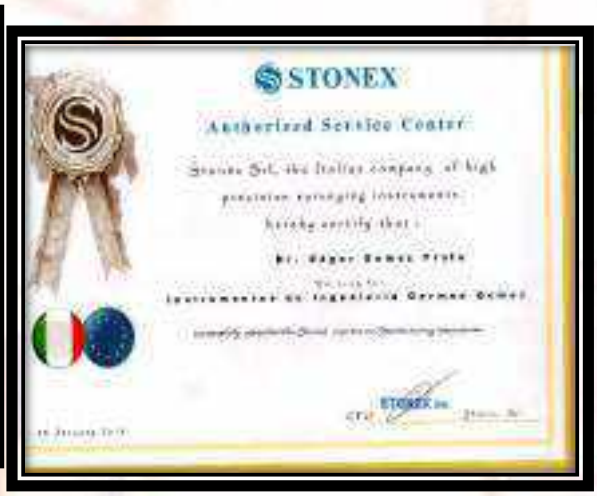
Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los (15) días del mes de MARZO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG4845

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

SANTIAGO DE CALI 18 DE MARZO DEL 2023

Señor
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT: 901476491-4

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG4846
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-B4A *SERIAL: WP002896*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

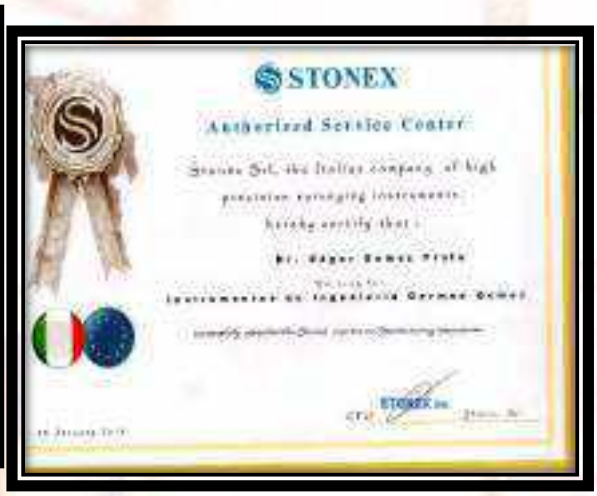
Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los (15) días del mes de MARZO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG4846

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

ANEXO N°3
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1606 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo, 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ind.de Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Julio Cesar Gaona González	6.768.479	Director de Obra	$ 10.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 10.500.000	$ 730.800	V	Sanitas	63245425	$ 420.000	Porvenir	63245425	$ 1.785.000	$ 420.000	$ -	$ -	
2	Vilma Helena Sendoya Cedeño	1.075.232.637	Ingeniera Residente	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Nueva EPS	63245425	$ 200.000	Protección	63245425	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -	
3	Yamid Cabrera Molina	12.264.364	Residente de Obra	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 5.500.000	$ 382.800	V	Nueva EPS	63245425	$ 220.000	Colpensiones	63245425	$ 935.000	$ 220.000	$ -	$ -	
4	Miguel Andrés Martínez Galeano	10.294.134	Residente Ambiental	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Nueva EPS	63245425	$ 160.000	Colpensiones	63245425	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
5	Nosleibi Echeverry Sema	34.326.421	Inspector SST	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Sanitas	63245425	$ 100.000	Protección	63245425	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
6	Daniela Valencia Cano	1.061.786.939	Administradora de Obra	$ 2.530.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.200.000	$ 176.100	V	Nueva EPS	63245425	$ 101.200	Porvenir	63245425	$ 404.800	$ 101.200	$ -	$ -	
7	Doris Marcela Madroñero Cerón	1.085.341.187	Auxiliar de Ingeniería	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Sanitas	63245425	$ 120.000	Colpensiones	63245425	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
8	John Alexander Polanco Olaya	1.121.217.237	Conductor Camioneta	$ 1.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.995.833	$ 139.000	V	AIC	63245425	$ 79.900	Protección	63245425	$ 319.400	$ 79.900	$ -	$ -	
9	Cesar Girón	4.628.309	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 931.299	$ -	V	Sanitas	63245425	$ 37.300	Porvenir	63245425	$ 149.100	$ -	$ -	$ -	Incapacidad EG
10	Yeferson Alexis Muñoz Olave	1.061.791.997	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.749.666	$ 121.800	V	Asmet Salud	63245425	$ 70.000	Porvenir	63245425	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	
11	José Elver Muñoz Zambrano	1.061.795.390	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.804.041	$ 125.600	V	Asmet Salud	63245425	$ 72.200	Porvenir	63245425	$ 288.700	$ 72.200	$ -	$ -	
12	Juan Fernando Luna Maca	1.002.957.226	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.404.341	$ 167.400	V	AIC	63245425	$ 96.200	Protección	63245425	$ 384.700	$ 96.200	$ -	$ -	
13	Darwin Duballer Calapsu Mosca	1.002.876.404	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.112.165	$ 147.100	V	Asmet Salud	63245425	$ 84.500	Porvenir	63245425	$ 338.000	$ 84.500	$ -	$ -	
14	Axel Chasqui Arias	1.061.800.396	Aux. Administrativo	$ 1.725.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.725.000	$ 120.100	V	Emssanar	63245425	$ 69.000	Porvenir	63245425	$ 276.000	$ 69.000	$ -	$ -	
15	Howard Arias Gutiérrez	7.714.581	Almacenista	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.700.000	$ 188.000	V	Sanitas	63245425	$ 108.000	Porvenir	63245425	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -	
16	Andrés Ricardo Polanco Álvarez	1.062.302.957	Laboratorista	$ 2.500.000	X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Sanitas	63245425	$ 100.000	Porvenir	63245425	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	Retiro
17	Diego Armando Angulo Vargas	1.059.912.142	Operador Maquinaria - Minicargador	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.992.188	$ 138.700	V	SOS	63245425	$ 79.700	Porvenir	63245425	$ 318.800	$ 79.700	$ -	$ -	
18	Hugo Anselmo Rodriguez	4.668.303	Operador Maquinaria	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.125.000	$ 147.900	V	Nueva EPS	63245425	$ 85.000	Colfondos	63245425	$ 340.000	$ 85.000	$ -	$ -	
19	William Ellecer Fagua Lancheros	1.056.801.577	Ingeniero Mecánico	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.500.000	$ 243.600	V	Nueva EPS	63245425	$ 140.000	Protección	63245425	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
20	Cristian Camilo Garzón Pérez	1.061.819.009	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.609.500	$ 112.100	V	Emssanar	63245425	$ 64.400	Porvenir	63245425	$ 257.600	$ 64.400	$ -	$ -	
21	Kevin Alejandro Guañarita	1.060.238.988	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.973.208	$ 137.400	V	Sanitas	63245425	$ 79.000	Porvenir	63245425	$ 315.800	$ 79.000	$ -	$ -	
22	Daniel Felipe Quilindo Quinayas	1.061.778.503	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.700.125	$ 118.400	V	AIC	63245425	$ 68.100	Porvenir	63245425	$ 272.100	$ 68.100	$ -	$ -	
23	Alex Ferley Ipia Avirama	1.060.239.912	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.500.267	$ 104.500	V	AIC	63245425	$ 60.100	Porvenir	63245425	$ 240.100	$ 60.100	$ -	$ -	
24	Claudia Milena Quilindo Quinayas	34.331.447	Auxiliar De Trafico	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.433.083	$ 99.800	V	AIC	63245425	$ 57.400	Porvenir	63245425	$ 229.300	$ 57.400	$ -	$ -	
25	Franklin Oswaldo Bravo Bonilla	10.306.220	Conductor Turbo	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.234.750	$ 155.600	V	Nueva EPS	63245425	$ 89.400	Porvenir	63245425	$ 357.600	$ 89.400	$ -	$ -	
26	Jesús Hernando Pérez Arroyo	76.316.970	Operador Maquinaria	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.770.625	$ 192.900	V	Nueva EPS	63245425	$ 110.900	Colpensiones	63245425	$ 443.000	$ 110.900	$ -	$ -	
27	Jhon Fredy Erazo Bolaños	1.084.252.136	Cadenero 1	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.792.188	$ 124.800	V	Sanitas	63245425	$ 71.700	Porvenir	63245425	$ 286.800	$ 71.700	$ -	$ -	
28	Yesica Johana Meneses Martínez	1.061.753.086	Auxiliar Social	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Sanitas	63245425	$ 60.000	Porvenir	63245425	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
29	Benigno Rojas Valencia	1.147.954.481	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.499.542	$ 104.400	V	AIC	63245425	$ 60.000	Porvenir	63245425	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
30	Juan Fernando Santacruz Gómez	76.321.486	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.549.083	$ 107.900	V	Nueva EPS	63245425	$ 62.000	Porvenir	63245425	$ 247.900	$ 62.000	$ -	$ -	
31	José Ulfo Hidalgo Cano	74.811.481	Inspector De Obra	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Nueva EPS	63245425	$ 112.000	Porvenir	63245425	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1506 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo, 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ind.Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
32	José Vicente Orejuela Pajoy	4.612.741	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.516.458	$ 105.600	V	SOS	63245425	$ 60.700	Porvenir	63245425	$ 242.700	$ 60.700	$ -	$ -	
33	Fernán Andrés Medina Pérez	1.002.924.465	Cadenero 1	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.778.000	$ 123.800	V	Asmet Salud	63245425	$ 71.200	Porvenir	63245425	$ 284.500	$ 71.200	$ -	$ -	
34	José Sebastián García Usma	1.112.623.950	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.520.084	$ 98.400	V	Emssanar	63245425	$ 60.900	Protección	63245425	$ 243.300	$ 60.900	$ -	$ -	
35	Dairon Stiver Gutiérrez Gurrute	1.061.763.072	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.342.459	$ 93.500	V	AIC	63245425	$ 53.700	Porvenir	63245425	$ 214.800	$ 53.700	$ -	$ -	
36	Jhoan Fernando Vásquez Calambas	1.002.876.914	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.651.791	$ 115.000	V	Asmet Salud	63245425	$ 66.100	Porvenir	63245425	$ 264.300	$ 66.100	$ -	$ -	
37	Yeison Adrián Coque Escobar	1.002.877.484	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.530.958	$ 10.600	V	AIC	63245425	$ 61.300	Protección	63245425	$ 245.000	$ 61.300	$ -	$ -	
38	Yonh Edison Manquillo Benachi	1.062.779.720	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.654.166	$ 184.800	V	Nueva EPS	63245425	$ 106.200	Porvenir	63245425	$ 424.700	$ 106.200	$ -	$ -	
39	Jhon Jairo García Usma	1.112.623.949	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.546.667	$ 107.700	V	Nueva EPS	63245425	$ 61.900	Protección	63245425	$ 247.500	$ 61.900	$ -	$ -	
40	Luis Fernando Bohórquez Villalobos	1.103.120.303	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.863.250	$ 129.700	V	Nueva EPS	63245425	$ 74.600	Porvenir	63245425	$ 298.200	$ 74.600	$ -	$ -	
41	German Palechor Chicangana	18.614.250	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.760.784	$ 147.100	V	Nueva EPS	63245425	$ 70.500	Porvenir	63245425	$ 281.800	$ 70.500	$ -	$ -	
42	Alexander Guerrero Gutiérrez	94.510.202	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.112.166	$ 147.100	V	Coosalud	63245425	$ 84.500	Protección	63245425	$ 338.000	$ 84.500	$ -	$ -	
43	Adaucio Hurtado Salazar	76.324.136	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.823.374	$ 127.000	V	SOS	63245425	$ 73.000	Porvenir	63245425	$ 291.800	$ 73.000	$ -	$ -	
44	Diana Lucero Mora Cortez	1.061.767.077	Ingeniera Auxiliar	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.200.000	$ 153.200	V	Mallamas	63245425	$ 88.000	Porvenir	63245425	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
45	William Herney Salazar Escobar	1.060.236.657	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.390.792	$ 96.800	V	AIC	63245425	$ 55.700	Porvenir	63245425	$ 222.600	$ 55.700	$ -	$ -	
46	Dieny Astaiza Valencia	25.627.833	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.585.334	$ 110.400	V	Asmet Salud	63245425	$ 63.500	Porvenir	63245425	$ 253.700	$ 63.500	$ -	$ -	
47	Henry Castañeda Uribe	91.478.638	Topógrafo	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Coosalud	63245425	$ 112.000	Colpensiones	63245425	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
48	Ayerson Raúl Ingilan Casso	1.003.037.130	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.773.833	$ 123.500	V	Emssanar	63245425	$ 71.000	Porvenir	63245425	$ 317.100	$ 71.000	$ -	$ -	
49	Carlos Andrés Arredondo Vargas	1.144.080.141	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.974.416	$ 137.500	V	Emssanar	63245425	$ 79.000	Porvenir	63245425	$ 316.000	$ 79.000	$ -	$ -	
50	Noldyn Andrey Benavidez	1.061.737.378	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.912.308	$ 133.100	V	Nueva EPS	63245425	$ 76.500	Porvenir	63245425	$ 306.000	$ 76.500	$ -	$ -	
51	Jorge Enrique Cime Garzón	10.293.645	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.637.774	$ 114.000	V	SOS	63245425	$ 65.600	Porvenir	63245425	$ 262.100	$ 65.600	$ -	$ -	
52	Carlos Adolfo Escobar Bonilla	1.061.749.799	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.582.916	$ 110.200	V	Sanitas	63245425	$ 63.400	Porvenir	63245425	$ 253.300	$ 63.400	$ -	$ -	
53	Sebastián López Hernández	1.117.553.722	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.767.068	$ 123.000	V	Asmet Salud	63245425	$ 70.700	Protección	63245425	$ 282.800	$ 70.700	$ -	$ -	
54	María Camila Sarria Muñoz	1.002.876.921	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.506.550	$ 104.900	V	Asmet Salud	63245425	$ 60.300	Porvenir	63245425	$ 241.100	$ 60.300	$ -	$ -	
55	Adrián Alberto Benavidez Portillo	87.026.915	Ingeniero Auxiliar residente	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Sanitas	63245425	$ 120.000	Porvenir	63245425	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
56	Andrés Suarez Ramos	11.438.209	Mecánico	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Nueva EPS	63245425	$ 120.000	Porvenir	63245425	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
57	Alexander Bladimir Enríquez Toro	1.087.411.273	Inspector de Obra	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Nueva EPS	63245425	$ 112.000	Porvenir	63245425	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
58	Olga Lucia Bolaños Benavidez	25.628.065	Servicios Generales	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	63245425	$ 46.400	Porvenir	63245425	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
59	Nancy Yeni Hernández Bastidas	59.652.037	Residente de Calidad	$ 3.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.800.000	$ 264.500	V	Nueva EPS	63245425	$ 152.000	Protección	63245425	$ 608.000	$ 152.000	$ -	$ -	
60	Jhon Jairo Caldón Huila	1.061.808.981	Operador de maquinaria	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.821.042	$ 196.400	V	Emssanar	63245425	$ 112.900	Porvenir	63245425	$ 451.400	$ 112.900	$ -	$ -	
61	Angela María Montaño Fuentes	34.326.152	Especialista Ambiental	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 5.500.000	$ 382.800	V	Nueva EPS	63245425	$ 220.000	Colpensiones	63245425	$ 935.000	$ 220.000	$ -	$ -	
62	Katty Julieth Noriega Martínez	1.067.813.524	Especialista en sostenibilidad	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.500.000	$ 243.600	V	Sura	63245425	$ 140.000	Colfondos	63245425	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
63	Angela Patricia Agredo Muñoz	1.061.690.183	Residente SST	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Sanitas	63245425	$ 120.000	Colpensiones	63245425	$ 448.000	$ 120.000	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1506 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo, 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAVECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ind.Ing.Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
64	Andrés David Sánchez Hulia	1.081.416.628	Operador de maquinaria	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.893.333	$ 131.800	V	Emssanar	63245425	$ 75.800	Porvenir	63245425	$ 303.000	$ 75.800	$ -	$ -	
65	George Elkin Hidalgo Ruiz no esta	1.061.692.025	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.534.583	$ 106.900	V	Nueva EPS	63245425	$ 61.400	Porvenir	63245425	$ 245.600	$ 61.400	$ -	$ -	
66	Kevin Herrera Olaya	1.108.232.020	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.649.375	$ 114.800	V	Nueva EPS	63245425	$ 66.000	Porvenir	63245425	$ 263.900	$ 66.000	$ -	$ -	Retiro
67	William Andrés Contreras López	1.007.899.127	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.510.417	$ 105.200	V	Nueva EPS	63245425	$ 60.500	Porvenir	63245425	$ 241.700	$ 60.500	$ -	$ -	
68	Brayan David Hulia Caso	1.003.037.750	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.852.858	$ 129.000	V	Emssanar	63245425	$ 74.200	Porvenir	63245425	$ 296.500	$ 74.200	$ -	$ -	
69	Cristian López Hernández	1.117.930.693	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.614.334	$ 112.400	V	Asmet Salud	63245425	$ 64.600	Porvenir	63245425	$ 258.300	$ 64.600	$ -	$ -	
70	Guillermo Alberto Pillimur Urrutia	1.004.748.868	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.675.958	$ 116.700	V	Asmet Salud	63245425	$ 67.100	Porvenir	63245425	$ 268.200	$ 67.100	$ -	$ -	
71	Carlos Edwin Solarte Vega	10.297.002	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.165.000	$ 150.700	V	Nueva EPS	63245425	$ 86.600	Colpensiones	63245425	$ 346.000	$ 86.600	$ -	$ -	
72	Darly Yarley Cuatin Quira	1.002.971.048	Ayudante administrativa	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.044.000	$ 72.700	V	Asmet Salud	63245425	$ 41.800	Protección	63245425	$ 167.100	$ 41.800	$ -	$ -	
73	Diana Paola Amortegui	52.368.622	Residente social	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.150.000	$ 219.300	V	Sanitas	63245425	$ 126.000	Colpensiones	63245425	$ 504.000	$ 126.000	$ -	$ -	Retiro
74	Cesar Llaicinio García Medina	1.061.731.054	Inspector de obra	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.773.334	$ 123.500	V	Nueva eps	63245425	$ 71.000	Protección	63245425	$ 283.800	$ 71.000	$ -		
75	Juan David Andrade Penagos	1.083.907.735	Cadenero Primero	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 736.667	$ 51.300	V	Sanitas	63245425	$ 29.500	Porvenir	63245425	$ 117.900	$ 29.500	$ -	$ -	
76	Hernán Darío Mapallo Bastos	1.060.239.796	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 464.000	$ 32.300	V	Asmet Salud	63245425	$ 18.600	Porvenir	63245425	$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -	
77	Arnold Yovanny Erazo Rivera	76.343.248	Operador De Maquinaria	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 880.000	$ 61.300	V	Asmet Salud	63245425	$ 35.200	Colpensiones	63245425	$ 140.800	$ 35.200	$ -	$ -	
78	Franklin Yesid Pajoy Vásquez	1.094.926.719	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 386.667	$ 27.000	V	Asmet Salud	63245425	$ 15.500	Porvenir	63245425	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	Retiro
79	Kenny Anderson Restrepo Restrepo	1.061.725.610	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 386.667	$ 27.000	V	Asmet Salud	63245425	$ 15.500	Colpensiones	63245425	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	
80	José Fernando Gómez Guerrero	10.298.619	Inspector Sst	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 333.334	$ 23.300	V	Sanitas	63245425	$ 13.400	Porvenir	63245425	$ 53.400	$ 13.400	$ -	$ -	
81	Robert Andrés Usuriaga Orozco	76.313.860	Conductor Camioneta	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 120.000	$ 8.400	V	Sanitas	63245425	$ 4.800	Colpensiones	63245425	$ 19.200	$ 4.800	$ -	$ -	
82	Gerardo Enrique Melo Fernandez	76.308.151	Residente de Obra	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
83	Yhon Jairo Quiñonez Trochez	1.002.797.492	Conductor	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
84	David Mauricio VidaL Puscus	1.061.690.967	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
85	Juan David Bonilla Camayo	1.061.815.827	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
86	Edwin Alejandro Diaz Pabón	1.061.701.028	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación/ Retiro □
87	Diana Lizeth Bonilla Sanjuan	1.061.748.126	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación/ Retiro □
88	Anjie Jurani Bonilla Camayo	1.058.546.960	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación/ Retiro □
89	Camila Andrea Mariaca Ortega	1.002.956.663	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$	Afiliación
90	John Edwar Gonzalez Perez	1.121.147.760	Operador de maquinaria	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Salud Total	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
91	Brayan Alexis Almario Forero	1.006.523.610	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
92	Sebastián Bello Novoa	1.121.930.344	Ingeniero Auxiliar residente	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
93	Carlos Julio Balcazar Muñoz	1.061.768.563	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación/ Retiro □
94	Silvio Junior Riascos Riascos	1.002.808.365	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación/ Retiro □
95	Clauida Sirley Hulia	48.575.685	Residente social	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
96	Jorge Eliecer Tipan Pisso	76.307.548	Operador de maquinaria	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1606 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo, 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 180

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ind.Ce Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
97	Elberto Campo Garzon	76.327.046	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
98	Jeisson Rengifo Uribe	1.081.729.904	Conductor Volqueta	$ 1.500.000		ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.970.313	$ 137.200	V	Nueva EPS	63074546	$ 78.900	Porvenir	63074546	$ 315.300	$ 86.300	$ -	$ -	Retiro
99	Marco Fidel Avirama Pizo	1.060.236.258	Conductor de Volqueta	$ 1.500.000		ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.779.688	$ 123.900	V	Asmet Salud	63074546	$ 71.200	Porvenir	63074546	$ 284.800	$ 71.200	$ -	$ -	
100	José Elmo Rodríguez Chávez	12.196.407	Operador de Maquinaria	$ 2.000.000		ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.662.500	$ 185.400	V	Sanitas	63074546	$ 106.500	Porvenir	63074546	$ 426.000	$ 106.500	$ -	$ -	
101	Jhon Fredy Cordero Ruiz	1.022.350.341	Conductor de mula	$ 2.200.000		ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.839.375	$ 197.700	V	Sanitas	63074546	$ 113.600	Colpensiones	63074546	$ 454.300	$ 113.600	$ -	$ -	
102	Albino Rodriguez Hurtatis	83.239.636	Operador de Excavadora	$ 2.000.000		ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.618.437	$ 182.300	V	Sanitas	63074546	$ 104.800	Porvenir	63074546	$ 419.000	$ 104.800	$ -	$ -	
103	Andrés Felipe Rodríguez Chavarro	1.007.741.082	Ayudante	$ 1.200.000		ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.597.500	$ 111.200	V	Sanitas	63074546	$ 63.900	Porvenir	63074546	$ 255.600	$ 63.900	$ -	$ -	
104	Silvio Hernán Mazabuel Garzón	1.061.727.561	Conductor	$ 1.500.000		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
105	Enar Albeiro Díaz	10.290.453	Topógrafo	$ 1.160.000		CAD TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9450864595	$ 46.400	Colpensiones	9450864595	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
106	Juan Camilo Díaz	1.061.787.875	Cadenero 1	$ 1.160.000		CAD TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	9450864595	$ 46.400	Porvenir	9450864595	$ 185.600	$ 35.200	$ -	$ -	
107	Hernán Darío Quisoboni Chilito	1.061.708.490	Cadenero	$ 1.160.000		CAD TOPOGRAFÍA	$ 928.000	$ 64.400	V	Emssanar	9450864595	$ 37.200	Porvenir	9450864595	$ 148.500	$ 37.200	$ -	$ -	
108	Augusto Manuel Sánchez Rodríguez	8.048.076	Operador de Excavadora	$ 2.117.511		INTRAMAQ	$ 4.061.251	$ 282.700	V	Sura	9450847394	$ 165.200	Colpensiones	9450847394	$ 660.500	$ 165.200	$ -	$ -	
109	Edwin Mauricio Devia Gutiérrez	7.713.694	Técnico mecánico	$ 2.332.000		INTRAMAQ	$ 3.418.748	$ 83.300	V	Sanitas	9450847394	$ 136.800	Colfondos	9450847394	$ 547.000	$ 136.800	$ -	$ -	
110	Edgar Delgado Avendaño	16.457.957	Operador de Recicladora	$ 2.000.000		INTRAMAQ	$ 3.274.376	$ 225.200	V	Sanitas	9450847394	$ 129.400	Porvenir	9450847394	$ 517.600	$ 150.600	$ -	$ -	
111	Angie Lorena Murcia Benavides	1.085.315.227	Ingeniera Auxiliar	$ 2.500.000		INTRAMAQ	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Emssanar	9450847394	$ 100.000	Porvenir	9450847394	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
112	Jhon Eduard Cartagena	1.018.345.973	Operador retroexcavadora	$ 2.565.000		INTRAMAQ	$ 3.762.001	$ 261.900	V	Salud total	9450847394	$ 150.500	Porvenir	9450847394	$ 602.000	$ 150.500	$ -	$ -	
113	Wilson Antonio Vásquez Giraldo	15.341.755	Operador Excavadora Llantas	$ 2.280.000		INTRAMAQ	$ 3.981.094	$ 277.100	V	Salud total	9450847394	$ 159.300	Porvenir	9450847394	$ 637.000	$ 159.300	$ -	$ -	
114	Rolando Antonio Arteaga Flórez	98.669.216	Operador Motoniveladora	$ 2.800.000		INTRAMAQ	$ 3.380.416	$ 235.300	V	Sura	9450847394	$ 135.600	Colpensiones	9450847394	$ 540.900	$ 135.300	$ -	$ -	
115	Héctor de Jesús Ortiz Arteaga	71.664.498	Conductor carrotanque	$ 1.700.000		INTRAMAQ	$ 2.151.563	$ 93.600	V	Sura	9450847394	$ 86.100	Porvenir	9450847394	$ 334.600	$ 86.100	$ -	$ -	
116	Jairo Danilo Camayo Sotelo	10.296.188	Conductor de Volqueta	$ 2.077.455		INTRAMAQ	$ 2.383.542	$ 103.700	V	Sanitas	9450847394	$ 95.400	Colpensiones	9450847394	$ 381.400	$ 95.400	$ -	$ -	
117	Miguel Ángel Fuentes Pérez	1.045.137.220	Operador Excavadora	$ 1.590.000		INTRAMAQ	$ 4.141.407	$ 288.300	V	AIC	9450847394	$ 165.700	Colfondos	9450847394	$ 555.800	$ 143.700	$ -	$ -	
118	Kevin Esmith Parra Barco	1.061.746.688	Operador	$ 1.700.000		INTRAMAQ	$ 2.088.125	$ 87.400	IV	Nueva EPS	9450847394	$ 80.400	Porvenir	9450847394	$ 394.500	$ 321.300	$ -	$ -	
119	Jhon Jairo Gallndez Hurtado	1.061.773.422	Operador vibro compactador	$ 2.000.000		INTRAMAQ	$ 2.487.500	$ 173.200	V	SOS	9450847394	$ 99.500	Porvenir	9450847394	$ 398.000	$ 99.500	$ -	$ -	
120	José David Mera	1.060.236.510	Operador retroexcavadora	$ 2.565.000		INTRAMAQ	$ 2.575.688	$ 179.300	V	SOS	9450847394	$ 103.100	Porvenir	9450847394	$ 412.200	$ 103.100	$ -	$ -	Afiliación
121	Hernán De Jesús Londoño Peña	15.322.099	Conductor Volqueta	$ 2.713.578		INTRAMAQ	$ 2.392.397	$ 104.100	V	Sura	9450847394	$ 95.700	Colpensiones	9450847394	$ 382.800	$ 95.700	$ -	$ -	
122	Deiby Alexander Marín Torres	71.387.590	Operador	$ 2.565.000		INTRAMAQ	$ -	$ -	V	Sura	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	0	0	Afiliación
123	Jaime Andrés Perdomo Pardo	1.061.727.868	Operador Motoniveladora	$ 1.800.000		VNF SAS	$ 2.088.000	$ 145.400	V	Nueva EPS	9450552777	$ 83.600	Protección	9450552777	$ 334.100	$ 83.600	$ -	$ -	
124	Edgar Gerardo Godoy Ibañez	1.097.393.303	Operador	$ 2.200.000		VNF SAS	$ 3.025.916	$ 210.700	V	Salud total	9450552777	$ 121.100	Porvenir	9450552777	$ 484.200	$ 121.100	$ -	$ -	
125	Jorge Campo Sánchez	13.749.062	Operador	$ 2.200.000		HORACIO VEGA CARDENAS	$ 2.738.325	$ 190.600	V	Coosalud	9450552777	$ 109.600	Porvenir	9450552777	$ 438.600	$ 109.600	$ -	$ -	Retiro
126	Vidal Oswaldo Hoyos Guzmán	4.753.591	Operador Vibro compactador	$ 1.400.000		HORACIO VEGA CARDENAS	$ 1.624.000	$ 113.100	V	AIC	9450552281	$ 65.000	Porvenir	9450552281	$ 259.900	$ 65.000	$ -	$ -	
127	Oscar Giovanny Ortega Garzón	1.086.132.354	Conductor Volqueta	$ 1.648.000		HORACIO VEGA CARDENAS	$ 143.800	$ 103.300	V	Emssanar	9450552281	$ 82.700	Porvenir	9450552281	$ 330.500	$ 82.700	$ -	$ -	
128	Pedro Javier Angarita Avendaño	16.190.941	Conductor carrotanque	$ 1.160.000		DISPETROCOM LTDA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	1054497407	$ 46.400	Protección	1054497407	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1606 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo, 2023 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ind.Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
129	Calos Marino Yacumal Cantero	1.061.780.606	oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
130	Édison Durán Calambas Vásquez	1.002.876.134	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9451125347	$ 46.400	Protección	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
131	Fabio Arbey Muñoz Galíndez	10.316.858	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
132	Freiner Raúl Erazo Rivera	1.143.848.751	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
133	Jaime Montero Leal	93.204.011	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
134	Jesús Efrén Palechor Montes	1.061.688.240	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
135	Jhonatan Samudio Ortega	1.114.879.936	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
136	Luis Felipe Astudillo Astiza	1.004.251.619	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
137	José Omar Luligo Victoria	4.614.746	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
138	Oscar Daniel Palechor Montes	1.061.748.282	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
139	José Luis Mutis Bastidas	15.815.841	oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
140	Deivis Stevens González Manquillo	1.061.739.592	auxiliar SST	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
141	Angulo Dorado Olman	1.058.974.579	oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
142	Edwin José Escobar Pame	1.061.742.723	oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
143	Yobani Andrés Cruz Jiménez	1.063.814.695	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400			
144	Elder Rubén Perafan Ramírez	76.343.134	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400			
145	Jesús Antonio Diaz	76.335.874	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400			
146	Andrés Daniel Burbano	1.063.806.772	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9451125347	$ 46.400	Porvenir	9451125347	$ 185.600	$ 46.400			
147	Cesar Mera Manbague	1.002.777.753	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
148	Hermes Narváez Daza	87.029.896	contratista	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000		I	Sanitas	9450507346	$ 145.000	Porvenir	9450507346	$ 185.600		$ -	$ -	
149	Jhonatan Cuellar	76.330.345	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SILOGISTICA SAS	$ 2.666.667	$ 116.100	IV	Sanitas	9450973899	$ 106.700	Porvenir	9450973899	$ 426.700	$ 106.700	$ -	$ -	
150	Marino Alexander López Cerón	10.304.643	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SILOGISTICA SAS	$ 2.990.667	$ 130.100	IV	Sanitas	9450973899	$ 119.700	Porvenir	9450973899	$ 478.600	$ 119.700	$ -	$ -	
151	Yeiban Fernando López Ortiz	1.080.900.857	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SILOGISTICA SAS	$ 3.008.668	$ 130.900	IV	SOS	9450973899	$ 120.400	Colpensiones	9450973899	$ 481.400	$ 120.400	$ -	$ -	
152	Mario Orozco	76.328.034	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SILOGISTICA SAS	$ 2.612.667	$ 113.700	IV	Sanitas	9450973899	$ 81.400	Colpensiones	9450973899	$ 418.100	$ 104.600	$ -	$ -	
153	José Ernesto Pimiento Muñoz	91.452.220	Maestro encargado	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	2.000.000	139.200	V	Nueva eps	63431249	80.000	Porvenir	63431249	320.000	80.000	-	-	
154	Heiman Arbey Mulcue Quilcue	1.061.721.027	S.S.T	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.300.000	90.500	V	AIC	63431249	52.000	Porvenir	63431249	208.000	52.000	-	-	
155	Oscar Fajardo Beleño	13.567.952	Oficial	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.200.000	83.600	V	Sanitas	63431249	48.000	Porvenir	63431249	192.000	48.000	-	-	
156	Yulder Esneider Castellanos	1.016.017.400	Oficial	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.200.000	69.600	V	Nueva eps	63431249	40.000	Porvenir	63431249	160.000	40.000	-	-	Retiro
157	Eimber Javid Simales Bonilla	1.061.744.746	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.160.000	80.800	V	Nueva eps	63431249	46.400	Porvenir	63431249	185.600	46.400	-	-	
158	Anderson Andrey Macias Diaz	1.058.963.420	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	928.000	64.800	V	Asmet Salud	63431249	37.200	Porvenir	63431249	148.500	37.200	-	-	Retiro
159	Luis Fernando Diaz Quiñonez	10.317.306	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.160.000	80.800	V	Asmet Salud	63431249	46.400	Porvenir	63431249	185.600	46.400	-	-	
160	Cristian Edimer Muñoz Bolaños	1.060.239.189	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.160.000	80.800	V	Asmet Salud	63431249	46.400	Porvenir	63431249	185.600	46.400	-	-	
161	Edgar Evaristo Quiroz Lozano	1.098.102.507	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.160.000	80.800	V	Compensar	63431249	46.400	Protección	63431249	185.600	46.400	-	-	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1506 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo, 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAVECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ind.de Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
162	Luis Francisco Ayala	91.454.674	Oficial	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.200.000	83.600	V	Nueva eps	63431249	48.000	Porvenir	63431249	192.000	48.000	-	-	
163	Fabio Nelson Bonilla Vidal	10.291.471	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.160.000	80.800	V	Nueva eps	63431249	48.400	Porvenir	63431249	185.600	46.400	-	-	
164	Michael Stiven Llanten Piedrahita	1.002.821.468	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.160.000	80.800	V	Compensar	63431249	46.400	Porvenir	63431249	185.600	46.400	-	-	
165	Jose Luis Camacho Luligo	76.290.652	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	850.667	59.300	V	Asmet Salud	63431249	34.100	Porvenir	63431249	136.200	34.100	-	-	Retiro
166	Daniel Eduardo Yepez Pizo	1.060.236.770	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.160.000	80.800	V	Asmet Salud	63431249	48.400	Porvenir	63431249	185.600	46.400	-	-	
167	Victor Quinayas Ruiz	76.331.727	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.160.000	80.800	V	Asmet Salud	63431249	46.400	Porvenir	63431249	185.600	46.400	-	-	
168	Arnulfo Muelas Usa	1.007.178.392	Oficial	$ 1.200.000	X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	200.000	14.000	V	AIC	63431249	8.000	Porvenir	63431249	32.000	8.000	-	-	Retiro
169	Ender Carreño Barrios	1.104.125.787	Oficial	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	980.000	66.900	V	Nueva eps	63431249	6.900	Porvenir	63431249	153.600	38.400	-	-	Retiro
170	Jeison Daniel Arizabaleta Cordoba	1.002.972.527	ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.160.000	80.800	V	Emssanar	63431249	46.400	Porvenir	63431249	185.600	46.400	-	-	
171	James Olid Palechor	1.003.164.805	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.160.000	80.800	V	AIC	63431249	46.400	Porvenir	63431249	185.600	46.400	-	-	
172	Brayan Leandro Muñoz Bolaños	1.002.877.050	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.160.000	80.800	V	Asmet Salud	63431249	46.400	Porvenir	63431249	185.600	46.400	-	-	
173	Leider Yobani Mosquera Narvaez	1.002.791.590	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	185.600	80.800	V	Asmet Salud	63431249	46.400	Porvenir	63431249	185.600	46.400	-	-	
174	Omar Bolaños Gavira	76.324.573	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	966.667	67.300	V	AIC	63431249	38.700	Porvenir	63431249	154.700	38.700	-	-	Retiro
175	Jhon Alex Castillo Mosquera	1061778736	ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	966.667	67.300	V	Emssanar	63431249	38.700	Porvenir	63431249	154.700	38.700	-	-	Retiro
176	Jesus Antonio Quilindo Zemanate	1.081.395.069	Oficial	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.000.000	69.600	V	Nueva eps	63431249	40.000	Porvenir	63431249	160.000	40.000	-	-	Retiro
177	Jose Iner Ibarra zapata	83.044.630	Oficial	$ 1.300.000	X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	260.000	41.600	V	Asmet Salud	63431249	10.400	Porvenir	63431249	41.600	10.400	-		Retiro
178	Carolina Burbano Molano	34.319.572	Ingeniera recidente	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	1.500.000	104.400	V	Nueva eps	63431249	60.000	Porvenir	63431249	240.000	60.000	-	-	
179	Leider Daniel Mazabuel Hurtado	1.002.877.420	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	154.667	10.800	V	AIC	63431249	6.200	Porvenir	63431249	24.800	6.200	-		Retiro
180	Giraldo Esaud Fajardo Capote	1.061.820.806	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	Afiliacion	-	V	Sanitas	63431249	Afiliacion	Porvenir	63431249	Afiliacion	Afiliacion	-	-	Retiro
181	Oscar Andres Isandara Diaz	1.085.274.998	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	Afiliacion	-	V	Nueva eps	63431249	Afiliacion	Porvenir	63431249	Afiliacion	Afiliacion	-	-	
182	Jhon Alexander Santiago Melenje	1.061.792.886	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	Afiliacion	-	V	Asmet Salud	63431249	Afiliacion	Porvenir	63431249	Afiliacion	Afiliacion	-	-	
183	Jhonatan Andres Rojas Fernandez	1.061.684.510	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	Afiliacion	-	V	AIC	63431249	Afiliacion	Porvenir	63431249	Afiliacion	Afiliacion	-	-	
184	Yonifer Fabian Reyes Rivera	1.061.748.481	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	Afiliacion	-	V	Sanitas	63431249	Afiliacion	Protección	63431249	Afiliacion	Afiliacion	-	-	
185	Victor Andres Silva Mendez	1.005.135.785	Oficial	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	Afiliacion	-	V	Nueva eps	63431249	Afiliacion	Porvenir	63431249	Afiliacion	Afiliacion	-	-	
186	Andres Santiago Isandara Diaz	1.085.327.909	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	Afiliacion	-	V	Emssanar	63431249	Afiliacion	Porvenir	63431249	Afiliacion	Afiliacion	-	-	
187	Jose Manuel Montoya Pajoi	76.210.814	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	Afiliacion	-	V	Emssanar	63431249	Afiliacion	Colpensiones	63431249	Afiliacion	Afiliacion			
188	Hember David Bonilla Castillo	1.061.746.964	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERIA S.A.S	Afiliacion	-	V	Asmet Salud	63431249	Afiliacion	Porvenir	63431249	Afiliacion	Afiliacion	-	-	
189	Efren Mellizo Gomez	76.320.019	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MELLIZO GOMEZ EFREN ALVEIRO	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Asmet Salud	9451264740	$ 145.000	Colpensiones	9451264740	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
190	Jesus Vasquez	1.061.701.499	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	TRANSPESADOS DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	AIC	9450656662	$ 46.400	Protección	9450656662	$ 185.600	$ 100	$ -	$ -	
191	Henry Velarde	10.540.545	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	TRANSPESADOS DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Emssanar	9450656662	$ 46.400	Protección	9450656662	$ 185.600	$ 100	$ -	$ -	
192	Luis Carlos Rojas Villareal	76.311.659	Administrativo	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ASESORIAS INTEGRALES MCM SAS	$ 1.160.000	$ 6.100	I	Nueva EPS	1054018210	46400	Colpensiones	1054018210	$ 185.600	46400	$ -	$ -	
193	Albert Romel Fuentes Rosero	4.617.610	Operador Motobomba	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONCRETOS CAUCA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Sanitas	63145874	$ 60.000	Colpensiones	63145874	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
194	Jordan Felipe Ortega Perafan	1.061.760.878	Operador Mixer	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONCRETOS CAUCA	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	63145874	$ 48.000	Porvenir	63145874	$ 192.000	$ 48.000			
195	Alexander Arias Velasco	1.061.714.740	Operador Maquinaria	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Nueva EPS	63175984	$ 80.000	Protección	63175984	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
196	Carlos Uriel Campo Mosquera	1.061.711.030	Operador vibro compactador	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	63175984	$ 48.000	Porvenir	63175984	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
197	Wilmar Antonio Archila	80.798.637	Mecanico	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	63175984	$ 46.400	Porvenir	63175984	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1606 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo, 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAVECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ind.Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
198	Hector Fernando Lopez	1.061.786.063	Operador Mixer	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sura	63175984	$ 48.000	Porvenir	63175984	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
199	Jose Luis Chamorro	10.290.049	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva EPS	63175984	$ 48.000	Colpensiones	63175984	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
200	Jose Benicio Sarria	10.296.385	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	AIC	63175984	$ 48.000	Porvenir	63175984	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
201	Julian Yesid Pino Bolaños	1.061.806.180	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	SOS	63175984	$ 48.000	Protección	63175984	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
202	Oscar Vicente Reyes Pazmiño	1.085.930.934	Conductor Volqueta	$ 1.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.250.000	$ 31.900	V	Nueva EPS	63175984	$ 50.100	Porvenir	63175984	$ 200.100	$ 18.400	$ -	$ -	
203	Oscar Mauricio Quiñones Hoyos	10.300.653	Operador de Maquinaria	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.666.667	$ 66.700	V	Sanitas	63175984	$ 66.700	Porvenir	63175984	$ 266.600	$ 66.700	$ -	$ -	
204	Elmer Rene Daza Guerreo	76.216.489	Conductor Bomba estacionaria	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	63175984	$ 46.400	Colpensiones	63175984	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
205	Deivy Sebastian Pazmiño Rosero	1.004.532.659	Operador Excavadora	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	63175984	$ 46.400	Porvenir	63175984	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
206	Carlos Arturo Velasco Salamanca	1.061.727.003	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
207	Celsa Guaña Pizo	76.325.673	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
208	Rodolfo Florez Palacio	10.292.636	Conductor Mixer	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
209	Ronal Fabricio Lopez Solis	1.002.822.016	Conductor Mixer	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
210	Carlos Trochez	76.296.314	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.121.334	$ 78.100	V	Sanitas	9450700271	$ 44.900	Porvenir	9450700271	$ 179.500	$ 44.900	$ -	$ -	
211	Yesid Fabián Astaiza Santiago	1.061.793.513	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 618.667	$ 43.100	V	AIC	9450700271	$ 24.800	Porvenir	9450700271	$ 99.000	$ 24.800	$ -	$ -	
212	Carmen Eliza Meza Lopez	34.340.691	Inspector SST	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 42.334	$ 29.700	V	Sanitas	9450702645	$ 17.100	Colpensiones	9450702645	$ 161.100	$ 40.500	$ -	$ -	
213	Cristian Arley Manquillo Mompotes	1.143.981.731	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	AIC	9450702645	$ 7.800	Porvenir	9450702645	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	Retiro
214	Jorge Armando Jojoa Delgado	12.753.090	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	9450700271	$ 46.400	Porvenir	9450700271	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
215	Bolivar Chilito Anacona	4.698.988	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9450700271	$ 46.400	Porvenir	9450700271	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
216	Carlos Muñoz Jimenez	1.060.986.102	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9450700271	$ 46.400	Porvenir	9450700271	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
217	Ramiro Anacona Campo	10.510.125	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva eps	9450700271	$ 46.400	Protección	9450700271	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
218	Oliver Benavides	76.336.185	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.082.667	$ 80.800	V	Sanitas	9450700271	$ 43.400	Colfondos	9450700271	$ 173.300	$ 43.400	$ -	$ -	
219	Luis Jairo Escobar Pisso	10.545.945	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	Nueva eps	9450702645	$ 7.800	Colpensiones	9450702645	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
220	Ramiro Mazabuel Manquillo	76.309.662	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	AIC	9450702645	$ 7.800	Porvenir	9450702645	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
221	Jaime Chilito Moreno	83.239.091	Oficial de obra	$ 1.160.000	X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Colfondos	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
222	Anthony Javier Chaguendo Majin	1.061.763.941	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
223	Jhonatan Wilmen Ortega Urmendiz	1.061.717.808	Oficial de obra	$ 1.160.000	X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
224	Mauricio Carrera Vargas	10.305.644	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
225	Danny Rocio Velasco Pizo *	1.061.737.049	Residente de Obra	$ 1.200.000	X X X X X X X	"DANNY ROCIO VELASCO PIZO	$ -	$ -	V	Coosalud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
226	Jhojan Osnayder Palechos Astudillo	1.061.784.306	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X	YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ 850.667	$ 59.300	V	Asmet Salud	9450635754	$ 46.400	Porvenir	9450635754	$ 185.500	$ 46.400	$ -	$ -	Retiro
227	Yeiner Ruben Castillo Chavez	1.085.928.100	Maestro de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva eps	9448358370	$ 145.000	Porvenir	9448358370	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
228	Daniel Felipe Balcazar Valencia	1.002.820.377	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X	YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SOS	9450635754	$ 46.400	Porvenir	9450635754	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	Retiro
229	Carlos Alberto Anacona	1.061.798.051	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ 1.160.000	$ 80.500	V	AIC	9450885316	$ 20.200	Protección	9450885316	$ 80.500	$ 20.200	$ -	$ -	
230	Marco Aurelio Bonilla Yata	76.311.480	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva eps	9450885316	$ 10.900	Porvenir	9450885316	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -	
231	Leonardo Mauricio Puscus Maca	1.061.744.233	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	$ -	$ -	-	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1506 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo, 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Confacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ind.Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
232	Jorge Duban Morales Chicangana	1.002.959.702	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 232.000	$ 16.200	V	Sanitas	63247133	$ 9.300	Porvenir	63247133	$ 37.200	$ 9.300	$ -	$ -	
233	Jhon Alex Castillo Mosquera	1.061.778.736	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 232.000	$ 16.200	V	Emssanar	63247133	$ 9.300	Porvenir	63247133	$ 37.200	$ 9.300	$ -	$ -	
234	Omar Bolaños Gavira	76.324.573	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 232.000	$ 16.200	V	AIC	63247133	$ 9.300	Porvenir	63247133	$ 37.200	$ 9.300	$ -	$ -	
235	Jose Gabriel Galindo Reyes	1.128.109.674	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 232.000	$ 16.200	V	Sanitas	63247133	$ 9.300	Porvenir	63247133	$ 37.200	$ 9.300	$ -	$ -	
236	Harold Stiven Enriquez Mosquera	1.114.812.052	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 232.000	$ 16.200	V	AIC	63247133	$ 9.300	Porvenir	63247133	$ 37.200	$ 9.300	$ -	$ -	
237	Olmes Meneses Lucumi	76.007.432	Inspector SST	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 232.000	$ 16.200	V	AIC	63247133	$ 9.300	Protección	63247133	$ 37.200	$ 9.300	$ -	$ -	
238	Jesús Antonio Quilindo Semanate	1.081.395.069	Maestro de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 232.000	$ 16.200	V	Nueva eps	63247133	$ 9.300	Porvenir	63247133	$ 37.200	$ 9.300	$ -	$ -	
239	Yulder Esneider Castellanos	1.016.017.400	oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 232.000	$ 16.200	V	Nueva eps	63247133	$ 9.300	Porvenir	63247133	$ 37.200	$ 9.300	$ -	$ -	
240	Ingrith Tatiana Porras Linero	1.007.279.300	Ingeniera Residente	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 232.000	$ 16.200	V	Salud Total	63247133	$ 9.300	Porvenir	63247133	$ 37.200	$ 9.300	$ -	$ -	
241	Julio Cesar Orduz Espinosa	91.465.345	Maestro de obra	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	Nueva eps	63247133	$ 7.800	Porvenir	63247133	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
242	Anderson Andrey Macias Diaz	1.058.963.420	Ayudante de obra	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	Asmet Salud	63247133	$ 7.800	Porvenir	63247133	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
243	Ender Carreño Barrios	1.104.125.787	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	Nueva eps	63247133	$ 7.800	Porvenir	63247133	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
244	Jose Luis Camacho Luligo	76.290.652	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	Asmet Salud	63247133	$ 7.800	Porvenir	63247133	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
245	Edgar Fernando Yalanda Muelas	1.060.236.843	oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 116.000	$ 8.100	V	Asmet Salud	63247133	$ 4.700	Protección	63247133	$ 18.600	$ 4.700	$ -	$ -	
246	Ruben Bolaños Luna	76.216.464	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 116.000	$ 8.100	V	Nueva eps	63247133	$ 4.700	Porvenir	63247133	$ 18.600	$ 4.700	$ -	$ -	
247	Breiner Alexander Bolaños Mosquera	1.058.666.232	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 116.000	$ 8.100	V	Asmet Salud	63247133	$ 4.700	Porvenir	63247133	$ 18.600	$ 4.700	$ -	$ -	
248	Jeison Estiven Rentería Velasquez	1.064.608.775	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 116.000	$ 8.100	V	Nueva eps	63247133	$ 4.700	Porvenir	63247133	$ 18.600	$ 4.700	$ -	$ -	Retiro
249	William Eli Pizo Bolaños	10.297.787	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 116.000	$ 8.100	V	Asmet Salud	63247133	$ 4.700	Porvenir	63247133	$ 18.600	$ 4.700	$ -	$ -	
250	Juan Carlos Manquillo Fernandez	10.299.232	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 116.000	$ 8.100	V	AIC	63247133	$ 4.700	Porvenir	63247133	$ 18.600	$ 4.700	$ -	$ -	
251	Jhon Anderson Santacruz Montilla	1.061.789.581	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 116.000	$ 8.100	V	Nueva eps	63247133	$ 4.700	Colpensiones	63247133	$ 18.600	$ 4.700	$ -	$ -	
252	José Luis Colimba Caicedo	1063816949	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación/ Retiro □
253	Yeison Yhonatan manzano	1.063.815.225	ayudante metalmecanica	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
254	Cristian Camilo Fernandez	1.063.815.609	oficial metalmecanica	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
255	Carlos Fernando Pineda Martinez	1.063.812.284	ayudante metalmecanica	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
256	Johonatan Andres sanchez	1.063.812.570	oficial metalmecanica	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
257	Yimmy alexander Guevara	1.003.104.292	ayudante metalmecanica	$ 1.160.000	X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación/ Retiro □
258	Osnaide Diaz Rangel	1.104.129.681	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva eps	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
259	Diego Arcenio Muelas	1.061.532.704	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
260	David Sebastian Diaz Astaiza	1.002.972.320	conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
261	Yimmy Mauricio Maca	76.325.233	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YIMMI MAURICIO LOPEZ MACA	$ 2.320.000	$ 101.000	IV	Sanitas	2330146311	$ 290.000	Porvenir	2330146311	$ 371.200	$ -	$ -	$ -	
262	Sebastián Alejandro López Torres	1.061.817.300	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	9450577258	$ 46.400	Porvenir	9450577258	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
263	Edwin Alfonso Maca Tobar	1.061.733.565	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500			9450577258	$ 46.400		9450577258	$ 185.600	$ 46.400			
264	Jonathan Stivent Maca Tobar	1.061.760.148	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Emssanar	9450577258	$ 46.400	Porvenir	9450577258	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1506 DE 2021 1506 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo, 2023 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ind.de Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
265	Noraldo Maca Tobar	4.613.021	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	SOS	9450577258	$ 46.400	Porvenir	9450577258	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
266	Victor Enrique Maca Tobar	1.061.720.095	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	9450577258	$ 46.400	Porvenir	9450577258	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
267	Victor Hugo Solis	10.536.540	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	9450577258	$ 46.400	Porvenir	9450577258	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
268	Didier Gabriel Ortega Muñoz	1.061.752.471	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	9450577258	$ 46.400	Porvenir	9450577258	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
269	Marco Antonio Gonzalez Valenzuela	6.429.988	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	9450577258	$ 46.400	Porvenir	9450577258	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

El contratista adjunta la certificación de fecha 05 de junio de 2023 remitida por el CONSORCIO SAN SEBASTIAN y firmada por el Representante Legal.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la Afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Julio Cesar Gaona Gonzalez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:15219-28264

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-01710CAU

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Proyectos Territorial

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-10, 07:39:40 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 63245425

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** mayo de 2023

PAGADO 09/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**Nombre Sucursal**	SAN SEBASTIAN	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901476491	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7427374		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	84	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002876404	DARWIN DUBALLIER CALAPSU MOSCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.112.165	$ 338.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.112.165	$ 84.500	6,960	$ 2.112.165	$ 147.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.112.165	$ 84.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 654.100
CC 1002876914	JHOAN FERNANDO VASQUEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.651.791	$ 264.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.651.791	$ 66.100	6,960	$ 1.651.791	$ 115.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.651.791	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.500
CC 1002876921	MARIA CAMILA SARRIA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.506.550	$ 241.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.506.550	$ 60.300	6,960	$ 1.506.550	$ 104.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.506.550	$ 60.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.600
CC 1002877484	YEISON ADRIAN COQUE ESCOBAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.530.958	$ 245.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.530.958	$ 61.300	6,960	$ 1.530.958	$ 106.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.530.958	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.200
CC 1002924465	FERNAN ANDRES MEDINA PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.778.000	$ 284.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.778.000	$ 71.200	6,960	$ 1.778.000	$ 123.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.778.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 550.700
CC 1002957226	JUAN FERNANDO LUNA MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.404.341	$ 384.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 2.404.341	$ 96.200	6,960	$ 2.404.341	$ 167.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.404.341	$ 96.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 744.500
CC 1002961821	JUAN CAMILO LOPEZ AGREDO	01	00		X															0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.120.000	$ 179.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.120.000	$ 44.800	6,960	$ 1.120.000	$ 78.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.428.957	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1002971048	DARLI YARLEY CUATIN QUIRA	01	00	X																0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 1.044.000	$ 167.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.044.000	$ 41.800	6,960	$ 1.044.000	$ 72.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.044.000	$ 41.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 323.400
CC 1003037130	AYERSON RAUL INGUILAN CASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.773.833	$ 283.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.773.833	$ 71.000	6,960	$ 1.773.833	$ 123.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.773.833	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.400
CC 1003037750	BRAYAN DAVID HUILA CASO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.852.858	$ 296.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.852.858	$ 74.200	6,960	$ 1.852.858	$ 129.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.852.858	$ 74.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 573.900
CC 1004748868	GUILLERMO ALBERTO PILLIMUR URRUTIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.675.958	$ 268.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.675.958	$ 67.100	6,960	$ 1.675.958	$ 116.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.675.958	$ 67.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 519.100
CC 1007899127	WILLIAM ANDRES CONTRERAS LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.510.417	$ 241.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.510.417	$ 60.500	6,960	$ 1.510.417	$ 105.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.510.417	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.900
CC 10293645	JORGE ENRIQUE OIME GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.637.774	$ 262.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.637.774	$ 65.600	6,960	$ 1.637.774	$ 114.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.637.774	$ 65.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 507.300
CC 10294134	MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 10297002	CARLOS EDWIN SOLARTE VEGA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.165.000	$ 346.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.165.000	$ 86.600	6,960	$ 2.165.000	$ 150.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.165.000	$ 86.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 670.300
CC 10298619	JOSE FERNANDO GOMEZ GUERRERO	01	00	X									X							0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 333.334	$ 53.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 333.334	$ 13.400	6,960	$ 333.334	$ 23.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 333.334	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.500
CC 10306220	FRANKLIN OSWALDO BRAVO BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.234.750	$ 357.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.234.750	$ 89.400	6,960	$ 2.234.750	$ 155.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.234.750	$ 89.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 692.000
CC 1056801577	WILLIAM ELIECER FAGUA LANCHEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1059912142	DIEGO ARMANDO ANGULO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.992.188	$ 318.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.992.188	$ 79.700	6,960	$ 1.992.188	$ 138.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.992.188	$ 79.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 616.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 09/05/2023 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 63245425** **Periodo Cotización: abril de 2023** **Periodo Servicio: mayo de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1060236657	WILLIAN HERNEY SALAZAR ESCOBAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.390.792	$ 222.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.390.792	$ 55.700	6,960	$ 1.390.792	$ 96.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.390.792	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.800
CC 1060238988	KEVIN ALEJANDRO GUAÑARITA GOLONDRINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.973.208	$ 315.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.973.208	$ 79.000	6,960	$ 1.973.208	$ 137.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.973.208	$ 79.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 611.200
CC 1060239796	HERNAN DARIO MAPALLO BASTO	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 464.000	$ 74.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 464.000	$ 18.600	6,960	$ 464.000	$ 32.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.800
CC 1060239912	ALEX FERLEY IPIA AVIRAMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.267	$ 240.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.500.267	$ 60.100	6,960	$ 1.500.267	$ 104.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.267	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.800
CC 1061690183	ANGELA PATRICIA AGREDO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1061692025	GEORGE ELKYN HIDALGO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.534.583	$ 245.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.534.583	$ 61.400	6,960	$ 1.534.583	$ 106.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.534.583	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.300
CC 1061725610	KENNY ANDERSSON RESTREPO RESTREPO	01	00	X																0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 386.667	$ 61.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 386.667	$ 15.500	6,960	$ 386.667	$ 27.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.900
CC 1061731054	CESAR LLAICINIO GARCIA MEDINA	01	00	X																0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION	$ 1.773.334	$ 283.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.773.334	$ 71.000	6,960	$ 1.773.334	$ 123.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.773.334	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.300
CC 1061737378	NOLDYN ANDREY BENAVIDES CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.912.308	$ 306.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.912.308	$ 76.500	6,960	$ 1.912.308	$ 133.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.912.308	$ 76.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.100
CC 1061749799	CARLOS ADOLFO ESCOBAR BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.582.916	$ 253.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.582.916	$ 63.400	6,960	$ 1.582.916	$ 110.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.582.916	$ 63.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.300
CC 1061753086	YESICA JOHANA MENESES MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061763072	DAIRON ESTIBER GUTIERREZ GURRUTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.342.459	$ 214.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.342.459	$ 53.700	6,960	$ 1.342.459	$ 93.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.342.459	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.700
CC 1061767077	DIANA LUCERO MORA CORTEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1061778503	DANIEL FELIPE QUILINDO QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.700.125	$ 272.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.700.125	$ 68.100	6,960	$ 1.700.125	$ 118.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.700.125	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.700
CC 1061786939	DANIELA VALENCIA CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.530.000	$ 404.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.530.000	$ 101.200	6,960	$ 2.530.000	$ 176.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.530.000	$ 101.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 783.300
CC 1061791997	YEFERSON ALEXIS MUÑOZ OLAVE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.749.666	$ 280.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.749.666	$ 70.000	6,960	$ 1.749.666	$ 121.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.749.666	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800
CC 1061795390	JOSE ELVER MUÑOZ ZAMBRANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.804.041	$ 288.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.804.041	$ 72.200	6,960	$ 1.804.041	$ 125.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.804.041	$ 72.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.700
CC 1061800396	AXEL CHASQUI ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.725.000	$ 276.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.725.000	$ 69.000	6,960	$ 1.725.000	$ 120.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.725.000	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.100
CC 1061808981	JHON JAIRO CALDON HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.821.042	$ 451.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.821.042	$ 112.900	6,960	$ 2.821.042	$ 196.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.821.042	$ 112.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 873.600
CC 1061819009	CRISTIAN CAMILO GARZON PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.609.500	$ 257.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.609.500	$ 64.400	6,960	$ 1.609.500	$ 112.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.609.500	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.500
CC 1062302957	ANDRES RICARDO POLANCO ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1062779720	YONH EDISON MANQUILLO BENACHI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.654.166	$ 424.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.654.166	$ 106.200	6,960	$ 2.654.166	$ 184.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.654.166	$ 106.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 821.900
CC 1067813524	KATTY JULIETH NORIEGA MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1075232637	VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 1081416628	ANDRES DAVID SANCHEZ HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.893.333	$ 303.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.893.333	$ 75.800	6,960	$ 1.893.333	$ 131.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.893.333	$ 75.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 586.400
CC 1083907735	JUAN DAVID ANDRADE PENAGOS	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 736.667	$ 117.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 736.667	$ 29.500	6,960	$ 736.667	$ 51.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 736.667	$ 29.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.200
CC 1084252136	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.792.188	$ 286.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.792.188	$ 71.700	6,960	$ 1.792.188	$ 124.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.792.188	$ 71.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.000
CC 1085341187	DORIS MARCELA MADROÑERO CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1087026915	ADRIAN ALBERTO BENAVIDES PORTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1087411273	ALEXANDER BLADIMIR ENRIQUEZ TORO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1094926719	FRANKLIN YESID PAJOI VASQUEZ	01	00	X																0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 386.667	$ 61.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 386.667	$ 15.500	6,960	$ 386.667	$ 27.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.900
CC 1103120303	LUIS FERNANDO BOHORQUEZ VILLALOBOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.863.250	$ 298.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.863.250	$ 74.600	6,960	$ 1.863.250	$ 129.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.863.250	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.100
CC 1108232020	KEVIN HERRERA OLAYA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.649.375	$ 263.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.649.375	$ 66.000	6,960	$ 1.649.375	$ 114.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.649.375	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.700
CC 1112623949	JHON JAIRO GARCIA USMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.546.667	$ 247.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.546.667	$ 61.900	6,960	$ 1.546.667	$ 107.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.546.667	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.000
CC 1112623950	JOSE SEBASTIAN GARCIA USMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.520.084	$ 243.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.520.084	$ 60.900	6,960	$ 1.520.084	$ 105.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.520.084	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 470.900
CC 1117553722	SEBASTIAN LOPEZ HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.767.068	$ 282.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.767.068	$ 70.700	6,960	$ 1.767.068	$ 123.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.767.068	$ 70.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 547.200
CC 1117930693	CRISTIAN LOPEZ HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.614.334	$ 258.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.614.334	$ 64.600	6,960	$ 1.614.334	$ 112.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.614.334	$ 64.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.900
CC 1121217237	JOHN ALEXANDER POLANCO OLAYA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.995.833	$ 319.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.995.833	$ 79.900	6,960	$ 1.995.833	$ 139.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.995.833	$ 79.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 618.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 09/05/2023 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 63245425** **Periodo Cotización: abril de 2023** **Periodo Servicio: mayo de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11438209	ANDRES SUAREZ RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1144080141	CARLOS ANDRES ARREDONDO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.974.416	$ 316.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.974.416	$ 79.000	6,960	$ 1.974.416	$ 137.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.974.416	$ 79.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 611.500
CC 1147954481	BENIGNO ROJAS VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.499.542	$ 240.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.499.542	$ 60.000	6,960	$ 1.499.542	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.499.542	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 12264364	YAMID CABRERA MOLINA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.500.000	$ 935.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.500.000	$ 220.000	6,960	$ 5.500.000	$ 382.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.757.800
CC 13543438	JORGE ALBERTO LOPEZ GALVIS	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.416.667	$ 216.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.614.700
CC 18371615	DIEGO FERNANDO ZAPATA TORRES	01	00		X								X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.928.875	$ 308.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.928.875	$ 77.200	6,960	$ 1.928.875	$ 134.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.446.344	$ 97.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 618.100
CC 18614250	GERMAN PALECHOR CHICANGANA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.760.784	$ 281.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.760.784	$ 70.500	6,960	$ 1.760.784	$ 122.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.760.784	$ 70.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.400
CC 25627833	DIENY VALENCIA ASTAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.585.334	$ 253.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.585.334	$ 63.500	6,960	$ 1.585.334	$ 110.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.585.334	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.100
CC 25628065	OLGA LUCIA BOLAÑOS BENAVIDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 34326152	ANGELA MARIA MONTAÑO FUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.500.000	$ 935.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.500.000	$ 220.000	6,960	$ 5.500.000	$ 382.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.757.800
CC 34326421	NOSLEIBI ECHEVERRI SERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 34331447	CLAUDIA MILENA QUILINDO QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.433.083	$ 229.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.433.083	$ 57.400	6,960	$ 1.433.083	$ 99.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.433.083	$ 57.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.900
CC 4612741	JOSE VICENTE OREJUELA PAJOY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.516.458	$ 242.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.516.458	$ 60.700	6,960	$ 1.516.458	$ 105.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.516.458	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.700
CC 4628309	CESAR GIRON	01	00																	0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 77.334	$ 12.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 77.334	$ 3.100	6,960	$ 77.334	$ 5.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.000
CC 4628309	CESAR GIRON	01	00												X					0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.328.391	$ 212.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.328.391	$ 53.200	0,000	$ 1.328.391	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.328.391	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.800
CC 4668303	HUGO AISLEMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.125.000	$ 340.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.125.000	$ 85.000	6,960	$ 2.125.000	$ 147.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.125.000	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 657.900
CC 52368622	DIANA PAOLA AMORTEGUI	01	00	X																0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.150.000	$ 504.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.150.000	$ 126.000	6,960	$ 3.150.000	$ 219.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.150.000	$ 126.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 975.300
CC 59652037	NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500
CC 6768479	JULIO CESAR GAONA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 10.500.000	$ 1.785.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.500.000	$ 420.000	6,960	$ 10.500.000	$ 730.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 10.500.000	$ 420.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.355.800
CC 74811481	JOSE ULFO HIDALGO CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 76313860	ROBERT ANDRES USURIAGA OROZCO	01	00	X																0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 120.000	$ 19.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 120.000	$ 4.800	6,960	$ 120.000	$ 8.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 120.000	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.200
CC 76316970	JESUS HERNANDO PEREZ ARROYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.770.625	$ 443.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.770.625	$ 110.900	6,960	$ 2.770.625	$ 192.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.770.625	$ 110.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858.000
CC 76321486	JUAN FERNANDO SANTACRUZ GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.549.083	$ 247.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.549.083	$ 62.000	6,960	$ 1.549.083	$ 107.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.549.083	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.800
CC 76324136	ADAUCIO HURTADO SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.823.374	$ 291.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.823.374	$ 73.000	6,960	$ 1.823.374	$ 127.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.823.374	$ 73.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.800
CC 76343248	ARNOLD YOVANY ERAZO RIVERA	01	00	X																0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 880.000	$ 140.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 880.000	$ 35.200	6,960	$ 880.000	$ 61.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.500
CC 7714581	HOWARD ARIAS GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 91478638	HENRY CASTAÑEDA URIBE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.800.000	$ 448.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 94510202	ALEXANDER GUERRERO GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.112.166	$ 338.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.112.166	$ 84.500	6,960	$ 2.112.166	$ 147.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.112.166	$ 84.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 654.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 182.437.922	$ 182.437.922	$ 182.437.922	$ 183.681.015	$ 29.507.800	$ 7.300.100	$ 12.608.600	$ 7.296.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.713.200	$ 0	$ 56.713.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92688110	2023-5-4	CC 76308151
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MELO FERNANDEZ	GERARDO ENRIQUE	1969-3-18
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 6 22A 38	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	obracivil0925@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3102799167	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
RESIDENTE DE OBRA	$5,000,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-4	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) GERARDO ENRIQUE MELO FERNANDEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 76308151, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 04 de Mayo de 2023, con categoria "C" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 23 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GERARDO ENRIQUE MELO FERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.308.151**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Grupo



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92688077	2023-5-4	CC 1002797492
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
QUIÑONES TROCHEZ	YHON JAIRO	2000-3-24
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA LA HONDA KM4 VIA POPAYAN	SUR	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
TIMBIO - Cauca	jhonjairovelasquez2000@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3112606949	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
CONDUCTOR	$1,200,000.00	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - A.I.C-
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-4	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) YHON JAIRO QUIÑONES TROCHEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1002797492, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 04 de Mayo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 23 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA

NIT: 817.001.773-3

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) YHON JAIRO QUIÑONES TROCHEZ identificado(a) con CC 1002797492, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA por CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NI 901476491 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
04/may./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
04/jun./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 23 días del mes de may. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000932811 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

Asistente y/o Auxiliar de Registro
Área de Aseguramiento

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YHON JAIRO QUIÑONES TROCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.797.492**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Grupo



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92740009	2023-5-9	CC 1061690967
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
VIDAL PUSCUS	DAVID MAURICIO	2004-9-4
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA LA UNION	VEREDA LA UNIÓN	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	puscusdavid@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3234988451	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-9	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) DAVID MAURICIO VIDAL PUSCUS identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061690967, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 09 de Mayo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 23 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-4

CERTIFICA QUE:

DAVID MAURICIO VIDAL PUSCUS, identificado(a) con cedula de ciudadanía 1.061.690.967, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 5 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92739382	2023-5-9	CC 1061815827
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
BONILLA CAMACHO	JUAN DAVID	1999-2-16
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA LA UNION CABRERA	VEREDA LA UNIÓN CABRERA	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	jbonillacamayo@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3148079491	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-9	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) BONILLA CAMAYO JUAN DAVID identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061815827, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 09 de Mayo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 23 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID BONILLA CAMAYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.815.827**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 8 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No.15233 libro IX Octubre 24 de 2016
Nit. 901.021.565 - 8

No. de Radicación | Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Bonilla (Primer apellido)	Camayo (Segundo apellido)	Juan (Primer nombre)	David (Segundo nombre)

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
TI	1.061.815.623	Femenino [ ] Masculino [X]	16/02/1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Doble nacionalidad (Tipo: E N M; Condición: T F)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Colmena	Proteccion	4'160.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Vereda la Unión Cabrero		314 807 9401	jbonillamunoz@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona: Urbana / Rural	Localidad/Comuna	Departamento
Popayán	Rural [X]		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Doble nacionalidad: Tipo E	N	M	Condición T	F
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de a portante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Consorcio san Sebastian 064	NIT	901.476.491	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CRA 16 N° 97-46 OFC 203	5 64 2810	rhumanos@alcaing.com	Bogota	Cundinamarca

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación
2. Corrección de errores de identificación
3. Actualización de datos de ubicación
4. Actualización y corrección de datos complementarios
5. Terminación de la asociación con la EPS.
   Código ____
6. Suspensión ante la EPS
7. Inactivación de beneficiarios de afiliados adicionales
8. Exclusión de beneficiarios de afiliados principales
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para cotizar
11. [illegible]
12. Desvinculación de afiliados con derecho a auxilio económico
13. (M) Inactivo. (X) A. Régimen contributivo
    B. Régimen Subsidiado
14. Traslado ( ) a. Mismo régimen ( ) b. Diferente Régimen
15. Reporte de fallecimiento
16. Reporte de inactivación por ausencia
17. Reporte de la calidad de pensionado
18. Reporte de la calidad de Pensionado

III. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad [ ] Número de documento de identidad | Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ] | Fecha de nacimiento | 43. Fecha inicio de cotización

45. Ocupación	44. Nivel de educación Código [ ]	46. Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentra afiliado

IV. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

47. Declaración de responsabilidad sobre veracidad de la información y autorización de consultas
47. Declaración de pertenencia al Régimen Contributivo, especial o de Excepción.
48. Declaración de ausencia de relación laboral vigente con los empleadores que cotizan en la cuenta de los cotizantes
49. Declaración de fallecimiento del cotizante y/o beneficiario. Autorización para consultar bases de datos de entidades que administren información de fallecidos
50. Autorización para consultar bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y/o entidades que administren información de fallecidos
51. Autorización para consultar bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y/o entidades que administren información de fallecidos, y declaración de ausencia de relación laboral vigente con los empleadores que cotizan en la cuenta de los cotizantes
52. Autorización para consultar bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y/o entidades que administren información de fallecidos, y declaración de ausencia de relación laboral vigente con los empleadores que cotizan en la cuenta de los cotizantes
53. Autorización para que la EPS envíe información de la afiliación a la Administradora de Fondos de Pensiones

V. FIRMAS

54. Firma del Cotizante o Representante Legal

55. En calidad de, autorizo la atención y/o prestación de la(s) actividad(es) económica(s) independiente(s) de [illegible]

VI. ANEXOS

56. Fotocopia del documento de identidad [CC] [CE] [TI] [CD] [PA] [RC] [NI] [SC]
Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total: [ ]

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por el grupo técnico competente
58. Copia del registro civil de nacimiento, o de la Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía del cotizante
59. Copia del registro civil de nacimiento, sentencia judicial o acta de conciliación donde se declare la unión marital de hecho, o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial de cesación de efectos civiles de matrimonio religioso o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
61. Copia de la sentencia judicial o del acto administrativo de custodia
62. Documento en que conste la petición hecha por [illegible] de conformidad con lo establecido en la Ley 1098 de 2006, para el reconocimiento como beneficiario de los padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
64. Certificación de otra actividad económica adicional autorizada para realizar afiliaciones colectivas
65. [illegible]

VII. EXCLUSIVO DILIGENCIADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Departamento [ ] Municipio [ ] Código del Departamento | 67. Datos de SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel | 68. Fecha de expedición | 69. Fecha de validación

70. Nombre del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad [ ] | Número de documento de identidad | 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Cargo:

Recuerde que con la firma de formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y autoriza [illegible]



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92739503	2023-5-9	CC 1061701028
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
DIAZ PABON	EDWIN ALEJANDRO	1987-9-11
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
LOS NARANJOS	LOS NARANJOS	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	edwin_dj_mix@hotmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3007367885	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-9	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) EDWIN ALEJANDRO DIAZ PABON identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061701028, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 09 de Mayo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 23 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE,

EDWIN ALEJANDRO DIAZ PABON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.051.701.028** se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 19 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que siga constante en realizar sus aportes obligatorios para su pensión, así logrará recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92739876	2023-5-9	CC 1061748126
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
BONILLA SANJUAN	DIANA LIZETH	1992-5-25
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA LA UNION CABRERA	VEREDA LA UNIÓN CABRERA	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	bonilladiana170@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3215730999	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	EMSANAR EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-9	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

EMSSANAR E.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No. 12253 libro IX Octubre 24 de 2014
Nit. 901 037 568 - 8

No. de Radicación | Fecha de Radicación

DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X]; B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X]; B. Cabeza de familia [ ]; C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ]; B. Independiente [ ]; C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Bonilla (Primer apellido)	Sanjuan (Segundo apellido)	Diana (Primer nombre)	Lizeth (Segundo nombre)

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
RC	1.071.745.136	Femenino [X] Masculino [ ]	15 09 1999

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Colmena	Porvenir	$1'160.000

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Vereda La Union Cabrera		3215750999	sanjuan19@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
Yopal	Urbana [ ] Rural [X]		Casanare

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo			Condición	
01							
02							
03							
04							
05							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
U		
S		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Consorcio san Sebastian 064	NIT	901.476.491	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CRA 16 N° 97-46 OFC 203	5 64 2810	rhumanos@alcaing.com	Bogota	Cundinamarca

8. REPORTE DE NOVEDADES

40 Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación
2. Corrección de datos básicos de identificación
3. Actualización de documento de identidad
4. Anulación y corrección de datos como extranjero
5. Terminación de la afiliación en la EPS
Código
6. Petición de la EPS
7. Inclusión de beneficiario o de estudios adicionales
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9. Inclusión de información general adaptativa en determinadas para cotizar
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para cotizar
11. Suspensión [illegible]
12. Desvinculación de una entidad controlada con relación afiliación colectiva
13. Movilidad: X a. Régimen Contributivo
b. Régimen Subsidiado
14. Traslado: a. Mismo Régimen
b. Diferente Régimen
15. Reporte de fallecimiento
16. Reporte de traslado de protección al cesante
17. Reporte de la calidad de pensionado
18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS DEL AFILIADO

41 Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | Sexo: Femenino / Masculino | Fecha de nacimiento | Edad: Años / Meses / Días

43 EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Fecha de Compensación Familiar o Empresa de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
47. Declaración de la obligación de afiliarse al Régimen Contributivo cuando supere el límite
48. Consentido de extranjero residente en Colombia para ser afiliado a la EPS en calidad de beneficiario
49. Declaración de veracidad y exactitud de la información suministrada y autorización para su verificación
50. Autorización para que la EPS actúe en representación del cotizante ante el empleador para efectos de la afiliación y el reporte de novedades
51. Autorización para que la EPS realice el tratamiento de los datos personales de cotizante y sus beneficiarios de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la EPS y la Ley Estatutaria 1581 de 2012
52. Autorización para que la EPS consulte la información sobre el cotizante y sus beneficiarios en bases de datos de entidades públicas que sean necesarias para la afiliación.
53. Autorización para que la EPS envíe información sobre el cotizante y sus beneficiarios a bases de datos de entidades públicas que así lo requieran para el cumplimiento de sus funciones.
54. Autorización para que la EPS envíe información sobre el cotizante y sus beneficiarios a bases de datos de entidades públicas que así lo requieran para el cumplimiento de sus funciones.
55. Autorización para que la EPS envíe información sobre el cotizante y sus beneficiarios a bases de datos de entidades públicas que así lo requieran para el cumplimiento de sus funciones.

VIII. FIRMAS

56. El afiliado, cabeza de familia o beneficiario

57. El empleador, contratista o autoridad responsable de la afiliación colectiva
Nombre o razón social

IX. ANEXOS

58. Anexo copia del documento de identidad
CN | TI | CC | RC | CE | PA | PE
Cantidad: Total:
59. Copia del dictamen de invalidez permanente emitido por autoridad competente
60. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura Pública, o de sentencia judicial que declare la unión marital
61. Copia de escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la cesación de efectos civiles, escritura pública que declare la cesación de efectos civiles, sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
62. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
63. Copia de la orden judicial de [illegible]
64. Documento que acredite [illegible]
65. Copia de la [illegible]
66. Copia del acta conciliación o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de cabeza de familia o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial del régimen subsidiado	Código de departamento	67. Datos del SISBEN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de vinculación	69. Fecha de retiro

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad | Número de documento de identidad | 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

72. CODIGO

Nota: Al momento de firmar el formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y las autorizaciones contenidas en el capítulo VII de la misma.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) DIANA LIZETH BONILLA SANJUAN identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061748126, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 09 de Mayo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 23 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

DIANA LIZETH BONILLA SANJUAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.748.126,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 8 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92739227	2023-5-9	CC 1058546960
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
BONILLA CAMACHO	ANJI JURANI	2004-11-1
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA LA UNION CABRERA	VEREDA LA UNIÓN CABRERA	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	bonillacamayoangie@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3116882564	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	EMSANAR EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-9	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No.10233 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901.021.565 - 8

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]	A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] O. De oficio [ ]	A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Bonilla	Camayo	Ana	Juliana

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1.058.596.960	Femenino [X] Masculino [ ]	01 12 2009

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo F N M / Condición T P)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Colmena	Porvenir	1.160.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Vereda La Union Rural		321 686 2564	[illegible]

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
Popayán	Urbana [ ] Rural [X]		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
S		
E		
S		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Consorcio san Sebastian 064	NIT	901.476.491	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CRA 16 N° 97-46 OFC 203	5 64 2810	rhumanos@alcaing.com	Bogota	Cundinamarca

5. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación
2. Corrección de datos básicos de identificación
3. Actualización de ocupación de la vivienda
4. Actualización y corrección de datos de contacto
5. Terminación de la inscripción en la BDS
Código
6. Reactivación en la BDS
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9. Traslado de entidad (Para la adquisición de condiciones para acceder a subsidios)
10. Terminación de la relación laboral o vínculo del (de la) cónyuge o compañero(a) permanente
11. Ingreso a una entidad de la economía solidaria
12. Traslado de una entidad de la economía solidaria a otra
13. Novedad: A. Régimen Contributivo / B. Régimen Subsidiado
14. Traslado: A. Régimen Contributivo / B. Régimen Subsidiado
15. Reporte de fallecimiento
16. Pérdida de calidad de pensionado
17. Reporte de novedades de recobros cruzados
18. Reporte de la cuenta de Parafiscales

6. USO DE PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | Sexo: Femenino / Masculino | Fecha de nacimiento | 42. Edad (días cumplidos)

43. EPS anterior | 44. Actividad económica Código | 45. Código de Compensación Familiar o Caja de Previsión

7. AUTORIZACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de veracidad de la información de los beneficiarios y afiliados adicionales.
47. Declaración sobre no afiliación al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
48. Autorización para consulta de bases de datos que contengan la información de los beneficiarios y afiliados adicionales
49. Declaración de no haber efectuado aportes como trabajador dependiente o independiente en los últimos seis (6) meses
50. Autorización para consultar información financiera y tributaria de la base de datos de afiliados y beneficiarios de la EPS
51. Autorización para consultar información financiera y tributaria de la base de datos de afiliados y beneficiarios de la EPS
52. Autorización para tratar los datos personales de carácter sensible
en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
53. Autorización para que la EPS envíe información sobre el estado actual de afiliación y de los servicios de salud

8. FIRMAS

54. El afiliado, cabeza de familia o apoderado(a)

55. Empleador, agente o entidad responsable de la afiliación colectiva
Institución de Chile

9. ANEXOS

56. Anexa copia de documento de identidad: CC RC TI CE CD PA SC
Cantidad Total:
57. Copia del dictamen de invalidez permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia de registro civil de matrimonio, unión marital de hecho o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la resolución judicial que declara el divorcio o cesación de efectos civiles de matrimonio religioso, o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital de hecho.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia del auto judicial o del acta administrativa de custodia.
62. Documento que acredite la calidad de hijo(a) biológico(a) o adoptivo(a) de los padres afiliados cuando la información de los dos padres
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de afiliación a la Unidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia de [illegible]

10. USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial
Código Departamento | Código Municipio

67. Datos del SISBÉN
Código del grupo | Código del departamento | Número de ficha | Puntaje | Nivel

68. Fecha de radicación | 69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que registra la afiliación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

72. Código

Para uso exclusivo de la entidad territorial. Prohibida su venta. Copia autorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ANJI JURANI BONILLA CAMAYO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1058546960, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 09 de Mayo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 23 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92748950	2023-5-10	CC 1002956663
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MARIACA ORTEGA	CAMILA ANDREA	1999-3-15
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 27 10B 43		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	camilamariaca@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3142129099	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-10	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

Página 1 de 2

FUA Digital No. 750259729

Proceso Formulario con Firmas

Fecha de Radicación

CÓDIGO RNI, Registro de Entrada - SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACION

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos		Nombres	
MARIACA	ORTEGA	CAMILA	ANDREA
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1002955863	Femenino / Masculino	

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo / Condición)	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
		1,160,000

18. Residencia	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
CALLE 27 10 B 43		(314) 286 4141	camilaandreamariaca@hotmail.com

Municipio / Distrito	Zona (Urbana / Rural)	Localidad / Comuna	Departamento
POPAYAN CAUCA			

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo (Femenino / Masculino)	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo (Femenino / Masculino)	28. Fecha de nacimiento
01				
02				
03				
04				
05				

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo (F / N / M)	Condición (T / P)
01				
02				
03				
04				
05				

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona (Urbana / Rural)	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
01					
02					
03					
04					
05					

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la EPS)
C		
B		
B	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 004 NI-901476491	
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

8. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  - Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo (Femenino / Masculino)	Fecha de Radicación	42. Fecha 10/05/2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado (Código)	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de ocurrencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la E.PS. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la E.PS. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la regulan
- [X] 52. Autorización para que la E.PS. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la E.PS. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, apoderado o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
camila mariaca CC-1002956663-MARIACA CAMILA	EDUPEO NI-901[illegible]-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ] SC [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración ausencia por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial (Código del Municipio / Código del Departamento)	67. Datos del SISBÉN (Número de Ficha / Puntaje / Nivel)	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:
TIPO DE NOVEDAD RADICADA:

RECIBIDO PARA ESTUDIO EPS SANITAS

Nombres y apellidos de Vendedor o Ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker proceso asistencial
Sanchez Rodriguez Blanca Zunilda C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

mayo 10, 2023 14:41

EPS Sanitas

FORMATO DE ENTREGA DE CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS SAS

Nombre del Afiliado: CAMILA ANDREA MARIACA ORTEGA

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	SI ✓	NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI ✓	NO
¿Leyo el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	SI ✓	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	SI ✓	NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI ✓	NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con afiliación y prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	SI ✓	NO

x Camila maraca 1002956663
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

x 10-05-2023
Fecha de Diligenciamiento

Firma a Ruego

A ruego del señor (a) CAMILA ANDREA MARIACA ORTEGA, quien se identifica con el documento CC-1002956663 quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor _____ quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo. Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor (a) CAMILA ANDREA MARIACA ORTEGA

El firmante a ruego

Huella Índice

Nombres y Apellidos: _____
Documento de Identidad: _____
Dirección de Domicilio: _____

Nombre del Afiliado: CAMILA MARIACA ORTEGA

FORMATO DE AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS

CAMILA ANDREA MARIACA ORTEGA, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5621 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.1.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de comercialización, gestión, recaudo, cobranza entre contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales ; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios, dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube ; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud para que en cualquier momento , ya sea en vida mía o yo habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: www.epssanitas.com. Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico. La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Nombre Usuario: CAMILA ANDREA MARIACA ORTEGA
Identificación: CC - 1002956663
Fecha: miércoles, mayo 10, 2023

x Camila maraca 1002956663
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CAMILA ANDREA MARIACA ORTEGA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1002956663, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 10 de Mayo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 23 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CAMILA ANDREA MARIACA ORTEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.956.663**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Mayo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92749017	2023-5-10	CC 1121147760
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
GONZALEZ PINILLO	JOHN EDWAR	1992-1-11
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CLL 8 # 4 - 42	VEREDA PUEBILLO	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
PUERTO LLERAS - Meta	johnedwargonzalezpinillo@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3115110851	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
OPERADOR DE MAQUINARIA	$2,500,000.00	Salud Total S.A. E.P.S.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-10	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4010319249	25/05/2020/2

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐ A. Individual ☐ B. Institucional ☐	-Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
GONZALEZ (Primer apellido)	PINILLO (Segundo apellido)	JOHN (Primer nombre)	EDWAR (Segundo nombre)
7.Tipo documento de identidad	**8.Número del documento de identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1121147760	Femenino ☐ Masculino ☒	1/03/1/1/9/9/2

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad		13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo	Condicion		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA	PORVENIR FPC	2500000

18.Residencia			
CR 6 N 4 2 Dirección	Telefono fijo	3115110851 Telefono celular	JOHNEDWARGONZALEZPINILLO@GMAIL.COM Correo electronico

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
PUERTO LLERAS	Urbana ☒ Rural ☐	97	META

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
				Tipo		Condición	
			F	N	M	T	P
01							
02							
03							
04							
05							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Código de la IPS(a registrar por la EPS)
C	SOLUCION SALUD PUERTO LLERAS-ESE DPTA - SOLUCION SALUD PUERTO LLERAS-ESE DPTA	PLLERAS - PLLERAS
S	-	-
S	-	-
S	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CONSORCIO SAN SEBASTIAN OD	NIT	901475491	01

39.Ubicación				
CR 16 97 46 OF 203 Dirección	7427274 Telefono	ADMON@ALCAING.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

M-PYGA-F001 V 1.0-2018

No de Radicacion
4018319249

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la Inscripción en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 8. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 9. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14.Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16.Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		1(09/5/2012)

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46.☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 47.☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo,Especial o de Excepción.
- 48.☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acrediten la condición de beneficiarios.
- 49.☐ Declaración de no información del cotizante cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- 50.☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- 51.☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
- 52.☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- 53.☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto .

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX.ANEXOS

- ☐ 56.Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐
  Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61.Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ 62.Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 63.Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64.Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65.Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JOHN EDWAR GONZALEZ PINILLO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1121147760, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 10 de Mayo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 23 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHN EDWAR GONZALEZ PINILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.147.760,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 8 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92772936	2023-5-12	CC 1006523610
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
ALMARIO FORERO	BRAYAN ALEXIS	2002-6-25
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 70 AN 8 14		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	almarioalexis5@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3022333488	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-12	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) BRAYAN ALEXIS ALMARIO FORERO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1006523610, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 12 de Mayo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 23 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) BRAYAN ALEXIS ALMARIO FORERO identificado(a) con CC 1006523610, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NI 901476491 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
12/may./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
12/jun./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 19 días del mes de may. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 900.334.606-5

CERTIFICA QUE:

BRAYAN ALEXIS ALMARIO FORERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.523.610**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 5 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92772517	2023-5-12	CC 1121930344
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
BELLO NOVOA	SEBASTIAN	1995-11-5
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CARRERA 6 26B 30		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	ing.sebastianbello95@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3104178047	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
INGENIERO AUXILIAR RESIDENTE	$2,700,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-12	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

Página 1 de 2

FUA Digital No. 750263292

Proceso Formulario con Firmas

Fecha de Radicación

CÓDIGO ERP, Régimen de Salud - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

I - DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran antes del formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [ ] - Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: BELLO	Segundo apellido: NOVOA	Primer nombre: SEBASTIAN	Segundo nombre:
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 1121930344	9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	10. Fecha de nacimiento:

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo [ ] Carnet No. [ ]	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
[ ]		[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC: 2,700,000

18. Residencia: CRA 6 26 B N 30	Teléfono Fijo: (310) 417-8047	Correo Electrónico: ing.sebastianbello95@gmail.com

Municipio / Distrito: POPAYAN-CAUCA	Zona: Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna	Departamento

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo: F	H	M	Condición: T	P
01								
02								
03								
04								
05								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo o/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
S		
S		
S	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 054 NIT 901147661	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

5. REPORTE DE NOVEDADES

Página 2 de 3

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo (Femenino / Masculino)	Fecha de Radicación	42. Fecha 12/05/2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la E.PS. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la E.PS. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la E.PS. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la E.PS. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia, beneficiario	55. El Empleador, apoderado o persona responsable, en el caso de entidad pública, institucional o de oficio
CC-1121930344-BELLO SEBASTIAN	NI-901470491-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad									

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega civil menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que acredite la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial (Código del Municipio / Código del Departamento)	67. Datos del SISBÉN (Número de Ficha / Puntaje / Nivel)	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

TIPO DE NOVEDAD RADICADA:

RECIBIDO PARA ESTUDIO EPS SANITAS

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker proceso virtual
Sanchez Rodriguez Blanca Zunilda C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

mayo 13,2023 00:00

EPS Sanitas

FORMATO DE ENTREGA DE CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS SAS

Nombre del Afiliado: SEBASTIAN BELLO NOVOA

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	SI NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI NO
¿Leyo el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	SI NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	SI NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con afiliación y prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	SI NO

x Sebastian B 1121930344
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

x 15-05-2023
Fecha de Diligenciamiento

Firma a Ruego

A ruego del señor (a) SEBASTIAN BELLO NOVOA, quien se identifica con el documento CC-1121930344 quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor _____ quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo. Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifico que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor (a) SEBASTIAN BELLO NOVOA

El firmante a ruego

Huella Índice

Nombres y Apellidos: _____
Documento de Identidad: _____
Dirección de Domicilio: _____

Nombre del Afiliado: SEBASTIAN BELLO NOVOA

FORMATO DE AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS

SEBASTIAN BELLO NOVOA, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5021 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de comercialización, petición, recaudo, cobranza entre contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales , crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios, dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube ; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud para que en cualquier momento , ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud, en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: www.epssanitas.com. Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico. La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Nombre Usuario: SEBASTIAN BELLO NOVOA
Identificación: CC - 1121930344
Fecha: sábado, mayo 13, 2023

x Sebastian B 1121930344
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) SEBASTIAN BELLO NOVOA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1121930344, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 12 de Mayo de 2023, con categoria "B" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 23 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SEBASTIAN BELLO NOVOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.930.344**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 11 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92772817	2023-5-12	CC 1061768563
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
BALCAZAR MUÑOZ	CARLOS JULIO	1994-4-11
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	j422994488@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3122277504	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-12	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CARLOS JULIO BALCAZAR MUÑOZ identificado(a) con CC 1061768563, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NI 901476491 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
12/may./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
12/jun./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 19 días del mes de may. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CARLOS JULIO BALCAZAR MUÑOZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061768563, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 12 de Mayo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Mayo 23 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

CARLOS JULIO BALCAZAR MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.768.563**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Grupo



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92772712	2023-5-12	CC 1002808365
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
RIASCOS RIASCOS	SILVIO JUNIOR	1995-5-29
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 18A 1AE 25		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	sjriascosr_01@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3126492670	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-12	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) SILVIO JUNIOR RIASCOS RIASCOS identificado(a) con CC 1002808365, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NI 901476491 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
12/may./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
12/jun./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 19 días del mes de may. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 373265

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901476491-4**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
SILVIO	JUNIOR	RIASCOS	RIASCOS	1995 / 05 / 29	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **100280865**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 18A 1A 25 ESTE**

SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3126492670**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN**

DEPARTAMENTO: **CAUCA**

PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **sjriascosr_01@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 05 / 12	AYUDANTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales) — Comisiones ☐ SI ☒ NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO

☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente

No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-05-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-05-23

Subsidio Supervisado VIGILADO

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con: No.

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL:

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____ es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a) del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SILVIO JUNIOR RIASCOS RIASCOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.808.365**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 11 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92835429	2023-5-23	CC 48575685
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
HUILA	CLAUDIA SIRLEY	1983-6-14
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 2A 3 42	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
TUNJA - Boyacá	claudia.huila21@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3117056886	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
RESIDENTE SOCIAL	$4,000,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-23	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

Organización Sanitas Internacional

NIT. 830.281.008-6

CÓDIGO SGSSS, República de Colombia - DEPUTA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FUA Digital No. 750274802

Proceso Formulario con Firmas

Fecha de Radicación

I - DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual [ ] - Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (A registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: HOILA	Segundo apellido: AMAYA	Primer nombre: CLAUDIA	Segundo nombre: SIRLEY

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	48575685	Femenino / Masculino	

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo: / Condición:		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
		4,000,000

18. Residencia	Teléfono Fijo	Celular	Correo Electrónico
CALLE 2A 3 42		(311) 705-8886	claufuh@hotmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
PIENDAMO-CAUCA	Urbana [ ] Rural [ ]		

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01									
02									
03									
04									
05									

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	M	M	Condición T	P
01							
02							
03							
04							
05							

32. Datos de residencia

	Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo o/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
U		
R	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NI: 901478491

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad — [ ] A. Régimen Contributivo / [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen / [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del inicio de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha: 23/05/2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado (Código)	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la E.PS. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la E.PS. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la E.PS. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la E.PS. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o solicitud responsable de la afiliación colectiva, por intermedio de oficio
CC-48575683-JULIA CLAUDIA	NI-901436491-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad									

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que acredite la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del Departamento	67. Datos del SISBEN: Número de Ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

TIPO DE NOVEDAD RADICADA:

RECIBIDO PARA ESTUDIO EPS SANITAS

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
Sanchez Rodriguez Blanca Zunilda C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

mayo 25, 2023 08:32

EPS Sanitas

FORMATO DE ENTREGA DE CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS SAS

Nombre del Afiliado: CLAUDIA SIRLEY HUILA AMAYA

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	SI NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI NO
¿Leyo el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	SI NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	SI NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento o información relacionada con afiliación y prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	SI NO

x 48575685
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

x 23-05-2023
Fecha de Diligenciamiento

Firma a Ruego

A ruego del señor (a) CLAUDIA SIRLEY HUILA AMAYA, quien se identifica con el documento CC-48575685 quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo. Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor (a) CLAUDIA SIRLEY HUILA AMAYA

El firmante a ruego

Huella Índice

Nombres y Apellidos: _____
Documento de Identidad: _____
Dirección de Domicilio: _____

Nombre del Afiliado: CLAUDIA HUILA AMAYA

FORMATO DE AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS

CLAUDIA SIRLEY HUILA AMAYA, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000910100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5621 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, antes últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de comercialización, petición, recaudo, cobranza entre contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionadas a través de medios telefónicos, electrónicos chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales ; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios, dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube ; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud para que en cualquier momento , ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: www.epssanitas.com. Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación o ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico. La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Nombre Usuario: CLAUDIA SIRLEY HUILA AMAYA
Identificación: CC - 48575685
Fecha: jueves, mayo 25, 2023

x 48575685
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 373325

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901476491-4**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
HUILA	ANAYA	CLAUDIA	SIRLEY	1983 / 06 / 14	F ☒ M ☐ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **48575685**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☒ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 2A 3 42 BRR TUNÃ•A**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3117056886**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **PIENDAMO**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **claufulv@hotmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☒ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 05 / 23	RESIDENTE SOCIAL	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 4000000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
VIVAS	CANTERO	FULVIO	YESID	1977 / 03 / 23		F ☒ M ☐ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **76326267**
CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
VIVAS	HUILA	GILBER	SANTIAGO	2007	08	26		x			x				TI	1061532761	
VIVAS	HUILA	MATTHEW	ESTEBAN	2013	10	24		x			x				TI	1166465041	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-05-23

Subsidio Sobre SALARIO VITAL

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-05-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

CLAUDIA SIRLEY HUILA ANAYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **48.575.665**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92835375	2023-5-23	CC 76307548
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
TIPAN PISSO	JORGE ELIECER	1968-8-24
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA 18N 55 374	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	jorgetipan354@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3147433896	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
OPERADOR DE MAQUINARIA	$1,800,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-23	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 373313

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901476491-4**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
TIPAN	PISSO	JORGE	ELIECER	1968 / 08 / 24	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **76307548**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☒ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 57 N 18 45 BRR CAPRI**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3147433896**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **jorgetipan@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☒ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 05 / 23	AYUDANTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1800000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
RUIZ	ANACONA	YINER	AMANDA	1974 / 07 / 03		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **34571980**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
TIPAN	RUIZ	FRANCISCO	JAVIER	1994	11	23		x			x				CC	1062755452	
TIPAN	RUIZ	JORGE	MANUEL	2009	07	14		x			x				TI	1059242495	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-05-23	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-05-23

Subsidio Supervisado VIGILADO

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre	Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

- ORIGINAL: E.P.S. -

- 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente

FORMULARIO VÍA WEB

| | | |

Colpensiones
10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE ELIECER TIPAN PISSO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **76307548**, se encuentra afiliado/a desde **21/01/1992** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de mayo de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92985373	2023-5-30	CC 76327046
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
CAMPO GARZON	ELIBERTO	1975-7-24
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA 3 8 98	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	eilbertocgarzon@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3216664406	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-30	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

ADRES

La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	76327046
NOMBRES	ELIBERTO
APELLIDOS	CAMPO GARZON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CAUCA
MUNICIPIO	POPAYAN

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/03/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 05/29/2023 12:06:22 | **Estación de origen:** 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 376710

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901476491-4**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
CAMPO	GARZON	ELIBERTO		1975 / 07 / 24	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **76327046**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VRD JULUMITO**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3216664406**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **erickcmp311@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 05 / 30	AYUDANTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
CAMPO	AGREDO	JEISER	JULIAN	1998	02	25		x			x				CC	341729	
CAMPO	MOSQUERA	DEIBY	DANIEL	2006	03	05		x			x				TI	1058548082	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-05-30	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-05-30

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ELIBERTO CAMPO GARZON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **76327046**, se encuentra afiliado/a desde **31/01/2001** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de mayo de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-17, 03:49:07 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 63074546

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** mayo de 2023

PAGADO 17/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALCA INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	MYE PALETARIA	**Código Sucursal**	032
Documento	NI830089381	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 TORRE 97 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5642810		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	6	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007741082	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CHAVARRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.597.500	$ 255.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.597.500	$ 63.900	6,960	$ 1.597.500	$ 111.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.597.500	$ 63.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 494.600
CC 1022350341	JHON FREDY CORDERO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.839.375	$ 454.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.839.375	$ 113.600	6,960	$ 2.839.375	$ 197.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.839.375	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 879.200
CC 1060236258	MARCO FIDEL AVIRAMA PIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.779.688	$ 284.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.779.688	$ 71.200	6,960	$ 1.779.688	$ 123.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.779.688	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 1081729904	JEISSON RENGIFO URIBE	01	00		X								X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.970.313	$ 315.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.970.313	$ 78.900	6,960	$ 1.970.313	$ 137.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.156.027	$ 86.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.700
CC 12196407	JOSE ELMO RODRIGUEZ CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.662.500	$ 426.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.662.500	$ 106.500	6,960	$ 2.662.500	$ 185.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.662.500	$ 106.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 824.400
CC 83239636	ALBINO RODRIGUEZ HURTATIZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.618.437	$ 419.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.618.437	$ 104.800	6,960	$ 2.618.437	$ 182.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.618.437	$ 104.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 810.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 13.467.813	$ 13.467.813	$ 13.467.813	$ 13.653.527	$ 2.155.000	$ 538.900	$ 937.700	$ 546.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.177.900	$ 0	$ 4.177.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Ver Instructivo para Diligenciar y Radicar el Original Satisfactoriamente"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente

FORMULARIO VÍA WEB

| | | |



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1057106	
RAZON SOCIAL	ALCA INGENIERIA S A S	
IDENTIFICACION:	NI 830089381	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92898094	2023-5-25	CC 1061727561
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MAZABUEL GARZON	SILVIO HERNAN	1990-2-10
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
PARQUE LAS GARZAS	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	hernanmazabuel90@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3133497054	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
CONDUCTOR	$1,500,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	OPERATIVOS	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-5-25	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

SILVIO HERNAN MAZABUEL GARZON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.727.561**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 374961

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
ALCA INGENIERIA S.A.S

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **830089381-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MAZABUEL	GARZON	SILVIO	HERNAN	1990 / 02 / 10	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061727561**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **AUT 5**

SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3133497054**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** | DEPARTAMENTO: **CAUCA** | PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **hernanmazabuel.90@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☐ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☒ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 05 / 25	CONDUCTOR	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1500000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☒ SI ☐ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: **BANCOLOMBIA**

☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente

No. Cuenta: **91211505261**

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
AGREDO	ROJAS	LEYCI	YERALDINE	1992 / 05 / 05		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061747769**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
MAZABUEL	AGREDO	SARA	SOFIA	2013	12	28	x				x				TI	1058937015	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-05-25	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-05-25

Supersubsidio VIGILADO

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901338709	3	CAD TOPOGRAFIA E INGENERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 36 b 3-14 barrio villamercedes	POPAYAN-CAUCA	8318520	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2077690600	9450864595	E	2023/05/04	2023/05/12	BANCOLOMBIA	8	$2,666,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																							$8,805,334	$1,409,400			$8,805,334	$352,900			$8,465,990	$339,300			$8,805,334		$538,800		$0	$0		$2,640,400
Centro de Trabajo: RIESGO CINCO 6960 (16 Afiliados)																							$7,645,334	$1,223,800			$7,645,334	$306,500			$7,305,990	$292,900			$7,645,334		$532,700		$0	$0		$2,355,900
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (16 Afiliados)																							$7,645,334	$1,223,800			$7,645,334	$306,500			$7,305,990	$292,900			$7,645,334		$532,700		$0	$0		$2,355,900
1	CC	4751513	BEDOYA ERNESTO		X																25-14	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF14	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
2	CC	1002925687	CHICANGANA DIEGO		X																25-14	3	$116,000	$18,600	EPS005	3	$116,000	$4,700	CCF14	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$35,400
3	CC	76317272	CHILITO CESAR																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
4	CC	1061220315	COTACIO EDWIN		X																230301	3	$116,000	$18,600	EPSIC3	3	$116,000	$4,700	CCF14	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$35,400
5	CC	10290453	DIAZ ENAR																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	10306955	DIAZ JOSE		X																230301	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF14	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$35,100
7	CC	1061787875	DIAZ JUAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$348,000
8	CC	76150125	ERAZO JOSE	X	X																230201	3	$116,000	$18,600	ESSC62	3	$116,000	$4,700	CCF14	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
9	CC	76310002	MUÑOZ ELDER		X																230301	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF14	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
10	CC	1081415104	PACHO ROBINSON		X																230301	3	$116,000	$18,600	EPS005	3	$116,000	$4,700	CCF14	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
11	CC	1081418969	PACHO RONAL		X																230201	3	$116,000	$18,600	EPS005	3	$116,000	$4,700	CCF14	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
12	CC	1088594193	PASTAS CRISTIAN	X	X																230301	6	$232,000	$37,200	EPSIC5	6	$232,000	$9,300	CCF14	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	6.960%	$16,200	6	$0	$0	Si	$72,000
13	CC	76357683	PENCUE GONZALO	X																	25-14	20	$773,334	$123,800	ESSC18	20	$773,334	$31,000	CCF14	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	Si	$239,700
14	CC	10291083	PINO EVER		X																230301	3	$116,000	$18,600	ESSC62	3	$116,000	$4,700	CCF14	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
15	CC	1061708490	QUISOBONI HERNAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
16	CC	1062777638	SANCHEZ GREGORY		X																231001	3	$116,000	$18,600	EPSIC3	3	$116,000	$4,700	CCF14	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
Centro de Trabajo: RIESGO1 (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
17	CC	25272816	CHILITO ANA																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Total Afiliados(17)																							$8,805,334	$1,409,400			$8,805,334	$352,900			$8,465,990	$339,300			$8,805,334		$538,800		$0	$0		$2,640,400

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901338709	3	CAD TOPOGRAFIA E INGENERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 36 b 3-14 barrio villamercedes	POPAYAN-CAUCA	8318520	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2077690600	9450864595	E	2023/05/04	2023/05/12	BANCOLOMBIA	8	$2,666,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$1,409,400	$13,500	$0	$1,422,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$18,600	$200	$0	$18,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$532,200	$5,100	$0	$537,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$501,400	$4,800	$0	$506,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$357,200	$3,400	$0	$360,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$538,800	$5,200	$0	$544,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$538,800	$5,200	$0	$544,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$339,300	$3,300	$0	$342,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	17	$339,300	$3,300	$0	$342,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				17	$352,900	$3,600	$0	$356,500
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$9,400	$100	$0	$9,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$9,400	$100	$0	$9,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$46,400	$500	$0	$46,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$123,800	$1,200	$0	$125,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$9,300	$100	$0	$9,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$140,500	$1,400	$0	$141,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$14,100	$200	$0	$14,300
TOTAL				**17**	**$2,640,400**	**$25,600**	**$0**	**$2,666,000**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2084725111	9450847394	E	2023/05/16	2023/05/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$315,006,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (14 Afiliados)																						$42,837,903	$6,854,700			$42,837,903	$1,714,100			$42,749,223	$1,710,600			$42,837,903	$2,569,100		$0	$0	$12,848,500
Centro de Trabajo: CALDAS/ OFICIOS VARIOS (1 Afiliados)																						$3,418,748	$547,000			$3,418,748	$136,800			$3,418,748	$136,800			$3,418,748	$83,300		$0	$0	$903,900
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$3,418,748	$547,000			$3,418,748	$136,800			$3,418,748	$136,800			$3,418,748	$83,300		$0	$0	$903,900
1	CC	7713694	DEVIA EDWIN									X									231001	30	$3,418,748	$547,000	EPS005	30	$3,418,748	$136,800	CCF03	30	$3,418,748	$136,800		30	$3,418,748	$83,300	30	$0	$0	$903,900
Centro de Trabajo: OBRA AMALFI (5 Afiliados)																						$18,277,923	$2,924,800			$18,277,923	$731,300			$18,189,243	$727,800			$18,277,923	$1,247,300		$0	$0	$5,631,200
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)																						$15,777,923	$2,524,800			$15,777,923	$631,300			$15,689,243	$627,800			$15,777,923	$1,073,300		$0	$0	$4,857,200
2	CC	16457957	DELGADO EDGAR									X									230301	30	$3,234,376	$517,600	EPS005	30	$3,234,376	$129,400	CCF03	30	$3,234,376	$129,400		30	$3,234,376	$225,200	30	$0	$0	$1,001,600
3	CC	1045137220	FUENTES MIGUEL									X									230301	27	$4,141,407	$662,700	EPS037	27	$4,141,407	$165,700	CCF03	27	$4,141,407	$165,700		27	$4,141,407	$288,300	27	$0	$0	$1,282,400
4	CC	1045137220	FUENTES MIGUEL													X					230301	3	$359,795	$57,600	EPS037	3	$359,795	$14,400	CCF03	3	$271,115	$10,900		3	$359,795	$0	3	$0	$0	$82,900
5	CC	8048076	SANCHEZ AUGUSTO									X									25-14	30	$4,061,251	$649,900	EPS010	30	$4,061,251	$162,500	CCF03	30	$4,061,251	$162,500		30	$4,061,251	$282,700	30	$0	$0	$1,257,600
6	CC	15341755	VASQUEZ WILSON									X									230301	30	$3,981,094	$637,000	EPS002	30	$3,981,094	$159,300	CCF03	30	$3,981,094	$159,300		30	$3,981,094	$277,100	30	$0	$0	$1,232,700
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																						$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$174,000		$0	$0	$774,000
7	CC	1085315227	MURCIA ANGIE																		230301	30	$2,500,000	$400,000	ESSC18	30	$2,500,000	$100,000	CCF35	30	$2,500,000	$100,000		30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	$774,000
Centro de Trabajo: OBRA DONMATIAS (4 Afiliados)																						$12,205,605	$1,953,100			$12,205,605	$488,400			$12,205,605	$488,400			$12,205,605	$849,700		$0	$0	$3,779,600
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$3,762,001	$602,000			$3,762,001	$150,500			$3,762,001	$150,500			$3,762,001	$261,900		$0	$0	$1,164,900
8	CC	1018345973	CARTAGENA JOHN									X									230301	30	$3,762,001	$602,000	EPS002	30	$3,762,001	$150,500	CCF03	30	$3,762,001	$150,500		30	$3,762,001	$261,900	30	$0	$0	$1,164,900
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (3 Afiliados)																						$8,443,604	$1,351,100			$8,443,604	$337,900			$8,443,604	$337,900			$8,443,604	$587,800		$0	$0	$2,614,700
9	CC	98669216	ARTEAGA ROLANDO									X									25-14	30	$3,380,416	$540,900	EPS010	30	$3,380,416	$135,300	CCF14	30	$3,380,416	$135,300		30	$3,380,416	$235,300	30	$0	$0	$1,046,800
10	CC	1061773422	GALINDEZ JHON									X									230301	30	$2,487,500	$398,000	EPS018	30	$2,487,500	$99,500	CCF14	30	$2,487,500	$99,500		30	$2,487,500	$173,200	30	$0	$0	$770,200
11	CC	1060236510	MERA DAVID	X								X									230301	21	$2,575,688	$412,200	EPS018	21	$2,575,688	$103,100	CCF14	21	$2,575,688	$103,100		21	$2,575,688	$179,300	21	$0	$0	$797,700
Centro de Trabajo: OPERADORES, CONDUCTORES, M/O (4 Afiliados)																						$8,935,627	$1,429,800			$8,935,627	$357,600			$8,935,627	$357,600			$8,935,627	$388,800		$0	$0	$2,533,800
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																						$6,927,502	$1,108,500			$6,927,502	$277,200			$6,927,502	$277,200			$6,927,502	$301,400		$0	$0	$1,964,300
12	CC	10296188	CAMAYO JAIRO									X									25-14	30	$2,383,542	$381,400	EPS005	30	$2,383,542	$95,400	CCF03	30	$2,383,542	$95,400		30	$2,383,542	$103,700	30	$0	$0	$675,900
13	CC	15322099	LONDOÑO HERNAN									X									25-14	30	$2,392,397	$382,800	EPS010	30	$2,392,397	$95,700	CCF03	30	$2,392,397	$95,700		30	$2,392,397	$104,100	30	$0	$0	$678,300
14	CC	71664498	ORTIZ HECTOR									X									230301	30	$2,151,563	$344,300	EPS010	30	$2,151,563	$86,100	CCF03	30	$2,151,563	$86,100		30	$2,151,563	$93,600	30	$0	$0	$610,100
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$2,008,125	$321,300			$2,008,125	$80,400			$2,008,125	$80,400			$2,008,125	$87,400		$0	$0	$569,500
15	CC	1061746688	PARRA KEVIN									X									230301	30	$2,008,125	$321,300	EPS037	30	$2,008,125	$80,400	CCF14	30	$2,008,125	$80,400		30	$2,008,125	$87,400	30	$0	$0	$569,500
Total			**Afiliados(14)**																			$42,837,903	$6,854,700			$42,837,903	$1,714,100			$42,749,223	$1,710,600			$42,837,903	$2,569,100		$0	$0	$12,848,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2084725111	9450847394	E	2023/05/16	2023/05/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$315,006,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$6,854,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$547,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,955,000

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2084725111	9450847394	E	2023/05/16	2023/05/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$315,006,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$4,352,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$2,569,100
COLMENA	14-25	800,226,175	3	14	$2,569,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$1,710,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$418,300
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$100,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	9	$1,192,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				14	$1,714,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$100,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$479,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$260,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$202,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$309,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$361,600
TOTAL				**14**	**$12,848,500**



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1178959	
RAZON SOCIAL	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S A S INTRAMAQ	
IDENTIFICACION:	NI 900102268	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92553038	2023-4-26	CC 71387590
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MARIN TORRES	DEIBY ALEXANDER	1982-5-8
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
cra115 a 34 b 22	BELENCITO	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
MEDELLIN - Antioquia	deibymarint3013.damt@gmail.com	5588741
Celular	**Sexo**	
3127074903	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
OPERADOR	$2,565,000.00	EPS Sura
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	OPERADORES	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-4-26	TURNOS	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DEIBY ALEXANDER MARIN TORRES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **71387590,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de abril de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6l_1140141

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1	
Empleador	NI 900102268 INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S
Afiliado	CC 71387590 DEIBY ALEXANDER MARIN TORRES
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 2,565,000
Cargo	OTRO
Sucursal	ENVIGADO CR 48 48 SUR-75 BDG 161
Fecha de ingreso	26/04/2023
Fecha de radicación	03/05/2023 10:54:0 a.m.
Código de Transacción	157831290
Resultado delReingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 05/2023

Fecha de generación 03/05/2023

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR Y / O PERSONAS A CARGO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA

FORMULARIO: 33338191 FECHA INGRESO: 2023/05/03

DATOS DE LA EMPRESA O EL EMPLEADOR

Doc Empresa	Sucur	Razón Social
900102268	0	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

DATOS DE TRABAJADOR

Tipo Id	Doc Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
CC	71387590	MARIN	TORRES	DEIBY	ALEXANDER

Fecha Nac	Sexo	Estado Civil	Nivel Educativo	Centro de Costos	Fecha Ing Emp
1982/05/08	M	UNIÓN LIBRE	BTO.COMPLETO	0	2023/04/26

Horas Trabajadas	Tipo Salario	Salario Mensual	Cargo	Profesión
240	FIJO	2565000	OPERADOR DE MAQUINARIA	OTRA

Correo electrónico	Autoriza envío de información
DEIBYMARINT3013.DAMT@GMAIL.COM	

Tipo Contrato	Fecha Terminación	Celular	Empresa con quien trabaja simultáneamente Nombre Empresa	Salario Mensual
OBRA REALIZADA		3127074903		0

Dirección de Residencia	Departamento	Municipio de Residencia	Barrio	Sector	Teléfono
KR 115A 34B 22	ANTIOQUIA	MEDELLIN	SAN JAVIER	U	5588741

Dirección donde labora	Departamento	Municipio donde labora	Barrio	Sector	Teléfono
KR 48 48 75 BG 161	ANTIOQUIA	ENVIGADO	LAS CASITAS	U	4483012

Administradora de Fondo de Pensiones	Administradora de Riesgos laborales	E.P.S.	Vive en Casa Propia
COLPENSIONES	COLMENA	EPS SURA	NO

DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO (A)

Tipo Id	Doc Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
CC	43983773	ORTIZ	ORTIZ	DIANA	CECILIA

Fecha exp	Fecha Nac	Sexo	Municipio Residencia	Dirección de Residencia	Teléfono de Residencia
2003-04-10	1985/03/04	F	MEDELLIN	KR 115A 34B 22	5588741

Celular	Correo electrónico	Autoriza envio de información

Ocupación	Nivel Educativo	Nombre de la Empresa o Empleador	Salario Mensual
OTROS	PRIMARIA		0

El(La) Cónyuge recibe cuota Monetaria?	Por Cuál Caja de Compensación Familiar:
NO	

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE ESTA AFILIANDO

Primer Apell Primer Nomb	Segun Apell Segun Nomb	Sexo	Parent	Tipo Discap.	% Disca	Ocupa	Subsidio
MARIN SAMUEL	ORTIZ	M	H		0	O	PARA ANALIZAR
MARIN ANA	ORTIZ MARIA	F	H		0	O	PARA ANALIZAR

Certifico que los datos suministrados son verídicos y podrán ser validados en otras fuentes de información. La información suministrada es para uso exclusivo de COMFENALCO Antioquia y sus entes reguladores.

PENDIENTE POR AUTORIZAR DOCUMENTOS

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900049274	8	VNF S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 127 N. 13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2064787349	9450552777	E	2023/05/17	2023/05/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$22,242,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA (23 Afiliados)																							$65,022,393	$10,672,400			$65,022,393	$3,876,500			$65,022,393	$2,601,500			$65,022,393		$2,614,800		$15,000,000	$750,000		$20,515,200
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (7 Afiliados)																							$29,695,640	$4,961,400			$29,695,640	$2,462,900			$29,695,640	$1,187,900			$29,695,640		$155,300		$15,000,000	$750,000		$9,517,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																							$29,695,640	$4,961,400			$29,695,640	$2,462,900			$29,695,640	$1,187,900			$29,695,640		$155,300		$15,000,000	$750,000		$9,517,500
1	CC	52494108	CASTELLANOS DIANA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS001	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
2	CC	28131817	GARCIA SANDRA																		23020 1	30	$15,000,000	$2,550,000	EPS017	30	$15,000,000	$1,875,000	CCF22	30	$15,000,000	$600,000	14-7	30	$15,000,000	0.522%	$78,300	30	$15,000,000	$750,000	No	$5,853,300
3	CC	65789356	GUEPENDO EMILCE																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
4	CC	1095825249	HOLGUIN ANGIE																		23030 1	30	$1,715,640	$274,600	EPS037	30	$1,715,640	$68,700	CCF22	30	$1,715,640	$68,700	14-7	30	$1,715,640	0.522%	$9,000	30	$0	$0	Si	$421,000
5	CC	79353589	TORRES HUMBERTO																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
6	CC	1020821974	VEGA FEDERICO																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	0.522%	$18,300	30	$0	$0	Si	$858,300
7	CC	1020772740	VEGA NATALIA																		25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS017	30	$6,000,000	$240,000	CCF22	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	0.522%	$31,400	30	$0	$0	Si	$1,531,400
Centro de Trabajo: OBRA (16 Afiliados)																							$35,326,753	$5,711,000			$35,326,753	$1,413,600			$35,326,753	$1,413,600			$35,326,753		$2,459,500		$0	$0		$10,997,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (16 Afiliados)																							$35,326,753	$5,711,000			$35,326,753	$1,413,600			$35,326,753	$1,413,600			$35,326,753		$2,459,500		$0	$0		$10,997,700
8	CC	79967920	ARANGO EDIXON									X									23100 1	30	$1,818,750	$291,000	EPS017	30	$1,818,750	$72,800	CCF22	30	$1,818,750	$72,800	14-7	30	$1,818,750	6.960%	$126,600	30	$0	$0	Si	$563,200
9	CC	52145848	BARROS DALIA																		25-14	30	$5,809,000	$987,700	EPS001	30	$5,809,000	$232,400	CCF22	30	$5,809,000	$232,400	14-7	30	$5,809,000	6.960%	$404,400	30	$0	$0	Si	$1,856,900
10	CC	1023028582	BERNAL JERSON									X									23030 1	30	$1,653,149	$264,600	EPS017	30	$1,653,149	$66,200	CCF22	30	$1,653,149	$66,200	14-7	30	$1,653,149	6.960%	$115,100	30	$0	$0	Si	$512,100
11	CC	1097393303	GODOY EDGAR									X									23030 1	30	$3,025,916	$484,200	EPS002	30	$3,025,916	$121,100	CCF22	30	$3,025,916	$121,100	14-7	30	$3,025,916	6.960%	$210,700	30	$0	$0	Si	$937,100
12	CC	1024587234	GORDO LUIS									X									23100 1	30	$1,489,198	$238,300	EPS017	30	$1,489,198	$59,600	CCF22	30	$1,489,198	$59,600	14-7	30	$1,489,198	6.960%	$103,700	30	$0	$0	Si	$461,200
13	CC	1030579468	HERNANDEZ JHONATHAN	X																	23100 1	18	$810,000	$129,600	EPS008	18	$810,000	$32,400	CCF22	18	$810,000	$32,400	14-7	18	$810,000	6.960%	$56,400	18	$0	$0	Si	$250,800
14	CC	1022391027	HERRERA NELSON									X									23030 1	30	$2,626,822	$420,300	EPS005	30	$2,626,822	$105,100	CCF22	30	$2,626,822	$105,100	14-7	30	$2,626,822	6.960%	$182,900	30	$0	$0	Si	$813,400
15	CC	18256388	OCAMPO JORGE									X									25-14	30	$2,738,325	$438,200	EPS005	30	$2,738,325	$109,600	CCF22	30	$2,738,325	$109,600	14-7	30	$2,738,325	6.960%	$190,600	30	$0	$0	Si	$848,000
16	CC	74189623	PARRA NAIRO									X									25-14	30	$1,626,778	$260,300	EPS002	30	$1,626,778	$65,100	CCF22	30	$1,626,778	$65,100	14-7	30	$1,626,778	6.960%	$113,300	30	$0	$0	Si	$503,800
17	CC	1024529642	PEÑA ANDRES									X									23030 1	30	$1,587,476	$254,000	EPS017	30	$1,587,476	$63,500	CCF22	30	$1,587,476	$63,500	14-7	30	$1,587,476	6.960%	$110,500	30	$0	$0	Si	$491,500
18	CC	1001112596	PEREZ BRANDON									X									23030 1	30	$1,741,860	$278,700	EPS017	30	$1,741,860	$69,700	CCF22	30	$1,741,860	$69,700	14-7	30	$1,741,860	6.960%	$121,300	30	$0	$0	Si	$539,400
19	CC	79888765	PORRAS ILVAR	X																	23030 1	18	$810,000	$129,600	EPS002	18	$810,000	$32,400	CCF22	18	$810,000	$32,400	14-7	18	$810,000	6.960%	$56,400	18	$0	$0	Si	$250,800
20	CC	1024460925	QUESADA CARLOS									X									23020 1	30	$2,529,525	$404,800	EPS002	30	$2,529,525	$101,200	CCF22	30	$2,529,525	$101,200	14-7	30	$2,529,525	6.960%	$176,100	30	$0	$0	Si	$783,300
21	CC	1094277896	RESTREPO ARTURO																		23030 1	30	$3,024,000	$483,900	EPS037	30	$3,024,000	$121,000	CCF22	30	$3,024,000	$121,000	14-7	30	$3,024,000	6.960%	$210,500	30	$0	$0	Si	$936,400
22	CC	1003294009	SAEZ PABLO									X									23030 1	30	$1,436,829	$229,900	EPS005	30	$1,436,829	$57,500	CCF22	30	$1,436,829	$57,500	14-7	30	$1,436,829	6.960%	$100,100	30	$0	$0	Si	$445,000
23	CC	13761822	SALAZAR CESAR									X									23030 1	30	$2,599,125	$415,900	EPS010	30	$2,599,125	$104,000	CCF22	30	$2,599,125	$104,000	14-7	30	$2,599,125	6.960%	$180,900	30	$0	$0	Si	$804,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACAUCA (4 Afiliados)																							$5,376,446	$860,400			$5,376,446	$215,300			$6,925,870	$277,300			$5,376,446		$374,400		$0	$0		$1,727,400

| | | |

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209970	1	HORACIO VEGA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 #13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2058758811	9450552281	E	2023/05/17	2023/05/03	BANCOLOMBIA	0	$7,976,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																							$17,720,086	$2,835,700			$19,557,874	$782,800			$19,557,874	$782,800			$19,557,874		$1,243,400		$0	$0		$5,644,700
Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)																							$0	$0			$1,837,788	$73,600			$1,837,788	$73,600			$1,837,788		$9,600		$0	$0		$156,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$0	$0			$1,837,788	$73,600			$1,837,788	$73,600			$1,837,788		$9,600		$0	$0		$156,800
1	CC	51795485	FORERO LUZ																			0	$0	$0	EPS008	30	$1,837,788	$73,600	CCF22	30	$1,837,788	$73,600	14-7	30	$1,837,788	0.522%	$9,600	30	$0	$0	Si	$156,800
Centro de Trabajo: OPERAT (10 Afiliados)																							$17,720,086	$2,835,700			$17,720,086	$709,200			$17,720,086	$709,200			$17,720,086		$1,233,800		$0	$0		$5,487,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																							$17,720,086	$2,835,700			$17,720,086	$709,200			$17,720,086	$709,200			$17,720,086		$1,233,800		$0	$0		$5,487,900
2	CC	1023959372	AGUIRRE EDIER									X									230301	30	$1,719,395	$275,200	EPS005	30	$1,719,395	$68,800	CCF22	30	$1,719,395	$68,800	14-7	30	$1,719,395	6.960%	$119,700	30	$0	$0	Si	$532,500
3	CC	1101682787	ALBARRACIN LUZ																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	74337781	ALFONSO JUAN									X									230201	30	$2,353,875	$376,700	EPS005	30	$2,353,875	$94,200	CCF22	30	$2,353,875	$94,200	14-7	30	$2,353,875	6.960%	$163,900	30	$0	$0	Si	$729,000
5	CC	80264932	CASTRO CAMPO																		230301	30	$1,684,639	$269,600	EPS002	30	$1,684,639	$67,400	CCF22	30	$1,684,639	$67,400	14-7	30	$1,684,639	6.960%	$117,300	30	$0	$0	Si	$521,700
6	CC	1073673301	HERRERA HECTOR							X		X									230301	30	$2,091,563	$334,700	EPS017	30	$2,091,563	$83,700	CCF22	30	$2,091,563	$83,700	14-7	30	$2,091,563	6.960%	$145,600	30	$0	$0	Si	$647,700
7	CC	80386102	HUERTAS JORGE									X									230201	30	$1,381,250	$221,000	EPS002	30	$1,381,250	$55,300	CCF22	30	$1,381,250	$55,300	14-7	30	$1,381,250	6.960%	$96,200	30	$0	$0	Si	$427,800
8	CC	1033755167	ROMERO RENZO																		231001	30	$1,972,000	$315,600	EPS002	30	$1,972,000	$78,900	CCF22	30	$1,972,000	$78,900	14-7	30	$1,972,000	6.960%	$137,300	30	$0	$0	Si	$610,700
9	CC	80281158	RUBIANO LUIS									X									25-14	30	$1,470,368	$235,300	EPS002	30	$1,470,368	$58,900	CCF22	30	$1,470,368	$58,900	14-7	30	$1,470,368	6.960%	$102,400	30	$0	$0	Si	$455,500
10	CC	1002862544	SAMBONI JORGE									X									230301	30	$2,157,871	$345,300	ESSC18	30	$2,157,871	$86,400	CCF22	30	$2,157,871	$86,400	14-7	30	$2,157,871	6.960%	$150,200	30	$0	$0	Si	$668,300
11	CC	3143859	SANCHEZ EDWARD									X									230301	30	$1,729,125	$276,700	EPS037	30	$1,729,125	$69,200	CCF22	30	$1,729,125	$69,200	14-7	30	$1,729,125	6.960%	$120,400	30	$0	$0	Si	$535,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CALDONO (5 Afiliados)																							$7,450,576	$1,192,400			$7,450,576	$298,300			$8,058,476	$322,600			$7,450,576		$518,900		$0	$0		$2,332,200
Centro de Trabajo: RIESGO5 (5 Afiliados)																							$7,450,576	$1,192,400			$7,450,576	$298,300			$8,058,476	$322,600			$7,450,576		$518,900		$0	$0		$2,332,200
Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO Depto: CAUCA (5 Afiliados)																							$7,450,576	$1,192,400			$7,450,576	$298,300			$8,058,476	$322,600			$7,450,576		$518,900		$0	$0		$2,332,200
12	CC	13749062	CAMPOS JORGE	X								X									230301	11	$916,667	$146,700	EPS042	11	$916,667	$36,700	CCF14	11	$916,667	$36,700	14-7	11	$916,667	6.960%	$63,900	11	$0	$0	Si	$284,000
13	CC	10498519	CASTILLO MILLER		X															X	230201	11	$700,810	$112,200	EPS037	11	$700,810	$28,100	CCF14	11	$1,308,710	$52,400	14-7	11	$700,810	6.960%	$48,800	11	$0	$0	Si	$241,500
14	CC	1086132354	GARZON OSCAR									X									230301	30	$2,065,013	$330,500	ESSC18	30	$2,065,013	$82,700	CCF14	30	$2,065,013	$82,700	14-7	30	$2,065,013	6.960%	$143,800	30	$0	$0	Si	$639,700
15	CC	4753591	HOYOS VIDAL																		230301	30	$1,624,000	$259,900	EPSIC3	30	$1,624,000	$65,000	CCF14	30	$1,624,000	$65,000	14-7	30	$1,624,000	6.960%	$113,100	30	$0	$0	Si	$503,000
16	CC	1060104093	OSNAS YOHAN																		230301	30	$2,144,086	$343,100	EPS037	30	$2,144,086	$85,800	CCF14	30	$2,144,086	$85,800	14-7	30	$2,144,086	6.960%	$149,300	30	$0	$0	Si	$664,000
Total			**Afiliados(16)**																				$25,170,662	$4,028,100			$27,008,450	$1,081,100			$27,616,350	$1,105,400			$27,008,450		$1,762,300		$0	$0		$7,976,900

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209970	1	HORACIO VEGA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 #13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2058758811	9450552281	E	2023/05/17	2023/05/03	BANCOLOMBIA	0	$7,976,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$4,028,100	$0	$0	$4,028,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$315,600	$0	$0	$315,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$235,300	$0	$0	$235,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,767,300	$0	$0	$2,767,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$709,900	$0	$0	$709,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,762,300	$0	$0	$1,762,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	16	$1,762,300	$0	$0	$1,762,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				16	$1,105,400	$0	$0	$1,105,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	11	$782,800	$0	$0	$782,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	5	$322,600	$0	$0	$322,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				16	$1,081,100	$0	$0	$1,081,100
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$65,000	$0	$0	$65,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$73,600	$0	$0	$73,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$36,700	$0	$0	$36,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$169,100	$0	$0	$169,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$83,700	$0	$0	$83,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$229,500	$0	$0	$229,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$260,500	$0	$0	$260,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$163,000	$0	$0	$163,000
TOTAL				**16**	**$7,976,900**	**$0**	**$0**	**$7,976,900**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91209970		VEGA CARDENAS HORACIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 127 13A 54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2058788206	9450384359	I	2023/05/17	2023/05/03	BANCOLOMBIA	0	$5,769,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$15,000,000	$2,550,000			$15,000,000	$1,875,000			$15,000,000	$300,000			$15,000,000		$1,044,000		$0	$0		$5,769,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$15,000,000	$2,550,000			$15,000,000	$1,875,000			$15,000,000	$300,000			$15,000,000		$1,044,000		$0	$0		$5,769,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$15,000,000	$2,550,000			$15,000,000	$1,875,000			$15,000,000	$300,000			$15,000,000		$1,044,000		$0	$0		$5,769,000
1	CC	91209970	VEGA HORACIO																	23020 1	30	$15,000,000	$2,550,000	EPS017	30	$15,000,000	$1,875,000	CCF22	30	$15,000,000	$300,000	14-4	30	$15,000,000	6.960%	$1,044,000	30	$0	$0	No	$5,769,000
Total	**Afiliados(1)**																					$15,000,000	$2,550,000			$15,000,000	$1,875,000			$15,000,000	$300,000			$15,000,000		$1,044,000		$0	$0		$5,769,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91209970		VEGA CARDENAS HORACIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 127 13A 54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2058788206	9450384359	I	2023/05/17	2023/05/03	BANCOLOMBIA	0	$5,769,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,550,000	$0	$0	$2,550,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$2,550,000	$0	$0	$2,550,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,044,000	$0	$0	$1,044,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$1,044,000	$0	$0	$1,044,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$300,000	$0	$0	$300,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,875,000	$0	$0	$1,875,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$1,875,000	$0	$0	$1,875,000
TOTAL				**1**	**$5,769,000**	**$0**	**$0**	**$5,769,000**

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-05, 04:13:48 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1054497407

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

Cliente:

PAGADA 2023-05-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DISPETROCOM LTDA				
Documento	NI 800209893	**Dirección**	CR 41 #22 - 40 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7201031		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	ORDUNA HOLGUIN BETULIA	**Identificación**	CC 52020173		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 16190941		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ANGARITA AVENDAÑO PEDRO JAVIER	11001000 - 11	000000103	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.160.000	230201		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 1.160.000	$ 80.800	CCF21	4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

253

¡El Poder de lo SIMPLE!

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 87029896	5	HERMES NARVAEZ DAZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUTIS	CLL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2101817816	9451125347	E	2023/05/24	2023/05/29	BANCOLOMBIA	5	$7,227,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1058974579	ANGULO DORADO OLMAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1004251619	ASTUDILLO ASTAIZA LUIS FELIPE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	1063806772	BURBANO SARRIA ANDREY DANIEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1002876134	CALAMBAS VASQUEZ EDINSON DUVAN																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	1061704034	CAMACHO LULIGO JHON JAIRO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1063814695	CRUZ JIMENEZ YOBANY ANDRES																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	76335874	DIAZ JESUS ANTONIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	1143848751	ERAZO RIVERA FREINER RAUL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
9	CC	1061742723	ESCOBAR PAME EDWIN JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	1061739592	GONZALEZ MANQUILLO DEIVIS STEVENS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	4614746	LULIGO VICTORIA JOSE OMAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	93204011	MONTERO LEAL JAIME																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	10316858	MUÑOZ GALINDEZ FABIO ARBEY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	15815841	MUTIS BASTIDAS JOSE LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
15	CC	1061688240	PALECHOR MONTES JESUS EFREN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
16	CC	1061748282	PALECHOR MONTES OSCAR DANIEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
17	CC	76343134	PERAFAN RAMIREZ EIDER RUBEN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
18	CC	1114879936	SAMUDIO ORTEGA YONATAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
19	CC	76029400	TRUJILLO SALAZAR YEMERSON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
20	CC	1061780606	YACUMAL CANTERO CARLOS MARINO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(20)**																					$23,200,000	$3,712,000			$23,200,000	$928,000			$23,200,000	$928,000			$23,200,000	$1,616,000		$0	$0		$7,184,000

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 87029896	5	HERMES NARVAEZ DAZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUTIS	CLL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2101817816	9451125347	E	2023/05/24	2023/05/29	BANCOLOMBIA	5	$7,227,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				20	$3,712,000	$22,200	$0	$3,734,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$3,340,800	$19,900	$0	$3,360,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$371,200	$2,300	$0	$373,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,616,000	$9,600	$0	$1,625,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	20	$1,616,000	$9,600	$0	$1,625,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$928,000	$5,600	$0	$933,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	20	$928,000	$5,600	$0	$933,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				20	$928,000	$5,700	$0	$933,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	10	$464,000	$2,800	$0	$466,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$278,400	$1,700	$0	$280,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$185,600	$1,200	$0	$186,800
TOTAL				**20**	**$7,184,000**	**$43,100**	**$0**	**$7,227,100**

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 26/05/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	87029896	**Cédula Usuario:**	CC 87029896
Nombre:	HERMES NARVAEZ DAZA				
Dirección:	KR 40 B 6 33				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	hermeschapeta1984@gmail.com				
Teléfono:	3218104827		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 87029896	HERMES NARVAEZ DAZA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	104	27/05/2023	CC 1002777753	MERA BAMBAGUE CESAR	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

56C96B297FF9D99F3B6FBA6FA5FD784F Certificado impreso el día 5/26/2023 9:53:07 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
Compañía de Seguros
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
CESAR FERNANDO
MERA BAMBAGUE
1002777753
HERMES NARVAEZ DAZA
87029896

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MERA BAMBAGUE CESAR FERNANDO** identificado(a) con **CC** número **1.002.777.753** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 31 de diciembre de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de mayo de 2023.

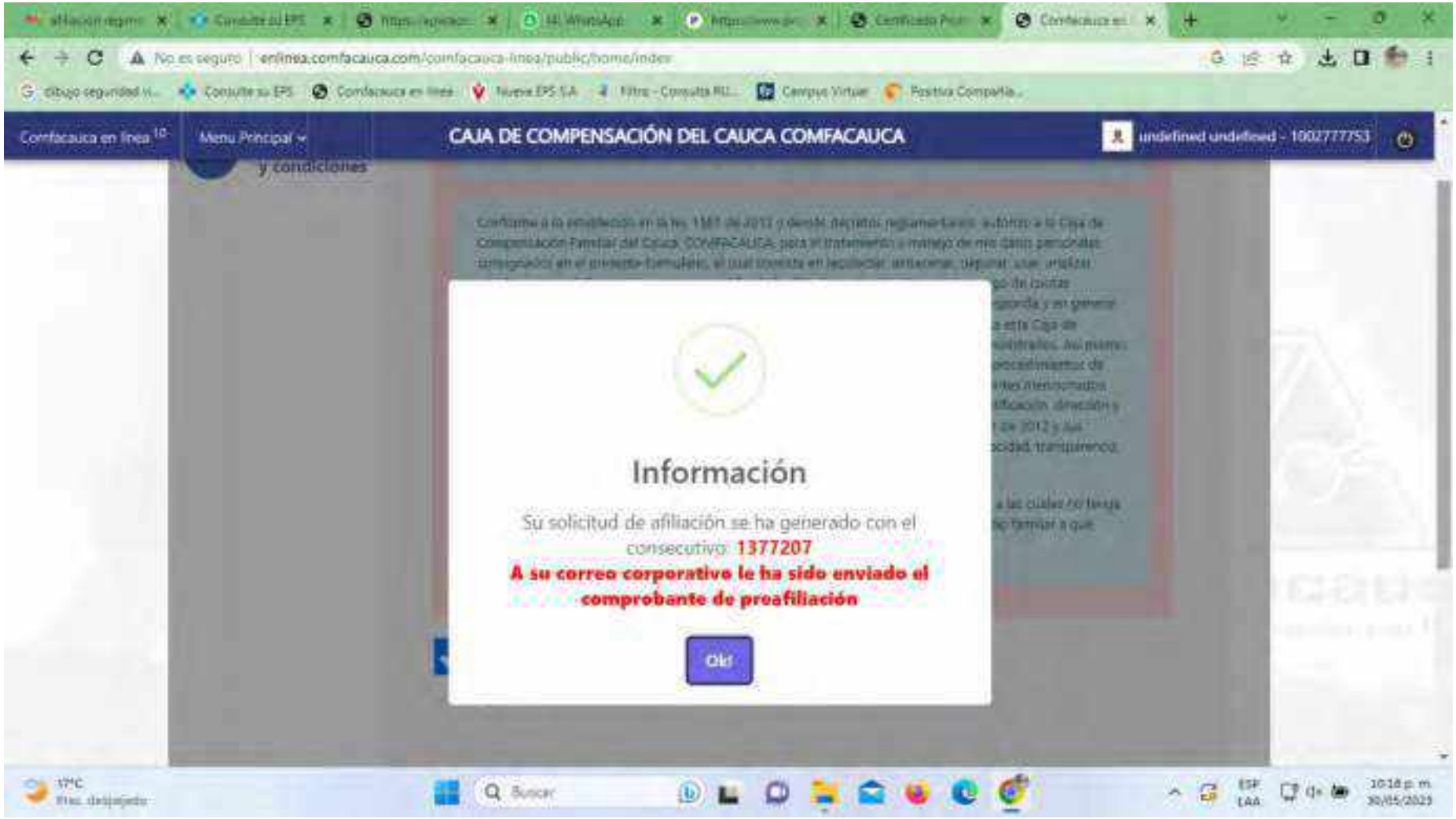
Cordialmente,

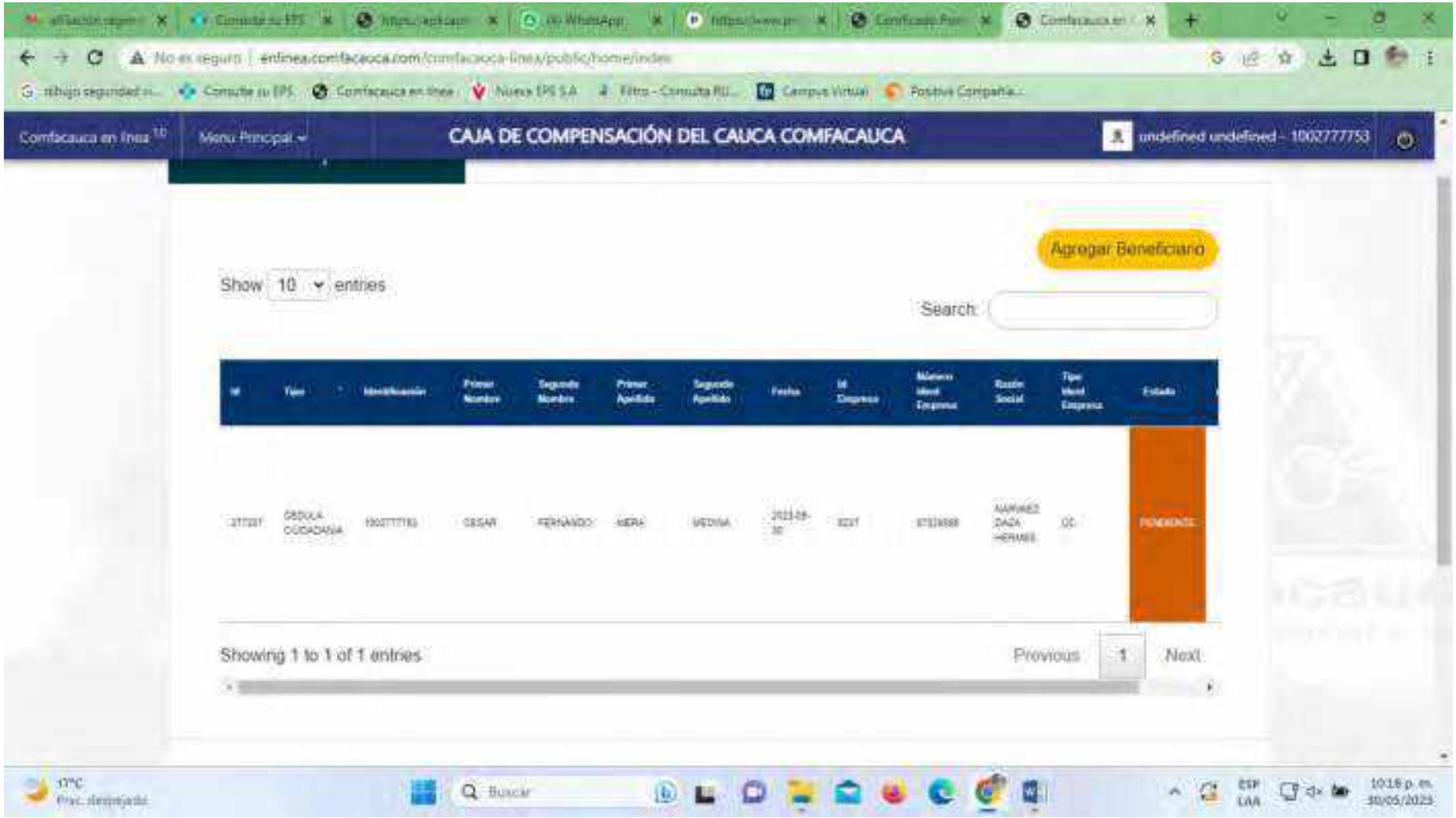


***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202305302205


Comfacauca en línea
Menu Principal
CAJA DE COMPENSACIÓN DEL CAUCA COMFACAUCA
undefined undefined - 1002777753
Información
Su solicitud de afiliación se ha generado con el consecutivo 1377207
A su correo corporativo le ha sido enviado el comprobante de preafiliación
Ok!


Comfacauca en línea 1.0
Menu Principal
CAJA DE COMPENSACIÓN DEL CAUCA COMFACAUCA
undefined undefined - 1002777753
Agregar Beneficiario
Show 10 entries
Search:
Id
Tipo
Identificación
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Fecha
Id Empresa
Número Ident Empresa
Razón Social
Tipo Ident Empresa
Estado
CÉDULA CIUDADANÍA
1002777753
CESAR
FERNANDO
MERA
MEDINA
2023-09-30
8237
8732888
NARVAEZ DAZA HERMES
CC
PENDIENTE
Showing 1 to 1 of 1 entries
Previous
1
Next

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CESAR FERNANDO MERA MEDINA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1002777753, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa NARVAEZ DAZA HERMES Nit 87029896 desde el 27 de Mayo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 02 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901246498	9	SILOGISTICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	LT 3 H PAR INDUSTRIAL	POPAYAN-CAUCA	8249797	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2086636524	9450973899	E	2023/05/24	2023/05/17	BANCOLOMBIA	0	$14,037,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (23 Afiliados)						$49,124,567	$7,858,700			$50,245,901	$2,103,900			$49,124,567	$1,963,700			$50,245,901	$2,110,900		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)						$7,320,000	$1,171,200			$7,320,000	$292,800			$7,320,000	$292,800			$7,320,000	$294,200		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)						$7,320,000	$1,171,200			$7,320,000	$292,800			$7,320,000	$292,800			$7,320,000	$294,200		$0	$0
1	CC	25290608	CALAMBAS XIMENA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
2	CC	1089486293	MELO DERLY	230301	22	$1,540,000	$246,400	ESSC62	22	$1,540,000	$61,600	CCF14	22	$1,540,000	$61,600	14-23	22	$1,540,000	$67,000	22	$0	$0
3	CC	1089486293	MELO DERLY	230301	8	$560,000	$89,600	ESSC62	8	$560,000	$22,400	CCF14	8	$560,000	$22,400	14-23	8	$560,000	$0	8	$0	$0
4	CC	1061686489	SANDOVAL ASTRID	230301	30	$2,860,000	$457,600	EPS005	30	$2,860,000	$114,400	CCF14	30	$2,860,000	$114,400	14-23	30	$2,860,000	$124,500	30	$0	$0
5	CC	34327930	TROCHEZ LUISA	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF14	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$52,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (19 Afiliados)						$41,804,567	$6,687,500			$42,925,901	$1,811,100			$41,804,567	$1,670,900			$42,925,901	$1,816,700		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (19 Afiliados)						$41,804,567	$6,687,500			$42,925,901	$1,811,100			$41,804,567	$1,670,900			$42,925,901	$1,816,700		$0	$0
6	CC	1002967800	BUITRON YONATAN		0	$0	$0	EPS005	29	$1,121,334	$140,200		0	$0	$0	14-23	29	$1,121,334	$48,800	0	$0	$0
7	CC	98389480	CHAMORRO EDGAR	25-14	30	$2,345,000	$375,200	EPS005	30	$2,345,000	$93,800	CCF14	30	$2,345,000	$93,800	14-23	30	$2,345,000	$102,100	30	$0	$0
8	CC	13014925	CHAMORRO LUIS	230201	30	$1,900,000	$304,000	EPS018	30	$1,900,000	$76,000	CCF14	30	$1,900,000	$76,000	14-23	30	$1,900,000	$82,700	30	$0	$0
9	CC	36996901	CHAMORRO MARLENI	25-14	17	$1,303,334	$208,600	EPS018	17	$1,303,334	$52,200	CCF14	17	$1,303,334	$52,200	14-23	17	$1,303,334	$56,700	17	$0	$0
10	CC	36996901	CHAMORRO MARLENI	25-14	13	$996,667	$159,500	EPS018	13	$996,667	$39,900	CCF14	13	$996,667	$39,900	14-23	13	$996,667	$0	13	$0	$0
11	CC	1061785597	CHAMORRO NAZLY	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$65,300	30	$0	$0
12	CC	1060988493	CORDOBA CRISTIAN	230301	30	$2,773,175	$443,800	EPS037	30	$2,773,175	$111,000	CCF14	30	$2,773,175	$111,000	14-23	30	$2,773,175	$120,700	30	$0	$0
13	CC	76330345	CUELLAR JONATAN	230301	30	$2,666,667	$426,700	EPS005	30	$2,666,667	$106,700	CCF14	30	$2,666,667	$106,700	14-23	30	$2,666,667	$116,100	30	$0	$0
14	CC	1061768486	HOYOS FABIAN	230301	30	$2,350,000	$376,000	EPS005	30	$2,350,000	$94,000	CCF14	30	$2,350,000	$94,000	14-23	30	$2,350,000	$102,300	30	$0	$0
15	CC	10304643	LOPEZ MARIÑO	230301	30	$2,990,667	$478,600	EPS005	30	$2,990,667	$119,700	CCF14	30	$2,990,667	$119,700	14-23	30	$2,990,667	$130,100	30	$0	$0
16	CC	1080900857	LOPEZ YEIBAN	25-14	30	$3,008,668	$481,400	ESSC18	30	$3,008,668	$120,400	CCF14	30	$3,008,668	$120,400	14-23	30	$3,008,668	$130,900	30	$0	$0
17	CC	1085663126	MUÑOZ ANDRES	230301	14	$653,334	$104,600	ESSC18	14	$653,334	$26,200	CCF14	14	$653,334	$26,200	14-23	14	$653,334	$28,500	14	$0	$0
18	CC	1085663126	MUÑOZ ANDRES	230301	3	$140,000	$22,400	ESSC18	3	$140,000	$5,600	CCF14	3	$140,000	$5,600	14-23	3	$140,000	$0	3	$0	$0
19	CC	1085663126	MUÑOZ ANDRES	230301	1	$46,667	$5,700	ESSC18	1	$46,667	$0	CCF14	1	$46,667	$0	14-23	1	$46,667	$0	1	$0	$0
20	CC	76328034	OROZCO MARIO	25-14	30	$2,612,667	$418,100	EPS005	30	$2,612,667	$104,600	CCF14	30	$2,612,667	$104,600	14-23	30	$2,612,667	$113,700	30	$0	$0
21	CC	1060874616	PEREA MAURICIO	230301	30	$1,720,606	$275,300	ESSC62	30	$1,720,606	$68,900	CCF14	30	$1,720,606	$68,900	14-23	30	$1,720,606	$74,900	30	$0	$0
22	CC	80361657	PEREZ LUIS	25-14	30	$2,880,000	$460,800	EPS005	30	$2,880,000	$115,200	CCF14	30	$2,880,000	$115,200	14-23	30	$2,880,000	$125,300	30	$0	$0
23	CC	1061686602	QUINTERO YIMY	231001	30	$1,324,781	$212,000	ESSC18	30	$1,324,781	$53,000	CCF14	30	$1,324,781	$53,000	14-23	30	$1,324,781	$57,700	30	$0	$0
24	PE	963060823011974	RONDON YUBAYDE	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$65,300	30	$0	$0
25	CC	16844150	TIQUE MAURICIO	230301	30	$2,677,334	$428,400	EPS012	30	$2,677,334	$107,100	CCF14	30	$2,677,334	$107,100	14-23	30	$2,677,334	$116,500	30	$0	$0
26	CC	79960280	VASQUEZ JHORDAN	25-14	30	$2,415,000	$386,400	EPS005	30	$2,415,000	$96,600	CCF14	30	$2,415,000	$96,600	14-23	30	$2,415,000	$105,100	30	$0	$0
27	CC	34326443	VASQUEZ YURI	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF14	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	$174,000	30	$0	$0
Total	**Afiliados(23)**					$49,124,567	$7,858,700			$50,245,901	$2,103,900			$49,124,567	$1,963,700			$50,245,901	$2,110,900		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901246498	9	SILOGISTICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	LT 3 H PAR INDUSTRIAL	POPAYAN-CAUCA	8249797	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2086636524	9450973899	E	2023/05/24	2023/05/17	BANCOLOMBIA	0	$14,037,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$7,858,700	$0	$0	$7,858,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$212,000	$0	$0	$212,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,490,000	$0	$0	$2,490,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$4,852,700	$0	$0	$4,852,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$304,000	$0	$0	$304,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$2,110,900	$0	$0	$2,110,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	23	$2,110,900	$0	$0	$2,110,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,963,700	$0	$0	$1,963,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	22	$1,963,700	$0	$0	$1,963,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				23	$2,103,900	$0	$0	$2,103,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$152,900	$0	$0	$152,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$107,100	$0	$0	$107,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$205,200	$0	$0	$205,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$159,000	$0	$0	$159,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$168,100	$0	$0	$168,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$1,311,600	$0	$0	$1,311,600
TOTAL				**23**	**$14,037,200**	**$0**	**$0**	**$14,037,200**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-17, 02:45:33 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 63431249

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** mayo de 2023

PAGADO 17/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PMCON INGENIERIA SAS		
Documento	NI900827163	**Dirección**	Calle 10 # 15 41 Of. 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3108131687
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOCORRO	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	CRUZ AYALA EDGAR	**Identificación**	CC 91201643
Total Afiliados	28	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002791590	LEIDER YOVANI MOSQUERA NARVAEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1002821468	MICHAEL STEVEN LLANTEN PIEDRAHITA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1002877050	BRAYAN LEANDRO MUÑOZ BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1002877420	LEIDER DANIEL MAZABUEL HURTADO	01	00	X																0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 154.667	$ 24.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 154.667	$ 6.200	6,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 154.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 1002972527	JEISSON DANIEL ARIZABALETA CORDOBA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1003164085	JAMES OLID PALECHOR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1007178392	ARNULFO MUELAS USA	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 200.000	$ 32.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 200.000	$ 8.000	6,960	$ 200.000	$ 14.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 200.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.000
CC 1016017400	YULDER ESNEIDER CASTELLANOS	01	00	X																0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 10291471	FABIO NELSON BONILLA VIDAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 10317306	LUIS FERNANDO DIAZ QUINONES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1058963420	ANDERSON ANDREY MACIAS DIAZ	01	00	X																0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 928.000	$ 148.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 928.000	$ 37.200	6,960	$ 928.000	$ 64.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 928.000	$ 37.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 287.500
CC 1060236770	DANIEL EDUARDO YEPEZ PIZO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1060239189	CHRISTIAN EDIMER MUÑOZ BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061721027	HEIMAN ARVEY MULCUE QUILCUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1061744746	EMBER JAVID SIMALES BONILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061778736	JHON ALEX CASTILLO MOSQUERA	01	00	X																0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 966.667	$ 154.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 966.667	$ 38.700	6,960	$ 966.667	$ 67.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 966.667	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 299.400
CC 1081395069	JESUS ANTONIO QUILINDO SEMANATE	01	00	X																0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1098102507	EDGAR EVARISTO QUIROZ LOZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1104125787	ENDER CARREÑO BARRIOS	01	00	X																0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 960.000	$ 153.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 960.000	$ 38.400	6,960	$ 960.000	$ 66.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 960.000	$ 38.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 297.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 17/05/2023 | **Empresa NI900827163 PMCON INGENIERIA SAS** | **Planilla Nro: 63431249** | **Periodo Cotización: abril de 2023** | **Periodo Servicio: mayo de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13567952	OSCAR FAJARDO BELEÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 34319572	CAROLINA BURBANO MOLANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 76290652	JOSE LUIS CAMACHO LULIGO	01	00		X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 850.667	$ 136.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700
CC 76324573	OMAR BOLAÑOS GAVIRIA	01	00		X															0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 966.667	$ 154.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 966.667	$ 38.700	6,960	$ 966.667	$ 67.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 966.667	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 299.400
CC 76331727	VICTOR QUINAYAS RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 83044630	JOSE INER IBARRA ZAPATA	01	00		X															0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 260.000	$ 41.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 260.000	$ 10.400	6,960	$ 260.000	$ 18.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 260.000	$ 10.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.500
CC 91201643	EDGAR CRUZ AYALA	01	01		X															0	0	1	1	1	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 66.667	$ 2.700	2,436	$ 66.667	$ 1.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 66.667	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.100
CC 91452220	JOSE ERNESTO PIMIENTO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 91454674	LUIS FRANCISCO AYALA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 28.406.668	$ 28.473.335	$ 28.473.335	$ 28.473.335	$ 4.545.300	$ 1.139.200	$ 1.980.100	$ 1.139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.803.800	$ 21.700	$ 8.825.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1085327909
Nombre:	ANDRES SANTIAGO INSANDARA SANTIAGO
Fecha Ingreso:	23/05/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	20/5/2023 11:03:18 AM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 8862002355418
Fecha de radicación 23/05/2023

ESSC18

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación	Régimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X]; -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X]; B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ISANDARA	DIAZ	ANDRES	SANTIAGO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1085327909	Femenino [ ] Masculino [X]	08/03/1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	09 - Víctimas del conflicto armado

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VEREDA LOS SENDEROS		3127599028	sincorreoepsemssanar19@outlook.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [ ] Rural [X]	90 - EL SENDERO	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	CIAEPE - CENTRO INTERNACIONAL DE ASISTENCIA EDUCACION PROFESIONAL Y CULTURA FISICA ESPECIALIZADA - SEDE IV - POPAYAN (CAUCA) - KR 9 # 13 N - 80	02017030800003 Sede: 6

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
cl 10 15 41 ap 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 886200235S418
Fecha de radicación 23/05/2023

ESSC18

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
23/05/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Andrés Isandoa

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				2					2

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBEN	Puntaje SISBEN	Nivel SISBEN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Numero de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:Juan Pablo Anaya Giron, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:juananaya@emssanar.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Emssanar S.A.S. e ingresando el código: EA07E972-CF75-4A74-9
Url: https://boxalud.emssanar.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES SANTIAGO ISANDARA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.327.909**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Mayo del 2023.

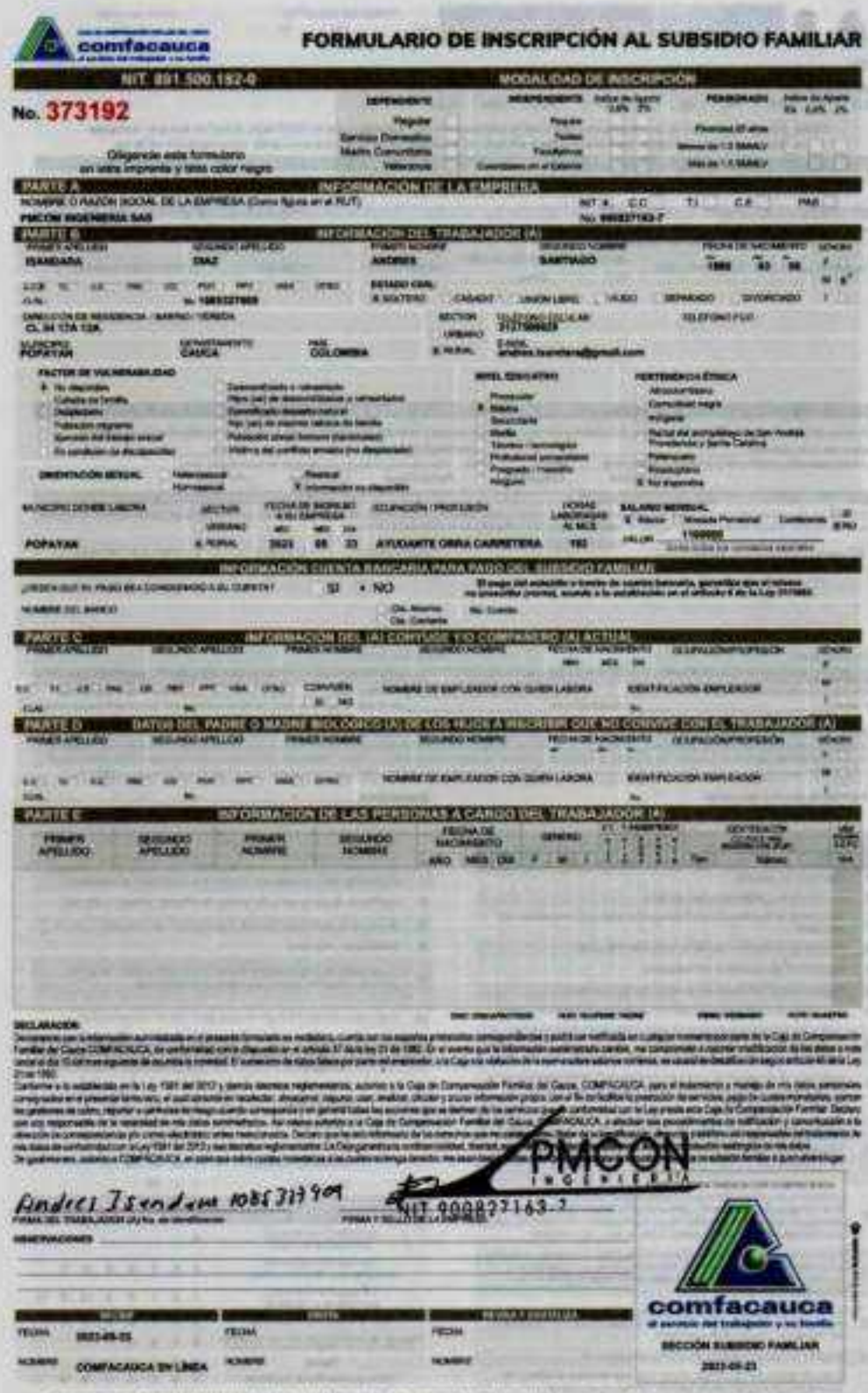
Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



comfacauca

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.152-0

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

No. 373192

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

PARTE A. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)

PMCON INGENIERIA SAS

NIT: 900837163-7

PARTE B. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO
ISANDANA	DIAZ	ANDRES	SANTIAGO	1988 03 08

C.C. No. 1085327909

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: BARRIO / VEREDA: CL 34 17A 12A

MUNICIPIO: POPAYAN

DEPARTAMENTO: CAUCA

PAÍS: COLOMBIA

SECTOR: URBANO

TELÉFONO(S) CELULAR: 3127599828

E-MAIL: andres.isandana@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

X No disponible

NIVEL EDUCATIVO

X Básica

PERTENENCIA ÉTICA

X No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A ESTA EMPRESA	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	X RURAL	2023 05 23	AYUDANTE OBRA CARRETERA	192	X Básico / Mínimo Promedio / Contidiano: 1100000

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE SU PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el titular no prescriba (mora), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2115/99

NOMBRE DEL BANCO:

Cta. Ahorros / Cta. Corriente

No. Cuenta:

PARTE C. INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACIÓN/PROFESIÓN

C.C. No.

CONVIVEN: SI NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR

PARTE D. DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACIÓN/PROFESIÓN

C.C. No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR

PARTE E. INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO MES DIA	GENERO F M	T.I. C.C. C.E. R.C.	IDENTIFICACIÓN	Hijastro

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verídica y cuenta con los soportes pertinentes correspondientes y que la cual verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, da conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a suscribir modificación de los datos o más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El incumplimiento de dicha labor por parte del empleador, la Caja sin violación de la reserva sobre sobre contenida, es causal de sanción de acuerdo al artículo 46 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, organizar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar o gestionar mi riesgo crediticio consagrados y en general todas las actividades que se derivan de los servicios que conforme con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar los procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, entre los cuales se encuentran conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, así como los mecanismos establecidos para ejercer mis derechos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantizará la confidencialidad, libertad, [illegible] de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que existan cuotas monetarias a mi cuidado a entrega [illegible] me asisten [illegible] en relación familiar a quien ubique bajo

Andres Isandana 1085327909

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) Y No. de identificación

PMCON INGENIERIA

NIT 900837163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RECIBIDO	DIGITO	REVISO Y CONTROLO
FECHA: 2023-05-23	FECHA:	FECHA:
NOMBRE: COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE:	NOMBRE:

comfacauca

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-05-23

SEDES REPORTE: COMFACAUCA POPAYAN: Calle 1 No. Nº 10-14 Barrio Modelo PBX: (2)8 32488 Fax: (2)8 32488 Ext. (2)8 112-120-121 FAX: 8320587 [illegible]

Santander de Quilichao: Calle 6 # 5-19 PBX: (2)829 3070 Ext. [illegible] Puerto Tejada: Cra. 20 # 16-20 Barrio El Centro Tel. (2)829 4827 [illegible] El Bordo: Cl 7 # 6-32 PBX: 8352751

Bosque: Calle 8 Vía panorama Ext. 3124 [illegible] Miranda: Calle 7 3 B 45 - 13 PBX: 8284147 - 3115234 - www.comfacauca.com

VERSIÓN 1 / Junio 28 de 2023 ORIGINAL

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900827163
Número Afiliación: 80077397
Razón social: PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1061746964
Nombre: HEMBER DAVID BONILLA CASTILLO
Fecha Ingreso: 23/05/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 20/5/2023 10:49:16 AM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3172882355418
Fecha de radicación 20/05/2023

ESSC62

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación			Régimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual	-Cotizante o Cabeza de familia [X]		A.Contributivo [X]
		-Beneficiario o afiliado adicional [ ]		B.Subsidiado [ ]
	B.Colectiva [ ]	C.Institucional [ ]	D.De oficio [ ]	

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
BONILLA	CASTILLO	HEMBER	DAVID
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1061746964	Femenino [ ] Masculino [X]	13/04/1992

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	No aplica			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VEREDA SANTA HELENA		3113929277	pmconingenieriasas@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona		Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [ ]	Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - CARRERA 9 No. 10N-94	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3172882355418
Fecha de radicación 20/05/2023

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
23/05/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto enste Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Heuber Bonilla
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

		CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC		
[X]	56. Anexo copia de documento de identidad										
	Cantidad:				1					Total	1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:julieth.cuellar, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:julieth.cuellar@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

273
018000913876

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HEMBER DAVID BONILLA CASTILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.746.964**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca

NIT. 891.500.182-0

No. 373176

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE	RESPONSABLE	PENSIONADO
Regular	Regular	Pensionado Of. afiliado
Servicio Domestico	Tarifas	Menor de 1 A SMMLV
Madre Comunitaria	Pensionados	Más de 1 A SMMLV
Voluntarios	Cotizantes en el Exterior	

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): PMCON INGENIERIA SAS

NIT # C.C. TI. C.E. PAS. No. 900827163-7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (Día Mes Año)	GENERO
BONILLA	CASTILLO	HEMBERT	DAVID	04 11 1982	F / M X

C.C. X T.I. C.E. PAS. PEP. VISA OTRO — No. 10813748364 — ESTADO CIVIL: SOLTERO(A) CASADO(A) X UNIÓN LIBRE VIUDO(A) SEPARADO(A) DIVORCIADO(A)

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: BARRIO / VEREDA: VIA SANTA ELENA — SECTOR: URBANO X — TELEFONO CELULAR: 3113083077 — TELEFONO FIJO:

MUNICIPIO: POPAYAN — DEPARTAMENTO: CAUCA — PAIS: COLOMBIA — E-MAIL: hembert.bonilla@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD:
- X No disponible
- Cabeza de familia
- Desplazado
- Población migrante
- Ejercicio del trabajo sexual
- En condición de discapacidad

- Desmovilizado o reinsertado
- Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- Damnificados desastre natural
- Hijo (as) de miembro caídos de fuerza
- Poblacion penas privativa (secretarias)
- Victima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO:
- Profesional
- X Técnico
- Secundaria
- Media
- Técnico / tecnológico
- Profesional universitario
- Postgrado / maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA:
- Afrocolombiano
- Comunidad negra
- Indígena
- Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Rom/gitano
- X No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL: Heterosexual / Homosexual — Bisexual — X Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR URBANO / RURAL	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (Año Mes Día)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL: X Básico / Variable Promedio / Comisiones	$ (Pesos)
POPAYAN	X RURAL	2023 02 23	AYUDANTE OBRA CARRETERA	192	VALOR: 1300000	

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE SU PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el titular no presentará (varios), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1171/2007.

NOMBRE DEL BANCO: — Cte. Ahorros / Cte. Corriente: — No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACIÓN DEL YA CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (Año Mes Día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GENERO
						F / M / I

C.C. T.I. C.E. PAS. PEP. VISA OTRO — CONVIVEN Si No — No. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA: — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: — No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (Año Mes Día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GENERO
						F / M / I

C.C. T.I. C.E. PAS. CD PEP. PPT VISA OTRO — No. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA: — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: — No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (Año Mes Día)	GENERO F / M / I	¿Tiene discapacidad? SI / NO	DISCAPACIDAD (Cual)	¿Tiene certificado de discapacidad? SI / NO

DECLARACIÓN

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, nos comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El incumplimiento de dicha labor por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre sanciones moratorias, da causal de imposición según artículo 65 de la ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, organizar, usar, analizar, actualizar y cruzar información propia con la de terceros para la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley preste esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de este dato suministrado. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus actualizaciones, modificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me otorga como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que sobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de la cuota monetaria mi autorización faculta a que el valor sea

Hembert Bonilla

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

PMCON INGENIERIA NIT 900827163-7

OBSERVACIONES

RECIBE	REVISA	APRUEBA Y ENVIA
FECHA: 2023-05-23	FECHA	FECHA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-05-23

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320019		MELLIZO GOMEZ EFREN ALVEIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 3 10 05 JAMANGA	POPAYAN-CAUCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	1000001469	9451264740	I	2023/06/06	2023/06/01	BANCO BOGOTA	0	$381,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	76320019	MELLIZO EFREN																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$50,500	0	$0	$0	No	$381,100
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$50,500		$0	$0		$381,100

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76320019		MELLIZO GOMEZ EFREN ALVEIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 3 10 05 JAMANGA	POPAYAN-CAUCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	1000001469	9451264740	I	2023/06/06	2023/06/01	BANCO BOGOTA	0	$381,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$50,500	$0	$0	$50,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$50,500	$0	$0	$50,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$381,100**	**$0**	**$0**	**$381,100**

277

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901605742	2	TRANSPESADOS DE COLOMBIA SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARMENIA	CARRERA 17 # 11-58	LETICIA-AMAZONAS	7359061	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2064090866	9450656662	E	2023/05/10	2023/05/05	BANCOLOMBIA	0	$819,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ARMENIA (3 Afiliados)																							$3,364,000	$538,300			$3,364,000	$134,600			$3,000	$300			$3,364,000		$146,500		$0	$0		$819,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (3 Afiliados)																							$3,364,000	$538,300			$3,364,000	$134,600			$3,000	$300			$3,364,000		$146,500		$0	$0		$819,700
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (3 Afiliados)																							$3,364,000	$538,300			$3,364,000	$134,600			$3,000	$300			$3,364,000		$146,500		$0	$0		$819,700
1	CC	76331818	MUÑOZ JOSE	X																	230301	27	$1,044,000	$167,100	EPS005	27	$1,044,000	$41,800	CCF67	27	$1,000	$100	14-23	27	$1,044,000	4.350%	$45,500	27	$0	$0	Si	$254,500
2	CC	1061701499	VASQUEZ JESUS																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF67	30	$1,000	$100	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$282,600
3	CC	10540545	VELARDE HENRY																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF67	30	$1,000	$100	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$282,600
Total			**Afiliados(3)**																				$3,364,000	$538,300			$3,364,000	$134,600			$3,000	$300			$3,364,000		$146,500		$0	$0		$819,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901605742	2	TRANSPESADOS DE COLOMBIA SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARMENIA	CARRERA 17 # 11-58	LETICIA-AMAZONAS	7359061	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2064090866	9450656662	E	2023/05/10	2023/05/05	BANCOLOMBIA	0	$819,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$538,300	$0	$0	$538,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$167,100	$0	$0	$167,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$371,200	$0	$0	$371,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$146,500	$0	$0	$146,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$146,500	$0	$0	$146,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$300	$0	$0	$300
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	3	$300	$0	$0	$300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$134,600	$0	$0	$134,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$41,800	$0	$0	$41,800
TOTAL				**3**	**$819,700**	**$0**	**$0**	**$819,700**

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-10, 10:45:11 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1054018210

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-08 14:40:04.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASESORIAS INTEGRALES MCM SAS				
Documento	NI 901151226	**Dirección**	CL 80 NORTE #11 - 80 LLANOS DE CALIBIO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8382617		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	12
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	MURGUEITIO COLLAZOS MARIA CRISTINA	**Identificación**	CC 34544899		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 76311659		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ROJAS VILLARREAL LUIS CARLOS	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.160.000	25-14		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.160.000	$ 6.100	CCF14	4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 6.100	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

279

¡El Poder de lo SIMPLE!

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 11:06:51 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63145874

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONCRETOS DEL CAUCA SAS				
Documento	NI 901387925	**Dirección**	VÍA 1LOT SUR #0 - 0 VDA CAJETE BAJOLOTE1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8351233		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	5
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	PAZMIÑO ROSERO GUSTAVO HERNAN	**Identificación**	CC 1061761581		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 4617610		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					FUERTES ROSERO ALBERT ROMEL	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.500.000	25-14		16 %	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.500.000	$ 104.400	CCF14	4 %	$ 1.500.000	$ 60.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 60.000	$ 104.400	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

280

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 11:06:18 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63145874

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONCRETOS DEL CAUCA SAS				
Documento	NI 901387925	**Dirección**	VÍA 1LOT SUR #0 - 0 VDA CAJETE BAJOLOTE1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8351233		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	5
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	PAZMIÑO ROSERO GUSTAVO HERNAN	**Identificación**	CC 1061761581		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1061760878		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					ORTEGA PERAFAN JORDAN FELIPE	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	230301		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.200.000	$ 83.600	CCF14	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

281

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 10:59:43 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63175984

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	31
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	ARIAS VELASCO ALEXANDER	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 2.000.000	230201		16 %	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 2.000.000	$ 139.200	CCF14	4 %	$ 2.000.000	$ 80.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 139.200	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

282

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 10:58:40 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63175984

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	31
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
CC 1061711030										
Tipo Cotizante	01	00				S	CAMPO MOSQUERA CARLOS URIEL	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	230301		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.200.000	$ 83.600	CCF14	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

283

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061761581		PAZMIÑO ROSERO GUSTAVO HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 73 IN #2-13	POPAYAN-CAUCA	8351233	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2086987187	9450902078	I	2023/05/18	2023/05/17	BANCOLOMBIA	0	$779,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000		$61,400		$0	$0		$779,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000		$61,400		$0	$0		$779,600
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000		$61,400		$0	$0		$779,600
1	CC	1061761581	PAZMIÑO GUSTAVO							X										25-14	30	$2,520,000	$403,200	EPS005	30	$2,520,000	$315,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,520,000	2.436%	$61,400	0	$0	$0	No	$779,600
Total		**Afiliados(1)**																				$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000		$61,400		$0	$0		$779,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061761581		PAZMIÑO ROSERO GUSTAVO HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 73 IN #2-13	POPAYAN-CAUCA	8351233	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2086987187	9450902078	I	2023/05/18	2023/05/17	BANCOLOMBIA	0	$779,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$403,200	$0	$0	$403,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$403,200	$0	$0	$403,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$61,400	$0	$0	$61,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$61,400	$0	$0	$61,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$315,000	$0	$0	$315,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$315,000	$0	$0	$315,000
TOTAL				**1**	**$779,600**	**$0**	**$0**	**$779,600**

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 10:51:17 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63175984

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	31
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1061786063		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ SOLIS HECTOR FERNANDO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	230301		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.200.000	$ 83.600	CCF14	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

285

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 10:53:07 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63175984

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	31
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	CHAMORRO JOSE LUIS	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	25-14		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.200.000	$ 83.600	CCF14	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

286

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 10:53:53 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63175984

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	31
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	SARRIA JOSE BENICIO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	230301		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPSIC3		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.200.000	$ 83.600	CCF14	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ASOCIACION INDIGENA DEL	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

287

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 10:59:16 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63175984

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	31
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
CC 10300653										
Tipo Cotizante	01	00				S	QUIÑONES HOYOS OSCAR MAURICIO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	25	25	25	25		F	$ 2.000.000	230301		16 %	$ 1.666.667	$ 266.700	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.666.667	$ 66.700	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.666.667	$ 116.100	CCF14	4 %	$ 1.666.667	$ 66.700	0 %	$ 0	0 %	$ 0
										X					0	5	5	5	5		F	$ 2.000.000	230301		16 %	$ 266.666	$ 42.700	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 266.666	$ 10.700	$ 0	14-23		0,000 %	$ 266.666	$ 0	CCF14	0 %	$ 266.666	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 309.400	$ 0	$ 0	$ 77.400	$ 116.100	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

288

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 10:52:31 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63175984

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	31
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
CC 1085930934										
Tipo Cotizante	01	00				S	REYES PAZMIÑO OSCAR VICENTE	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	11	11	11	11			F	$ 1.250.000	230301		16 %	$ 458.333	$ 73.400	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 458.333	$ 18.400	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 458.333	$ 31.900	CCF14	4 %	$ 458.333	$ 18.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0
															19	19	19	19	19			F	$ 1.250.000	230301		16 %	$ 791.667	$ 126.700	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 791.667	$ 31.700	$ 0	14-23		0,000 %	$ 791.667	$ 0	CCF14	0 %	$ 791.667	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 200.100	$ 0	$ 0	$ 50.100	$ 31.900	$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

289

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 10:55:23 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63175984

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	31
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	DAZA GUERRERO ELMER RENE	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.160.000	25-14		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.160.000	$ 80.800	CCF14	4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

290

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 10:55:54 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63175984

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	31
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1004532659		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					PAZMIÑO ROSERO DEIVY SEBASTIAN	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.160.000	230301		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.160.000	$ 80.800	CCF14	4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

291

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 10:54:26 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63175984

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	31
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	PINO BOLAÑOS JULIAN YESID	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	230201		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPS018		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.200.000	$ 83.600	CCF14	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

292

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-05-31, 11:04:58 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63175984

Periodo Cotización 202304 **Periodo Servicio** 202305

PAGADA 2023-05-05 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	31
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80798637		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					ARCHILA ANTONIO WILMAR	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.160.000	230301		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.160.000	$ 80.800	CCF14	4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

293

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2023-05-16 15:16:37, el empleador **LAMINGENIERÍAY TRANSPORTES SAS** identificado con **NI** número **900801136** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
346653254908	2023-05-16 15:16:37	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1061727003	CARLOS ARTURO VELASCO	1200000	PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJOS VARIOS	2023-05-10

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Mayo del año 2023.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **CARLOS ARTURO VELASCO SALAMANCA** con **CC** No. **1061727003**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador: N 900801136 - LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	**Fecha de última cobertura:** 10/05/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5 **Cargo :** CONDUCTOR SUPERNUMERARIO **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301015573552.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ARTURO VELASCO SALAMANCA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.727.003**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Junio del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 17/05/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900801136	**Cédula Usuario:**	CC 4616228
Nombre:	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Dirección:	VDA CAJETE BAJO LT 1				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	LAMINGENIERIAYTRANSPORTESAS@GMAIL.COM				
Teléfono:	3115990813		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5439004 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (CON OPERADORES)				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 4616228	DIEGO RAMIRO PAZMIÑO DIAZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	58	18/05/2023	CC 76325673	GUAUÑA PIZO CELSO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

CD6B3D07DCE278467494F1A1EE1D26DD Certificado impreso el día 5/17/2023 8:41:20 AM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
Compañía de Seguros
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
CELSO
GUAUÑA PIZO
76325673
LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS
900801136

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3098472355418
Fecha de radicación 17/05/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
GUAUÑA	PIZO	CELSO	
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	76325673	Femenino [ ] Masculino [X]	10/08/1976

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-23: Positiva Compania De Seguros S.A.	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.200.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CENTRO COCONUCO		3206079561	notiene@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	659

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	NI900801136	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
VDA CAJETE BAJO LOTE 1		lamingenieriaytransportesas@gmail.com	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [X] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3098472355418

Fecha de radicación 17/05/2023

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
18/05/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS, Asesor:LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:lamingenieriaytransportesas@gmail.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

01800091387S

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CELSO GUAUÑA PIZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.325.673**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 19/05/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900801136	**Cédula Usuario:**	CC 4616228
Nombre:	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Dirección:	VDA CAJETE BAJO LT 1				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	LAMINGENIERIAYTRANSPORTESAS@GMAIL.COM				
Teléfono:	3115990813		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5439004 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (CON OPERADORES)				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 4616228	DIEGO RAMIRO PAZMIÑO DIAZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	59	20/05/2023	CC 10292636	FLOREZ PALACIO RODOLFO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

B471A17E5F236329A3E22FCE3AD3B298 Certificado impreso el día 5/19/2023 3:34:37 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
Compañía de Seguros
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
RODOLFO
FLOREZ PALACIO
10292636
LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS
900801136

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3172723355418
Fecha de radicación 19/05/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
FLOREZ	PALACIO	RODOLFO	
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	10292636	Femenino [ ] Masculino [X]	28/11/1981

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-23: Positiva Compania De Seguros S.A.	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.200.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VEREDA DE TORRES		3002327655	RODOLFOFLOREZ2@HOTMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - CARRERA 9 No. 10N-94	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	NI900801136	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
VDA CAJETE BAJO LOTE 1		lamingenieriaytransportesas@gmail.com	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad:
  - [X] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado:
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

304

01800091387S

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3172723355418

Fecha de radicación 19/05/2023

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
20/05/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
[X] 56. Anexo copia de documento de identidad									
Cantidad:				1					Total 1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS, Asesor:LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:lamingenieriaytransportesas@gmail.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: http://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITA 018000913876

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

RODOLFO FLOREZ PALACIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.292.636**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Mayo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

BOGOTA, D.C., 6 de Mayo de 2023 2023_6663404-35740728

Señor (a):
LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS
LAMINGENIERIAYTRANSPORTESAS@GMAIL.COM
POPAYAN - CAUCA

Referencia: Radicado No. 2023_6663404 del 6 de Mayo de 2023
Ciudadano: RONAL FABRICIO LOPEZ SOLIS
Identificación: C.C. 1002822016
Tipo de Trámite: AFILIACIONES - Vinculación Inicial

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que la solicitud radicada por el ciudadano como se indica en la referencia, ha sido aceptada. Es de aclarar que el ciudadano se afilia como colaborador de su empresa.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento	Cantidad folios
Formulario de afiliación al Sistema General de Pensiones.	1

Cordialmente,



HERNANDO BLANCO MANCHOLA
Director de Atención y Servicio

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 04/05/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900801136	**Cédula Usuario:**	CC 4616228
Nombre:	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Dirección:	VDA CAJETE BAJO LT 1				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	LAMINGENIERIAYTRANSPORTESAS@GMAIL.COM				
Teléfono:	3115990813		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5439004 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (CON OPERADORES)				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 4616228	DIEGO RAMIRO PAZMIÑO DIAZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	56	05/05/2023	CC 1002822016	LOPEZ SOLIS RONAL	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

176EC1E21C926A22BA042D2CD77CF92D

Certificado impreso el día 5/4/2023 5:04:01 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
Compañía de Seguros
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
RONAL FABRICIO
LOPEZ SOLIS
1002822016
LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS
900801136

Bogota 27.05.2023

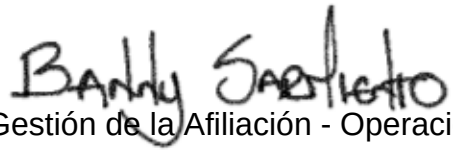
Señores,
LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS - NI 900801136
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 1 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2023-05-23 con numero de radicado3835533 :

Cordialmente,



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 3835533

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

LAM
INGENIERIA Y TRANSPORTES S.A.S
NIT; 900.801.136-5

Popayán, 05 MAYO 2023

Señores

EPS Sanitas

Popayán

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,

Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador identificado como LAM Ingeniería y transporte SAS con NIT 900801136, para las personas que se detallan a continuación

	Tipo Doc Empleado	No.Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
	CC	1002822016	RONAL FABRICIO LOPEZ SOLIS	1.200.000	4/05/2023		VEREDA CAUCA BAJO	Cauca /Popayán	313 5390391	lamingenieriaytransportesas@gmail.com

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente

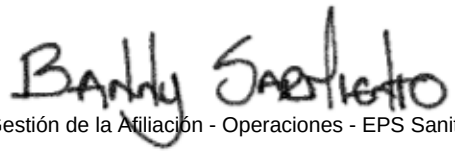
LEIDY PATRICIA PINEDA ARTEAGA

CC 1.061.748.824

301 345 0893
Vda. Cajete Bajo Lote 1
Popayán - Cauca
lamingenieriaytransportesas@gmail.com
311 599 7308

NUMERO DE RADICADO : 3835533





Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901096894	8	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN SEBASTIAN	PAR INDUSTRIAL POPAYAN MZ C LT 1	POPAYAN-CAUCA	8444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2071773199	9450702645	E	2023/05/24	2023/05/09	BANCOLOMBIA	0	$312,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SAN SEBASTIAN (4 Afiliados)																							$1,005,336	$161,100			$1,005,336	$40,500			$1,005,336	$40,500			$1,005,336		$70,200		$0	$0		$312,300
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)																							$1,005,336	$161,100			$1,005,336	$40,500			$1,005,336	$40,500			$1,005,336		$70,200		$0	$0		$312,300
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)																							$1,005,336	$161,100			$1,005,336	$40,500			$1,005,336	$40,500			$1,005,336		$70,200		$0	$0		$312,300
1	CC	10545945	ESCOBAR PISSO LUIS JAIRO	X																	25-14	5	$193,334	$31,000	EPS037	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$193,334	$7,800	14-23	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$0	$0	Si	$60,100
2	CC	1143981781	MANQUILLO MOMPOTES CRISTIAN ARLEY	X																	230301	5	$193,334	$31,000	EPSIC3	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$193,334	$7,800	14-23	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$0	$0	Si	$60,100
3	CC	76309662	MANQUILLO MAZABUEL RAMIRO	X																	230301	5	$193,334	$31,000	EPSIC3	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$193,334	$7,800	14-23	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$0	$0	Si	$60,100
4	CC	34340691	MEZA LOPEZ CARMEN ELISA	X																	25-14	11	$425,334	$68,100	EPS005	11	$425,334	$17,100	CCF14	11	$425,334	$17,100	14-23	11	$425,334	6.960%	$29,700	11	$0	$0	Si	$132,000
Total	**Afiliados(4)**																						$1,005,336	$161,100			$1,005,336	$40,500			$1,005,336	$40,500			$1,005,336		$70,200		$0	$0		$312,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901096894	8	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN SEBASTIAN	PAR INDUSTRIAL POPAYAN MZ C LT 1	POPAYAN-CAUCA	8444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2071773199	9450702645	E	2023/05/24	2023/05/09	BANCOLOMBIA	0	$312,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$161,100	$0	$0	$161,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$99,100	$0	$0	$99,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$62,000	$0	$0	$62,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$70,200	$0	$0	$70,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$70,200	$0	$0	$70,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$40,500	$0	$0	$40,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$40,500	$0	$0	$40,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$40,500	$0	$0	$40,500
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$15,600	$0	$0	$15,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$7,800	$0	$0	$7,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$17,100	$0	$0	$17,100
TOTAL				**4**	**$312,300**	**$0**	**$0**	**$312,300**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901096894	8	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PORTOBELLO	CARRERA 8 17 N 15 OF 603	POPAYAN-CAUCA	3242773260	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2068552701	9450700271	E	2023/05/24	2023/05/08	BANCOLOMBIA	0	$5,388,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1060987703	ANACONA ANACONA JHON JAIRO																		230201	30	$1,410,000	$225,600	EPS005	30	$1,410,000	$56,400	CCF14	30	$1,410,000	$56,400	14-23	30	$1,410,000	$98,200	30	$0	$0	Si	$436,600
2	CC	10510125	ANACONA CAMPO RAMIRO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	1061769793	ANAYA ILES YON FERNANDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1061793513	ASTAIZA SANTIAGO YESID FABIAN	X																	230301	16	$618,667	$99,000	EPSIC3	16	$618,667	$24,800	CCF14	16	$618,667	$24,800	14-23	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0	Si	$191,700
5	CC	1002925433	ATOY GALINDEZ MILTON DUVAN	X	X																230301	7	$270,667	$43,400	EPS037	7	$270,667	$10,900	CCF14	7	$270,667	$10,900	14-23	7	$270,667	$18,900	7	$0	$0	Si	$84,100
6	CC	76336185	BENAVIDES OLIVER																		231001	28	$1,082,667	$173,300	EPS005	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-23	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
7	CC	76336185	BENAVIDES OLIVER										X								231001	2	$77,334	$9,300	EPS005	2	$77,334	$0	CCF14	2	$77,334	$0	14-23	2	$77,334	$0	2	$0	$0	Si	$9,300
8	CC	1061734853	BOLAÑOS ULCUE MILLER HERNAN																		230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS037	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-23	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
9	CC	1061734853	BOLAÑOS ULCUE MILLER HERNAN										X								230301	2	$77,334	$9,300	EPS037	2	$77,334	$0	CCF14	2	$77,334	$0	14-23	2	$77,334	$0	2	$0	$0	Si	$9,300
10	CC	10549674	BUITRON MENDOZA JOSE DEMETRIO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	4698988	CHILITO ANACONA BOLIVAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	1061772806	CHITO UNI ALEXANDER										X								230301	30	$1,160,000	$139,200	EPS018	30	$1,160,000	$0	CCF14	30	$1,160,000	$0	14-23	30	$1,160,000	$0	30	$0	$0	Si	$139,200
13	CC	87470704	DIAZ DIAZ BENIGNO																		230301	29	$1,121,334	$179,500	EPSIC3	29	$1,121,334	$44,900	CCF14	29	$1,121,334	$44,900	14-23	29	$1,121,334	$78,100	29	$0	$0	Si	$347,400
14	CC	87470704	DIAZ DIAZ BENIGNO										X								230301	1	$38,667	$4,700	EPSIC3	1	$38,667	$0	CCF14	1	$38,667	$0	14-23	1	$38,667	$0	1	$0	$0	Si	$4,700
15	CC	1107040617	IJAJI TIMANA FRANKY WUILLAM		X																230301	26	$1,005,334	$160,900	ESSC18	26	$1,005,334	$40,300	CCF14	26	$1,005,334	$40,300	14-23	26	$1,005,334	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
16	CC	4698914	JIMENEZ CHICANGANA EDGAR ANTONIO																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
17	CC	12753090	JOJOA DELGADO JORGE ARMANDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$116,000	$4,700	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$317,500
18	CC	1060986102	MUÑOZ JIMENEZ CARLOS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
19	CC	87104736	RODRIGUEZ CEBALLOS JOSE LUIS																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
20	CC	76296314	TROCHEZ CARLOS																		230301	29	$1,121,334	$179,500	EPS005	29	$1,121,334	$44,900	CCF14	29	$1,121,334	$44,900	14-23	29	$1,121,334	$78,100	29	$0	$0	Si	$347,400
21	CC	76296314	TROCHEZ CARLOS										X								230301	1	$38,667	$4,700	EPS005	1	$38,667	$0	CCF14	1	$38,667	$0	14-23	1	$38,667	$0	1	$0	$0	Si	$4,700
Total	**Afiliados(17)**																						$18,384,672	$2,886,500			$18,384,672	$680,200			$17,340,672	$638,500			$18,384,672	$1,183,600		$0	$0		$5,388,800

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901096894	8	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PORTOBELLO	CARRERA 8 17 N 15 OF 603	POPAYAN-CAUCA	3242773260	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2068552701	9450700271	E	2023/05/24	2023/05/08	BANCOLOMBIA	0	$5,388,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$2,886,500	$0	$0	$2,886,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$368,200	$0	$0	$368,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,735,900	$0	$0	$1,735,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$411,200	$0	$0	$411,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,183,600	$0	$0	$1,183,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	17	$1,183,600	$0	$0	$1,183,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$638,500	$0	$0	$638,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	17	$638,500	$0	$0	$638,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				17	$680,200	$0	$0	$680,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	4	$162,500	$0	$0	$162,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$86,700	$0	$0	$86,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$100,700	$0	$0	$100,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$283,900	$0	$0	$283,900
TOTAL				**17**	**$5,388,800**	**$0**	**$0**	**$5,388,800**

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/01/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901096894	**Cédula Usuario:**	CC 1061764613
Nombre:	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS				
Dirección:	KR 8 17NORTE 15 OF 603				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	contabilidad@agvingenieria.com.co				
Teléfono:	3107009919		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411101 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INCLUYE LA CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METALICAS, PUERTAS, VENTANAS, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1061764613	YISSEL NATALIA AGREDO VELASCO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	89	03/01/2023	CC 83239091	CHILITO MORENO JAIME	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

D4192D600E91B86FEB08805384E5E65F Certificado impreso el día 1/2/2023 5:24:16 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
Compañía de Seguros
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
JAIME
CHILITO MORENO
83239091
AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS
901096894

EPS Sanitas

Bogotá, 18 de Enero de 2023

Señor(a):

INGENIES INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS

901096894

Asunto: Solicitud Novedad Relación Laboral ID 3125953

Cordial saludo

Nos permitos informarle el resultado de la novedad de inicio de la relación laboral para el afiliado(a) **JAIME CHILITO MORENO** identificado(a) con numero de identificacion cc **83239091**:

Fecha de radicación	13/01/2023
Nro solicitud	500692936
Salario (IBC)	$ 1,160,000
Fecha de ingreso a laborar	03/01/2023
Estado Cargue Novedad	**Novedad** cargada con exito

***

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

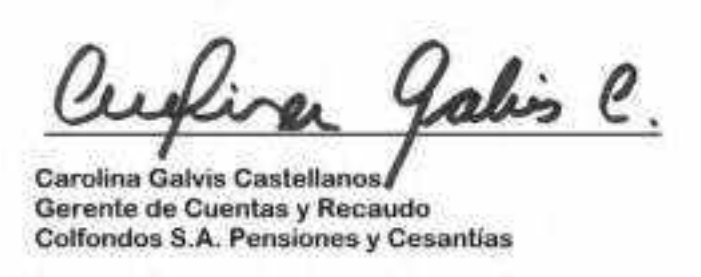
CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JAIME CHILITO MORENO identificado(a) con C.C No. 83.239.091, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 03 de enero del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Gerente de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 167731

Radicado 293519

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador JAIME CHILITO MORENO

Identificación 83239091

Fecha de Preafiliación 2023-01-03

Fecha de Generación 2023-01-11

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
97061214872	LEDIS YOHANA CHILITO CHIMUNJA	HIJO	25

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 26/05/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901096894	**Cédula Usuario:**	CC 1061764613
Nombre:	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS				
Dirección:	PQ INDUSTRIAL MZ C LT 1				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	contabilidad@agvingenieria.com.co				
Teléfono:	3107009919		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411101 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INCLUYE LA CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METALICAS, PUERTAS, VENTANAS, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1061764613	YISSEL NATALIA AGREDO VELASCO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	197	29/05/2023	CC 1061717808	ORTEGA URMENDEZ JHONATAN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

7F44A2EB01ED9D6B2AB5717F914DECED Certificado impreso el día 5/26/2023 10:09:44 AM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
Compañía de Seguros
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
JHONATAN WILMER
ORTEGA URMENDEZ
1061717808
AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS
901096894

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHONATAN WILMER ORTEGA URMENDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.717.808**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 26/05/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901096894	**Cédula Usuario:**	CC 1061764613
Nombre:	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS				
Dirección:	PQ INDUSTRIAL MZ C LT 1				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	contabilidad@agvingenieria.com.co				
Teléfono:	3107009919		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411101 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INCLUYE LA CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METALICAS, PUERTAS, VENTANAS, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1061764613	YISSEL NATALIA AGREDO VELASCO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	198	29/05/2023	CC 10305644	CARRERA VARGAS MAURICIO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

7F44A2EB01ED9D6B2AB5717F914DECED Certificado impreso el día 5/26/2023 11:04:56 AM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
Compañía de Seguros
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
MAURICIO
CARRERA VARGAS
10305644
AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS
901096894

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MAURICIO CARRERA VARGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10305644,** se encuentra afiliado/a desde **13/02/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de mayo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 14/04/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901096894	**Cédula Usuario:**	CC 1061764613
Nombre:	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS				
Dirección:	KR 8 17NORTE 15 OF 603				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	contabilidad@agvingenieria.com.co				
Teléfono:	3107009919		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411101 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INCLUYE LA CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METALICAS, PUERTAS, VENTANAS, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1061764613	YISSEL NATALIA AGREDO VELASCO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	180	15/04/2023	CC 1061793513	ASTAIZA SANTIAGO YESID	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

5D5CD843AA239BFBBD5C2C0D5574217D Certificado impreso el día 4/14/2023 11:51:04 AM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
Compañía de Seguros
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
YESID FABIAN
ASTAIZA SANTIAGO
1061793513
AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS
901096894

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10176805355418
Fecha de radicación 20/04/2023

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ASTAIZA	SANTIAGO	YESID	FABIAN
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1061793513	Femenino [ ] Masculino [X]	03/09/1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-28: ARL Sura	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
LAS HUACAS		3204565569	seguridadsocial@agvingenieria.com.co

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [ ] Rural [X]	0002 - C.U. YANAKONA	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	SERVI SALUD DEL CAUCA - Carrera 7 #14N29	1900109041 Sede: 531

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	NI901096894	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 8 17 15		contabilidad@agvingenieria.com.co	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad:
  - [X] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado:
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10176805355418
Fecha de radicación 20/04/2023

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
15/04/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
Cantidad:				1					Total 1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:YULDOR STYVEN YOINO HUETIA, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:aiccontributivo@gmail.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: 6CB5DEB2-3A62-41D4-B
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

YESID FABIAN ASTAIZA SANTIAGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.793.513**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 202076

Radicado 358768

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador YESID FABIAN ASTAIZA SANTIAGO

Identificación 1061793513

Fecha de Preafiliación 2023-04-18

Fecha de Generación 2023-04-21

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
1061802924	LUISA FERNANDA PATIÑO BELTRAN	CONYUGE	25
1058552119	FABIAN DAVID ASTAIZA PATIÑO	HIJO	8

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 03/05/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901096894	**Cédula Usuario:**	CC 1061764613
Nombre:	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS				
Dirección:	PQ INDUSTRIAL MZ C LT 1				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	contabilidad@agvingenieria.com.co				
Teléfono:	3107009919		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411101 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INCLUYE LA CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METALICAS, PUERTAS, VENTANAS, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1061764613	YISSEL NATALIA AGREDO VELASCO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	190	04/05/2023	CC 1061763941	CHAGUENDO MAJIN ANTHONY	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

0489A1A64B3FF235113CB1DFA2B5683A Certificado impreso el día 5/3/2023 3:12:33 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
Compañía de Seguros
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
ANTHONY JAVIER
CHAGUENDO MAJIN
1061763941
AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS
901096894

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ANTHONY JAVIER CHAGUENDO MAGIN identificado(a) con CC 1061763941, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS NI 901096894 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
04/may./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
04/jun./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 12 días del mes de may. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANTHONY JAVIER CHAGUENDO MAGIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.763.941**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 205632

Radicado 366617

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador ANTHONY JAVIER CHAGUENDO MAJIN

Identificación 1061763941

Fecha de Preafiliación 2023-05-05

Fecha de Generación 2023-05-08

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
1061810945	YENIFER ALEJANDRA BOLAÑOS BOLAÑOS	CONYUGE	24
1059251659	ANTHONY ISAAC CHAGUENDO BOLAÑOS	HIJO	1

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 19/05/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901096894	**Cédula Usuario:**	CC 1061764613
Nombre:	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS				
Dirección:	PQ INDUSTRIAL MZ C LT 1				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	contabilidad@agvingenieria.com.co				
Teléfono:	3107009919		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411101 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INCLUYE LA CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METALICAS, PUERTAS, VENTANAS, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1061764613	YISSEL NATALIA AGREDO VELASCO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	196	23/05/2023	CC 1061737049	VELASCO PIZO DANNY	5	6.960	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E04680B4AE1E8DF4133E95518B8414FD Certificado impreso el día 5/19/2023 12:13:20 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
Compañía de Seguros
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
DANNY ROCIO
VELASCO PIZO
1061737049
AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS
901096894

COOSALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicación: 19001-00002124-SM

Fecha de Radicación: 29/05/2023

NIT 900.226.715-3

I. DATOS DE TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliado	3. Régimen
A. Afiliación (X) B. Reporte de Novedades ( )	A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia (X) B. Colectivo ( ) C. Institucional ( ) Beneficiario o Afiliado ( ) D. De Oficio ( )	A. Contributivo (X) B. Subsidiado ( )
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante (X) B. Cabeza de Familia ( ) C. Beneficiario ( )	5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente ( ) B. Independiente (X) C. Pensionado ( )	Código (a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia) A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y Nombres			
VELASCO	PIZO	DANNY	ROCIO
7. Tipo de Documento de Identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 1061737049	9. Sexo: Femenino ( ) Masculino ( )	10. Fecha de Nacimiento: 23/04/1991

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos generales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo / Condición	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de Población Especial
06 Otro			NO

15. Administradora de Riesgos Laborales	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	PORVENIR	$1.300.000

18. Residencia				
CR 52 # 2A - 04 BR LOMAS DE GRANADA	8888888	3014568217	DANNYRV2517@GMAIL.COM	
POPAYAN Municipio/Distrito	Zona: Urbana ( ) Rural (X)	POPAYAN Localidad/Comuna	CAUCA Departamento	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente

19. Apellidos y Nombres			
20. Tipo de Documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino ( ) Masculino ( )	23. Fecha de Nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados

24.	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

25.	Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

29.	Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32.	Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B 1		
B 2		
B 3		
B 4		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón	36. Tipo de Documento de Identidad	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante a pensiones
DANNY ROCIO VELASCO PIZO	CC	1061737049	

39. Ubicación				
CL 52 SUR # 29 SUR - 04 Dirección	Teléfono	DANNYRV2517@GMAIL.COM Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento

29-05-23

Powered by CamScanner

COOSALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

NIT 900.226.715-3

a partir de abril 2014

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para cotizar
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

V. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad		Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]		3 3 0 5 2 0 2 3

43. EPS anterior	44. Motivo de Traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VI. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 46. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [x] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o de cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VII. FIRMAS

x Fanny Rocio Velasco Pino

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación, colectivo institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

[ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: [cc] [ce] [ti] [rc] [pa] [sc] [cd] [ms]
Cantidad: 0 0 0 0 0 0 0 0 Total [ ]

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBEN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de realización	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VIII del formulario

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANNY ROCIO VELASCO PIZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.737.049**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Junio del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085928100		CASTILLO CHAVEZ YEINER RUBEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 30# 6-34el mirador	POPAYAN-CAUCA	8303359	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	48358370	9448358370	I	2023/04/04	2023/04/11	BANCO AV VILLAS	7	$333,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1085928100	CASTILLO CHAVEZ YEINER RUBEN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$330,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$330,600

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085928100		CASTILLO CHAVEZ YEINER RUBEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 30# 6-34el mirador	POPAYAN-CAUCA	8303359	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	48358370	9448358370	I	2023/04/04	2023/04/11	BANCO AV VILLAS	7	$333,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,700	$0	$187,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$1,700	$0	$187,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,300	$0	$146,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$1,300	$0	$146,300
TOTAL				**1**	**$330,600**	**$3,000**	**$0**	**$333,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085928100		YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YEINER	CL 30 6 34	POPAYAN-CAUCA	3242773260	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2079837674	9450885316	E	2023/05/03	2023/05/15	BANCOLOMBIA	12	$1,766,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061798051	ANACONA CARLOS ALBERTO	X																	230201	13	$502,667	$80,500	EPSIC3	13	$502,667	$20,200	CCF14	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0	Si	$155,900
2	CC	1006698299	BECERRA RIVERA JUAN SEBASTIAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	76311480	BONILLA YATA MARCO AURELIO	X																	25-14	7	$270,667	$43,400	EPS037	7	$270,667	$10,900	CCF14	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	$18,900	7	$0	$0	Si	$84,100
4	CC	1085930668	CASTILLO CHAVEZ EDIER ALBERTO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	1085903959	CASTILLO CHAVEZ JHON FREILER	X																	25-14	6	$232,000	$37,200	EPSIC5	6	$232,000	$9,300	CCF14	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0	Si	$72,000
6	CC	6320751	FRANCO ACOSTA JOSE LUIS		X																230301	5	$193,334	$31,000	ESSC18	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0	Si	$60,100
7	CC	1006336999	FRANCO GUAMPE MARLON ESTIVEN		X																230301	5	$193,334	$31,000	EPS041	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0	Si	$60,100
8	CC	1006697461	GUTIERREZ RIVERA JOHAN ANDRES		X																230301	1	$38,667	$6,200	EPSC34	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
9	CC	4617547	MANQUILLO GUAUÑA VILLAPOL																		230301	25	$966,667	$154,700	EPS037	25	$966,667	$38,700	CCF14	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
10	CC	4617547	MANQUILLO GUAUÑA VILLAPOL																X		230301	5	$193,334	$31,000	EPS037	5	$193,334	$7,800	CCF14	0	$0	$0	14-11	5	$193,334	$0	0	$0	$0	Si	$38,800
11	CC	10306385	MEDINA TULANDE DUVER ARLEY	X																	230301	20	$773,334	$123,800	ESSC18	20	$773,334	$31,000	CCF14	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0	Si	$239,700
Total	**Afiliados(10)**																						$5,684,004	$910,000			$5,684,004	$227,900			$5,490,670	$220,100			$5,684,004	$382,600		$0	$0		$1,740,600

348

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085928100		YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YEINER	CL 30 6 34	POPAYAN-CAUCA	3242773260	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2079837674	9450885316	E	2023/05/03	2023/05/15	BANCOLOMBIA	12	$1,766,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$910,000	$13,100	$0	$923,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$80,600	$1,200	$0	$81,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$748,900	$10,700	$0	$759,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$80,500	$1,200	$0	$81,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$382,600	$5,500	$0	$388,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$382,600	$5,500	$0	$388,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$220,100	$3,200	$0	$223,300
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	10	$220,100	$3,200	$0	$223,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				10	$227,900	$3,600	$0	$231,500
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$20,200	$300	$0	$20,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$1,600	$100	$0	$1,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$38,800	$600	$0	$39,400
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$9,300	$200	$0	$9,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$57,400	$900	$0	$58,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$54,200	$800	$0	$55,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$700	$0	$47,100
TOTAL				**10**	**$1,740,600**	**$25,400**	**$0**	**$1,766,000**

Medellín, 02 de Mayo de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CAUCA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C10306385	MEDINA TULANDE DUVER ARLEY	11/04/2023		21615222	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10859281002312232718

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/05/2023 09:05:17 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 8.242.189.229, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) DUVER ARLEY MEDINA TULANDE identificado(a) con CC 10306385, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por YEINER RUBEN CASTILLO CHAVEZ CC 1085928100 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
16/ene./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
16/feb./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 03 días del mes de may. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DUVER ARLEY MEDINA TULANDE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.306.385**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 04 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CASTILLO CHAVEZ YEINER RUBEN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CAUCA			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %	
C1061744233	PUSCUS MACA LEONARDO MAURICIO	05/05/2023		149128K2	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/05/2023 14:41:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 8.242.189.229, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEONARDO MAURICIO PUSCUS MACA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.744.233**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Mayo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-09, 03:15:44 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 63247133

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** mayo de 2023

PAGADO 09/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PUENTES DE COLOMBIA SAS		
Documento	NI901419847	**Dirección**	CR 67 #74 - 42
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3206360420
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	PIMIENTO JOSE	**Identificación**	CC 91452220
Total Afiliados	20	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002959702	JORGE DUBAN MORALES CHICANGANA	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 232.000	$ 37.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000
CC 1007279300	INGRITH TATIANA PORRAS LINERO	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 232.000	$ 37.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000
CC 1016017400	YULDER ESNEIDER CASTELLANOS	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 232.000	$ 37.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000
CC 10297787	WILLIAM ELI PIZO BOLAÑOS	01	00	X																0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 116.000	$ 4.700	6,960	$ 116.000	$ 8.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.100
CC 10299232	JUAN CARLOS MANQUILLO FERNANDEZ	01	00	X																0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 116.000	$ 4.700	6,960	$ 116.000	$ 8.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.100
CC 1058666232	BREINER ALEXANDER BOLAÑOS MOSQUERA	01	00	X																0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 116.000	$ 4.700	6,960	$ 116.000	$ 8.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.100
CC 1058963420	ANDERSON ANDREY MACIAS DIAZ	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
CC 1060236843	EDGAR FERNANDO YALANDA MUELAS	01	00	X																0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 116.000	$ 18.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 116.000	$ 4.700	6,960	$ 116.000	$ 8.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.100
CC 1061778736	JHON ALEX CASTILLO MOSQUERA	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 232.000	$ 37.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000
CC 1061789581	JHON ANDERSON SANTACRUZ MONTILLA	01	00	X																0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 116.000	$ 18.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 116.000	$ 4.700	6,960	$ 116.000	$ 8.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.100
CC 1064608775	JEISON ESTIVEN RENTERIA VELASQUEZ	01	00	X																0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 116.000	$ 4.700	6,960	$ 116.000	$ 8.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.100
CC 1081395069	JESUS ANTONIO QUILINDO SEMANATE	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 232.000	$ 37.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000
CC 1104125787	ENDER CARREÑO BARRIOS	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
CC 1114812052	HAROLD STIVEN ENRIQUEZ MOSQUERA	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 232.000	$ 37.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000
CC 1128109674	JOSE GABRIEL GALINDO REYES	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 232.000	$ 37.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000
CC 76007432	OLMES MENESES LUCUMI	01	00	X																0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 232.000	$ 37.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000
CC 76216464	RUBEN BOLAÑOS LUNA	01	00	X																0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 116.000	$ 4.700	6,960	$ 116.000	$ 8.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.100
CC 76290652	JOSE LUIS CAMACHO LULIGO	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
CC 76324573	OMAR BOLAÑOS GAVIRIA	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 232.000	$ 37.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 09/05/2023 | **Empresa NI901419847 PUENTES DE COLOMBIA SAS** | **Planilla Nro: 63247133** | **Periodo Cotización: abril de 2023** | **Periodo Servicio: mayo de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91465345	JULIO CESAR ORDUZ ESPINOSA	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.673.336	$ 3.673.336	$ 3.673.336	$ 3.673.336	$ 589.000	$ 147.800	$ 256.500	$ 147.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.141.100	$ 0	$ 1.141.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS FERNANDO PINEDA MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.063.812.284**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Mayo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 16 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PUENTES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000002 POPAYAN			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %	
C1063812284	PINEDA MARTINEZ CARLOS FERNANDO	17/05/2023		13914418	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 16/05/2023 16:23:18 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.171.0.89, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 371419

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PUENTES DE COLOMBIA SAS**

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐ — No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
PINEDA	MARTINEZ	CARLOS	FERNANDO	1992 / 07 / 24	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL: — No. **1063812284**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
CL 17 14 35 BARRIO BOYACA	☒ URBANO ☐ RURAL	3127876124	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
TIMBIO	CAUCA	COLOMBIA	PINEDAROSERO11@GMAIL.COM

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 05 / 17	AYUDANTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL: — No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL: — No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-05-17	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-05-17

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

ASMET Salud

Cuida tu salud de mi familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NUMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X]; B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X]; B. Cabeza de Familia [ ]; C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X]; B. Independiente [ ]; C. Pensionado [ ]

Código (A registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Pineda	Martinez	Carlos	Fernando

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
C.C NA	1063812284	Femenino [ ] Masculino [X]	20 / Oct / 1992

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T [ ] P [ ]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
ARL Sura	Porvenir	1.160.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Cra 17 14-35		312 [illegible] 4	

Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Localidad / Comuna	Departamento
Timbio	[X]	[ ]	Ramo Bajaca	Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
NA		Femenino [ ] Masculino [ ]	DD / MM / AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					NA				DD / MM / AAAA
B2					NA				DD / MM / AAAA
B3					NA				DD / MM / AAAA
B4					NA				DD / MM / AAAA
B5					NA				DD / MM / AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo: Física	Mental (cognitiva)	Mental	Condición: T	P
B1	NA	NA					
B2	NA	NA					
B3	NA	NA					
B4	NA	NA					
B5	NA	NA					

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono Fijo y N. celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Privada

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
A		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Rentas de Colombia SAS	NA NIT	901419847	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Departamento	Municipio / Distrito
Km 2 antv huila			Cauca	Popayan

ESPACIO SUPERSOLIDO

Powered by CamScanner

8. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del tránsito de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento: DD MM AAAA	42. Fecha: 17 05 2023 (DD MM AAAA)
NA				

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado: Código: NA	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no información del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una la
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto..

VIII. FIRMAS

Carlos Pineda.	ernesto pimiento
54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT	PE	Total
Cantidad:	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afiliacion de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de radicación (DD MM AAAA)	69. Fecha de validación (DD MM AAAA)

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ]		

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN CAMILO FERNANDEZ SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.063.815.609**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Mayo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Medellín, 03 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PUENTES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1063815609	FERNANDEZ SANCHEZ CRISTIAN CAMILO	04/05/2023		44C212RF	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/05/2023 16:07:02 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.102.218.113, 192.230.104.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 12/05/2023, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5748038	12/05/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1063815609	CRISTIANCAMILO FERNANDEZ SANCHEZ	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-05-04

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Mayo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAVID SEBASTIAN DIAZ ASTAIZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.972.320**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Mayo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Medellín, 18 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PUENTES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000002 POPAYAN			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1002972320	DIAZ ASTAIZA DAVID SEBASTIAN	19/05/2023		218u2541	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 18/05/2023 16:12:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.171.0.89, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASMET Salud

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NÚMERO DE RADICACIÓN:

FECHA DE RADICACIÓN:

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (A registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Diaz	Astaiza	David	Sebastian

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC NA	1002972520	Femenino [ ] Masculino [X]	25 06 1999

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición Y [ ] P [ ]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
ARL Sura	Porvenir	1.160.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Cll 6e 15 22 101	3196647523	dsebashand.1999@gmail.com	

Código Depto.	Código Mpio.	Zona: Urbana	Rural	Localidad / Comuna	Departamento
Popayan		[X]	[ ]		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento: DD MM AAAA
NA			

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento: DD MM AAAA
01	NA				
02	NA				
03	NA				
04	NA				
05	NA				

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo (Física / Mental / Sensorial)	Condición: 1	2
01	NA	NA			
02	NA	NA			
03	NA	NA			
04	NA	NA			
05	NA	NA			

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C	
2	
3	
4	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Puentes de Colombia SAS	NIT	901419347	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Departamento
Km 2 ant via hosp			Popayan	Cauca

VIGILADO SUPERSALUD

Declaración que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada en el presente formulario

Powered by CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [X] 13. Movilidad [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Masculino	Fecha de nacimiento DD / MM / AAAA	42. Fecha DD / MM / AAAA
NA		[ ]	[ ]		19 05 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	NA	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no información del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una is
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio
David Sebastian Diaz	ernesto Pimiento

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] PT [ ] PE [ ] Total [ ]
Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afiliacion de ofico

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ]		

Observaciones:

Nota aclarar que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 375542

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PUENTES DE COLOMBIA SAS**

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐ — No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
DIAZ	ASTAIZA	DAVID	SEBASTIAN	1999 / 06 / 23	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL: — No. **1002972320**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 15 22 101**

SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3196647253**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** — DEPARTAMENTO: **CAUCA** — PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **dsebastiand.1999@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 05 / 19	AYUDANTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL: — No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL: — No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-05-26	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-05-26

Subsidio Supervisado VIGILADO

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Medellín, 03 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PUENTES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000002 POPAYAN			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1061532704	MUELAS PILLIMUE DIEGO ARCENIO	04/05/2023		20720364	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/05/2023 16:00:46 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.102.218.113, 192.230.104.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 369887

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MUELAS	**PILLIMUE**	**DIEGO**	**ARCENIO**	**1989 / 07 / 17**	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061532704**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda SAN ISIDRO**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3043067724**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **PIENDAMO**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **NOTIENE@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	**2023 / 05 / 04**	**AYUDANTE**	**240**	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR **1160000** (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-05-15

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	**2023-05-15**	FECHA	FECHA
NOMBRE	**COMFACAUCA EN LÍNEA**	NOMBRE	NOMBRE

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10179843355418
Fecha de radicación 18/05/2023

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MUELAS	PILLIMUE	DIEGO	ARCENIO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1061532704	Femenino [ ] Masculino [X]	17/07/1989

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indigena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	231001: AFP Obligatorias Colfondos	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
PIENDAMO		3043067724	ernestopimiento77@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PIENDAMÓ	Urbana [ ] Rural [X]	0037 - BETANIA	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	IPS INDIGENA TOTOGUAMPA - CARRERA 4 No. 3-346	1954807019 Sede: 2099

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PUENTES DE COLOMBIA SAS	NI901419847	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 67 74 42		ernestopimiento77@gmail.com	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad		
[ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.	[ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.	
[ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.	[ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.	
[ ] 3. Actualización del documento de identidad.	[X] 13. Movilidad:	[X] A. Régimen Contributivo
[ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.		[ ] B. Régimen Subsidiado
[ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:	[ ] 14. Traslado:	[ ] A. Mismo Régimen
[ ] 6. Reinscripción en la EPS.		[ ] B. Diferente Régimen
[ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.	[ ] 15. Reporte de fallecimiento.	
[ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.	[ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.	
[ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.	[ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.	
[ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.	[ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.	

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10179843355418
Fecha de radicación 18/05/2023

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
04/05/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:SOL BIBIANA ULE PASTUSO, Asesor:SOL BIBIANA ULE PASTUSO, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo2@aicsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: D76C4A8D-D804-4265-8
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHONATHAN ANDRES SANCHEZ BENITEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.063.812.570**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 16 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PUENTES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1063812570	SANCHEZ BENITEZ JOHONATHAN ANDRES	17/05/2023		13413137	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 16/05/2023 16:27:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.171.0.89, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 371469

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
SANCHEZ	BENITEZ	JOHONATHAN	ANDRES	1993 / 04 / 04	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1063812570**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 20 12B 64**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3212826144**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **TIMBIO**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **ANDRESSANCHEZ@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 05 / 17	AYUDANTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales) — Comisiones ☐ SI ☒ NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-05-17	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-05-17

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

ASMET SALUD

Pionera en salud de una forma u otra

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NUMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual (Cotizante o Cabeza de Familia [X], Beneficiario o afiliado adicional [ ]) B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (A registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Sanchez	Benitez	Johonathan	Andres

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
C.C NA	1063812570	Femenino [ ] Masculino [X]	04 04 1993

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T [ ] P [ ]	[ ]	

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
ARL Sura	Porvenir	$1.160.000

18. Residencia					
Cll 20 #12B 64			3142826144		
Municipio / Distrito: Popayan	Zona: Urbana [X] Rural [ ]	Teléfono fijo	Teléfono celular	Localidad / Comuna	Correo electrónico / Departamento: Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
NA		Femenino [ ] Masculino [ ]	DD MM AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01	NA				DD MM AAAA
02	NA				DD MM AAAA
03	NA				DD MM AAAA
04	NA				DD MM AAAA
05	NA				DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo: Física	Auditiva, Visual, Intelectual	Mental	Condición: T	P
01	NA	NA					
02	NA	NA					
03	NA	NA					
04	NA	NA					
05	NA	NA					

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y /o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
0		
0		
0		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Puente de Colombia SAS	NA NIT	901419847	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
Km 2 ant via huila			Popayan	Cauca

Powered by CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  - Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad
  - [x] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Masculino	Fecha de nacimiento: DD / MM / AAAA	42. Fecha: DD / MM / AAAA
NA		[ ]	[ ]		17 / 05 / 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	Código: NA	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no inclusión del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una la
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorizacion para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio
Johonathan Sanchez	ernesto pmiento

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT	PE	Total
Cantidad:	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que decrete la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afiliacion de ofício

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de radicación: D D M M A A A A	69. Fecha de validación: D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ]		

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

383
Powered by CamScanner

Fondo de Pensiones Obligatorias
Solicitud de Vinculación o Traslado

porvenir

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit. 800.144.331-3

Nº 23061133

23061133

R R Z Z O D A A | Ciudad: Banco Popular | Fecha de Solicitud de Afiliación: 2023 08 09

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con X, si el solicitante va a cotizar por primera vez y no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir.
Pensiones Obligatorias:

Traslado de AFP (Permanencia mínima de 6 meses en otra AFP)
Pensiones Obligatorias:
Entidad Origen Traslado:
Pensión Familiar:
Entidad Destino:

Traslado de Pensiones
Marque con X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad oficial, en Colpensiones o cajas durante más de 3 años y desea vincularse a Porvenir.
Entidad Origen Traslado:
Pensión Familiar:
Entidad Destino:

2. Datos Básicos

Tipo de Documento: CC / TI / CE / PAS / RC / CD
Nº de Documento de Identidad: 1063816949
Fecha de Expedición del Documento de Identidad: 20160329
Lugar de Expedición: timbio
Género: M / F
Es Pensionado Duplicado: SI / NO /
Primer Apellido: colimba
Segundo Apellido: cordero
Primer Nombre: jose
Otros Nombres: luis
Fecha de Nacimiento: 19980227
Lugar de Nacimiento: popayan
Nacionalidad: Colombiana / Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia: cr 12 # 18 - 02
Barrio: San Rafael
Ciudad/Municipio: timbio
Departamento: cauca
Nº de Teléfono Fijo:
Nº de Teléfono celular: 3145936942
Autorización de envío de información a través de medios electrónicos: Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI NO
Dirección de Correo Electrónico (e-mail):
Dirección Laboral:
Ciudad:
Departamento:
Nº de Teléfono:

4. Datos Empleador e Información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento: NIT / CD / CE / PAS / TI
Nº de Documento de Identidad: 901419847
Nombre y/o Razón Social: Puentes de colombia
Ciudad:
Dirección Empleador:
Departamento:
Teléfono(s):
Ocupación o Cargo Actual: operario
Salario o Ingreso Mensual: $ 1.160.000
Salario Integral: SI / $
Envío de Notificación:
Sucursal Principal:
Sucursal Ciudad:
Tipo de Trabajador: Independiente Contratista / Dependiente / Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombre y Apellido	Género	Tipo de Documento	Nº de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	

"Código parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido" "Los beneficiarios relacionados serán verdaderos de acuerdo con las normas legales vigentes."

6. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. Estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y cotice más de 300 semanas
Entidad en la cual se realizó la cotización:
Tengo Derecho al Bono Pensional: SI / NO /

7. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto elegido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de trasladar el régimen de ahorro individual por medio de la Vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley.

- Anexo la fotocopia de mi documento de identidad ampliado al 150% en blanco y negro.

8. Término de Retracto

Recuerda que a partir del momento en que el fondo de pensiones le notifique sobre la validez de la afiliación o del traslado, cuentas con un término de cinco (5) días hábiles para ejercer tu facultad de retracto. (Decreto 1810 de 2020).

9. Voluntad de Selección y Afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador y la presente corresponden a la información

Hago constar que la selección del Régimen de _____ la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones.
Manifiesto que he elegido a _____ para que administre mis aportes

Powered by CamScanner

Medellín, 03 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PUENTES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1063816949	COLIMBA CAICEDO JOSE LUIS	04/05/2023		13168205	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/05/2023 16:05:03 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.102.218.113, 192.230.104.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASMET Salud

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NÚMERO DE RADICACIÓN | FECHA DE RADICACIÓN

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X]; Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X]; B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X]; B. Cabeza de Familia [ ]; C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X]; B. Independiente [ ]; C. Pensionado [ ]

Código (A registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Colimba	Caicedo	Jose	Luis

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC NA	1063816949	Femenino [ ] Masculino [X]	24 / 02 / 1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T [ ] P [ ]	[ ]	

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
ARL Sura	Porvenir	1.160.000

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Cra 12 #18-02		3145936942	

Departamento	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Popayan	Urbana [X] Rural [ ]	San Rafael	Cauca.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a)permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad NA	21. Número del documento de identidad	22. Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento DD / MM / AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
81				
82				
83				
84				
85				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
81	NA				DD MM AAAA
82	NA				DD MM AAAA
83	NA				DD MM AAAA
84	NA				DD MM AAAA
85	NA				DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo FÍSICA	SENSO-RIAL	MENTAL	Condición T	P
81	NA	NA					
82	NA	NA					
83	NA	NA					
84	NA	NA					
85	NA	NA					

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPS del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
81						
82						
83						
84						
85						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
A		
D		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Puentes de Colombia SAS	NA NIT	901419847	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
Km 2 ANT VIA Hila			Popayan	Cauca

VIGILADO SUPERSALUD

Powered by CamScanner

8. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [X] 13. Movilidad [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Masculino	Fecha de nacimiento DD / MM / AAAA	42. Fecha DD / MM / AAAA
NA		[ ]	[ ]		04 / 05 / 2023

43) EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	NA	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no información del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionale en una la
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio
Jose Luis Colimba.	DAR

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT	pg	Total
Cantidad:	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afiliacion de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación DD / MM / AAAA	69. Fecha de validación DD / MM / AAAA

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 15/05/2023, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5752823	15/05/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1104129681	OSNAIDE DIAZ RANGEL	1160000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2023-05-11

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Mayo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 10 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PUENTES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1104129681	DIAZ RANGEL OSNAIDE	11/05/2023		18642203	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/05/2023 12:06:52 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.102.222.122, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OSNAIDE DIAZ RANGEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.104.129.681**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MANZANO SANCHEZ JHONATAN YEISON** identificado(a) con **CC** número **1.063.815.225** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de diciembre de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 03 de mayo de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202305031557

Medellín, 03 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PUENTES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1063815225	MANZANO SANCHEZ JHONATAN YEISON	04/05/2023		94224135	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/05/2023 15:56:36 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.102.218.113, 192.230.104.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias
Solicitud de Vinculación o Traslado

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit. 800.144.331-3

N° 23061147

23061147

R R Z Z D D A A | Ciudad: Barranquilla | Fecha de Solicitud de Afiliación: 2 0 2 3 0 5 1 7

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con X, si al solicitante no le estaban por primera vez y no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir.
Pensiones Obligatorias: 1

Traslado de AFP (Permanencia mínima de 5 meses en otra AFP)
Pensiones Obligatorias
Entidad Origen Traslado
Pensión Familiar
Entidad Destino

Traslado de Régimen
Marque con X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad oficial, en Colpensiones o caja sustitutiva en 3 años y desea vincularse a Porvenir.
Entidad Origen Traslado
Pensión Familiar
Entidad Destino

2. Datos Básicos

Tipo de Documento: C.C. / T.I. C.E. PAS R.C. C.D.
N° de Documento de Identidad: 1003104292
Fecha de Expedición del Documento de Identidad: 20180911
Lugar de Expedición: Timbio
Género: M / F
Es Pensionado (Cubano): SI NO /
Primer Apellido: Guevara
Segundo Apellido: Tobos
Primer Nombre: Yimmy
Otros Nombres: Alexander
Fecha de Nacimiento: 2000907
Lugar de Nacimiento: Timbio
Nacionalidad: Colombiana / Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia: Cr 12 # 18-02
Barrio: San Rafael
Ciudad/Municipio
Departamento
N°. de Teléfono Fijo
N°. de Teléfono celular
Autorización de envío de información a través de medios electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular: SI NO
Dirección de Correo Electrónico (e-mail)
Dirección Laboral
Ciudad
Departamento
N°. de Teléfono

4. Datos Empleador e Información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento: NIT / C.C. C.E. PAS T.I.
N° de Documento de Identidad: 901419811
Nombre o Razón Social: Puerto de colombia
Ciudad
Dirección Empleador
Departamento
Teléfono(s)
Ocupación o Cargo Actual: Operario
Salario o Ingreso Mensual: $ 1.160.000 y/o
Salario Integral: $
Envío de Notificación: Sucursal Principal / Sucursal Ciudad
Tipo de Trabajador: Independiente Contratista / Dependiente / Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombres y Apellidos	Género	Tipo de Documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento (A A A A M M D D)	Código Parentesco*
	M F				
	M F				
	M F				
	M F				

*Códigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido. Los beneficiarios relacionados serán tenidos de acuerdo con las normas legales vigentes.

6. Derecho a Bono Pensional

Tenga Derecho al Bono Pensional: SI NO /
Tenga derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. Estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y cotice 150 semanas.
Entidad en la cual se realizó la cotización:

7. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de trasladar el régimen de ahorro individual por intermedio de la Vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley.

/ Adjunto la fotocopia de su documento de identidad ampliado al 150% en blanco y negro.

8. Termino de Retracto

Recuerda que a partir del momento en que el fondo de pensiones le notifique sobre la validez de la afiliación o del traslado, cuentas con un término de cinco (5) días hábiles para ejercer su facultad de retracto. Decreto 1818 de 2020.

9. Voluntad de Selección y Afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

Hago constar que la selección del Régimen de _____ la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. Manifiesto que he elegido a _____ para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

Powered by CamScanner

Medellín, 16 de May de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PUENTES DE COLOMBIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 POPAYAN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1003104292	GUEVARA GUEVARA YIMMY ALEXANDER	17/05/2023		31482232	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 16/05/2023 16:25:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.171.0.89, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASMET Salud

Unidad de salud de mi familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

NÚMERO DE RADICACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [X], Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (A registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Guevara	Hoyos	Yimmy	Alexander

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC NA	1005104292	Femenino [ ] Masculino [X]	DD 09 MM 2000 AAAA

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo Poblacional
NA	Tipo NA Condición T [ ] P [ ]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
ARL Sura	Porvenir	1.160.000

18. Residencia

Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
San Rafael		3148395173	

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Timbio	Urbana [X] Rural [ ]		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
NA		Femenino [ ] Masculino [ ]	DD MM AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
01	NA				DD MM AAAA
02	NA				DD MM AAAA
03	NA				DD MM AAAA
04	NA				DD MM AAAA
05	NA				DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo: Física	Mental (retraso)	Sensorial	Condición: T	Condición: P
01	NA	NA					
02	NA	NA					
03	NA	NA					
04	NA	NA					
05	NA	NA					

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono Fijo y / o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Fuente de Colombia SAS	NA NIT	901419847	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
Km 2 antvia huila			Popayán	Cauca

Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

III. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad [x] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de nacimiento DD MM AAAA	42. Fecha DD MM AAAA
NA				13 05 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	SA	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no información del cotizante cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionales en una ie
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS aporte la información que se genere de la afiliación o el reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, dea acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio
Yimmi Guevara	ernesto pimiento

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT	PE	Total
Cantidad:											

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpo y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones Colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiar o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio / Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76325233		YIMMI MAURICIO LOPEZ MACA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CL 16 1E 27	POPAYAN-CAUCA	8211111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	34363024	9450577258	E	2023/05/09	2023/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,631,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061817300	LOPEZ TORRES SEBASTIAN ALEJANDRO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
2	CC	1061733565	MACA TOBAR EDWIN ALFONSO	X																	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
3	CC	1061760148	MACA TOBAR JONATHAN STIVENT																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
4	CC	4613021	MACA TOBAR NORALDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
5	CC	1061720095	MACA TOBAR VICTOR ENRIQUE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
6	CC	1061752471	ORTEGA MUÑOZ DIDIER GABRIEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
7	CC	10536540	SOLIS VICTOR HUGO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
8	CC	6429988	VALENZUELA GONZALEZ MARCO ANTONIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
Total	**Afiliados(8)**																						$9,280,000	$1,484,800			$9,280,000	$371,200			$9,280,000	$371,200			$9,280,000	$404,000		$0	$0		$2,631,200

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76325233		YIMMI MAURICIO LOPEZ MACA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CL 16 1E 27	POPAYAN-CAUCA	8211111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	34363024	9450577258	E	2023/05/09	2023/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,631,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$1,484,800	$0	$0	$1,484,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,299,200	$0	$0	$1,299,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$404,000	$0	$0	$404,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$404,000	$0	$0	$404,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$371,200	$0	$0	$371,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	8	$371,200	$0	$0	$371,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$371,200	$0	$0	$371,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$92,800	$0	$0	$92,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$232,000	$0	$0	$232,000
TOTAL				**8**	**$2,631,200**	**$0**	**$0**	**$2,631,200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	76325233
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YIMMI MAURICIO LOPEZ MACA
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CL 16 1E 27	TELÉFONO:	3148389
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadoras, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			2330146311	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			34540393

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										$ 371.200	$ 0	$ 371.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 290.000
SUBTOTALES:													$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 290.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 101.000	$ 101.000	$ 0	$ 0	$ 101.000
SUBTOTALES:									$ 101.000	$ 0	$ 0	$ 101.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF14	CCF14-COMFACAUCA	1	$ 46.400	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:			$ 46.400	$ 0	$ 46.400

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																										PENSIÓN							SALUD					ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
%	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	CON EXTRANJERO	EXTRANJERO	RESIDENCIA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 76325233	LOPEZ MACA YIMMI MAURICIO	1-DEPENDIENTE 3-VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.160.000				NO	X															230301-PORVENIR	30	$ 2.320.000	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 371.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.320.000	$ 290.000	$ 0	$ 290.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.320.000	76325233	$ 101.000	30	$ 2.320.000	CCF14-COMFACAUCA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 808.600**

Powered by CamScanner

Consorcio San Sebastian 064

Popayán, 5 de junio 2023

CSS064-OBRA-CL-621-23

Señores:
CONSORCIO ICAYECO 189
Atención: Ingeniera **ELSA CAMPO LÓPEZ**
Director de Interventoría
Calle 4 No 7 – 32 (Oficina 301-302) b. Centro – Popayán - Cauca
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS 1006-2021 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO: Certificados pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, yo CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS, identificado con cedula de ciudadanía 80.410.780 de Bogotá D.C y en mi calidad de Representante Legal, CERTIFICO que el Consorcio San Sebastián 064 identificada con Nit. 901.476.491-4, HA CANCELADO LOS PAGOS DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, FONDO DE PENSIONES, RIESGOS LABORALES Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR del periodo correspondiente al mes de mayo 2023

Atentamente,

CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
C.C. 80.410.780 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

HEBERTH HARLEY CACERES GARCIA
C.C. 80.817.209 de Bogotá
CONTADOR PÚBLICO T.P 235590–T

Anexo: Acta No 14
Elaboró: DVC/ADM
Revisó: JCG/DIRECCION OBRA
Folios: 1

ANEXO N°4
MEPI-MN1-IN-15-FR-8INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAUCA**

CONTRATO DE OBRA No: **1006 de 2021** **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
MES INFORME MENSUAL: **Mayo de 2023** **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA
CONTRATO DE OBRA No: **990 de 2021** **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	419521	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 6,125,861,986.00	$ -
2022	346622	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 18,376,470,588.00	$ 6,875,184,104.00
				TOTAL		$ 24,502,332,574.00	$ 6,875,184,104.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 300,149,391,398.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
											$ 300,149,391,398.00				**Valor Contrato Principal**
									419521 del 21/05/2020	**$ 6,125,861,986.00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.467521 De 2021-06-11- **RECURSO**
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
2	OBRA	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
2	AJUSTE DEF	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
3	OBRA	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
3	AJUSTE DEF	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
4	OBRA	Del 01 al 16 de sep de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
4	AJUSTE DEF	Del 01 al 16 de sep de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
5	OBRA	Del 26 al 31 de Agto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
5	AJUSTE DEF	Del 26 al 31 de Agto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
6	OBRA	sep-22	$ 436,576,777.00	$ 3,190,369.00	$ 439,767,146.00	$ -	$ 439,767,146.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,686,094,840.00	$ 299,709,624,252.00	3181422 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
6	AJUSTE PROV	sep-22	$ 33,045,166.00	$ 241,484.00	$ 33,286,650.00	$ -	$ 33,286,650.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,652,808,190.00	$ 299,676,337,602.00	3182022 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
6	AJUSTE DEF	sep-22	$ 705,618.00	$ 5,156.00	$ 710,774.00	$ -	$ 710,774.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,652,097,416.00	$ 299,675,626,828.00	3398922 / 2022-12-13	x		Amortización 0%
7	OBRA	oct-22	$ 506,266,725.00	$ 3,699,641.00	$ 509,966,366.00	$ -	$ 509,966,366.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,142,131,050.00	$ 299,165,660,462.00	3182622 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
7	AJUSTE PROV	oct-22	$ 38,411,974.00	$ 280,703.00	$ 38,692,677.00	$ -	$ 38,692,677.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,103,438,373.00	$ 299,126,967,785.00	3304322 / 2022-12-06	x		Amortización 0%
									346622 del 22/03/10	**$ 18,376,470,588.00**					Registro Presupuestal No.346622 De 11/03/2022- **RECURSO 11**
7	AJUSTE DEF	oct-22	$ 4,031,634.00	$ 29,462.00	$ 4,061,096.00	$ -	$ 4,061,096.00	0	346622 del 22/03/11	$ 18,372,409,492.00	$ 299,122,906,689.00	235623 / 2023-02-14	x		Amortización 0%
8	OBRA	nov-22	$ 687,813,490.00	$ 5,026,329.00	$ 692,839,819.00	$ -	$ 692,839,819.00	0	346622 del 22/03/11	$ 17,679,569,673.00	$ 298,430,066,870.00	79323 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
8	AJUSTE PROV	nov-22	$ 52,354,495.00	$ 382,591.00	$ 52,737,086.00	$ -	$ 52,737,086.00	0	346622 del 22/03/11	$ 17,626,832,587.00	$ 298,377,329,784.00	79123 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
9	OBRA	dic-22	$ 1,437,471,128.00	$ 10,504,597.00	$ 1,447,975,725.00	$ -	$ 1,447,975,725.00	0	346622 del 22/03/11	$ 16,178,856,862.00	$ 296,929,354,059.00	79823 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
9	E&D	dic-22	$ 517,500,000.00	$ 98,325,000.00	$ 615,825,000.00	$ -	$ 615,825,000.00	0	346622 del 22/03/11	$ 15,563,031,862.00	$ 296,313,529,059.00				Amortización 0%

FECHA: 5 de junio de 2023 (Día) (Mes) (Año)

								$ 9,188,235,294.00				3712922 / 2022-12-26 3717622 / 2022-12-27	x		Registro Presupuestal No.467521 Registro Presupuestal No 346622
10	OBRA	ene-23	$ 1,123,672,473.00	$ 8,211,453.00	$ 1,131,883,926.00	$ 34,843,387	$ 1,097,040,539.00	$ 9,153,391,907.00	346622 del 22/03/11	$ 14,465,991,323.00	$ 295,216,488,520.00	429823 / 2023-03-08	x		Amortización 3,10%
9	AJUSTE DEF	dic-22	$ 174,836,538.00	$ 1,277,652.00	$ 176,114,190.00	$ -	$ 176,114,190.00	$ 9,153,391,907.00	346622 del 22/03/11	$ 14,289,877,133.00	$ 295,040,374,330.00	433323 / 2023-03-09	x		Amortización 0%
10	AJUSTE DEF	ene-23	$ 136,895,266.00	$ 1,000,388.00	$ 137,895,654.00	$ -	$ 137,895,654.00	$ 9,153,391,907.00	346622 del 22/03/11	$ 14,151,981,479.00	$ 294,902,478,676.00	433023 / 2023-03-09	x		Amortización 0%
11	OBRA	feb-23	$ 1,470,019,016.00	$ 10,742,447.00	$ 1,480,761,463.00	$ 45,570,589	$ 1,435,190,874.00	$ 9,107,821,318.00	346622 del 22/03/11	$ 12,716,790,605.00	$ 293,467,287,802.00	551823 / 2023-03-23	x		Amortización 3,10%
11	AJUSTE DEF	feb-23	$ 170,254,455.00	$ 1,244,167.00	$ 171,498,622.00	$ -	$ 171,498,622.00	$ 9,107,821,318.00	346622 del 22/03/11	$ 12,545,291,983.00	$ 293,295,789,180.00	582723 / 2023-03-29	x		Amortización 3,10%
12	OBRA	mar-23	$ 1,416,267,432.00	$ 10,349,647.00	$ 1,426,617,079.00	$ 43,904,290	$ 1,382,712,789.00	$ 9,063,917,028.00	346622 del 22/03/11	$ 11,162,579,194.00	$ 291,913,076,391.00	844323 / 2023-04-25	x		Amortización 3,10%
12	AJUSTE DEF	mar-23	$ 233,969,538.00	$ 1,709,777.00	$ 235,679,315.00	$ -	$ 235,679,315.00	$ 9,063,917,028.00	346622 del 22/03/11	$ 10,926,899,879.00	$ 291,677,397,076.00	845223 / 2023-04-25	x		Amortización 3,10%
13	OBRA	abr-23	$ 1,676,035,679.00	$ 12,247,953.00	$ 1,688,283,632.00	$ 51,957,106	$ 1,636,326,526.00	$ 9,011,959,922.00	346622 del 22/03/11	$ 9,290,573,353.00	$ 290,041,070,550.00			x	Amortización 3,10%
13	AJUSTE DEF	abr-23	$ 320,341,350.00	$ 2,340,956.00	$ 322,682,306.00	$ -	$ 322,682,306.00	$ 9,011,959,922.00	346622 del 22/03/11	$ 8,967,891,047.00	$ 289,718,388,244.00			x	Amortización 3,10%
14	OBRA	may-23	$ 2,474,004,116.00	$ 18,079,261.00	$ 2,492,083,377.00	$ 76,694,128	$ 2,415,389,249.00	$ 8,935,265,794.00	346622 del 22/03/11	$ 6,875,184,104.00	$ 287,625,681,301.00				Amortización 3,10%
	TOTALES		$ 12,910,472,870.00	$ 188,889,033.00	$ 13,099,361,903.00	$ 252,969,500	$ 12,846,392,403.00	$ 8,935,265,794.00		**$ 6,875,184,104.00**	**$ 287,625,681,301.00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 11,228,126,836.00	$ 82,051,697.00	$ 11,310,178,533.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -		$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
AJUSTES	$ 1,164,846,034.00	$ 8,512,336.00	$ 1,173,358,370.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 517,500,000.00	$ 98,325,000.00	$ 615,825,000.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -
VALOR TOTAL	$ 12,910,472,870.00	$ 188,889,033.00	$ 13,099,361,903.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **Julio César Gaona González**
Director de Obra
Matrícula No.: **15219-28264 BYC**

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LÓPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°5
MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5 DE JUNIO DE 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	20	17	17	19	16	16	17	19	17	19	24	24	18	18	18	18	18	18	19	19	18	18	18	18	16	18	18	17	17	17	17	562
Lluvias moderadas	1	3	3	3	4	4	4	3	4	2			3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	82
Lluvias intensas	3	4	4	2	4	4	3	2	3	3			3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	4	3	2	4	4	4	4	76
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
De la plantaforma IDEAM se tiene el Registro pluviométrico periodo MAYO 2023

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202227909TLM

Firma Carolina A. Martinez
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPORTE PLUVIOMETRICO MES DE MAYO 2023 IDEAM

Codigo Estacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	Fecha Instalacion	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobacion
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	1/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	2/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	3/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	4/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	5/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	6/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	7/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	8/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	9/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	10/05/2023 7:00	18.1	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	11/05/2023 7:00	1.8	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	12/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	13/05/2023 7:00	0.5	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	14/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	15/05/2023 7:00	2	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	16/05/2023 7:00	1.5	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	17/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	18/05/2023 7:00	6	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	19/05/2023 7:00	7	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	20/05/2023 7:00	6.7	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	21/05/2023 7:00	12.2	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	22/05/2023 7:00	7.4	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	23/05/2023 7:00	34.3	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	24/05/2023 7:00	60.2	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	25/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	26/05/2023 7:00	0	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	27/05/2023 7:00	9.5	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	28/05/2023 7:00	5.4	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	29/05/2023 7:00	0.4	50	900
26035030	AEROPUERTO G L VALENCIA [26035030]	24.528.888.890	-76.608.750	1752	ClimÃ‡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	PopayÃ¡n	15/06/1941 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	31/05/2023 7:00	4	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	1/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	2/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	3/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	4/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	5/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	6/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	7/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	8/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	9/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	10/05/2023 7:00	21	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	11/05/2023 7:00	2.1	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	12/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	13/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	14/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	15/05/2023 7:00	2.1	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	16/05/2023 7:00	3.1	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	17/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	18/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	19/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	20/05/2023 7:00	35	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	21/05/2023 7:00	36.2	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	22/05/2023 7:00	8.5	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	23/05/2023 7:00	15.3	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	24/05/2023 7:00	7.1	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	25/05/2023 7:00	6.9	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	26/05/2023 7:00	2.1	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	27/05/2023 7:00	5.6	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	28/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	29/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	30/05/2023 7:00	0	50	900
26010020	COCONUCO [26010020]	23.433.611.110	-764.955	2419	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Cauca	racÃ© (Coconuc	15/11/1946 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Horaria	31/05/2023 7:00	0	50	900

ANEXO N°6
MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCUAS ESTABILIZACIÓN SUELO-CEMENTO									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
1	26/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+265 A K1+385 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.9 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
2	26/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+265 A K1+385 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.0 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
3	26/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+265 A K1+385 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 6.6 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
4	26/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+265 A K1+385 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 6.4 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
5	27/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+430 A K 2+600 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.8 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
6	27/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+430 A K 2+600 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.8 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
7	27/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+430 A K 2+600 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.1 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
8	27/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+430 A K 2+600 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.3 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
9	30/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4 + 110 AL K 4 + 240 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.8 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
10	30/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4 + 110 AL K 4 + 240 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.8 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
11	30/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4 + 110 AL K 4 + 240 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.4 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
12	30/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4 + 110 AL K 4 + 240 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.3 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
13	30/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4 + 110 AL K 4 + 240 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.3 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
14	30/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4 + 110 AL K 4 + 240 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.4 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
15	2/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+775 A K 2+875 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.5 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
16	2/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+775 A K 2+875 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 1.9 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
17	2/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+775 A K 2+875 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.0 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
18	5/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+855 al K0+955 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.13 Mpa a Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
19	5/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+855 al K0+955 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.1 Mpa a 4 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
20	5/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+855 al K0+955 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.0 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
21	5/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+855 al K0+955 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.1 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
22	5/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+855 al K0+955 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.1 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
23	5/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+855 al K0+955 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.0 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
24	6/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+755 A K0+855 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.4 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
25	6/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+755 A K0+855 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.9 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
26	6/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+755 A K0+855 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.5 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
27	6/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+755 A K0+855 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.8 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
28	7/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+280 al K4+370 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.01 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
29	7/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+280 al K4+370 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.06 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
30	7/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+280 al K4+370 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.03 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
31	7/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+280 al K4+370 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.0 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
32	7/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+280 al K4+370 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.1 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
33	7/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+280 al K4+370 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.0 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
34	9/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+670 al K2+770 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.46 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
35	9/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+670 al K2+770 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.9 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
36	9/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+670 al K2+770 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.1 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
37	9/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+670 al K2+770 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.3 Mpa a 6 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
38	9/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+670 al K2+770 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.3 Mpa a 9 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
39	9/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+670 al K2+770 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.4 Mpa a 9 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
40	10/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+370 A K4+380	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.4 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
41	11/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+480 A K4+528 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.01 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
42	11/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+480 A K4+528 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.0 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
43	11/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+480 A K4+528 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.9 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
44	11/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+480 A K4+528 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.0 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
45	11/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+480 A K4+528 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.4 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
46	11/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 4+480 A K4+528 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.3 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
47	12/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+660 A K0+755	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.5 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
48	12/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+660 A K0+755	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.8 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
49	12/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+660 A K0+755	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.6 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
50	12/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+660 A K0+755	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.5 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
51	12/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+660 A K0+755	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 5.0 Mpa a 11 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
52	16/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+575 al K1+740 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 1.96 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
53	16/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+575 al K1+740 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.02 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
54	16/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+575 al K1+740 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.0 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
55	16/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+575 al K1+740 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.1 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
56	16/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+575 al K1+740 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.0 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
57	16/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+575 al K1+740 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.1 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
58	17/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+740 al K1+930 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.13 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
60	17/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+740 al K1+930 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.5 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
61	17/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+740 al K1+930 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.7 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
62	17/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+740 al K1+930 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.4 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
63	17/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+740 al K1+930 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.5 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
64	19/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+960 al K2+160 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.3 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
65	19/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+960 al K2+160 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.5 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
66	19/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+960 al K2+160 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.7 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
67	19/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+960 al K2+160 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.8 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
68	19/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+960 al K2+160 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.4 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
69	19/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+960 al K2+160 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.5 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
70	21/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 14+900 al K 15+000 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.41 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
71	21/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 14+900 al K 15+000 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.3 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
72	21/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 14+900 al K 15+000 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.9 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
73	21/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 14+900 al K 15+000 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.9 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
74	21/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 14+900 al K 15+000 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.4 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
75	21/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 14+900 al K 15+000 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.3 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
76	24/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 14+795 al K 14+900 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 1.88 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
77	24/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 14+795 al K 14+900 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.0 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
78	24/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 14+795 al K 14+900 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.0 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
79	24/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 14+795 al K 14+900 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.9 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
80	24/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 14+795 al K 14+900 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.2 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
81	24/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 14+795 al K 14+900 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,4 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
82	26/05/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 2+160 al K 2+360 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.0 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DENSIDADES ESTABILIZACIÓN SUELO/CEMENTO/ CUNETAS Y ACCESOS									
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA									
83	2/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+460 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
84	2/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+500 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 107,4 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
85	2/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+560 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
86	2/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+370 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
87	3/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+380 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,1 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
88	3/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+428 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
89	3/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 0+545 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
90	3/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 0+595 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
91	5/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+450 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
92	6/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 4+150 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 104,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
93	6/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 4+210 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
94	6/05/2023	Subbase Acceso -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+430 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
95	6/05/2023	Subbase Acceso -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+400 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
96	9/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+780 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
97	9/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+820 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
98	12/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+880 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
99	12/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 0+765 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
100	12/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 0+810 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
101	12/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 0+860 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
102	12/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 0+920 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
103	13/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+490 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
104	13/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 4+310 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
105	13/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 4+360 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
106	15/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+845 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
107	15/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+680 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 99,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
108	15/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+735 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 105,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
109	15/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+980 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
110	15/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+065 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
111	17/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 4+500 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
112	17/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 4+450 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101,7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
113	17/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 4+420 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
114	23/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+135 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
115	23/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1 +580 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
116	23/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+650 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
117	23/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+700 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
118	23/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 0 +730 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101,9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
119	23/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 0 +680 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
120	25/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+770 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
121	25/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+820 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102,3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
122	25/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+890 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
123	26/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+000 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
124	26/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+085 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
125	26/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+135 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
126	26/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+480 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
127	26/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+555 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
128	26/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+570 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
129	26/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+180 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
130	27/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 14+990 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
131	27/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 14+940 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
132	29/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 14+820 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102,3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
133	29/05/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	Km 14+880 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
134	29/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+240 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
135	30/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 2+235 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 94.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
136	31/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+270 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 94.9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
137	31/05/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+340 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TUBERIA EN CONCRETO DE 36 PULGADAS DE 4000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
138	4/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 17.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
139	4/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
140	4/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
141	4/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
142	12/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 15.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
143	12/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
144	12/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
145	15/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 14.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
146	15/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
147	15/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
148	17/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
149	17/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 30 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
150	17/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
151	18/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 27.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
152	18/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
153	19/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 16,7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
154	19/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
155	19/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 33 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
156	20/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 23.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
157	20/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
158	20/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
159	21/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 28 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
160	21/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 30.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
161	21/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
162	22/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 30.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
163	22/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 32 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
164	22/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31.6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
165	24/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 28.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
166	24/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 31.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
167	24/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
168	25/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 29.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
169	25/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 30.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
170	25/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
171	26/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 30.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
172	26/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 32.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
173	26/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 32.6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
174	27/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 22.6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
175	27/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 26.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
176	27/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
177	28/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 30.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
178	28/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 31.6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
179	28/04/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
180	2/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 26.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
181	2/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 32.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
182	2/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 32.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
183	3/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 30.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
184	3/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 32.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
185	4/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 30.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
186	4/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 31.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
017									
187	5/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 28.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
188	5/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 30.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
189	6/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 28.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
190	6/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 30.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
191	8/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 31 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
192	8/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 31.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
193	9/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 30.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
194	9/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 32.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
195	10/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 31.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
196	10/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 31.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
197	11/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 31.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
198	11/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 31.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
199	12/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 29.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
200	12/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 32.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
201	13/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 30.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
202	13/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 32.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
203	16/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 30.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
204	16/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 31.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
205	18/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 32.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
206	18/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 33.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
207	19/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 22.0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
208	19/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 31.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
209	23/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 30 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
210	23/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 31.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
211	25/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 29.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
212	26/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 24.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
CUNETAS Y ACCESOS EN CONCRETO DE 3000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
213	14/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+030 a 0+114 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
214	15/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0-065 a K0+020 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
215	15/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0-065 a K0+020 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 27.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
216	17/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+194 a K0+240 y K0+060 a K0+082 MI y MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 13.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
217	17/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+194 a K0+240 y K0+060 a K0+082 MI y MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
218	17/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+194 a K0+240 y K0+060 a K0+082 MI y MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
219	18/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0-020 a K0+010 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 19.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
220	18/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0-020 a K0+010 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
221	18/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0-020 a K0+010 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
222	19/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+100 a K0+075 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 10.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
223	19/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+100 a K0+075 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 28.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
224	19/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+100 a K0+075 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 26.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
225	20/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+100 a K0+070 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 21.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
226	20/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+100 a K0+070 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
227	20/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+100 a K0+070 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
228	21/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+050 a K0+090 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 13.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
229	21/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+050 a K0+090 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19.0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
230	21/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+050 a K0+090 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
231	24/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+380 a K0+400 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 14.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
232	24/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+380 a K0+400 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
233	24/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+380 a K0+400 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
234	25/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+381 a K0+430 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 13.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
235	25/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+381 a K0+430 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
236	25/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+381 a K0+430 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
237	27/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+170 a K1+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 16.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
238	27/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+170 a K1+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
239	27/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+170 a K1+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
240	28/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Km 0+375 A Km0+381 MI Km0+387 A Km 0+429 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 17.6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
241	28/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Km 0+375 A Km0+381 MI Km0+387 A Km 0+429 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
242	28/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Km 0+375 A Km0+381 MI Km0+387 A Km 0+429 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 26.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
243	29/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Km 0+480 A Km 0+530 MD Km 1+280 a K1+310 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 17.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
244	29/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Km 0+480 A Km 0+530 MD Km 1+280 a K1+310 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
245	29/04/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Km 0+480 A Km 0+530 MD Km 1+280 a K1+310 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
246	2/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+230 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 12.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
247	2/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+230 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
248	2/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+230 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
249	5/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+346.53 a K1 + 375.97 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 17.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
250	5/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+346.53 a K1 + 375.97 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
251	6/05/2023	Acceso y Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+604 a K0+612.90 MD K1+350 a K1+450MD - 6 Mayo	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 16.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
252	6/05/2023	Acceso y Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+604 a K0+612.90 MD K1+350 a K1+450MD - 6 Mayo	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 14.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
253	8/05/2023	Cunetas y acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+538 a K0+600 MD K1+405 a K1+438 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 17.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
254	8/05/2023	Cunetas y acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+538 a K0+600 MD K1+405 a K1+438 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
255	9/05/2023	Acceso y cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+432 a K1+395 MI K0+535 a 0+605 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 22.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
256	9/05/2023	Cunetas y acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+432 a K1+395 MI K0+535 a 0+605 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
257	11/05/2023	Acceso y cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+405 a K1+413 MI K0+600 a K0+630 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
258	13/05/2023	Acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+400 a K1+417.97 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 19.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
259	13/05/2023	Acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+400 a K1+417.97 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
260	13/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+868 a K1+920 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 15.8Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
261	13/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+868 a K1+920 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
262	13/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+868 a K1+920 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 15.8Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
263	13/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+868 a K1+920 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
264	16/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+965 a K1+990 K1+830 -K1+ 865 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 13.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
265	16/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+965 a K1+990 K1+830 -K1+ 865 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
266	18/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+812 MD y K1+994 MD K1+444.30 A K1+463.70 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 17.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
267	18/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+812 MD y K1+994 MD K1+444.30 A K1+463.70 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
268	19/05/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+815 a K1+825 MD K1+992 a K2+077 MD K2+047 a K0+075MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 17.6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
OBRAS DE ARTE EN CONCRETO DE 4000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
269	11/03/2023	Losa Aletas Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 4+175 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 27.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
270	11/03/2023	Losa Aletas Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 4+175 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 56 días: 29.9Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
271	22/03/2023	Alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 2+810 -K2+634 - K2+732 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 56 días: 30.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
272	23/03/2023	Aletas de alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 3+100 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 56 días: 31.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
273	23/03/2023	Alcantarillas Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+100 MD K4+360 MD 30	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 56 días: 27.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
274	19/04/2023	Alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+980 A K0+890 y K0+980 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 17.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
275	19/04/2023	Alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+980 A K0+890 y K0+980 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días:24.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
276	19/04/2023	Alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+980 A K0+890 y K0+980 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
277	22/04/2023	Cabezal alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	.K2+980-K0+890 Y K0 +980 MD y MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 21.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
278	22/04/2023	Cabezal alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	.K2+980-K0+890 Y K0 +980 MD y MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 28 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
279	22/04/2023	Cabezal alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	.K2+980-K0+890 Y K0 +980 MD y MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
280	27/04/2023	Alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+960MD -K4+420MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 22.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
281	27/04/2023	Alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+960MD -K4+420MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 32.1 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
282	27/04/2023	Alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+960MD -K4+420MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 33.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
283	5/05/2023	Zarpa y dentellon Muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Km 4+080 -KM 4+098 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 24.6 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
284	5/05/2023	Zarpa y dentellon Muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Km 4+080 -KM 4+098 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 27.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
285	9/05/2023	Canal Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+922 a K 0+945 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 30.8 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
286	9/05/2023	Canal Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+922 a K 0+945 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 30.7 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
287	10/05/2023	Fundición de vastago/ Fundicion Poseta Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+080 A K4+098 MD 4+540 MD y K4+260 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 31.3 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
288	10/05/2023	Fundición de vastago/ Fundicion Poseta Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+080 A K4+098 MD 4+540 MD y K4+260 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 31.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
289	11/05/2023	Zarpa Alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+945 MD, K3+440MD, K4+420MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 18.4 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
290	11/05/2023	Zarpa Alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+945 MD, K3+440MD, K4+420MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23.2 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
291	16/05/2023	Losa aletas de alcantarilla/ Zarpa Muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+340 MI K2+600 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 26.5 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
292	16/05/2023	Losa aletas de alcantarilla/ Zarpa Muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+340 MI K2+600 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 30.9 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESULTADOS DE RESISTENCIAS A LA FLEXIÓN CONCRETOS MR-42 ACELERADO A 7 DÍAS									
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
293	20/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+770.99 A K1+856,99 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.78 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
294	20/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+770.99 A K1+856,99 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.62 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
295	20/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+770.99 A K1+856,99 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.53 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
296	20/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+770.99 A K1+856,99 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.30 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
297	22/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+856.99 A K1+998,89 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.01 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
298	22/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+856.99 A K1+998,89 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.15 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
299	22/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+856.99 A K1+998,89 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.54 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
300	22/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+856.99 A K1+998,89 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.70 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
301	26/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+016.50 A K2 +098.10 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.28 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
302	26/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+016.50 A K2 +098.10 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.83 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
303	26/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+016.50 A K2 +098.10 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.06 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
304	26/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+016.50 A K2 +098.10 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.32 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
305	28/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+097.79 A K2+222.5 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.81 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
306	28/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+097.79 A K2+222.5 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.48 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
307	28/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+097.79 A K2+222.5 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.30 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
308	28/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+097.79 A K2+222.5 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.62 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
309	30/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+222.5 A K2+252.6 MD y K2+256,9 A K2+342,94 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.25 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
310	30/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+222.5 A K2+252.6 MD y K2+256,9 A K2+342,94 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.88 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
311	30/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+222.5 A K2+252.6 MD y K2+256,9 A K2+342,94 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.53 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
312	30/04/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+222.5 A K2+252.6 MD y K2+256,9 A K2+342,94 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.64 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
313	2/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+342.9 A K2+416 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.91 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
314	2/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+342.9 A K2+416 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.96 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
315	2/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+342.9 A K2+416 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,0 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
316	2/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+342.9 A K2+416 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.77 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
317	5/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+633.27 A K1+710,79 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.71 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
318	5/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+633.27 A K1+710,79 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.36 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
319	5/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+633.27 A K1+710,79 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.49 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
320	5/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+633.27 A K1+710,79 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.58 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
321	6/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+368.70 A K2+377,3 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.72 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
322	6/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+368.70 A K2+377,3 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.49 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
323	6/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+368.70 A K2+377,3 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.12 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
324	6/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+368.70 A K2+377,3 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.34 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
325	8/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+259 A K1+388.60 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.35 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
326	8/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+259 A K1+388.60 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.49 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
327	8/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+259 A K1+388.60 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.96 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
328	8/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+259 A K1+388.60 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.81 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
329	11/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+785 A K2+865 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.59 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
330	11/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+785 A K2+865 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.78 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
331	11/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+785 A K2+865 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.43 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
332	11/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+785 A K2+865 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.57 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
333	13/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 2+416 A K 2+489.20 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.53 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
334	13/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 2+416 A K 2+489.20 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.42 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
335	13/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 2+416 A K 2+489.20 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6.58 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
336	13/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 2+416 A K 2+489.20 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.78 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
337	16/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MR K0+885 - K0+960 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.55 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
338	16/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MR K0+885 - K0+960 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.71 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
339	16/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MR K0+885 - K0+960 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.02 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
340	16/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MR K0+885 - K0+960 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.07 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
341	16/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MR K2+489.20 - K2+583.85 MD K1+388,60 - K1+392,90MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.0 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
342	16/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MR K2+489.20 - K2+583.85 MD K1+388,60 - K1+392,90MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.43 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
343	16/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MR K2+489.20 - K2+583.85 MD K1+388,60 - K1+392,90MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.40 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
344	16/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MR K2+489.20 - K2+583.85 MD K1+388,60 - K1+392,90MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.85 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
345	18/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MR Km 0+820,30 - Km 0+885 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.85 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
346	18/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MR Km 0+820,30 - Km 0+885 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.32 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
347	18/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MR Km 0+820,30 - Km 0+885 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.55 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
348	18/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MR Km 0+820,30 - Km 0+885 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.0 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
349	19/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+678.55 - K 2+777,50MD K0+790,40 - K0+820,30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.19 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
350	19/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+678.55 - K 2+777,50MD K0+790,40 - K0+820,30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.25 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
351	19/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+678.55 - K 2+777,50MD K0+790,40 - K0+820,30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.52 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
352	19/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+678.55 - K 2+777,50MD K0+790,40 - K0+820,30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.70 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
353	23/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+760 - K0+820.30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.85 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
354	23/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+760 - K0+820.30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.34 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
355	24/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+560 - K1+693.86 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.70 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
356	24/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+560 - K1+693.86 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.92 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
357	25/05/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K0+760.60 - K0+657 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.92 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
AGREGADOS PETREOS									
ARENA - PROCEDENCIA EL PALO CAUCA									
GRANULOMETRIA									
358	6/05/2023	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	El Palo	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ EN SULFATO DE SODIO									
359	20/05/2023	Arena/Solidez	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 10%	4,95%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
SOLIDEZ EN SULFATO DE MAGNECIO									
360	20/05/2023	Arena/Solidez	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 15%	1,82%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
EQUIVALENTE DE ARENA									
361	19/05/2023	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 93%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
362	18/05/2023	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
VALOR AZUL DE METILENO DE AGREGADO FINO - FRACCIÓN QUE PASA TAMIZ No. 200									
363	18/05/2023	Arena/ Azul de metileno	INV E-235	El Palo	1	Maximo 5 g	1.7g	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No.200)									
364	20/05/2023	Arena/Pasa Tamiz No.200	INV E-214	El Palo	1	Máximo: 5%	3,70%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DETERMINACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA									
365	18/05/2023	Arena/Materia Orgánica	INV E - 212	El Palo	1	Tabla de colores N°815 ASTM C-40 con número de referencia orgánica del 1 al 5	Se considera que la muestra no contiene componentes orgánicos perjudiciales. (Color amarillo claro) Se identifica con el No 2	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS									
366	20/05/2023	Arena/Peso Específico y Absorción de Agregados	INV E - 222	El Palo	1	Peso Específico y Absorción de Agregados	G Específica: 2.651 Gravedad Específica Bulk: 2.754 Gravedad Específica sss: 2.688 % de Absorción: 1.420	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PRUEBAS FISICO QUÍMICAS									
367	20/05/2023	Arena/Pruebas Fisico Químicas	INV E-221-233-158	El Palo	1	Max % 1.2	Partículas Livianas: 0.1% ContenidoSulfatos SO4: 0.43%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
PIEDRA FILTRO- PROCEDENCIA CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRIA									
368	18/05/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
369	17/05/2023	Material Para Filtros/Terrones de Arcilla	INV E-211	Cantera Castrillón	1	Máximo: 0.25 %	0,00%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES									
370	19/05/2023	Material Para Filtros/Desgaste	INV E 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo: 8% para 100 Revoluciones Maximo:40% para 500 Revoluciones	100 revoluciones: 7% 500 revoluciones: 22%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ EN SULFATO DE SODIO									
371	20/05/2023	Material Para Filtros/Solidez	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 12%	0,15%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ EN SULFATO DE MAGNECIO									
372	20/05/2023	Material Para Filtros/Solidez	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 18%	0,13%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SUB BASE- PROCEDECIA CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRÍA									
373	18/05/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES									
374	18/04/2023	Sub base/Desgaste	INV E - 218-219	Cantera Castrillón	1	Porcentaje de Desgaste <= 50%	Porcentaje de Desgaste= 27%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ EN SULFATO DE SODIO									
375	20/05/2023	Sub base/Solidez	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 12%	1,36%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ EN SULFATO DE MAGNECIO									
376	20/05/2023	Sub base/Solidez	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 18%	1,12%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
377	19/05/2023	Sub base/Terrones de Arcilla	INV E 211	Cantera Castrillón	1	Máximo: 2%	Agregado Grueso: 0.08% Agregado Fino: 2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
EQUIVALENTE DE ARENA									
378	19/05/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Minimo:25%	30%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
379	18/05/2023	Sub base/Límites	INV E - 218-219	Cantera Castrillón	1	Limite liquido: máx 25% Índice de plasticidad: máx 6%	Limite liquido: 23.1% Índice de plasticidad: 5.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS									
380	19/05/2023	Sub base/Peso Específico y Absorción de Agregados	INV E - 223	Cantera Castrillón	1	Peso Específico y Absorción de Agregados	G Específica: 2.58 Gravedad Específica Bulk: 2.71 Gravedad Específica sss: 2.63 % de Absorción: 1.8	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DESGASTE POR ABRASIÓN MICRODEVAL									
381	18/05/2023	Sub base/Desgaste Microdeval	INV E-238	Cantera Castrillón	1	Desgaste Máximo: 30%	Desgaste: 9.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN									
382	19/05/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima Gravedad Específica Ret 3/4"	% Humedad Óptima: 10.4% Densidad Máxima: 2.121 g/cm3 Gravedad Específica Ret 3/4": 2.631	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TRITURADO - PROCEDENCIA CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRÍA									
383	18/05/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES									
384	8/05/2023	Triturado/Desgaste	INV E - 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo: 8% para 100 Revoluciones Maximo:40% para 500 Revoluciones	100 revoluciones: 4% 500 revoluciones: 17%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ SULFATO DE SODIO									
385	20/05/2023	Triturado/Solidez Sulfato de Sodio	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 12 %	2,84%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ SULFATO DE MAGNESIO									
386	20/05/2023	Triturado/Solidez Sulfato de Magnesio	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 18 %	1,47%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ÍNDICE DE APLANAMIENTO									
387	18/05/2023	Triturado/Aplanamiento	INV E-230	Cantera Castrillón	1	Máximo: 25 %	15%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
CARACTERIZACIÓN MATERIAL DE MEJORAMIENTO- PROCEDENCIA DEMOLICIÓN DE CUNETAS TRAMO POPAYAN-PALETARA-ISNOS									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
GRANULOMETRÍA									
388	13/05/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
389	13/05/2023	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA									
390	13/05/2023	Arena/ Límites	INV E-121	El Palo	1	Maximo % : 0	0,00%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO COMPACTACIÓN EN LABORATORIO									
391	15/05/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad Óptima: 4.7% Densidad Máxima: 2.171 g/cm3	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO CBR METODO I									
392	15/05/2023	Sub base/Próctor	INV E - 148	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad Óptima: 4.87% Densidad Máxima: 2.235 g/cm3	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DE ENSAYORESISTENCIA AL APLASTAMIENTO DEBIDO A CARGA EXTERNA, POR EL MÉTODO DE ENSAYO DE CARGA DE LOS TRES APOYOS									
393	29/05/2023	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	NTC 401	Tubo en concreto de 4000psi	1	Carga mínima (D) al agrietamiento (N/mxmm): 65	Carga agrietamiento (N/mxmm): 117	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
394	29/05/2023	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	NTC 401	Tubo en concreto de 4000psi	1	Carga mínima (D) a la rotura (N/mxmm): 100	Carga agrietamiento (N/mxmm): 124	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYOS INTERVENTORIA									
1	1/05/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#8 ACCESO MOTEL K-0+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 56d: 17,2Mpa	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
2	2/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#15 CAJA POCETA ENCOLE DE ALCANTARILLA K2+375 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 56d: 27,2Mpa	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
3	12/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#1 TUBERIA 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 56d: 28,1Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
4	17/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#2 TUBERIA 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 56d: 26,6Mpa	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
5	18/05/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#9CUNETA K0+295 AK0+380MDK-0+090MD,ACCESO MOTEL CLARO LUNA K-0+070MI.DESCOLE CANAL Y PARTE CANAL INICIAL	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 56d: 30,4Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
6	18/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#16 ALCANTARILLA K3+100 MI ALETA CABEZAL DE DESCOLE	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 56d: 23,5Mpa	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
7	10/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#3 TUBERIA 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 31,8Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
8					1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 34,4Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
9	15/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA PISO CANAL DISIPADOR K4+310 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 29,4Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
10					1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 28,2Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
11	15/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	ALCANTARILLA CAJA POCETA DE ENCOLE K4+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 31,9Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
12				ALCANTARILLA CAJA POCETA DE ENCOLE K4+175 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 31,5Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
13	18/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA#4 TUBOS DE 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 31,2Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
14					1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 30Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
15	4/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETA K1+212/280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7d: 18,3Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
16	4/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#19 K2+980MD CAJA POCETA DE ENCOLE DE ALCANTARILLA	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7d: 21,4Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
17	12/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #20 ZARPA DE MURO K4+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7d: 26,8Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
18	12/05/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #12 K1+410/440 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7d: 19,1Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
19	15/05/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #13 LOSAS DE ACCESO A ESTADERO DON LUIS K1+420 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7d: 21,2Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
20	15/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #5 TUBERIA 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7d: 29,9Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
21	17/05/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #21 CUERPO DE MURO MÓDULO 1 Y 3 K4+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7d: 24Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA FLEXION									
22	16/05/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+697.94/ 770.96 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	6,05	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
23					1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	5,33	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
24	4/04/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #16 K4+110.80/201. 10 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	3,8	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **JULIO CESAR GAONA**
Director de Obra
Matrícula No.: 152192-8264 BYC

Firma
Nombre: **NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS**
Profesional Calidad Obra
Matrícula No.: 52228239046 NRÑ

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LÓPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: ELIANA RODRIGUEZ
Profesional Calidad Interventoria
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-30 **ODS:** 994

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-03 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1105	379	2-may	5-may	3	30.3	15.3 15.3 15.3	153.0	18385.4	107841	479.7	266	26.1	3784	4	95%	TUBERIA 36"
1106	380	2-may	9-may	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	130952	582.5	327	32.1	4656	5	116%	
1107	381	2-may	30-may	28	30.3	15.3 15.1 15.2	152.0	18145.8	132233	588.2	331	32.4	4701	4	118%	
1108	382	2-may	27-jun	56	30.3		152.7	8271								

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-13 **ODS:** 995

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-04 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1137	387	3-may	6-may	3	30.3	15.0 15.1 14.9	150.0	17671.5	121015	538.3	311	30.5	4418	3	110%	TUBERIA 36"
1138	388	3-may	10-may	7	30.3	15.0 15.0 15.0	150.0	17671.5	128884	573.3	331	32.4	4705	5	118%	
1139	389	3-may	31-may	28	30.3											
1140	390	3-may	28-jun	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-13 **ODS:** 1003

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-05 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1141	391	4-may	7-may	3	30.3	15.3 15.2 15.2	152.3	18225.5	126770	563.9	316	30.9	4487	5	112%	TUBERIA 36"
1142	392	4-may	11-may	7	30.3	15.2 15.0 15.1	151.0	17907.9	126253	561.6	320	31.4	4548	5	114%	
1143	393	4-may	1-jun	28	30.3											
1144	394	4-may	29-jun	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-13 **ODS:** 1010

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1161	407	5-may	8-may	3	30.3	15.1 15.2 15.3	152.0	18145.8	116294	517.3	291	28.5	4135	5	103%	TUBERIA 36"
1162	408	5-may	12-may	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	125849	559.8	315	30.9	4474	5	112%	
1163	409	5-may	2-jun	28	30.3											
1164	410	5-may	30-jun	56	30.3		102.7									

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-15 **ODS:** 1017

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1182	415	6-may	9-may	3	30.3	15.0 15.0 15.0	150.0	17671.5	114563	509.6	294	28.8	4183	3	105%	TUBERIA 36"
1183	416	6-may	13-may	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	126703	563.6	317	31.1	4505	5	113%	
1184	417	6-may	3-jun	28	30.3											
1185	418	6-may	1-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-16 **ODS:** 1020

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-09 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1190	423	8-may	11-may	3	30.3	15.1 15.2 15.1	151.3	17987.0	125152	556.7	316	31.0	4489	5	112%	TUBERIA 36"
1191	424	8-may	15-may	7	30.3	15.1 15.1 15.2	151.3	17987.0	128771	572.8	325	31.8	4619	5	115%	
1192	425	8-may	5-jun	28	30.3			8278.4	27655							
1193	426	8-may	3-jul	56	30.3		102.7	8278.4								

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-16 **ODS:** 1026

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-10 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1222	435	9-may	12-may	3	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	126096	560.9	315	30.9	4483	5	112%	
1223	436	9-may	16-may	7	30.3	15.2 15.1 15.2	151.7	18066.3	131334	584.2	330	32.3	4690	5	117%	
1224	437	9-may	6-jun	28	30.3		151.7	18066.3								TUBERIA 36"
1225	438	9-may	4-jul	56	30.3		152.7									

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1033

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-11 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1254	447	10-may	13-may	3	30.3	15.1 15.0 15.1	150.7	17828.9	127085	565.3	323	31.7	4599	5	115%	TUBERIA 36"
1255	448	10-may	17-may	7	30.3	15.2 15.3 15.2	152.3	18225.5	127580	567.5	318	31.1	4516	5	113%	
1256	449	10-may	7-jun	28	30.3											
1257	450	10-may	5-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1037

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-12 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1323	459	11-may	14-may	3	30.3	15.4 15.3 15.2	153.0	18385.4	129153	574.5	319	31.2	4532	5	113%	
1324	460	11-may	18-may	7	30.3	15.3 15.2 15.3	152.7	18305.4	131109	583.2	325	31.9	4621	5	116%	TUBERIA 36"
1325	461	11-may	8-jun	28	30.3											
1326	462	11-may	6-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-23 **ODS:** 1046

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-13 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1335	467	12-may	15-may	3	30.3	15.5 15.5 15.5	155.0	18869.2	126006	560.5	303	29.7	4308	5	108%	TUBERIA 36"
1336	468	12-may	19-may	7	30.3	15.0 15.1 15.0	150.3	17750.1	128906	573.4	329	32.3	4685	5	117%	
1337	469	12-may	9-jun	28	30.3											
1338	470	12-may	7-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-23 **ODS:** 1050

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-15 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1355	479	13-may	16-may	3	30.3	15.3 15.2 15.2	152.3	18225.5	126051	560.7	314	30.8	4462	4	112%	TUBERIA 36"
1356	480	13-may	20-may	7	30.3	15.2 15.0 15.0	150.7	17828.9	131761	586.1	335	32.9	4768	5	119%	
1357	481	13-may	10-jun	28	30.3											
1358	482	13-may	8-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-24 **ODS:** 1058

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-18 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1385	195	16-may	19-may	3	30.3	15.4 15.4 15.3	153.7	18546.0	125579	558.6	307	30.1	4369	5	109%	TUBERIA 36"
1386	196	16-may	23-may	7	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	126815	564.1	321	31.5	4569	5	114%	
1387	197	16-may	13-jun	28	30.3											
1388	198	16-may	11-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-25 **ODS:** 1067

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-19 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1403	207	18-may	21-may	3	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	130367	579.9	330	32.4	4697	5	117%	
1404	208	18-may	25-may	7	30.3	15.0 15.0 15.0	150.0	17671.5	132570	589.7	340	33.4	4840	5	121%	TUBERIA 36"
1405	209	18-may	15-jun	28	30.3			8278.4	276[illegible]							
1406	210	18-may	13-jul	56	30.3		102.7	8278.4								

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-26 **ODS:** 1072

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-20 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1414	215	19-may	22-may	3	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	89609	398.6	224	22.0	3186	5	80%	TUBERIA 36"
1415	216	19-may	26-may	7	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	127535	567.3	323	31.7	4595	5	115%	
1416	217	19-may	16-jun	28	30.3		102.7	8278.4								
1417	218	19-may	14-jul	56	30.3		102.7									

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-30 **ODS:** 1086

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-24 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1460	223	23-may	26-may	3	30.3	15.1 15.2 15.3	152.0	18145.8	122544	545.1	306	30.0	4357	5	109%	TUBERIA 36"
1461	224	23-may	30-may	7	30.3	15.2 15.0 15.1	151.0	17907.9	127760	568.3	324	31.7	4603	5	115%	
1462	225	23-may	20-jun	28	30.3											
1463	226	23-may	18-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-29 **ODS:** 1094

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-27 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1500	247	26-may	29-may	3	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	99995	444.8	250	24.5	3555	5	89%	TUBERIA 36"
1501	248	26-may	2-jun	7	30.3											
1502	249	26-may	23-jun	28	30.3											
1503	250	26-may	21-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-29 **ODS:** 1092

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-26 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1480	243	25-may	28-may	3	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	120004	533.8	300	29.4	4267	5	107%	TUBERIA 36"
1481	244	25-may	1-jun	7	30.3			9066.3	93791				3349	5		
1482	245	25-may	22-jun	28	30.3			8278.4	27							
1483	246	25-may	20-jul	56	30.3		102.7	82								

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-13 **ODS:** 1010

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS CAUCA
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1157	403	5-may	8-may	3	30.3	15.5 15.5 15.5	155.0	18869.2	73468	326.8	177	17.3	2512	5	84%	CUNETAS K1+346.53 A K1+375.97 MD
1158	404	5-may	12-may	7	30.3	15.2 15.1 15.2	151.7	18066.3	74412	331.0	187	18.3	2657	4	89%	
1159	405	5-may	2-jun	28	30.3											
1160	406	5-may	30-jun	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-11 **ODS:** 1017

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1178	411	6-may	9-may	3	30.3	15.2 15.0 15.2	151.3	17987.0	67623	300.8	171	16.7	2425	5	81%	ACCESO K0+604 A K0+612.90 MD CUNETAS K1+350 A K1+450 MD
1179	412	6-may	13-may	7	30.3	15.1 15.2 15.1	151.3	17987.0	59305	263.8	150	14.7	2127	4	71%	
1180	413	6-may	3-jun	28	30.3		102.7	8278.4								
1181	414	6-may	1-jul	56	30.3		102.7									

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-16 **ODS:** 1020

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-09 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1186	419	8-may	11-may	3	30.3	15.3 15.2 15.2	152.3	18225.5	73490	326.9	183	17.9	2601	4	87%	
1187	420	8-may	15-may	7	30.3	15.0 15.1 15.1	150.7	17828.9	91790	408.3	234	22.9	3322	4	111%	CUNETAS K0+538 A K0+600 MD ACCESO K1+405 A K1+438 MI
1188	421	8-may	5-jun	28	30.3			8278.4	27652							
1189	422	8-may	3-jul	56	30.3		102.7	8278.4								

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-16 **ODS:** 1026

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-10 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	PREMEC
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
									Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
1214	427	9-may	12-may	3	30.3	15.2 15.0 15.1	151.0	17907.9	90014	400.4	228	22.4	3243	5	108%	ACCESO K1+432 A K1+395 MI CUNETAS K0+535 A K0+605 MD
1215	428	9-may	16-may	7	30.3	15.2 15.3 15.3	152.7	18305.4	100760	448.2	250	24.5	3551	4	118%	
1216	429	9-may	6-jun	28	30.3											
1217	430	9-may	4-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1037

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-12 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1319	454	11-may	14-may	3	30.3	15.0 15.1 15.2	151.0	17907.9	38870	172.9	98	9.7	1400	3	47%	ACCESO K1+405 A K1+413 MI CUNETAS K0+600 A K0+630 MD
1320	455	11-may	18-may	7	30.3	15.1 15.1 15.2	151.3	17987.0	74704	332.3	188	18.5	2679	3	89%	
1321	456	11-may	8-jun	28	30.3											
1322	457	11-may	6-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-23 **ODS:** 1050

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-15 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS DEL CAUCA
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1347	471	13-may	16-may	3	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	78526	349.3	196	19.2	2792	5	93%	ACCESO K1+400 A K1+417.97 MI
1348	472	13-may	20-may	7	30.3	15.0 15.0 15.0	150.0	17671.5	80437	357.8	206	20.2	2937	5	98%	
1349	473	13-may	10-jun	28	30.3			8278.4	27652							
1350	474	13-may	8-jul	56	30.3		102.7	8278.4								

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-23 **ODS:** 1050

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-15 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
									Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
1351	475	13-may	16-may	3	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	64318	286.1	161	15.8	2287	4	76%	CUNETAS K1+868 A K1+920 MD
1352	476	13-may	20-may	7	30.3	15.3 15.2 15.3	152.7	18305.4	81741	363.6	203	19.9	2881	3	96%	
1353	477	13-may	10-jun	28	30.3			8278.4	27657							
1354	478	13-may	8-jul	56	30.3		102.7	8278.4								

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-04-25 **ODS:** 1054

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-16 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1359	183	15-may	18-may	3	30.3	15.4 15.5 15.5	154.7	18788.1	67983	302.4	164	16.1	2334	5	78%	CUNETAS K1+857 A K1+880 MD K1+436 A K1+496 MD
1360	184	15-may	22-may	7	30.3	15.4 15.5 15.2	153.7	18546.0	83922	373.3	205	20.1	2919	3	97%	
1361	185	15-may	12-jun	28	30.3			8278.4	27652							
1362	186	15-may	10-jul	56	30.3		102.7	8278.4								

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-24 **ODS:** 1058

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-18 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS CAUCA
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1377	187	16-may	19-may	3	30.3	15.1 15.1 15.2	151.3	17987.0	56045	249.3	141	13.9	2010	3	67%	CUNETAS K1+965 - K1+990 K1+830 -K1+ 865 MD
1378	188	16-may	23-may	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	68927	306.6	172	16.9	2451	5	82%	
1379	189	16-may	13-jun	28	30.3			8278.4	27659							
1380	190	16-may	11-jul	56	30.3		102.7	8278.4								

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-25 **ODS:** 1067

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-19 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS CAUCA
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1399	203	18-may	21-may	3	30.3	15.3 15.2 15.3	152.7	18305.4	73828	328.4	183	17.9	2602	5	87%	CUNETAS K1+812 - K1+830 MD K1+994 - K2+047 MD K1+444.30 - K1+463.70 MI
1400	204	18-may	25-may	7	30.3	15.0 15.0 15.0	150.0	17671.5	77402	344.3	199	19.5	2826	5	94%	
1401	205	18-may	15-jun	28	30.3											
1402	206	18-may	13-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-24 **ODS:** 1072

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-20 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS CAUCA
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1410	211	19-may	22-may	3	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	71872	319.7	180	17.6	2555	3	85%	CUNETAS K1+815 - K1+825 MD K1+992 - K2+077 MD K2+047 - K2+075 MD
1411	212	19-may	26-may	7	30.3			46.3	93791				849	5	11	
1412	213	19-may	16-jun	28	30.3			8278.4	27652					6		
1413	214	19-may	14-jul	56	30.3		102.7	8278.4								

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-24 **ODS:** 1072

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-20 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1414	215	19-may	22-may	3	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	89609	398.6	224	22.0	3186	5	80%	TUBERIA 36"
1415	216	19-may	26-may	7	30.3											
1416	217	19-may	16-jun	28	30.3											
1417	218	19-may	14-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-24 **ODS:** 1072

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-20 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS CAUCA
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1418	219	19-may	22-may	3	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	80504	358.1	201	19.7	2862	5	72%	FUNDICIÓN ZARPA MURO KM K2+610 A K2+620
1419	220	19-may	26-may	7	30.3			18066.3	93791				3349	5		
1420	221	19-may	16-jun	28	30.3		102.7	8278.4								
1421	222	19-may	14-jul	56	30.3		102.7									

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-25 **ODS:** 1072

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-20 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	N.E
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1050	1	18-may	21-may	3	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	34059	151.5	189	18.5	2689	3	90%	
1051	2	18-may	25-may	7	20.2	10.0 10.0 10.0	100.0	7854.0	29855	132.8	172	16.9	2452	4	82%	
1052	3	18-may	15-jun	28	20.2		102.7	8278.4	[illegible]							
1053	4	18-may	13-jul	56	20.2		102.7	[illegible]								

OBSERVACIONES: CILINDROS PEQUEÑOS TOMADOS POR EL CLIENTE

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-30 **ODS:** 994

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-03 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS CAUCA
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1101	375	2-may	5-may	3	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	51706	230.0	131	12.8	1863	5	62%	CUNETAS K1+230 MD
1102	376	2-may	9-may	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	74547	331.6	186	18.3	2650	3	88%	
1103	377	2-may	30-may	28	30.3	15.3 15.1 15.0	151.3	17987.0	85473	380.2	216	21.1	3066	4	102%	
1104	378	2-may	27-jun	56	30.3		102.7									

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-13 **ODS:** 1010

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	PREMEC
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1153	399	5-may	8-may	3	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	99231	441.4	251	24.6	3575	5	89%	ZARPA Y DETELLON PARA EL MURO K4+080 A K4+098 MD
1154	400	5-may	12-may	7	30.3	15.0 15.0 15.0	150.0	17671.5	107931	480.1	277	27.2	3940	4	99%	
1155	401	5-may	2-jun	28	30.3			8604.1	125849							
1156	402	5-may	30-jun	56	30.3		102.7	8278.4								

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S.	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-16 **ODS:** 1026

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-10 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	PREMEC
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
									Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
1226	439	9-may	12-may	3	30.3	15.1 15.4 15.1	152.0	18145.8	125646	558.9	314	30.8	4467	5	112%	CANAL K0+922 A K0+945 MI
1227	440	9-may	16-may	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	125377	557.7	313	30.7	4458	5	111%	
1228	441	9-may	6-jun	28	30.3											
1229	442	9-may	4-jul	56	30.3											

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1033

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-11 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	PREMEC
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1258	451	10-may	13-may	3	30.3	15.0 15.1 15.0	150.3	17750.1	125039	556.2	320	31.3	4545	5	114%	FUNDICIÓN VASTAGO DE LOS MODULOS 1 Y 3 KA+080 A K4+098 MD FUNDICIÓN DE POCETA K4+540 MD, K4+260 MD
1259	452	10-may	17-may	7	30.3	15.5 15.3 15.3	153.7	18546.0	132818	590.8	325	31.9	4620	4	116%	
1260	453	10-may	7-jun	28	30.3		102.7	8278.4								
1261	454	10-may	5-jul	56	30.3		102.7	8278.4								

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1037

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-12 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1327	463	11-may	14-may	3	30.3	15.0 15.2 15.0	150.7	17828.9	73783	328.2	188	18.4	2670	5	67%	ZARPA ALCANTARILLA K3+945 MD, K3+440 MD, K4+420 MI
1328	464	11-may	18-may	7	30.3	15.2 15.3 15.2	152.3	18225.5	95050	422.8	237	23.2	3365	3	84%	
1329	465	11-may	8-jun	28	30.3		102.7	8278.4								
1330	466	11-may	6-jul	56	30.3		102.7									

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-04-24 **ODS:** 1058

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-18 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS DEL CAUCA
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
1381	191	16-may	19-may	3	30.3	15.5 15.5 15.4	154.7	18788.1	112113	498.7	271	26.5	3850	4	96%	LOSA ALETAS DE ALCANTARILLA K3+340 ZARPA MURO
1382	192	16-may	23-may	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	125916	560.1	315	30.9	4477	5	112%	
1383	193	16-may	13-jun	28	30.3		102.7	8278.4								
1384	194	16-may	11-jul	56	30.3		102.7									

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-15 **ODS:** 994

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-03 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
405	149	2-may	6-may	4	45.0	55.0	15.1 15.6 15.5	154.0	15.0 15.4 15.4	152.7	20.8	20800	3.91	39.9	K2+342.9 A K2+416 MD
406	150	2-may	9-may	7	45.0	55.0	15.0 15.2 15.2	151.3	15.2 15.5 15.2	153.0	20.8	20800	3.96	40.5	
407	151	2-may	12-may	10	45.0	55.0	15.3 15.7 15.3	154.3	15.5 15.5 15.3	154.3	32.7	32700	6.00	61.3	
408	152	2-may	12-may	10	45.0	55.6	15.3 15.3 15.2	152.7	15.3 15.3 15.1	152.3	30.3	30300	5.77	58.9	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-16 **ODS:** **1010**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
424	153	5-may	9-may	4	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.0 15.3 15.5	152.7	19.2	19200	3.71	37.8	K0+633.27 A K1+710.79 MD
425	154	5-may	12-may	7	45.0	55.1	15.1 15.5 15.3	153.0	15.1 15.4 15.3	152.7	28.3	28300	5.36	54.7	
426	155	5-may	15-may	10	45.0	55.0	15.0 15.1 15.1	150.7	15.0 15.2 15.4	152.0	28.3	28300	5.49	56.0	
427	156	5-may	15-may	10	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.0 15.5 15.6	153.7	29.3	29300	5.58	57.0	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-16 **ODS:** **1017**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
433	157	6-may	10-may	4	45.0	58.8	16.0	160.0	16.3	163.0	23.4	23400	3.72	37.9	K2+368.70 A K2+377.3 MD
							16.0		16.3						
							16.0		16.3						
434	158	6-may	13-may	7	45.0	54.7	15.1	150.3	15.0	150.7	22.7	22700	4.49	45.8	
							15.0		15.1						
							15.0		15.1						
435	159	6-may	16-may	10	45.0	59.0	16.6	166.0	16.2	162.7	33.3	33300	5.12	52.2	
							16.6		16.2						
							16.6		16.4						
436	160	6-may	16-may	10	45.0	55.0	15.0	150.7	15.2	152.7	22.6	22600	4.34	44.4	
							15.0		15.4						
							15.2		15.2						

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1020

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-09 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
437	161	8-may	12-may	4	45.0	55.0	15.2 15.3 15.2	152.3	15.1 15.2 15.3	152.0	22.7	22700	4.35	44.5	K1+259 A K1+388.60 MI
438	162	8-may	15-may	7	45.0	54.7	15.1 15.0 15.0	150.3	15.0 15.1 15.1	150.7	22.7	22700	4.49	45.8	
439	163	8-may	18-may	10	45.0	54.8	15.2 15.3 15.2	152.3	15.0 15.0 15.0	150.0	25.2	25200	4.96	50.7	
440	164	8-may	18-may	10	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.0 15.2 15.3	151.7	24.6	24600	4.81	49.1	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-23 **ODS:** 1037

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-12 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
460	165	11-may	15-may	4	45.0	55.0	15.2 15.5 15.2	153.0	15.2 15.2 15.2	152.0	18.8	18800	3.59	36.7	K2+785 A K2+865 MD
461	166	11-may	18-may	7	45.0	55.0	15.2 15.1 15.1	151.3	15.2 15.2 15.1	151.7	19.5	19500	3.78	38.6	
462	167	11-may	21-may	10	45.0	55.0	15.1 15.1 15.1	151.0	15.2 15.2 15.1	151.7	22.8	22800	4.43	45.2	
463	168	11-may	21-may	10	45.0	54.4	15.1 15.1 15.1	151.0	15.2 15.2 15.2	152.0	23.6	23600	4.57	46.6	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-23 **ODS:** 1037

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-12 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS DEL CAUCA
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
464	169	11-may	15-may	4	45.0	55.0	15.0	150.0	15.3	153.7	20.1	20100	3.83	39.1	K4+110.8 A K4+201.1 MD
							15.0		15.4						
							15.0		15.4						
465	170	11-may	18-may	7	45.0	55.0	15.5	154.7	15.5	154.7	22.0	22000	4.01	41.0	
							15.6		15.6						
							15.3		15.3						
466	171	11-may	21-may	10	45.0	54.8	15.1	152.3	15.3	154.3	26.4	26400	4.91	50.1	
							15.5		15.5						
							15.1		15.5						
467	172	11-may	21-may	10	45.0	55.0	15.2	152.3	15.2	151.7	24.8	24800	4.78	48.8	
							15.2		15.2						
							15.3		15.1						

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	www.citecsas.com
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	gerenciacomercialcitec@gmail.com
		Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-23 **ODS:** **1050**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-15 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
476	173	13-may	17-may	4	45.0	54.7	15.1 15.1 15.1	151.0	15.1 15.2 15.2	151.7	23.3	23300	4.53	46.2	K2+416 A K2+489.20 MD
477	174	13-may	20-may	7	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.2 15.4 15.3	153.0	28.2	28200	5.42	55.3	
478	175	13-may	23-may	10	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.4 15.4 15.2	153.3	34.4	34400	6.58	67.2	
479	176	13-may	23-may	10	45.0	55.0	15.1 15.2 15.3	152.0	15.4 15.4 15.2	153.3	30.6	30600	5.78	59.0	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-23 **ODS:** 1050

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-15 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS DEL CAUCA
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
480	177	13-may	17-may	4	45.0	55.0	15.2 15.2 15.0	151.3	15.2 15.4 15.6	154.0	18.3	18300	3.44	35.1	K4+201.1 A K4+231.20 MD
481	178	13-may	20-may	7	45.0	54.8	15.0 15.1 15.1	150.7	15.3 15.3 15.3	153.0	20.9	20900	4.00	40.8	
482	179	13-may	23-may	10	45.0	54.8	15.1 15.2 15.3	152.0	15.1 15.4 15.3	152.7	30.3	30300	5.77	58.9	
483	180	13-may	23-may	10	45.0	55.2	15.1 15.2 15.1	151.3	15.2 15.2 15.2	152.0	30.3	30300	5.85	59.7	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-27 **ODS:** **1058**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-17 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS DEL CAUCA
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Carga N	Modulo Rotura Mpa	Modulo Rotura kg/cm²	Detalle obra
N°	N°														
509	185	16-may	20-may	4	45.0	54.8	15.0 15.1 15.0	150.3	15.2 15.4 15.1	152.3	23.5	23500	4.55	46.4	
510	186	16-may	23-may	7	45.0	55.0	15.1 15.2 15.3	152.0	15.3 15.2 15.2	152.3	24.6	24600	4.71	48.1	K0+885 - K0+960 MD
511	187	16-may	26-may	10	45.0	55.0	15.2 15.2 15.0	151.3	15.2 15.3 15.2	152.3	26.1	26100	5.02	51.2	
512	188	16-may	26-may	10	45.0	55.0	15.1 15.3 15.1	151.7	15.3 15.4 15.3	153.3	26.8	26800	5.07	51.8	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-27 **ODS:** **1058**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-17 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
505	181	16-may	20-may	4	45.0	55.0	15.1 15.1 15.1	151.0	15.2 15.5 15.2	153.0	26.2	26200	5.00	51.1	
506	182	16-may	23-may	7	45.0	55.0	15.0 15.1 15.1	150.7	15.3 15.4 15.3	153.3	28.5	28500	5.43	55.4	K2+489.20 - K2+583.85 MD
507	183	16-may	26-may	10	45.0	55.0	15.1 15.1 15.1	151.0	15.2 15.4 15.4	153.3	28.4	28400	5.40	55.1	K1+388.60 - K1+392.90 MD
508	184	16-may	26-may	10	45.0	55.0	15.1 15.2 15.1	151.3	15.1 15.3 15.2	152.0	25.1	25100	4.85	49.5	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-29 **ODS:** **1067**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-19 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS CAUCA
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
516	189	18-may	22-may	4	45.0	55.0	15.1 15.1 15.1	151.0	15.0 15.0 15.0	150.0	24.4	24400	4.85	49.5	K0+820,30 - K0+885 MD
517	190	18-may	25-may	7	45.0	55.2	15.2 15.2 15.0	151.3	15.0 15.1 15.1	150.7	22.0	22000	4.32	44.1	
518	191	18-may	28-may	10	45.0	54.0	15.0 15.0 15.1	150.3	15.0 15.0 15.1	150.3	22.9	22900	4.55	46.5	
519	192	18-may	28-may	10	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.1 15.1 15.1	151.0	24.8	24800	4.89	50.0	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-29 **ODS:** **1072**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-20 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS CAUCA
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Carga N	Modulo Rotura Mpa	Modulo Rotura kg/cm²	Detalle obra
N°	N°														
526	193	19-may	23-may	4	45.0	55.0	15.1 15.5 15.5	153.7	15.2 15.6 15.3	153.7	22.5	22500	4.19	42.7	
527	194	19-may	26-may	7	45.0	55.0	15.0 15.1 15.1	150.7	15.2 15.4 15.2	152.7	22.1	22100	4.25	43.4	K2+678.55 - K2+777.50 MD
528	195	19-may	29-may	10	45.0	55.1	15.0 15.1 15.1	150.7	15.3 15.4 15.4	153.7	23.8	23800	4.52	46.1	K0+790.40 - K0+820.30 MD
529	196	19-may	29-may	10	45.0	55.0	15.2 15.2 15.2	152.0	15.2 15.5 15.3	153.3	24.9	24900	4.70	48.0	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-30 **ODS:** 1086

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-24 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS DEL CAUCA
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
539	197	23-may	27-may	4	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.1 15.1 15.1	151.0	19.5	19500	3.85	39.3	
540	198	23-may	30-may	7	45.0	53.3	15.5 15.5 15.2	154.0	15.2 15.1 15.1	151.3	27.9	27900	5.34	54.5	K0+760 - K0+820.30 MD
541	199	23-may	2-jun	10	45.0	55.2	15.1 15.2 15.1		15.1 15.1 15.0		26.3				
542	200	23-may	2-jun	10	45.0	55.0	15.2 15.4 15.4		15.0 15.1 15.0		27.4				

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-31 **ODS:** **1089**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-25 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
543	201	24-may	28-may	4	45.0	55.0	15.3 15.6 15.3	154.0	15.1 15.4 15.1	152.0	24.8	24800	4.70	48.0	K1+560 - K1+693.86 MI
544	202	24-may	31-may	7	45.0	55.0	15.1 15.2 15.4	152.3	15.0 15.5 15.4	153.0	26.0	26000	4.92	50.2	
545	203	24-may	3-jun	10	45.0	55.0	15.0 15.2 15.1		15.1 15.1 15.0		25.3				
546	204	24-may	3-jun	10	45.0	55.0	15.2 15.3 15.1		15.0 15.0 15.0		27.1				

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO**	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-05-29 **ODS:** 1092

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-26 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	CONCRETOS DEL CAUCA
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
557	205	25-may	29-may	4	45.0	55.1	15.2 15.2 15.2	152.0	15.2 15.4 15.1	152.3	20.5	20500	3.92	40.1	K0+760.60 - K0+657 MD
558	206	25-may	1-jun	7	45.0	54.8	15.0 15.1 15.4		15.3 15.3 15.2		20.9				
559	207	25-may	4-jun	10	45.0	55.2	15.0 15.2 15.1		15.1 15.1 15.0		26.3				
560	208	25-may	4-jun	10	45.0	54.9	15.2 15.5 15.4		15.0 15.0 15.0		27.4				

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 021 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-03-08 VIGENCIA: 2025-03-08

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Laboratorio de Control de Calidad

Dirección: Calle 245 N° 7-25

Teléfonos: (601)7435529-(601)2255814-(601)6304515-(601)2315608

Bogotá, D.C. - Colombia

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-017

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA AL APLASTAMIENTO DEBIDO A CARGA EXTERNA, POR EL MÉTODO DE ENSAYO DE CARGA DE LOS TRES APOYOS

Norma	Control de documentos	Revisión No.	09
NTC 3676:2002 Numeral 3	EIE-F-03-52	Fecha de edición:	2023-01-19

Compañía:	**CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	Cra 18 No. 19bn-104 Barrio Campamento - Popayan - Cauca	**EIE-INF/LAB-023-0867**	
Obra:	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión predial, Social y Ambiental Sostenible del Corredor del Paletará	**O.T. / Muestra No.**	02095/2525
Procedencia:	Obra	**Fecha de entrada:**	2023-05-25

TUBO No.	LOCALIZACIÓN	FECHA DE ENSAYO AAAA-MM-DD	CARGA TOTAL AL AGRIETAMIENTO (N)	CARGA TOTAL A LA ROTURA (N)	DIÁMETRO INTERNO (mm)	LONGITUD (m)	RESISTENCIA MÁXIMA (N/mm.m)		OBSERVACIONES
							AL AGRIETAMIENTO	A LA ROTURA	
2525	Tubo de 36"	2023-05-29	108240	114950	900,0	1,03	117	124	

INFORMACIÓN RELEVANTE	Especificación NTC - 401:	**Clase I**	**Clase II**	**Clase III**	**Clase IV**	**Clase V**	**EQUIPAMIENTO UTILIZADO**	
	Carga mínima (D) al agrietamiento (N/mxmm):	40	50	65	100	140	EQUIPAMIENTO	INVENTARIO No.
	Carga mínima (D) a la rotura (N/mxmm):	60	75	100	150	175	MÁQUINA DE ENSAYO	2684
CONDICIONES AMBIENTALES	19,3°C 59,7%HR						PIE DE REY	2450

OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISÓ	APROBÓ	
2023-05-30	Danilo Monroy	Ing. Diego Ramírez Hernández	
	Auxiliar de Ingeniería	Director de Laboratorio	**FIRMA Y SELLO**

Nota1 : La información relacionada en las casillas de: ("procedencia, material, fechas de toma y obra u otra"), son suministrados por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe

Nota 2: Este folio no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es válido cuando lleve el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

Fin del informe.

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	Código:	GT-CE03
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-123 - 213		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-18

MATERIAL: PIEDRA FILTRO

CANTERA: CASTRILLON

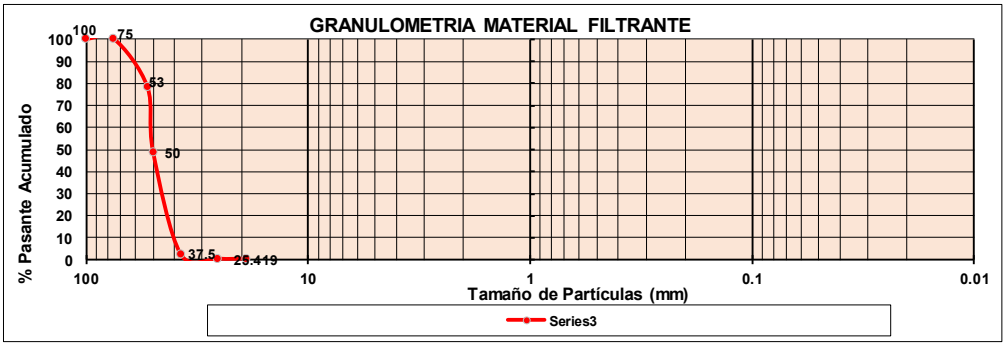
DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO **HOJA:** 1 DE 1

DATOS ANTES DE LAVADO		
Recipiente N°	#19X	
Peso del Recipiente	378	g
Recipiente + Muestra Seca	7667	g
Muestra Seca	7289	g

DATOS DESPUES DE LAVADO		
Recipiente N°	3	
Peso del Recipiente	378	g
Recipiente + Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	7646.0	g
Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	7268	g

CORRECIÓN DEL TAMIZADO		
Muestra seca inicial	7268.0	g
Muestra seca final	7268.0	g
% Correción	0.00	%

Tamiz	Diam. (mm)	Peso retenido (Tamiz) (g)	Peso Ret. (total) (g)	Peso Ret. Corr. (g)	% Ret.	% Ret. Acum.	% Pasa Acum.	TAMAÑOS ENTRE 3" Y 3/4" CUMPLIMIENTO
4"	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	
3"	75	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	
2 1/2"	53	1586.0	1586.0	1586.0	21.8	21.8	78.2	
2"	50	2136.0	2136.0	2136.0	29.3	51.1	48.9	Tamaño de material comprendido entre 3/4" y 3"
1 1/2"	37.5	3404.0	3404.0	3404.0	46.7	97.8	2.2	
1"	25.4	140.0	140.0	140.0	1.9	99.7	0.3	
3/4"	19	0.0	0.0	0.0	0.0	99.7	0.3	
1/2"	12.7	0.0	0.0	0.0	0.0	99.7	0.3	
3/8"	9.51	0.0	0.0	0.0	0.0	99.7	0.3	
N°4	4.76	0.0	0.0	0.0	0.0	99.7	0.3	
N°8	2.38	0.0	0.0	0.0	0.0	99.7	0.3	
N°16	1.19	1.0	1.0	1.0	0.0	99.7	0.3	
P200 (g)		1.0	22.0	22.0	0.3	100.0	0.0	
TOTAL		7268.0	7289.0	7289.0	100.0			



OBSERVACIONES: MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	Código:	GT-CE10
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV E -211		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** **1023**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08
FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-17
MATERIAL: PIEDRA FILTRO
CANTERA: CASTRILLON
DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO

AGREGADO GRUESO

FRACCIÓN	MASA INICIAL, M (g)	TAMIZ LAVADO	MASA FINAL, R (g)	% TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES
N°4 - 3/8"	0.0	N° 8	0.0	0.00%
3/8" - 3/4"	0.0	N° 4	0.0	0.00%
3/4" - 1 1/2"	0.0	N° 4	0.0	0.00%
> 1 1/2"	5000.0		5000.0	0.00%

AGREGADO FINO

FRACCIÓN	MASA INICIAL, M (g)	TAMIZ LAVADO	MASA FINAL, R (g)	% TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES
RET N° 16	0.0	N° 20	0.0	

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO %	**0.00%**
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO FINO %	**0.00%**

NORMA INV 673 Para MATERIAL GRANULAR DRENANTE	**0.25%**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**	

OBSERVACIONES:
MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	Código:	GT-CE04
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-218 E-219		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-19

MATERIAL: PIEDRA FILTRO

CANTERA: CASTRILLON

DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO **HOJA:** 1 DE 1

ENSAYO N°		1	2	3
Gradación usada		E	E	
Condición de ensayo		Seco	Seco	
N° de esferas		12	12	
N° de revoluciones		100	500	
Masa muestra seca antes del ensayo P1	g	10055	10055	
Masa muestra seca despues del ensayo P2	g	9376	7869	
Desgaste	%	**7%**	**22%**	

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y Nº DE REVOLUCIONES

Tamiz		GRANULOMETRÍAS						
		A	B	C	D	E	F	G
Pasa	Retenido	cantidad de agregado a pesar por tipo de ensayo						
3"	2 1/2"					2500±10		
2 1/2"	2"					2500±10		
2"	1 1/2"					5000±10	5000±10	
1 1/2"	1"	1250±25					5000±10	5000±10
1"	3/4"	1250±25						5000±10
3/4"	1/2"	1250±10	2500±10					
1/2"	3/8"	1250±10	2500±10					
3/8"	1/4"			2500±10				
1/4"	Nº4			2500±10				
Nº4	Nº8				5000±10			
Peso total de muestra		5000±10	5000±10	5000±10	5000±10	10000±100	10000±75	10000±25
Nº de esferas		12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

NORMA INV 630 Para CONCRETO ESTRUCTURAL	40%	MAX PARA 500 REV	CUMPLIMIENTO:	
NORMA INV 630 Para CONCRETO ESTRUCTURAL	8%	MAX PARA 100 REV	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES: MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:
Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó:
Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Código:	GT-CE08
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-220		

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-20

MATERIAL: PIEDRA FILTRO

CANTERA: CASTRILLON

DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO **HOJA:** 1 DE 1

N° DE CICLOS	5
SOLUCIÓN EMPLEADA	SODIO
DENSIDAD DE SOLUCIÓN	1.168

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN		GRADACIÓN MUESTRA	PESO FRACCIONES		% DE PERDIDA	
			ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DE ENSAYO	ORIGINA	CORREGIDA
PASA	RETENIDO	ORIGINAL	P1 (gr)	P2 (gr)		
3"	2 1/2"	21.8	6011	5994	0.28	0.06
2 1/2"	1 1/2"	76.0	5006	5000	0.12	0.09
1 1/2"	3/4"	1.9	0	0	0.00	0.00
3/4"	3/8"	0.0	0	0	0.00	0.00
3/8"	N°4	0.0	0	0	0.00	0.00
PERDIDA TOTAL CORREGIDA						**0.15%**

ESPECIFICACIONES PARA MATERIAL GRANULAR DRENANTE			
ARTICULO 673-3 Especificaciones para Sub Base según el Instituto Nacional de Vías			
CAPA		**SOLIDEZ**	
Norma INV		E-220	
Especificación para Material granular drenante	**12**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**

OBSERVACIONES:
MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Código:	GT-CE08
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-220		

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-20

MATERIAL: PIEDRA FILTRO

CANTERA: CASTRILLON

DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO **HOJA:** 1 DE 1

N° DE CICLOS	5
SOLUCIÓN EMPLEADA	MAGNESIO
DENSIDAD DE SOLUCIÓN	1.168

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN		GRADACIÓN MUESTRA	PESO FRACCIONES		% DE PERDIDA	
			ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DE ENSAYO	ORIGINA	CORREGIDA
PASA	RETENIDO	ORIGINAL	P1 (gr)	P2 (gr)		
3"	2 1/2"	21.8	6017	6010	0.12	0.03
2 1/2"	1 1/2"	76.0	5009	5002	0.14	0.11
1 1/2"	3/4"	1.9	0	0	0.00	0.00
3/4"	3/8"	0.0	0	0	0.00	0.00
PERDIDA TOTAL CORREGIDA						**0.13%**

ESPECIFICACIONES PARA MATERIAL GRANULAR DRENANTE				
ARTICULO 673-3 Especificaciones para Sub Base según el Instituto Nacional de Vías				
CAPA		**SOLIDEZ**		
Norma INV		E-220		
Especificación para Material granular drenante	**18**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**	

OBSERVACIONES:
MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró	Revisó y Aprobó

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	Código:	GT-CE03
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-123 - 213		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-18

MATERIAL: SUB BASE

CANTERA: CASTRILLON

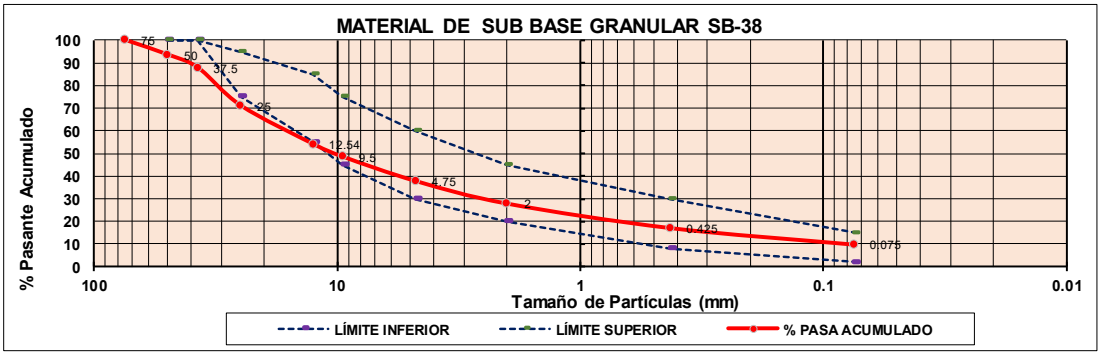
DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

DATOS ANTES DE LAVADO		
Recipiente N°	#7X	
Peso del Recipiente	162	g
Recipiente + Muestra Seca	5436	g
Muestra Seca	5274	g

DATOS DESPUES DE LAVADO		
Recipiente N°	#7X	
Peso del Recipiente	162	g
Recipiente + Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	4923	g
Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	4761	g

CORRECIÓN DEL TAMIZADO		
Muestra seca inicial	4761.0	g
Muestra seca final	4761.0	g
% Correción	0.00	%

Tamiz	Diam. (mm)	Peso retenido (Tamiz) (g)	Peso Ret. (total) (g)	Peso Ret. Corr. (g)	% Ret.	% Ret. Acum.	% Pasa Acum.	ESPECIFICACION INVIAS 320 - 3		
								LIMITE		OBSERVACIONES
								INFERIOR (%)	SUPERIOR (%)	CUMPLIMIENTO
4"	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0			
3"	75	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0			
2"	50	341.0	341.0	341.0	6.5	6.5	93.5	100	100	
1 1/2"	37.5	308.0	308.0	308.0	5.8	12.3	87.7	100	100	
1"	25.4	878.0	878.0	878.0	16.6	29.0	71.0	75	95	
1/2"	12.5	897.0	897.0	897.0	17.0	46.0	54.0	55	85	
3/8"	9.5	291.0	291.0	291.0	5.5	51.5	48.5	45	75	
N°4	4.75	568.0	568.0	568.0	10.8	62.2	37.8	30	60	
N°10	2	523.0	523.0	523.0	9.9	72.2	27.8	20	45	
N°40	0.425	568.0	568.0	568.0	10.8	82.9	17.1	8	30	
N°200	0.075	383.0	383.0	383.0	7.3	90.2	9.8	2	15	
P200 (g)		4.0	517.0	517.0	9.8	100.0	0.0			
TOTAL		4761.0	5274.0	5274.0	100.0					



OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró | Revisó y Aprobó

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	www.citecsas.com
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	Código:	GT-CE04
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-218 E-219		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-18

MATERIAL: SUB BASE

CANTERA: CASTRILLON

DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

ENSAYO N°		1	2	3
Gradación usada		A		
Condición de ensayo		Seco		
N° de esferas		12		
N° de revoluciones		500		
Masa muestra seca antes del ensayo P1	g	5000		
Masa muestra seca despues del ensayo P2	g	3628		
Desgaste	%	**27%**		

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y Nº DE REVOLUCIONES

Tamiz		GRANULOMETRÍAS						
		A	B	C	D	E	F	G
Pasa	Retenido	cantidad de agregado a pesar por tipo de ensayo						
3"	2 1/2"					2500±10		
2 1/2"	2"					2500±10		
2"	1 1/2"					5000±10	5000±10	
1 1/2"	1"	1250±25					5000±10	5000±10
1"	3/4"	1250±25						5000±10
3/4"	1/2"	1250±10	2500±10					
1/2"	3/8"	1250±10	2500±10					
3/8"	1/4"			2500±10				
1/4"	Nº4			2500±10				
Nº4	Nº8				5000±10			
Peso total de muestra		5000±10	5000±10	5000±10	5000±10	10000±100	10000±75	10000±25
Nº de esferas		12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

NORMA INV 320 Para SUB BASE	50%	MAX	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Código:	GT-CE08
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-220		

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-20

MATERIAL: SUB BASE

CANTERA: CASTRILLON

DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

N° DE CICLOS	5
SOLUCIÓN EMPLEADA	SODIO
DENSIDAD DE SOLUCIÓN	1.168

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN		GRADACIÓN MUESTRA	PESO FRACCIONES		% DE PERDIDA	
			ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DE ENSAYO	ORIGINA	CORREGIDA
PASA	RETENIDO	ORIGINAL	P1 (gr)	P2 (gr)		
2"	1 1/2"	5.8	4700	4628	0.00	0.00
1 1/2"	3/4"	24.7	1450	1441	0.62	0.15
3/4"	3/8"	14.5	1001	972	2.98	0.43
3/8"	N° 4	10.8	300	280	7.14	0.77
PERDIDA TOTAL CORREGIDA						**1.36%**

ESPECIFICACIONES PARA SUB- BASES GRANULARES				
ARTICULO 320 Especificaciones para Sub Base según el Instituto Nacional de Vías				
CAPA		SOLIDEZ		
Norma INV		E-220		
Especificación para Sub Base	**12**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**	

OBSERVACIONES:

Elaboró	Revisó y Aprobó

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Código:	GT-CE08
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-220		

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-20

MATERIAL: SUB BASE

CANTERA: CASTRILLON

DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

N° DE CICLOS	5
SOLUCIÓN EMPLEADA	MAGNESIO
DENSIDAD DE SOLUCIÓN	1.168

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN		GRADACIÓN MUESTRA	PESO FRACCIONES		% DE PERDIDA	
			ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DE ENSAYO	ORIGINA	CORREGIDA
PASA	RETENIDO	ORIGINAL	P1 (gr)	P2 (gr)		
2"	1 1/2"	5.8	4702	4657	0.00	0.00
1 1/2"	3/4"	15.7	1462	1450	0.83	0.13
3/4"	3/8"	23.5	1002	981	2.14	0.50
3/8"	N° 4	10.8	300	287	4.53	0.49
PERDIDA TOTAL CORREGIDA						**1.12%**

ESPECIFICACIONES PARA SUB- BASES GRANULARES			
ARTICULO 320 Especificaciones para Sub Base según el Instituto Nacional de Vías			
CAPA		SOLIDEZ	
Norma INV		E-220	
Especificación para Sub Base	**18**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**

OBSERVACIONES:

Elaboró **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	Código:	GT-CE10
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV E -211		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** **1023**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-19

MATERIAL: SUB BASE

CANTERA: CASTRILLON

DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS

AGREGADO GRUESO

FRACCIÓN	MASA INICIAL, M (g)	TAMIZ LAVADO	MASA FINAL, R (g)	% TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES
N°4 - 3/8"	1000.0	N° 8	999.0	0.10%
3/8" - 3/4"	2000.0	N° 4	1998.0	0.10%
3/4" - 1 1/2"	3000.0	N° 4	2998.0	0.07%
> 1 1/2"	5000.0	N° 4	5000.0	0.00%

AGREGADO FINO

FRACCIÓN	MASA INICIAL, M (g)	TAMIZ LAVADO	MASA FINAL, R (g)	% TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES
RET N° 16	50.0	N° 20	49.0	2.00%

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO %	**0.08%**
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO FINO %	**2.00%**

Especificación INV para SUB BASE	**2%**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**	

OBSERVACIONES:

Elaboró **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	Código:	GT-CE07
		Versión:	0

NORMAS DE REFERENCIA: INV- E-133

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS Nº:** 1023
OBRA: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR: N.A
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
SOLICITÒ CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08
FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-19
MATERIAL: SUB BASE
CANTERA: CASTRILLON
DESCRIPCIÓN: SUB BASE COLOR GRIS

ENSAYO N°	1	2	3	Promedio
Lectura del nivel de arena (LS)	3.5	3.5		
Lectura del nivel de arcilla (LC)	11.3	12.2		
Equivalente de arena (EA)	31.0%	28.7%		30%

Equivalente de arena (EA) = (LS/LC)*100

NOTA:

NORMA INV 320 Para SUB BASE	25%	Mín	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES:

Elaboró	Revisó y Aprobó
Jane Aguirre	Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com Telefono: 6028366256 Movil: 301 6018569 - 301 3368684
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ENSAYO ESTÁNDAR PARA LA DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD DE UNA MUESTRA DE SUELO	Código:	GT-CE05
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV- E-125 Y I.N.V-E126		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08 **MÈTODO LÌMITE LÌQUIDO:** Multipunto

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-18 **ENSAYO LÌMITE PLASTICO:** Manual

MATERIAL: SUB BASE

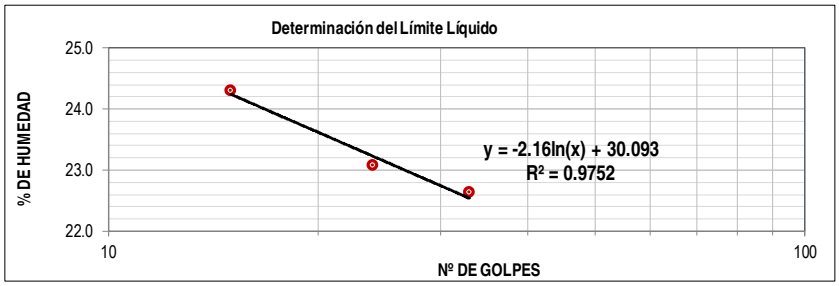
CANTERA: CASTRILLON

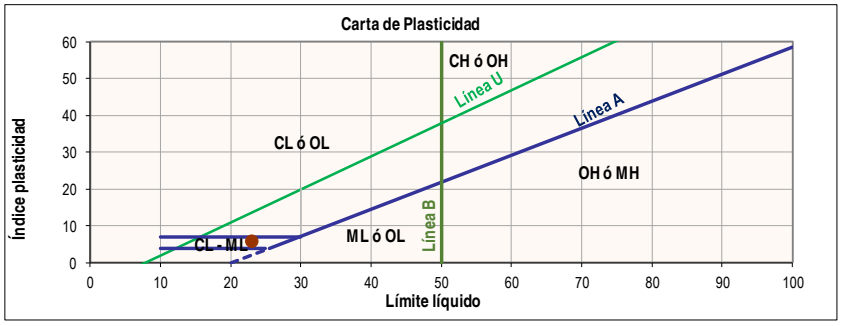
DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

		LÍMITE LIQUIDO			LÍMITE PLASTICO		HUMEDAD NATURAL
N° Golpes		33	24	15			
Recipiente N°		14P	31	138	1331	16	
Peso R+MH	g	18.01	19.6	17.43	13.69	13.61	
Peso R+Ms	g	15.5	16.82	14.89	12.37	12.3	
Peso Recip.	g	4.41	4.77	4.44	4.85	4.76	
W	%	**22.6**	**23.1**	**24.3**	**17.6**	**17.4**	

Limte Líquido	%	23.1
Limte Plastico	%	17.5
índice de plasticidad	%	5.7
Coeficiente de correlación		0.98

índice de liquidez		
índice de consistencia		
índice de fluidez		
Clasificación	Arena mal graduada con grava SP	





NORMA INV 320 Para Sub Base					
	LL	25%	MAX	CUMPLIMIENTO:	
	IP	6%	MAX	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES:	Elaboró	Revisó y Aprobó

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORBCIÓN DEL AGREGADO GRUESO	Código:	GT-CE11
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-223		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-19

MATERIAL: SUB BASE

CANTERA: CASTRILLON

DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

VALORES REFERIDOS A LA CONDICIÓN

Seca al horno [ ] Saturada [ ] Superficialmente seca [ ] Aparente [X]

ENSAYO N°		1	2	3	PROMEDIO
Masa del Recipiente	gr	73.00			
Masa al aire del Recipiente + Muestra SSS	gr	1300.8			
Masa al aire de la Muestra en estado SSS (B)	gr	1227.80			
Masa de la Muestra sumergida (C)	gr	761.20			
Masa de la Muestra seca + Recipiente	gr	1279.00			
Masa del Recipiente	gr	73.00			
Masa al aire de la Muestra seca (A)	gr	1206.00			
Densidad Relativa (gravedad específica) SH		2.58			2.58
Densidad Relativa (gravedad específica) SSS		2.63			2.63
Densidad Relativa Aparente (gravedad especifica aparente)		2.71			2.71
Absorbción	%	1.8			1.8

OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO- DEVAL	Código:	GT-CE06
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-238		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-18

MATERIAL: SUB BASE

CANTERA: CASTRILLON

DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

GRANULOMETRÍA DE TRABAJO DEL ENSAYO				
PASA TAMIZ		RETENIDO EN TAMIZ		PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)
3/4"	19,0 mm	5/8"	16,0 mm	375
5/8"	16,0 mm	1/2"	12,5 mm	375
1/2"	12,5 mm	3/8"	9,5 mm	750
TOTAL				1500

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO CON MICRO DEVAL(INVE-238)		
Ensayo N°		1
Tamaño maximo del agregado grueso		3/4"
Tamaño maximo nominal a ensayar		5/8"
Carga abrasiva	g	5000
Velocidad de rotación	rpm	100
Tiempo de rotación	min	120
Revoluciones totales		12000
Masa incial de la muestra (A)	g	1500
Masa seca final luego de la prueba (B)	g	1361
Pérdida ((A -B)/A)*100	%	**9.3%**

NOTA: LA CARGA ABRASIVA UTILIZADA , LA VELOCIDAD DE ROTACION Y LAS REVOLUCIONES TOTALES ESTAN DENTRO DE LOS RANGOS ESPECIFICADOS EN LA NORMA , ASI MISMO SE UTILIZO UNA CANTIDAD DE AGUA IGUAL A 2 LITROS A UNA TEMPERATURA DE 20°

NORMA INV 320 Para SUB BASE	30%	MAX	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES:	Elaboró	Revisó y Aprobó
MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO		

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	RELACIONES HUMEDAD- PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	Código:	GT-CE12
		Versión:	0

NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-142

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : N.A
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08
FECHA EJECUCIÒN: 2023-05-19
MATERIAL: SUB BASE
CANTERA: CASTRILLON
DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS

HOJA: 1 DE 2

METODO COMPACTACIÒN:	C
DIÁMETRO DEL MOLDE:	152.4
MATERIAL:	Pasa tamiz 3/4"
CAPAS:	5
CAPAS/GOLPE:	56
MÉTODO PREPARACIÓN MUESTRA:	Via Seca
MARTILLO DE COMPACTACIÓN:	Manual

DENSIDAD HÙMEDA DE LA MUESTRA COMPACTADA				
PRUEBA		**1**	**2**	**3**
# de golpes		56	56	56
Humedad Natural	%	4.00	4.00	4.00
Humedad Deseada	%	7	10	14
Humedad Adicional	%	3.0	6.0	10.0
Peso Molde	g	4152	4152	4152
Peso Molde+Suelo Humedo	g	9263	9505	9455
Humedad (Horno)	%	7.43	8.75	13.61
Peso Muestra Seca	g	4758	4922	4668
Volumen del Molde	cm^3	2351	2351	2351
Densidad Seca	g/cm^3	2.024	2.094	1.985
Densidad Seca	kN/m^3	19.85	20.53	19.47

CONTENIDO DE HUMEDAD				
Recipiente N°		#10	#17X	#9M
Wm+Wr	g	500.0	500.0	500.0
Ws+Wr	g	470.0	465.0	448.0
Peso Recipiente Wr	g	66.0	65.0	66.0
W	%	7.43	8.75	13.61

OBSERVACIONES:	**Elaboró**	**Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán. Tel:836-6256. Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	RELACIONES HUMEDAD- PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	Código:	GT-CE12
		Versión:	0

NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-142

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

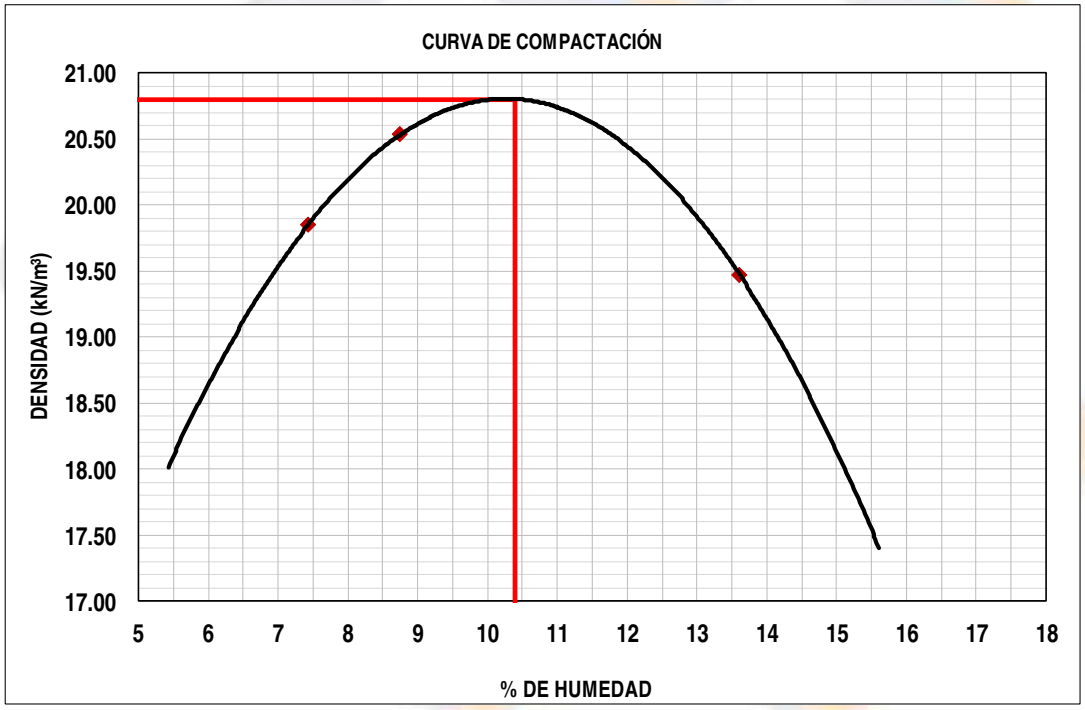
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

FECHA EJECUCIÒN: 2023-05-19

MATERIAL: SUB BASE CASTRILLON

FUENTE:

DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 2 DE 2



% HUMEDAD OPTIMA :	**10.4**	%
DENSIDAD MAXIMA:	**20.80**	kN/m³
DENSIDAD MAXIMA:	**2.121**	g/cm³
GRAVEDAD ESPECIFICA RET 3/4:	**2.631**	

OBSERVACIONES: 0

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

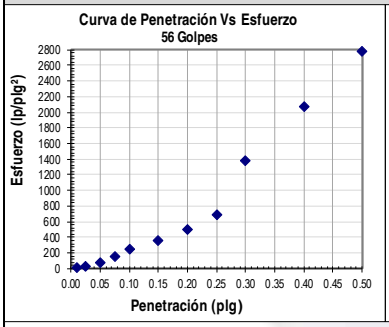
	CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO	Código:	GT-CE13
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E - 148		

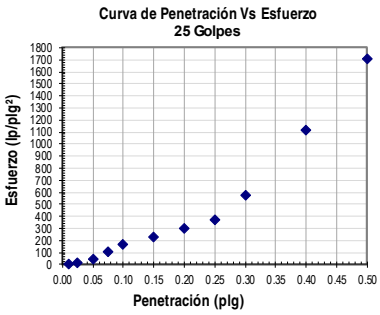
FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS:** 1023

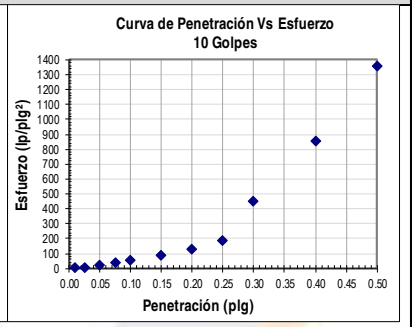
OBRA: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR: N.A
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
SOLICITÓ: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08
FECHA EJECUCIÒN: 2023-05-19
MATERIAL: SUB BASE
FUENTE: CASTRILLON
DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 2

PENETRACION (plg)	DATOS DEL ENSAYO DE CBR Nº3			DATOS DEL ENSAYO DE CBR Nº2			DATOS DEL ENSAYO DE CBR Nº1		
	LECT CARGA kg	CARGA lb.	ESFUERZO lb/plg2	LECT CARGA kg	CARGA lb.	ESFUERZO lb/plg2	LECT CARGA kg	CARGA lb.	ESFUERZO lb/plg2
0.010	11	24	8	8	17	5	5	11	3
0.025	41	91	29	20	43	14	12	26	8
0.050	101	222	71	65	143	46	26	58	18
0.075	223	491	156	147	323	103	49	108	34
0.100	353	776	247	234	515	164	84	185	59
0.150	522	1148	366	325	715	228	131	288	92
0.200	725	1596	508	420	924	294	185	407	129
0.250	981	2158	687	530	1167	371	264	581	185
0.300	1967	4328	1378	822	1808	575	644	1418	451
0.400	2947	6483	2063	1586	3489	1111	1218	2680	853
0.500	3964	8720	2776	2444	5377	1711	1934	4256	1355







ESTADO:	SUMERGIDO	**ESTADO:**	SUMERGIDO	**ESTADO:**	SUMERGIDO
ENERGIA:	56 GOLPES	**ENERGIA:**	25 GOLPES	**ENERGIA:**	10 GOLPES
% W PENETRACION:	10.5	**% W PENETRACION:**	10.9	**% W PENETRACION:**	11.4
DENSIDAD SECA (kN/m³):	20.43	**DENSIDAD SECA (kN/m³):**	19.64	**DENSIDAD SECA (kN/m³):**	19.29
C.B.R CORREGIDO 0,1 plg: CORREGIDO:	24.7%	**C.B.R CORREGIDO 0,1 plg: CORREGIDO:**	16.4%	**C.B.R CORREGIDO 0,1 plg: CORREGIDO:**	5.9%
C.B.R CORREGIDO 0,2 plg:	33.9%	**C.B.R CORREGIDO 0,2 plg:**	19.6%	**C.B.R CORREGIDO 0,2 plg:**	8.6%

EXPANSIÓN LINEAL			
ENERGIA	LECTURA INICIAL (1/1000 plg)	LECTURA FINAL (1/1000 plg)	% EXPANSIÓN
56 Golpes	0	0	0.00
25 Golpes	0	0	0.00
10 Golpes	0	0	0.00
SUMERGIDO 96 hr			

OBSERVACIONES:

Elaboró	Revisó y Aprobó

CERTIFICADO N° F -895 -21 *EXPEDIDO 11 / Feb /2021* *POR SIMIM METROLOGIA S.A.S* *MOVIL 320 3436811*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

	RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO C.B.R DE LABORATORIO	Código:	GT-CE13
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E - 148		

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS:** 1023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

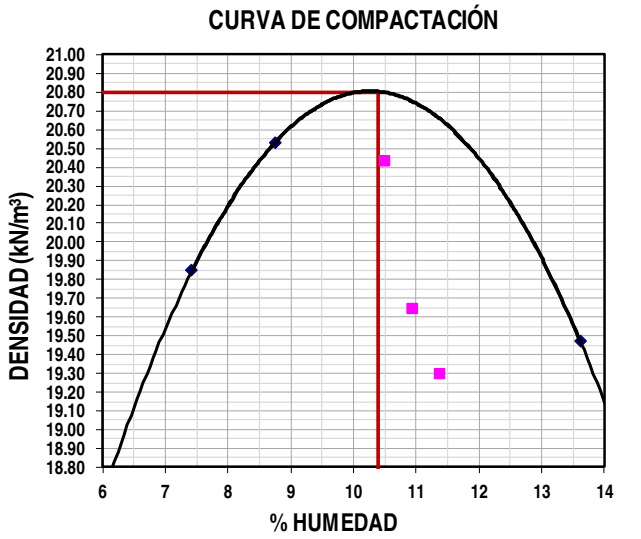
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-08

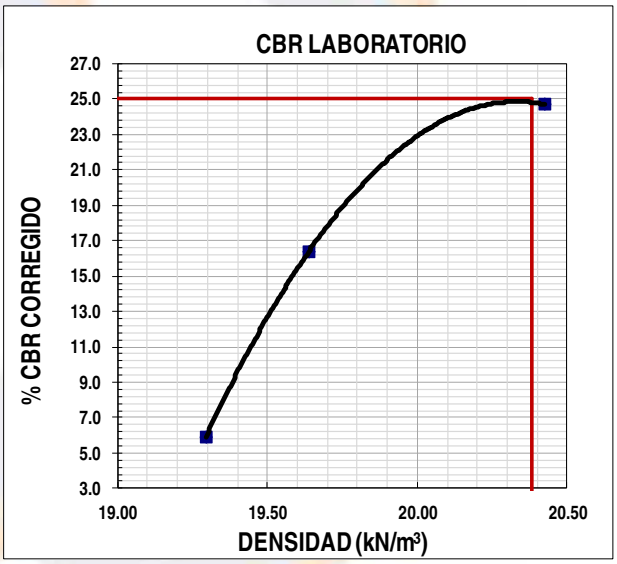
FECHA EJECUCIÒN: 2023-05-19

MATERIAL: SUB BASE

CANTERA: CASTRILLON

DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 2 DE 2





% HUMEDAD OPTIMA :	10.4	%
DENSIDAD MAXIMA:	20.80	kN/m³
DENSIDAD MAXIMA:	2.121	g/cm³

% CBR DESEADO DE LA DENSIDAD SECA MAXIMA	DENSIDAD SECA MAXIMA SEGÚN EL % CBR DESEADO	CBR OBTENIDO (%)
98.0%	20.38	25

NORMA INV 320 Para **SUB BASE**	
CBR	40% Mín
CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES:

Elaboró	Revisó y Aprobó

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	Código:	GT-CE03
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-123 - 213		

FECHA INFORME: 2023-05-18 **ODS:** 1018

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-18

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA: CANTERA CASTRILLÓN

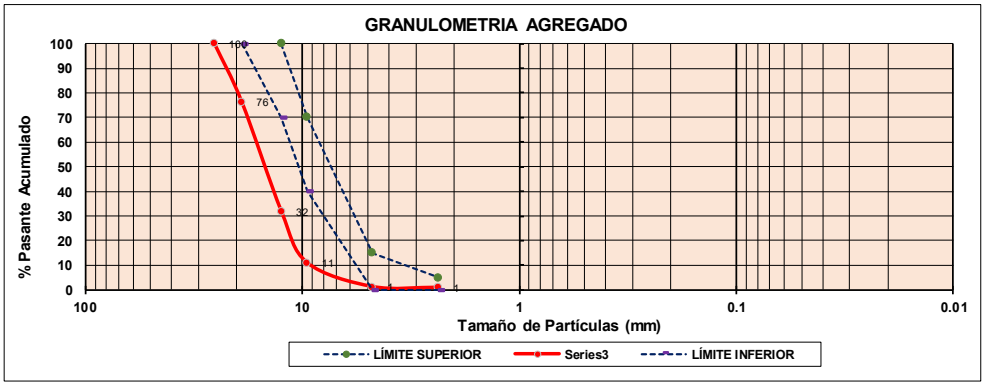
DESCRIPCION: MATERIAL TRITURADO COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

DATOS ANTES DE LAVADO		
Recipiente N°	23	
Peso del Recipiente	252	g
Recipiente + Muestra Seca	4267	g
Muestra Seca	4015	g

DATOS DESPUES DE LAVADO		
Recipiente N°	23	
Peso del Recipiente	252	g
Recipiente + Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	4244	g
Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	3992	g

CORRECIÓN DEL TAMIZADO		
Muestra seca inicial	3992.0	g
Muestra seca final	3991.0	g
% Correción	0.03	%

Tamiz	Diam. (mm)	Peso retenido (Tamiz) (g)	Peso Ret. (total) (g)	Peso Ret. Corr. (g)	% Ret.	% Ret. Acum.	% Pasa Acum.	ESPECIFICACION INVIAS 630		
								LIMITE		OBSERVACIONES
								INFERIOR (%)	SUPERIOR (%)	CUMPLIMIENTO
2"	50	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	100.0			
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	100.0			
1"	25.4	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	100.0			
3/4"	19	952.0	952.0	952.3	23.7	23.7	76.3	100	100	
1/2"	12.5	1782.0	1782.0	1782.3	44.4	68.1	31.9	70	100	
3/8"	9.5	843.0	843.0	843.3	21.0	89.1	10.9	40	70	
N°4	4.75	392.0	392.0	392.3	9.8	98.9	1.1	0	15	
N°8	2.36	13.0	13.0	13.3	0.3	99.2	0.8	0	5	
N°16	1.19	2.0	2.0	2.3	0.1	99.2	0.8			
N°30	0.6	1.0	1.0	1.3	0.0	99.3	0.7			
N°50	0.3	1.0	1.0	1.3	0.0	99.3	0.7			
N°100	0.15	2.0	2.0	2.3	0.1	99.4	0.6			
PASA N°100		3.0	26.0	26.0	0.6	100.0	0.0			
TOTAL		3991.0	4014.0	4016.8	100.0					



OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró | Revisó y Aprobó

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES**	Código:	GT-CE04
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-218 E-219		

FECHA INFORME: 2023-05-09 **ODS:** **1018**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-08

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA: CANTERA CASTRILLÓN

DESCRIPCION: MATERIAL TRITURADO COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

ENSAYO N°		**1**	**2**	**3**
Gradación usada		B	B	
Condición de ensayo		Seco	Seco	
N° de esferas		11	11	
N° de revoluciones		100	500	
Masa muestra seca antes del ensayo P1	g	5000	5000	
Masa muestra seca despues del ensayo P2	g	4819	4160	
Desgaste	%	**4%**	**17%**	

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y Nº DE REVOLUCIONES

Tamiz		**GRANULOMETRÍAS**						
		A	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**
Pasa	**Retenido**	**cantidad de agregado a pesar por tipo de ensayo**						
3"	2 1/2"					2500±10		
2 1/2"	2"					2500±10		
2"	1 1/2"					5000±10	5000±10	
1 1/2"	1"	1250±25					5000±10	5000±10
1"	3/4"	1250±25						5000±10
3/4"	1/2"	1250±10	2500±10					
1/2"	3/8"	1250±10	2500±10					
3/8"	1/4"			2500±10				
1/4"	Nº4			2500±10				
Nº4	Nº8				5000±10			
Peso total de muestra		5000±10	5000±10	5000±10	5000±10	10000±100	10000±75	10000±25
Nº de esferas		12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

NORMA INV 630 Para CONCRETO ESTRUCTURAL	**40%**	**MAX PARA 500 REV**	**CUMPLIMIENTO:**	
NORMA INV 630 Para CONCRETO ESTRUCTURAL	**8%**	**MAX PARA 100 REV**	**CUMPLIMIENTO:**	

OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:

Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó:

Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Código:	GT-CE08
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-220		

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS:** 1018

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-20

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA: CANTERA CASTRILLÓN

DESCRIPCION: MATERIAL TRITURADO COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

N° DE CICLOS	5
SOLUCIÓN EMPLEADA	SODIO
DENSIDAD DE SOLUCIÓN	1.168

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN		GRADACIÓN MUESTRA	PESO FRACCIONES		% DE PERDIDA	
			ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DE ENSAYO	ORIGINA	CORREGIDA
PASA	RETENIDO	ORIGINAL	P1 (gr)	P2 (gr)		
3"	2 1/2"	0.0				
2 1/2"	1 1/2"	0.0				
1 1/2"	3/4"	23.7	510	486	4.94	1.17
3/4"	3/8"	65.4	1000	980	2.04	1.33
3/8"	N°4	9.8	300	290	3.45	0.34
PERDIDA TOTAL CORREGIDA						**2.84%**

ESPECIFICACIONES PARA TRITURADOS			
ARTICULO 630 Especificaciones para Triturados según el Instituto Nacional de Vías			
CAPA		**SOLIDEZ**	
Norma INV		E-220	
Especificación para Triturados	**12**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**

OBSERVACIONES:

Elaboró	Revisó y Aprobó

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Código:	GT-CE08
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-220		

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS:** 1018

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-20

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA: CANTERA CASTRILLÓN

DESCRIPCION: MATERIAL TRITURADO COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

N° DE CICLOS	5
SOLUCIÓN EMPLEADA	MAGNESIO
DENSIDAD DE SOLUCIÓN	1.168

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN		GRADACIÓN MUESTRA	PESO FRACCIONES		% DE PERDIDA	
			ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DE ENSAYO	ORIGINA	CORREGIDA
PASA	RETENIDO	ORIGINAL	P1 (gr)	P2 (gr)		
3"	2 1/2"	0.0				
2 1/2"	1 1/2"	0.0				
1 1/2"	3/4"	23.7	508	496	2.42	0.57
3/4"	3/8"	65.4	1001	990	1.11	0.73
3/8"	N°4	9.8	300	295	1.69	0.17
PERDIDA TOTAL CORREGIDA						**1.47%**

ESPECIFICACIONES PARA TRITURADOS			
ARTICULO 630 Especificaciones para Triturados según el Instituto Nacional de Vías			
CAPA		**SOLIDEZ**	
Norma INV		E-220	
Especificación para Triturados	**18**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**

OBSERVACIONES:

Elaboró	Revisó y Aprobó

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERERAS	Código:	GT-CE15
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-230		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1018

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-18

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA: CANTERA CASTRILLÓN

DESCRIPCION: MATERIAL TRITURADO COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

TAMAÑOS	% RETENIDO GRANULOMETRIA	MASA INICIAL (g)	PASANTE ABERTURA MASA PARTÍCULAS PLANAS (g)	% PASA CORREGIDO POR GRANULOMETRÍA	INDICE DE APLANAMIENTO
2" - 1 1/2"	0.0	0	0	N.A	0.0
1 1/2" - 1"	0.0	0	0	N.A	0.0
1" - 3/4"	23.7	952	84	N.A	8.8
3/4" - 1/2"	44.4	1782	296	N.A	16.6
1/2" - 3/8"	21.0	843	120	N.A	14.2
3/8" - 1/4"	6.9	381	77	N.A	20.2
TOTAL		3958	577		

ÍNDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL: 15 %

NORMA INV 630 Para CONCRETO ESTRUCTURAL	MAX 25%	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró	Revisó y Aprobó

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	

P A M ESTUDIOS S.A.S	**ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO** **INV E - 123 - 2013**	Código : FT-ENS-01 Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHAABILITACIÓN DE LA VÍA POPAYAN-PALETARA-ISNOS

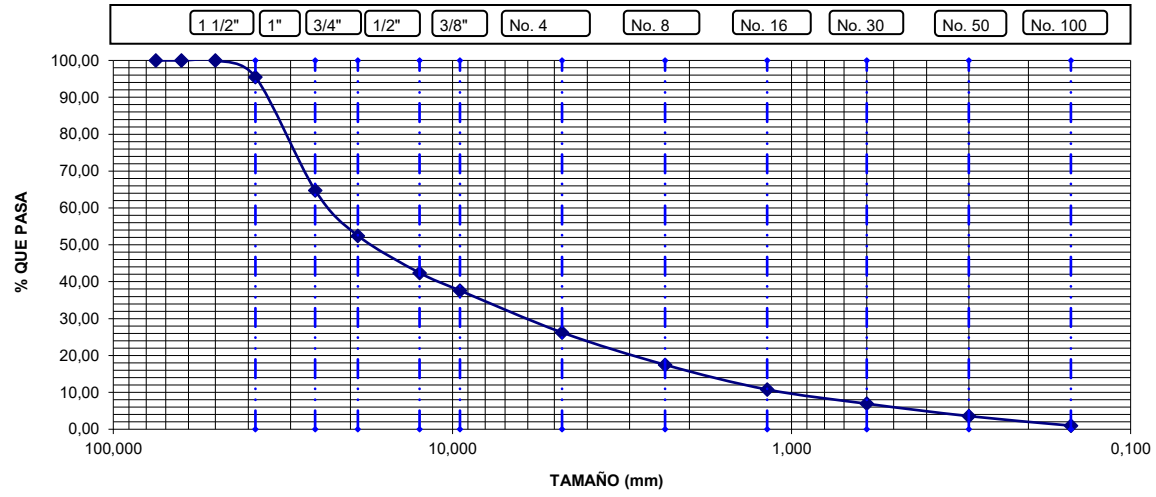
PROCEDE: MATERIAL DE DEMOLICION DE CUNETA EN EL TRAMO POPAYAN - PALETARA - ISNOS **CONSECUTIVO:** 1

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** A-1-b (0) **U.S.C=** GP **NORMA APLICABLE:** INV E - 123 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 3716,20 **PESO LAVADO (gr)=** 3362,40 **FECHA:** 13/05/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
21/2"	63,000	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	150,6	4,48	4,48	95,52
1"	25,400	1032,4	30,70	35,18	64,82
3/4"	19,000	414,8	12,34	47,52	52,48
1/2"	12,500	338,5	10,07	57,59	42,41
3/8"	9,500	161,6	4,81	62,39	37,61
No. 4	4,750	382,3	11,37	73,76	26,24
No. 8	2,360	294,4	8,76	82,52	17,48
No. 16	1,180	225,6	6,71	89,23	10,77
No. 30	0,600	129,4	3,85	93,08	6,92
No. 50	0,300	113,1	3,36	96,44	3,56
No.100	0,150	86,8	2,58	99,02	0,98
PASA 100		32,90	0,98	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA POPAYAN-PALETARA-ISNOS

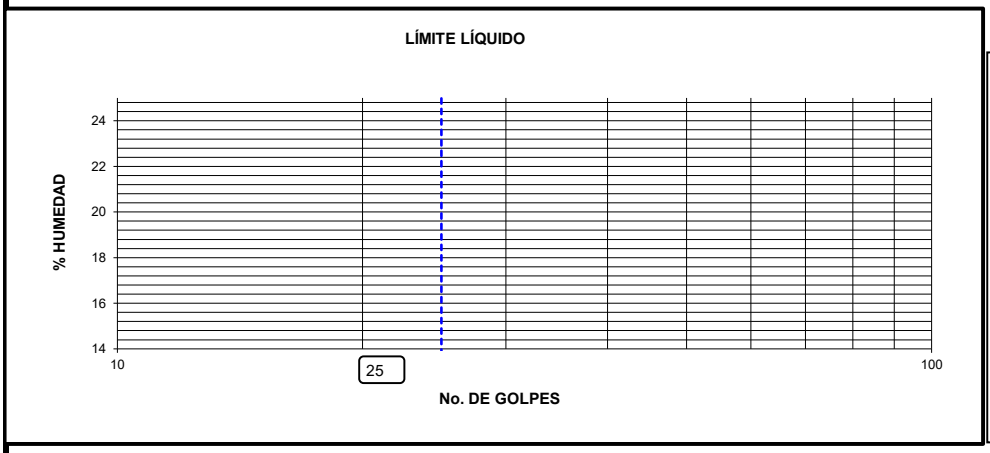
PROCEDE: MATERIAL DE DEMOLICION DE CUNETAS TRAMO POPAYAN - PALETARA - ISNOS

MATERIAL: MEJORAMIENTO **CONSECUTIVO:** 1

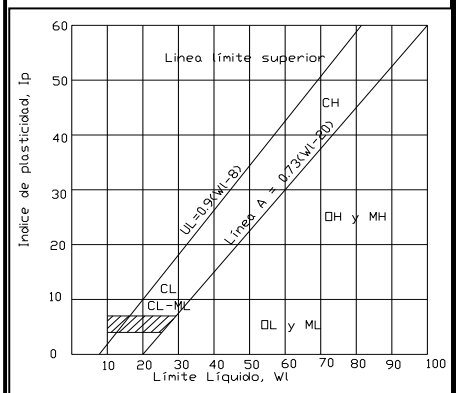
FECHA: 13/05/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO		LÍMITE PLÁSTICO	
No. GOLPES	**NL**		**NP**
CÁP No.		**CÁP No.**	
PESO DE LA CÁPSULA		**PESO DE LA CÁPSULA**	
PESO CÁP + SH			
PESO CÁP + SS			
PESO DE AGUA		**PESO DE AGUA**	
% DE HUMEDAD		**% DE HUMEDAD**	



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: **LÍMITE PLÁSTICO:** NP **ÍNDICE PLASTICO:** 0,00%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** NL **IP. =** 0 **CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA** **INV E - 121-2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA POPAYAN-PALETARA-ISNOS

MATERIAL: MEJORAMIENTO **CONSECUTIVO:** 1

PROCEDENCIA: MATERIAL DE DEMOLICION DE CUNETAS TRAMO POPAYAN - PALETARA - ISNOS **FECHA:** 13/05/2023

ENSAYO No.	MASA DEL CRISOL	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA ANTES DE IGNICION	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA DESPUES	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA
1	46,53	59,16	59,16	0,0
2	46,56	58,89	58,89	0,0
3	46,55	58,72	58,72	0,0

EQUIVALENTE DE ARENA= 0,0 **ESPECIFICACIÓN:** Max 0.0% **CUMPLE:** SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO INV E - 142 - 2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITAAIÓN DE LA VÍA POPAYAN-PALETARA-ISNOS

MATERIAL: MEJORAMIENTO **CONSECUTIVO:** 1

PROCEDENCIA: MATERIAL DE DEMOLICIÓN DE CUNETAS TRAMO POPAYAN - PALETARA - ISNOS **FECHA:** 15/05/2023

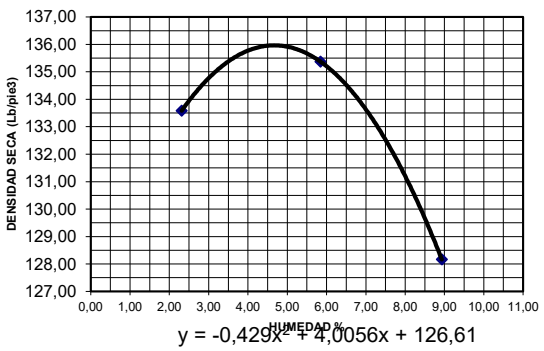
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 53,8% **% rete:** 46,2%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7560	7785	7660		
PESO MOLDE	2905	2905	2905		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4655	4880	4755		2,9
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	10,25	10,75	10,47		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		147,4
DENSIDAD HÚMEDA	136,68	143,283	139,613		2,361
HUMEDAD	2,31	5,84	8,93		
DENSIDAD SECA	133,59	135,37	128,16		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	494	494	345,5		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	485	472	325		
PESO CÁPSULA	96	95,5	95,5		
HUMEDAD	2,31	5,84	8,93		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	4,7
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	135,6
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,171

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

	ENSAYO CBR - METODO I INV E - 148 - 2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITAAIÓN DE LA VÍA POPAYAN-PALETARA-ISNOS

CONSECUTIVO: 1

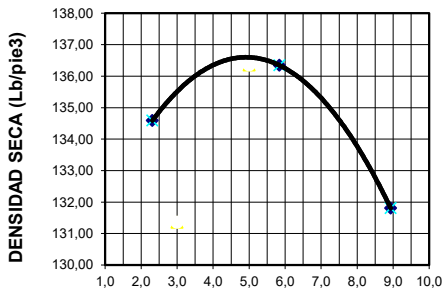
MATERIAL: MEJORAMIENTO

FECHA: 15/05/2023

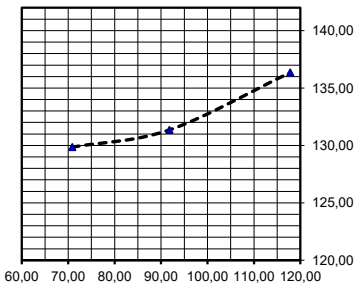
PROCEDENCIA: MATERIAL DE DEMOLICION DE CUNETAS DEL TRAMO POPAYAN - PALETARA - ISNOS

ENSAYO DE COMPACTACION					MUESTRAS PARA CBR		
					12 GOLPES	26 GOLPES	55 GOLPES
MOLDE No.	1	3	7				
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	6960	7185	7160		9070	8035	8920
PESO MOLDE	2270	2270	2270		4442	3321,5	4052,5
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4690	4915	4890		4628	4713,5	4867,5
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	10,33	10,83	10,77		10,19	10,38	10,72
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		0,075	0,075	0,075
DENSIDAD HÚMEDA	137,70	144,31	143,58		136,17	137,75	142,99
HUMEDAD	2,3	5,84	8,93		4,87	4,87	4,87
DENSIDAD SECA	134,59	136,34	131,80		129,85	131,35	136,35
HUMEDAD ENSAYO DE COMPACTACION					**HUMEDAD PENETRACION**		
CÁPSULA No.	1	2	3		3	1	2
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	494	494	345,5		617,37	639,15	474,37
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	485	472	325		580,99	601,3	448,59
PESO CÁPSULA	96	95,5	95,5		89,57	88,07	90,57
HUMEDAD	2,3	5,84	8,93		7,40	7,37	7,2
HUMEDAD MATERIAL EN EL CBR:	4,87						

ENSAYO DE COMPACTACIÓN Y CBR VS DENSIDAD SECA



$y = -0,2971x^2 + 2,9202x + 129,42$



CLASIFICACÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	4,87
Densidad seca Máx: (Lb/pie3	139,4
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,235

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

	RELACION ESFUERZO DEFORMACION EN EL ENSAYO DE CBR INV E - 148 - 2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

ENSAYO DE PENETRACION CBR DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITAAIÓN DE LA VÍA POPAYAN-PALETARA-ISNOS

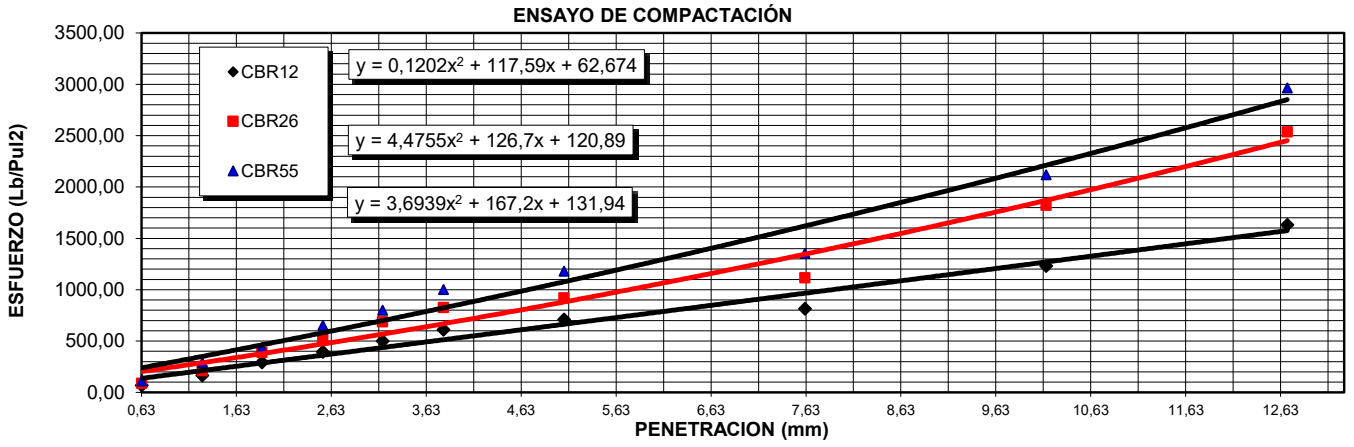
CONSECUTIVO: 1

MATERIAL: MEJORAMIENTO

FECHA: 15/05/2023

PROCEDENCIA: MATERIAL DE DEMOLICION DE CUNETAS DEL TRAMO POPAYAN - PALETARA - ISNOS

ENSAYO DE COMPACTACION			MUESTRAS PARA CBR			
MOLDE No.	1		2		3	
NUMERO DE GOLPES/CAPA	12		26		55	
DIAS INMERSION	2		2		2	
PENETRACION (mm)	**CARGA APLICADA KN**	**ESFUERZO (LB/Pul2)**	**CARGA APLICADA KN**	**ESFUERZO (LB/Pul2)**	**CARGA APLICADA KN**	**ESFUERZO (LB/Pul2)**
0,63	0,984	68,99	1,270	89,04	1,578	110,64
1,27	2,345	164,41	3,020	211,74	4,126	289,28
1,90	4,160	291,67	5,550	389,12	6,248	438,06
2,54	5,640	395,43	7,545	529,00	9,326	653,87
3,17	7,125	499,55	9,815	688,15	11,427	801,17
3,81	8,715	611,03	11,775	825,57	14,284	1001,48
5,08	10,125	709,89	13,115	919,52	16,832	1180,13
7,62	11,620	814,70	15,900	1114,78	19,319	1354,50
10,16	17,579	1232,50	25,975	1821,16	30,238	2120,05
12,70	23,285	1632,56	36,185	2537,01	42,295	2965,39
CBR CORREGIDO A 0,1"	39,49		52,82		65,29	
CBR CORREGIDO A 0,2"	70,89		91,82		117,84	



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	Código:	GT-CE03
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-123 - 213		

FECHA INFORME: 2023-05-08 **ODS:** 1018

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : PR 0+000 AL PR 110+000

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-06

MATERIAL: ARENA

CANTERA: EL PALO

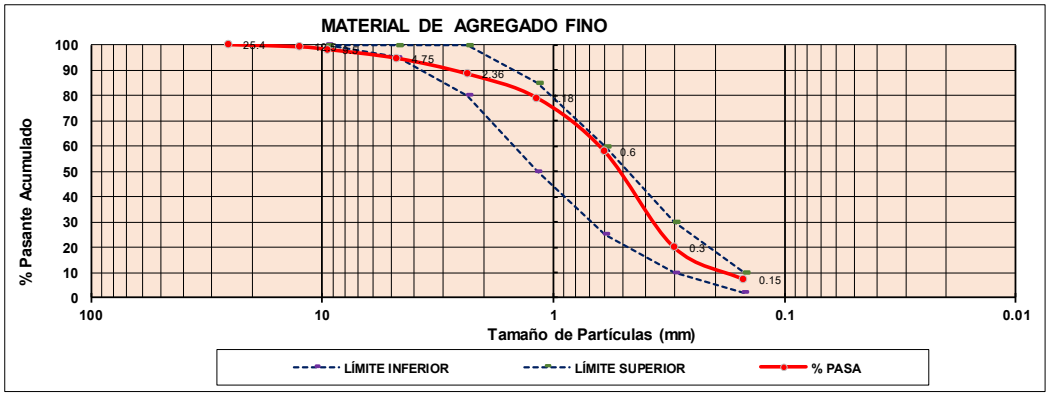
DESCRIPCION: ARENA COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

DATOS ANTES DE LAVADO		
Recipiente N°	#2z	
Peso del Recipiente	187	g
Recipiente + Muestra Seca	3026	g
Muestra Seca	2839	g

DATOS DESPUES DE LAVADO		
Recipiente N°	#2z	
Peso del Recipiente	187	g
Recipiente + Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	2908	g
Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	2721	g

CORRECIÓN DEL TAMIZADO		
Muestra seca inicial	2721.0	g
Muestra seca final	2721.0	g
% Correción	0.00	%

Tamiz	Diam. (mm)	Peso retenido (Tamiz) (g)	Peso Ret. (total) (g)	Peso Ret. Corr. (g)	% Ret.	% Ret. Acum.	% Pasa Acum.	ESPECIFICACION INVIAS 630 - 2		
								LIMITE		OBSERVACIONES
								INFERIOR (%)	SUPERIOR (%)	CUMPLIMIENTO
4"	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0			
3"	75	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0			
2"	50	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0			
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0			
1"	25.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0			
1/2"	12.5	24.0	24.0	24.0	0.8	0.8	99.2			
3/8"	9.5	30.0	30.0	30.0	1.1	1.9	98.1	100	100	
N°4	4.75	99.0	99.0	99.0	3.5	5.4	94.6	95	100	
N°8	2.36	175.0	175.0	175.0	6.2	11.6	88.4	80	100	
N°16	1.18	268.0	268.0	268.0	9.4	21.0	79.0	50	85	
N°30	0.6	602.0	602.0	602.0	21.2	42.2	57.8	25	60	
N°50	0.3	1078.0	1078.0	1078.0	38.0	80.2	19.8	10	30	
N°100	0.15	361.0	361.0	361.0	12.7	92.9	7.1	2	10	
P100 (g)		84.0	202.0	202.0	7.1	100.0	0.0			
TOTAL		**2721.0**	**2839.0**	**2839.0**	**100.0**					



OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró: Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó: Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Código:	GT-CE08
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-220		

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS:** 1018

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : PR 0+000 AL PR 110+000

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-20

MATERIAL: ARENA

CANTERA: EL PALO

DESCRIPCION: ARENA COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

N° DE CICLOS	5
SOLUCIÓN EMPLEADA	SODIO
DENSIDAD DE SOLUCIÓN	1.168

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN		GRADACIÓN MUESTRA	PESO FRACCIONES		% DE PERDIDA	
			ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DE ENSAYO	ORIGINA	CORREGIDA
PASA	RETENIDO	ORIGINAL	P1 (gr)	P2 (gr)		
3/8"	N°4	3.5	100	87	14.94	0.52
N°4	N°8	6.2	100	89	12.36	0.76
N°8	N°16	9.4	100	90	11.11	1.05
N°16	N°30	21.2	100	89	12.36	2.62
N°30	N°50					
PERDIDA TOTAL CORREGIDA						**4.95%**

ESPECIFICACIONES del AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL			
ARTICULO 630 Especificaciones del AGREGADO FINO según el Instituto Nacional de Vías			
CAPA		**SOLIDEZ**	
Norma INV		E-220	
Especificación para AGREGADO FINO	**10**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**

OBSERVACIONES:

Elaboró **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:
Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó:
Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Código:	GT-CE08
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-220		

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS:** 1018

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : PR 0+000 AL PR 110+000

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-20

MATERIAL: ARENA

CANTERA: EL PALO

DESCRIPCION: ARENA COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

N° DE CICLOS	5
SOLUCIÓN EMPLEADA	MAGNESIO
DENSIDAD DE SOLUCIÓN	1.168

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN		GRADACIÓN MUESTRA	PESO FRACCIONES		% DE PERDIDA	
			ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DE ENSAYO	ORIGINA	CORREGIDA
PASA	RETENIDO	ORIGINAL	P1 (gr)	P2 (gr)		
3/8"	N°4	3.5	100	95	5.26	0.18
N°4	N°8	6.2	100	96	4.17	0.26
N°8	N°16	9.4	100	95	5.26	0.50
N°16	N°30	21.2	100	96	4.17	0.88
N°30	N°50					
PERDIDA TOTAL CORREGIDA						**1.82%**

ESPECIFICACIONES del AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL			
ARTICULO 630 Especificaciones del AGREGADO FINO según el Instituto Nacional de Vías			
CAPA		**SOLIDEZ**	
Norma INV		E-220	
Especificación para AGREGADO FINO	**15**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**

OBSERVACIONES:

Elaboró **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:
Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó:
Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS**	Código:	GT-CE07
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-133		

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS Nº:** **1018**

OBRA: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR: PR 0+000 AL PR 110+000
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
SOLICITÒ CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06
FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-19
MATERIAL: ARENA
CANTERA: EL PALO
DESCRIPCIÓN: ARENA COLOR GRIS

ENSAYO N°	1	2	3	Promedio
Lectura del nivel de arena (LS)	5.0	4.7		
Lectura del nivel de arcilla (LC)	5.3	5.1		
Equivalente de arena (EA)	94.3%	92.2%		**93%**

Equivalente de arena (EA) = (LS/LC)*100

NOTA:

NORMA INV 630 Para AGREGADO FINO	60%	MIN	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES:	Elaboró	Revisó y Aprobó
	Jare Aguirre	Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ENSAYO ESTÁNDAR PARA LA DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD DE UNA MUESTRA DE SUELO	Código:	GT-CE05
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV- E-125 Y I.N.V-E126		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** 1018

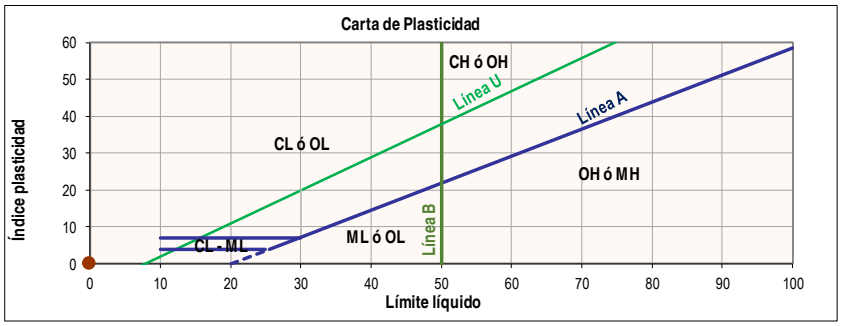
O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR : PR 0+000 AL PR 110+000
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06 **MÈTODO LÌMITE LÌQUIDO:** Multipunto
FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-18 **ENSAYO LÌMITE PLASTICO:** Manual
MATERIAL: ARENA
CANTERA: EL PALO
DESCRIPCION: ARENA COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

		LÍMITE LIQUIDO			LÍMITE PLASTICO		HUMEDAD NATURAL
N° Golpes							
Recipiente N°					NP		
Peso R+MH	g						
Peso R+Ms	g						
Peso Recip.	g						
W	%						

Limte Líquido	%	NP
Limte Plastico	%	
índice de plasticidad	%	
Coeficiente de correlación		

índice de liquidez		
índice de consistencia		
índice de fluidez		
Clasificación		





NORMA INV 630 Para AGREGADO FINO					
	LL	---		CUMPLIMIENTO:	
	IP	0%	MAX	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES:	Elaboró	Revisó y Aprobó

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINO- QUE PASA EL TAMIZ N°200 FRACCIÓN	Código:	GT-CE37
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-235		

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS:** 1018

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR : PR 0+000 AL PR 110+000
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06
FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-20
MATERIAL: ARENA
CANTERA: EL PALO
DESCRIPCION: ARENA COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

ENSAYO N°		1	2	3
Concentración de la solución, ©		10		
Volumen total añadido de la solución colorante (V1)	ml	5		
Masa de la muestra de ensayo, pasa tamiz N°200 (M1)	g	30		
Valor de azul de metilenoen g de colorante por kg de la fracción granulométrica inferior al tamiz N°200 (VAF)	g	1.7		
VAF Promedio (g)		**1.7**		

NORMA INV 630 Para AGREGADO FINO	VAF prom < 5 (g)	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE

OBSERVACIONES:	Elaboró	Revisó y Aprobó
MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO		

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No.200) EN LOS AGREGADOS PÉTREOS MEDIANTE LAVADO**	Código:	GT-CE32
		Versión:	VO
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-214		

FECHA INFORME: 2023-05-20 **ODS:** 1018

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : PR 0+000 AL PR 110+000
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06
FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-20
MATERIAL: ARENA
CANTERA: EL PALO
DESCRIPCION: ARENA COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

ENSAYO N°		**1**
Procedimiento de ensayo utilizado		A
Masa original de la muestra seca (B)	g	2581
Masa de la muestra seca despues de lavada	g	2486.0
% material fino pasa 75 µm	%	3.7%

NORMA INV 630 Para AGREGADO FINO	**≤ 5%**	**CUMPLIMIENTO:**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	**Elaboró**	**Revisó y Aprobó**
	Jhon Aguirre	Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGÁNICAS EN ARENAS USADAS PARA LA PREPARACIÓN DE MORTEROS O CONCRETOS**	Código:	GT-CE25
		Versión:	V0
NORMAS REFERENCIA:	INV- E-212 A-300		

FECHA INFORME: 2023-05-19 **ODS:** **1018**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : PR 0+000 AL PR 110+000

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06

FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-18

MATERIAL: ARENA

CANTERA: EL PALO

DESCRIPCION: ARENA COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

Frascos Incoloros
Solución de Hidróxido de Sodio (NaOH) al 3%
Tabla de colores N° 815 ASTM C -40 con número de referencia orgánica del 1 al 5, en la cual el número 3 es el COLOR NORMAL DE REFERENCIA a comparar.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se considera que la muestra ensayada no contiene componentes orgánicos perjudiciales (Color Amarillo Claro). El color de la muestra comparado con el de la carta referencia, se identifica con el No. 2.

NORMA INV 630 Para AGREGADO FINO	**Igual a muestra patrón**	**CUMPLIMIENTO:**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	**Elaboró**	**Revisó y Aprobó**
	Diana Aguirre	Yelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	**Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO FINO	Código:	GT-CE40
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-222		

FECHA INFORME: 2023-05-23 **ODS:** 1018

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : PR 0+000 AL PR 110+000
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-05-06
FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-20
MATERIAL: ARENA
CANTERA: EL PALO
DESCRIPCION: ARENA COLOR GRIS

1 DE 1

VALORES REFERIDOS A LA CONDICIÓN

Seca al horno [ ] Saturada [ ] Superficialmente seca [ ] Aparente [X]

ENSAYO N°		1	2	3	PROMEDIO
Método Empleado		GRAVIMÉTRICO			
Temperatura	°C	20.0			
Picnómetro	N°	2			
Masa del pícnometro	g	166.0			
Masa del pícnometro + muestra SSS	g	666.0			
Masa de la muestra SSS (S)	g	500.0			
Masa picnómetro Aforado lleno de agua (B)	g	693.00			
Masa Picnómetro Aforado + Muestra+ lleno de agua (C)	g	1007.00			
Masa muestra seca + Recipiente	g	687.00			
Masa recipiente	g	194.00			
Masa al aire de la muestra seca al horno (A)	g	493.00			
Densidad Relativa (Gravedad Específica) SH	g/cm^3	2.651			**2.651**
Densidad Relativa (Gravedad Específica) SSS	g/cm^3	2.688			**2.688**
Densidad Relativa Aparente (Gravedad Específica Aparente)	g/cm^3	2.754			**2.754**
absorbción	%	1.420			**1.420**

NORMA INV 630 Para AGREGADO FINO	4% MAX	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE

OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REPORTE DE INFORMES PRUEBAS FISICO QUIMICAS	Código:	GT-CE24
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV 221; INV 233; INV 158		

FECHA INFORME: 2023-05-23 **ODS:** 1018

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : POPAYÁN
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 1900-01-00
FECHA EJECUCIÓN: 2023-05-20
MATERIAL: ARENA
CANTERA: EL PALO
DESCRIPCION: ARENA COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

PARTICULAS LIVIANAS

Tamaño maximo nominal						
Tipo de líquido pesado usado para el ensayo			**Cloruro de Zinc**			
Gravedad específica del líquido usado para el ensayo			**2.000**			
Agregado fino	**Muestra N°**		**1**	**2**	**3**	**4**
	Masa seca de las partículas retenidas en el colador (M1)	g				
	Masa seca de la porción de la muestra retenida en el tamiz N°50 (M2)	g				
	% en masa de particulas livianas	%				
Agregado grueso	**Muestra N°**		**1**	**2**	**3**	**4**
	Masa seca de las partículas retenidas en el colador (M1)	g	**0.2**			
	Masa seca de la porción de la muestra retenida en el tamiz N°4 (M3)	g	**201.8**			
	% en masa de particulas livianas	%	**0.1**			

CONTENIDO DE AZUFRE EN LOS AGREGADOS PÉTREOS ($SO_4^=$)

Tamaño maximo nominal					
Muestra N°		**1**	**2**	**3**	**4**
Masa de la muetsra de ensayo (m1)	g	**1.002**			
Masa del precipitado (m2)	g	**0.0043**			
Contenido de azufre del agregado (S)	%	**0.43**			

Especificación Particulas Livianas para Ag. Grueso	MAX	1.0%	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE
Especificación Contenido de Sulfatos para Ag. Grueso	MAX	1.0%	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE
Especificación contenido de Sales Solubles	max	N.E		

OBSERVACIONES: **Elaboró** **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.
Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:
Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó:
Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	32	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 29-mar

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 3-mar **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO S.A.S

ESTRUCTURA: PAVIMENTO RIGIDO **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:**

Ref.	Muestra	Detalle obra	Fecha fundición	Fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre (cm)	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Modulo Rotura N	Mpa	kg/cm²
230	41	M#7 K0+067.61 A K-0+200.91 MD	1-mar	8-mar	7	45.0	54.4	15.3 15.3 15.3	153.0	15.2 15.2 15.2	152.0	25.2	25200	4.81	49.1
231	42		1-mar	8-mar	7	45.0	55.0	15.1 15.3 15.1	151.7	15.1 15.2 15.3	152.0	28.2	28200	5.43	55.5
232	43		1-mar	29-mar	28	45.0	55.0	15.4 15.4 15.4	154.0	15.3 15.4 15.4	153.7	27.0	27000	5.01	51.2
233	44		1-mar	29-mar	28	45.0	55.2	15.3 15.4 15.3	153.3	15.3 15.4 15.3	153.3	24.9	24900	4.66	47.6

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*11-feb-2021*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*11-feb-2023*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	34	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 4-abr

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 8-mar **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO S.A.S

ESTRUCTURA: PAVIMENTO RIGIDO **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:**

Ref.	Muestra	Detalle obra	Fecha fundición	Fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre (cm)	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Modulo Rotura N	Mpa	kg/cm²
269	45	M#13 K0+373.02 A K0+441 MD	7-mar	14-mar	7	45.0	59.0	16.6 16.7 16.7	166.7	16.6 16.6 16.6	166.0	19.4	19400	2.85	29.1
270	46		7-mar	14-mar	7	45.0	55.0	15.3 15.3 15.3	153.0	15.2 15.4 15.2	152.7	22.0	22000	4.16	42.5
271	47		7-mar	4-abr	28	45.0	55.0	15.0 15.1 15.1	150.7	15.0 15.0 15.1	150.3	24.3	24300	4.82	49.2
272	48		7-mar	4-abr	28	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.0 15.1 15.1	150.7	23.9	23900	4.74	48.4

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*11-feb-2021*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*11-feb-2023*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	44	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 16-may

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 19-abr **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO S.A.S

ESTRUCTURA: PAVIMENTO RIGIDO **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:**

Ref. N°	Muestra N°	Detalle obra	Fecha fundición	Fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre (cm)	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Modulo Rotura N	Mpa	kg/cm²
374	49	K1+697.94/ 770.96 MD	18-abr	25-abr	7	45.0	55.0	15.0 15.2 15.0	150.7	15.1 15.2 15.2	151.7	21.2	21200	4.13	42.2
375	50		18-abr	16-may	28	45.0	55.0	15.0 15.1 15.2	151.0	15.0 15.2 15.2	151.3	31.0	31000	6.05	61.8
376	51		18-abr	16-may	28	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.2 15.1 15.0	151.0	27.0	27000	5.33	54.4
377	52		18-abr	13-jun	56	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0		15.0 15.1 15.0		23.9			

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*11-feb-2021*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*11-feb-2023*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	51	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 19-may

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 12-may **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO S.A.S

ESTRUCTURA: PAVIMENTO RIGIDO **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:**

Ref. N°	Muestra N°	Detalle obra	Fecha fundición	Fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre (cm)	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Modulo Rotura N	Mpa	kg/cm²
468	57	MUESTRA #16 K4+110.80/201. 10 MD	11-may	18-may	7	45.0	55.0	15.2 15.3 15.2	152.3	15.2 15.2 15.2	152.0	19.8	19800	3.80	38.8
469	58		11-may	8-jun	28	45.0	55.0	15.3 15.3 15.3		15.2 15.2 15.2		22.0			
470	59		11-may	8-jun	28	45.0	55.0	15.0 15.1 15.1		15.1 15.0 15.1		24.3			
471	60		11-may	6-jul	56	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0		15.0 15.1 15.1		23.9			

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*11-feb-2021*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*11-feb-2023*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	33	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 3-may

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 7-mar-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X | **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 3000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
438	81	M#8 ACCESO MOTEL K-0+080 MD	6-mar	13-mar	7	30.3	15.5 15.2 15.2	153.0	18385.4	42197	187.7	104	10.2	1481	5	49%
439	82		6-mar	3-abr	28	30.3	15.3 15.0 15.1	151.3	17987.0	60092	267.3	152	14.9	2155	5	72%
440	83		6-mar	3-abr	28	30.3	15.0 15.1 15.0	150.3	17750.1	62137	276.4	159	15.6	2258	3	75%
441	84		6-mar	1-may	56	30.3	15.0 15.1 15.1	150.7	17828.9	68927	306.6	175	17.2	2494	5	83%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	34	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 3-may

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 8-mar-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
450	81	**M#15** CAJA POCETA ENCOLE DE ALCANTARILLA K2+375 MD	7-mar	14-mar	7	30.3	15.1 15.3 15.3	152.3	18225.5	67713	301.2	169	16.5	2397	5	60%
451	82		7-mar	4-abr	28	30.3	15.0 15.0 15.0	150.0	17671.5	98579	438.5	253	24.8	3599	4	90%
452	83		7-mar	4-abr	28	30.3	15.2 15.1 15.2	151.7	18066.3	95117	423.1	239	23.4	3397	4	85%
453	84		7-mar	2-may	56	30.3	15.1 15.2 15.4	152.3	18225.5	111438	495.7	277	27.2	3945	4	99%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	35	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 13-may

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 21-mar-2023 **MEZCLADO EN OBRA** X **PREMEZCLADO** **FUENTE:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

f'(c) DE DISEÑO 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
										Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI		
534	85	M#1 TUBERIA 36"	17-mar	24-mar	7	30.3	15.5 15.5 15.5	155.0	18869.2	67803	301.6	163	16.0	2318	5	58%
535	86		17-mar	14-abr	28	30.3	15.6 15.3 15.2	153.7	18546.0	101906	453.3	249	24.4	3545	4	89%
536	87		17-mar	14-abr	28	30.3	15.3 15.5 15.5	154.3	18707.2	98894	439.9	240	23.5	3411	4	85%
537	88		17-mar	12-may	56	30.3	15.3 15.0 15.4	152.3	18225.5	115125	512.1	287	28.1	4075	1	102%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	36	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 19-may

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 23-mar-2023 **MEZCLADO EN OBRA** X **PREMEZCLADO** **FUENTE:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

f'(c) DE DISEÑO 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
										Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI		
567	93	M#2 TUBERIA 36"	22-mar	29-mar	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	49188	218.8	123	12.1	1749	3	44%
568	94		22-mar	19-abr	28	30.3	15.2 15.0 15.2	151.3	17987.0	89519	398.2	226	22.1	3211	3	80%
569	95		22-mar	19-abr	28	30.3	15.3 15.2 15.3	152.7	18305.4	88620	394.2	220	21.5	3123	3	78%
570	96		22-mar	17-may	56	30.3	15.1 15.2 15.1	151.3	17987.0	107572	478.5	271	26.6	3858	3	96%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	37	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 19-may

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 24-mar-2023 **MEZCLADO EN OBRA** X **PREMEZCLADO** **FUENTE:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

f'(c) DE DISEÑO 3000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
										Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI		
601	97	M#9 CUNETA K0+295 A K0+380MD K-0+090MD, ACCESO MOTEL CLARO LUNA K-0+070MI.DESCOLE CANAL Y PARTE CANAL INICIAL	23-mar	30-mar	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	41253	183.5	103	10.1	1467	5	49%
602	98		23-mar	20-abr	28	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	68814	306.1	172	16.9	2447	4	82%
603	99		23-mar	20-abr	28	30.3	15.2 15.1 15.2	151.7	18066.3	65689	292.2	165	16.2	2346	4	78%
604	100		23-mar	18-may	56	30.3	15.2 15.1 15.2	151.7	18066.3	81718	363.5	205	20.1	2918	3	97%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	37	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 19-may

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 24-mar-2023 **MEZCLADO EN OBRA** X **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

f'(c) DE DISEÑO 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
										Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI		
605	101	M#16 ALCANTARILLA K3+100 MI ALETA CABEZAL DE DESCOLE	23-mar	30-mar	7	30.3	15.2 15.3 15.5	153.3	18465.6	95859	426.4	235	23.1	3349	3	84%
606	102		23-mar	20-abr	28	30.3	15.0 15.0 15.0	150.0	17671.5	119059	529.6	306	30.0	4347	3	109%
607	103		23-mar	20-abr	28	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	125377	557.7	313	30.7	4458	5	111%
608	104		23-mar	18-may	56	30.3	15.3 15.4 15.3	153.3	18465.6	126276	561.7	310	30.4	4412	5	110%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

ANEXO N°7
MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 JUNIO DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 DE JULIO DE 2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 300.149.391.398,00

VALOR ACUMULADO: $ 300.149.391.398,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.052.750.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.052.750.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	09/06/2021	31/12/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	09/06/2022	31/12/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	18/05/2021	31/12/2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementac	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	Igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: 0 DE 11 / 6 / 2021

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Nacional de seguros S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21/05/2021	31/12/2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0 DE 11 / 6 / 2021

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 JUNIO DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	28	06	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	28	06	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	28	06	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 1 - 6 / 8 / 2021

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	28	06	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 1 - 6 / 8 / 2021

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 JUNIO DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	24	03	2022	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	24	03	2022	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	24	03	2022	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2 - 27 / 4 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 3 - 27 / 4 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5 JUNIO DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE

PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA

DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 JUNIO DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	21	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	21	05	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	21	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	21	05	2021	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4 - 2 / 9 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	20	12	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 5 - 2 / 9 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5 JUNIO DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Bogotá, 31 octubre de 2022 CSS064-OBRA-CL-233-22

Ingeniera
ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio ICAYECO 189
Email:
recaicedo@icayeco.com
consorcioicayeco189@ayesa.com
Popayán (Cauca)

REF: Contrato No 1006 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO**: Respuesta ICA-PAL-0078 -Entrega actualización de Pólizas**

Respetada Ingeniera,

El Consorcio San Sebastián 064 se permite dar respuesta al comunicado ICA-PAL-0078 del 19/10/2022 y hace entrega para revisión y trámite correspondiente de las pólizas actualizadas de acuerdo a las aclaraciones en fechas que se hicieron en el acta de reanudación. Adicionalmente se hace entrega de la póliza amparando el Anticipo No 1 solicitado.

Quedamos atentos a sus requerimientos.

Cordialmente,



ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ
Director de Obra
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Adjunto: POLIZA_400033869_5
RCE POLIZA_400033867_6
Proyecto: CMC/AOM
Enviado**:** se envía vía email del 31 de octubre de 2022.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT. 860.002.527-9

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
130081	BOGOTÁ D.C.		11		30	400033869	5
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN		1
31 / 10 / 2022	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2030	00:00			

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 5:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CORREO DE APROBACION DE LA GERENCIA DE PROYECTOS 1 DE 05 DE OCTUBRE DE 2022 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO, EL CUAL QUEDA EN UN MONTO DE $9.188.235.293, ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE REANUDACION - SUSPENSION N 2 DE _ DE OCTUBRE DE 2022.

?NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2021	31/12/2025	9.341.409.728.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2021	31/12/2028	18.682.819.456.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/05/2021	31/12/2025	9.188.235.293.00	157.174.085,38
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	28.024.229.184.00	0,00
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2025	31/12/2030	615.825.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 157.174.085,38	$ 0,00	$ 29.863.076,22	$ 187.037.161,60	01/11/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 65.852.518.661,00	SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033869	5	BOGOTÁ D.C.	31 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 21 /5 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022
NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA EL TEXTO DE LA MODIFICACION N 2 A LA PRESENTE POLIZA ASI:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NIT 901.476.491-4 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO, ANTICIPO Y PAGO DE SALARIOS INICIAL A PARTIR DEL 09 DE JUNIO DE 2021, FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE INICIO DE 28 DE JUNIO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2,

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

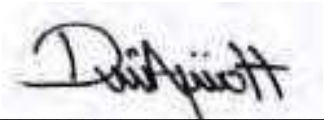
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	187.037.162,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
01/11/2022	$ 187.037.161,60

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 31 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

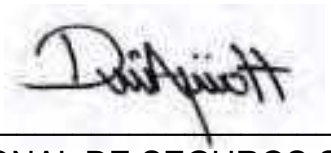
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033869, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT : 901.476.491 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 31 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT. 860.002.527-9

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
130077	BOGOTÁ D.C.	11		15	400033867	6

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
31 / 10 / 2022	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 27/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 4.670.704.864,00	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Cra. 13 # 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	6	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 31 10 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 6:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE REANUDACION - SUSPENSION N 2 DE _ DE OCTUBRE DE 2022.

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 5:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022
NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA EL TEXTO DE LA MODIFICACION N 2 A LA PRESENTE POLIZA ASI:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NIT 901.476.491-4 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA INICIAL A PARTIR DEL 09 DE JUNIO DE 2021, FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	6	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 31 10 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE INICIO DE 28 DE JUNIO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL, SE INCLUYEN LOS AMPAROS SOLCITADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y SE ACLARA LO SIGUIENTE:

EL AMPARO BASICO DE LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
** PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES, CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, CON LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN EL CONDICIONADO DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DELCONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

ASEGURADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400033867

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
27/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 31 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ANEXO N°8
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FECHA: 31/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE AGOSTO DE 2030 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: Contrato 990 de 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- SI X NO ------ VERSIÓN No. V00 FECHA DE VERSIÓN: 20/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 AL AÑO
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X N ---------- APROBADO: SI X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 394

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 394

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ------

OBSERVACIONES:
Se cumple con el plan de inspección, medición y ensayo aprobado para el contrato. Durante el periodo se realizaron ensayos de caracterización a materiales de sub base, piedra filtro, ensayos de densidad y resistencia a la estabilización de suelo cemento. Toma de Muestra de Concreto (Vigas) del pavimento ya fundido en obra, toma de cilindros a los concretos usados en la fundición de obras de arte (Alcantarillas), tambien los resultados de ensayos de agregados de MDC y controles de calidad de la mezcla para parcheo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 7

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 6

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 5

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 51

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 12

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 43

OBSERVACIONES:
Para el mes de mayo de 2023 se presento una queja y fue atendida.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	**100%**	Se cumple con el indicador estipulado, pues lo equipos calibrables cuentan con su debido certificado de calibración.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	**100%**	Se da cumplimiento al indicador puesto que se realizan los ensayos correspondientes según el plan de inspección, medición y ensayos aprobado, los cuales van directamente ligados al avance de la obra
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	**0,86%**	Hasta el 31 de mayo de 2023 esta pendiente una queja por cerrar

FECHA 31/05/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	**100%**	Hasta el 31 de mayo de 2023 no se presentaron acciones correctivas para el contrato.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
Esta pediente cerrar una queja del mes de marzo

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	TOPCON	ES-105	18/03/2023	2023-GG4850	17/09/2023	
2	Nivel Automatico	TOPCON	AT-B4A	18/03/2023	2023-GG4846	17/09/2023	
3	Estación Total	CHCNAV	H02309	4/03/2023	2023-3141	4/09/2023	
4	Nivel Automatico	DADI	WP002896	18/03/2023	2023-GG4846	17/09/2023	
5	Estación Total	RUIDE	FI2875	5/12/2022	2023-GG484	4/06/2023	
6	Nivel Automatico	TOPCON	WP139017	2/02/2023	2023- N2695	1/08/2023	
7	Laboratorio Externo Citec				Laboratorio Certificado y Aprobado para Realizar ensayos de Laboratorio		
8	P&M Estudios S.A.S				Laboratorio Certificado y Aprobado para Realizar ensayos de Laboratorio		

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Julio Cesar Gaona
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 152192-8264 BYC

Firma
Nombre:Nancy Yeni Hernández Bastidas
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 52228-239046NRÑ

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre:Eliana Janneth Rodriguez B.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SANTIAGO DE CALI 18 DE MARZO DEL 2023

Señor
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT: 901476491-4

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 4850

Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL *Marca TOPCON REFERENCIA ES105" serie.GZ9346*
**** Precisión angular 5" seg***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

*1.10**1.10 Colimación de ángulos V y H:***

****Lectura Vertical: 90°00′00" opuesto***

270°00´29"

Error promedio 00′ '29" seg.

Calibrado: 90°00′ 00" opuesto 270°00′00"

****Lectura Horizontal: 0° 00′00" opuesto***

180° 00′17"

Error promedio 00′17" seg.

Calibrado: 0° 00′00" opuesto 180° 00′00"

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS
NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901346434-7*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los (18) días del mes MARZO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*





CAPACITACION ITALIA
ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Cordialmente

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP SAS
NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

No. 3141

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	2500M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	300m
Precisión en distancia	± 2mm+2ppm/d	Alcance con un prisma	3500M

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del reticulo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las miras de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	5mm
Colimación horizontal	<5'	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm ppm: 1.9

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTANDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0.32	0.10	± 2	-0.56

2/2

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos

TOPCON PENTAX SOUTH Spectra Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.covyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3141

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** CHCNAV

Modelo: CTS-112R4 **Número de Serie:** H02309

Cliente: HENRRY CASTAÑEDA

Fecha de expedición: 4 de marzo de 2023

Recomendamos ajustar: 4 de septiembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ SI ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Gabriel Martínez
Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON KOLIDA SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 36 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.

Laboratorio de Certificación
AV 2CN # 24N- 174 OF. 501 Cali
TEL: (2)382 71 77 - 3133321927
info@equipotopografico.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADO No.:	N2686
CLIENTE:	CESAR AUGUSTO CHILITO ORTEGA
NIT:	76.317.272
DIRECCION:	Calle 36B # 3 -14 villa Mercedes casa 32
TELEFONO:	3113237297
CIUDAD:	POPAYAN

DESCRIPCIÓN

TIPO:	ESTACIÓN TOTAL
MARCA:	RUIDE
MODELO:	RQS
SERIE:	274668
MAGNIFICACIÓN:	30X
DESVIACIÓN ESTANDAR REPORTADA	(2 mm + 2 ppm x D) mm

DATOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE RECIBO	05/12/2022
FECHA DE CALIBRACIÓN	05/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO	04/06/2023
TEMPERATURA	28.6°c
HUMEDAD RELATIVA	83.1%
METODO CALIBRACIÓN UTILIZADO	Método interno I-LB002
TRAZABILIDAD DE LA MEDICIÓN	Estación T.- Nikon–Nivo 5C -S/N: C202035-Certificado No. CET - 1997
	Nivel A.- King – Cenit 32 - S/N: 241652 – Certificado No. CAN-2155

Equipos y Servicios de precisión SAS, certifica que el equipo descrito fue calibrado de acuerdo a los procedimientos de calibración del Laboratorio, las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades (SI). Este laboratorio demuestra su competencia técnica mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO IEC 17025:2005. La incertidumbre de medición reportada está basada en un factor de cobertura K=2 nivel de confiabilidad del 95% aproximadamente.

Notas:

- Los resultados del presente certificado se refieren únicamente al equipo descrito, al momento y condiciones en que se intervino el equipo.
- El laboratorio no se hace responsable de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado de este certificado y el equipo certificado.
- El laboratorio certifica que el equipo y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de trabajo.
- El presente certificado no debe presentar enmendadura alguna y contar con su marca de seguridad.
- Prohibida la reproducción total o parcial de este certificado sin la aprobación escrita del laboratorio.

CERT-N2686 VENCE:04/06/2023

Autorizado por:



Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.

Laboratorio de Certificación
AV 2CN # 24N- 174 OF. 501 Cali
TEL: (2)382 71 77 - 3133321927
info@equipotopografico.com

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

PTO No.1	FASE 1	FASE 2	PARAMETRO	TOLERANCIA	ERROR
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00' 11"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 11"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 07"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 07"
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00´ 11"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 11"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 07"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 07"
LIN-DISTACIA	9.387 m	9.387	9.387 m	0.001 m	0.000 m
LIN-DISTACIA	9.387 m	9.387	9.387 m	0.001 m	0.000 m

DATOS DESPUES DE AJUSTE

PTO No.1	FASE 1	FASE 2	PARAMETRO	TOLERANCIA	ERROR
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00' 00"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-HORIZONTAL	90° 00' 00"	90° 00' 00"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-VERTICAL	0° 00' 00"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
LIN-DISTACIA	9.385 m	9.385 m	9.385 m	0.001 m	0.000 m
LIN-DISTANCIA	9.385 m	9.385 m	9.385 m	0.001 m	0.000 m

ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Ua	Ub	U= Ua + Ub	U expandida
0	0.002	0.002	+/- 0.004

CONDICIONES DEL EQUIPO

PARAMETROS DE REVISIÓN	OBSERVACIONES
AJUSTE INTERNO	AJUSTADO
AJUSTE EXTERNO	AJUSTADO
LIMPIEZA EXTERNA	AJUSTADO
NIVELES TUBULARES Y ESFERICO	AJUSTADO
AJUSTE EJE VERTICAL Y HORIZONTAL	NO REQUIERE DE AJUSTE
VERTICALIDAD	NO REQUIERE DE AJUSTE
OPTICA GENERAL	NO REQUIERE DE AJUSTE
TORNILLO DE MOVIMIENTO LENTO/FINO	NO REQUIERE DE AJUSTE
SISTEMA DE COMPENSACION	AJUSTADO
EXACTITUD DE CONTEO	AJUSTADO
ANGULO VERTICAL	AJUSTADO
ANGULO HORIZONTAL	AJUSTADO
CONSTANTE DEL PRISMA	NO REQUIERE DE AJUSTES
CONSTANTE DE PPM	NO REQUIERE DE AJUSTES
TECLADO	EN CONDICIONES NORMALES
DISPLAY	EN CONDICIONES NORMALES
PLOMADA LASER/OPTICA	AJUSTADO

CERT-N2866 VENCE: 04/06/2023

Autorizado por:

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S. NIT. 900.346.424-4

Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

SANTIAGO DE CALI 18 DE MARZO DEL 2023

Señor
HENRY CASTAÑEDA
NIT: 91478638-1

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG4845
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO DADI REFERENCIA DSZ32C *SERIAL: F12875*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

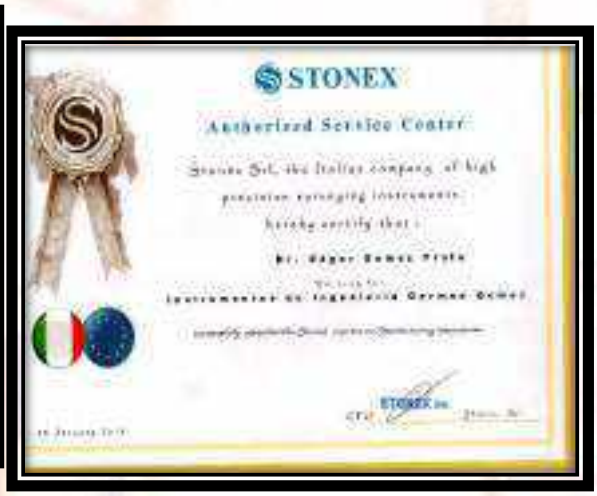
Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los (15) días del mes de MARZO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG4845

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

SANTIAGO DE CALI 18 DE MARZO DEL 2023

Señor
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT: 901476491-4

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG4846
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-B4A *SERIAL: WP002896*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

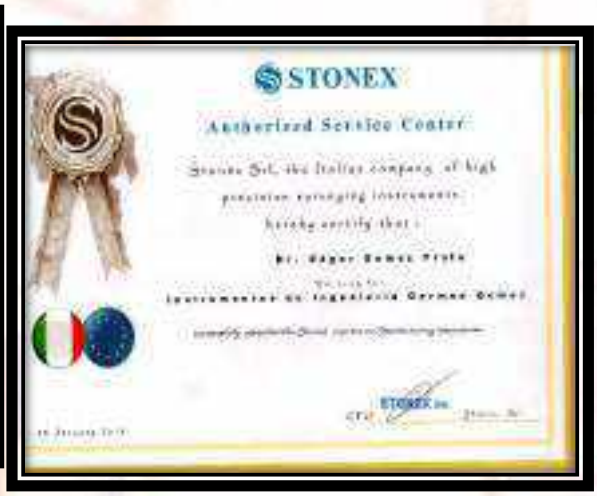
Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los (15) días del mes de MARZO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG4846

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: 01510

Number

LABORATORIO: THERMOMETRIC S.A.
Laboratory

DIRECCION: **Calle 146 No. 53A–78, Barrio Santa Helena** **TEL/FAX: 274 14 00 – 258 41 27**
Address **E–mail: thermometric@outlook.com** **Bogotá, D.C.**

INSTRUMENTO ***Apparatus***	: RTD-PT-100-3W con Indicador–Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
FABRICANTE ***Manufacturer***	: INTRAME
MODELO ***Modelo***	: NO TIENE
NUMERO DE SERIE / CODIGO INTERNO ***Serial Number / Code***	NO TIENE
SITIO REALIZACION DE LA CALIBRACION ***Site of Calibration***	: Instalaciones Planta de Asfalto - Temperatura de Humos
SOLICITANTE ***Customer***	: **INGENIERIA DE VIAS S.A.S. - PLANTA POPAYAN** Km 6, Variante Pasto — Popayan- Popayan (Cauca)
FECHA DE CALIBRACION ***Date of calibration***	: 2022–07–10
NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS ***Number of pages of this certificate including documents attached***	: Dos (2)

Este laboratorio es acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, para asegurar el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de referencia del laboratorio con los correspondientes Patrones Nacionales o Internacionales.

This laboratory is accredited by the Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, in order to ensure keeping of the traceability of reference standards used in the laboratory with corresponding National and International Standards.

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC y expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso, por escrito, del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued according to the conditions for accreditation established by the ONAC, and it is an accurate record of the results of measurements performed. This Certificate must not be reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

Es responsabilidad del usuario mandar a calibrar el instrumento de medición dentro de intervalos apropiados.

The user is responsible for having the measuring instrument calibrated at appropiate intervals.

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01510
Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	**14723** 2022-07-10
Objeto de Prueba	RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
Rango de calibración	0°C a 170°C
División de escala o resolución	1°C
Profundidad de inmersión	170 mm
Característica	No tiene
Método de calibración	Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09.

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0	0	± 0.6
80	0	± 0.6
100	0	± 0.6
140	0	± 0.6
150	0	± 0.6
170	0	± 0.6

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±2°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student.

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100 -3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90).

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (Worked by)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (Checked by)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01511
Number

LABORATORIO: THERMOMETRIC S.A.
Laboratory

DIRECCION: Calle 146 No. 93A--78, Barrio Santa Helena — **TEL/FAX: 274 14 90 – 258 41 27**
Address **E-mail:** thermometric@outlook.com — **Bogotá, D.C.**

INSTRUMENTO *Apparatus*	: RTD-PT-100-3W con Indicador-Controlador AKO
FABRICANTE *Manufacturer*	: INTRAME
MODELO *Modelo*	: NO TIENE
NUMERO DE SERIE / CODIGO INTERNO *Serial Number / Code*	: NO TIENE
SITIO REALIZACION DE LA CALIBRACION *Site of Calibration*	: Instalaciones Planta de Asfalto - Temperatura de Humos
SOLICITANTE *Customer*	: **INGENIERIA DE VIAS S.A.S. - PLANTA POPAYAN** Km 6, Variante Pasto — Popayan - Popayan (Cauca)
FECHA DE CALIBRACION *Date of calibration*	: 2022-07-10
NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS *Number of pages of this certificate including documents attached*	: Dos (2)

Este laboratorio es acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, para asegurar el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de referencia del laboratorio con los correspondientes Patrones Nacionales o Internacionales.

This laboratory is accredited by the Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, in order to assure keeping of the traceability of reference standards used in the laboratory with corresponding National and International Standards.

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC y expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso, por escrito, del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued according to the conditions for acreditation established by the ONAC, and it is an accurate record of the results of measurements performed. This Certificate must not be reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

Es responsabilidad del usuario mandar a calibrar el instrumento de medición dentro de intervalos apropiados.

The user is responsible for having the measuring instrument calibrated at appropiate intervals.

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: 01511

Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	**14724** 2022-07-10
Objeto de Prueba	RTD-PT-100-3W marca Intrame con Indicador-Controlador AKO
Rango de calibración	0,0°C a 170,0°C
División de escala o resolución	0,1°C
Profundidad de inmersión	150 mm
Característica	No tiene
Método de calibración	Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No TE-0567-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09.

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0,0	- 0,4	± 0,1
60,0	- 0,1	± 0,1
100,0	0,0	± 0,2
140,0	0,0	± 0,2
150,0	0,0	± 0,2
170,0	0,0	± 0,2

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±3°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student.

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100-3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90).

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (Worked by)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (Checked by)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01512
Number

LABORATORIO: THERMOMETRIC S.A.
Laboratory

DIRECCION: Calle 146 No. 53A–78, Barrio Santa Helena — TEL/FAX: 274 14 90 – 258 41 27
Address E–mail: thermometric@outlook.com — Bogotá, D.C.

INSTRUMENTO *Apparatus*	: RTD-PT-100-3W con Indicador–Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
FABRICANTE *Manufacturer*	: INTUAME
MODELO *Modelo*	: NO TIENE
NUMERO DE SERIE / CODIGO INTERNO *Serial Number / Code*	: NO TIENE
SITIO REALIZACION DE LA CALIBRACION *Site of Calibration*	: Instalaciones Planta de Asfalto – Temperatura de Aridos
SOLICITANTE *Customer*	: **INGENIERIA DE VIAS S.A.S. - PLANTA POPAYAN** Km 6, Variante Pasto — Popayan- Popayan (Cauca)
FECHA DE CALIBRACION *Date of calibration*	: 2022–07–10
NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS *Number of pages of this certificate including documents attached*	: Dos (2)

Este laboratorio es acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, para asegurar el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de referencia del laboratorio con los correspondientes Patrones Nacionales o Internacionales.

This laboratory is accredited by the Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, in order to ensure keeping of the traceability of reference standards used in the laboratory with corresponding National and International Standards.

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC y expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso, por escrito, del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued according to the conditions for acreditation established by the ONAC, and it is an accurate record of the results of measurements performed. This Certificate must not be reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

Es responsabilidad del usuario mantener a calibrar el instrumento de medición dentro de intervalos apropiados.

The user is responsible for having the measuring instrument calibrated at appropiate intervals.

ONAC

THERMOMETRIC
TERMOMETRIA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: 01512

Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	**14725** 2022-07-10
Objeto de Prueba	RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
Rango de calibración	0°C a 170°C
División de escala o resolución	1°C
Profundidad de inmersión	170 mm
Característica	No tiene
Método de calibración	Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0	-1	± 0.6
80	0	± 0.6
100	0	± 0.6
140	0	± 0.6
150	0	± 0.6
170	0	± 0.6

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±3°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100 -3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90)

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (Worked by)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (Checked by)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025: 2005
17-LAC-031

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01513
Number

LABORATORIO: THERMOMETRIC S.A.
Laboratory

DIRECCION: **Calle 146 No. 53A–78, Barrio Santa Helena** **TEL/FAX: 274 14 00 – 258 41 27**
Address **E–mail: thermometric@outlook.com** **Bogotá, D.C.**

INSTRUMENTO ***Apparatus***	: RTD-PT-100-3W con Indicador–Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
FABRICANTE ***Manufacturer***	: INTRAME
MODELO ***Modelo***	: NO TIENE
NUMERO DE SERIE / CODIGO INTERNO ***Serial Number / Code***	: NO TIENE
SITIO REALIZACION DE LA CALIBRACION ***Site of Calibration***	: Instalaciones Planta de Asfalto - Temperatura de Betún (Asfalto)
SOLICITANTE ***Customer***	: **INGENIERIA DE VIAS S.A.S. - PLANTA POPAYAN** Km 16, Vanante Pasto – Popayan — Popayan (Cauca)
FECHA DE CALIBRACION ***Date of calibration***	: 2022–07–10

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS : Dos (2)
Number of pages of this certificate including documents attached

Este laboratorio es acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, para asegurar el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de referencia del laboratorio con los correspondientes Patrones Nacionales o Internacionales.

This laboratory is accredited by the Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, in order to ensure keeping of the traceability of reference standards used in the laboratory with corresponding National and International Standards.

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC y expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso, por escrito, del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued according to the conditions for accreditation established by the ONAC, and it is an accurate record of the results of measurements performed. This Certificate must not be reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

Es responsabilidad del usuario mandar a calibrar el instrumento de medición dentro de intervalos apropiados.

The user is responsible for having the measuring instrument calibrated at appropiate intervals.

ACREDITADO ONAC

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01513
Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	**14726** 2022-07-10
Objeto de Prueba	: RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
Rango de calibración	: 0°C a 170°C
División de escala o resolución	: 1°C
Profundidad de inmersión	: 150 mm
Característica	: No tiene
Método de calibración	: Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0	- 1	± 0,6
60	- 1	± 0,6
100	0	± 0,6
140	0	± 0,6
150	0	± 0,6
170	0	± 0,6

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±3°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student.

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometria de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometria de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100 -3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90).

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (*Worked by*)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (*Checked by*)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-26034-005 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN TIPO MARSHALL
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PS-25
Número de Serie *Serial Number*	388
Identificación Interna *Internal Identification*	12719
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	50 kN
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 04 – 27

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 05
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración	
Clase	0,5
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,01 kN
Resolución	0,01 kN
Intervalo de Medición Calibrado	Del 10 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	4 kN

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: Se puede continuar la calibración como se recibe el equipo

Tabla 1.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		**Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie**					
		S_1	**S_2**	**S_2'**	**S_3**	**S_4**	**Promedio**
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	**$S_{1,\ 2\ y\ 3}$**
%	**kN**	**kN**	**kN**	**----**	**kN**	**----**	**kN**
10	**5,00**	4,969 0	4,972 0	----	4,974 0	----	4,971 7
20	**10,00**	9,967 2	9,969 2	----	9,971 1	----	9,969 2
30	**15,00**	14,967	14,969	----	14,973	----	14,969
40	**20,00**	19,941	19,942	----	19,943	----	19,942
50	**25,00**	24,916	24,913	----	24,918	----	24,915
60	**30,00**	29,902	29,905	----	29,905	----	29,904
70	**35,00**	34,891	34,895	----	34,898	----	34,895
80	**40,00**	39,873	39,876	----	39,877	----	39,875
90	**45,00**	44,863	44,866	----	44,869	----	44,866
100	**50,00**	49,862	49,865	----	49,869	----	49,866

LM-PC-05-F-01 R12.4

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 2.
Error relativo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0.000	----	0.000	----

Tabla 3.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo

Indicación del IBC		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
10	5,000 0	0.57	0,10	----	0,200	8,8E-03	0,18	2,02
20	10,000	0,308	0.040	----	0,100	8,5E-03	0,085	2,01
30	15,000	0,205	0.040	----	0.067	0,012	0,077	2,01
40	20,000	0,292	0.010	----	0.050	0,015	0,077	2,01
50	25,000	0,338	0.020	----	0.040	0,019	0,077	2,02
60	30,000	0,319	0.010	----	0.033	0,023	0,077	2,01
70	35,000	0,300	0.020	----	0.029	0,027	0,077	2,01
80	40,000	0,312	0.010	----	0.025	0,031	0,077	2,01
90	45,000	0,297	0.013	----	0.022	0,035	0,077	2,01
100	50,000	0,269	0.014	----	0.020	0,039	0,077	2,01



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AGREGADOS TETUAN S.A.S. ubicada en Popayan, Cauca. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	22,3 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	21,9 °C
Humedad Relativa Máxima:	65 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	62 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su defomación y su R², el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_o	A_1	A_2	A_3	---	R^2
-3,13333 E-02	1,00217 E00	-2,26853 E-04	2,85625 E-06		1,0000 E00

Ecuación 1: donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 5.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kN)

Indicación kN	0,00	0,50	1,00	1,50	2,00
5,00	4,974 2	5,474 2	5,974 1	6,474 0	6,973 7
7,50	7,473 4	7,973 0	8,472 5	8,971 9	9,471 3
10,00	9,970 5	10,470	10,969	11,468	11,967
12,50	12,466	12,965	13,464	13,962	14,461
15,00	14,960	15,458	15,957	16,456	16,954
17,50	17,452	17,951	18,449	18,948	19,446
20,00	19,944	20,442	20,941	21,439	21,937
22,50	22,435	22,933	23,431	23,930	24,428
25,00	24,926	25,424	25,922	26,420	26,918
27,50	27,416	27,914	28,412	28,910	29,409
30,00	29,907	30,405	30,903	31,401	31,899
32,50	32,398	32,896	33,394	33,892	34,391
35,00	34,889	35,388	35,886	36,385	36,883
37,50	37,382	37,880	38,379	38,878	39,376
40,00	39,875	40,374	40,873	41,372	41,871
42,50	42,370	42,870	43,369	43,868	44,368
45,00	44,867	45,367	45,866	46,366	46,866
47,50	47,366	47,866	48,366	48,866	49,367
50,00	49,867				

Tabla 6.
Valores Residuales

Indicación del IBC kN	Promedio S1, 2 y 3 kN	Por Interpolación kN	Residuales kN
5,00	4,971 7	4,974 2	0,00
10,00	9,969 2	9,970 5	0,00
15,00	14,969	14,960	- 0,01
20,00	19,942	19,944	0,00
25,00	24,915	24,926	0,01
30,00	29,904	29,907	0,00
35,00	34,895	34,889	- 0,01
40,00	39,875	39,875	0,00
45,00	44,866	44,867	0,00
50,00	49,866	49,867	0,00

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2,021 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Instrumento de Referencia

Instrumento	Transductor de Fuerza de 50 kN.
Modelo	Tipo S.
Clase	1,0.
Número de Serie	017407.
Certificado de Calibración	3776 del INM.
Próxima Calibración	2021-02-11.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la Calibración que se mencionan en la Pág. 2, se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. El cliente autoriza emitir el certificado de calibración y conoce que los puntos por debajo del 20% del limite superior no se obtuvieron de acuerdo a lo establecido en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Numeral 6.4.5. Los resultados en valores discretos de fuerza reportados fueron solicitados y aprobados por el cliente.
4. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-26034-005

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-26336-004 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	COMPARADOR DE CARATULA
Fabricante *Manufacturer*	BAKER
Modelo *Model*	JO8A
Número de Serie *Serial Number*	N6365
Identificación Interna *Internal Identification*	42663
Intervalo de Medición *Measurement Range*	0 mm a 25 mm
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	Planta Galindez
Ciudad *City*	El Pilon - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 02
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 03
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Andres Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Tipo de Indicación	Analógica
Método Empleado	Comparación Directa
Intervalo Calibrado	0 mm a 25 mm
Resolución	0,01 mm
Patrón de referencia	Banco Calibrador Comparadores de Carátula
Número de Certificado	5606 del Instituto Nacional de Metrología
Documento de Referencia	DI – 010 del Centro Español de Metrología, Edición Digital 1

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

El equipo se inspeccionó y se encontró en buen estado. A continuación se realizó el montaje ajustando el equipo en la indicación de cero y se procedió con la toma de datos. Los resultados de la medición se encuentran en la siguente tabla.

Valor Nominal mm	Lectura Ascendente mm	Lectura Descendente mm	Error Ascendente µm	Error Descendente µm	Incertidumbre Expandida µm	k, con una probabilidad del 95,45 %
1,25	1,245 68	1,238 88	4,3	11,1	4,8	1,65
2,50	2,492 31	2,486 31	7,7	13,7	4,8	1,65
5,00	4,990 95	4,985 80	9,1	14,2	4,8	1,65
7,50	7,486 20	7,480 05	13,8	19,9	4,8	1,65
10,00	9,989 31	9,984 31	10,7	15,7	4,8	1,65
12,50	12,488 65	12,482 00	11,4	18,0	4,8	1,65
15,00	14,986 73	14,980 33	13,3	19,7	4,8	1,65
17,50	17,483 74	17,477 49	16,3	22,5	4,8	1,65
20,00	19,989 96	19,986 16	10,0	13,8	4,8	1,65
22,50	22,487 58	22,486 48	12,4	13,5	4,8	1,65
25,00	24,986 91	24,984 11	13,1	15,9	4,8	1,65

Tabla 1. *Resultados de la medición*

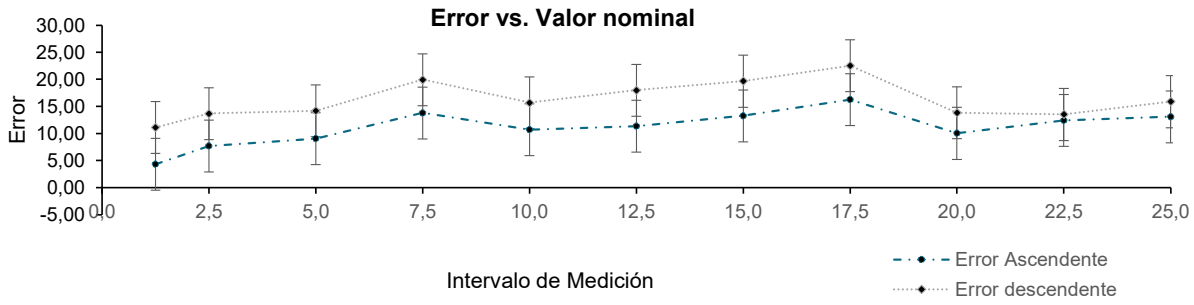


Figura 1. *Gráfica de error vs. valor nominal.*

A partir de los datos se pueden calcular los errores presentes en la tabla dos

Error Máximo Ascendente[1]	Error Máximo Descendente[2]	Error de Histéresis[3]
0,016 26 mm	0,022 51 mm	0,006 80 mm

Tabla 2. *Errores calculados*

[1] Diferencia máxima entre la lectura del comparador y la lectura del patrón cuando se presiona el brazo móvil.
[2] Diferencia máxima entre la lectura del comparador y la lectura del patrón cuando se libera el brazo móvil.
[3] Error de histéresis máximo y absoluto encontrado en la calibración.

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

CONDICIONES AMBIENTALES

La calibración se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	20,3 °C	Humedad Máxima:	54 %
Temperatura Mínima:	20,1 °C	Humedad Mínima:	53 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El intervalo y puntos de calibración de la presente calibración fue establecida por el cliente.
3. Se adjunta la etiqueta de calibración No. **L-26336-004**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26034-002 R1

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	PA4202
Número de Serie *Serial Number*	**B713910811**
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Carga Máxima *Maximum load*	4200 g
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 06 – 22
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	B713910811
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	0,01 g
Intervalo Calibrado	0,2 g a 4200 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas y tipo láminas
Clase de exactitud	F1 / F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios / CAP-938-20 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
0,200 0	0,20	0,20	0,000 0	0,000 0	0,008 2	2,01
1 000,000 6	1 000,00	1 000,00	- 0,000 6	- 0,000 6	0,008 4	2,01
2 100,000	2 100,00	2 100,00	0,000	0,000	0,012	2,00
3 000,001	3 000,00	3 000,00	- 0,001	- 0,001	0,018	2,00
4 200,001	4 200,00	4 200,00	- 0,001	- 0,001	0,025	2,00

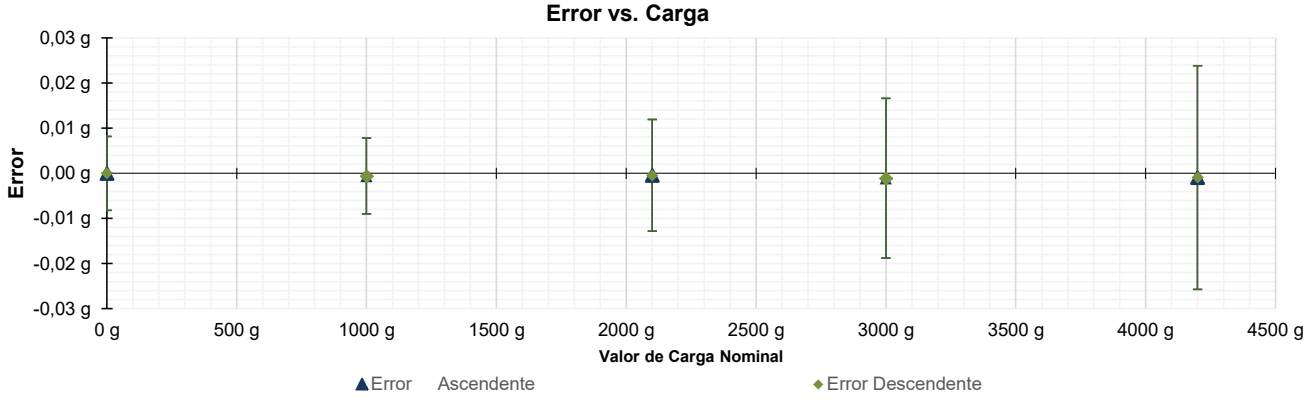


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.7

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	1500 g	
Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	1500,00	-------
2	1500,00	0,00
3	1500,00	0,00
4	1500,00	0,00
5	1500,00	0,00
Diferencia máxima respecto al centro		**0,00**

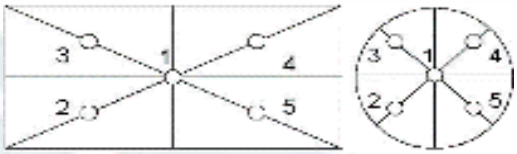


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	2100 g	4200 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	2100,00	4200,01
2	2100,00	4200,01
3	2100,00	4200,01
4	2100,00	4200,01
5	2100,00	4200,01
6	2100,00	4200,01
7	2100,00	4200,01
8	2100,00	4200,01
9	2100,00	4200,01
10	2100,00	4200,01
Desviación Estándar	**0,000 0 g**	**0,000 0 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	23,1 °C	**Temperatura Mínima:**	22,8 °C
Humedad Máxima:	68 % HR	**Humedad Mínima:**	66 % HR
Presión Barométrica Máxima:	827,6 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	827,4 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-2,89 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-05* + *1,71 E-11* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26034-002**
6. El presente certificado reemplaza al certificado No. M - 26034-002 R0 , expedido con fecha 2022 - 05 - 03.Por solicitud del cliente se corrige la serie del equipo bajo calibración

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.7

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26034-003 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	BBG
Modelo *Model*	JZC-HAC-30
Número de Serie *Serial Number*	F806013118
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Carga Máxima *Maximum load*	30 kg
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 05 – 03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04

Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	F806013118
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	0,001 kg
Intervalo Calibrado	0,02 kg a 30 kg
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1 y F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios / M-23728-002 PINZUAR /CAP-591-21 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga kg	Indicación Ascendente kg	Indicación Descendente kg	Error Ascendente kg	Error Descendente kg	Incertidumbre Expandida ± kg	k^{1}, p=95,45% -----
0,020 00	0,020	0,020	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
7,000 00	6,999	6,999	- 0,001 00	- 0,001 00	0,000 91	2,00
15,000 0	15,000	14,999	0,000 0	- 0,001 0	0,001 2	2,00
22,000 0	22,000	21,999	0,000 0	- 0,001 0	0,001 5	2,01
30,000 0	30,000	30,000	0,000 0	0,000 0	0,001 9	2,01

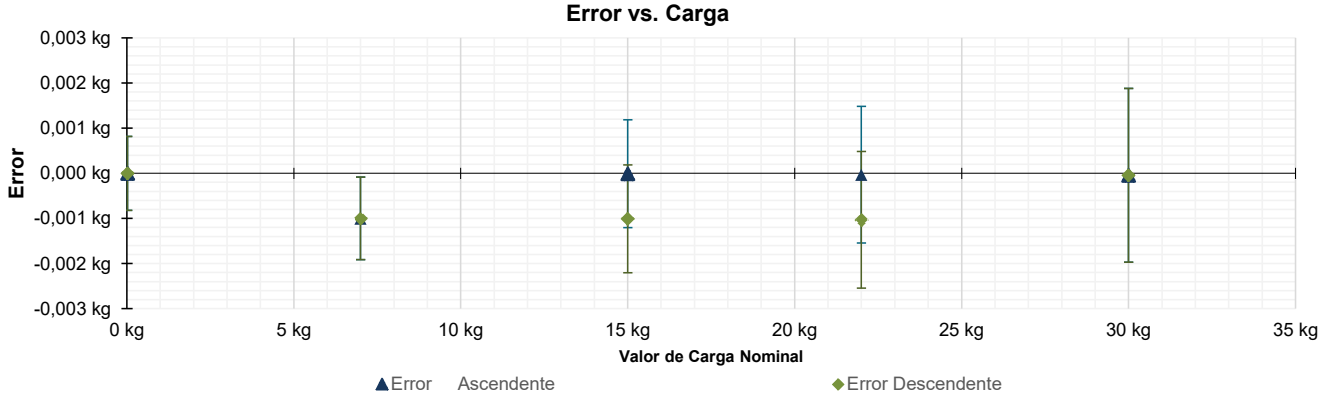


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	10 kg

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**kg**	**kg**
1	9,999	-------
2	9,999	0,000
3	9,999	0,000
4	10,000	0,001
5	9,999	0,000
Diferencia máxima respecto al centro		**0,001**

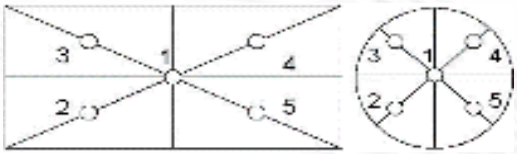


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	15 kg	30 kg
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	15,000	30,000
2	15,000	30,000
3	15,000	30,000
4	15,000	30,000
5	15,000	30,000
Desviación Estándar	**0,000 00 kg**	**0,000 00 kg**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	23,6 °C	**Temperatura Mínima:**	23,2 °C
Humedad Máxima:	67 % HR	**Humedad Mínima:**	65 % HR
Presión Barométrica Máxima:	827,9 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	827,7 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-1,36 E-05 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-07* + *1,26 E-08* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26034-003**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.7

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26034-004 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	SP4001
Número de Serie *Serial Number*	7131420769
Identificación Interna *Internal Identification*	34318
Carga Máxima *Maximum load*	4000 g
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 05 – 03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04

Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	7131420769
Identificación Interna	34318
Resolución	0,1 g
Intervalo Calibrado	2 g a 4000 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
2,000	2,0	2,0	0,000	0,000	0,082	2,01
1 000,001	1 000,0	999,9	- 0,001	- 0,101	0,082	2,01
2 000,001	2 000,0	2 000,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
3 000,001	3 000,0	3 000,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
4 000,001	4 000,0	4 000,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01

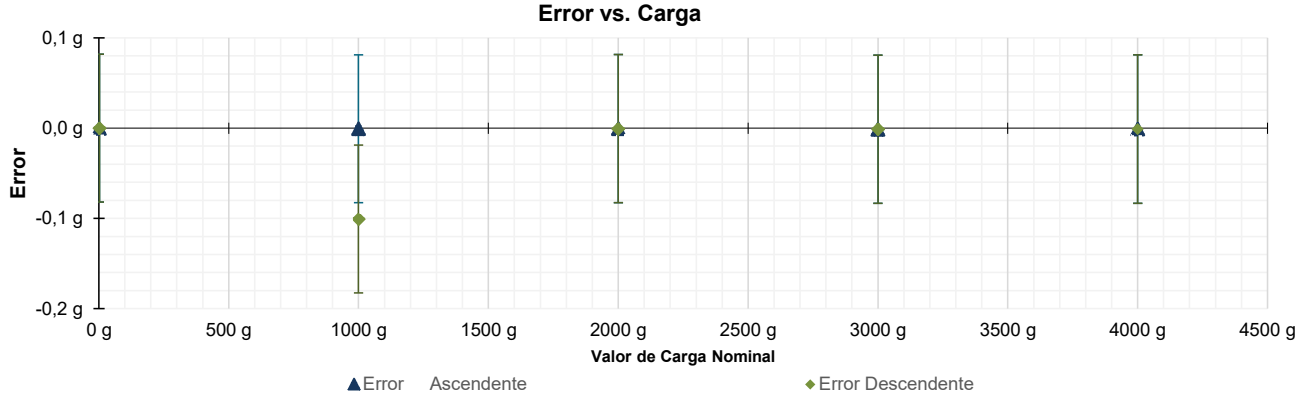


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	1500 g	
Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	1 500,0	-------
2	1 500,0	0,0
3	1 500,0	0,0
4	1 500,0	0,0
5	1 500,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,0**

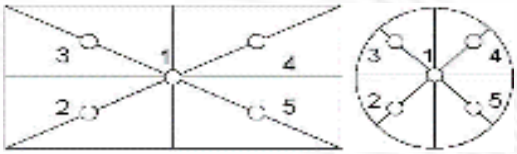


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	2000 g	4000 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	2 000,0	4 000,0
2	2 000,0	4 000,0
3	2 000,0	4 000,0
4	2 000,0	4 000,0
5	2 000,0	4 000,0
6	2 000,0	4 000,0
7	2 000,0	4 000,0
8	2 000,0	4 000,0
9	2 000,0	4 000,0
10	2 000,0	4 000,0
Desviación Estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	23,1 °C	**Temperatura Mínima:**	22,8 °C
Humedad Máxima:	68 % HR	**Humedad Mínima:**	66 % HR
Presión Barométrica Máxima:	827,6 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	827,4 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-2,97 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-03* + *1,88 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26034-004**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

NA-26324-002 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	PLANTILLA DE APLANAMIENTO
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	No presenta
Número de Serie *Serial Number*	40183
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Ver tabla de resultados
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	PLANTA POPAYÁN
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 01
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 02
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo coresponden al item que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los intrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar. no se puede resproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas

Authorized signatureS



Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología



Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TECNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Instrumentos de Referencia	Medidor de Interiores
Certificado No.	L-21980-001 de Pinzuar
Documento de Referencia	LM-PC-03 Procedimiento de Mediciones Geométricas



RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

TABLA DE RESULTADOS

Letra	Valor Nominal	Promedio	Error	Desviación	Incertidumbre Expandida
	mm	mm	mm	mm	± mm
Largo (A)	30,0	**30,038**	**0,04**	**0,030**	**0,037**
Ancho (A)	4,70	**4,640**	**-0,06**	**0,041**	**0,049**
Largo (B)	40,0	**40,015**	**0,02**	**0,013**	**0,021**
Ancho (B)	6,60	**6,580**	**-0,02**	**0,068**	**0,080**
Largo (C)	50,0	**49,958**	**-0,04**	**0,028**	**0,035**
Ancho (C)	9,50	**9,488**	**-0,01**	**0,035**	**0,043**
Largo (D)	60,0	**70,028**	**10,03**	**0,030**	**0,037**
Ancho (D)	13,2	**13,288**	**0,09**	**0,025**	**0,032**
Largo (E)	70,0	**69,975**	**-0,03**	**0,013**	**0,021**
Ancho (E)	17,0	**17,048**	**0,05**	**0,022**	**0,029**
Largo (F)	80,0	**80,070**	**0,07**	**0,042**	**0,051**
Anccho (F)	18,8	**18,933**	**0,13**	**0,028**	**0,035**
Largo (G)	90,0	**90,068**	**0,07**	**0,028**	**0,035**
Ancho (G)	26,3	**26,333**	**0,03**	**0,025**	**0,032**
Largo (H)	100,0	**100,200**	**0,20**	**0,032**	**0,039**
Ancho (H)	33,9	**33,878**	**-0,02**	**0,013**	**0,020**

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar., las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	21,0 °C	Humedad Máxima:	52 %
Temperatura Mínima:	20,9 °C	Humedad Mínima:	51 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k y la probabilidad de cobertura aproximadamente al 95 %. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibracón. **NA-26324-002**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

NA-26324-003 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	CALIBRADOR DE PROPORCIONALIDAD
Fabricante *Manufacturer*	GILSON
Modelo *Model*	HM-38B
Número de Serie *Serial Number*	No presenta
Identificación Interna *Internal Identification*	42502
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Ver tabla de resultados
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	PLANTA POPAYÁN
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 01
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 02
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo coresponden al item que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los intrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar. no se puede resproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas

Authorized signatureS

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Documento de Referencia	LM-PC-03, Mediciones Geométricas
Instrumentos de Referencia	Bloques Patrón Longitudinales de Caras Paralelas / Pie de rey Interiores.
Certificado No.	LMD201701 DE Cidesi / L-21980-001 de Pinzuar

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

Al equipo en referencia se le efectuó una inspección visual con la que se determinó que se encuentra en buen estado, las superficies de medición no presentan perdidas de material, o rebabas, por lo tanto presenta una buena condición para la medición.

TABLA DE RESULTADOS

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:2	30,63	30,66	30,64	30,643	2,04	84
1:3	60,91	60,91	60,91	60,910	4,06	84
1:4	62,24	62,25	62,27	62,253	4,15	84
1:5	78,04	78,07	78,06	78,057	5,20	84

*Las relaciones fuerón determinadas para un bloque patrón de15 mm

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:2	60,91	61	60,95	60,953	2,03	84
1:3	92,75	92,82	92,74	92,770	3,09	84
1:4	123,14	123,12	123,06	123,107	4,10	84
1;5	154,11	154,08	154,10	154,097	5,14	84

*Las relaciones fuerón determinadas para un bloque patrón de30 mm

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar., las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	21,0 °C	Humedad Máxima:	51 %
Temperatura Mínima:	20,8 °C	Humedad Mínima:	50 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k y la probabilidad de cobertura aproximadamente al 95 %. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibracón. **NA-26324-003**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

NA-26336-003 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	PLANTILLA DE ALARGAMIENTO
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	No presenta
Número de Serie *Serial Number*	0178994004
Identificación Interna *Internal Identification*	40184
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Ver tabla de resultados
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	Planta Galindez
Ciudad *City*	El Pilon - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 01
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 02
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo coresponden al item que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los intrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar. no se puede resproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas

Authorized signatureS

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TECNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Instrumentos de Referencia	Medidor de Interiores / Medidor de Profundidad
Certificado No.	L-23729-003 / L-21836-004 de Pinzuar
Documento de Referencia	LM-PC-03 Procedimiento de Mediciones Geométricas



RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

DISTANCIA ENTRE PINES

Valor Nominal		Promedio	Error	Desviación	Incertidumbre Expandida
mm		mm	mm	mm	± mm
A-B	14,20	14,438	0,238	0,025	0,036
B-C	19,80	19,778	-0,023	0,051	0,062
C-D	28,40	28,525	0,125	0,013	0,027
D-E	39,60	39,485	-0,115	0,029	0,040
E-F	56,30	56,480	0,180	0,069	0,082
F-G	78,80	78,848	0,047	0,022	0,034

ALTURA DE PINES

Valor Nominal		Promedio	Error	Desviación	Incertidumbre Expandida
mm		mm	mm	mm	± mm
A	25,00	24,998	-0,002	0,043	0,052
B	26,40	26,445	0,045	0,030	0,037
C	28,20	28,383	0,183	0,029	0,035
D	30,80	31,098	0,297	0,024	0,030
E	34,00	34,238	0,237	0,029	0,035
F	38,80	38,863	0,063	0,043	0,051
G	45,00	44,963	-0,038	0,022	0,028

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar., las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	20,9 °C	Humedad Máxima:	55 %
Temperatura Mínima:	20,7 °C	Humedad Mínima:	54 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k y la probabilidad de cobertura aproximadamente al 95 %. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibracón. **NA-26336-003**

Fin de Certificado

Certificado de Calibración - Laboratorio de Temperatura

T-26034-001 R0

Calibration Certificate - Temperature Laboratory

Equipo *Instrument*	BAÑO MARIA
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PA-77D
Número de Serie *Serial Number*	266
Identificación Interna *Internal Identification*	65221
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Temperatura ambiente a 90 °C
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayan - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 04 – 27
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

DATOS TÉCNICOS

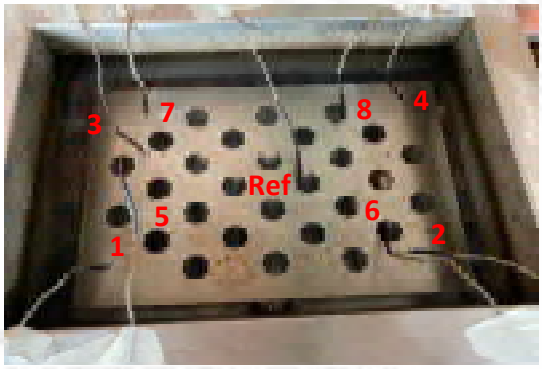
Método Empleado Comparación Directa
Documento de Referencia CENAM Guía Técnica de Trazabilidad Metrológica e Incertidumbre de Medida en Caracterización Térmica de Baños y Hornos de Temperatura Controlada. (2012)
Resolución 0,1 °C
Patrón(es) de referencia Termómetro Digital
Certificado de Calibración T-23730-002 R0 de Pinzuar
Volumen útil 25 L
Liquido de Trabajo Agua

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al medio isotermo en referencia se le efectuó una inspección visual y se determinó que estaba en buen estado. Se establece que el medio presentaba una buena condición para la calibración, luego se procedió a la calibración y caracterización respectiva en los puntos acordados con el cliente ejecutando las pruebas estabilidad temporal y la uniformidad espacial.

Indicación del Patrón °C	Indicación del Equipo °C	Corrección °C	Incertidumbre Expandida °C	$k_{,p=95,45\ \%}$
29,7	30,0	-0,3	1,3	2,0
40,5	40,0	0,5	1,9	2,0
61,7	60,0	1,7	2,6	2,0

Tabla 1. Resultados de la calibración



Gráfica 1. Ubicación de los sensores

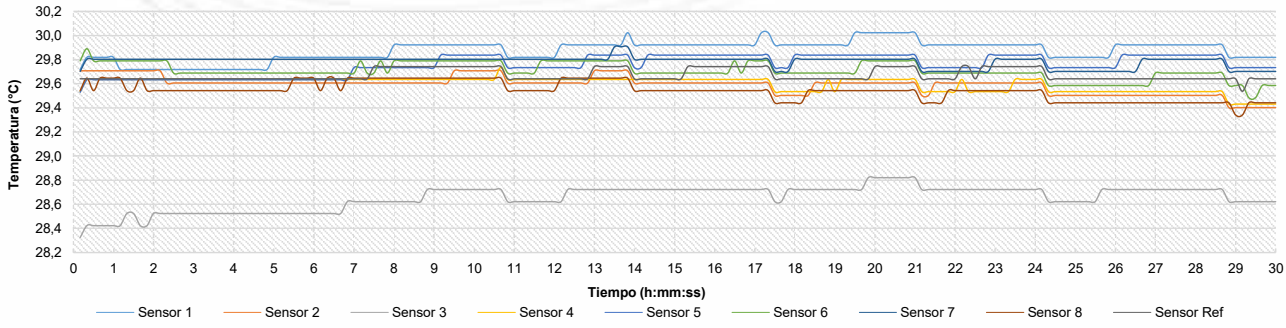
Resultados de la Caracterización para 30 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
30,00	0,10	1,02	No Aplica	No Aplica

Tabla 2. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
29,67	29,87	29,59	28,65	29,60	29,76	29,71	29,78	29,54

Tabla 3. Valor promedio de los sensores



Gráfica 2. Estabilidad y uniformidad del medio

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

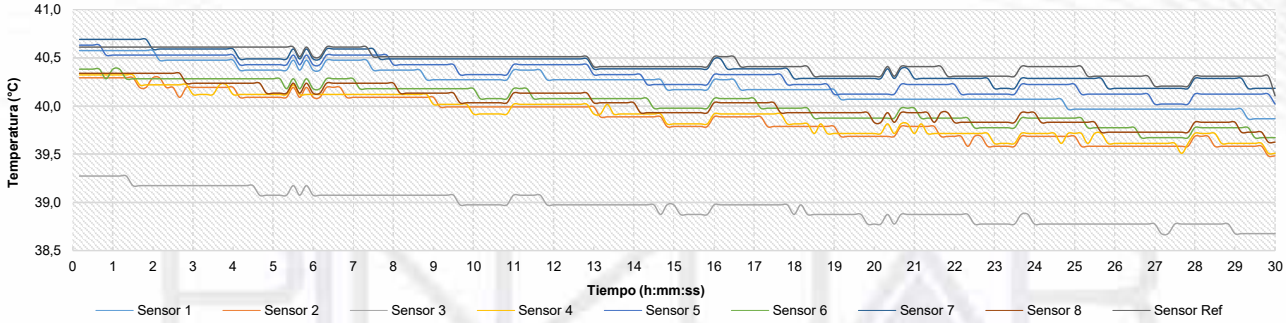
Resultados de la Caracterización para 40 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
40,00	0,25	1,49	No Aplica	No Aplica

Tabla 4. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
40,45	40,22	39,88	38,96	39,90	40,31	40,03	40,41	40,02

Tabla 5. Valor promedio de los sensores



Gráfica 3. Estabilidad y uniformidad del medio

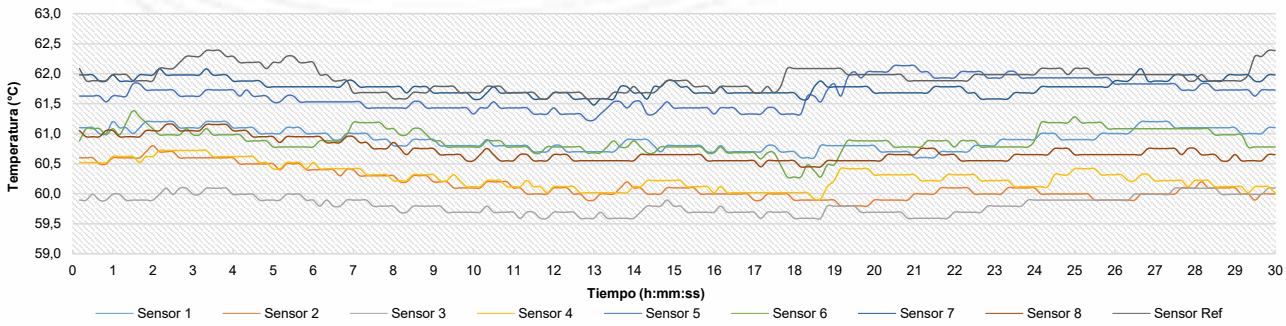
Resultados de la Caracterización para 60 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
60,00	0,40	2,10	No Aplica	No Aplica

Tabla 6. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
61,92	60,90	60,15	59,82	60,28	61,65	60,88	61,78	60,71

Tabla 7. Valor promedio de los sensores



Gráfica 4. Estabilidad y uniformidad del medio

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

Definiciones

[1] Valor de temperatura programado en el controlador de equipo.

[2] Fluctuación de la temperatura determinada por un registro de datos durante un periodo mayor a 30 minutos, después de alcanzado el estado estable en la posición de referencia (centro del volumen útil).

[3] Diferencia máxima de temperatura en un lugar de medición determinado por los extremos del volumen útil desde la posición de referencia (centro del volumen útil).

[4] Intercambio de calor por radiación dado por la temperatura ambiente y la pared interna de la cámara que se diferencian a la temperatura del aire. Medida con un termómetro que está protegido contra la influencia de la pared con un escudo de radiación.

[5] Máxima diferencia de temperatura encontrada por el sensor ubicado en la posición de referencia cuando el volumen útil del equipo está parcialmente ocupado y cuando se encuentra vacío. Prueba ejecutada a petición del cliente.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de calibración fue Laboratorio de ensayos ; AGREGADOS TETUAN S.A.S. ; Popayan, Cauca . Durante la calibración se realizó bajo las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima	24,7 °C	**Humedad Máxima**	63 %HR
Temperatura Mínima	24,4 °C	**Humedad Mínima**	59 %HR

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (página No. 2 Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El número de puntos de calibración, cantidad de sensores y su ubicación son acordados y aceptados por el cliente
3. El volumen util o Zona de trabajo donde es válida la caracterización es acordada con el cliente.
4. Se adjunta la etiqueta de calibración No. T-26034-001

Fin del Documento

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Temperatura

T-26034-007 R1

Calibration Certificate - Temperature Laboratory

Equipo *Instrument*	**HORNO**
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PG-2003
Número de Serie *Serial Number*	163
Identificación Interna *Internal Identification*	NO PRESENTA
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Temperatura ambiente a 200 °C
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayan - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 04 – 26
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 21
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado Comparación Directa
Documento de Referencia DAKKS DKD-R 5 - 7 Kalibrierung von Klimaschränken Ausgabe 09/2018
Resolución 0,01 °C
Patrón(es) de referencia Termómetro Digital
Certificado de Calibración T-23730-002 R0 de Pinzuar
Volumen útil 150 L

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al medio isotermo en referencia se le efectuó una inspección visual y se determinó que estaba en buen estado. Se establece que el medio presentaba una buena condición para la calibración, luego se procedió a la calibración y caracterización respectiva en los puntos acordados con el cliente ejecutando las pruebas definidas del Metodo A) Calibración realizada en el volumen útil abarcado por la ubicación de los sensores en un medio isotermo aire sin carga

Indicación del Patrón °C	Indicación del Equipo °C	Corrección °C	Incertidumbre Expandida °C	$k_{,p=95,45\ \%}$
61,2	60,0	1,2	1,8	2,0
109,5	110,0	-0,5	2,6	2,0
158,3	160,0	-1,6	3,2	2,0

Tabla 1. Resultados de la calibración



Gráfica 1. Ubicación de los sensores

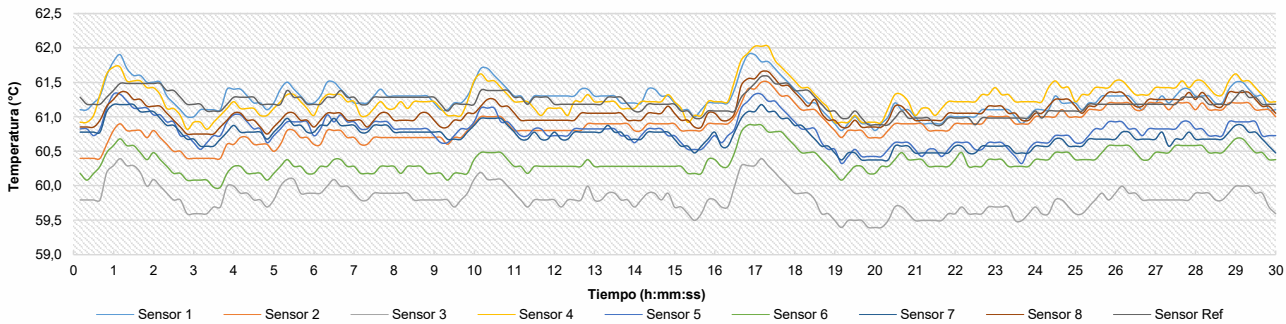
Resultados de la Caracterización para 60 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
60,00	0,39	1,38	0,34	-------

Tabla 2. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
61,20	61,26	60,87	59,81	61,27	60,79	60,35	60,73	61,07

Tabla 3. Valor promedio de los sensores



Gráfica 2. Estabilidad y uniformidad del medio

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

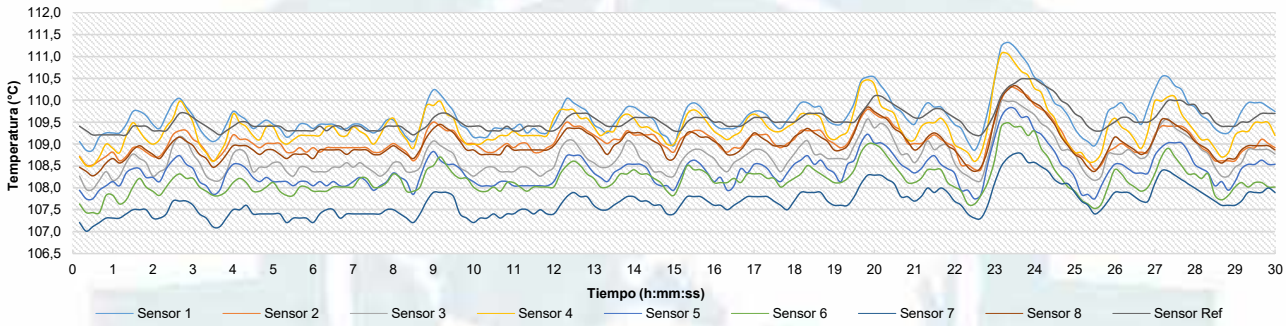
Resultados de la Caracterización para 110 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
110,00	0,94	1,87	0,50	-------

Tabla 4. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
109,55	109,64	109,06	108,70	109,38	108,39	108,18	107,68	109,00

Tabla 5. Valor promedio de los sensores



Gráfica 3. Estabilidad y uniformidad del medio

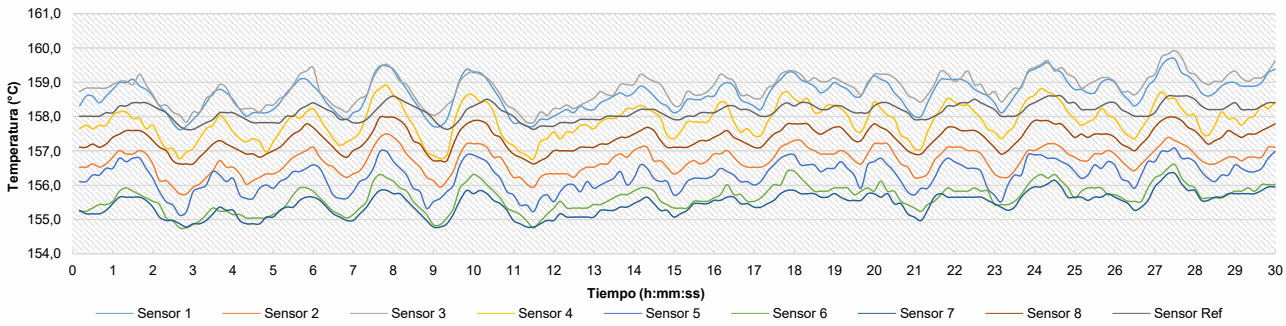
Resultados de la Caracterización para 160 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
160,00	0,52	2,70	0,17	-------

Tabla 6. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
158,15	158,65	156,71	158,83	157,86	156,26	155,63	155,45	157,34

Tabla 7. Valor promedio de los sensores



Gráfica 4. Estabilidad y uniformidad del medio

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

Definiciones

[1] Valor de temperatura programado en el controlador de equipo.

[2] Fluctuación de la temperatura determinada por un registro de datos durante un periodo mayor a 30 minutos, después de alcanzado el estado estable en la posición de referencia (centro del volumen útil).

[3] Diferencia máxima de temperatura en un lugar de medición determinado por los extremos del volumen útil desde la posición de referencia (centro del volumen útil).

[4] Intercambio de calor por radiación dado por la temperatura ambiente y la pared interna de la cámara que se diferencian a la temperatura del aire. Medida con un termómetro que está protegido contra la influencia de la pared con un escudo de radiación.

[5] Máxima diferencia de temperatura encontrada por el sensor ubicado en la posición de referencia cuando el volumen útil del equipo está parcialmente ocupado y cuando se encuentra vacío. Prueba ejecutada a petición del cliente.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de calibración fue Laboratorio de ensayos ; AGREGADOS TETUAN S.A.S. ; Popayan, Cauca . Durante la calibración se realizó bajo las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima	23,4 °C	**Humedad Máxima**	65 %HR
Temperatura Mínima	22,6 °C	**Humedad Mínima**	61 %HR

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (página No. 2 Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El número de puntos de calibración, cantidad de sensores y su ubicación son acordados y aceptados por el cliente
3. El volumen util o Zona de trabajo donde es válida la caracterización es acordada con el cliente.
4. Se adjunta la etiqueta de calibración No. T-26034-007
5. El presente certificado reemplaza al certificado No. T - 26034-007 R0 , expedido con fecha 2022 - 04 - 27

El motivo del cambio es: Se corrige el nombre del equipo calibrado

Fin del Documento

LM-PC-21-F-01 R8.0

Certificado de calibración

Certificate of calibration

Magnitud de masa

Código F-040 - Versión 10

Número: **B221231**
Number:

Página: *1 de 4*
Page:

INSTRUMENTO: *Instrument*	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: *Manufacturer*	NO PORTA
MODELO: *Model*	PLC
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Internal code:*	TA-FILL-01
RANGO DE MEDICIÓN: *Nominal value*	0 kg a 120 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**AGREGADOS TETUÁN S.A.S.**
DIRECCIÓN: *Address*	km 6 Variante Pasto – Popayán
CIUDAD: *City*	Popayán
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	Instalaciones del Cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: *Date of calibration*	Unidad
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-06-28

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO SAS.

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

Firmado digitalmente por EDUARD YESID BARON MURILLO
Fecha: 2022.07.08 10:44:08 -05'00'

Autorizado por - authorized by

Fecha de emisión - date issue

Certificado de calibración

Certificate of calibration
Magnitud de masa
Código F-040 - Versión 10

Número: B221231
Number:
Página: 2 de 4
Page:

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.
Method of measurement
SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Unidad
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (ºC)	Humedad relativa del aire (%HR)	Presión atmosférica (hPa)
Inicial	17.8	76.8	803.8
Final	22.4	63.2	803.4
Promedio	20.1	70.0	803.6

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

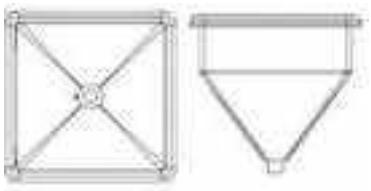
Carga máxima (Max $_1$):	*120 kg*	*Carga mínima (min $_1$):*	*2 kg*	*División de escala (d $_1$):*	*0.1 kg*
Carga máxima (Max $_2$):	*N/A*	*Carga mínima (min $_2$):*	*N/A*	*División de escala (d $_2$):*	*N/A*

1. Prueba de excentricidad.

Carga máx/3 =	N/A	kg

N°	Indicación	Error
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A
4	N/A	N/A
5	N/A	N/A
1	N/A	N/A
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		N/A

Tipo de Plato
Tolva



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	120	kg

N°	Indicación	Error
1	120.1	0.1
2	120.1	0.1
3	120.1	0.1
4	120.1	0.1
5	120.1	0.1

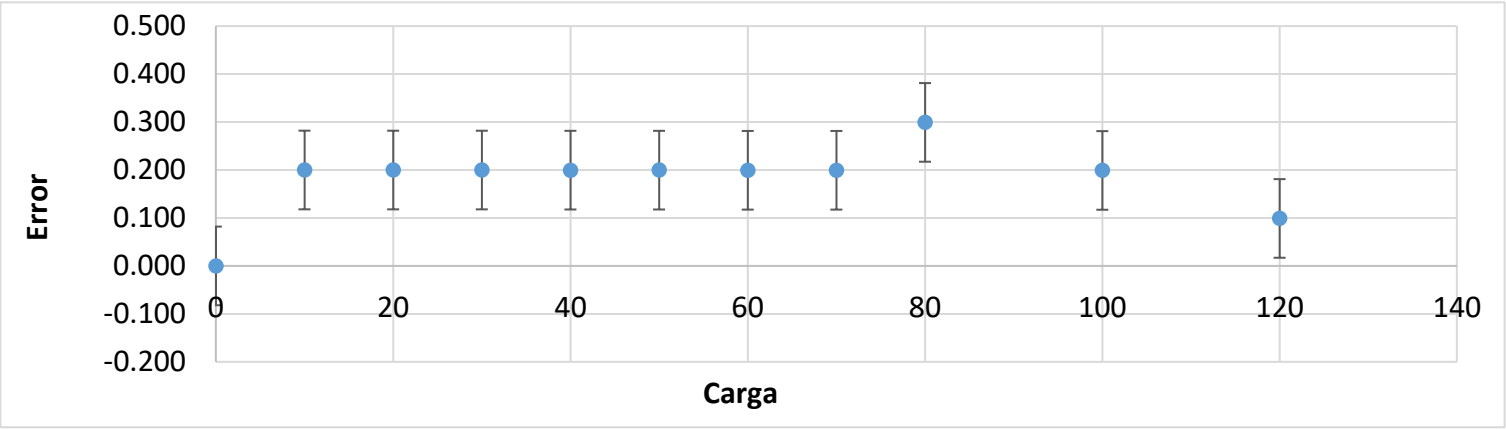
Desviación Estándar
0.00

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	*k*
kg	kg	kg	kg	
0	0.0	0.000	0.082	*2*
10	10.2	0.200	0.082	*2*
20	20.2	0.200	0.082	*2*
30	30.2	0.200	0.082	*2*
40	40.2	0.200	0.082	*2*
50	50.2	0.200	0.082	*2*
60	60.2	0.199	0.082	*2*
70	70.2	0.199	0.082	*2*
80	80.3	0.299	0.082	*2*
100	100.2	0.199	0.082	*2*
120	120.1	0.099	0.082	*2*

Indicación antes de ajuste (kg)
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A

GRÁFICO DE ERROR



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg).

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE.

u(0): Incertidumbre mínima estimada (kg).

m: Pendiente de la función lineal.

R: Valor a Pesar en (kg).

U(w)=u(0)+m*R				
U(w)=	2.7E-01	+	1.5E-07	* R

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD.

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S. asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CERTIFICADO	ENTIDAD
Set de pesas	PRODUPESAS	M1 Rectangular	AE 01 -AE 02 10 kg M1	10 kg	CMI22004	COLMETRO S.A.S
Set de pesas	COLMETRO	M1 Rectangular	CM026-CM050	20 kg	CMI21007	COLMETRO S.A.S
Barotermohigrometro	LUTRON	PHB-318	AH75920	0 °C a 50 °C 10 %HR a 95 %HR 10.0 hPa a 999.9 hPa	ILM21-CC57077-0 OI-167-HTCAL-342-21	IMPROTEC LTDA. METLAB

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B221231**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. El diseño del instrumento de pesar no permite realizar la prueba de excentricidad.
9. Las cargas utilizadas en la prueba de error de indicación se ejecutan por solicitud del cliente.
10. CONTACTO: Sebastian Bello EMAIL: soporte@sipesa.com.co

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

Certificado de calibración

Certificate of calibration

Magnitud de masa

Código F-040 - Versión 10

Número: **B221232**
Number:

Página: *1 de 4*
Page:

INSTRUMENTO: *Instrument*	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: *Manufacturer*	NO PORTA
MODELO: *Model*	PLC
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Internal code:*	TA-ASF-01
RANGO DE MEDICIÓN: *Nominal value*	0 kg a 150 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**AGREGADOS TETUÁN S.A.S.**
DIRECCIÓN: *Address*	km 6 Variante Pasto – Popayán
CIUDAD: *City*	Popayán
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	Instalaciones del Cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: *Date of calibration*	Unidad
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-06-28

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO SAS.

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

Firmado digitalmente por EDUARD YESID BARON MURILLO
Fecha: 2022.07.08 10:44:27 -05'00'

Autorizado por - authorized by

Fecha de emisión - date issue

Certificado de calibración

Certificate of calibration
Magnitud de masa
Código F-040 - Versión 10

Número: B221232
Number:
Página: 2 de 4
Page:

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.
Method of measurement
SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Unidad
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (ºC)	Humedad relativa del aire (%HR)	Presión atmosférica (hPa)
Inicial	20.8	73.5	804.1
Final	21.6	66.1	803.7
Promedio	21.2	69.8	803.9

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

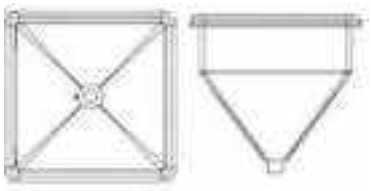
Carga máxima (Max $_1$):	*150 kg*	*Carga mínima (min $_1$):*	*2 kg*	*División de escala (d $_1$):*	*0.1 kg*
Carga máxima (Max $_2$):	*N/A*	*Carga mínima (min $_2$):*	*N/A*	*División de escala (d $_2$):*	*N/A*

1. Prueba de excentricidad.

Carga máx/3 =	N/A	kg

N°	Indicación	Error
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A
4	N/A	N/A
5	N/A	N/A
1	N/A	N/A
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		N/A

Tipo de Plato
Tolva



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	150	kg

N°	Indicación	Error
1	150.1	0.1
2	150.1	0.1
3	150.1	0.1
4	150.1	0.1
5	150.1	0.1

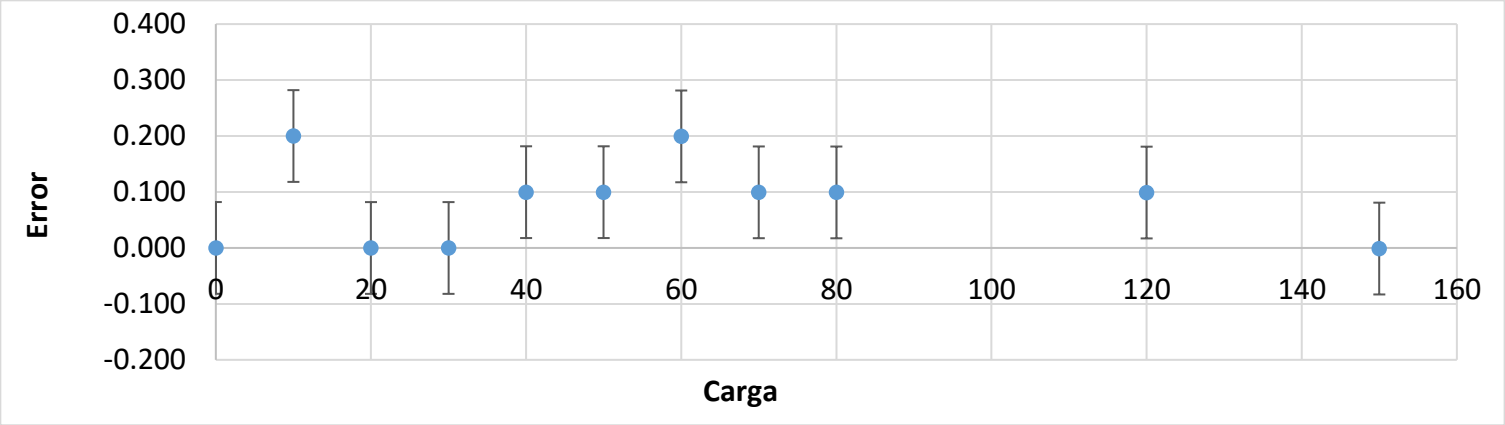
Desviación Estándar
0.00

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	*k*
kg	kg	kg	kg	
0	0.0	0.000	0.082	*2*
10	10.2	0.200	0.082	*2*
20	20.0	0.000	0.082	*2*
30	30.0	0.000	0.082	*2*
40	40.1	0.100	0.082	*2*
50	50.1	0.100	0.082	*2*
60	60.2	0.199	0.082	*2*
70	70.1	0.099	0.082	*2*
80	80.1	0.099	0.082	*2*
120	120.1	0.099	0.082	*2*
150	150.0	-0.001	0.082	*2*

Indicación antes de ajuste (kg)
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A

GRÁFICO DE ERROR



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg).

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE.

u(0): Incertidumbre mínima estimada (kg).

m: Pendiente de la función lineal.

R: Valor a Pesar en (kg).

U(w)=u(0)+m*R				
U(w)=	2.7E-01	+	1.9E-07	* R

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD.

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S. asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CERTIFICADO	ENTIDAD
Set de pesas	PRODUPESAS	M1 Rectangular	AE 01 -AE 02 10 kg M1	10 kg	CMI22004	COLMETRO S.A.S
Set de pesas	COLMETRO	M1 Rectangular	CM026-CM050	20 kg	CMI21007	COLMETRO S.A.S
Barotermohigrometro	LUTRON	PHB-318	AH75920	0 °C a 50 °C 10 %HR a 95 %HR 10.0 hPa a 999.9 hPa	ILM21-CC57077-0 OI-167-HTCAL-342-21	IMPROTEC LTDA. METLAB

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B221232**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. El diseño del instrumento de pesar no permite realizar la prueba de excentricidad.
9. Las cargas utilizadas en la prueba de error de indicación se ejecutan por solicitud del cliente.
10. CONTACTO: Sebastian Bello EMAIL: soporte@sipesa.com.co

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

Certificado de calibración

Certificate of calibration

Magnitud de masa

Código F-040 - Versión 10

Número: **B221233**
Number:

Página: *1 de 4*
Page:

INSTRUMENTO: *Instrument*	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: *Manufacturer*	NO PORTA
MODELO: *Model*	PLC
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Internal code:*	TA-FIB-01
RANGO DE MEDICIÓN: *Nominal value*	0 kg a 50 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**AGREGADOS TETUÁN S.A.S.**
DIRECCIÓN: *Address*	km 6 Variante Pasto – Popayán
CIUDAD: *City*	Popayán
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	Instalaciones del Cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: *Date of calibration*	Unidad
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-06-28

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO SAS.

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

Firmado digitalmente por EDUARD YESID BARON MURILLO
Fecha: 2022.07.08 10:44:48 -05'00'

Autorizado por - authorized by

Fecha de emisión - date issue

Certificado de calibración

Certificate of calibration
Magnitud de masa
Código F-040 - Versión 10

Número: B221233
Number:
Página: 2 de 4
Page:

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.
Method of measurement
SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Unidad
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (ºC)	Humedad relativa del aire (%HR)	Presión atmosférica (hPa)
Inicial	21.4	70.8	803.6
Final	22.8	73.6	803.9
Promedio	22.1	72.2	803.7

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

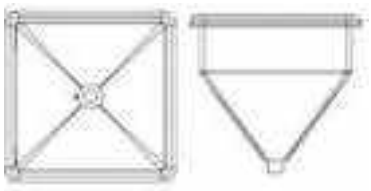
Carga máxima (Max $_1$):	*50 kg*	*Carga mínima (min $_1$):*	*2 kg*	*División de escala (d $_1$):*	*0.1 kg*
Carga máxima (Max $_2$):	*N/A*	*Carga mínima (min $_2$):*	*N/A*	*División de escala (d $_2$):*	*N/A*

1. Prueba de excentricidad.

Carga máx/3 =	N/A	kg

N°	Indicación	Error
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A
4	N/A	N/A
5	N/A	N/A
1	N/A	N/A
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		N/A

Tipo de Plato
Tolva



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	50	kg

N°	Indicación	Error
1	49.8	-0.2
2	49.8	-0.2
3	49.8	-0.2
4	49.8	-0.2
5	49.8	-0.2
6	49.8	-0.2
7	49.8	-0.2
8	49.8	-0.2
9	49.8	-0.2
10	49.8	-0.2

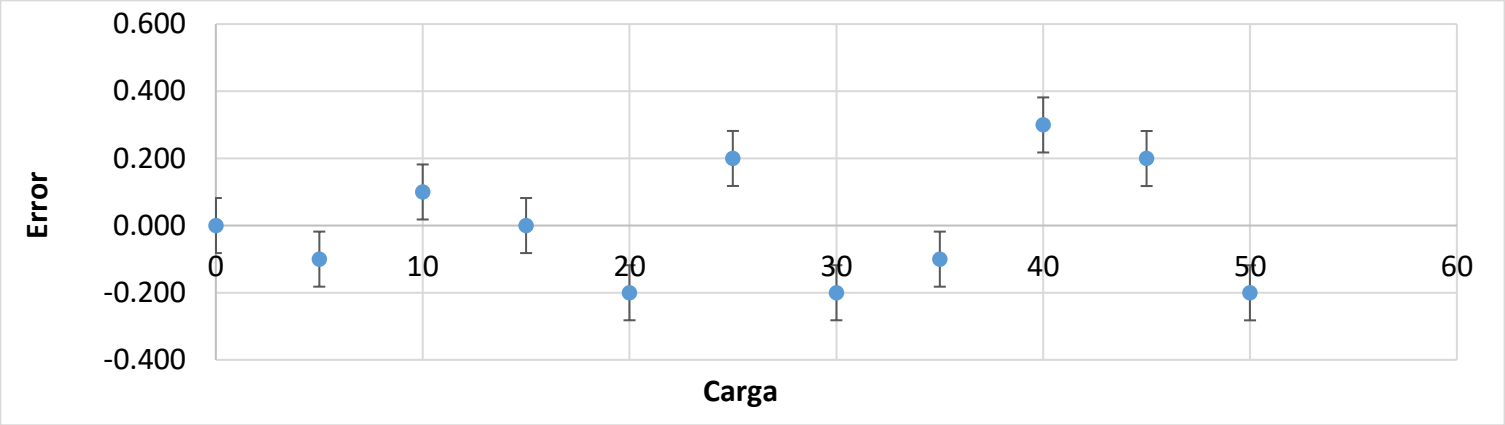
Desviación Estándar
0.00

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	*k*
kg	kg	kg	kg	
0	0.0	0.000	0.082	*2*
5	4.9	-0.100	0.082	*2*
10	10.1	0.100	0.082	*2*
15	15.0	0.000	0.082	*2*
20	19.8	-0.200	0.082	*2*
25	25.2	0.200	0.082	*2*
30	29.8	-0.200	0.082	*2*
35	34.9	-0.100	0.082	*2*
40	40.3	0.300	0.082	*2*
45	45.2	0.200	0.082	*2*
50	49.8	-0.200	0.082	*2*

Indicación antes de ajuste (kg)
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A

GRÁFICO DE ERROR



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg).

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE.

u(0): Incertidumbre mínima estimada (kg).

m: Pendiente de la función lineal.

R: Valor a Pesar en (kg).

U(w)=u(0)+m*R				
U(w)=	2.7E-01	+	6.3E-08	* R

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD.

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S. asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CERTIFICADO	ENTIDAD
Set de pesas	PRODUPESAS	M1 Rectangular	AE 01 -AE 02 5 kg M1	5 kg	CMI22003	COLMETRO S.A.S
Set de pesas	PRODUPESAS	M1 Rectangular	AE 01 -AE 02 10 kg M1	10 kg	CMI22004	COLMETRO S.A.S
Set de pesas	COLMETRO	M1 Rectangular	CM026-CM050	20 kg	CMI21007	COLMETRO S.A.S
Barotermohigrometro	LUTRON	PHB-318	AH75920	0 °C a 50 °C 10 %HR a 95 %HR 10.0 hPa a 999.9 hPa	ILM21-CC57077-0 OI-167-HTCAL-342-21	IMPROTEC LTDA. METLAB

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B221233**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. El diseño del instrumento de pesar no permite realizar la prueba de excentricidad.
9. Las cargas utilizadas en la prueba de error de indicación se ejecutan por solicitud del cliente.
10. CONTACTO: Sebastian Bello EMAIL: soporte@sipesa.com.co

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

Certificado de calibración

Certificate of calibration

Número: **B221234**
Number:

Magnitud de masa
Código F-077 - Version 04

Página: 1 de 4
Page:

INSTRUMENTO: *Instrument*	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMATICO**		
FABRICANTE: *Manufacturer*	NO PORTA		
MODELO: *Model*	PLC		
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA	**CÓDIGO INTERNO:** *Internal code:*	TA-ARI-01
RANGO DE MEDICIÓN: *Nominal value*	0 kg a 2 000 kg		
SOLICITANTE: *Customer*	**AGREGADOS TETUÁN S.A.S.**		
DIRECCIÓN: *Address*	km 6 Variante Pasto – Popayán		
CIUDAD: *City*	Popayán		
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: *Instrument location*	Unidad		
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	Instalaciones del Cliente		
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-06-28		

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO SAS.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Firmado digitalmente por EDUARD YESID BARON MURILLO
Fecha: 2022.07.08 10:43:43 -05'00'

Autorizado por - authorized by
Fecha de emisión - Date issue

Certificado de calibración

Certificate of calibration

Número: B221234
Number:

Magnitud de masa
Código F-077 - Version 04

Página: 2 de 4
Page:

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo, proced. int. basado en la guía para la calibración de instrumentos para pesar de funcionamiento no automático, SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
Method of measurement

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Unidad
Location

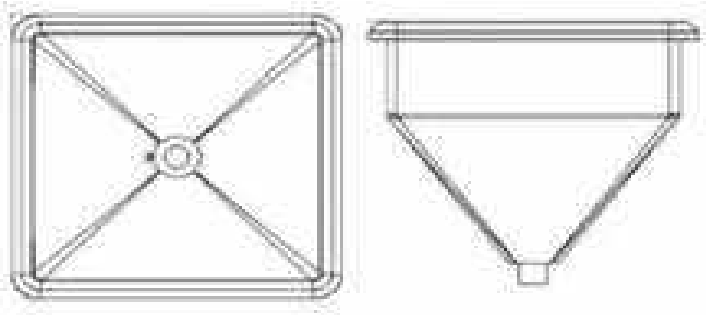
CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (°C)	Humedad relativa del aire (%HR)	Presión atmosférica (hPa)
Inicial	20.3	70.2	809.2
Final	21.2	60.1	809.1
Promedio	20.7	65.2	809.1

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Carga máxima (Max):	*1505 kg*	***Carga mínima (min):***	*20 kg*	***División de escala (d):***	*1 kg*

Cantidad de secciones.



1.Prueba de excentricidad.

Carga máx/3 =	N/A	kg

N°	Indicación	Error
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A
4	N/A	N/A
5	N/A	N/A
1	N/A	N/A
$\lvert \Delta I_{ecci} \rvert_{Max}$		N/A

2.Prueba de repetibilidad.

Carga	1505	kg

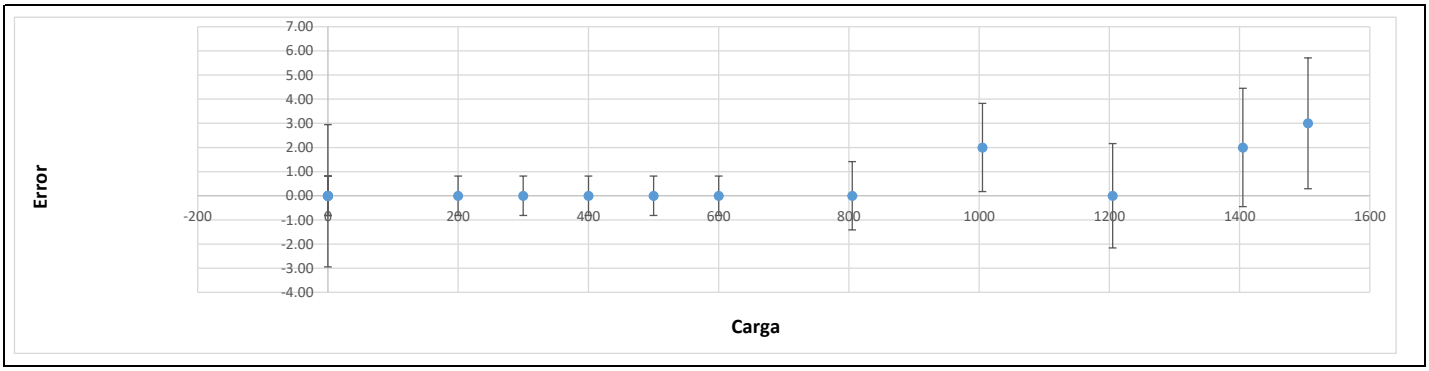
N°	Indicacion	Error
1	1508	3
2	1508	3
3	1508	3
4	1508	3
5	1508	3
Desviación (S)		0.0

3.Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	*k*
kg	kg	kg	kg	
0	0	0.00	0.82	*2*
200	200	0.00	0.82	*2*
300	300	0.00	0.82	*2*
400	400	0.00	0.82	*2*
500	500	0.00	0.82	*2*
600	600	0.00	0.82	*2*
805	805	0.0	1.4	*2*
1005	1007	2.0	1.8	*2*
1205	1205	0.0	2.2	*2*
1405	1407	2.0	2.5	*2*
1505	1508	3.0	2.7	*2*

Indicación antes de ajuste (kg)
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A

GRÁFICO DE ERROR



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg).

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE.

U(0): Incertidumbre mínima estimada (kg).

m: Pendiente de la funcion lineal.

R: Valor a Pesar en (kg).

U(w)=u(0)+m*R				
U(w)=	8.2E-01	+	1.3E-03	* R

TRAZABILIDAD.

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S., asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CERTIFICADO	ENTIDAD
Set de pesas	COLMETRO	M1 Rectangular	CM026-CM050	20 kg	CMI21007	COLMETRO S.A.S
Set de pesas	SERVIPESAS JB POMBO	Rectangulares	CM-076 /CM-100	20kg	CMI22011	COLMETRO S.A.S
Barotermohigrometro	LUTRON	PHB-318	AH75920	0 °C a 50 °C 10%HR a 95%HR 10.0 hPa a 999.9 hPa	ILM21-CC57077-0 OI-167-HTCAL-342-21	IMPROTEC METLAB

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B221234**

2. Certificado sin firma digital no tiene validez.

3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

4. Mantener el instrumento nivelado, antes, durante y después de su uso.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados

7. El ejercicio de calibración se realiza con 600 kg de masas patrón y 905 kg en hierro fundido gris, vigas de hierro como carga de sustitución.

8. Cliente informa que la densidad del producto es de 7800 kg/m^3

9. El ejercicio de la calibración se realiza hasta 1 505 kg, por solicitud del cliente.

10. CONTACTO: Sebastian Bello EMAIL:soporte@sipesa.com.co

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

Certificado de Calibración

Certificate of Calibratión

F-PLM07-02

NÚMERO : *Number*	B-070
INSTRUMENTO: *Instrument*	Instrumento de Pesaje de Funcionamiento no Automático
FABRICANTE: *Manufacturer*	LEXUS
MODELO: *Model*	MIX-H
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Internal Code*	BO-02
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	0,2 g a 600 g
SOLICITANTE: *Customer*	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS
DIRECCIÓN: *Address*	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA: *Plant:*	POPAYAN
CIUDAD: *City*	POPAYAN
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	TOMA DE MUESTRAS
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2023-03-03
FECHA DE EMISIÓN: *Date of Issue*	2023-03-08

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached: Three (3)

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del Laboratorio de SIMIM S.A.S.
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of Laboratory SIMIM S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Los resultados emitidos en este documento corresponden unicamente al item calibrado.

The results issued in this document correspond only to calibration item.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Edwyn Alfonso Perdigón Beltrán
Firmado digitalmente por Edwyn Alfonso Perdigón Beltrán
Fecha: 2023.03.08 12:28:20 -05'00'

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO
Revisado por - Chequed By

Certificado de Calibración

Certificate of Calibratión

NÚMERO : **B-070**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages
F-PLM07-02

METODO DE MEDICION: *El metodo utilizado en la calibración es comparación directa con masas patrón normalizadas, donde se realizan las* pruebas de Excentricidad, Repetibilidad y Errores de indicación, descritas en el numeral 5 la guía SIM MWG7/cg-01/V.0

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN		
	Inicio	**Final**
Temperatura Ambiente (°C)	18,4	19,5
Humedad Relativa del Aire (%HR)	74,9	73,9
Presión Atmosférica (hPa)	1007,4	1007,0

INSPECCIÓN PRELIMINAR

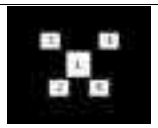
✓ El instrumento se encuentra en optimas condiciones de limpieza.
✓ El instrumento se encontro nivelado.
✓ El instrumento se esta utilizando de manera apropiada.
✓ No se encontrarón obstrucciones evidentes que impidan el normal funcionamiento del instrumento.
✓ El instrumento se encuentra instalado en una base firme.
✓ Las lecturas del instrumento son legibles.

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO					
Capacidad Máxima (Máx)	*600,00*	*g*	***Carga Mínima (min)***	*0,20*	*g*
División de escala (d)	*0,01*	*g*			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

1.1 TIPO DE PLATO
Circular

Carga		***200***	***g***	Gráfica de las posiciones de las cargas en el receptor de carga.
POSICIÓN	***Indicación***	***Error***		
1	*200,00*	***0,00***		
2	*200,00*	***0,00***		
3	*200,00*	***0,00***		
4	*200,00*	***0,00***		
5	*200,00*	***0,00***		

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Cargas aplicadas (g)		*Min. 1*	*Med. 300*	*Max. 600*
Sn-5	***(g)***	*1,00*	*300,00*	600,00
		1,00	*300,00*	600,01
		1,00	*300,00*	599,99
		1,00	*300,01*	600,00
		1,00	*300,00*	600,00

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

Certificado de Calibración

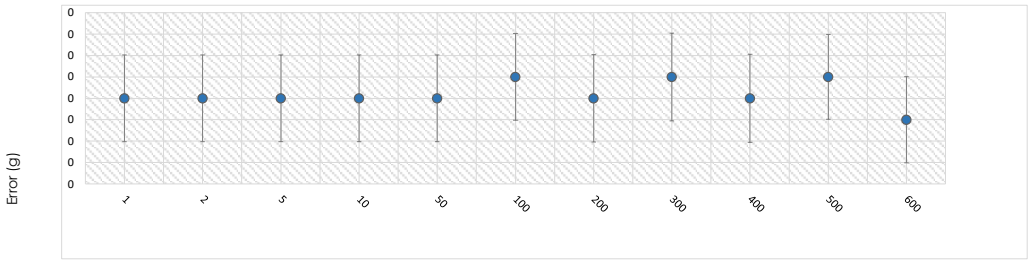
Certificate of Calibratión

NÚMERO : B-070
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages
F-PLM07-02

3. PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Cargas aplicadas (g)	Indicación del instrumento (g)	Error (g)	Incertidumbre (g)	k
1,00	1,00	0,000	0,020	2,6
2,00	2,00	0,000	0,020	2,6
5,00	5,00	0,000	0,020	2,6
10,00	10,00	0,000	0,020	2,6
50,00	50,00	0,000	0,020	2,6
100,00	100,01	0,010	0,020	2,6
200,00	200,00	0,000	0,020	2,6
300,00	300,01	0,010	0,020	2,6
400,00	400,00	0,000	0,021	2,6
500,00	500,01	0,010	0,020	2,5
600,00	599,99	-0,010	0,020	2,5

3.1 Grafica de Errores de Indicación



Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medicion reportada se establece como la incertidumbre estandar de medicion multiplicada por el factor de cobertura "K" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de SIMIM S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones, utilizados en estas mediciones atraves de los patrones nacionales custodiados por el Instituto Nacional de Metrología "INM", y/o patrones Internacionales.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA DE CALIBRACIÓN
Juego de Masas Patrón 1 g A 5 kg	SM-JMP-04	M210777 / M210776	2021-09-08 / 07

OBSERVACIONES

1. *Al instrumento se le ha adherido un sticker de calibración donde se indica el número de certificado y la fecha de calibración.*
2. *De acuerdo con los resultados anteriores se otoraa el sticker :* ***No.*** ***B-070***
3. *Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.*
4. *Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de su uso.*
5. SIMIM S.A.S *puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo de calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.*

Fin Del Certificado

Certificado de Calibración

Certificate of Calibratión

F-PLM07-02

NÚMERO : *Number*	B-072
INSTRUMENTO: *Instrument*	Instrumento de Pesaje de Funcionamiento no Automático
FABRICANTE: *Manufacturer*	LEXUS
MODELO: *Model*	MIX-A
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	YS132411
CÓDIGO INTERNO: *Internal Code*	BO-06
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	0,2 g a 300 g
SOLICITANTE: *Customer*	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS
DIRECCIÓN: *Address*	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA: *Plant:*	POPAYAN
CIUDAD: *City*	POPAYAN
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	TOMA DE MUESTRAS
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2023-03-03
FECHA DE EMISIÓN: *Date of Issue*	2023-03-08

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached: Three (3)

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del Laboratorio de SIMIM S.A.S.
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of Laboratory SIMIM S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Los resultados emitidos en este documento corresponden unicamente al item calibrado.

The results issued in this document correspond only to calibration item.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Edwyn Alfonso Perdigón Beltrán
Firmado digitalmente por Edwyn Alfonso Perdigón Beltrán
Fecha: 2023.03.08 12:29:12 -05'00'

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO
Revisado por - Chequed By

Certificado de Calibración

Certificate of Calibratión

NÚMERO : **B-072**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages
F-PLM07-02

METODO DE MEDICION: *El metodo utilizado en la calibración es comparación directa con masas patrón normalizadas, donde se realizan las* pruebas de Excentricidad, Repetibilidad y Errores de indicación, descritas en el numeral 5 la guía SIM MWG7/cg-01/V.0

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN		
	Inicio	**Final**
Temperatura Ambiente (°C)	18,4	19,5
Humedad Relativa del Aire (%HR)	78,9	79,9
Presión Atmosférica (hPa)	1010,9	1012,9

INSPECCIÓN PRELIMINAR

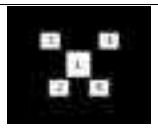
✓ El instrumento se encuentra en optimas condiciones de limpieza.
✓ El instrumento se encontro nivelado.
✓ El instrumento se esta utilizando de manera apropiada.
✓ No se encontrarón obstrucciones evidentes que impidan el normal funcionamiento del instrumento.
✓ El instrumento se encuentra instalado en una base firme.
✓ Las lecturas del instrumento son legibles.

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO					
Capacidad Máxima (Máx)	*300,00*	*g*	***Carga Mínima (min)***	*0,20*	*g*
División de escala (d)	*0,01*	*g*			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

1.1 TIPO DE PLATO
Circular

Carga		***100***	***g***	Gráfica de las posiciones de las cargas en el receptor de carga.
POSICIÓN	***Indicación***	***Error***		
1	*100,00*	***0,00***		
2	*100,00*	***0,00***		
3	*100,01*	***0,01***		
4	*100,01*	***0,01***		
5	*100,01*	***0,01***		

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Cargas aplicadas (g)		*Min. 1*	*Med. 150*	*Max. 300*
Sn-5	***(g)***	*1,00*	*150,01*	300,00
		1,00	*150,01*	300,00
		1,00	*150,01*	300,01
		1,00	*150,00*	300,01
		1,00	*150,01*	300,01

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

Certificado de Calibración

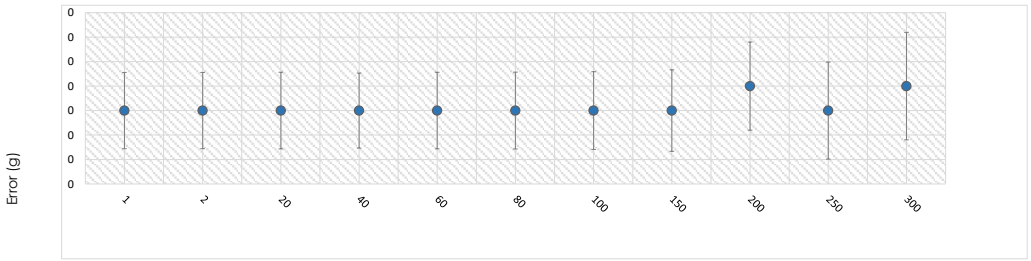
Certificate of Calibratión

NÚMERO : B-072
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages
F-PLM07-02

3. PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Cargas aplicadas (g)	Indicación del instrumento (g)	Error (g)	Incertidumbre (g)	k
1,00	1,00	0,00	0,016	2,5
2,00	2,00	0,00	0,016	2,5
20,00	20,00	0,00	0,016	2,5
40,00	40,00	0,00	0,015	2,4
60,00	60,00	0,00	0,016	2,4
80,00	80,00	0,00	0,016	2,4
100,00	100,00	0,00	0,016	2,3
150,00	150,00	0,00	0,017	2,2
200,00	200,01	0,01	0,018	2,1
250,00	250,00	0,00	0,020	2,1
300,00	300,01	0,01	0,022	2,1

3.1 Grafica de Errores de Indicación



Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medicion reportada se establece como la incertidumbre estandar de medicion multiplicada por el factor de cobertura "K" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de SIMIM S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones, utilizados en estas mediciones atraves de los patrones nacionales custodiados por el Instituto Nacional de Metrología "INM", y/o patrones Internacionales.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA DE CALIBRACIÓN
Juego de Masas Patrón 1 g A 5 kg	SM-JMP-04	M210777 / M210776	2021-09-08 / 07

OBSERVACIONES

1. *Al instrumento se le ha adherido un sticker de calibración donde se indica el número de certificado y la fecha de calibración.*
2. *De acuerdo con los resultados anteriores se otorga el sticker :* ***No.*** ***B-072***
3. *Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.*
4. *Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de su uso.*
5. SIMIM S.A.S *puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo de calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.*

Fin Del Certificado

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : **F-021**
Number

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SIMIM S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CARRERA 96 C No. 20A - 25 TELEFONOS: 5495744 BOGOTA D.C.
LABORATORIO : Laboratory	FUERZA
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYOS
FABRICANTE : Manufacturer	SOILTEST
MODELO : Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE : Serial number	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN : Measurement Range	200,0 kN A 800,0 kN
SOLICITANTE : Customer	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS
DIRECCIÓN : Address	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA : Plant	PRINCIPAL
CIUDAD: City	POPAYAN
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2023-03-03
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue:	2023-03-08

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : CUATRO (4)
Number of Pages and Documents Attached

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM S.A.S.

This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written authorization of SIMIM S.A.S.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SIMIM S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SIMIM S.A.S. assumes no responsability for any ensuing damages to te misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Edwyn Alfonso Perdigón Beltrán
Firmado digitalmente por Edwyn Alfonso Perdigón Beltrán
Fecha: 2023.03.08 12:27:45 -05'00'

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO

Revisado por - Chequed By

F-PLMT06-06

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-021

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	TRUMAX	***NORMA UTILIZADA***	NTC ISO 7500-1:2007
MODELO	MATRIX	***MÉTODO UTILI ZADO***	COMPARACIÓN DIRECTA
SERIE	NO PORTA	***DIRECCIÓN DE LA CARGA***	COMPRESIÓN
ESCALA	1.000,0 kN	***INTERVALO CALIBRADO***	20 % AL 80 %
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	***TEMPERATURA DE PRUEBA***	ENTRE 20,8 °C Y 20,3 °C
RESOLUCIÓN	0,1 kN	***UNIDAD DE MEDIDA***	SISTEMA INTERNACIONAL (N)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMIM S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM).

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	HBM
MODELO	MGCPlus	C 18
SERIE	801171153/1	0028755B
CAPACIDAD	2,5mV/V	1MN
CERTIFICADO No.	---	CNM-CC-720-119/2021
FECHA DE CALIBRACIÓN	---	2021-04-14

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1. ***Lecturas obtenidas durante la calibración***

Escala : 1.000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

MÁQUINA			PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN DE LA MÁQUINA kN	-	SERIE No 1 ASCENSO kN	SERIE No 2 ASCENSO kN	REVERSIBILIDAD DESCENSO kN	SERIE No 3 ASCENSO kN	SERIE No 4 ASCENSO kN
20	200,0	-	200,89	201,10		200,99	
30	300,0	-	301,92	301,94		301,62	
40	400,0	-	402,48	402,12		402,20	
50	500,0	-	502,42	502,46		502,65	
60	600,0	-	602,52	601,98		601,83	
70	700,0	-	701,91	702,37		701,81	
80	800,0	-	801,50	800,90		801,15	
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (Fi0) :			0,0	0,0	-	0,0	-
		TI (°C)	20,3	20,4	-	20,6	-
		TF (°C)	20,6	20,8	-	20,8	-

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-021

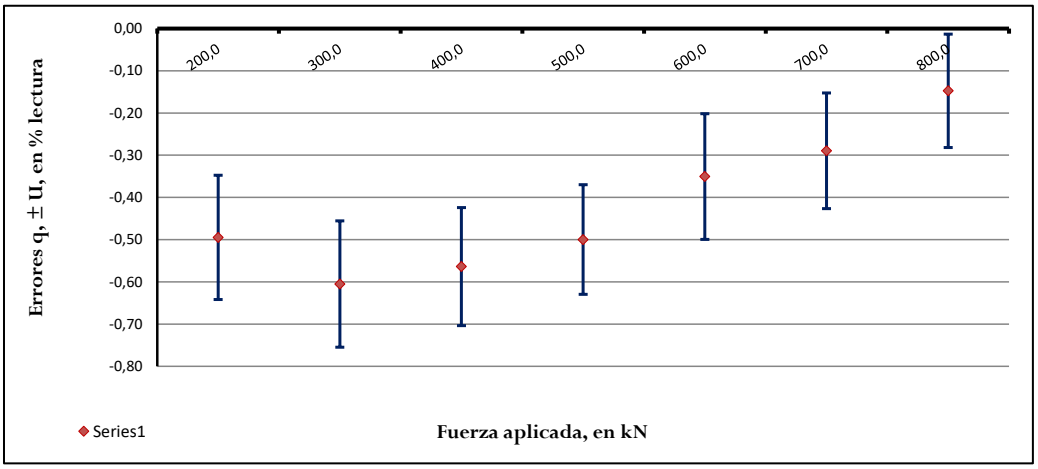
2. Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración

Escala : 1.000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN Límite Inferior de Escala (kN) 40,00

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre u (%)
20	200,99	200,0	-0,49	0,11	-	0,05	-	0,15
30	301,83	300,0	-0,61	0,11	-	0,03	-	0,15
40	402,27	400,0	-0,56	0,09	-	0,03	-	0,14
50	502,51	500,0	-0,50	0,05	-	0,02	-	0,13
60	602,11	600,0	-0,35	0,11	-	0,02	-	0,15
70	702,03	700,0	-0,29	0,08	-	0,01	-	0,14
80	801,18	800,0	-0,15	0,08	-	0,01	-	0,13
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,00	-	0,00	-	

LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE LA MEDICIÓN REPORTADA SE ESTABLECE COMO LA INCERTIDUMBRE ESTANDAR DE MEDICIÓN MULTIPLICADA POR EL FACTOR DE COBERTURA "K" Y LA PROBABILIDAD DE COBERTURA, LA CUAL DEBE SER APROXIMADA AL 95% Y NO MENOR A ESTE VALOR.

Grafica de Error (q) e incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-021

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	1.000,0 kN
EXACTITUD (q)	-0,61
REPETIBILIDAD (b)	0,11
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCIÓN (a)	0,05
CERO (fo)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,15

ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite estampilla **No. F-021**

2. La próxima calibración deberá ser realizada de acuerdo al programa de mantenimiento que tenga el laboratorio , frecuencia de uso de la máquina, material ensayado y lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 9: "Se recomienda que se realicen verificaciones a intervalos no mayores de 12 meses".

3. La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente despues de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.

4. Si la máquina de ensayos es reubicada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.

5. Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMIM S.A.S, no se hace responsable por daños ocacionados debido al uso inadecuado del equipo.

6. Los errores relativos maximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 80 % del intervalo calibrado, según lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 7.

7. El instrumento de medición por previa autorización del cliente se calibro desde el 20% hasta el 80% de su capacidad.

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES:

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	0,22481	0,101972	0,00010197
kN	0,001	1	224.809	101.972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,20462	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : **F-022**
Number

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SIMIM S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CARRERA 96 C No. 20A - 25 TELEFONOS: 5495744 BOGOTA D.C.
LABORATORIO : Laboratory	FUERZA
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYOS
FABRICANTE : Manufacturer	TAMIEQUIPOS
MODELO : Model	TM-22
NUMERO DE SERIE : Serial number	3150
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN : Measurement Range	10,00 kN A 45,00 kN
SOLICITANTE : Customer	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS
DIRECCIÓN : Address	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA : Plant	NO APLICA
CIUDAD: City	POPAYAN
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2022-03-03
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue:	2022-03-08

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : CUATRO (4)
Number of Pages and Documents Attached

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM S.A.S.

This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written authorization of SIMIM S.A.S.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SIMIM S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SIMIM S.A.S. assumes no responsability for any ensuing damages to te misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Edwyn Alfonso Perdigón Beltrán
Firmado digitalmente por Edwyn Alfonso Perdigón Beltrán
Fecha: 2023.03.08 12:27:20 -05'00'

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO

Revisado por - Chequed By

F-PLMT06-06

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-022

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	TIME GROUP WP	***NORMA UTILIZADA***	NTC ISO 7500-1:2007
MODELO	NO PORTA	***MÉTODO UTILI ZADO***	COMPARACIÓN DIRECTA
SERIE	NO PORTA	***DIRECCIÓN DE LA CARGA***	COMPRESIÓN
ESCALA	50,00 kN	***INTERVALO CALIBRADO***	20 % AL 90 %
DIVISIÓN DE ESCALA	0,01 kN	***TEMPERATURA DE PRUEBA***	ENTRE 21,2 °C Y 21,0 °C
RESOLUCIÓN	0,01 kN	***UNIDAD DE MEDIDA***	SISTEMA INTERNACIONAL (N)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMIM S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM).

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	HBM
MODELO	MGCPlus	U 15
SERIE	801171153/1	018315S
CAPACIDAD	2,5mV/V	250 kN
CERTIFICADO No.	---	CNM-CC-720-129/2021
FECHA DE CALIBRACIÓN	---	2021-04-12

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1. ***Lecturas obtenidas durante la calibración***

Escala : 50,00 kN División Escala : 0,01 kN Resolución : 0,01 kN

MÁQUINA			PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN DE LA MÁQUINA kN	kN	SERIE No 1 ASCENSO kN	SERIE No 2 ASCENSO kN	REVERSIBILIDAD DESCENSO kN	SERIE No 3 ASCENSO kN	SERIE No 4 ASCENSO kN
20	10,00	10,00	10,036	10,046		10,042	
30	15,00	15,00	15,050	15,050		15,063	
40	20,00	20,00	20,102	20,101		20,066	
50	25,00	25,00	25,063	25,060		25,085	
60	30,00	30,00	30,062	30,089		30,072	
70	35,00	35,00	35,050	35,046		35,027	
80	40,00	40,00	40,061	40,064		40,115	
90	45,00	45,00	45,148	45,147		45,120	
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (Fi0) :			0,00	0,00	-	0,00	-
		TI (°C)	21,2	21,1	-	21,1	-
		TF (°C)	21,1	21,1	-	21,0	-

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-022

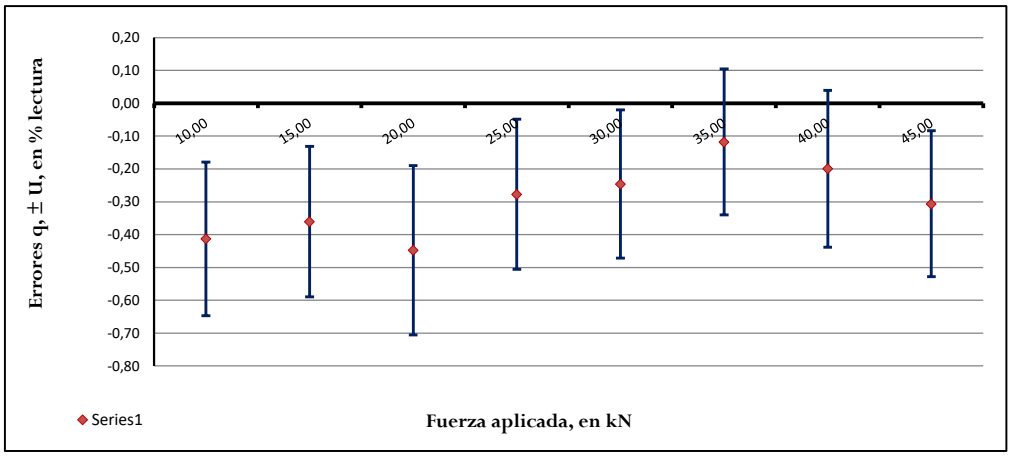
2. *Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración*

Escala : 45,00 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN Límite Inferior de Escala (kN) 4,00

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre u (%)
20	10,041	10,00	-0,41	0,10	-	0,10	-	0,23
30	15,054	15,00	-0,36	0,09	-	0,07	-	0,23
40	20,090	20,00	-0,45	0,18	-	0,05	-	0,26
50	25,069	25,00	-0,28	0,10	-	0,04	-	0,23
60	30,074	30,00	-0,25	0,09	-	0,03	-	0,23
70	35,041	35,00	-0,12	0,07	-	0,03	-	0,22
80	40,080	40,00	-0,20	0,14	-	0,03	-	0,24
90	45,138	45,00	-0,31	0,06	-	0,02	-	0,22
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,000	0,000	-	0,000	-	

LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE LA MEDICIÓN REPORTADA SE ESTABLECE COMO LA INCERTIDUMBRE ESTANDAR DE MEDICIÓN MULTIPLICADA POR EL FACTOR DE COBERTURA "K" Y LA PROBABILIDAD DE COBERTURA, LA CUAL DEBE SER APROXIMADA AL 95% Y NO MENOR A ESTE VALOR.

Grafica de Error (q) e incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-022

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	50,00 kN
EXACTITUD (q)	-0,45
REPETIBILIDAD (b)	0,18
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCIÓN (a)	0,10
CERO (fo)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,26

ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite estampilla **No. F-022**

2. La próxima calibración deberá ser realizada de acuerdo al programa de mantenimiento que tenga el laboratorio , frecuencia de uso de la máquina, material ensayado y lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 9: "Se recomienda que se realicen verificaciones a intervalos no mayores de 12 meses".

3. La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente despues de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.

4. Si la máquina de ensayos es reubicada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.

5. Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMIM S.A.S, no se hace responsable por daños ocacionados debido al uso inadecuado del equipo.

6. Los errores relativos maximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 90 % del intervalo calibrado, según lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 7.

7. El instrumento de medición por previa autorización del cliente se calibro desde el 20% hasta el 90% de su capacidad.

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES:

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	0,22481	0,101972	0,00010197
kN	0,001	1	224.809	101.972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,20462	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

ONAC ACREDITADO

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

IAAC · ilac-MRA · ONAC

ONAC ACREDITA A:

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
830.068.897-3
Carrera 29 C No. 71 A – 30 Bogotá D.C., Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el codigo:

09-LAB-017

Fecha publicación del Otorgamiento:	2010-06-01
Fecha de Renovación:	2018-10-18
Fecha publicación última actualización:	2022-03-18
Fecha de vencimiento:	2023-10-17

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Alejandro Giraldo
Director Ejecutivo

659

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

ENSAYOS EN INSTALACIONES PERMANENTES

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Determinación del contenido orgánico en suelos mediante pérdida por ignición.	Gravimetría	Suelo	0,0 % a 40,2 % (0,0 g/100 g a 40,2 g/100 g)	INV E-121:2013
L09	C58	Determinación en el laboratorio del contenido de agua (humedad) del suelo, roca y mezclas de suelo-agregado	Gravimetría	Suelo, roca y mezclas de suelo-agregado	0,3 % a 256,1 % (0,3 g/100 g a 256,1 g/100 g)	INV E-122:2013 NTC 1495:2013
L09	C58	Análisis granulométrico de suelos por tamizado	Gravimetría	Suelo	0,0 % a 100 %	INV E-123:2013 NTC 1522:1979
L09	C58	Determinación del límite líquido de los suelos	Gravimetría	Suelo	NP a 350,3 % (NP a 350,3 g/100 g)	INV E-125:2013, Método A NTC 4630:1999, Método A
L09	C58	Límite plástico e índice de plasticidad de suelos	Gravimetría	Suelo	Límite plástico: NP a 200,8 % (NP a 200,8 g/100 g) Índice de plasticidad: NP a 205,1% (NP a 205,1 g/100 g)	INV E-126:2013 NTC 4630:1999 Numerales 16 a 19
L09	C58	Determinación de los factores de contracción de los suelos	Gravimetría	Suelo	7 % a 74,9 % (7 g/100 g a 74,9 g/100 g)	INV E-127:2013 NTC 1503:2001
L09	C58	Determinación de la gravedad específica de las partículas sólidas de los suelos y del llenante mineral, empleado un picnómetro con agua	Gravimetría	Suelo y agregado	1,540 a 2,930	INV E-128:2013
L09	C58	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	Volumetría	Suelo y agregado	5 % a 93 % (5 mL/100 mL a 93 mL/100 mL)	INV E-133:2013
L09	C58	Relaciones de humedad - peso unitario seco en los suelos (Ensayo modificado de compactación)	Gravimetría	Suelo y agregado	7,77 kN/m^3 a 22,20 kN/m^3	INV E-142:2013
L24	C58	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	Mecánica	Suelo y agregado	3 % a 120 %	INV E-148:2013 NTC 2122:2013
L09	C58	Determinación de la humedad de los suelos empleando un probador con carburo de calcio	Física	Suelo	1 % a 37 % (1 g/100 g a 37 g/100 g)	INV E-150:2013
L24	C58	Consolidación unidimensional de los suelos	Mecánica	Suelo	Presión de consolidación: 25 kPa a 1600 kPa	INV E-151:2013 NTC 1967:2000

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

660

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Compresión inconfinada en muestras de suelos	Mecánica	Suelo	42 kPa a 16 410 kPa	INV E-152:2013 NTC 1527:2000
L09	C58	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	Gravimetría	Agregado	0 % a 1,97 % (0 g/100 g a 1,97 g/100 g)	INV E-211:2013 NTC 589:2000
L09	C58	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos	Colorimetría	Agregado	1 a 5	INV E-212:2013 Numeral 6.2 NTC 127:2000 Numeral 9.2
L09	C58	Análisis granulométrico de agregados gruesos y finos	Gravimetría	Agregado	0,0 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-213:2013 NTC 77:2018
L09	C58	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (N° 200) en los agregados pétreos mediante lavado	Gravimetría	Agregado	0,1 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-214:2013 NTC 78:2019
L09	C58	Densidad Bulk (masa unitaria) y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto	Gravimetría	Agregado	1 113 kg/m³ a 2 093 kg/m³	INV E-217:2013 NTC 92:2019
L09	C58	Resistencia al desgaste de los agregados de tamaños menores de 37,5 mm (1 ½ ") por medio de la máquina de los Ángeles	Gravimetría	Agregado	10 % a 65 % (10 g/100 g a 65 g/100 g)	INV-E 218:2013 NTC 98:2019
L09	C58	Resistencia al desgaste de los agregados gruesos de tamaños mayores de 19 mm (¾") por medio de la máquina de los Ángeles	Gravimetría	Agregados	10 % a 75 % (10 g/100 g a 75 g/100 g)	INV E-219:2013 NTC 93:2013
L09	C58	Sanidad de los agregados frente a la acción de las soluciones de sulfato de sodio o de magnesio	Gravimetría	Agregados	1,1 % a 60 % (1,1 g/100 g a 60 g/100 g)	INV E-220:2013 NTC 126:2016
L09	C58	Gravedad específica y absorción de agregados finos	Gravimetría	Agregados finos	Gravedad especifica: 2,190 a 2,700 Absorción: 0,4 % a 10 % (0,4 g/100 g a 10 g/100 g)	INV E-222:2013 NTC 237:2020
L09	C58	Gravedad específica y absorción de agregados gruesos	Gravimetría	Agregados gruesos	Gravedad especifica: 2,190 a 2,690 Absorción: 0,4 % a 10 % (0,4 g/100 g a 10 g/100 g)	INV E-223:2013 NTC 176:2019
L09	C58	Determinación del valor del 10 % de finos	Gravimetría	Agregados gruesos	56 kN a 417 kN	INV E-224:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

661

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso	Gravimetría	Agregados gruesos	0 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-227:2013
L09	C58	Índice de aplanamiento y de alargamiento de los agregados para carreteras	Gravimetría	Agregados gruesos	2 % a 50 % (2 g/100 g a 50 g/100 g)	INV E-230:2013
L09	C58	Valor de azul de metileno en agregados finos	Colorimetría	Agregados Finos	1,18 g/kg a 28,44 g/kg	INV E-235:2013
L09	C58	Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión, utilizando el aparato Micro-Deval	Gravimetría	Agregados gruesos	7,7 % a 60 % (7,7 g/100 g a 60 g/100 g)	INV E-238:2013
L09	C58	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciados por forma en las partículas, textura de la superficie y gradación)	Gravimetría	Agregados Finos	20,33 % a 60,36 %	INV E-239:2013
L24	C58	Penetración de los materiales asfálticos	Mecánica	Asfaltos	3 mm a 35 mm	INV E-706:2013 NTC 5028:2016
L24	C58	Punto de ablandamiento de materiales bituminosos (Aparato de anillo y bola)	Mecánica	Asfaltos	35,19 °C a 59,95 °C	INV E-712:2013 NTC 5118:2016
L09	C58	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas en caliente para pavimentos	Gravimetría	Mezcla asfáltica	2 % a 12 % (2 g/100 g a 12 g/100 g)	INV E-732:2013 Método A
L09	C58	Gravedad específica Bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas absorbentes empleando especímenes recubiertos con una película de parafina	Gravimetría	Mezcla asfáltica	Gravedad específica Bulk: 1,795 a 2,407 Densidad: 1 790 kg/m^3 a 2 400 kg/m^3	INV E-734:2013
L09	C58	Gravedad específica máxima teórica (Gmm) y densidad de mezclas asfálticas para pavimentos	Gravimetría	Mezcla asfáltica	2,100 a 2,500	INV E-735:2013
L24	C58	Efecto del agua sobre la resistencia a la compresión de las mezclas asfálticas compactadas (Ensayo de inmersión - compresión)	Mecánica	Mezcla asfáltica	5,90 % a 87,69 %	INV E-738:2013
L09	C58	Espesor o altura de especímenes compactados de mezclas asfálticas	Dimensional	Mezcla asfáltica	21 mm a 291 mm	INV E-744:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

662

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el equipo Marshall	Mecánica	Mezcla asfáltica	Estabilidad: 7 805,19 N a 21 708,92 N Flujo: 2,50 mm a 4,22 mm	INV E-748:2013
L09	C58	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas	Gravimetría	Mezcla asfáltica	0,0 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-782:2013
L24	C58	Resistencia a la compresión de cilindros moldeados de suelo cemento	Mecánica	Suelo - cemento	2 260 kPa a 8 710 kPa	INV E-614:2013
L24	C58	Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros normales de concreto	Mecánica	Concreto hidráulico	4 MPa a 65 MPa	NTC 673:2010
L24	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia a la tensión Indirecta de especímenes cilíndricos de concreto	Mecánica	Concreto hidráulico	355,5 kPa a 4 882,5 kPa	NTC 722:2000
L24	C58	Método de ensayo para determinar el corte directo de suelos bajo condiciones consolidadas y drenadas	Mecánica	Suelo	Cohesión: 0,48 kPa a 213 kPa Ángulo de fricción: 11,61° a 44,18°	NTC 1917:2000
L09	C58	Absorción de agua	Gravimetría	Adoquines de concreto para pavimentos	0,8 % a 15,5 % (0,8 g/100 g a 15,5 g/100 g)	NTC 2017:2018 Numeral 6.3
L24	C58	Resistencia a la flexo tracción (Módulo de rotura)	Mecánica	Adoquines de concreto para pavimentos	2,13 MPa a 12,98 MPa	NTC 2017:2018 Numeral 6.4
L24	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia del concreto a la flexión (utilizando una viga simple con carga en los tercios medios)	Mecánica	Concreto	1,05 MPa a 6,65 MPa	NTC 2871:2018
L24	C58	Método de ensayo para la evaluación, previa y durante la construcción, de morteros para unidades de mampostería simple y reforzada (Método de ensayo para determinar la resistencia a la compresión del mortero de mampostería, moldeado en cilindros y cubos)	Mecánica	Mortero	2 440 kPa a 23 868 kPa	NTC 3546:2021 Anexo A.6
L24	C58	Método para la obtención y ensayo de núcleos extraídos y vigas de concreto aserradas (Resistencia a la compresión y resistencia a la tracción indirecta)	Mecánica	Concreto	Compresión: 7,7 MPa a 53,2 MPa Tracción indirecta: 875 kPa a 4 025 kPa	NTC 3658:2018

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

663

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Módulo de rotura (ensayo de flexión) para unidades de mampostería y otros productos de arcilla	Mecánica	Mampostería	1,2 MPa a 10,5 MPa	NTC 4017:2018 Numeral 6
L24	C58	Resistencia a la compresión de unidades de mampostería y otros productos de arcilla	Mecánica	Mampostería	48,5 kg/cm^2 a 394,1 kg/cm^2 4,85 MPa a 39,41 MPa	NTC 4017:2018 Numeral 7
L09	C58	Absorción de agua de unidades de mampostería y otros productos de arcilla	Gravimetría	Mampostería	1,4 % a 15,6 % (1,4 g/100 g a 15,6 g/100 g)	NTC 4017:2018 Numeral 10.3
L09	C58	Eflorescencia de unidades de mampostería y otros productos de arcilla	Física	Mampostería	Eflorescente a no Eflorescente	NTC 4017:2018 Numeral 12
L09	C58	Medición del área de vacío en las unidades perforadas (Mampostería y otros productos de arcilla)	Gravimetría	Mampostería	0 % a 64,4 %	NTC 4017:2018 Numeral 22
L09	C58	Medición de las dimensiones de prefabricados de concreto no reforzado, vibro compactados	Dimensional	Prefabricados de Concreto	8 mm a 490 mm	NTC 4024:2001 Numeral 5
L24	C58	Determinación de la resistencia a la compresión de prefabricados de concreto no reforzado, vibro compactados	Mecánica	Prefabricados de Concreto	1,7 MPa a 22,5 MPa	NTC 4024:2001 Numeral 6
L09	C58	Determinación del ensayo de absorción de prefabricados de concreto no reforzado, vibro compactados	Gravimetría	Prefabricados de Concreto	1,4 % a 17,6 % (1,4 g/100 g a 17,6 g/100 g)	NTC 4024:2001 Numeral 8
L24	C58	Método de ensayo a flexión de las unidades prefabricadas, para determinar su módulo de rotura	Mecánica	Prefabricados de concreto. Bordillos, cunetas y tope llantas de concreto	1,5 MPa a 6,6 MPa	NTC 4109:2019 Numeral 7
L09	C58	Absorción de agua y densidad en losetas de concreto	Gravimetría	Losetas de concreto para pavimentos	Absorción: 1,2 % a 15,7 % Densidad: 1 819 kg/m^3 a 2 441 kg/m^3	NTC 4992:2004 Numeral 6.3
L24	C58	Resistencia a la flexo tracción (Módulo de rotura) de losetas de concreto	Mecánica	Losetas de concreto para pavimentos	1,5 MPa a 9,7 MPa	NTC 4992:2004 Numeral 6.4
L09	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia a la abrasión de materiales para pisos y pavimentos, mediante arena y disco metálico ancho	Dimensional	Materiales para Pisos	11,1 mm a 31,8 mm	NTC 5147:2002

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

664

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Resistencia al aplastamiento debido a carga externa, por el método de ensayo de carga de los tres apoyos	Mecánica	Tubos de concreto	25 N/(mm*m) a 227 N/(mm*m)	NTC 3676:2002 Numeral 3
L09	C58	Ensayo de Absorción para tubos y secciones de pozos	Gravimetría	Tubos de concreto	3,0 % a 13,5 % (3,0 g/100 g a 13,5 g/100 g)	NTC 3676:2002 Numeral 6

ENSAYOS EN SITIO

CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Método de ensayo para determinar el asentamiento del concreto	Dimensional	Concreto Hidráulico	12 mm a 229 mm	NTC 396:2018
L09	C58	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y arena	Gravimetría	Suelo	8,64 kN/m^3 a 20,50 kN/m^3	INV E-161:2013 NTC 1667:2002
L09	C58	Medida de la macrotextura superficial de un pavimento empleando la técnica volumétrica	Dimensional	Pavimentos	0,11 mm a 6,84 mm	INV E-791:2013
L09	C58	Coeficiente de resistencia al deslizamiento usando el péndulo británico	Dimensional	Pavimentos	13 CRD a 97 CRD	INV E-792:2013 NTC 5129:2002
L09	C58	Medida de la deflexión de un pavimento empleando dispositivo de carga estática no continua, viga Benkelman	Dimensional	Pavimentos	0,48 mm a 2,49 mm	INV E-795:2013
L09	C58	Método para determinar el Índice Internacional de Rugosidad (IRI) con el equipo Merlín	Dimensional	Pavimentos	1,4 m/km a 5,0 m/km	Método para determinar el Índice Internacional de Rugosidad (IRI) con el equipo Merlín

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

665

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L09	C58	Medida de la densidad de capas de concreto asfáltico en el terreno empleando el método nuclear	Física	Pavimentos de concreto asfaltico	2 176 kg/m^3 a 2 223 kg/m^3	INV E-746:2013
L09	C58	Determinación de la densidad y del contenido de agua del suelo y del suelo-agregado en el terreno empleando medidores nucleares (profundidad reducida)	Física	Suelos y Agregados	Densidad: 1 200 kg/m^3 a 2 060 kg/m^3	INV E-164:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

666

Certificado de Calibración

LAB-PT03-R02
VERSIÓN 15

NUMERO:	F110-23
LABORATORIO:	LABORATORIO DE METROLOGÍA - FUERZA
SOLICITANTE:	E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
DIRECCIÓN,CIUDAD:	Calle 245 # 7-25, Bogotá, D.C.
LUGAR DE CALIBRACIÓN:	Laboratorio de Ensayos
NOMBRE DEL CONTACTO:	Liliana Granados
NUMERO DEL CONTACTO:	(+57) 310 280 4355
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN
FABRICANTE:	CONTROLS
MODELO:	A42Z00
NÚMERO DE SERIE:	22005878
CODIGO:	02684
VALOR NOMINAL:	2 000.0 kN
FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-04-27 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EMISIÓN:	2023-04-28 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO: Cuatro (4)

OBSERVACIONES: ***En el certificado se toma el "." como separación decimal y para las unidades de mil se deja espacio. Intervalo de Calibración de 40 kN a 200 kN, a Solocitud del Cliente.***

CALIBRADO POR: JOSÉ AUNER LARGO
METRÓLOGO 1

FIRMA AUTORIZADA:

APROBADO POR:
MAURICIO VARGAS
DIRECTOR DE METROLOGÍA

Jorge Mauricio Vargas Quintero
Firmado digitalmente por Jorge Mauricio Vargas Quintero
Fecha: 2023.04.28 11:07:04 -05'00'

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR DEL EQUIPO A CALIBRAR

Intervalo de medición	: **40.0**	**kN**	**a** **200.0**	**kN**	
Tipo Indicación	: DIGITAL				
Marca	: Control Automax		División de Escala:	0.1	kN
Modelo	: 50-C20M84		Resolución:	0.1	kN
Serie	: 22005877				

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	F1	F2	F2´	F3	F4
Temperatura Mínima (ºC)	17.3	17.4	*	17.4	*
Temperatura Máxima (ºC)	17.3	17.5	*	17.5	*
Humedad Mínima (%HR)	73	73	*	73	*
Humedad Máxima (%HR)	73	74	*	73	*

CARACTERÍSTICAS DEL PATRÓN DE CALIBRACIÓN

Indicador

Tipo	: Lector digital
Marca	: Vishay Nobel
Modelo	: FST-3
Serie	: 75-040
Unidad de medida:	: mV/V

TRAZABILIDAD

Dirimpex S.A.S. asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones a través de patrones nacionales.
Sistema de transferencia con transductor de fuerza HBM C3H2/50T del CENAM.

Transductor de Fuerza		**Equipo auxiliar**
Intervalo de medición	: 30 kN a 300 kN	10°C a 40°C | 30%HR a 80%HR
Marca	: SENSY	HALTEN
Modelo	: 5105	TTH-002
Serie	: 2005098000	12351584
Certificado de calibración	: CNM-CC-720-347/2021	CC-THR-0787-20
Fecha de calibración	: 2021-08-20	2020-08-04
Clase	: 0.5	NA
Incertidumbre de medición (k=2)	: 0.064 %	0.69°C | 4.7%HR

DATOS DE CALIBRACIÓN

Dirección de Carga: COMPRESIÓN

Fi	LECTURAS INDICADOR PATRÓN [mV/V]					
[kN]	L1 (Asc)	L2 (Asc)	L2´ (Desc)	L3 (Asc)	L4 (Acc)	Promedio
40.0	0.201 24	0.199 87	*	0.201 69	*	0.200 93
60.0	0.300 80	0.300 02	*	0.300 61	*	0.300 48
80.0	0.399 75	0.399 55	*	0.399 40	*	0.399 57
100.0	0.498 33	0.498 12	*	0.498 34	*	0.498 26
120.0	0.597 44	0.596 96	*	0.597 64	*	0.597 35
140.0	0.696 32	0.696 39	*	0.695 96	*	0.696 22
160.0	0.795 21	0.794 11	*	0.795 02	*	0.794 78
180.0	0.893 33	0.893 64	*	0.893 44	*	0.893 47
200.0	0.991 13	0.992 58	*	0.993 58	*	0.992 43

Se realiza ajuste	NO
Indicación antes de ajuste	
Fi [kN]	F [kN]
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Procesamiento de Datos

Limite Inferior de la Escala del Instrumento:	10.0	kN

	Indicación del Instrumento Patrón					Unidad: [kN]	Errores Encontrado Unidad [% de la fuerza indicada por el Instrumento (Fi)]						
Indicación del Instrumento a Calibrar Fi [kN]	F1 [kN]	F2 [kN]	F2´ [kN]	F3 [kN]	F4 [kN]	Fx´ [kN]	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida	k
40.0	40.1	39.8	*	40.2	*	40.1	0.25	-0.14	0.91	*	*	0.57	2.0
60.0	60.0	59.8	*	59.9	*	59.9	0.17	0.13	0.26	*	*	0.20	2.0
80.0	79.7	79.7	*	79.7	*	79.7	0.13	0.37	0.09	*	*	0.13	2.0
100.0	99.4	99.4	*	99.4	*	99.4	0.10	0.58	0.04	*	*	0.11	2.0
120.0	119.2	119.1	*	119.3	*	119.2	0.08	0.65	0.11	*	*	0.12	2.0
140.0	139.0	139.0	*	138.9	*	139.0	0.07	0.72	0.06	*	*	0.11	2.0
160.0	158.8	158.6	*	158.8	*	158.7	0.06	0.80	0.14	*	*	0.13	2.0
180.0	178.5	178.5	*	178.5	*	178.5	0.056	0.851	0.035	*	*	0.097	2.0
200.0	198.0	198.3	*	198.5	*	198.3	0.05	0.86	0.25	*	*	0.17	2.0

(Fi0)	0.1	0.2	*	0.1	*

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LAS SERIES DE MEDICIÓN

	F1	F2	F2´	F3	F4
T. Inicial	17.3	17.4	*	17.4	*
T. Final	17.3	17.5	*	17.5	*

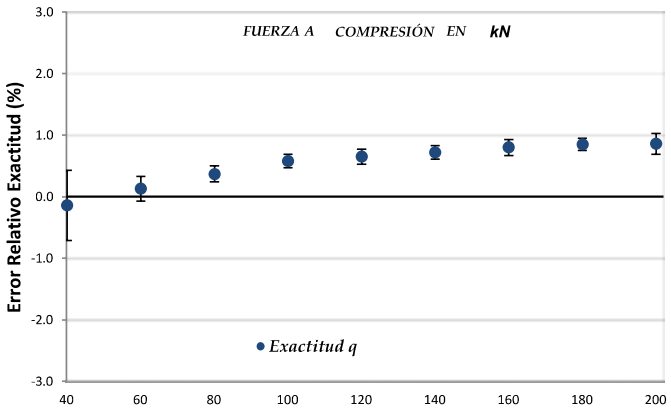
Unidad: [°C]

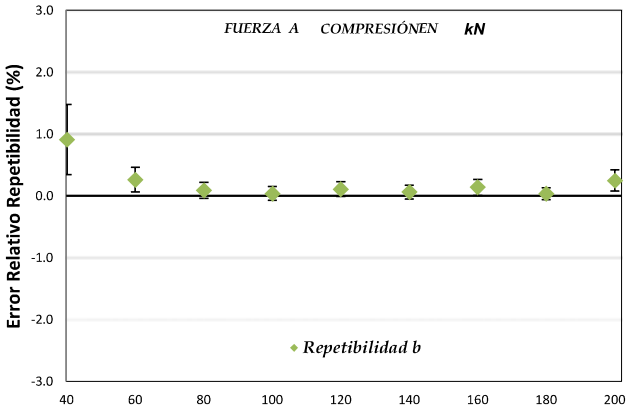
CONVENCIONES

a* = Resolución relativa;
q* = Error relativo de Exactitud;
b* = Error relativo de Repetibilidad;
v* = Error relativo de Reversibilidad;
Accesorios* = Error por accesorios (aguja testigo);
F0 = Error relativo de cero.

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" para una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

DIAGRAMAS DE CALIBRACIÓN





* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

PROPIEDADES METROLÓGICAS DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Sentido de carga : ***COMPRESIÓN***
Intervalo de medición : ***40.0 kN a 200.0 kN***

Errores relativos máximos hallados:

	a	q	b	v	f o	Accesorios	Incertidumbre expandida %	k
	0.25	0.86	0.91	*	0.01	*	0.57	2.0
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.3	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

Unidad: [%]

Tabla 2, numeral 7, NTC-ISO 7500-1:2007.

CLASE DE LA ESCALA DE LA MAQUINA	Valor máximo permitido (%) Error relativo de:				
	Exactitud q	Repetibilidad b	Reversibilidad* v	Cero fo	Resolución relativa a
0.5	± 0.5	0.5	± 0.75	± 0.05	0.25
1	± 1.0	1.0	± 1.5	± 0.1	0.5
2	± 2.0	2.0	± 3.0	± 0.2	1.0
3	± 3.0	3.0	± 4.5	± 0.3	1.5

*De acuerdo con el numeral 6.4.8 el error de reversibilidad solo se determina cuando se solicita

NOTAS

Dirimpex S.A.S es responsable de la información suministrada en este certificado, excepto cuando es suministrada por el cliente.
La información aportada por el cliente se identificara claramente desde la solicitud del servicio y/o en el ítem OBSERVACIONES en la portada, pagina 1 de este documento, Dirimpex no es responsable de dicha información que pueda afectar la validez de los resultados.
Los resultados contenidos en el presente certificado se relacionan solamente al instrumento calibrado, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dirimpex no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos de medición.
Certificado de calibración sin firma digital del personal autorizado no tiene validez.

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Comparación directa. Fuerza indicada constante: Una fuerza Fi, indicada por el indicador de fuerza de la máquina, se aplica a la misma y se anota la fuerza real F indicada por el instrumento patrón de medición de fuerza.

PERIODO DE VALIDEZ

Depende del tipo de máquina de ensayo, de las normas de mantenimiento y de la frecuencia del uso. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes.

No es recomendable la reproducción parcial de este certificado, ya que puede dar lugar a interpretaciones equivocadas de sus resultados.

FACTORES DE EQUIVALENCIAS ENTRE UNIDADES DE FUERZA

Con base en la guía de uso del SI establecidos en el "Guide for the Use of the International System of Units (SI) - NIST Special Publication 811, 2008 Edition". Pág. 59.

	N
1 N	1
1 kgf	9.806 65
1 lbf	4.448 222
1 dina	1.0E-05

FIN DEL CERTIFICADO

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Calle 18 A Nº 68 D - 80 Bogotá - Colombia PBX: (+57) (1) 482 40 02
metrologia@dirimpex.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

NUMERO: **CF-3592**
Number
PÁGINAS: 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-09-02
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN-MARSHALL
MAGNITUD: *Magnitude*	FUERZA
FABRICANTE: *Manufacturer*	PINZUAR LTDA
MODELO: *Model*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Code*	P&M-P-001
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	0,4 kN a 50 kN
SOLICITANTE: *Customer*	P&M ESTUDIOS S.A.S
DIRECCIÓN,CIUDAD: *Address*	Planta la Berta / Timba - Valle del Cauca
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-09-01
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Ing. Javier Buitrago
Calibrated By **Técnico de laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Firmado digitalmente por: CHRISTIAM CAMILO RAMIREZ ALVAREZ
Fecha y hora: 06.09.2022 08:17:50

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approbed By*

FT 013 Revisión 17
Fecha de aprobación: 2022-04-04

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

NUMERO: **CF-3592**
Number
PÁGINAS: 2 de 3
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Fuerza Indicada Constante Según Procedimiento Interno PT003
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval*	5 kN a 45 kN

INDICADOR DE FUERZA	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type)*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter)*	TRUMAX
MODELO *(Model)*	MATRIX
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	CS220897

TRANSDUCTOR DE FUERZA	
FABRICANTE *(Manufacter)*	NO PORTA
MODELO *(Model)*	TS-G-M18X1.5
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	J5B200167

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:	COMPRESIÓN				Limite Inferior de la Escala del Instrumento:				0,4	kN	
	Tipo de Indicación:	DIGITAL				Resolución:				0,001	kN	
	Indicación del Patrón				***Unidad: kN***	Errores Encontrado ***Unidad: %***						
Indicación del instrumento a calibrar Unidad: kN	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida	k
5,000 0	4,983 7	4,981 7	4,985 2	-	-	4,983 51	2,000E-02	0,331	0,070	-	-	0,062	2,4
10,000	9,968 8	9,974 8	9,966 8	-	-	9,970 14	1,00E-02	0,30	0,08	-	-	0,10	2,0
15,000	14,974	14,975	14,967	-	-	14,972 2	6,667E-03	0,186	0,050	-	-	0,094	2,0
20,000	19,954	19,970	19,958	-	-	19,960 7	5,00E-03	0,20	0,08	-	-	0,10	2,1
25,000	24,949	24,946	24,944	-	-	24,946 5	4,000E-03	0,215	0,022	-	-	0,090	2,0
30,000	29,936	29,931	29,925	-	-	29,930 4	3,333E-03	0,232	0,039	-	-	0,091	2,0
35,000	34,921	34,926	34,914	-	-	34,920 0	2,857E-03	0,229	0,034	-	-	0,090	2,0
40,000	39,927	39,926	39,925	-	-	39,925 9	2,500E-03	0,186	0,005	-	-	0,090	2,0
45,000	44,946	44,933	44,931	-	-	44,936 5	2,222E-03	0,141	0,035	-	-	0,091	2,0
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

**a = Resolución relativa; q = Error relativo de Exactitud; b = Error relativo de Repetibilidad; v = Error relativo de Reversibilidad; Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo); Fo = Error relativo de cero.*

2. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	28,6	28,7	28,8	-	-
T. Final	28,6	28,7	28,9	-	-

Unidad: °C

3. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

	a	q	b	v	f_o	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,02	0,33	0,08	-	0,00	-	0,10	2,1
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

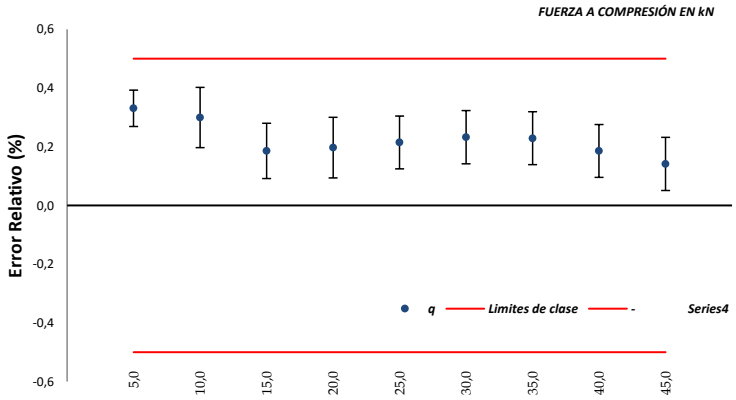
Unidad: %

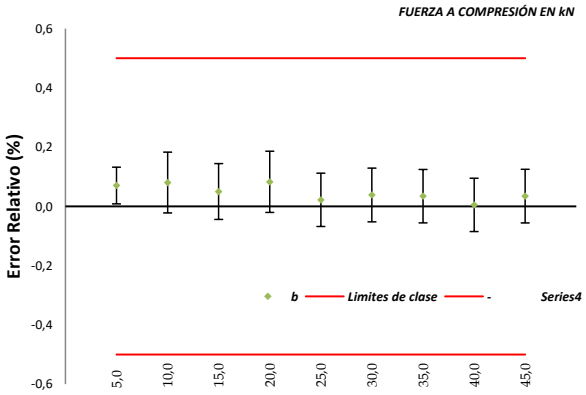
Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

NUMERO: CF-3592
Number
PÁGINAS: 3 de 3
Pages

4. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO





5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

6. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica así:

CARGA (%)			*RANGOS DE MEDICIÓN (kN)*			*DIRECCIÓN DE CARGA*	*CLASE DE PRECISIÓN*
10	al	**90**	5,000 00	a	45,000 0	COMPRESIÓN	0,5

7. TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 100 kN	TRANSDUCTOR DE FUERZA U15 - 10 kN
Certificado No.	5474 / INM	97577 / HBK

8. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

9. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: CF-3592
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. METROTEST LTDA, puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
5. El porcentaje de carga se calcula de acuerdo a la capacidad máxima de la maquina de ensayo.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3372**
Number
PÁGINAS : 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-09-02
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	JCM
MODELO: *Model*	JCL-006
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	140809141
CÓDIGO INTERNO: *Code*	P&M-B-001
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	2 g a 6000 g
SOLICITANTE: *Customer*	P&M ESTUDIOS S.A.S
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	Planta la Berta / Timba - Valle del Cauca
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-09-01

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: *Calibrated By*
Ing. Javier M. Buitrago
Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS : *Authorized signatures*
Firmado digitalmente por: CHRISTIAM CAMILO RAMIREZ ALVAREZ
Fecha y hora: 06.09.2022 08:17:36

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

FT091 revisión 12
Fecha de aprobación: 2022-04-06

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3372**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages

METODO DE MEDICION: PESAJE DIRECTO, PROCEDIMIENTO INTERNO PT 020, MÉTODO INDICADO
Method of measurement EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

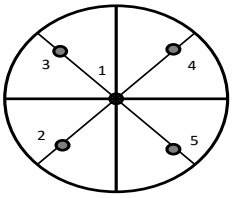
	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Mínima	27,8	53	899,10
Máxima	27,7	53	898,90
Promedio	27,75	53,0	899,000

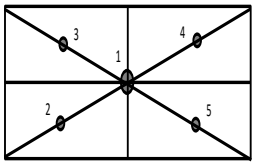
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx.)		6 000,0	g
División de escala	**(d)**	0,2	g
Carga Mínima	**(min)**	2,0	g
(Fabricante)			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx./3 =		2 000,0	g
LADO	Indicación	Error	
1	2 000,0	0,00	
2	1 999,6	- 0,40	
3	1 999,8	- 0,20	
4	2 000,0	0,00	
5	2 000,0	0,00	
1	2 000,0	0,00	
Error de Excentricidad		0,40	g





3. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	2,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1,8	- 0,20	
2	1,8	- 0,20	
3	1,8	- 0,20	
4	1,8	- 0,20	
5	1,8	- 0,20	
6	1,8	- 0,20	
7	1,8	- 0,20	
8	1,8	- 0,20	
9	1,8	- 0,20	
10	1,8	- 0,20	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,5Máx)	3 000,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	2 999,8	- 0,20	
2	2 999,8	- 0,20	
3	2 999,8	- 0,20	
4	2 999,8	- 0,20	
5	2 999,8	- 0,20	
6	2 999,8	- 0,20	
7	2 999,8	- 0,20	
8	2 999,8	- 0,20	
9	2 999,8	- 0,20	
10	2 999,8	- 0,20	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,8Máx ó Máx.)	6 000,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	5 999,6	- 0,40	
2	5 999,8	- 0,20	
3	5 999,6	- 0,40	
4	5 999,8	- 0,20	
5	5 999,6	- 0,40	
6	5 999,6	- 0,40	
7	5 999,6	- 0,40	
8	5 999,6	- 0,40	
9	5 999,6	- 0,40	
10	5 999,6	- 0,40	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,08	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,08	g

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

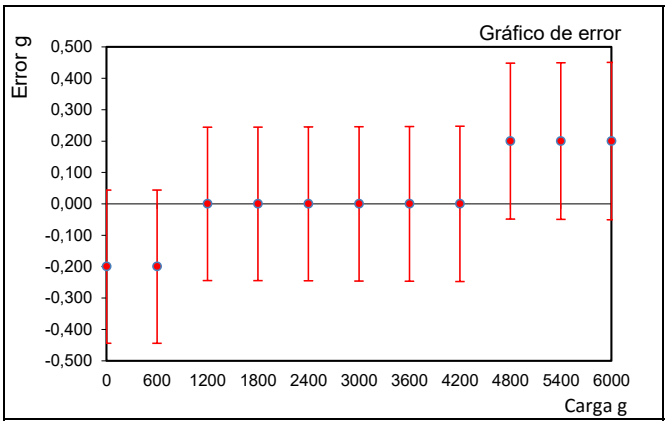
NÚMERO : **CM-3372**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages

4. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

Unidad: g

APLICACIÓN DE CARGAS					
PATRÓN DE CALIBRACIÓN (± g)	Indicación (± g)	ERROR (± g)	INCERTIDUMBRE (± g)	k	Indicación antes de Ajuste
2,0	1,8	-0,20	0,24	2,1	-
600,0	599,8	-0,20	0,24	2,1	-
1 200,0	1 200,0	0,00	0,24	2,1	-
1 800,0	1 800,0	0,00	0,24	2,1	-
2 400,0	2 400,0	0,00	0,25	2,1	-
3 000,0	3 000,0	0,00	0,25	2,1	-
3 600,0	3 600,0	0,00	0,25	2,1	-
4 200,0	4 200,0	0,00	0,25	2,1	-
4 800,0	4 800,2	0,20	0,25	2,1	-
5 400,0	5 400,2	0,20	0,25	2,1	-
6 000,0	6 000,2	0,20	0,25	2,1	-

Residual Cero	0,0	0,00



La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de Metrotest Ltda, asegura la trazabilidad de los patrones utilizados en estas mediciones, con patrones nacionales o internacionales.

Equipo	Rango	Clase	Cert. No.
SET DE PESAS	1 g a 10 kg	F1	16089 / LMS-BOG-5295

5. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad

6. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **CM-3372**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. METROTEST LTDA puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

NÚMERO : **CM-3373**
Number
PÁGINAS : 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-09-02
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	JCM
MODELO: *Model*	KD-TEC-1200
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	E608043085
CÓDIGO INTERNO: *Code*	P&M-B-002
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	1 g a 1200 g
SOLICITANTE: *Customer*	P&M ESTUDIOS S.A.S
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	Planta la Berta / Timba - Valle del Cauca
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-09-01

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By
Ing. Javier M. Buitrago
Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures
Firmado digitalmente por: CHRISTIAM CAMILO RAMIREZ ALVAREZ
Fecha y hora: 06.09.2022 08:17:26

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

FT091 revisión 12
Fecha de aprobación: 2022-04-06

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3373**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages

METODO DE MEDICION: PESAJE DIRECTO, PROCEDIMIENTO INTERNO PT 020, MÉTODO INDICADO
Method of measurement EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

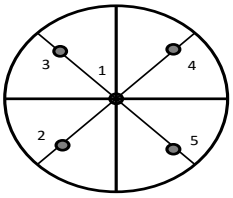
	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Mínima	27,8	54	898,60
Máxima	27,8	53	898,50
Promedio	27,80	53,5	898,550

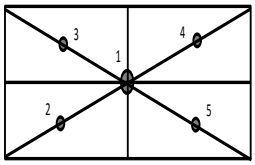
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx.)		1 200,0	g
División de escala	**(d)**	0,1	g
Carga Mínima (Fabricante)	**(min)**	1,0	g

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx./3 =		400,0	g
LADO	Indicación	Error	
1	400,0	0,00	
2	400,0	0,00	
3	400,0	0,00	
4	400,0	0,00	
5	400,0	0,00	
1	400,0	0,00	
Error de Excentricidad		0,00	g





3. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	1,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1,0	0,00	
2	1,0	0,00	
3	1,0	0,00	
4	1,0	0,00	
5	1,0	0,00	
6	1,0	0,00	
7	1,0	0,00	
8	1,0	0,00	
9	1,0	0,00	
10	1,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,5Máx)	600,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	600,0	0,00	
2	600,0	0,00	
3	600,0	0,00	
4	600,0	0,00	
5	599,9	- 0,10	
6	600,0	0,00	
7	600,0	0,00	
8	600,0	0,00	
9	600,0	0,00	
10	600,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,03	

Carga	(0,8Máx ó Máx.)	1 200,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1 200,0	0,00	
2	1 200,0	0,00	
3	1 200,0	0,00	
4	1 200,0	0,00	
5	1 200,0	0,00	
6	1 200,0	0,00	
7	1 200,0	0,00	
8	1 200,0	0,00	
9	1 200,0	0,00	
10	1 200,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,03	g

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

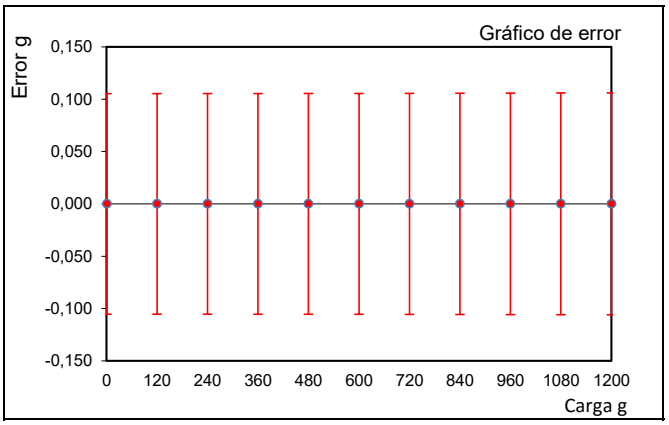
NÚMERO : **CM-3373**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages

4. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

Unidad: g

APLICACIÓN DE CARGAS					
PATRÓN DE CALIBRACIÓN (± g)	Indicación (± g)	ERROR (± g)	INCERTIDUMBRE (± g)	k	Indicación antes de Ajuste
1,0	1,0	0,00	0,11	2,0	-
120,0	120,0	0,00	0,11	2,0	-
240,0	240,0	0,00	0,11	2,0	-
360,0	360,0	0,00	0,11	2,0	-
480,0	480,0	0,00	0,11	2,0	-
600,0	600,0	0,00	0,11	2,0	-
720,0	720,0	0,00	0,11	2,0	-
840,0	840,0	0,00	0,11	2,0	-
960,0	960,0	0,00	0,11	2,0	-
1 080,0	1 080,0	0,00	0,11	2,0	-
1 200,0	1 200,0	0,00	0,11	2,0	-

Residual Cero	0,0	0,00



La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de Metrotest Ltda, asegura la trazabilidad de los patrones utilizados en estas mediciones, con patrones nacionales o internacionales.

Equipo	Rango	Clase	Cert. No.
SET DE PESAS	1 g a 10 kg	F1	16089 / LMS-BOG-5295

5. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad

6. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **CM-3373**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. METROTEST LTDA puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

Respeto y Responsabilidad por lo que hacemos

Diagonal 26 N°26-58 Barrio Yanaconas
citecpopayan@gmail.com
(092) 8366256
310 8393670 301 3368684 320 6866607
Popayán - Cauca



Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Según lo solicitado, aportamos los certificados de calibración de nuestros equipos garantizando la trazabilidad de los mismos así como su mantenimiento y chequeos preventivos que se realizan con frecuencia.

Febrero de 2021

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

Más de

25

años

De experiencia
en el Occidente
Colombiano



Equipo Para Ensayo de Concretos, Ladrillos y Mampostería



Certificado De Calibración

NUMERO : F-894-22

LABORATORIO EMISOR	SIMAV METROLOGIA S.A.S
DIRECCIÓN	CARRERA 96 C No. 22G - 19 TELEFONOS: 5489951 BOGOTA D.C.
LABORATORIO :	FUERZA
INSTRUMENTO :	MAQUINA DE ENSAYO
FABRICANTE :	SOILTEST INC
MODELO :	ME-9081A
NUMERO DE SERIE :	ME-9081A
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO	ME-9081A
RANGO DE MEDICIÓN :	330.0 kN A 1650 kN
SOLICITANTE :	CIVIC LTDA
DIRECCIÓN :	DIAGONAL 75 No 13 - 35
PLANTA :	ND CALICA
CIUDAD :	PONAVAN - CALICA
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN :	2022-02-08
FECHA DE EMISIÓN :	2022-02-12
NUMERO DE PAGINAS INCLUYENDO ANEXOS :	CUATRO (4)

MONICA VARGAS
DIRECTOR TECNICO



Certificado De Calibración

NUMERO : F-894-22

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	LOAD	NORMA UTILIZADA	ASTM E4-2007
MODELO	MAVEN	METODO UTILIZADO	COMPARACION DIRECTA
SERIE	9021000	DIRECCIÓN DE LA CARGA	COMPRESIÓN
ESCALA	1.000,0 kN	INTERVALO CALIBRADO	20 % - hs 75 %
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	TEMPERATURA DE PRUEBA	20,6 °C Y 20,0 °C
RESOLUCIÓN	0,1 kN	UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMA INTERNACIONAL (SI)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMAV METROLOGÍA S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de medición utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM).

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	HBM
MODELO	MGCplus	C 10
SERIE	90517155/0	0020/1500
CAPACIDAD	2,5 kN/t/h	1MN
CERTIFICADO No.	---	CMM-CC-720-05/2020/20
FECHA DE CALIBRACIÓN	---	2020-02-28

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1) Lecturas obtenidas durante la calibración

Escala: 1.650,0 kN — División Escala: 0,1 kN — Resolución: 0,1 kN

MAQUINA			PATRON (kN)				
% DE LA CAPACIDAD (%)	INDICACIÓN DE LA MAQUINA (kN)						
20	330,0		330,47	330,80		327,84	
30	495,0		497,50	497,93		497,49	
40	660,0		660,53	661,04		657,15	
50	825,0		825,40	826,23		822,67	
60	990,0		990,74	990,14		987,43	
70	1155,0		1155,57	1155,20		1151,51	
REPETICIÓN GRUPOS DE CARGA (kN)			-0,9	-0,8		-0,9	
		T (°C)	20,6	20,0		20,2	
		T (°F)	69,1	68,1		68,3	

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-899-21

2. Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración

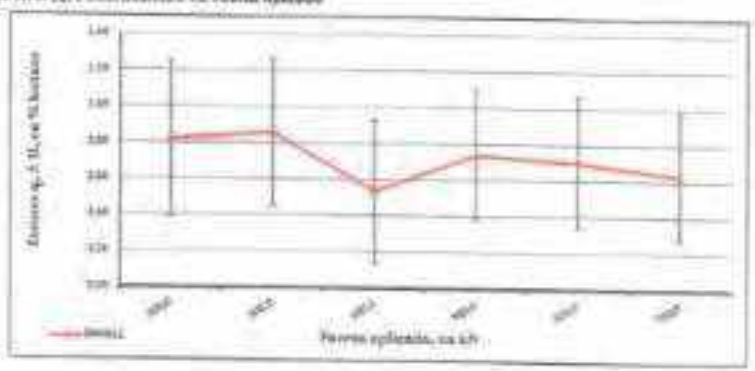
Fabrica: BYKLOK Dirección de Carga: COMPRESIÓN Unidad mín. de Escala (e): LB-IN

INCERTIDUMBRE			ERRORES RELATIVOS					
NIVELES DE CARGA (%)	TORQUE APLICADO (lbf-in)	PRECISIÓN MAQUINA (lbf-in)	EXACTITUD e (%)	REPETIBILIDAD b (%)	REVERSIBILIDAD z (%)	RESOLUCIÓN a (%)	ACCESORIOS Acc (%)	INCERTIDUMBRE U (%)
20	199,30	400,0	0,43	0,23	-	0,08	-	0,47
40	397,42	800,0	0,87	0,29	-	0,04	-	0,61
60	597,33	400,0	0,54	0,17	-	0,04	-	0,40
80	796,27	800,0	0,70	0,09	-	0,02	-	0,56
90	896,77	400,0	0,70	0,17	-	0,02	-	0,56
75	899,56	700,0	0,64	0,01	-	0,01	-	0,65
ERROR RELATIVO DE CERO (e_75) :			0,43	-0,13	-	-0,01		

NOTA: EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE EL FACTOR DE COBERTURA ES K = 2, PARA UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95%

-0,01 -0,13 -0,01

Grafico de Error (E) e Incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-899-21

ANEXO DE LOS ERRORES RELATIVOS

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS PERMISIBLES			
CLASE (c)	CLASE (I)	CLASE (II)	CLASE (III)
± 0,5	± 1,0	± 2,5	± 5,0
0,5	1,0	2,5	5,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,75	0,5	1,5	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,5	± 2,5
0,75	1,5	3,0	4,5

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS PERMISIBLES	
ESCALA CALIBRADA :	700,0 lbf-in
EXACTITUD (e)	0,87
REPETIBILIDAD (b)	0,40
REVERSIBILIDAD (z)	-
RESOLUCIÓN (a)	0,05
CERO (e_c)	0,20
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,40

OBSERVACIONES :

1. De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite el siguiente: Rta.: F-899-21
2. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya sea la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.
3. Si la maquina de ensayo es recalibrada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con relación a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.
4. Los datos emitidos en el presente certificado, se aplican al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMMA METROLOGÍA, no se hace responsable por daños ocasionados debido al uso indebido del mismo.
5. Los errores relativos mostrados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 70 % del rango calibrado.
6. Se realizo la calibración hasta el 70 % de la capacidad, a solicitud del cliente.

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	0,22481	0,1019715	0,0001019687
kN	0,001	1	224,809	101,9715	0,1019972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,204623	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

Equipo Para Ensayo Universal

(CBR, Inconfinadas, Marshall, Núcleos de concreto y cubos de mortero)



Certificado De Calibración



Certificado De Calibración

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-895-21

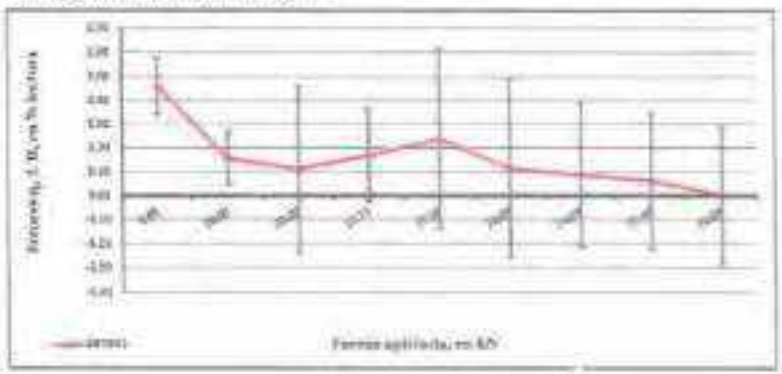
1. Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración

Marca :		Dirección de Carga :	CENTRO	Lectura Inicial de Prueba (kN) :		0,00	

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVELES DE CARGA (%)	PATRON DE FUERZA (kN)	INDICACION MAQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Pérdida de cero a (%)	Accesorios Aa (%)	Resolución r (%)
10	4,530	4,26	0,46	0,01	-	0,13	-	0,13
20	9,064	10,00	0,10	0,07	-	0,13	-	0,13
30	9,960	10,00	0,12	0,04	-	0,13	-	0,13
40	13,996	13,75	0,19	0,13	-	0,07	-	0,07
50	17,512	17,50	0,04	0,04	-	0,00	-	0,00
60	26,565	25,59	0,13	0,04	-	0,00	-	0,00
70	26,957	26,26	0,08	0,17	-	0,04	-	0,04
80	27,441	27,49	0,07	0,18	-	0,04	-	0,04
90	30,888	30,89	0,01	0,19	-	0,01	-	0,03
100	34,334	34,32	0,01	0,23	-	0,03	-	0,03
ERROR RELATIVO DE CERO (q) (%)			0,000	0,000	-	0,000	-	

PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA (k) = 2, PARA UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95%

Grafico de Error (q) e Incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-895-21

ANALISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACION DEL EQUIPO CALIBRADO

CRITERIOS RELATIVOS (%) RESULTADOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	34,32 kN
EXACTITUD (q)	0,46
EFECTO DE HISTERESIS (b)	0,04
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCION (r)	0,13
CERO (a)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,28

CRITERIOS RELATIVOS SEGUN NORMA PERUANA (%) NTE ISO 7500-1 (TABLA No. 2)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,25	± 0,5	± 1,0	± 1,5
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite el siguiente Rpt. F-(PR-2)
2. La próxima calibración deberá ser realizada de acuerdo al programa de mantenimiento que exige el laboratorio, tratándose de una de la máquina, material analizado y la precisión en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 9. "Se recomienda que se realicen verificaciones a intervalos no mayores de 12 meses".
3. La máquina de ensayo, deberá ser calibrada inmediatamente después de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan al funcionamiento del sistema de medida.
4. Si la máquina de ensayo no resultada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.
5. Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al mantenimiento y condiciones dadas en la calibración, SIMIM METROLOGIA, no se hace responsable por daños ocasionados debido al uso inadecuado del equipo.
6. Los errores relativos máximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 100 % del intervalo calibrado, según lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 7

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES

Unidad	lbf	kN	kgf	kgf	g
lbf	1	1000	1,22481	0,124973	0,00124973
kN	0,001	1	224,809	101,972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80666	0,009807	2,20462	1	0,001
g	9,80E-03	9,80E-06	2,20E-03	1000	1

Fin Del Certificado

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

EQUIPO GRANULOMETRIA

MARCA:
TAMIEQUIPOS LTDA
GRANTEST - PINZUAR

MODELO: N.A

Equipos empleado para ensayos de granulometría y determinación de tamaño máximo



TAMIEQUIPOS LTDA.

Equipos para laboratorio de ingeniería civil
suelos - asfaltos - concretos - perforación
tamices y mallas para granulometría

A quien corresponda

Todos nuestros tamices están fabricados con materiales de primera calidad importados y nos ceñimos a la normatividad nacional (NTC 32) e internacional (A.S.T.M. E-11). Las mallas utilizadas para elaborar estos productos son importadas de EE.UU. y JAPON por tanto estamos seguros del cumplimiento de los estándares.

Cualquier otra inquietud comunicarse con el departamento técnico de nuestra empresa vía e-mail o telefónica.

Atentamente,

Auxilio Reyes Gelfon
Departamento técnico



TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO
TEST SIEVE CERTIFICATED

GRANTEST

Manufactured by PINZUAR LTDA

CONFORME CON LA NORMA
ASTM E 11:2015

ABERTURA PROMEDIO	1731,50 µm
ABERTURA MÁXIMA	1751,53 µm
DIÁMETRO PROMEDIO	823,64 µm
MALLA No.	12
SERIE No.	58798
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN	± 19,79 µm
FECHA	2017 - 06 - 30
FIRMA	

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

PINZUAR LTDA
TELS: (571) 7454555
Calle 18 # 103 B 72
www.pinzuar.com.co
BOGOTA - COLOMBIA





Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

EQUIPO GRANULOMETRIA

MARCA: GRANTEST - PINZUAR
MODELO: N.A

Equipo empleado para ensayos de granulometría y determinación de tamaño máximo

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

EQUIPO GRANULOMETRIA

MARCA:

GRANTEST - PINZUAR

MODELO: N.A

Equipos empleado para ensayos de granulometría y determinación de tamaño máximo


TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO
TEST SIEVE CERTIFICATED

GRANTEST

Manufactured by PINZUAR LTDA

CONFORME CON LA NORMA
IN ACCORDANCE WITH NORM
ASTM E 11:2015

ABERTURA PROMEDIO	1731,50 µm
ABERTURA MÁXIMA	1751,53 µm
DIAMETRO PROMEDIO	823,64 µm
MALLA No.	12
SERIE No.	58798
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN	± 19,79 µm
FECHA DATE	2017 - 06 - 30
FIRMA SIGN	

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

PINZUAR LTDA
TELS: (571) 7454555
Calle 16 # 103 B 72
www.pinzuar.com.co
BOGOTÁ - COLOMBIA


INFORME DE INSPECCIÓN

Fecha Date	2017 - 06 - 30
Instrumento Instrument	TAMIZ PARA ENSAYO TEST SIEVE
Fabricante Manufacturer	PINZUAR LTDA.
Serie No. Serial No.	58798
Malla No. Mesh No	12

NORMA DE ENSAYO: ASTM E 11-16

Trazabilidad: Sus especificaciones se han verificado en el laboratorio de Control de calidad de Pinzuar Ltda. Por medio de instrumentos de medición calibrados con trazabilidad al sistema internacional de unidades SI.

Resultados: Las dimensiones del marco fueron evaluadas de acuerdo al numeral 6.3 de la Norma ASTM E 11 - 16. La abertura de la malla cumple con lo establecido en el numeral 6.1 de la Norma ASTM E 11 - 16. El diámetro del alambre cumple con lo establecido en el numeral 6.2 de la Norma ASTM E 11-16.

PINZUAR LTDA

Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al material y condiciones en que se realizaron.

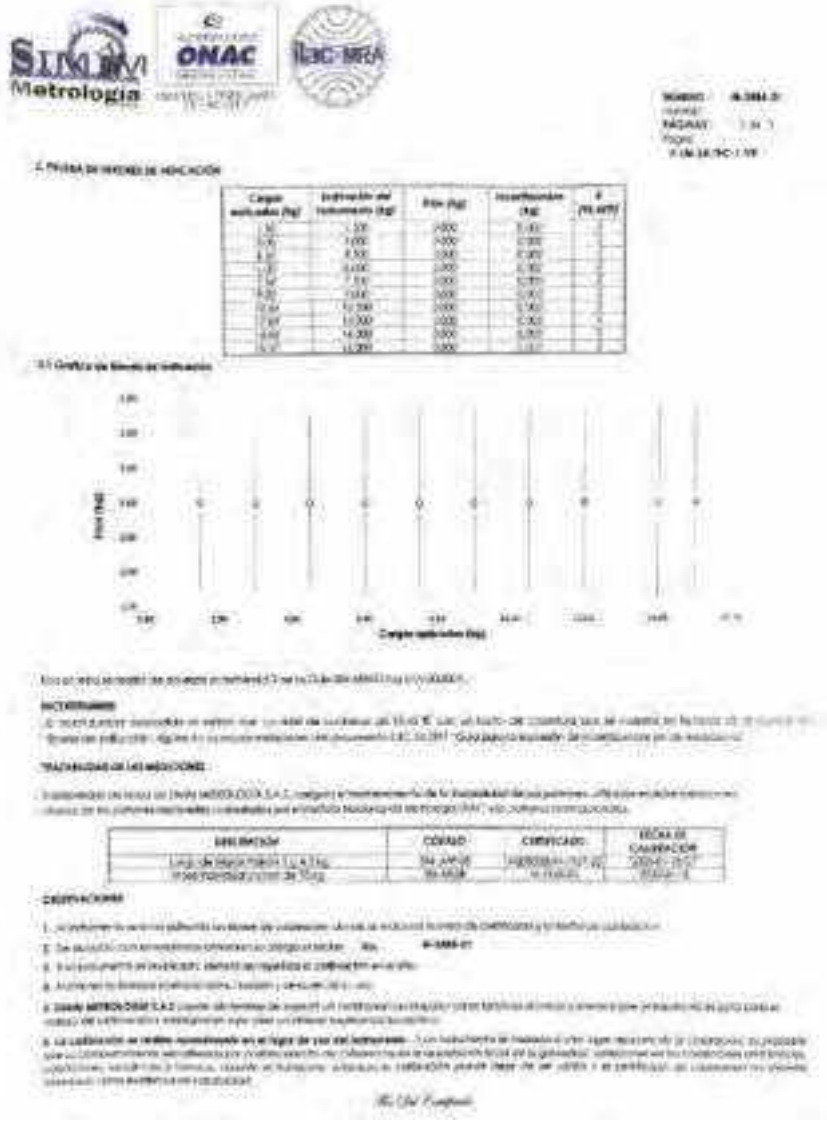
El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

EQUIPOS DE MEDICION DE MASA (15Kg)



Certificado de Calibración



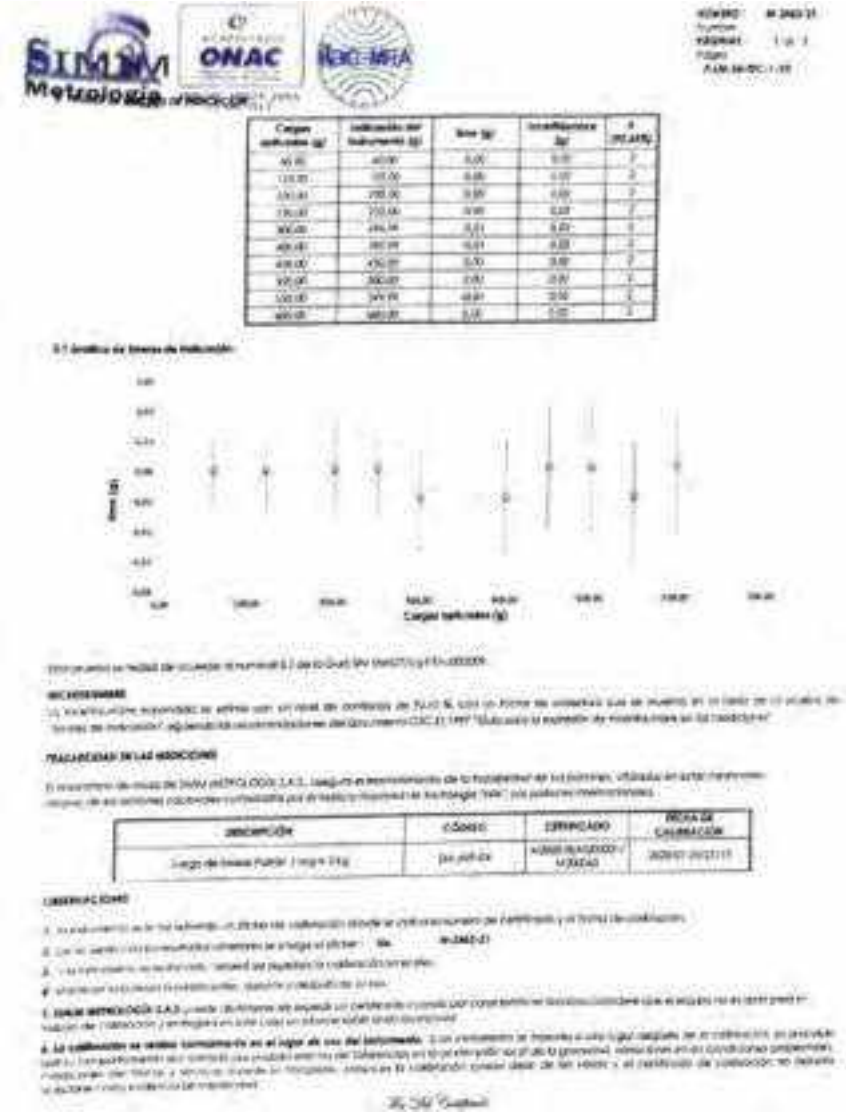


EQUIPOS DE MEDICION DE MASA (600g)



Certificado de Calibración





EQUIPOS DE MEDICION DE MASA (300g)



Certificado de Calibración







PINZUAR LTDA

INSPECTION CERTIFICATE
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN

EQUIPO PARA DENSIDADES PARA EL MÉTODO DEL CONO DE ARENA

CONFORME CON LA NORMA

NORMA: INV E-161 REFERENCIA: PS22

CERTIFICA QUE CUMPLE CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS

CARACTERISTICAS	RESULTADO	UNIDAD
Diametro interno del cono mayor	165,55	mm
Diametro externo del cono mayor	174,20	mm
Altura del cono mayor	109,21	mm

N.P.:0003679020

No Serie / Lote:

FECHA: 2017-05-09 FIRMA:

PINZUAR LTDA

Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al equipo y condiciones en que se realizaron.

Pinzuar Ltda. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

TEL: (571) 7454555 | Calle 18 No. 103 B 72
www.pinzuar.com.co Bogotá - Colombia



TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO
TEST SIEVE CERTIFICATED

GRAN TEST

Manufactured by PINZUAR LTDA

CONFORME CON LA NORMA
ASTM E 11:2015

ABERTURA PROMEDIO	19,31	mm
ABERTURA MÁXIMA	19,62	mm
DIÁMETRO PROMEDIO	2,97	mm
MALLA No.	¾"	
SERIE No.	59194	
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN	± 10,55	µm
FECHA	2017 - 08 - 14	FIRMA

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

PINZUAR LTDA
TELS: (571) 7454555
Calle 18 # 103 B 72
www.pinzuar.com.co
BOGOTÁ - COLOMBIA

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

EQUIPO DENSIDADES DE CAMPO

MARCA: PINZUAR Ltda
MODELO: Ref PS 22

- Equipo para ejecución de ensayos de verificación de compactación mediante método de Cono y Arena Norma INV E – 161.

- Tamiz Malla N° ¾”

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

EQUIPO CONTROL DE CALIDAD CONCRETOS

MARCA:
PINZUAR LTDA

MODELO: N.A

Equipos empleados para ensayos de resistencia a la compresión de muestras de Concreto.



PINZUAR LTDA

INSPECTION CERTIFICATE
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN

VARILLA DE APISONAR

CONFORME CON LA NORMA

NORMA: INV E-404 REFERENCIA: PC1481

CERTIFICA QUE CUMPLE CON
LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS

CARACTERISTICAS	RESULTADO	UNIDAD
Diámetro varilla espaciadora	15,89	mm
Longitud de la varilla espaciadora	599,76	mm

No Serie / Lote: N.P / 0126858019

FECHA: 2018-10-23 FIRMA:

PINZUAR LTDA

Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

Pinzuar Ltda. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

PINZUAR LTDA

INSPECTION CERTIFICATE
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN

MOLDE CILÍNDRICO PARA CONCRETO 6" X 12"

CONFORME CON LA NORMA

NORMA: INV E-402 REFERENCIA: PC127

CERTIFICA QUE CUMPLE CON
LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS

CARACTERISTICAS	RESULTADO	UNIDAD
Altura del molde	305,34	mm
Diámetro interno del molde	154,98	mm

N.P/0136662151

No Serie / Lote:

FECHA: 2018-11-02 FIRMA:

PINZUAR LTDA

Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

Pinzuar Ltda. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

Calidad Reconocida a Nivel Nacional en el sector público y privado



Actualmente el CITEC Ltda Ingeniería y Geotecnia de encuentra **EN PROCESO** de implementación del SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, la cual se llevará a cabo con la empresa SGS Colombia.

- Contar con un sistema de gestión de calidad de los procesos
- Ser un laboratorio técnicamente competente
- Ser capaz de generar resultados técnicamente válidos
- Entregar informes con la Calidad que el cliente y entidades esperan.

Esto nos permitirá trabajar dentro de lineamientos técnicos específicos para tales fines; igualmente los equipos empleados en nuestros procesos cuentan con certificación de calibración vigente por entidades acreditadas por la ONAC como garantía de la trazabilidad de los datos reportados.

EQUIPO GESTIÓN INTEGRAL
CITEC Ltda

- Los certificados de calibración aportados fueron expedidos por la empresa acreditada por la ONAC: **“SIMIM METROLOGIA S.A.S”** en el mes de Febrero de 2021, cuentan con la validez suficiente a la fecha de elaboración del presente documento.

- Estos certificados según la norma ISO 17025:2005 numeral 5.10.4.4 no cuentan con una fecha de vigencia determinada por el ente certificador: “Un certificado de calibración (o etiqueta de calibración) no debe contener ninguna recomendación sobre el intervalo de calibración, excepto que esto haya sido acordado con el cliente. Este requisito puede ser reemplazado por disposiciones legales”. Esto se debe a que este es un criterio que cada empresa establece dentro de su programa de Calidad donde se ha determinado que el tiempo entre dos verificaciones depende del tipo de máquina de ensayo, su programa de mantenimiento y de la frecuencia de uso.

- Este periodo puede ser modificado a un lapso más corto bajo condiciones en que el equipo pudiese presentar datos dudosos como cambio de lugar de operación, reparaciones de importancia u otras causas que puedan generar un error en las mediciones generadas.

- Bajo estas afirmaciones y debido al cuidado y mantenimiento de los equipos de medición, se ha establecido un periodo de verificación y/o re calibración no mayor a 2 años o 24 meses por entes externos al laboratorio.

- De igual manera las balanzas electrónicas empleadas en los diferentes ensayos ejecutados han sido verificadas mediante mantenimiento preventivo con pesas patrón estándar, de igual manera es política de la empresa la renovación del equipo de masa de manera anual en caso de ser necesario, realizando los ensayos con equipos nuevos y verificados en Laboratorio.

- Cabe mencionar que nuestra empresa cuenta con asesor en metrología de planta capacitado, que se encarga de ejecutar acciones de seguimiento a los equipos y elementos de medición.

- CITEC Ltda acogiéndose a los parámetros establecidos en la norma ISO 17025

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

Diagonal 26 # 26-58 Sede B/Yanaconas

+57 2 8366256

310 8393670

301 3368684

citecpopayan@gmail.com
vias95@hotmail.com

Horario de atención:
Lunes a Sábado: 7:30am a 7:00 pm Jornada Continua
Domingos y Festivos: según requerimiento del cliente







Citec Ltda.

Ingeniería y Geotecnia

Respeto y Responsabilidad por lo que hacemos

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
AV. ANTONIO MIRO QUESADA 425
PISO 17, MAGDALENA DEL MAR
LIMA 17, PERÚ.

CERTIFICADO DE CALIDAD

N° E-5102639418-5171810619-90000-1_1

PRODUCTO :BARRA DE CONSTRUCCIÓN
PROCEDENCIA :AA Cali Yumbo
CLIENTE :CEMENTOS CAUCA SAS

NORMAS TÉCNICAS :ASTM A706 G60 - NTC 2289 G420
NORMA DE ENSAYO :ASTM A370/E8/E290/E415
FACTURA N° :5102639418

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	COMPOSICIÓN QUÍMICA (*)																C.E. (%)	DOBLADO	LÍMITE DE FLUENCIA MPa	RESIST TRACCIÓN MPa	ALARGAM. EN 200 mm %	RT/LF
		C (%)	Mn (%)	Si (%)	P (%)	S (%)	Cr (%)	Ni (%)	Mo (%)	Cu (%)	Sn (%)	Al (%)	V (%)	Ti (%)	Nb (%)	B (ppm)	N (ppm)						
1/2" x 6M	B00010398	0.23	0.81	0.18	0.018	0.017	0.13	0.09	0.02	0.31	0.017	0.003	0.003	0.001	0.002	3	117	0.39	Conforme	472.0	592.0	18.0	1.25
1/2" x 6M	B00010399	0.23	0.82	0.18	0.018	0.020	0.13	0.10	0.02	0.30	0.018	0.003	0.003	0.001	0.002	3	147	0.40	Conforme	457.0	581.0	17.6	1.27
1/2" x 6M	B00010482	0.23	0.82	0.18	0.015	0.022	0.10	0.08	0.02	0.31	0.016	0.003	0.003	0.002	0.003	3	116	0.38	Conforme	455.0	574.0	18.9	1.26
1/2" x 6M	B00010485	0.23	0.80	0.21	0.015	0.016	0.09	0.08	0.02	0.27	0.017	0.003	0.003	0.001	0.003	4	108	0.38	Conforme	448.0	568.0	19.5	1.27
1/2" x 6M	B00010490	0.24	0.80	0.20	0.011	0.020	0.09	0.08	0.02	0.26	0.018	0.003	0.003	0.001	0.002	4	109	0.39	Conforme	466.0	586.0	18.9	1.26
1/2" x 6M	B00010493	0.23	0.83	0.18	0.011	0.016	0.09	0.08	0.02	0.24	0.020	0.003	0.003	0.002	0.002	4	95	0.39	Conforme	460.0	585.0	18.9	1.27
1/2" x 6M	B00010495	0.24	0.81	0.17	0.012	0.018	0.14	0.07	0.01	0.25	0.020	0.003	0.003	0.002	0.003	3	100	0.40	Conforme	450.0	561.0	18.7	1.25
1/2" x 6M	B00010503	0.23	0.78	0.19	0.014	0.019	0.10	0.09	0.02	0.33	0.013	0.003	0.003	0.002	0.002	4	151	0.38	Conforme	466.0	586.0	18.8	1.26

(*) Análisis en la Cuchara.

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	PESO MÉTRICO		ALTURA RESALTE		GAP	ESPACIAM. RESALTES (mm)	ÁNGULO RESALTE (°)
		kg/m	%	h1 (mm)	h2 (mm)	(mm)		
1/2" x 6M	B00010398	0.959	-3.5	0.69		3.10	8.30	50
1/2" x 6M	B00010399	0.955	-3.9	0.70		2.98	8.30	50
1/2" x 6M	B00010482	0.960	-3.4	0.70		2.98	8.30	50
1/2" x 6M	B00010485	0.957	-3.7	0.70		2.98	8.30	50
1/2" x 6M	B00010490	0.964	-3	0.66		3.15	8.30	50
1/2" x 6M	B00010493	0.962	-3.2	0.66		3.15	8.30	50
1/2" x 6M	B00010495	0.959	-3.5	0.69		3.10	8.30	50
1/2" x 6M	B00010503	0.960	-3.4	0.67		2.98	8.30	50

/ GUIA:

DESPACHO N°

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
AV. ANTONIO MIRO QUESADA 425
PISO 17, MAGDALENA DEL MAR
LIMA 17, PERÚ.

CERTIFICADO DE CALIDAD

N° E-5102639418-5171810619-90000-1_1

PRODUCTO :BARRA DE CONSTRUCCIÓN
PROCEDENCIA :AA Cali Yumbo
CLIENTE :CEMENTOS CAUCA SAS

NORMAS TÉCNICAS :ASTM A706 G60 - NTC 2289 G420
NORMA DE ENSAYO :ASTM A370/E8/E290/E415
FACTURA N° :5102639418

YUMBO, 29/04/2023

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A
Ing. Ricardo Gutiérrez Lara. CIP 57087
SUPERINTENDENTE DE METALURGIA

ACEROS AREQUIPA

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.
AV. ANTONIO MIRO QUEZADA 425
PISO 17, MAGDALENA DEL MAR
LIMA, PERÚ

CERTIFICADO DE CALIDAD

N° 1328212

PRODUCTO : BARRAS REDONDAS PULIDAS
PLANTA : PLANTA DE PISCO
CLIENTE : CEMENTOS CAUCA S.A.S.

NORMA TECNICA : ASTM A36
NORMA DE ENSAYO : ASTM E415 / ASTM E8
FACTURA N° FE02-37394

DIMENSION NOMINAL	N° DE COLADA	COMPOSICION QUIMICA (*)										LIMITE DE FLUENCIA kg/mm²	RESIST. TRACCION kg/mm²	ALARGAM. EN 200 mm %
		C (%)	Mn (%)	Si (%)	P (%)	S (%)	Cr (%)	Ni (%)	Mo (%)	Cu (%)	Sn (%)			
1 1/4"	16206016	0.17	0.72	0.25	0.02	0.02	0.02	0.01	0.00	0.02	0.002	31.2	47.5	39.1
	16206018	0.17	0.67	0.18	0.02	0.02	0.01	0.01	0.00	0.01	0.002	31.0	46.6	33.0
	16206020	0.19	0.66	0.17	0.03	0.02	0.01	0.01	0.00	0.01	0.001	30.9	47.3	39.9

(*) Análisis en la Cuchara.

PISCO, 2017 - 03 - 27

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.
Ing. Yobri Abarca Aparraguirre
SUPERINTENDENTE DE METALURGIA

Lista Importación 4 mayo 2017

DEACERO

EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 84.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38250 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18426 - 24327507 - 7
Fecha / Date:	25/01/2023

Hecho en México / Made in Mexico

Análisis Químico / Chemical Analysis (% Peso / Weight)

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Clave / Code	Producto / Description of Goods	% C AVG	% Mn AVG	% Si AVG	% P AVG	% S AVG	% Cu AVG	% Cr AVG	% Ni AVG	% Mo AVG	% V AVG	% Nb AVG	CE AVG
138021	151510	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.269	1.007	0.141	0.009	0.019	0.259	0.110	0.080	0.019	0.002	0.004	0.457 9
138022	151508	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.263	1.003	0.151	0.008	0.020	0.266	0.097	0.079	0.020	0.002	0.005	0.450 2
138808	151982	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.274	1.015	0.178	0.011	0.026	0.286	0.162	0.108	0.029	0.003	0.006	0.471 4
138808	151991	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.274	1.015	0.178	0.011	0.026	0.286	0.162	0.108	0.029	0.003	0.006	0.471 4
138829	151981	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.278	0.983	0.140	0.013	0.015	0.285	0.166	0.086	0.026	0.002	0.005	0.470 1
138824	151983	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.284	0.983	0.139	0.012	0.014	0.264	0.149	0.086	0.025	0.003	0.005	0.473 7
138825	151984	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.269	0.986	0.140	0.011	0.012	0.284	0.147	0.087	0.023	0.002	0.005	0.459 1
138826	151985	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.272	0.988	0.165	0.011	0.010	0.290	0.120	0.085	0.023	0.002	0.005	0.460 1
138827	151986	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.276	0.982	0.163	0.012	0.010	0.288	0.140	0.086	0.023	0.002	0.005	0.465 9
138828	151987	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.282	1.005	0.181	0.015	0.011	0.272	0.184	0.102	0.027	0.003	0.005	0.479 0
138828	151995	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.282	1.005	0.181	0.015	0.011	0.272	0.184	0.102	0.027	0.003	0.005	0.479 0
138829	151988	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.279	0.983	0.162	0.013	0.009	0.268	0.149	0.099	0.025	0.003	0.006	0.468 7
138829	151994	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.279	0.983	0.162	0.013	0.009	0.268	0.149	0.099	0.025	0.003	0.006	0.468 7
138830	151989	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.285	0.988	0.189	0.009	0.011	0.268	0.116	0.100	0.026	0.002	0.005	0.472 8
138830	151993	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.285	0.988	0.189	0.009	0.011	0.268	0.116	0.100	0.026	0.002	0.005	0.472 8
138831	151990	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.288	0.986	0.192	0.009	0.015	0.275	0.115	0.103	0.026	0.003	0.005	0.474 7
138831	151992	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.288	0.986	0.192	0.009	0.015	0.275	0.115	0.103	0.026	0.003	0.005	0.474 7
138967	152417	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.269	0.985	0.125	0.009	0.016	0.241	0.104	0.092	0.024	0.002	0.005	0.465 1
138966	152416	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.271	1.005	0.150	0.009	0.016	0.239	0.112	0.105	0.025	0.003	0.006	0.469 2
138825	151998	23820	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 9.0m P68 R	0.269	0.986	0.140	0.011	0.012	0.284	0.147	0.087	0.023	0.002	0.005	0.459 1
138826	151997	23820	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 9.0m P68 R	0.272	0.988	0.165	0.011	0.010	0.290	0.120	0.085	0.023	0.002	0.005	0.460 1

Recibí:
Oscar Arias G
27/01/2023
21:04 m

Remisión 144 EUC 6490516

Certificamos que este material ha sido producido, comercializado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el siguiente formato de barras corrugadas y alambrón de acero de baja aleación para refuerzos de concreto. Producido bajo el proceso de horno eléctrico. Las propiedades químicas y mecánicas contenidas en el presente certificado son valores representativos obtenidos de los registros internos de la compañía cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, supplied and tested according to the applicable NTC2289:2020. All information recorded in the certificate are average values that are based on internal company records complying with the above rule 2015.

ISO 9001:2015

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

Powered by CamScanner

DEACERO

EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38200 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18426 - 24327607 - 7
Fecha / Date:	25/01/2023

Hecho en México / Made in Mexico

Propiedades Mecánicas / Mechanical Properties

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Producto / Description of Goods	Grado / Steel Grade	Calibre / Diameter	Cantidad / Quantity	RT kg/mm²	TS MPa	% Elong / Elong	LF kg/mm²	YS MPa	RT/LF	P. Doblez / Bend Test	Acabado	Peso metro (Kg/m)	Máx. Espaciamiento	Mín. Altura	Separación Extr. Resaltes
						AVG	AVG	AVG	AVG	AVG			Punto 11 de la Norma NTC2289 /	AVG	AVG	AVG	AVG
138828	151995	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	26	64.98	637.30	15.51	49.61	486.52	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.58	0.94	3.26
138825	151988	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	7	66.09	648.15	16.00	50.70	497.28	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.94	8.33	0.84	3.25
138829	151994	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	59	64.40	631.57	15.65	51.24	502.57	1.25	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.58	0.94	3.26
138830	151989	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	41	66.19	648.23	16.00	48.34	474.10	1.36	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.30	0.84	3.25
138830	151993	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	27	66.09	648.15	16.00	50.70	497.28	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.94	8.33	0.84	3.25
138831	151990	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	35	64.89	636.42	16.00	50.70	497.28	1.27	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.94	8.30	0.78	3.25
138831	151992	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	22	66.53	652.47	16.00	48.26	473.34	1.37	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.94	8.30	0.58	3.25
138907	152417	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	12	65.60	643.37	15.50	50.51	495.35	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.94	8.50	0.75	3.25
138908	152416	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	12	65.64	643.71	15.21	51.06	500.79	1.28	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.20	0.75	3.31
138825	151998	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 9.0m P69 R	G60	1/2"	6	68.24	669.26	15.61	50.68	497.03	1.34	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.94	8.50	0.92	3.26
138826	151997	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 9.0m P69 R	G60	1/2"	29	68.44	671.19	15.27	50.57	495.98	1.35	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.94	8.50	0.92	3.26
138826	151996	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 9.0m P69 R	G60	1/2"	17	68.51	671.86	15.35	51.67	506.77	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.50	0.92	3.26
138817	152015	VARILLA DA- 2289 G60 C2 11.0mm 6.0 m P85 R	G60	11mm	26	69.13	677.98	15.38	47.43	465.19	1.45	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.71	7.21	0.86	2.91
138818	152014	VARILLA DA- 2289 G60 C2 11.0mm 6.0 m P85 R	G60	11mm	21	70.40	690.38	16.11	48.58	476.42	1.44	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.73	7.21	0.65	2.91
138	151996	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	G60	12mm	17	67.23	659.29	16.00	51.05	500.69	1.31	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.85	8.20	0.56	2.88
138	151993	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	G60	12mm	7	66.35	650.72	16.78	51.20	502.12	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.86	8.15	0.68	2.88
138	152005	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	G60	12mm	40	68.02	667.05	15.92	48.57	476.30	1.40	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.84	7.00	0.90	2.90
138	152004	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	G60	12mm	29	67.39	660.80	16.02	48.53	475.97	1.38	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.86	7.40	0.90	2.90
138	152003	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	G60	12mm	25	68.02	667.06	16.15	48.58	476.26	1.40	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.85	7.25	0.90	2.92
138	152002	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	G60	12mm	16	68.02	667.05	16.50	48.55	476.19	1.40	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.86	7.60	0.84	2.92

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución 1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2015 Gestión de calidad

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

MI FERRETERIA S.A. DE C.V.
Powered by CamScanner

DEACERO®

EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya

Carretera 45 Panamericana Km 64,8 Poblado el Chinaco

C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO

Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111

MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18426 - 24327807 - 7
Fecha / Date:	25/01/2023

Hecho en México / Made in Mexico

Análisis Químico / Chemical Analysis (% Peso / Weight)

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Clave / Code	Producto / Description of Goods	% C AVG	% Mn AVG	% Si AVG	% P AVG	% S AVG	% Cu AVG	% Cr AVG	% Ni AVG	% Mo AVG	% V AVG	% Nb AVG	CE AVG
138984	152139	23822	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 12,0 m P38 R	0.282	1.006	0.157	0.008	0.027	0.247	0.086	0.101	0.026	0.003	0.006	0.468 7
138972	152145	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14,0 m P74 R	0.275	0.989	0.133	0.009	0.023	0.234	0.110	0.111	0.025	0.002	0.005	0.462 1
138984	152140	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14,0 m P74 R	0.282	1.006	0.157	0.008	0.027	0.247	0.086	0.101	0.026	0.003	0.006	0.468 7
138986	152142	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14,0 m P74 R	0.288	0.988	0.140	0.007	0.017	0.254	0.083	0.106	0.024	0.003	0.006	0.472 2
138987	152143	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14,0 m P74 R	0.285	0.985	0.138	0.010	0.022	0.270	0.092	0.108	0.023	0.003	0.006	0.470 0
138988	152144	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14,0 m P74 R	0.285	0.996	0.149	0.009	0.024	0.265	0.077	0.100	0.022	0.002	0.005	0.470 7
138989	152146	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14,0 m P74 R	0.287	0.989	0.131	0.010	0.028	0.254	0.105	0.114	0.027	0.003	0.005	0.473 8
138989	152147	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14,0 m P74 R	0.287	0.989	0.131	0.010	0.028	0.254	0.105	0.114	0.027	0.003	0.005	0.473 8
138990	152148	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14,0 m P74 R	0.263	0.980	0.163	0.009	0.014	0.247	0.120	0.133	0.036	0.002	0.005	0.450 3
138972	152155	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6,0 m P72 R	0.275	0.989	0.133	0.009	0.023	0.234	0.110	0.111	0.025	0.002	0.005	0.462 1
138989	152161	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6,0 m P72 R	0.287	0.989	0.131	0.010	0.028	0.254	0.105	0.114	0.027	0.003	0.005	0.473 8
138990	152156	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6,0 m P72 R	0.263	0.980	0.163	0.009	0.014	0.247	0.120	0.133	0.036	0.002	0.005	0.450 3
138991	152160	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6,0 m P72 R	0.270	0.982	0.143	0.007	0.011	0.256	0.137	0.126	0.037	0.002	0.005	0.460 0
138992	152152	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6,0 m P72 R	0.264	0.984	0.144	0.009	0.015	0.241	0.126	0.113	0.037	0.002	0.005	0.451 4
138992	152159	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6,0 m P72 R	0.264	0.984	0.144	0.009	0.015	0.241	0.126	0.113	0.037	0.002	0.005	0.451 4
138993	152153	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6,0 m P72 R	0.271	0.986	0.149	0.009	0.015	0.273	0.121	0.176	0.039	0.002	0.005	0.462 6
138993	152158	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6,0 m P72 R	0.271	0.986	0.149	0.009	0.015	0.273	0.121	0.170	0.039	0.002	0.005	0.462 6
138994	152154	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6,0 m P72 R	0.269	0.990	0.151	0.010	0.020	0.280	0.103	0.146	0.033	0.002	0.005	0.458 0
138994	152157	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6,0 m P72 R	0.269	0.990	0.151	0.010	0.020	0.280	0.103	0.146	0.033	0.002	0.005	0.458 0
138990	152149	23824	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 9,0m P73 R	0.263	0.980	0.163	0.009	0.014	0.247	0.120	0.133	0.036	0.002	0.005	0.450 3
138991	152150	23824	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 9,0m P73 R	0.270	0.982	0.143	0.007	0.011	0.256	0.137	0.126	0.037	0.002	0.005	0.460 0

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución 1855 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

IMPRESA CERTIFICADA

ISO 9001:2015

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA

Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

Powered by CamScanner

DEACERO
EXCELENCIA EN CALIDAD
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 36260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 816 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18426 - 24327607 - 7
Fecha / Date:	25/01/2023

Hecho en México / Made in Mexico

Propiedades Mecánicas / Mechanical Properties																	
Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Producto / Description of Goods	Grado / Steel Grade	Calibre / Diameter	Cantidad / Quantity	RT kg/mm²	TS MPa	% Elong / Elong	LF kg/mm²	YS MPa	RT/LF	P. Doblez / Bend Test	Acabado	Peso metro (Kg/m)	Máx. Espaciamiento	Mín. Altura	Separación Entr. Resaltes
						AVG	AVG	AVG	AVG	AVG			Punto 11 de la Norma NTC2289 /	AVG	AVG	AVG	AVG
138989	152147	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14.0 m P74 R	G60	5/8"	45	62.61	614.02	15.00	48.62	476.87	1.28	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.46	0.88	4.00
138990	152148	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14.0 m P74 R	G60	5/8"	35	63.58	623.52	15.59	48.41	474.77	1.31	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.46	0.85	4.00
138972	152155	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	14	61.06	598.79	14.50	47.76	468.39	1.27	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.46	1.20	4.00
138989	152161	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	20	61.06	598.79	15.00	47.76	468.39	1.27	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.50	10.86	1.00	4.00
138990	152156	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	24	62.09	608.94	15.00	47.95	470.27	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.46	1.15	4.00
138991	152160	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	26	62.12	609.19	15.00	47.97	470.46	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.86	1.00	4.10
138992	152152	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	10	63.20	619.64	15.00	48.82	478.63	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.46	10.46	0.78	4.00
138992	152159	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	36	62.88	616.65	16.65	48.04	471.20	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.86	1.00	4.10
138993	152153	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	16	60.83	596.61	15.00	46.64	457.38	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.86	1.25	4.00
138993	152158	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	34	62.83	616.22	15.30	48.09	471.60	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.50	10.46	1.20	4.13
138994	152154	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	40	61.05	598.77	14.75	46.70	458.00	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.46	1.14	4.00
138994	152157	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	10	61.11	599.28	15.00	47.76	468.39	1.27	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.46	1.20	4.12
138990	152149	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 9.0m P73 R	G60	5/8"	9	62.97	617.51	15.00	48.30	473.68	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.46	0.90	4.00
138991	152150	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 9.0m P73 R	G60	5/8"	39	63.09	618.72	15.00	48.56	476.29	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.86	0.88	4.00
138992	152151	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 9.0m P73 R	G60	5/8"	14	62.97	617.51	15.00	48.30	473.68	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.46	0.80	4.00
138974	152221	VARILLA DA- 2289 G60 C2 7/8" 12.0 m P16 R	G60	7/8"	22	63.13	619.15	16.75	47.33	464.18	1.33	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.91	14.91	1.52	3.19
138975	152220	VARILLA DA- 2289 G60 C2 7/8" 12.0 m P16 R	G60	7/8"	80	63.07	618.56	16.25	47.32	464.08	1.33	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.94	14.91	1.52	3.19
138976	152219	VARILLA DA- 2289 G60 C2 7/8" 12.0 m P16 R	G60	7/8"	15	64.64	633.94	16.05	48.86	479.18	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.94	15.33	1.41	2.93
138977	152218	VARILLA DA- 2289 G60 C2 7/8" 12.0 m P16 R	G60	7/8"	11	64.64	633.94	16.54	48.86	479.18	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.94	14.91	1.55	3.61
138978	152217	VARILLA DA- 2289 G60 C2 7/8" 12.0 m P16 R	G60	7/8"	3	64.60	633.57	16.55	48.86	479.41	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.92	14.91	1.55	3.61

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución1656 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

DEACERO +VERDE

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2015 Gestión de calidad

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

Powered by CamScanner

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: PENDIENTE
Sucursal: 111
Ciudad: Popayán
Dirección:
Fecha Impresión: jueves, 20 de abril de 2023

CDP#: 126870
Placa: ESZ768
Tiquete: 117.626
Despacho: 105.926
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto ,que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm — Area Nom. (mm2): 129,00 — Marcado: COL SO 4 W 60 — Norma NTC-2289 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
5/03/2023	99322	32379	442	603	1,37	16,00	SI	0,973	0,76	8,40	55	2,86	258.663	0,267	1,190	0,013	0,032	0,190	0,001	0,230	0,110	0,090	0,015	0,021	0,483
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,934	0,51		45														
		Máximos	540				NO			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [1/4] 6.35 mm — Area Nom. (mm2): 31,67 — Marcado: COL SO 2 W 60 — Norma NTC-2289 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
2/03/2023	99600	32582	431	632	1,47	17,50	SI	0,261	0,53	4,10	55	1,29	259.744	0,255	0,550	0,007	0,032	0,150	0,002	0,190	0,060	0,060	0,011	0,026	0,408
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,234	0,25		45														
		Máximos	540				NO			4,45	70	2,49		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [3/8] 9.52 mm — Area Nom. (mm2): 71,00 — Marcado: COL SO 3 W 60 — Norma NTC-2289 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
17/04/2023	100703	32909	463	635	1,37	18,50	SI	0,550	0,99	6,20	58	1,36	261.172	0,250	0,890	0,014	0,034	0,180	0,001	0,250	0,060	0,130	0,014	0,025	0,428
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,526	0,38		45														
		Máximos	540				NO			6,70	70	3,60		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Recibí: Abril 20/2023.
[illegible] 6
[illegible]
almacenista

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

Powered by CamScanner

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: PENDIENTE
Sucursal: 111
Ciudad: Popayán
Dirección:
Fecha Impresión: jueves, 20 de abril de 2023

CDP#: 126870
Placa: ESZ768
Tiquete: 117,626
Despacho: 105,926
Tren: POMINI

NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

ResoluciónMSR 2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto, que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

Certificado No. SC-486-1

Producto: Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm

Area Nom. (mm2): 199,00
Marcado: COL SO 5 W 60
Norma: NTC-2289
Grado: 60 (420)

Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES					N° Reg Químico	CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
			Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Re]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes (mm)		%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
30/03/2023	100176	32715	443	622	1,40	16,40	SI	1,500	1,12	10,70	58	3,02	260.334	0,230	1,160	0,008	0,028	0,170	0,002	0,210	0,070	0,080	0,079	0,003	0,466
Especificaciones del Producto	Mínimos		420	550	1,25	14	SI	1,459	0,71		45														
	Máximos		540				NO			11,10	70	6,10		0,300	1,500	0,035	0,040	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:

Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos..." NTC-2 "Ensayo de tracción..." NTC-111"Ensayo de Doblado" NTC 3132 "Ensayo de composición química" NTC-2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales", El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la IMO 030 "Plan de Inspección y Ensayo". SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes..." Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la dirección del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

MARCO ANTONIO ALOMIA
Analista Físico

VICTOR ORDOÑEZ LEON
Analista Químico

Ing. EFREN RAÑON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidoc.sa.com

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
AV. ANTONIO MIRO QUESADA 425
PISO 17, MAGDALENA DEL MAR
LIMA 17, PERÚ.

CERTIFICADO DE CALIDAD

N° E-5102564178-5171768152-90000-1_1

PRODUCTO :BARRA DE CONSTRUCCIÓN
PROCEDENCIA :AA Cali Yumbo
CLIENTE :CEMENTOS CAUCA SAS

NORMAS TÉCNICAS :ASTM A706 G60 - NTC 2289 G420
NORMA DE ENSAYO :ASTM A370/E8/E290/E415
FACTURA N° :5102564178

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	COMPOSICIÓN QUÍMICA (*)																C.E. (%)	DOBLADO	LÍMITE DE FLUENCIA MPa	RESIST TRACCIÓN MPa	ALARGAM. EN 200 mm %	RT/LF
		C (%)	Mn (%)	Si (%)	P (%)	S (%)	Cr (%)	Ni (%)	Mo (%)	Cu (%)	Sn (%)	Al (%)	V (%)	Ti (%)	Nb (%)	B (ppm)	N (ppm)						
12MM x 6M	B00009274	0.24	0.81	0.17	0.015	0.013	0.12	0.08	0.02	0.34	0.018	0.003	0.003	0.001	0.002	1	120	0.40	Conforme	478.0	601.0	15.2	1.26
12MM x 6M	B00009275	0.24	0.81	0.17	0.015	0.012	0.13	0.09	0.02	0.31	0.020	0.003	0.004	0.001	0.002	2	124	0.40	Conforme	482.0	606.0	15.7	1.26
5/8" x 6M	B00006578	0.25	0.85	0.20	0.014	0.017	0.11	0.09	0.02	0.31	0.023	0.003	0.003	0.001	0.002	3	116	0.41	Conforme	456.0	579.0	20.1	1.27
5/8" x 6M	B00006579	0.24	0.84	0.17	0.017	0.015	0.19	0.09	0.02	0.32	0.019	0.003	0.003	0.001	0.002	2	113	0.41	Conforme	462.0	587.0	16.7	1.27
5/8" x 6M	B00010483	0.24	0.81	0.20	0.014	0.021	0.08	0.08	0.02	0.30	0.018	0.003	0.003	0.002	0.003	3	101	0.39	Conforme	438.0	553.0	19.2	1.26

(*) Análisis en la Cuchara.

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	PESO MÉTRICO		ALTURA RESALTE		GAP	ESPACIAM. RESALTES (mm)	ÁNGULO RESALTE (°)
		kg/m	%	h1 (mm)	h2 (mm)	(mm)		
12MM x 6M	B00009274	0.883		0.72		2.24	7.78	50
12MM x 6M	B00009275	0.872		0.72		2.24	7.78	50
5/8" x 6M	B00006578	1.492		1.02		2.80	10.50	50
5/8" x 6M	B00006579	1.489		1.02		2.80	10.50	50
5/8" x 6M	B00010483	1.488		1.01		3.22	10.40	48

/ GUIA:

DESPACHO N°

YUMBO, 08/02/2023



CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
AV. ANTONIO MIRO QUESADA 425
PISO 17, MAGDALENA DEL MAR
LIMA 17, PERÚ.

CERTIFICADO DE CALIDAD

N° E-5102564175-5171768003-90000-1_1

PRODUCTO :BARRA DE CONSTRUCCIÓN
PROCEDENCIA :AA Cali Yumbo
CLIENTE :CEMENTOS CAUCA SAS

NORMAS TÉCNICAS :ASTM A706 G60 - NTC 2289 G420
NORMA DE ENSAYO :ASTM A370/E8/E290/E415
FACTURA N° :5102564175

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	COMPOSICIÓN QUÍMICA (*)																C.E. (%)	DOBLADO	LÍMITE DE FLUENCIA MPa	RESIST TRACCIÓN MPa	ALARGAM. EN 200 mm %	RT/LF
		C (%)	Mn (%)	Si (%)	P (%)	S (%)	Cr (%)	Ni (%)	Mo (%)	Cu (%)	Sn (%)	Al (%)	V (%)	Ti (%)	Nb (%)	B (ppm)	N (ppm)						
3/8" x 6M	B00007257	0.22	0.83	0.18	0.015	0.016	0.13	0.12	0.03	0.28	0.018	0.002	0.003	0.001	0.002	2	127	0.39	Conforme	468.0	587.0	16.7	1.25
3/8" x 6M	B00007508	0.22	0.84	0.23	0.015	0.016	0.16	0.10	0.02	0.34	0.022	0.003	0.003	0.002	0.001	3	92	0.39	Conforme	487.0	603.0	18.8	1.24
3/8" x 6M	B00009275	0.24	0.81	0.17	0.015	0.012	0.13	0.09	0.02	0.31	0.020	0.003	0.004	0.001	0.002	2	124	0.40	Conforme	467.0	596.0	17.1	1.28
3/8" x 6M	B00009276	0.25	0.81	0.19	0.016	0.016	0.12	0.09	0.02	0.31	0.021	0.003	0.002	0.001	0.002	2	112	0.41	Conforme	472.0	589.0	16.4	1.25
3/8" x 6M	B00009278	0.25	0.80	0.16	0.019	0.023	0.13	0.08	0.02	0.28	0.022	0.003	0.002	0.001	0.001	2	113	0.41	Conforme	475.0	600.0	16.4	1.26
3/8" x 6M	B00009279	0.24	0.79	0.17	0.015	0.018	0.11	0.08	0.02	0.29	0.020	0.003	0.004	0.001	0.002	2	91	0.39	Conforme	480.0	602.0	16.2	1.25
9MM x 6M	B00004214	0.24	1.26	0.25	0.014	0.032	0.09	0.06	0.01	0.20	0.022	0.003	0.042	0.001	0.002	5	113	0.46	Conforme	514.0	650.0	19.8	1.26
9MM x 6M	B00005681	0.23	1.23	0.19	0.021	0.024	0.13	0.08	0.02	0.28	0.024	0.003	0.043	0.002	0.002	3	116	0.45	Conforme	473.0	645.0	15.5	1.36
9MM x 6M	B00006859	0.23	1.26	0.24	0.025	0.015	0.11	0.10	0.04	0.29	0.021	0.002	0.040	0.001	0.002	3	119	0.46	Conforme	445.0	650.0	16.5	1.46
9MM x 6M	B00006860	0.23	1.26	0.22	0.025	0.018	0.12	0.09	0.02	0.30	0.020	0.003	0.039	0.002	0.002	2	109	0.46	Conforme	469.0	674.0	14.5	1.44
9MM x 6M	B00009264	0.24	1.24	0.17	0.016	0.017	0.11	0.09	0.02	0.26	0.022	0.004	0.037	0.001	0.002	2	110	0.47	Conforme	465.0	635.0	14.5	1.37

(*) Análisis en la Cuchara.

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	PESO MÉTRICO		ALTURA RESALTE		GAP	ESPACIAM. RESALTES	ÁNGULO RESALTE
		kg/m	%	h1 (mm)	h2 (mm)	(mm)	(mm)	(°)
3/8" x 6M	B00007257	0.538		0.58		2.20	6.20	49
3/8" x 6M	B00007508	0.550		0.60		2.10	6.10	49
3/8" x 6M	B00009275	0.546		0.55		2.20	6	49
3/8" x 6M	B00009276	0.542		0.58		2.20	6.20	49
3/8" x 6M	B00009278	0.550		0.57		2.30	6.30	49
3/8" x 6M	B00009279	0.552		0.58		2.20	6.20	49
9MM x 6M	B00004214	0.496		0.62		2.40	5.60	50
9MM x 6M	B00005681	0.482		0.55		2.30	5.40	50
9MM x 6M	B00006859	0.487		0.59		2.30	5.40	50
9MM x 6M	B00006860	0.498		0.51		2.60	5.40	50

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
AV. ANTONIO MIRO QUESADA 425
PISO 17, MAGDALENA DEL MAR
LIMA 17, PERÚ.

CERTIFICADO DE CALIDAD

N° E-5102564175-5171768003-90000-1_1

PRODUCTO :BARRA DE CONSTRUCCIÓN
PROCEDENCIA :AA Cali Yumbo
CLIENTE :CEMENTOS CAUCA SAS

NORMAS TÉCNICAS :ASTM A706 G60 - NTC 2289 G420
NORMA DE ENSAYO :ASTM A370/E8/E290/E415
FACTURA N° :5102564175

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	PESO MÉTRICO		ALTURA RESALTE			ESPACIAM. RESALTES	ÁNGULO RESALTE
		kg/m	%	h1	h2	GAP	(mm)	(°)
				(mm)	(mm)	(mm)		
9MM x 6M	B00009264	0.482		0.53		2.40	5.40	50

/ GUIA:

DESPACHO N°

YUMBO, 08/02/2023

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A
Ing. Ricardo Gutiérrez Lara. CIP 57087
SUPERINTENDENTE DE METALURGIA

HOJA DE SEGURIDAD
CARBURO DE CALCIO

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

CARBURO DE CALCIO

Número de artículo:	6110
Número de registro (REACH):	no pertinente (mezcla)
No. De índice:	006-004-00-9
Número CE:	200-848-3
Número CAS:	75-20-7

Usos: producto químico de laboratorio. Uso analítico y de laboratorio

Datos del comercializador de la ficha de datos de seguridad

PINZUAR S.A.S.
Dirección: KM 2 Vía Madrid – Puente piedra, Parque industrial San Isidro, Lote C1.
Teléfono: 7454555
Email: siso@pinzuar.com.co

Teléfono de emergencia:
Servicios de información para casos deemergencia
Pinzuar
Teléfono: 7454555 Ext:1138
Email: siso@pinzuar.com.co

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.
Toxicidad especifica en determinados órganos – exposición única (irritación de las vías respiratorias), Categoría 3.8R
Corrosión/Irritación Cutánea, Categoría 3.2
Lesiones oculares graves/irritación ocular, Categoría 3.3
Peligro para el medio ambiente acuático. Categoría 2.12

Otros peligros: es un producto con alta concentración de sales, soluble en agua que puede afectar las condiciones de medio acuáticos, dependiendo de la cantidad vertida. Es un acelerante de la corrosión.

Powered by CamScanner

Pictogramas de peligrosidad



Elementos de la etiqueta:

Palabra de advertencia: Peligro

Pictogramas: GHS02, GHS05, GHS07

Indicaciones de peligro
H260: En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.
H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
H335: Puede irritar las vías respiratorias

Consejos de prudencia
Consejos de prudencia - prevención
P223: Evitar el contacto con el agua
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
Consejos de prudencia – respuesta

H318 Provoca lesiones oculares graves.

P280 Llevar guantes/gafas de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un centro de toxicología /médico. contiene:
Carburo de calcio, Óxido de calcio.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Formula: C2Ca
Peso molecular: 64,10 g/mol

Powered by CamScanner

No. CAS: 75-20-7
No. CE: 200-848-3
No. Índice: 006-004-00-9

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

Recomendaciones generales
Quitar las prendas contaminadas.
En caso de inhalación
Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.
En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ducharse. En caso de irritaciones cutáneas, consultar a un dermatólogo.

En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente duran- te 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo.

En caso de ingestión
Enjuagarse la boca. Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
Peligro de ceguera, Riesgo de lesiones oculares graves, Irritación, Tos, Ahogos
Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Medios de extinción apropiados

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO_2)
Medios de extinción no apropiados
Agua
Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
No combustible.
Productos de combustión peligrosos
en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos
Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDA ACCIDENTAL

Powered by CamScanner

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia



Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

No respirar el polvo. Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Precauciones relativas al medio ambiente
Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.
Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.
Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Control del polvo. Recoger con cuidado en seco.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas
Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura
Evitar la producción de polvo. Evitar el contacto con el agua.
Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo
Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo.
Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar seco. Sustancias o mezclas incompatibles
Observe el almacenamiento compatible de productos químicos. Proteger de la humedad.
Atención a otras indicaciones
Requisitos de ventilación
Utilización de ventilación local y general.
Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento
Temperatura de almacenaje recomendada: 15 – 25 °C.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Powered by CamScanner

Parámetros de control: Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados: Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Protección personal Protección de los ojos/ la cara: Caretas de protección y gafas de seguridad.

Use equipo de protección para los ojos probado y aprobado según las normas gubernamentales correspondientes, tales como NIOSH (EE.UU.) o EN 166 (UE).

Protección de la piel Manipular con guantes. Los guantes deben ser inspeccionados antes de su uso. Utilice la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de la piel con este producto. Deseche los guantes contaminados después de su uso, de conformidad con las leyes aplicables y buenas prácticas de laboratorio. Lavar y secar las manos. Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones de la Directiva de la UE 89/686/CEE y de la norma EN 374 derivado de ello.

Protección Corporal: Traje de protección completo contra productos químicos, Ropa protectora retardante a la llama, El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

Protección respiratoria: Donde el asesoramiento de riesgo muestre que los respiradores purificadores de aire son apropiados, usar un respirador que cubra toda la cara tipo N100 (EEUU) o tipo P3 (EN 143) y cartuchos de repuesto para controles de ingeniería. Si el respirador es la única protección, usar un respirador suministrado que cubra toda la cara Usar respiradores y componentes testados y aprobados bajo los estándares gubernamentales apropiados como NIOSH (EEUU) o CEN (UE) Aldrich - 270296 .

Control de exposición ambiental: Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. La descarga en el ambiente debe ser evitada.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)



Powered by CamScanner

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas Aspecto
Estado físico: sólido
Color: gris oscuro
Umbral olfativo: No existen datos disponibles
Otros parámetros físicos y químicos
pH (valor): Esta información no está disponible.
Punto de fusión/punto de congelación: 2.300 °C
Tasa de evaporación. no existen datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas): Estas informaciones no están disponibles
Límites de explosividad
límite inferior de explosividad (LIE): 1,5 % vol
límite superior de explosividad (LSE): 95,4 % vol
Presión de vapor. 0 mmHg a 25 °C
Densidad: 2,22 g/cm³ a 20 °C
Solubilidad(es)
Hidrosolubilidad: 1.600 mg/l a 20 °C
Hidrólisis Coeficiente de reparto
n-octanol/agua (log KOW): 0,37 (ECHA)
Viscosidad: no relevantes (materia sólida)
Propiedades comburentes: ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad

Sustancias que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables.

Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

Posibilidad de reacciones peligrosas
Material reacciona con gran intensidad en contacto con el agua desprendiendo gases inflamables
Condiciones que deben evitarse

Proteger de la humedad.

Materiales incompatibles

Powered by CamScanner

No hay información adicional.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre los efectos toxicológicos
Toxicidad aguda
No se clasificará como toxicidad aguda.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Toxicidad acuática (aguda):

Corrosión o irritación cutánea
Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular
Provoca lesiones oculares graves.
Sensibilización respiratoria o cutánea
No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.
Resumen de la evaluación de las propiedades CMR
No se clasificará como mutágeno en células germinales, carcinógeno ni tóxico para la reproducción
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida
No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).
Peligro por aspiración

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Fuente
oral	LD50	>2.000 mg/kg	rata	ECHA
cutánea	LD50	>2.500 mg/kg	conejo	ECHA

Powered by CamScanner

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.
Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

En caso de ingestión

no se dispone de datos

En caso de contacto con los ojos
Provoca lesiones oculares graves, peligro de ceguera
En caso de inhalación
tos, Irritación de las vías respiratorias, Ahogos
En caso de contacto con la piel
provoca irritación cutánea
Otros datos
Ninguno

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos para el tratamiento de residuos

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR).

Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.
Observaciones
Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Número ONU: 1402
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: CARBURO CÁLCICO

Powered by CamScanner

ADR/RID: CARBURO CÁLCICO
IMDG: CALCIUM CARBIDE
IATA: Carburo cálcico
Passenger Aircraft: No está permitido para el transporte
Clase(s) de peligro para el transporte
ADR/RID: 4.3 IMDG: 4.3 IATA: 4.3 14.4
Grupo embalaje
ADR/RID: I IMDG: I IATA: I 14.5
Peligros para el medio ambiente
ADR/RID: no IMDG Contaminante marino: no IATA: no

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
sin datos disponibles.
Evaluación de la seguridad química
Para este producto no se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Eye Dam. Lesiones oculares graves
H260: En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.
H315: Provoca irritación cutánea.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.
Skin Irrit: Irritaciones cutáneas
STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única
Water-react: Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables E
F: Fácilmente inflamable
R15: Reacciona con el agua liberando gases extremadamente inflamables.
R37/38: Irrita las vías respiratorias y la piel.
R41: Riesgo de lesiones oculares graves.

Fecha de actualización: 2022-01-07
Comercializado por: Pinzuar ®

Powered by CamScanner

ALION CEMENTOS MOLINS corona	**INFORME RESULTADOS CEMENTO HÍDRAULICO**	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.
	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD	CODIGO:GCC-FO-039 VERSION: 01 Página 1 de 1

PERIODO REPORTADO: ABRIL 2023 — TIPO CEMENTO: CEMENTO TIPO UG

FECHA	PARÁMETROS FÍSICOS								RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			
	Ret. Tamiz 45µm (%)	Densidad (g/cc)	Blaine (m2/kg)	Frag. Inicial (min)	Frag. Final (min)	Cont. Aire (%)	Cambio longitud (%)	Exp. Barras de mortero (%)	R1 Día (MPa)	R3 Días (MPa)	R7 Días (MPa)	R28 Días (MPa)
2/04/2023	9,77	2,99	480	94	195	5,50	0,070		11,1	17,6		
PROMEDIO	9,77	2,99	480	94	195	5,50	0,07		11,1	17,6		
DESVIACIÓN												
COEF. VAR (%)												
MÁXIMO	9,77	2,99	480	94	195	5,50	0,07	0,000	11,1	17,6	0,0	0,0
MÍNIMO	9,77	2,99	480	94	195	5,50	0,07	0,000	11,1	17,6	0,0	0,0
DATOS	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0
NTC 121				**45 - 420**		**12,00**	**0,80**	**0,020**		**8,0**	**15,0**	**24,0**

Nota:
*El cemento cumple con los requísitos físicos definidos en la norma NTC-121 , para cemento Tipo UG.
* Los métodos de ensayo corresponden a los definidos en el numerak 7,2 de la norma NTC-121
*El muestreo se realizó de acuerdo a lo establecido en el Plan de Inspección y Ensayo "GCC-PL-001"
*Los resultados reportados corresponde unicamente a los analisis realizado sobre la muestra compuesta del cemento que se recibe en el laboratorio de control de calidad.

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	**Fecha de emisión:**
Jorge Gómez/Ricardo Gónez Analista Ensayos	Jonathan Rua Coordinador de Laboratorio	José Rodriguez Gerente de Calidad	10/04/2023

Fin del Informe

ALION CEMENTOS MOLINS corona	**INFORME RESULTADOS CEMENTO HÍDRAULICO**	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.
	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD	CODIGO:GCC-FO-039 VERSION: 01 Página 1 de 1

PERIODO REPORTADO: MARZO 2023 — TIPO CEMENTO: CEMENTO TIPO UG

FECHA	PARÁMETROS FÍSICOS								RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			
	Ret. Tamiz 45µm (%)	Densidad (g/cc)	Blaine (m2/kg)	Frag. Inicial (min)	Frag. Final (min)	Cont. Aire (%)	Cambio longitud (%)	Exp. Barras de mortero (%)	R1 Día (MPa)	R3 Días (MPa)	R7 Días (MPa)	R28 Días (MPa)
2/03/2023	11,52		479	117	195				12,2	18,2	21,7	26,2
5/03/2023	9,65	2,96	473	102	195	4,10	0,050		9,0	16,5	20,1	24,4
12/03/2023	10,84	2,98	484	106	195				11,9	19,9	23,2	
16/03/2023	11,55		482	99	195	5,80	0,030	0,003	11,8	18,4	20,9	
24/03/2023	12,65	2,99	492	101	195	5,70			10,0	19,6	21,1	
27/03/2023	12,26		491	105	195				10,5	18,4	20,7	
30/03/2023	10,41		469	98	195				10,8	17,8	20,7	
PROMEDIO	11,27	2,98	481	104	195	5,20	0,04	0,003	10,9	18,4	21,2	25,3
DESVIACIÓN	1,05	0,02	8,6	6,4	0,0	0,95	0,01		1,2	1,1	1,0	1,2
COEF. VAR (%)	9,29	0,51	1,8	6,2	0,0	18,34	35,36		10,6	6,2	4,7	4,9
MÁXIMO	12,65	2,99	492	117	195	5,80	0,05	0,003	12,2	19,9	23,2	26,2
MÍNIMO	9,65	2,96	469	98	195	4,10	0,03	0,003	9,0	16,5	20,1	24,4
DATOS	7	3	7	7	7	3	2	1	7	7	7	2
NTC 121				**45 - 420**		**12,00**	**0,80**	**0,020**		**8,0**	**15,0**	**24,0**

Nota:
*El cemento cumple con los requísitos físicos definidos en la norma NTC-121 , para cemento Tipo UG.
* Los métodos de ensayo corresponden a los definidos en el numerak 7,2 de la norma NTC-121
*El muestreo se realizó de acuerdo a lo establecido en el Plan de Inspección y Ensayo "GCC-PL-001"
*Los resultados reportados corresponde unicamente a los analisis realizado sobre la muestra compuesta del cemento que se recibe en el laboratorio de control de calidad.

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	**Fecha de emisión:**
Jorge Gómez/Ricardo Gónez Analista Ensayos	Jonathan Rua Coordinador de Laboratorio	José Rodriguez Gerente de Calidad	10/04/2023

Fin del Informe

MEPSA METALES Y PROCESOS DEL ORIENTE S.A. NIT. 826.002.802-3	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código : CTC-FO-23
	CERTIFICADO DE CALIDAD	Actualización : No. 05 Fecha : 20/05/2022

No. 8847

Duitama, 05 de mayo de 2023
FECHA

G Y J FERRETERÍAS
CLIENTE

Yumbo
DESTINO

* LOS PERFILES SE FABRICAN BAJO LOS PARÁMETROS DE LA NORMA NTC 1920:2020
* LAS BARRAS LISAS BAJO LOS PARÁMETROS DE LA NORMA NTC 161:2013

ITEM	PRODUCTOS	CANTIDAD Ton.	Número de Colada	COMPOSICIÓN QUÍMICA					PROPIEDADES MECANICAS		
				C	Mn	P	S	Si	R.tracción	L.fluencia	Elongación
				%	%	%	%	%	kgf/mm²	kgf/mm²	(%)
1	Varilla lisa de 1/2 x 6 m	4	31987	0,16	0,53	0,014	0,035	0,20	47,52	34,96	26,00
	" "		31984	0,15	0,58	0,009	0,033	0,16	47,29	34,06	25,00
2	Varilla lisa de 3/4 x 6 m	4	31984	0,15	0,58	0,009	0,033	0,16	46,35	31,72	29,00
3	Varilla lisa de 1.1/4 x 6 m	24	32952	0,16	0,55	0,013	0,038	0,17	44,29	28,79	28,00
	" "		32964	0,16	0,56	0,012	0,034	0,16	45,21	31,65	28,50
4	Platina de 3/16 x 2 x 6 m	3	T2860	0,15	0,55	0,011	0,034	0,17	46,85	32,06	24,50
		35									

Página 1 de 1

NTC 161
BUREAU VERITAS

Ing. SANDRA KATHERINE PITA PIZA
GESTIÓN DE CALIDAD

Powered by CamScanner

ANEXO N°9
MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1 .

FECHA: 15/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 (Modificación)
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 066

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

JUSTIFICACIÓN: Se presenta la inversión ejecutada a la fecha de los recursos correspondientes al Anticipo, se requiere una modificación en la distribución de recursos por rubro, debido a las necesidades propias del avance de obra

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 196.074.609	$ 2.254.332.094	$ 1.395.630.595	$ 860.764.403	$ 1.650.000.000	$ 209.627.452	$ 6.566.429.153	71,47%
2	Maquinaria y Equipo	$ 979.933.595	$ 10.448.769	$ 45.229.250		$ 342.888.386		$ 1.378.500.000	15,00%
3	Costos personal	$ 358.538.294		$ 284.767.847		$ 0	$ 600.000.000	$ 1.243.306.141	13,53%
TOTAL		$ 1.534.546.498	$ 2.264.780.863	$ 1.725.627.692	$ 860.764.403	$ 1.992.888.386	$ 809.627.452	**$ 9.188.235.294**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Nombre: **ANTONIO JESUS DIAZ MORENO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 17/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5 **MES:** may-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317736 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **N/A** **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 3,09% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 9.188.235.294,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **990** DE **2021**
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE93144	15/03/2023	DISPETROCOM LTDA	44.029.774,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE93882	30/03/2023	DISPETROCOM LTDA	87.246.458,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE94005	31/03/2023	DISPETROCOM LTDA	19.826.162,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE94286	10/04/2023	DISPETROCOM LTDA	41.079.959,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE94690	17/04/2023	DISPETROCOM LTDA	51.054.494,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE95056	25/04/2023	DISPETROCOM LTDA	34.622.511,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	T14464405343	30/03/2023	G Y J FERRETERIAS SA	39.627.000,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	T14464405344	30/03/2023	G Y J FERRETERIAS SA	20.967.602,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	T14464405616	20/04/2023	G Y J FERRETERIAS SA	80.590.722,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FEIC3	29/03/2023	INVERSIONES INDUSTRIALES DEL CAUCA SAS	85.951.010,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE138	1/04/2023	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	22.120.269,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE143	10/04/2023	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	3.465.000,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-037	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	27.399.240,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-035	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	76.764.412,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-036	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	342.888.386,00	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
CUENTA DE COBRO	2023-030	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	26.650.578,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-031	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	12.817.609,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-032	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	140.931.715,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-033	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10.603.125,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	2023-034	1/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	114.320.304,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FEVE298	21/04/2023	LOPEZ MACA YIMMI MAURICIO	51.518.758,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FEV4	1/04/2023	CHILITO BENAVIDES SARA LUCIA	22.773.997,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	EL26	3/04/2023	ELEMENTAL INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	229.680.000,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FEPL23726	20/04/2023	CEMENTOS CAUCA SAS	370.058.824,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
				1.956.987.909,00		

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES Y TRANSPORTE	$ 6.566.429.153,00	$ 4.706.801.701,00	$ 1.614.099.523,00	$ 6.320.901.224,00	$ 245.527.929,00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.378.500.000,00	$ 1.035.611.614,00	$ 342.888.386,00	$ 1.378.500.000,00	$ -
3	COSTOS PERSONAL	$ 1.243.306.141,00	$ 643.306.141,00	$ -	$ 643.306.141,00	$ 600.000.000,00
	TOTALES	$ 9.188.235.294,00	$ 6.385.719.456,00	$ 1.956.987.909,00	$ 8.342.707.365,00	$ 845.527.929,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME ABRIL (Indicar el mes) $ 4.827.710,18 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 39.394.040,57
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 17/05/2023
(Día / Mes / Año)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	1.419.844,41		DICIEMBRE 2022	04/01/2023	$ 1.419.844
2	14.525.861,65		ENERO 2023	04/01/2023	$ 15.945.706
3	10.556.294,40		FEBRERO 2023	08/03/2023	$ 26.502.000
4	8.064.329,93		MARZO 2023	12/04/202	$ 34.566.330
5	4.827.710,18		ABRIL 2023	11/05/203	$ 39.394.041

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NINGUNA

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Firma:
Nombre: : ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E. 1180018

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Fecha Actual: 2023/05/12 | Hora Ingreso: 16:33 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/05/12 16:16

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/05/10	2023/05/12
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/05/11
Valor	$4,827,710.18
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/05/11 15:59:52	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de abril de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
abril de 2023	$ 4,827,710.18
TOTAL	**$ 4,827,710.18**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$ 4,827,710.18
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	12/05/2023

Se expide en Medellín a los (31) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra

Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

E-23-008112

FOM-DGN-2023 - 04
Medellin, 17 de Mayo de 2023

Doctor
CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CR 16 97 46 OF 203
Bogotá – Cundinamarca

ASUNTO : PATRIMONIO AUTÓNOMO 317736 - FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - CESION

INFORME MENSUAL - ABRIL DE 2023

Respetado Doctor:

De conformidad con lo pactado en la cláusula "Obligaciones de la Fiduciaria", del contrato de Fiducia del asunto, de manera atenta adjuntamos informe mensual con corte al 30 de Abril de 2023 en el cual encontrará la siguiente documentación:

- Informe Mensual
- Estados Financieros
- Extracto(s) Cuenta (s) Bancaria (s) y/o FIC´s
- Relacion de Pagos
- Control Plan de Inversion del Anticipo

Agradecemos que una vez revisado el informe, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación del mismo, de no ser así, la Fiduciaria dará por aceptado el informe.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA RAMIREZ RAMIREZ
Directora Regional Medellin
sramirez@fiduoccidente.com.co

Copia: Doctor CADAVID MEJIA CARLOS IGNACIO - Representante legal - INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S; Doctor CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS - Representante legal ALCA INGENIERIA S.A.S.; Doc

Elaboró: David Santiago Castaño Moreno
Revisó: Martha Lucia Higuera Sierra

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS
317736 - FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - CESION
INFORME MENSUAL
Fecha corte al 30 de Abril de 2023

Cifras en Pesos $

SALDO INICIAL		$3,663,393,703.32
INGRESOS		$14,146.75
Rendimientos Fondos de Inversión Colectivos FIC´s	$14,146.75	
EGRESOS		$860,764,403.00
Devolución de aportes	$860,764,403.00	
TOTAL FIDEICOMITIDO		$2,802,643,447.07
TOTAL ACTIVO		$2,809,966,072.78
DISPONIBLE		$2,809,966,072.78
Saldo cuentas bancarias	$2,807,950,832.71	
Saldo Fondos de Inversión Colectivos - FIC´s	$2,015,240.07	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		$0.00
CUENTAS POR COBRAR		$0.00
OTROS ACTIVOS		$0.00
TOTAL PASIVO		$7,322,625.71
Rendimientos acreedores fiduciarios	$4,827,710.18	
Ing. recibidos para Revisoría Fiscal	$1,887,000.00	
Ing. recibidos para gastos bancarios	$607,915.53	
TOTAL ACTIVO - PASIVO		$2,802,643,447.07

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

317736 - FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - CESION

Periodo : 2023 - Abril

Cifras en Pesos $

Cuenta	Nombre de la Cuenta PUC	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Final
1	ACTIVO	3,673,852,947.78	7,630,991.66	-871,517,866.66	2,809,966,072.78
11	EFECTIVO	3,671,851,854.46	7,616,168.50	-871,517,190.25	2,807,950,832.71
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	3,671,851,854.46	7,616,168.50	-871,517,190.25	2,807,950,832.71
111505	BANCOS NACIONALES	3,671,851,854.46	7,616,168.50	-871,517,190.25	2,807,950,832.71
11150523	BANCO DE OCCIDENTE	3,671,851,854.46	7,616,168.50	-871,517,190.25	2,807,950,832.71
13	INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	2,001,093.32	14,823.16	-676.41	2,015,240.07
1302	INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMB	2,001,093.32	14,823.16	-676.41	2,015,240.07
130205	EMISORES NACIONALES	2,001,093.32	14,823.16	-676.41	2,015,240.07
13020503	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ORDI	2,001,093.32	14,823.16	-676.41	2,015,240.07
2	PASIVO	-10,459,244.46	879,549,262.86	-876,412,644.11	-7,322,625.71
25	CUENTAS POR PAGAR	-8,064,329.93	876,893,062.86	-873,656,443.11	-4,827,710.18
2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	0.00	868,828,732.93	-868,828,732.93	0.00
251105	PROVEEDORES	0.00	868,828,732.93	-868,828,732.93	0.00
25110501	PROVEEDORES	0.00	868,828,732.93	-868,828,732.93	0.00
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-8,064,329.93	8,064,329.93	-4,827,710.18	-4,827,710.18
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-8,064,329.93	8,064,329.93	-4,827,710.18	-4,827,710.18
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-8,064,329.93	8,064,329.93	-4,827,710.18	-4,827,710.18
29	OTROS PASIVOS	-2,394,914.53	2,656,200.00	-2,756,201.00	-2,494,915.53
2907	INGRESOS ANTICIPADOS	-2,394,914.53	2,656,200.00	-2,756,201.00	-2,494,915.53
290795	OTROS	-2,394,914.53	2,656,200.00	-2,756,201.00	-2,494,915.53
29079516	OTROS ING.REC. POR ANTICIPAD	-2,394,914.53	2,656,200.00	-2,756,201.00	-2,494,915.53
3	PATRIMONIO	-3,663,393,703.32	860,821,990.43	-71,734.18	-2,802,643,447.07
35	PATRIMONIO ESPECIALES	-3,663,278,760.00	860,821,990.43	-57,587.43	-2,802,514,357.00
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	-9,188,235,294.00	0.00	0.00	-9,188,235,294.00
350505	APORTES EN DINERO	-9,188,235,294.00	0.00	0.00	-9,188,235,294.00
35050501	APORTES EN DINERO	-9,188,235,294.00	0.00	0.00	-9,188,235,294.00
3510	PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITI	5,524,956,534.00	860,821,990.43	-57,587.43	6,385,720,937.00
351005	RESTITUCIONES DE APORTES	5,524,956,534.00	860,764,403.00	0.00	6,385,720,937.00
35100501	DEVOLUCION DE APORTES	5,524,956,534.00	860,764,403.00	0.00	6,385,720,937.00
351010	PAGOS A TERCEROS	0.00	57,587.43	-57,587.43	0.00
35101001	PAGO CON APORTES	0.00	57,587.43	-57,587.43	0.00
39	GANANCIAS O PÉRDIDAS	-114,943.32	0.00	-14,146.75	-129,090.07
3905	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERI	-21,177.19	0.00	0.00	-21,177.19
390500	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERI	-21,177.19	0.00	0.00	-21,177.19
39050001	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERI	-21,177.19	0.00	0.00	-21,177.19
3915	GANANCIA DEL EJERCICIO	-93,766.13	0.00	-14,146.75	-107,912.88
391500	GANANCIA DEL EJERCICIO	-93,766.13	0.00	-14,146.75	-107,912.88
39150000	GANANCIA DEL EJERCICIO	-93,766.13	0.00	-14,146.75	-107,912.88
4	INGRESOS DE OPERACIONES	-93,796.10	0.00	-14,823.16	-108,619.26
41	INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENE	-93,796.10	0.00	-14,823.16	-108,619.26
4108	POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR R/	-93,796.10	0.00	-14,823.16	-108,619.26
410805	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	-93,796.10	0.00	-14,823.16	-108,619.26
41080501	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	-93,796.10	0.00	-14,823.16	-108,619.26
5	GASTOS	93,796.10	2,645,693.05	-2,630,869.89	108,619.26
51	GASTOS DE OPERACIONES	29.97	2,631,546.30	-2,630,869.89	706.38
5108	VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZON	29.97	676.41	0.00	706.38
510805	POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	29.97	676.41	0.00	706.38
51080501	POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO	29.97	676.41	0.00	706.38
5140	IMPUESTOS Y TASAS	0.00	2,630,869.89	-2,630,869.89	0.00
514005	IMPUESTOS Y TASAS	0.00	2,630,869.89	-2,630,869.89	0.00
51400503	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIERO	0.00	2,630,869.89	-2,630,869.89	0.00
59	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	93,766.13	14,146.75	0.00	107,912.88
5905	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	93,766.13	14,146.75	0.00	107,912.88
590500	GANANCIAS Y PERDIDAS	93,766.13	14,146.75	0.00	107,912.88
59050001	GANANCIAS	93,766.13	14,146.75	0.00	107,912.88

Empresa : 317736 FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - CESION **Nit : 830054076** **P E R I O D O DEL LIBRO202304**

Código	Descripción	Compartimiento	SALDO ANTERIOR Débito	SALDO ANTERIOR Crédito	M O V I M I E N T O Débito	M O V I M I E N T O Crédito	NUEVO SALDO Débito	NUEVO SALDO Crédito
1	ACTIVO	NAPL	3,673,852,947.78	.00	7,630,991.66	-871,517,866.66	2,809,966,072.78	.00
11	EFECTIVO	NAPL	3,671,851,854.46	.00	7,616,168.50	-871,517,190.25	2,807,950,832.71	.00
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	NAPL	3,671,851,854.46	.00	7,616,168.50	-871,517,190.25	2,807,950,832.71	.00
111505	BANCOS NACIONALES	NAPL	3,671,851,854.46	.00	7,616,168.50	-871,517,190.25	2,807,950,832.71	.00
11150523	BANCODEOCCIDENTE	NAPL	3,671,851,854.46	.00	7,616,168.50	-871,517,190.25	2,807,950,832.71	.00
11150523002	CUENTAS DE AHORROS	NAPL	3,671,851,854.46	.00	7,616,168.50	-871,517,190.25	2,807,950,832.71	.00

408900603	FID 317736 CONSORCIO SAN	NAPL	3,671,851,854.46	.00	7,616,168.50	-871,517,190.25	2,807,950,832.71	.00

13	INVERSIONES Y OPERACIONES	NAPL	2,001,093.32	.00	14,823.16	-676.41	2,015,240.07	.00
1302	INVERSIONES A VALOR RAZON	NAPL	2,001,093.32	.00	14,823.16	-676.41	2,015,240.07	.00
130205	EMISORES NACIONALES	NAPL	2,001,093.32	.00	14,823.16	-676.41	2,015,240.07	.00
13020503	PARTICIPACIONES EN FONDOS	NAPL	2,001,093.32	.00	14,823.16	-676.41	2,015,240.07	.00
13020503001	FIDUOCCIDENTE	NAPL	2,001,093.32	.00	14,823.16	-676.41	2,015,240.07	.00

110120300114	ENCARGO FIDUCIARIO 110120	NAPL	2,001,093.32	.00	14,823.16	-676.41	2,015,240.07	.00

2	PASIVO	NAPL	.00	-10,459,244.46	879,549,262.86	-876,412,644.11	.00	-7,322,625.71
25	CUENTAS POR PAGAR	NAPL	.00	-8,064,329.93	876,893,062.86	-873,656,443.11	.00	-4,827,710.18
2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS P	NAPL	.00	.00	868,828,732.93	-868,828,732.93	.00	.00
251105	PROVEEDORES	NAPL	.00	.00	868,828,732.93	-868,828,732.93	.00	.00
25110501	PROVEEDORES	NAPL	.00	.00	868,828,732.93	-868,828,732.93	.00	.00
25110501001	PROVEEDORES	NAPL	.00	.00	868,828,732.93	-868,828,732.93	.00	.00

34535384	MUÑOZ ESCOBAR ELIZABETH C	NAPL	.00	.00	61,385,025.00	-61,385,025.00	.00	.00
800130426	G Y J FERRETERIAS S A	NAPL	.00	.00	214,380,728.00	-214,380,728.00	.00	.00
800209893	DISPETROCOM LTDA	NAPL	.00	.00	59,828,305.00	-59,828,305.00	.00	.00

Empresa : 317736 FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - CESION **Nit : 830054076** **P E R I O D O DEL LIBRO202304**

Código	Descripción	Compartimiento	SALDO ANTERIOR Débito	SALDO ANTERIOR Crédito	M O V I M I E N T O Débito	M O V I M I E N T O Crédito	NUEVO SALDO Débito	NUEVO SALDO Crédito
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIA	NAPL	.00	.00	8,064,329.93	-8,064,329.93	.00	.00
900330130	CORPOFUTURO SUR SAS	NAPL	.00	.00	314,059,085.00	-314,059,085.00	.00	.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 0	NAPL	.00	.00	211,111,260.00	-211,111,260.00	.00	.00
25190501001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	.00	-1,481.00	.00	.00	.00	-1,481.00
91209970	VEGA CARDENAS HORACIO	NAPL	.00	-296.00	.00	.00	.00	-296.00
830089381	ALCA INGENIERIA SAS	NAPL	.00	-519.00	.00	.00	.00	-519.00
830136490	GAMA INGENIEROS ARQUITECT	NAPL	.00	-296.00	.00	.00	.00	-296.00
900102268	INGENIERIA, TRANSPORTE Y	NAPL	.00	-296.00	.00	.00	.00	-296.00
901262851	HARINSA NAVASFALT CONSTRU	NAPL	.00	-74.00	.00	.00	.00	-74.00
25190501099	PAGO RENDIMIENTOS FINANCI	NAPL	1,481.00	.00	.00	.00	1,481.00	.00
800197268	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y	NAPL	1,481.00	.00	.00	.00	1,481.00	.00
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES F	NAPL	.00	-8,064,329.93	8,064,329.93	-4,827,710.18	.00	-4,827,710.18
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES F	NAPL	.00	-8,064,329.93	8,064,329.93	-4,827,710.18	.00	-4,827,710.18
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES F	NAPL	.00	-8,064,329.93	8,064,329.93	-4,827,710.18	.00	-4,827,710.18
25700000001	RENDIMIENTOS ACREEDORES F	NAPL	.00	-8,064,329.93	8,064,329.93	-4,827,710.18	.00	-4,827,710.18
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIA	NAPL	.00	-8,064,329.93	8,064,329.93	-4,827,710.18	.00	-4,827,710.18
29	OTROS PASIVOS	NAPL	.00	-2,394,914.53	2,656,200.00	-2,756,201.00	.00	-2,494,915.53
2907	INGRESOS ANTICIPADOS	NAPL	.00	-2,394,914.53	2,656,200.00	-2,756,201.00	.00	-2,494,915.53

Empresa : 317736 FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - CESION **Nit : 830054076** **P E R I O D O DEL LIBRO202304**

Código	Descripción	Compartimiento	SALDO ANTERIOR Débito	SALDO ANTERIOR Crédito	M O V I M I E N T O Débito	M O V I M I E N T O Crédito	NUEVO SALDO Débito	NUEVO SALDO Crédito
290795	OTROS	NAPL	.00	-2,394,914.53	2,656,200.00	-2,756,201.00	.00	-2,494,915.53
29079516	OTROS ING.REC. POR ANTICI	NAPL	.00	-2,394,914.53	2,656,200.00	-2,756,201.00	.00	-2,494,915.53
29079516003	ING. REC. PARA REVISORÍA	NAPL	.00	-1,887,000.00	.00	.00	.00	-1,887,000.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 0	NAPL	.00	-1,887,000.00	.00	.00	.00	-1,887,000.00
29079516004	ING. REC. PARA GASTOS BAN	NAPL	.00	-507,914.53	2,656,200.00	-2,756,201.00	.00	-607,915.53
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 0	NAPL	.00	-507,914.53	2,656,200.00	-2,756,201.00	.00	-607,915.53
3	PATRIMONIO	NAPL	.00	-3,663,393,703.32	860,821,990.43	-71,734.18	.00	-2,802,643,447.07
35	PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	.00	-3,663,278,760.00	860,821,990.43	-57,587.43	.00	-2,802,514,357.00
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	.00	-9,188,235,294.00	.00	.00	.00	-9,188,235,294.00
350505	APORTES EN DINERO	NAPL	.00	-9,188,235,294.00	.00	.00	.00	-9,188,235,294.00
35050501	APORTES EN DINERO	NAPL	.00	-9,188,235,294.00	.00	.00	.00	-9,188,235,294.00
35050501001	APORTES EN DINERO	NAPL	.00	-9,188,235,294.00	.00	.00	.00	-9,188,235,294.00
91209970	VEGA CARDENAS HORACIO	NAPL	.00	-1,837,647,058.80	.00	.00	.00	-1,837,647,058.80
830089381	ALCA INGENIERIA SAS	NAPL	.00	-3,215,882,352.90	.00	.00	.00	-3,215,882,352.90
830136490	GAMA INGENIEROS ARQUITECT	NAPL	.00	-1,837,647,058.80	.00	.00	.00	-1,837,647,058.80
900102268	INGENIERIA, TRANSPORTE Y	NAPL	.00	-1,837,647,058.80	.00	.00	.00	-1,837,647,058.80
901262851	HARINSA NAVASFALT CONSTRU	NAPL	.00	-459,411,764.70	.00	.00	.00	-459,411,764.70
3510	PAGOS(DB) PATRIMONIO BIEN	NAPL	5,524,956,534.00	.00	860,821,990.43	-57,587.43	6,385,720,937.00	.00
351005	RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	5,524,956,534.00	.00	860,764,403.00	.00	6,385,720,937.00	.00
35100501	DEVOLUCION DE APORTES	NAPL	5,524,956,534.00	.00	860,764,403.00	.00	6,385,720,937.00	.00

Empresa : 317736 FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - CESION **Nit : 830054076** **P E R I O D O DEL LIBRO202304**

Código	Descripción	Compartimiento	SALDO ANTERIOR Débito	SALDO ANTERIOR Crédito	M O V I M I E N T O Débito	M O V I M I E N T O Crédito	NUEVO SALDO Débito	NUEVO SALDO Crédito
35100501001	DEVOLUCION DE APORTES	NAPL	5,524,955,053.00	.00	860,764,403.00	.00	6,385,719,456.00	.00
4675230	GOMEZ BALLESTEROS DIEGO M	NAPL	1,539,859.00	.00	.00	.00	1,539,859.00	.00
10547807	FERNANDEZ ITUYAN DARIO	NAPL	2,574,000.00	.00	.00	.00	2,574,000.00	.00
34535384	MUÑOZ ESCOBAR ELIZABETH C	NAPL	.00	.00	61,385,025.00	.00	61,385,025.00	.00
800130426	G Y J FERRETERIAS S A	NAPL	242,168,375.00	.00	214,380,728.00	.00	456,549,103.00	.00
800209893	DISPETROCOM LTDA	NAPL	314,804,067.00	.00	59,828,305.00	.00	374,632,372.00	.00
890903024	COMERCIAL INTERNACIONAL D	NAPL	1,017,716,095.00	.00	.00	.00	1,017,716,095.00	.00
900010077	SERVIREENCAUCHE DE COLOMI	NAPL	1,214,000.00	.00	.00	.00	1,214,000.00	.00
900330130	CORPOFUTURO SUR SAS	NAPL	.00	.00	314,059,085.00	.00	314,059,085.00	.00
901246498	SILOGISTICA SAS	NAPL	2,106,763,057.00	.00	.00	.00	2,106,763,057.00	.00
901250901	ELEMENTAL INGENIERIA Y AR	NAPL	166,320,000.00	.00	.00	.00	166,320,000.00	.00
901289536	GUSTAVO SALAZAR INGENIERI	NAPL	1,425,600.00	.00	.00	.00	1,425,600.00	.00
901451489	REGIONAL DE LLANTAS S.A.S	NAPL	6,232,750.00	.00	.00	.00	6,232,750.00	.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 0	NAPL	1,481,057,817.00	.00	211,111,260.00	.00	1,692,169,077.00	.00
901525363	MOVILIDAD Y LOGISTICA INT	NAPL	104,482,025.00	.00	.00	.00	104,482,025.00	.00
901645001	INVERSIONES INDUSTRIALES	NAPL	78,657,408.00	.00	.00	.00	78,657,408.00	.00
35100501002	RETEFUENTE SOBRE UTILIDAD	NAPL	1,481.00	.00	.00	.00	1,481.00	.00
91209970	VEGA CARDENAS HORACIO	NAPL	296.00	.00	.00	.00	296.00	.00
830089381	ALCA INGENIERIA SAS	NAPL	519.00	.00	.00	.00	519.00	.00
830136490	GAMA INGENIEROS ARQUITECT	NAPL	296.00	.00	.00	.00	296.00	.00
900102268	INGENIERIA, TRANSPORTE Y	NAPL	296.00	.00	.00	.00	296.00	.00
901262851	HARINSA NAVASFALT CONSTRU	NAPL	74.00	.00	.00	.00	74.00	.00
351010	PAGOS A TERCEROS	NAPL	.00	.00	57,587.43	-57,587.43	.00	.00
35101001	PAGO CON APORTES	NAPL	.00	.00	57,587.43	-57,587.43	.00	.00

Empresa : 317736 FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - CESION **Nit : 830054076** **P E R I O D O DEL LIBRO202304**

Código	Descripción	Compartimiento	SALDO ANTERIOR Débito	SALDO ANTERIOR Crédito	M O V I M I E N T O Débito	M O V I M I E N T O Crédito	NUEVO SALDO Débito	NUEVO SALDO Crédito
35101001032	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINA	NAPL	.00	.00	229.43	-229.43	.00	.00
890300279	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NAPL	.00	.00	229.43	-229.43	.00	.00
35101001033	GASTOS BANCARIOS	NAPL	.00	.00	57,358.00	-57,358.00	.00	.00
890300279	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NAPL	.00	.00	57,358.00	-57,358.00	.00	.00
39	GANANCIAS O PÉRDIDAS	NAPL	.00	-114,943.32	.00	-14,146.75	.00	-129,090.07
3905	GANANCIAS ACUMULADAS EJER	NAPL	.00	-21,177.19	.00	.00	.00	-21,177.19
390500	GANANCIAS ACUMULADAS EJER	NAPL	.00	-21,177.19	.00	.00	.00	-21,177.19
39050001	GANANCIAS ACUMULADAS EJER	NAPL	.00	-21,177.19	.00	.00	.00	-21,177.19
39050001001	GANANCIAS ACUMULADAS EJER	NAPL	.00	-21,177.19	.00	.00	.00	-21,177.19
317736	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 0	NAPL	.00	-21,177.19	.00	.00	.00	-21,177.19
3915	GANANCIA DEL EJERCICIO	NAPL	.00	-93,766.13	.00	-14,146.75	.00	-107,912.88
391500	GANANCIA DEL EJERCICIO	NAPL	.00	-93,766.13	.00	-14,146.75	.00	-107,912.88
39150000	GANANCIA DEL EJERCICIO	NAPL	.00	-93,766.13	.00	-14,146.75	.00	-107,912.88
39150000001	GANANCIA DEL EJERCICIO	NAPL	.00	-93,766.13	.00	-14,146.75	.00	-107,912.88
2	AUXILIAR UTILIDAD Y PERDI	NAPL	.00	-93,766.13	.00	-14,146.75	.00	-107,912.88
4	INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	.00	-93,796.10	.00	-14,823.16	.00	-108,619.26

Empresa : 317736 FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - CESION **Nit : 830054076** **P E R I O D O DEL LIBRO202304**

Código	Descripción	Compartimiento	SALDO ANTERIOR Débito	SALDO ANTERIOR Crédito	M O V I M I E N T O Débito	M O V I M I E N T O Crédito	NUEVO SALDO Débito	NUEVO SALDO Crédito
41	INGRESOS DE OPERACIONES O	NAPL	.00	-93,796.10	.00	-14,823.16	.00	-108,619.26
4108	POR VALORACIÓN DE INVERSI	NAPL	.00	-93,796.10	.00	-14,823.16	.00	-108,619.26
410805	POR INCREMENTO EN EL VALO	NAPL	.00	-93,796.10	.00	-14,823.16	.00	-108,619.26
41080501	POR INCREMENTO EN EL VALO	NAPL	.00	-93,796.10	.00	-14,823.16	.00	-108,619.26
41080501001	RENDIMIENTOS CARTERA COLE	NAPL	.00	-93,796.10	.00	-14,823.16	.00	-108,619.26
900072952	CCA A LA VISTA OCCITESOR	NAPL	.00	-93,796.10	.00	-14,823.16	.00	-108,619.26
5	GASTOS	NAPL	93,796.10	.00	2,645,693.05	-2,630,869.89	108,619.26	.00
51	GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	29.97	.00	2,631,546.30	-2,630,869.89	706.38	.00
5108	VALORACIÓN DE INVERSIONES	NAPL	29.97	.00	676.41	.00	706.38	.00
510805	POR DISMINUCION EN EL VAL	NAPL	29.97	.00	676.41	.00	706.38	.00
51080501	POR DISMINUCION EN EL VAL	NAPL	29.97	.00	676.41	.00	706.38	.00
51080501001	CARTERA COLECTIVA ABIERTA	NAPL	29.97	.00	676.41	.00	706.38	.00
900072952	CCA A LA VISTA OCCITESOR	NAPL	29.97	.00	676.41	.00	706.38	.00
5140	IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	.00	.00	2,630,869.89	-2,630,869.89	.00	.00
514005	IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	.00	.00	2,630,869.89	-2,630,869.89	.00	.00
51400503	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTO	NAPL	.00	.00	2,630,869.89	-2,630,869.89	.00	.00
51400503001	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTO	NAPL	.00	.00	2,630,869.89	-2,630,869.89	.00	.00
890300279	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NAPL	.00	.00	2,630,869.89	-2,630,869.89	.00	.00
59	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y	NAPL	93,766.13	.00	14,146.75	.00	107,912.88	.00
5905	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	93,766.13	.00	14,146.75	.00	107,912.88	.00

Empresa : 317736 FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - CESION **Nit : 830054076** **P E R I O D O DEL LIBRO202304**

Código	Descripción	Compartimiento	SALDO ANTERIOR Débito	SALDO ANTERIOR Crédito	M O V I M I E N T O Débito	M O V I M I E N T O Crédito	NUEVO SALDO Débito	NUEVO SALDO Crédito
590500	GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	93,766.13	.00	14,146.75	.00	107,912.88	.00
59050001	GANANCIAS	NAPL	93,766.13	.00	14,146.75	.00	107,912.88	.00
59050001001	GANANCIAS	NAPL	93,766.13	.00	14,146.75	.00	107,912.88	.00
2	AUXILIAR UTILIDAD Y PERDI	NAPL	93,766.13	.00	14,146.75	.00	107,912.88	.00
GRAN TOTAL			9,198,904,758.88	-9,198,904,758.88	1,750,647,938.00	-1,750,647,938.00	9,195,797,110.04	-9,195,797,110.04
GRAN TOTAL ...			9,198,904,758.88	-9,198,904,758.88	1,750,647,938.00	-1,750,647,938.00	9,195,797,110.04	-9,195,797,110.04

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 408-90060-3
FECHA DE CORTE: 28/04/2023

FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CESION
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG217650

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	1,00%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,60%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.90%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Abril del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	3,671,851,854.46
+ 32 CREDITOS	7,583,911.18
- 18 DEBITOS	871,484,932.93
SALDO ACTUAL	2,807,950,832.71
SALDO PROMEDIO	3,124,246,643.59

¡SuperGIROS ha llegado! Ya nuestros clientes pueden recibir sus pagos a través de los más de 16.700 puntos de atención de SuperGIROS. Recuerda que se pueden realizar pagos manuales y con código de barras.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	189,125.52	3,672,040,979.98
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	189,135.26	3,672,230,115.24
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	189,145.00	3,672,419,260.24
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	189,154.75	3,672,608,414.99
10	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A368472	0.00	2,698,613.00	3,675,307,027.99
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	189,164.49	3,675,496,192.48
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	189,174.23	3,675,685,366.71
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	189,183.98	3,675,874,550.69
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	189,193.72	3,676,063,744.41
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	189,203.46	3,676,252,947.87
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	189,352.21	3,676,442,300.08
12	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A071887	10,658,529.00	0.00	3,665,783,771.08
12	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A071889	5,969,026.00	0.00	3,659,814,745.08
12	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A071897	3,790,066.00	0.00	3,656,024,679.08
12	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A071899	29,508,192.00	0.00	3,626,516,487.08
12	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A071911	11,884,950.00	0.00	3,614,631,537.08
12	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A071913	26,108,801.00	0.00	3,588,522,736.08
12	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A071921	7,081,767.00	0.00	3,581,440,969.08
12	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A071953	40,275,715.00	0.00	3,541,165,254.08
12	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A071955	43,327,222.00	0.00	3,497,838,032.08
12	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A071957	32,506,992.00	0.00	3,465,331,040.08
12	PAGO TERCERO ACH	A072221	314,059,085.00	0.00	3,151,271,955.08
12	PAGO TERCERO ACH	A072223	59,828,305.00	0.00	3,091,443,650.08
12	PAGO TERCERO ACH	A072225	61,385,025.00	0.00	3,030,058,625.08
12	PAGO TERCERO ACH	A072227	214,380,728.00	0.00	2,815,677,897.08
12	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M408619	8,064,329.93	0.00	2,807,613,567.15
12	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M408389	48,200.00	0.00	2,807,565,367.15
12	IVA COBRADO	M408391	9,158.00	0.00	2,807,556,209.15
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	189,361.96	2,807,745,571.11
12	GMF	0000000	2,598,842.00	0.00	2,805,146,729.11
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,484.27	2,805,291,213.38
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,491.71	2,805,435,705.09
17	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A098821	0.00	57,588.00	2,805,493,293.09
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,499.15	2,805,637,792.24
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,506.60	2,805,782,298.84
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,514.04	2,805,926,812.88
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,524.45	2,806,071,337.33
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,531.89	2,806,215,869.22
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,539.34	2,806,360,408.56
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,546.78	2,806,504,955.34
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,554.23	2,806,649,509.57
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,561.67	2,806,794,071.24

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
VIGILADO

Banco de Occidente

Extracto - CUENTA AHORROS

EBG217650 111966 1/1

CUENTA No. 408-90060-3
FECHA DE CORTE: 28/04/2023

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,569.12	2,806,938,640.36
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,576.57	2,807,083,216.93
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,584.01	2,807,227,800.94
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,591.46	2,807,372,392.40
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,598.91	2,807,516,991.31
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,606.35	2,807,661,597.66
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,613.80	2,807,806,211.46
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	144,621.25	2,807,950,832.71

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Inconformidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772,** URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CON CORTE A ABRIL DE 2023

FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN

OBJETO	MEJORAMIENTOYMANTENIMIENTO,GESTIONPREDIAL,SOCIAL,AMBIENTALSOSTENIBLEDELCORREDORDELPALETARÁ(SOLUCIÓNSOTENIBLEPARQUENATURALPURACÉ),DEPARTAMENTOSDECAUCAYHUILA,ENMARCODELAREACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
NUMERO DEL CONTRATO DE OBRA	1006 de 2021
INTERVENTOR	CONSORCIO ICAYECO 190
PLAZO	111 meses
VALOR DEL CONTRATO	300.149.391.398.00
VALOR DEL ANTICIPO 50%	
DESCUENTO POR IMPUESTOS	
VALOR REAL CONSIGNADO	9.188.235.294.00

FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - CESION

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR DEL RUBRO	Nº ORDEN DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO	FECHA PAGO	VALOR PAGO	SALDO ANTICIPO
1	MATERIALES Y TRANSPORTE	$ 5,209,735,294.00	3	DISPETROCOM LTDA	26/01/2023	79,371,964.00	
			4	DISPETROCOM LTDA	26/01/2023	70.607.726.00	
			5	MOVILIDAD Y LOGISTICA INTELIGENTE	26/01/2023	46.094.919.00	
			26	GYJ FERRETERIA	14/02/2023	102.123.368.00	
			25	DISPETROCOM LTDA	14/02/2023	119.347.831.00	
			24	MOVILIDAD Y LOGISTICA INTELIGENTE	14/02/2023	29,466,089.00	
			23	SILOGISTICA SAS	14/02/2023	930.671.158.00	
			21	SILOGISTICA SAS	14/02/2023	245.420.741.00	
			20	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	5,368,481.00	
			19	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	81.489.335.00	
			18	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	37.563.540.00	
			17	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	1.980.000.00	
			16	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	39.804.812.00	
			15	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	163.343.988.00	
			14	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	16.221.901.00	
			13	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	14,842,714.00	
			12	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	46.279.918.00	
			10	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	109.942.686.00	
			9	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	18,675,527.00	
			8	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	10.952.500.00	
			7	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	280,837,505.00	
			30	ELEMENTAL INGENIERIA Y AROUITECTURA S.A.S	16/03/2023	166.320.000.00	
			31	DARIO FERNANDEZ ITUYAN	16/03/2023	2.574.000.00	
			32	G Y J FERRETERIAS S A	16/03/2023	69,437,281.00	
			33	DIEGO MARIA GOMES BALLESTEROS	16/03/2023	1.539.859.00	
			34	GUSTAVO SALAZAR INGENIERIA S.A.S	16/03/2023	1,425,600.00	
			36	INVERSIONES INDUSTRIALES DEL CAUCA S.A.S	16/03/2023	78,657,408.00	$ 502,933,593.00
			37	MOVILIDAD Y LOGISTICA INTELIGENTE S.A.S	16/03/2023	28.921.017.00	
			40	SILOGISTICA S.A.S	16/03/2023	930,671,158.00	
			29	DISPETROCOM LTDA	16/03/2023	116.084.272.00	
			54	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10/04/2023	7,081,767.00	
			53	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10/04/2023	26,108,801.00	
			52	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10/04/2023	32.506.992.00	
			51	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10/04/2023	11,884,950.00	
			50	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10/04/2023	29.508.192.00	
			49	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10/04/2023	43,327,222.00	
			48	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10/04/2023	3,790,066.00	
			47	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10/04/2023	40,275,715.00	
			46	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10/04/2023	5,969,026.00	
			45	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	10/04/2023	10.658.529.00	
			44	G Y J FERRETERIAS	10/04/2023	214,380,728.00	
			43	MUÑOZ ESCOBAR ELIZABETH CRISTINA	10/04/2023	61,385,025.00	
			42	DISPETROCOM LTDA	10/04/2023	59.828.305.00	
			41	CORPOFUTURO	10/04/2023	314,059,085.00	
				TOTAL PAGADO		**4,706,801,701.00**	
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1,378,500,000.00	6	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	26/01/2023	979.933.595.00	
			11	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	2,437,689.00	
			28	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	16/03/2023	37,782,500.00	
			38	REGIONAL DE LLANTAS S.A.S	16/03/2023	6,232,750.00	
			39	SERVITRENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.	16/03/2023	1,214,000.00	
			22	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	14/02/2023	8.011.080.00	
							$ 342,888,386.00
				TOTAL PAGADO		**1,035,611,614.00**	
3	COSTOS PERSONAL	$ 2,600,000,000.00	1	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	26/01/2023	99.371.034.00	
			2	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	26/01/2023	259.167.260.00	
			27	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	16/03/2023	284.767.847.00	
							$ 1,956,693,859.00
				TOTAL PAGADO		**643.306.141.00**	
				TOTAL PAGADO		**6,385,719,456.00**	
				TOTAL PAGADO		**6,385,719,456.00**	
				TOTAL UTILIZADO DEL ANTICIPO		**6,385,719,456.00**	
TOTAL		**$ 9.188.235.294.00**					**TOTAL DISPONIBLE**
							$ 2,802,515,838.00

TOTAL APORTES	$ 9.188.235.294.00
(-) Total utilizado	$ 6.385.719.456.00
SALDO DISPONIBLE EN EL PLAN DE INVERSION	**$ 2,802,515,838.00**
(+) Saldo Cuenta ahorros	$ 2,807,950,832.71
(+) Saldo Fic Occitesoros	$ 2,015,240.07
(+) CxC Gastos Bancarios	
(-) CXP Retefuente	-$ 1,481.00
(-) Proveedores	
(-) Gastos bancarios Consignados por Anticipado	$ 2,494,915.53
(-) Rendimientos pendientes por devolver a la Entidad Contratante	$ 4.827.710.18
(-) Rendimientos pendientes por devolver al Fideicomitente	$ 129.090.07
SALDO DISPONIBLE	**$ 2,802,515,838.00**

Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occitesoros

FiduOccidente

NIT 800.143.157-3

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CESION-FID 317736 CONSORCI

-

Número Id del inversionista
317736

EXTRACTO DE CUENTA **Período** 01/Abr/2023 AL 30/Abr/2023 **No. Inversión** 1101203001148

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

Saldo inicial a 31/Mar/2023 :	$	**2,001,093.32**
Aportes	$	**0.00**
Retiros	$	**0.00**
Ajustes	$	**0.00**
Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)	$	**0.00**
Rendimientos	$	**14,146.75**
Retención en la Fuente	$	**0.00**
Saldo final a 30/Abr/2023 :	$	**2,015,240.07**

Detalle movimientos del mes

Fecha	Detalle	Rendimientos a la fecha $	Valor $	Valor unidad	Saldo unidades	Saldo en $
01042023	SALDO INICIAL		2,001,093.32	11,179.571376	178.995531	2,001,093.32
01042023	RENDIMIENTOS NETOS	601.47		11,182.931650	178.995531	2,001,694.79
02042023	RENDIMIENTOS NETOS	598.89		11,186.277467	178.995531	2,002,293.68
03042023	RENDIMIENTOS NETOS	334.27		11,188.144932	178.995532	2,002,627.95
04042023	RENDIMIENTOS NETOS	638.43		11,191.711671	178.995532	2,003,266.38
05042023	RENDIMIENTOS NETOS	955.15		11,197.047829	178.995532	2,004,221.53
06042023	RENDIMIENTOS NETOS	610.87		11,200.460607	178.995532	2,004,832.40
07042023	RENDIMIENTOS NETOS	611.75		11,203.878264	178.995532	2,005,444.15
08042023	RENDIMIENTOS NETOS	608.87		11,207.279873	178.995532	2,006,053.02
09042023	RENDIMIENTOS NETOS	607.51		11,210.673877	178.995532	2,006,660.53
10042023	RENDIMIENTOS NETOS	877.56		11,215.576545	178.995532	2,007,538.09
11042023	RENDIMIENTOS NETOS	260.47		11,217.031713	178.995532	2,007,798.56
12042023	RENDIMIENTOS NETOS	668.46		11,220.766194	178.995532	2,008,467.02
13042023	RENDIMIENTOS NETOS	564.04		11,223.917311	178.995533	2,009,031.06
14042023	RENDIMIENTOS NETOS	-341.15		11,222.011411	178.995533	2,008,689.91
15042023	RENDIMIENTOS NETOS	615.20		11,225.448383	178.995532	2,009,305.11
16042023	RENDIMIENTOS NETOS	613.46		11,228.875599	178.995533	2,009,918.57
17042023	RENDIMIENTOS NETOS	206.78		11,230.030848	178.995532	2,010,125.35
18042023	RENDIMIENTOS NETOS	451.36		11,232.552468	178.995532	2,010,576.71
19042023	RENDIMIENTOS NETOS	266.89		11,234.043491	178.995533	2,010,843.60
20042023	RENDIMIENTOS NETOS	285.56		11,235.638831	178.995533	2,011,129.16
21042023	RENDIMIENTOS NETOS	444.17		11,238.120309	178.995533	2,011,573.33
22042023	RENDIMIENTOS NETOS	611.25		11,241.535222	178.995532	2,012,184.58
23042023	RENDIMIENTOS NETOS	611.72		11,244.952741	178.995532	2,012,796.30
24042023	RENDIMIENTOS NETOS	688.17		11,248.797380	178.995532	2,013,484.47
25042023	RENDIMIENTOS NETOS	-50.69		11,248.514209	178.995532	2,013,433.78
26042023	RENDIMIENTOS NETOS	-284.57		11,246.924390	178.995532	2,013,149.21
27042023	RENDIMIENTOS NETOS	326.64		11,248.749219	178.995532	2,013,475.85
28042023	RENDIMIENTOS NETOS	503.68		11,251.563142	178.995532	2,013,979.53
29042023	RENDIMIENTOS NETOS	621.31		11,255.034220	178.995532	2,014,600.84
30042023	RENDIMIENTOS NETOS	639.23		11,258.605438	178.995532	2,015,240.07
30042023	SALDO FINAL		2,015,240.07	11,258.605438	178.995532	2,015,240.07

VIGILADO
Distribuidora De Papeles S.A. Dispapeles, Nit 860028580

Notas de Interés

El Defensor del Consumidor Financiero Principal es la doctora LINA MARÍA ZORRO CERÓN y su Suplente es la doctora BERTHA GARCÍA MEZA. Podrá dirigirse a ellas a las direcciones electrónicas: defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co, o lzorro@bancodeoccidente.com.co o defensordelconsumidorfdo@fiduoccidente.com.co.
También están dispuestos los siguientes medios: Dirección física Cra. 7 No. 71-52 Torre A Piso 1 Bogotá - Teléfono 601 7462060 Ext. 15311 o a cualquier oficina de Fiduoccidente en el horario de lunes a viernes 8 a.m. a 12 pm / 2:00 p.m. a 5:00 p.m., o a cualquiera de las oficinas del Banco de Occidente, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

La Fiduciaria de Occidente tiene a su disposición los siguientes canales para la atención de sus PQR's:

- Línea de atención: en Bogotá: (601) 2973060 y en el resto del país: 018000521144
- Formulario PQR's que lo encontrará en la página web https://www.fiduoccidente.com/ en la parte superior derecha opción "Contacto"

EXTRACTO DE CUENTA

Período 01/Abr/2023 AL 30/Abr/2023 **No. Inversión** 1101203001148

Rentabilidad neta tipo de participación	Retención en la fuente cobrada	Remuneración fiduciaria del tipo de participación	Valor promedio del fondo
8.95 %	$ 0.00	0.00 %	$ 2,019,333,649,832.80

Rentabilidad histórica del tipo de participación

Tipo de Participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
5	8.95%	16.02%	18.22%	11.31%	0.00%	0.00%

Volatilidad histórica del tipo de participación

Tipo de Participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
5	0.279%	0.519%	0.599%	0.450%	%	%

Notas de Interés

Los clientes de la Fiduciaria de Occidente cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: la Doctora Lina María Zorro Cerón es el Defensor del Consumidor Financiero Principal, podrá dirigirse a ella a la dirección electrónica: defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co, o a lzorro@bancodeoccidente.com.co, o defensordelconsumidorfdo@fiduoccidente.com.co, o en Bogotá D.C., a la CR 7 No. 71-52 Torre A, Piso 1, teléfono 601 7462060 ext. 15318, fax 3121024 o a cualquier oficina de Fiduoccidente, o a cualquiera de las oficinas del Banco de Occidente, de lunes a viernes de 8:30 am. a 3:30 pm.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora la obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respetivo Fondo de Inversión Colectiva"

Estado Cuentas Pagadas
317736 FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - CESION

Periodo Desde 01/04/2023 hasta 30/04/2023

Vigencia : 2023

Nit	Descripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS				Reintegros	Vr. Neto
									Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros		
34535384	MUÑOZ ESCOBAR ELIZABETH CRISTIN/		57				61,385,025.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	61,385,025.00
800130426	G Y J FERRETERIAS S A		58				214,380,728.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	214,380,728.00
800209893	DISPETROCOM LTDA		56				59,828,305.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	59,828,305.00
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		51				8,064,329.93	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	8,064,329.93
900330130	CORPOFUTURO SUR SAS		55				314,059,085.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	314,059,085.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		44				10,658,529.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	10,658,529.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		45				5,969,026.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	5,969,026.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		46				3,790,066.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	3,790,066.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		47				29,508,192.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	29,508,192.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		48				11,884,950.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	11,884,950.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		49				26,108,801.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	26,108,801.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		50				7,081,767.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	7,081,767.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		52				40,275,715.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	40,275,715.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		53				43,327,222.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	43,327,222.00
901476491	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		54				32,506,992.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	32,506,992.00
						Totales	868,828,732.93	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	868,828,732.93

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de enero de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Enero de 2023	$14,525,861.65
TOTAL	**$14,525,861.65**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$14,525,861.65
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	04/01/2023

Se expide en Medellín a los (8) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra
Fecha: 2023.02.08 15:15:14 -05'00'

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/02/08 | Hora Ingreso: 11:22 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/02/08 10:50

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/02/01	2023/02/08
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/02/07
Valor	$14,525,861.65
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	MAROLIN ANDREA HERRERA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/02/07 15:23:51	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de diciembre de 2022 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Diciembre de 2022	$1.419.844,41
TOTAL	**$1.419.844,41**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$1.419.844,41
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	04/01/2023

Se expide en Medellín a los (31) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra
Fecha: 2023.01.31 11:27:55 -05'00'

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2023/01/11 | Hora Ingreso: 10:51 IP: 200.14.232.84

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/01/11 09:57

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/01/01	2023/01/11
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/01/05
Valor	$1,419,844.41
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	MAROLIN ANDREA HERRERA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/01/05 15:52:01	Aprobado

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2023/03/10 | Hora Ingreso: 10:56 IP: 200.14.232.84

Marta Lucia Higuera Sierra

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/03/09 16:43

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/03/01	2023/03/10
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/03/08
Valor	$10,556,294.40
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/03/08 09:10:47	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de febrero de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
febrero de 2023	$ 10,556,294.40
TOTAL	**$ 10,556,294.40**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$ 10,556,294.40
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	08/03/2023

Se expide en Medellín a los (10) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 10/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 066

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 1,860,000,000	$ 800,000,000	$ 800,000,000	$ 700,000,000	$ 550,000,000	$ 499,735,294	$ 5,209,735,294	56.70%
2	Maquinaria y Equipo	$ 1,378,500,000	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 1,378,500,000	15.00%
3	Costos personal	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 400,000,000	$ 400,000,000	$ 2,600,000,000	28.30%
	TOTAL	$ 3,688,500,000	$ 1,250,000,000	$ 1,250,000,000	$ 1,150,000,000	$ 950,000,000	$ 899,735,294	**$ 9,188,235,294**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:

Nombre: **CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Nombre: **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION GENERAL SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANEJO DE LA CONTRATACION DIRECTA PUBLICA
RECIBIDO DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO
NUMERO
FECHA

FECHA

ACTA No.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA ITEM ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMADO MES ANTERIOR (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES Y TRANSPORTE	$	$	$	$	$
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$	$	$	$	$
3	COSTOS PERSONAL	$	$	$	$	$
	TOTALES	$	$	$	$	$

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS $

RESUMEN DE ACTIVOS CONSIGNATORIOS

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS PROPIOS	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

NOTA:

Nombre: CARLOS ALFONSO AGUILERA RIVEROS
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 004
Identificación No. : 0000-49158 DNO

Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ESTEPHAN
Representante Legal o Delegado
Interventoría CONSORCIO ESTEPHAN
C.C. 17344...

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
FORMATO DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CODIGO	[illegible]
VERSION	1
PAGINA	1 de 1

FECHA: 13/02/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 — DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No: 7 MES: MAYO — INFORME FINAL DE INVERSION DEL ANTICIPO:

CONTRATO DE OBRA No: 1008 DE 2021

CONTRATO DE FIDUCIA No: 317-68 DE 2022 — ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE

CUENTA BANCARIA No: NEG — BANCO: N/A — SUCURSAL: N/A

ANTICIPO OTORGADO: SI/NO — %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 5.159.223.598,00 — (MONTO)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN INTEGRAL) PARQUE NATURAL NUPISDE, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2022"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 899 De: 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CAUCA 145

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSION DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO (MEMORANDO, FACTURA, ORDEN O DOCUMENTO EQUIVALENTE)	NUMERO DE FACTURA, ORDEN O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM No.	DESCRIPCION DEL ITEM
CUENTA DE COBRO	0003-002	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	262.631.836,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-004	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	42.980.800,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-003	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	18.675.975,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-004	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	109.942.456,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-007	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	3.437.500,00	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
CUENTA DE COBRO	0003-008	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	14.370.918,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-009	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	14.915.714,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-010	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	18.221.807,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-011	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	101.345.366,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-012	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	39.804.815,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-013	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	1.980.000,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-014	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	31.903.840,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-015	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	81.466.500,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-016	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	53.580.480,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FVE1442	14/01/2022	SILVASTICA SAS	340.600.741,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0003-018	6/09/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN SIA	6.511.880,00	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
CUENTA DE COBRO	0003-001	6/09/2022	SILVASTICA SAS	6.834.671.188,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE68	19/01/2022	MEGALOGIC Y LOGISTICA INTEGRADA SAS	33.480.083,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	1103370	19/01/2022	DISPETROCOL SAS	20.201.753,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	1104849	19/01/2022	DISPETROCOL SAS	94.645.617,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	1104848	19/01/2022	DISPETROCOL SAS	39.401.826,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE T1448448311	19/01/2022	GBJ FERRETERIA SA	453.652.282,17	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE T1448448311	20/01/2022	GBJ FERRETERIA SA	57.058.700,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE T1448448305	20/01/2022	GBJ FERRETERIA SA	3.852.431,08	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
				2.244.702.965,25		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL PAGO DE LA GERENCIA GRANDES PROYECTOS

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución No. 546 de 16 de febrero de 2022

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT. 901.476.491-4

Valor: $9.188.235.293,00 Letras: (Nueve mil ciento ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil doscientos noventa y tres pesos M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo (X) Otros correspondiente al Contrato número **1006** de (año) **2021** cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

Con cargo a los registros presupuestales N°467521 de 11 de junio de 2021 y N° 346622 de 11 de marzo de 2022

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____
Nombre: **CARLOS ABAD RAMIREZ TORO**
Ordenador del Pago
Gerencia Grandes Proyectos 1

Fecha: 30 noviembre de 2022
Proyecto: José David Alarcón Alarcón
Reviso: Camilo Gómez

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE 1

CONTRATO No: 1006 de 2021

			TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	X	3,09%	ACTA DE OBRA			
			ACTA DE INTERVENTORIA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	467521	RUBRO No.:	C-2401-0600-113-0-2401008-02	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	$ 5.103.438.373,00
No. COMPROMISO:	346622	RUBRO No.	C-2401-0600-113-0-2401008-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	$ 4.084.796.921,00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	$ 9.188.235.294,00

NOTA:

GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO
JOSE DAVID ALARCON ALARCON
25202-101337 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 1006 DE 2021 Contratista: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Objeto del Contrato : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Acta N° Anticipo Valor basico $ 9,121,577,612.00 Período Anticipo

Valor Incluido Iva $ 9,188,235,294.00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	2002	POPAYAN-PATICO-PALETARA-SAN JOSE DE ISNOS			$ 9,188,235,294.00	$ 9,188,235,294.00
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 9,188,235,294.00**	**$ 9,188,235,294.00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
817.005.0280 – 2	MUNICIPIO 1	POPAYAN	$ 6,563,235,293	$ 6,515,621,140
891.500.721-0	MUNICIPIO 2	PURACE	$ -	$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 6,563,235,293**	**$ 6,515,621,140**

NIT	HUILA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891180056-6	MUNICIPIO 2	SAN AGUSTIN	$ 822,289,157	$ 816,323,714
800097098-1	MUNICIPIO 1	ISNOS	$ 1,802,710,844	$ 1,789,632,758
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**$ 2,625,000,001**	**$ 2,605,956,472**

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matricula No.:25202-40138 CND

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2, de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva licitación, la propuesta del CONTRATISTA aceptada por el INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO.– EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con la normatividad vigente, las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1. Las partes señalan que el alcance del presente contrato corresponde a la totalidad del corredor vial: **"Popayán – Isnos - Sombrerillos" en el Departamento del Cauca y Huila",** siendo que para la determinación del presupuesto oficial se han priorizado los segmentos viales descritos en los anexos técnicos de la licitación pública. En caso de requerirse la intervención de un segmento vial que se encuentre incluido en el mencionado corredor y que no haya sido priorizado, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica presentada por el CONTRATISTA. En caso de no corresponder a un ítem pactado se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS señalado en el presente documento.

PARÁGRAFO: USO DE OPCIÓN: Si el INSTITUTO lo considera procedente, conforme al comportamiento contractual validado por el Lider de Integración conforme a los avances demostrados por el Contratista en la vigencia correspondiente, previo concepto favorable de la Interventoría y la no objeción de la unidad ejecutora, podrá ejecutarse el USO DE OPCIÓN. Este corresponderá a la aceleración de hasta el 70% de la inversión para obras previstas para la vigencia siguiente. Las obras ejecutadas bajo este esquema serán remuneradas conforme a lo descrito en la cláusula de Forma de Pago del presente contrato. La inclusión de la opción en el presente clausulado no genera obligatoriedad alguna para el Instituto respecto a su implementación, sin embargo, si corresponde a una obligación el Contratista en caso que el INVIAS decida hacer uso de la misma. Las partes manifiestan desde ya su aprobación expresa a la OPCIÓN y al procedimiento previsto para la misma considerando el esfuerzo administrativo adicional, así como el ajuste en el plan de inversión de la vigencia en la cual se efectúe la aceleración así como la de la anualidad siguiente. Tal condición se acepta desde ya con la presentación de la propuesta y posterior firma del contrato. El Contratista está en obligación de ejecutar las actividades generadas de la activación de la opción bajo los mismos precios de la propuesta económica así como bajo el cumplimiento estrcito de las especificaciones técnicas. El procedimiento correspondiente para hacer uso de la opción corresponderá al descrito en el apéndice correspondiente.

CLÁUSULA CUARTA: ASUNCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES.– El CONTRATISTA y EL INSTITUTO asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta**.**

CLÁUSULA QUINTA: SUCURSAL EN COLOMBIA.– En los términos de los artículos 471 y 474 del Código de Comercio, las sociedades extranjeras que hagan parte del CONTRATISTA, que no tenga(n) domicilio en Colombia, deberán constituir dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del presente Contrato, una sucursal en Colombia, cuyo objeto social contemple la suscripción y ejecución del Contrato adjudicado. La sucursal se deberá establecer de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley comercial.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO.– El precio de este contrato será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas, por los precios unitarios estipulados en la propuesta del CONTRATISTA, en el documento lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta. Las cantidades de obra son aproximadas y por lo tanto

se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato, bajo esta condición se estima el precio del presente contrato en la suma de TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($300.149.391.398) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA, equivalente a 330,369 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año de suscripción del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA presentó en su propuesta un AIU del treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del veinte por ciento (20%), Imprevistos del cinco por ciento (5%) y Utilidad del cinco por ciento (5%).

PARÁGRAFO SEGUNDO: CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.– El presente contrato está sujeto a la contribución especial del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato de que trata la ley 1106 de 2006, prorrogada por la Ley 1738 de 2014.

PARÁGRAFO TERCERO: AJUSTES.– El contrato de obra se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública.

PARÁGRAFO CUARTO: EL CONTRATISTA con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.–** El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($300.149.391.398) MONEDA CORRIENTE, discriminada así: **a). Subtotal obras**: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($239.068.605.409) MONEDA CORRIENTE, **b). Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales:** TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($35.510.276.968) MONEDA CORRIENTE, **c). Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana**: MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($1.100.000.000) MONEDA CORRIENTE, **d). Valor IVA (obra) (19% sobre utilidad obra):** DOS MIL CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($2.014.576.448) MONEDA CORRIENTE, **e). Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial**: MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($1.725.000.000) MONEDA CORRIENTE. **f). IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial**: TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($327.750.000) MONEDA CORRIENTE. **g). Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PMA licencia ambiental e IVA 19%)**: VEINTE MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($20.079.182.573) MONEDA CORRIENTE. **h). Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (incluye IVA)**: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($324.000.000) MONEDA CORRIENTE.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 65121 del 01 de marzo de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará la suma de **$6.125.861.986**. Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando DT 31270 del 07 de mayo de 2021.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2021-020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Politica Fiscal-CONFIS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0113 denominado **CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - PATICO - PALETARÁ - ISNOS - PITALITO - SAN AGUSTÍN DE LOS CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS HUILA, CAUCA**, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 11321 del 27 de abril de 2021, así: **vigencia 2022:** $18.376.470.588, **vigencia 2023:** $27.564.705.882**, vigencia 2024:** $13.782.352.941, **vigencia 2025:** $27.564.705.882**, vigencia 2026:** $36.752.941.176, **vigencia 2027:** $27.564.705.882, **vigencia 2028:** $41.347.058.824, **vigencia 2029:** $45.941.176.471, **vigencia 2030:** $55.129.411.766. Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando DT 31270 del 07 de mayo de 2021.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO.– El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de agosto de 2030, a partir de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y demás requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO.– El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato así:

a) Las actividades contempladas dentro del programa de inversión de la línea base de cada vigencia, mediante la presentación de actas de recibo parcial de obra, refrendadas por EL CONTRATISTA y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con EL CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del CONTRATISTA. Como requisito para la presentación de la última Acta de recibo parcial de obra, se debe anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

b) Una vez ejecutada la totalidad de la línea base, Las obras ejecutadas bajo el esquema de Uso de Opción, serán remuneradas así: Una vez se ejecuten la totalidad de las obras contempladas en la opción, la Interventoría y el Supervisor del Contrato suscribirán el acta de recibo de las mismas, en la cual incluirá exclusivamente las actividades ejecutadas en la OPCIÓN a los costos directos del contrato afectados por el costo logístico de aceleración de las obras (CA). El acta de recibo de estas obras y la factura correspondiente será radicada en el INSTITUTO en el mes febrero de la anualidad siguiente. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA BANCARIA.- Para el pago de las Actas de recibo parcial de obra, El CONTRATISTA presentó certificación del 11 de mayo de 2021 expedida por el Banco de Occidente con la siguiente información bancaria: Cuenta Corriente No. 477-81903-1, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: PAGO DE LAS ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA.- Las actas de recibo parcial de obra deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá

radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y EL INSTITUTO las pagará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación de las mismas, o a la fecha en que EL CONTRATISTA subsane las glosas que le formule EL INSTITUTO. Para el pago de la última cuenta deberá anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra. Si EL CONTRATISTA no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. En caso de mora en los pagos, EL INSTITUTO reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 2.2.1.1.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC. EL INSTITUTO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Interventor o el Gestor del contrato deberá verificar al inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Decreto 1443 de 2014, art 27) y el cumplimiento de la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 531 de 2020 y la Resolución 223 de 2021.

PARÁGRAFO TERCERO: En el evento de que EL CONTRATISTA esté obligado a facturar electrónicamente, éste deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complemente o sustituyan, situación que deberá ser controlada por el ordenador del pago y/o el funcionario competente.

PARÁGRAFO CUARTO: De conformidad con lo establecido en la Resolución 1124 del 27 de abril de 2021, si EL CONTRATISTA no presenta la facturación de las actas dentro de los términos establecidos en el contrato, una multa diaria y sucesiva equivalente al 0,15% del valor del contrato por cada día de retraso.

PARÁGRAFO QUINTO: EL INSTITUTO no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Así mismo, el INSTITUTO no reconocerá al CONTRATISTA intereses cuando el trámite de pago se vea impactado por alteraciones al PAC que se originen en circunstancias no imputables a los trámites internos de la Entidad.

PARÁGRAFO SEXTO: CANTIDADES DE OBRA.- Las cantidades de obra por ejecutar son las que se presentan en el Formulario de la propuesta, estas son aproximadas y están calculadas con base en el estudio del proyecto; por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra; tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato. EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten, a los mismos precios de la propuesta, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles que afecten el equilibrio económico del contrato. Si durante la ejecución del proyecto fuere necesario modificar las cantidades de obras establecidas en el Formulario de la propuesta, EL CONTRATISTA estará en la obligación de incluir los cambios a que haya lugar en el citado formulario, de acuerdo con la respectiva acta de modificación. Para los fines de pago regirán las cantidades de obra realmente ejecutadas, pero éstas no podrán superar el valor determinado en el contrato.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: OBRAS ADICIONALES.- Se entiende por obras adicionales aquellas que por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no sustanciales de las mismas y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados. EL INSTITUTO podrá ordenar por escrito obras adicionales y EL CONTRATISTA estará en la obligación

de ejecutarlas. Las obras adicionales se pagarán a los precios establecidos en el Formulario de la propuesta.

PARÁGRAFO OCTAVO: OBRAS COMPLEMENTARIAS.- Se entiende por obra complementaria la que no está incluida en las condiciones originales del contrato y por esta misma razón, no puede ejecutarse con los precios del mismo. EL INSTITUTO podrá ordenar obras complementarias y EL CONTRATISTA estará obligado a ejecutarlas, siempre que los trabajos ordenados hagan parte inseparable de la obra contratada, o sean necesarias para ejecutar esta obra o para protegerla. Los precios que se aplicarán para el pago de la obra complementaria serán los que se convengan con EL CONTRATISTA, mediante la suscripción de un acta de precios no previstos. Cuando no se llegare a un acuerdo de antemano con EL CONTRATISTA sobre el precio de la obra complementaria, EL INSTITUTO podrá optar por ordenar que dicho trabajo sea ejecutado por el sistema de administración, o sea por el costo directo más un porcentaje acordado por las partes, que debe cubrir los costos por concepto de administración y utilidad del CONTRATISTA. Por costo directo se entenderá el de las siguientes partidas. El valor de los materiales puestos al pie de la obra. Los jornales y sueldos útiles, aumentados en el porcentaje por prestaciones sociales calculados por EL CONTRATISTA en la propuesta. Los jornales de dominicales y días feriados están incluidos en estos porcentajes. El alquiler del equipo y herramientas, liquidado según las tarifas horarias de la propuesta del CONTRATISTA y conforme a lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública. En el caso de tarifas no establecidas en la propuesta, éstas se calcularán por métodos similares a los empleados por la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI). Para el pago de las obras complementarias por administración, EL CONTRATISTA elaborará planillas diarias de control en las que se consignen los datos de empleo de mano de obra, materiales, equipo y los correspondientes a otros gastos incurridos. Estas planillas deberán ser aprobadas por el Interventor y constituirán la base para la presentación de la facturación correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.– Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones del INSTITUTO para su entrega, para lo cual el ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL CONTRATISTA para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y a las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto.

PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO. – Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, EL CONTRATISTA constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor. Una vez revisado y aprobado el contrato de fiducia mercantil por parte del Interventor, este remitirá copia del mismo a la Unidad Ejecutora manifestando de manera expresa su aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS.– Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al CONTRATISTA, serán reintegrados mensualmente por la Entidad Fiduciaria a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos Nación, en la forma prevista por el artículo 33 del Decreto 4730 de 2005 y el Decreto 1853 de 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato

y el nombre del CONTRATISTA. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

PARÁGRAFO TERCERO: EXCEDENTES DE RECURSOS.– Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta de anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la Tesorería del INSTITUTO, en la cuenta que para tal efecto disponga el Grupo de Ingresos de la Subdirección Financiera, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del CONTRATISTA y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN.– El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría.

PARÁGRAFO QUINTO: CERTIFICACIÓN DE LA FIDUCIARIA.– El CONTRATISTA presentará al Grupo de Tesorería una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

PARÁGRAFO SEXTO: La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. El Interventor revisará y aprobará el programa de inversión del anticipo de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ANTICIPO. – Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas: **1)** El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos. **2)** El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo. **3)** Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en CUENTAS DE AHORRO y/o CORRIENTES REMUNERADAS, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor. **4)** Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados al INSTITUTO en la forma prevista en los parágrafos segundo y tercero de la presente cláusula, lo cual debe ser verificado por el Interventor. **5)** El cambio de entidad fiduciaria solo procederá por causas justificadas aprobadas por la Unidad Ejecutora, previo concepto de la Interventoría. **6)** La Unidad Ejecutora remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Unidad Ejecutora informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato. **7)** En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Tesorería del Instituto el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por el Grupo de Ingresos de la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado. **8)** La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Unidad Ejecutora, al Interventor y al CONTRATISTA, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del CONTRATISTA, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.– Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y

condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso de Selección, durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a: **1.** Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **2.** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. **3.** Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso. **4.** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **5.** Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). **6.** Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. **7.** Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato, en el sitio de obra. **8.** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **9.** Informar cualquier cambio en la composición del capital social del contratista, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial. **10.** Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero. **11.** Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. **12.** Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). **13.** Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. **14.** Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, EL CONTRATISTA se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma. **15.** EL CONTRATISTA cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el interventor de este y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y en los documentos que hacen parte integral de este. **16.** Vincular laboralmente, para el desarrollo del presente contrato, en el evento en que las condiciones del proyecto lo permitan, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto, a personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN. **17.** El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID19. **18.** EL CONTRATISTA dentro de su programación interna se obliga para con el INSTITUTO a que en la ejecución deberá contar con un plan alterno de vinculación de trabajadores, suministros y/o insumos, en caso que los inicialmente previstos tengan afectaciones en la disponibilidad de cumplimiento de sus actividades por temas de salud que obliguen a la ausencia temporal de los mismos. Lo anterior teniendo en cuenta que el CONTRATISTA está llamado a adoptar las medidas que garanticen su adecuada gestión del riesgo asignado, correspondiente a los impactos por virus tales como el COVID19.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA para la ejecución del contrato podrá vincular si así lo considera, madres cabeza de familia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7° de la Ley 1232 de 2008 y víctimas de violencia y/o discriminación, según lo previsto en el artículo 23 de la ley 1257 de 2008, reglamentado por el Decreto 1733 de 2012. Así mismo, podrá vincular a jóvenes entre 18 y 28 años de edad, en cumplimiento del artículo 7° de la ley 1780 de 2016.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES REPONTECIACIÓN ECONÓMICA. - Conforme a lo indicado en los Estudios Previos entre otras cosas, estos proyectos propenden por aportar en la repotenciación económica del País, razón por la cual, conforme a las políticas priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo y demás políticas concordantes, el CONTRATISTA deberá cumplir dentro de su equipo de trabajo con lo siguiente: i. El 5% del equipo Directivo y/o Administrativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres; ii. El 5% del equipo técnico y/o operativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres; iii. El 1% de todo el personal implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a personas que se encuentren enmarcadas dentro de los requisitos de ley de primer empleo. El INTERVENTOR verificará el cumplimiento de esta obligación previo a la suscripción de la orden de inicio. Si en la ejecución del contrato se requiere efectuar el cambio de alguna de las personas presentadas para el cumplimiento de este requisito, quien ingrese deberá cumplir con las mismas exigencias, toda vez que esta corresponde a una obligación que debe estar presente en todo el plazo del contrato. Por lo anterior corresponde a un requisito necesario para la suscripción de la orden de inicio del contrato, cuyo incumplimiento generará las multas a que haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DERECHOS DEL CONTRATISTA.– Además de los derechos que por Ley le corresponden al CONTRATISTA, éste tiene derecho a recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: OBLIGACIONES DEL INSTITUTO.– EL INSTITUTO se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, así como, a fijar un cronograma con EL CONTRATISTA para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato y a pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD.– EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y se hace responsable por los daños que se ocasionen en la ejecución del objeto del presente Contrato por hechos u omisiones del CONTRATISTA o sus empleados, o los empleados o contratistas de sus subcontratistas. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: INDEMNIDAD TRIBUTARIA.– De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo. De conformidad con el Pliego de Condiciones de la licitación, EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos y tarifas establecidos por las diferentes autoridades que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INDEMNIDAD POR RECLAMACIONES ORIGINADAS EN ALTERACIONES DE LAS CONDICIONES DE SALUD.– De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las reclamaciones que pudieran generarse por la presencia de COVID 19 o cualquier otro virus que se presente en los frentes de obra, en sus instalaciones administrativas o en la comunidad aledaña a los frentes de obra, para lo cual EL CONTRATISTA deberá cumplir estrictamente con los protocolos de bioseguridad y la normatividad aplicable a la materia y que se encuentre vigente. EL CONTRATISTA deberá asumir la responsabilidad de contagios, afectaciones a la salud, muertes, restricción de movilidad o cualquier circunstancia asociada a COVID 19. Esta indemnidad cubre reclamaciones que se presenten ante cualquier instancia administrativa o judicial.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.– Teniendo en cuenta que el presente contrato se encuentra dividido por períodos, tal como se señala en el Parágrafo Primero de ésta Cláusula, EL CONTRATISTA Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, se compromete a constituir a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria, que ampare lo siguiente en cada período: **a) El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación y seis meses mas y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato. **b) El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA**, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL CONTRATISTA reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación o hasta la amortización total del anticipo dividida así: Un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la fecha de suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. **c) El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y tres años más por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación y tres años mas y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la fecha de suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato. **d) La estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción**, por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de las obras, con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría. El contratista atendiendo a la figura de hitos funcionales establecida en la en el anexo técnico, podrá hacer entregas parciales y definitivas de hitos funcionales, en consecuencia deberá modificar y actualizar el amparo de estabililidad y calidad de las obras conforme al acta de entrega y recibo definitivo del hito funcional, conforme a los valores asegurados y vigencias aquí señaladas. Al finalizar el plazo de ejecucion del contrato, se deberá suscribir el acta de entrega y recibo total y definitivo de las obras, donde se incluirán las obras que no han sido objeto de recibo y se realizará el inventario de las actas de entregas parciales y recibo definitivas de obra de cada hito funcional para efectos de los términos de prescripción. Este amparo se actualizará conforme a los recibos de hitos funcionales que realice el INSTITUTO. **e) Calidad de la revisión,**

ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial, por una cuantía equivalente al treinta (30%) del valor total de estos ítems, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de la asegurabilidad del contrato, el anexo técnico tendrá la delimitación objetiva de los periodos, así:

PERIODO	CUANTIA	ALCANCE
1. Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025	**Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo**	**Objeto del contrato ejecutado en el plazo y cuantía del periodo de conformidad con el ñprograma de inversiones.**
2. Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación.	**Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo**	**Objeto del contrato ejecutado en el plazo y cuantía del periodo de conformidad con el programa de inversiones.**

En el anexo técnico se verá reflejado la obligatoriedad del contratista de ejecutar la totalidad de las actividades previstas en el contrato durante todos los periodos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En todo caso la Entidad aplicará las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.3. del Decreto 1082 de 2015 en relación con la divisibilidad de las garantías, en ese sentido sí el garante durante la vigencia del contrato, decide no continuar garantizando la Etapa del Contrato o Periodo Contractual subsiguiente, debe informar su decisión por escrito a la Entidad Estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la Etapa Contractual o Periodo Contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la Etapa del Contrato o el Periodo Contractual subsiguiente". En todo caso El Contratista deberá presentar la nueva póliza que cubra el periodo siguiente con treinta (30) días hábiles de antelación al vencimiento de la garantía vigente. La Garantía que cubre el periodo inicial deberá presentarse en original al INSTITUTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación del INSTITUTO. En todo caso EL CONTRATISTA deberá publicar las garantías y seguros en la plataforma transaccional SECOP II.

PARÁGRAFO TERCERO: Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la orden de inicio, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

PARÁGRAFO CUARTO: INDEMNIDAD.– EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al INSTITUTO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.

PARÁGRAFO QUINTO: MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.– EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL INSTITUTO, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del CONTRATISTA o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

PARÁGRAFO SEXTO: ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA.– EL CONTRATISTA será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. EL CONTRATISTA se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco años (5) contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. EL CONTRATISTA procederá a reparar los defectos dentro de los términos que EL INSTITUTO le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto. Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y EL CONTRATISTA no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, EL INSTITUTO podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio del INSTITUTO, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, EL INSTITUTO podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del CONTRATISTA mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS.- Con respecto a cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones: • El tomador debe ser el contratista. • Cuando se trate de contratista plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. • Se debe establecer clara y completamente el NIT del Instituto Nacional de Vías 800.215.807-2 y el NIT del Contratista, Incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. • Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Debe incluir claramente el número y año del contrato. • Debe incluir el objeto del contrato. • Las garantías y el seguro deben ser firmados por el representante legal del contratista. • La fecha de inicio de la vigencia de los amparos y del seguro debe ser la fecha de suscripción del contrato. No obstante, una vez impartida la orden de inicio de ejecución del contrato de obra, la vigencia final de las garantías y del seguro se ajustará de conformidad con la fecha de inicio de la ejecución del plazo contractual. • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421. • Las garantías deben venir en original. • Anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente al seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. – El CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual del INSTITUTO, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del CONTRATISTA o Subcontratistas autorizados, con vigencia igual al plazo del contrato, en el cual el tomador o afianzado será EL CONTRATISTA, el asegurado será EL CONTRATISTA y/o INSTITUTO y los beneficiarios los terceros afectados y/o el INSTITUTO. El valor asegurado debe guardar correspondencia con los valores estipulados en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 atendiendo además los valores establecidos en cada periodo. en consecuencia su vigencia será desde la suscripción su plazo total de ejecución dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo primero de la cláusula décima octava establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde suscripción del contrato hasta la finalización total de su plazo, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice

el siguiente periodo hasta la finalización total del plazo del contrato. Así mismo, EL CONTRATISTA será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

PARÁGRAFO PRIMERO: En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a 2000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación del INSTITUTO, dentro del mismo término establecido para la garantía única.

PARÁGRAFO TERCERO: Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

PARÁGRAFO CUARTO: El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTAS.– En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al CONTRATISTA, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas que se impongan al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO: Se causará multa equivalente al 0.15% del valor del contrato, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del CONTRATISTA, sin que esta haya sido notificada al INSTITUTO. En todo caso la multa impuesta no podrá exceder el valor asegurado por la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.– En caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de la obra. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, EL INSTITUTO podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento definitivo y la consecuente imposición de la cláusula penal será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de la cláusula penal que se imponga al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CADUCIDAD.– El INSTITUTO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato por medio de resolución motivada a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando EL CONTRATISTA incurra con ocasión del contrato en cualquiera de las causales de caducidad establecidas por la Ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: Declarada la caducidad, el Interventor hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, los cuales se consignaran en un acta que deberá llevar visto bueno del INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Declarada la caducidad EL CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley y EL INSTITUTO podrá continuar la ejecución del objeto del contrato a través del garante o de otro contratista. Si EL INSTITUTO se abstiene de declarar la caducidad adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto del presente contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: PENAL PECUNIARIA.– En caso de declaratoria de caducidad se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. – Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refieren los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.– EL CONTRATISTA es independiente del INSTITUTO, y, en consecuencia, EL CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del INSTITUTO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA. – EL CONTRATISTA ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre EL CONTRATISTA, el personal que éste contrate y EL INSTITUTO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso del INSTITUTO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa del INSTITUTO. El empleo de tales subcontratistas no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. EL INSTITUTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del CONTRATISTA. EL INSTITUTO podrá exigir al CONTRATISTA la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, éste (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. – Cuando se configuren situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o de interés público, que imposibiliten temporalmente la ejecución del contrato, se suscribirá el Acta de Suspensión de la ejecución del mismo, en los términos previstos en los Manuales de Interventoría y de Contratación vigentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA.– Sin perjuicio de la función de supervisión que corresponde a la Unidad Ejecutora y a la Dirección Territorial correspondiente del INSTITUTO según lo previsto en el Decreto 2618 del 20 de noviembre de 2013, "*por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y se determinan las funciones de sus dependencias*", EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato a través

de un interventor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA. El interventor ejercerá, en nombre del INSTITUTO, un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo. Además de las actividades generales antes mencionadas, de las contempladas en el Manual de Interventoría vigente y con el fin de buscar la adecuada y oportuna ejecución del contrato, la Interventoría apoyará, asistirá y asesorará al INSTITUTO en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico, jurídico, socio- ambiental y presupuestal que se susciten durante la ejecución del contrato hasta su liquidación. Así mismo, prestará asesoría relacionada con la ejecución del contrato cuando la situación judicial o administrativa así lo requiera sin que implique un costo adicional. El interventor no permitirá que EL CONTRATISTA inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad ambiental y llevará estricto control y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al proyecto y verificará el cumplimiento de los indicadores por parte del CONTRATISTA según lo establecido en el Manual de Interventoría. El interventor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, ambientales, jurídicas o de otra índole, EL CONTRATISTA solicite cambios o modificaciones. Así mismo, el interventor está autorizado para ordenarle al CONTRATISTA la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la Interventoría; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al interventor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para EL INSTITUTO. En caso de que EL INSTITUTO, por las características técnicas del proyecto y las condiciones ambientales de la zona, requiera de la contratación de una Interventoría ambiental especializada, EL CONTRATISTA deberá interactuar con ésta, en los mismos términos antes descritos. El interventor tendrá bajo su custodia el Libro de Interventoría, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga la Interventoría, además, se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. cada anotación diaria deberá fecharse y suscribirse por los ingenieros residentes del CONTRATISTA y del interventor. La persona responsable de llevar al día este diario será el ingeniero residente del interventor, quien estará en la obligación de presentarlo a los representantes del INSTITUTO que visiten la obra. EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia a través de la Interventoría, adelantando el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, así como lo relacionado con el personal reincorporado, y presentará informes trimestrales de los cuales dará traslado al Ministerio de Transporte y el Ministerio del Interior.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.– Las divergencias que ocurran entre el Interventor y EL CONTRATISTA, relacionadas con la supervisión, control y dirección de los trabajos, o las controversias o diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y EL INSTITUTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. En caso de no llegar a un arreglo en el término descrito, las Partes se ajustaran a los procedimientos previstos en el Anexo Técnico referente a la mitigación de impactos contractuales.

PARÁGRAFO: CLÁUSULA COMPROMISORIA. - Las PARTES, convienen en someter, luego de agotar elmprocedimiento previsto para la mitigación de impactos contractuales, cualquier controversia, diferencia, conflicto o incumplimiento que surja con ocasión de la suscripción, ejecución, interpretación, terminación bilateral o liquidación del presente contrato, a los mecanismos de solución previstos en la Ley tales como la conciliación, amigable composición y transacción, etapa que es obligatoria surtir de manera previa a cualquier actuación arbitral, tal como se propone en el Anexo Técnico en su Numeral 13.25 Mitigación de impactos contractuales, y que tendrá que surtirse en un término de quince (15) días contados a partir de la presentación escrita que de la controversia haga la parte interesada. Vencido el plazo previsto para el arreglo directo, sin que LAS PARTES hubieren resuelto la diferencia, la controversia será sometido a la decisión de un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará a las normas vigentes sobre la materia y se regirá especialmente por las siguientes reglas: **a)** El Tribunal estará integrado por tres (3) árbitros nombrados de común acuerdo entre las partes. En caso de que las partes no puedan ponerse de acuerdo en el nombramiento de los árbitros dentro del mes siguiente al surgimiento de la diferencia, acuerdan que los árbitros podrán ser seleccionados mediante sorteo que realice el centro de arbitraje y conciliación de la lista A. **b)** La organización interna del Tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto por el Centro de Arbitraje y Conciliación de Cámara de Comercio de Bogotá, en lo no regulado en la presente cláusula. **c)** El Tribunal funcionará en la ciudad de Bogotá, en el Centro de Arbitraje y Conciliación de Cámara de Comercio de Bogotá. **d)** El Tribunal decidirá en derecho y su fallo tendrá efectos de cosa juzgada material de última instancia y, en consecuencia, será final y obligatorio para las partes. **e)** Los costos que se causen con ocasión de la convocatoria del Tribunal estarán a cargo de la parte vencida.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN.– El presente contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en los artículos 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y 11 de la Ley 1150 del 2007. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses, término que incluye un plazo de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso y se contabilizará a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, la cual debe ser suscrita una vez vencido el plazo de ejecución o terminado el contrato de manera anticipada por las causales previstas en la Ley, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si EL CONTRATISTA no se presentare para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegaren a ningún acuerdo, EL INSTITUTO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si EL CONTRATISTA deja salvedades en la liquidación por mutuo acuerdo, EL INSTITUTO podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, ésta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Interventoría o por EL INSTITUTO con anterioridad a la liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO. – Para iniciar el proceso de liquidación del contrato deberá previamente suscribirse el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-2 Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra establecido en el Manual de Interventoría.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE.– Una vez vencidas las garantías de estabilidad de las obras, calidad de estudios y diseños según el caso y calidad del servicio de interventoría, el Jefe de la Unidad Ejecutora expedirá la constancia de cierre del expediente del proceso de contratación y la remitirá a la dependencia encargada del archivo de contratos para su correspondiente archivo.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: INFORMACIÓN TRIBUTARIA. – El CONTRATISTA se obliga a diligenciar, para efectos del pago, el formulario dispuesto por el INSTITUTO para el control financiero y contable de identificación de ejecución contractual.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.– Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en los lugares determinados en el anexo técnico que hace parte del Pliego de Condiciones del proceso de selección. El domicilio contractual será la ciudad sede del INSTITUTO en la cual se suscriba el contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: DOCUMENTOS.– Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.– El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías y seguros presentados por EL CONTRATISTA.

Vo.Bo. Minuta: Paola Rincón - Abogada DC
Vo.Bo. Minuta: Yavira Esperanza Florián Castañeda- Coordinadora DC

DO-GGP 33165

Bogotá D. C., 28 de junio de 2021

Doctor
CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
Carrera 16 # 97 – 46, Oficina 203
57-1) 7427374
admon@alcaing.com; licitaciones@alcaing.com; lizeth.eulegelo@alcaing.com; licitaciones@intramaq.com; licitaciones@
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de obra No.1006 del 2021 CORREDOR DEL PALETARÁ (Solución sostenible parque natural Puracé).

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del Contrato de Obra No.1006 del 2021, cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2."*, le informo lo siguiente:

1. A partir del 28 de junio del 2021 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

2. El contrato cuenta con Registro Presupuestal No.467521 de fecha 11 de junio del 2021, y con Aprobación de las Garantías exigidas mediante memorando correo electrónico de fecha 23 de junio del 2021.

3. Para el control y vigilancia de las obras a ejecutar, el INVIAS contrató a la firma CONSORCIO ICAYECO 189, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Carrera 7A No. 124 – 93, Bogotá. Teléfono fijo/celular: + (571) 704 27 82. Y correo electrónico: ajdiaz@ayesa.com; idpina@ayesa.com ; licitacionescopeba@gmail.com

4. El INVIAS designó mediante oficio DO 32799 del 25 de junio del 2021 al ingeniero VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA como Gestor Técnico de Proyecto, Teléfono fijo/celular: 3216402809 y correo electrónico: vgutierrez@invias.gov.co

Atentamente,



Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

Proyecto: DAGOBERTO LINAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14824295541

(415)7707212489984(8020) 000001482429554 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 6 4 9 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 97 46 OF 203

42. Correo electrónico contabilidad@alcaing.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 2 7 3 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 1 0 2 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	8	5	2																		

07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 22 / 08 : 51: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO
985. Cargo Representante legal Certificado

775

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO N°10
MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	11

FECHA: 26 (Día) / 8 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.: (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL:	122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	16 de septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	$300.149.391.398 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	$ 300.149.391.398		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jun-21	2 jul-21	3 ago-21	4 sep-21	5 oct-21	6 nov-21	7 dic-21
EXPLANACIONES	$22.081.956 / $0	9,237% / 0,000%		% P			0,0462%		SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN
				$ P	$ -	$ -	$ 110.519,1	$ -			
				$ E							
				% E							
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135 / $0	13,5% / 0,0%		% P			0,0220%				
				$ P	$ -	$ -	$ 52.595,1	$ -			
				$ E							
				% E							
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739 / $0	16,1% / 0,0%		% P		0,0118%					
				$ P	$ -	$ 28.096,2	$ -	$ -			
				$ E							
				% E							
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717 / $0	20,15% / 0,00%		% P							
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E							
				% E							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193 / $0	28,25% / 0,00%		% P							
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E							
				% E							
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888 / $0	1,1% / 0,0%		% P							
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E							
				% E							
OBRAS VARIAS	$3.528.428 / $0	1,5% / 0,0%		% P							
				$ P		$ -	$ -	$ -			
				$ E							
				% E							
TRANSPORTES	$24.377.549 / $0	10,2% / 0,0%		% P			0,0462%	0,0250%			
				$ P	$ -	$ -	$ 110.519,1	$ 59.767,2			
				$ E							
				% E							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,11%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28.096,2	$ 273.633,3	$ 59.767,2	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,13%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28.096	$ 301.730	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							

*Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS — Representante legal o apoderado del Contratista — Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — Supervisor de Contrato de Interventoría — Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Aprueba Firma: Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ — Representante legal o apoderado del Interventor — Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — Director Territorial Cauca — Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO — Titular Gerencia: — Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Revisó Firma: Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON — Gestor Técnico de Proyecto — Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

Aprueba Firma: Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA — Jefe de Unidad Ejecutora — Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	11

FECHA: 26 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (sidas las suspensiones, indique día/mes

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300.149.391.398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	0,0000%	0,0084%	0,0087%	0,0008%	0,0008%
				$ P								$ -	$ 20.081,8	$ 16.017,6	$ 1.912,5	$ 1.912,5
	$0	0,000%		$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P								0,0020%	0,0052%	0,1210%	0,3917%	0,3917%
				$ P								$ 4.781,4	$ 12.431,8	$ 289.273,0	$ 936.346,3	$ 936.346,3
	$0	0,0%		$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P								0,0000%	0,0036%	0,0343%	0,0388%	0,0388%
				$ P								$ -	$ 8.538,1	$ 82.000,5	$ 92.870,3	$ 92.870,3
	$0	0,0%		$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P								0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,1760%	0,1810%
				$ P								$ -	$ -	$ -	$ 425.542,1	$ 432.759,2
	$0	0,00%		$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P								0,0000%	0,0038%	0,1200%	0,3066%	0,3066%
				$ P								$ -	$ 9.084,6	$ 286.882,3	$ 732.984,3	$ 732.984,3
	$0	0,00%		$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P												
				$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$0	0,0%		$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P												
				$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$0	0,0%		$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P									0,0050%	0,0100%	0,0064%	0,0064%
				$ P								$ -	$ 13.387,8	$ 23.906,9	$ 15.264,1	$ 15.264,1
	$0	0,0%		$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.781,4	$ 63.523,9	$ 698.080,3	$ 2.204.919,7	$ 2.212.136,8
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,47%	1,39%	2,319%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 361.497	$ 366.278	$ 429.802	$ 1.127.882	$ 3.332.802	$ 5.544.939
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.578	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.788	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora. Contratista. Interventor o Dirección Territorial

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Revisó Firma: _____
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Aprueba Firma: _____
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: _____ Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: _____
Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Revisó Firma: _____
Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

Aprueba Firma _____
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	11

FECHA: 26 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	20 ene-23	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23	31 dic-23
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,0045%	0,0046%	0,0047%	0,0048%	0,0049%	0,0050%	0,0051%	0,0052%	0,0083%	0,0082%	0,0082%	0,0082%
	$0	0,000%		$ P	$ 10.756,1	$ 10.997,2	$ 11.236,2	$ 11.475,3	$ 11.714,4	$ 11.953,4	$ 12.192,5	$ 12.431,6	$ 19.842,7	$ 19.603,6	$ 19.603,6	$ 19.603,6
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,0430%	0,0460%	0,0785%	0,0785%	0,0785%	0,0785%	0,0785%	0,0785%	0,0885%	0,0820%	0,0820%	0,0820%
	$0	0,0%		$ P	$ 102.799,5	$ 109.971,6	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 187.668,9	$ 211.575,7	$ 196.036,3	$ 196.036,3	$ 196.036,3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,0054%	0,0057%	0,0057%	0,0057%	0,0057%	0,0059%	0,0061%	0,0063%	0,0163%	0,0160%	0,0160%	0,0175%
	$0	0,0%		$ P	$ 12.909,7	$ 13.626,9	$ 13.626,9	$ 13.626,9	$ 13.626,9	$ 14.105,0	$ 14.583,2	$ 15.061,3	$ 38.968,2	$ 38.251,0	$ 38.251,0	$ 41.853,4
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,4000%	0,4300%	0,4600%	0,4900%	0,5700%	0,4100%	0,4200%	0,5100%	0,5300%	0,4200%	0,4478%	0,4578%
	$0	0,00%		$ P	$ 956.274,4	$ 1.027.995,0	$ 1.099.715,6	$ 1.171.436,2	$ 1.362.691,1	$ 980.181,3	$ 1.004.088,1	$ 1.219.249,9	$ 1.267.063,6	$ 1.004.088,1	$ 1.070.546,2	$ 1.094.456,1
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,3900%	0,4200%	0,4200%	0,4200%	0,4200%	0,7300%	0,8500%	0,8600%	0,9700%	1,1300%	1,1300%	1,1300%
	$0	0,00%		$ P	$ 932.367,6	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.745.200,8	$ 2.032.083,1	$ 2.055.990,0	$ 2.318.965,5	$ 2.701.475,2	$ 2.701.475,2	$ 2.701.475,2
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P			0,0013%			0,0008%		0,0007%		0,0005%	0,0005%	0,0005%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ -	$ 3.167,9	$ -	$ -	$ 1.912,5	$ -	$ 1.673,5	$ -	$ 1.075,8	$ 1.075,8	$ 1.075,8
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P			0,0011%		0,0013%				0,0004%			0,0010%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ 2.510,2	$ -	$ -	$ 3.107,9	$ -	$ -	$ -	$ 1.001,9	$ -	$ 0,1	$ 2.390,7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,0100%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0110%	0,0135%	0,0135%
	$0	0,0%		$ P	$ 23.906,9	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 26.297,5	$ 32.274,3	$ 32.274,3
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,92%	0,98%	1,01%	1,09%	1,24%	1,37%	1,47%	1,62%	1,67%	1,70%	1,71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.039.016,1	$ 2.195.486,5	$ 2.345.741,2	$ 2.414.592,9	$ 2.609.194,8	$ 2.967.319,5	$ 3.276.913,4	$ 3.518.372,7	$ 3.883.765,1	$ 3.986.827,6	$ 4.059.265,4	$ 4.089.165,4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	17,96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.583.955	$ 9.779.441	$ 12.125.183	$ 14.539.775	$ 17.148.970	$ 20.116.290	$ 23.393.203	$ 26.911.576	$ 30.795.341	$ 34.782.169	$ 38.841.434	$ 42.930.599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 61.080.787		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIQUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: _____
Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma _____
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: _____ Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: _____ Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: _____
Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	11

FECHA: 26 (Día) / 8 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No.: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) **PLAZO ACUMULADO:** 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal) **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	32 ene-24	33 feb-24	34 mar-24	35 abr-24	36 may-24	37 jun-24	38 jul-24	39 ago-24	40 sep-24	41 oct-24	42 nov-24	43 dic-24
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,0119%	0,0119%	0,0119%	0,0119%	0,0169%	0,0169%	0,0220%	0,0220%	0,0220%	0,0220%	0,0220%	0,0285%
	$0	0,000%		$ P	$ 28.449,2	$ 28.449,2	$ 28.449,2	$ 28.449,2	$ 40.402,8	$ 45.423,0	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 68.231,5
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,0240%	0,0240%	0,0240%	0,0240%	0,0340%	0,0450%	0,0500%	0,0500%	0,0500%	0,0500%	0,0500%	0,0650%
	$0	0,0%		$ P	$ 57.376,5	$ 57.376,5	$ 57.376,5	$ 57.376,5	$ 81.283,3	$ 107.580,9	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 155.394,6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,0680%	0,0750%	0,0900%	0,0950%	0,1050%	0,1100%	0,1100%	0,1190%	0,1240%	0,1250%	0,1340%	0,1390%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ 179.301,5	$ 215.161,7	$ 227.115,2	$ 251.022,0	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 284.491,6	$ 298.445,1	$ 298.398,5	$ 320.351,9	$ 332.305,4
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,0240%	0,0240%	0,0240%	0,0240%	0,0340%	0,0450%	0,0500%	0,0500%	0,0500%	0,0500%	0,0500%	0,0650%
	$0	0,00%		$ P	$ 57.376,5	$ 57.376,5	$ 57.376,5	$ 57.376,5	$ 81.283,3	$ 107.580,9	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 155.394,6
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,0400%	0,0400%	0,0400%	0,0400%	0,0450%	0,0450%	0,0530%	0,0530%	0,0530%	0,0530%	0,0540%	0,0532%
	$0	0,00%		$ P	$ 95.627,4	$ 95.627,4	$ 95.627,4	$ 95.627,4	$ 107.580,9	$ 107.580,9	$ 126.706,4	$ 126.706,4	$ 126.706,4	$ 126.706,4	$ 129.097,0	$ 127.286,6
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P	0,0030%	0,0030%	0,0030%	0,0030%	0,0030%	0,0040%	0,0060%	0,0060%	0,0060%	0,0060%	0,0060%	0,0060%
	$0	0,0%		$ P	$ 7.172,1	$ 7.172,1	$ 7.172,1	$ 7.172,1	$ 7.172,1	$ 9.562,7	$ 14.344,1	$ 14.344,1	$ 14.344,1	$ 14.344,1	$ 14.344,1	$ 14.344,1
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P										0,0060%	0,0060%	0,0072%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.041,8	$ 19.041,8	$ 17.175,7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,0119%	0,0119%	0,0119%	0,0119%	0,0169%	0,0269%	0,0260%	0,0220%	0,0220%	0,0220%	0,0220%	0,0271%
	$0	0,0%		$ P	$ 28.449,2	$ 28.449,2	$ 28.449,2	$ 28.449,2	$ 40.402,8	$ 64.309,5	$ 62.157,8	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 52.595,1	$ 64.713,2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		32 ene-24	33 feb-24	34 mar-24	35 abr-24	36 may-24	37 jun-24	38 jul-24	39 ago-24	40 sep-24	41 oct-24	42 nov-24	43 dic-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,18%	0,19%	0,20%	0,21%	0,25%	0,29%	0,32%	0,32%	0,33%	0,34%	0,35%	0,39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 437.017,4	$ 453.752,2	$ 489.612,5	$ 501.565,9	$ 609.146,8	$ 705.013,3	$ 757.847,5	$ 769.800,9	$ 781.754,3	$ 812.749,6	$ 827.093,7	$ 934.845,7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	18,14%	18,33%	18,53%	18,74%	19,00%	19,29%	19,61%	19,93%	20,26%	20,60%	20,95%	21,34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 43.367.617	$ 43.821.369	$ 44.310.981	$ 44.812.547	$ 45.421.694	$ 46.126.707	$ 46.884.555	$ 47.654.356	$ 48.436.110	$ 49.248.860	$ 50.075.953	$ 51.010.799
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.578	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61.080.788**	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIQUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: _____
Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma: _____
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: _____ Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: _____ Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: _____
Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	11

FECHA: 26 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+I $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	44 ene-25	45 feb-25	46 mar-25	47 abr-25	48 may-25	49 jun-25	50 jul-25	51 ago-25	52 sep-25	53 oct-25	54 nov-25	55 dic-25
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,0350%	0,0400%	0,0450%	0,0500%	0,0600%	0,0600%	0,0550%	0,0600%	0,0550%	0,0550%	0,0550%	0,0550%
	$0	0,000%		$ P	$ 83.674,0	$ 95.627,4	$ 107.580,8	$ 119.534,3	$ 143.441,2	$ 119.534,3	$ 131.487,7	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 131.487,7	$ 131.487,7	$ 131.487,7
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,0750%	0,0800%	0,0850%	0,0900%	0,1000%	0,0900%	0,0950%	0,0900%	0,0900%	0,0950%	0,0950%	0,0950%
	$0	0,0%		$ P	$ 179.301,5	$ 191.254,9	$ 203.208,3	$ 215.161,7	$ 239.068,6	$ 215.161,7	$ 227.115,2	$ 215.161,7	$ 215.161,7	$ 227.115,2	$ 227.115,2	$ 227.115,2
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1710%	0,1706%
	$0	0,0%		$ P	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 408.807,3	$ 407.948,0
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,1980%	0,1980%	0,1980%	0,1980%	0,1575%	0,1575%	0,1575%	0,2204%	0,2204%	0,2204%	0,2204%	0,2204%
	$0	0,00%		$ P	$ 473.355,8	$ 473.355,8	$ 473.355,8	$ 473.355,8	$ 376.533,1	$ 376.533,1	$ 376.533,1	$ 526.907,2	$ 526.907,2	$ 526.907,2	$ 526.907,2	$ 527.018,8
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,1274%	0,1195%	0,1195%	0,1195%	0,1593%	0,1991%	0,1991%	0,1991%	0,1991%	0,1991%	0,2390%	0,2390%
	$0	0,00%		$ P	$ 304.669,8	$ 285.627,2	$ 285.627,2	$ 285.627,2	$ 380.836,3	$ 476.045,4	$ 476.045,4	$ 476.045,4	$ 476.045,4	$ 476.045,4	$ 571.254,4	$ 571.254,4
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P		0,0096%		0,0096%		0,0096%		0,0096%	0,0096%	0,0096%	0,0096%	0,0096%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ 22.850,2	$ -	$ 22.850,2	$ -	$ 22.850,2	$ -	$ 22.850,2	$ 22.850,2	$ 22.850,2	$ 22.850,2	$ 22.850,2
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P									0,0159%	0,0159%	0,0159%	0,0159%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38.083,6	$ 38.083,6	$ 38.083,6	$ 38.083,6
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,0350%	0,0400%	0,0450%	0,0500%	0,0600%	0,0500%	0,0550%	0,0500%	0,0500%	0,0520%	0,0500%	0,0605%
	$0	0,0%		$ P	$ 83.674,0	$ 95.627,4	$ 107.580,8	$ 119.534,3	$ 143.441,2	$ 119.534,3	$ 131.487,7	$ 119.534,3	$ 119.534,3	$ 124.315,7	$ 119.534,3	$ 144.555,4
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,64%	0,66%	0,66%	0,69%	0,71%	0,73%	0,73%	0,79%	0,81%	0,82%	0,86%	0,87%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.533.481,7	$ 1.573.150,3	$ 1.586.160,4	$ 1.644.870,9	$ 1.692.127,6	$ 1.738.466,3	$ 1.751.476,4	$ 1.888.840,4	$ 1.926.924,0	$ 1.955.612,3	$ 2.046.040,0	$ 2.070.313,4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	21,98%	22,64%	23,30%	23,99%	24,70%	25,42%	26,16%	26,95%	27,75%	28,57%	29,43%	30,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 52.544.281	$ 54.117.431	$ 55.703.592	$ 57.348.463	$ 59.040.590	$ 60.779.056	$ 62.530.533	$ 64.419.373	$ 66.346.297	$ 68.301.909	$ 70.347.949	$ 72.418.263
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Revisó Firma: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Revisó Firma:
Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	6	DE	11

FECHA: 26 (Día) | 8 (Mes) | 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,660%	0,000%	0,000%	0,000%	0,115%	0,115%	0,115%	0,115%	0,115%	0,125%	0,125%	0,165%
	$0	0,000%		$ P	$ 215.161,7	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 298.835,8	$ 298.835,8	$ 382.509,8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,120%	0,140%	0,140%	0,140%	0,140%	0,140%	0,140%	0,140%	0,140%	0,140%	0,140%	0,165%
	$0	0,0%		$ P	$ 286.882,3	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 382.509,8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,185%	0,185%	0,185%	0,185%	0,185%	0,185%	0,185%	0,185%	0,185%	0,185%	0,185%	0,185%
	$0	0,0%		$ P	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 444.441,8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,130%	0,140%	0,150%	0,160%	0,200%	0,200%	0,200%	0,200%	0,200%	0,230%	0,240%	0,174%
	$0	0,00%		$ P	$ 310.789,2	$ 334.696,0	$ 358.602,9	$ 382.509,8	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 549.857,6	$ 573.764,7	$ 416.769,2
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,236%	0,236%	0,236%	0,236%	0,236%	0,236%	0,254%	0,254%	0,318%	0,350%	0,350%	0,362%
	$0	0,00%		$ P	$ 564.201,9	$ 564.201,9	$ 564.201,9	$ 564.201,9	$ 564.201,9	$ 564.201,9	$ 609.336,1	$ 609.336,1	$ 761.672,6	$ 837.839,8	$ 837.839,8	$ 837.248,6
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P		0,011%		0,011%		0,011%		0,011%	0,023%	0,023%	0,023%	0,023%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ 28.562,7	$ -	$ 28.562,7	$ -	$ 28.562,7	$ -	$ 28.562,7	$ 57.125,4	$ 57.125,4	$ 57.125,4	$ 57.125,4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P		0,015%				0,015%	0,015%	0,015%	0,031%	0,031%	0,031%	0,031%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ 38.083,6	$ -	$ -	$ -	$ 38.083,6	$ 38.083,6	$ 38.083,6	$ 76.167,3	$ 76.167,3	$ 76.167,3	$ 76.167,3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,660%	0,000%	0,000%	0,000%	0,115%	0,115%	0,115%	0,115%	0,115%	0,125%	0,125%	0,165%
	$0	0,0%		$ P	$ 215.161,7	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 274.928,9	$ 298.835,8	$ 298.835,8	$ 382.509,8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,93%	0,91%	0,93%	0,99%	1,02%	1,03%	1,04%	1,13%	1,21%	1,22%	1,25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.034.473,8	$ 2.220.654,5	$ 2.177.915,0	$ 2.230.384,6	$ 2.369.169,9	$ 2.435.816,2	$ 2.452.389,7	$ 2.480.952,4	$ 2.699.933,2	$ 2.895.634,8	$ 2.919.541,7	$ 2.979.265,9
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	31,14%	32,07%	32,98%	33,92%	34,91%	35,93%	36,95%	37,99%	39,12%	40,33%	41,55%	42,80%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 74.452.737	$ 76.673.391	$ 78.851.306	$ 81.081.691	$ 83.450.861	$ 85.886.677	$ 88.339.066	$ 90.820.019	$ 93.519.952	$ 96.415.587	$ 99.335.129	$ 102.314.394
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61.080.786**	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Revisó Firma: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Revisó Firma:
Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	7	DE	11

FECHA: 26 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300.149.391.398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	68 ene-27	69 feb-27	70 mar-27	71 abr-27	72 may-27	73 jun-27	74 jul-27	75 ago-27	76 sep-27	77 oct-27	78 nov-27	79 dic-27
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%	0,0800%
	$0	0,000%		$ P	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9	$ 191.254,9
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%	0,1000%
	$0	0,0%		$ P	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6	$ 239.068,6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,1000%	0,1100%	0,1200%	0,1300%	0,1450%	0,1510%	0,1510%	0,1510%	0,1510%	0,1510%	0,1610%	0,2187%
	$0	0,0%		$ P	$ 239.068,6	$ 262.975,5	$ 286.882,3	$ 310.789,2	$ 346.649,5	$ 360.993,6	$ 360.993,6	$ 360.993,6	$ 360.993,6	$ 360.993,6	$ 384.900,5	$ 522.825,3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,1200%	0,1250%	0,1300%	0,1350%	0,1200%	0,1300%	0,1300%	0,1700%	0,1800%	0,1900%	0,2000%	0,2100%
	$0	0,00%		$ P	$ 286.882,3	$ 298.835,8	$ 310.789,2	$ 322.742,6	$ 286.882,3	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 406.416,6	$ 430.323,4	$ 454.230,4	$ 478.137,2	$ 502.044,0
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1550%	0,1498%
	$0	0,00%		$ P	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 370.556,3	$ 358.203,7
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%	0,0120%
	$0	0,0%		$ P	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2	$ 28.688,2
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P									0,0150%	0,0150%	0,0150%	0,0150%
	$0	0,0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.860,3	$ 35.860,3	$ 35.860,3	$ 35.860,3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%	0,0700%
	$0	0,0%		$ P	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0	$ 167.348,0
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		68 ene-27	69 feb-27	70 mar-27	71 abr-27	72 may-27	73 jun-27	74 jul-27	75 ago-27	76 sep-27	77 oct-27	78 nov-27	79 dic-27
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,64%	0,65%	0,67%	0,68%	0,68%	0,70%	0,70%	0,74%	0,76%	0,77%	0,79%	0,86%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.522.867,0	$ 1.558.727,3	$ 1.594.587,6	$ 1.630.447,9	$ 1.630.447,9	$ 1.668.698,9	$ 1.668.698,9	$ 1.764.326,3	$ 1.824.093,5	$ 1.848.000,3	$ 1.895.814,0	$ 2.045.293,1
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43,43%	44,09%	44,75%	45,44%	46,12%	46,82%	47,51%	48,25%	49,01%	49,79%	50,58%	51,44%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 103.837.261	$ 105.395.989	$ 106.990.576	$ 108.621.024	$ 110.251.472	$ 111.920.171	$ 113.588.870	$ 115.353.196	$ 117.177.290	$ 119.025.290	$ 120.921.104	$ 122.966.397
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS, Representante legal o apoderado del Contratista, Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma: Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ, Representante legal o apoderado del Interventor, Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO, Titular Gerencia:, Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma: Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA, Jefe de Unidad Ejecutora, Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON, Supervisor de Contrato de Interventoría, Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON, Director Territorial Cauca, Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON, Gestor Técnico de Proyecto, Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	8	DE	11

FECHA: 26 (Día) / 8 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. ____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	80 ene-28	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28	89 oct-28	90 nov-28	91 dic-28
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%	0,1400%
	$0	0,000%		$ P	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0	$ 334.696,0
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,1000%	0,1100%	0,1200%	0,1300%	0,1600%	0,1700%	0,1800%	0,1900%	0,2000%	0,2100%	0,2200%	0,2500%
	$0	0,0%		$ P	$ 239.068,6	$ 262.975,5	$ 286.882,3	$ 310.789,2	$ 382.509,8	$ 406.416,6	$ 430.325,5	$ 454.236,4	$ 478.137,2	$ 502.044,1	$ 525.950,9	$ 597.671,5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,1400%	0,1500%	0,1600%	0,0800%	0,0740%	0,0790%	0,0840%	0,0890%	0,3250%	0,3350%	0,3450%	0,3550%
	$0	0,0%		$ P	$ 334.696,0	$ 358.602,9	$ 382.509,8	$ 191.254,9	$ 176.910,6	$ 188.804,2	$ 200.817,0	$ 212.771,1	$ 776.973,0	$ 800.879,0	$ 824.784,7	$ 848.693,5
				$ E												53,00%
				% E												53,00%
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,1850%	0,1850%	0,1850%	0,1900%	0,1900%	0,2000%	0,1460%	0,2120%	0,0550%	0,0650%	0,0950%	0,0902%
	$0	0,00%		$ P	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 442.276,9	$ 454.230,4	$ 454.230,4	$ 478.137,2	$ 353.821,5	$ 506.825,4	$ 131.487,7	$ 155.394,6	$ 227.115,2	$ 215.888,7
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,1700%	0,1900%	0,2450%	0,3500%	0,3500%	0,3500%	0,4200%	0,4200%	0,4200%	0,4200%	0,4200%	0,4200%
	$0	0,00%		$ P	$ 406.416,6	$ 454.230,4	$ 585.718,1	$ 836.740,1	$ 836.740,1	$ 836.740,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1	$ 1.004.088,1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%	0,0140%
	$0	0,0%		$ P	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6	$ 33.469,6
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%
	$0	0,0%		$ P	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1200%	0,1366%
	$0	0,0%		$ P	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 286.882,3	$ 327.005,8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		80 ene-28	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28	89 oct-28	90 nov-28	91 dic-28
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,89%	0,93%	1,00%	1,04%	1,07%	1,09%	1,13%	1,21%	1,29%	1,32%	1,37%	1,43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.125.319,9	$ 2.220.947,3	$ 2.400.248,8	$ 2.495.876,2	$ 2.553.252,7	$ 2.613.019,9	$ 2.691.912,5	$ 2.880.776,7	$ 3.093.547,8	$ 3.165.268,3	$ 3.284.802,6	$ 3.409.127,0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52,32%	53,25%	54,26%	55,30%	56,37%	57,46%	58,59%	59,79%	61,09%	62,41%	63,79%	65,21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 125.091.717	$ 127.312.664	$ 129.712.913	$ 132.208.789	$ 134.762.042	$ 137.375.062	$ 140.066.974	$ 142.947.751	$ 146.041.299	$ 149.206.567	$ 152.491.370	$ 155.900.497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: ____ Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIQUEROS — Representante legal o apoderado del Contratista — Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Revisó Firma: ____ Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — Supervisor de Contrato de Interventoría — Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Aprueba Firma: ____ Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ — Representante legal o apoderado del Interventor — Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON — Director Territorial Cauca — Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: ____ Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO — Titular Gerencia: — Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma: ____ Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA — Jefe de Unidad Ejecutora — Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: ____ Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON — Gestor Técnico de Proyecto — Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MIN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	9	DE	11

FECHA: 26 (Día) / 8 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. ____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) **PLAZO ACUMULADO:** 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal) **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 ene-29	93 feb-29	94 mar-29	95 abr-29	96 may-29	97 jun-29	98 jul-29	99 ago-29	100 sep-29	101 oct-29	102 nov-29	103 dic-29
EXPLANACIONES	$22.081.956 / $0	9,237% / 0,000%		% P	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%	0,1035%
				$ P	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6	$ 247.543,6
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135 / $0	13,5% / 0,0%		% P	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%	0,1450%
				$ P	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5	$ 346.649,5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739 / $0	16,1% / 0,0%		% P	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2027%
				$ P	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 484.155,5
				$ E												-
				% E												-
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717 / $0	20,15% / 0,00%		% P	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1300%	0,1361%
				$ P	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 310.789,2	$ 325.460,7
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193 / $0	28,25% / 0,00%		% P	0,2525%	0,3025%	0,3525%	0,4025%	0,4525%	0,5025%	0,5525%	0,6025%	0,6525%	0,7025%	0,7525%	0,8075%
				$ P	$ 603.648,2	$ 723.182,5	$ 842.716,8	$ 962.251,1	$ 1.081.785,4	$ 1.201.319,7	$ 1.320.854,0	$ 1.440.388,3	$ 1.559.922,7	$ 1.679.457,0	$ 1.870.711,8	$ 2.121.793,1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888 / $0	1,1% / 0,0%		% P	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%	0,0200%
				$ P	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7	$ 47.813,7
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428 / $0	1,5% / 0,0%		% P	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%	0,0280%
				$ P	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2	$ 66.939,2
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549 / $0	10,2% / 0,0%		% P	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%	0,1100%
				$ P	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5	$ 262.975,5
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		92 ene-29	93 feb-29	94 mar-29	95 abr-29	96 may-29	97 jun-29	98 jul-29	99 ago-29	100 sep-29	101 oct-29	102 nov-29	103 dic-29
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,01%	1,06%	1,11%	1,16%	1,21%	1,26%	1,31%	1,36%	1,41%	1,46%	1,54%	1,63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.412.309,8	$ 2.531.844,1	$ 2.651.378,4	$ 2.770.912,7	$ 2.890.447,0	$ 3.009.981,3	$ 3.129.515,6	$ 3.249.049,9	$ 3.368.584,2	$ 3.488.118,5	$ 3.679.373,4	$ 3.903.270,7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	66,22%	67,28%	68,39%	69,55%	70,76%	72,02%	73,32%	74,68%	76,09%	77,55%	79,09%	80,72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 158.312.807	$ 160.844.651	$ 163.496.029	$ 166.266.942	$ 169.157.389	$ 172.167.370	$ 175.296.886	$ 178.545.936	$ 181.914.520	$ 185.402.639	$ 189.082.012	$ 192.985.283
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61.080.786**	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $ 0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS. Representante legal o apoderado del Contratista. Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma: Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ. Representante legal o apoderado del Interventor. Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO. Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma: Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA. Jefe de Unidad Ejecutora. Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON. Supervisor de Contrato de Interventoría. Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON. Director Territorial Cauca. Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON. Gestor Técnico de Proyecto. Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MIN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	10	DE	11

FECHA: 26 (Día) / 8 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	104 ene-30	105 feb-30	106 mar-30	107 abr-30	108 may-30	109 jun-30	110 jul-30	111 ago-30	112 sep-30	113 oct-30	114 nov-30	115 dic-30
EXPLANACIONES	$22.081.956 / $0	9,237% / 0,000%		% P	0,1200%	0,1300%	0,1400%	0,1500%	0,1600%	0,1700%	0,1800%	0,1900%	0,2000%	0,2100%	0,2200%	0,2300%
				$ P	$ 286.882,3	$ 310.789,2	$ 334.696,0	$ 358.602,9	$ 382.509,8	$ 406.416,6	$ 430.323,5	$ 454.230,4	$ 478.137,2	$ 502.044,1	$ 525.950,9	$ 549.857,8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135 / $0	13,5% / 0,0%		% P	0,1332%	0,1633%	0,1752%	0,1930%	0,1930%	0,2032%	0,2150%	0,2230%	0,2322%	0,2430%	0,2530%	0,2630%
				$ P	$ 370.556,3	$ 394.463,2	$ 418.370,1	$ 442.276,9	$ 466.183,8	$ 490.090,6	$ 513.997,5	$ 537.904,4	$ 561.811,2	$ 585.718,1	$ 609.624,9	$ 633.531,8
				$ E												73,00%
				% E												73,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739 / $0	16,1% / 0,0%		% P	0,1200%	0,1300%	0,1400%	0,1500%	0,1600%	0,1700%	0,1800%	0,1900%	0,2000%	0,2100%	0,2200%	0,2300%
				$ P	$ 286.882,3	$ 310.789,2	$ 334.696,0	$ 358.602,9	$ 382.509,8	$ 406.416,6	$ 430.323,5	$ 454.230,4	$ 478.137,2	$ 502.044,1	$ 525.950,9	$ 549.857,8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717 / $0	20,15% / 0,00%		% P	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%	0,2200%
				$ P	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9	$ 525.950,9
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193 / $0	28,25% / 0,00%		% P	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%
				$ P	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0	$ 19.245,0
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888 / $0	1,1% / 0,0%		% P	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%	0,0050%
				$ P	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4	$ 11.953,4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3.528.428 / $0	1,5% / 0,0%		% P	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%	0,0279%
				$ P	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7	$ 66.714,7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24.377.549 / $0	10,2% / 0,0%		% P	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%	0,2000%
				$ P	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2	$ 478.137,2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,86%	0,89%	0,92%	0,95%	0,98%	1,01%	1,04%	1,07%	1,10%	1,13%	1,16%	1,19%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.046.322,3	$ 2.118.042,9	$ 2.189.763,4	$ 2.261.484,0	$ 2.333.204,6	$ 2.404.925,2	$ 2.476.645,8	$ 2.548.366,3	$ 2.620.086,9	$ 2.691.807,5	$ 2.763.528,1	$ 2.835.248,7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	81,58%	82,47%	83,38%	84,33%	85,30%	86,31%	87,35%	88,41%	89,51%	90,63%	91,79%	92,98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 195.031.605	$ 197.149.648	$ 199.339.411	$ 201.600.895	$ 203.934.100	$ 206.339.025	$ 208.815.671	$ 211.364.037	$ 213.984.124	$ 216.675.932	$ 219.439.460	$ 222.274.708
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61.080.786**	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300.149.391**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $ 0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Revisó Firma: _____ Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Aprueba Firma: _____
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma: _____ Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: _____
Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Revisó Firma: _____
Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

Aprueba Firma _____
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	11	DE	11
FECHA	26 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA
PROGRAMA DE INVERSIONES: X
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.: (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1006 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 122 MESES y 3 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre de 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 300.149.391.398 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $0,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 300.149.391.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	116 ene-31	117 feb-31	118 mar-31	119 abr-31	120 may-31	121 jun-31	122 jul-31	123 ago-31		
														0%
EXPLANACIONES	$22.081.956	9,237%		% P	0,2200%	0,2450%	0,2450%	0,2220%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%		
	$0	0,000%		$ P	$ 525.950,9	$ 573.764,7	$ 573.764,7	$ 531.810,9	$ -	$ -	$ -	$ -		
				$ E										
				% E										0,00%
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32.322.135	13,5%		% P	0,2100%	0,0000%	0,1550%	0,1250%	0,2470%	0,0000%	0,0000%	0,0000%		
	$0	0,0%		$ P	$ 502.044,1	$ 490.099,6	$ 370.556,3	$ 298.835,8	$ 590.490,8	$ -	$ -	$ -		
				$ E										
				% E										0,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38.454.739	16,1%		% P	0,2700%	0,2450%	0,2450%	0,2410%	0,2370%	0,3589%	0,0000%	0,0000%		
	$0	0,0%		$ P	$ 645.485,2	$ 585.718,1	$ 585.718,1	$ 576.155,3	$ 566.592,6	$ 857.901,3	$ -	$ -		
				$ E										
				% E										0,00%
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48.161.717	20,15%		% P	0,2300%	0,2300%	0,2300%	0,2300%	0,2500%	0,1437%	0,0000%	0,0000%		
	$0	0,00%		$ P	$ 549.857,8	$ 549.857,8	$ 549.857,8	$ 549.857,8	$ 597.671,5	$ 343.634,5	$ -	$ -		
				$ E										
				% E										0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.541.193	28,25%		% P	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0081%	0,0216%	0,0200%		
	$0	0,00%		$ P	$ 19.245,0	$ 19.345,0	$ 19.345,0	$ 19.245,0	$ 19.345,0	$ 19.245,0	$ 51.638,8	$ 47.869,4		
				$ E										
				% E										0,00%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2.600.888	1,1%		% P	0,0010%	0,0010%	0,0010%	0,0010%	0,0010%	0,0010%	0,1000%	0,0909%		
	$0	0,0%		$ P	$ 2.390,7	$ 2.390,7	$ 2.390,7	$ 2.390,7	$ 2.390,7	$ 2.390,7	$ 239.068,8	$ 217.412,6		
				$ E										
				% E										0,00%
OBRAS VARIAS	$3.528.428	1,5%		% P	0,0100%	0,0100%	0,0100%	0,0100%	0,0100%	0,0100%	0,1000%	0,0832%		
	$0	0,0%		$ P	$ 23.906,9	$ 23.906,9	$ 23.906,9	$ 23.906,9	$ 23.906,9	$ 23.906,9	$ 239.068,8	$ 151.207,7		
				$ E										
				% E										0,00%
TRANSPORTES	$24.377.549	10,2%		% P	0,2200%	0,1900%	0,1900%	0,1900%	0,1900%	0,2265%	0,3200%	0,2137%		
	$0	0,0%		$ P	$ 525.950,9	$ 454.230,4	$ 454.230,4	$ 454.230,4	$ 454.230,4	$ 541.429,7	$ 765.019,5	$ 509.437,8		
				$ E										
				% E										0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239.068.605	100,000%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,17%	1,13%	1,08%	1,03%	0,94%	0,75%	0,54%	0,39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.794.831,5	$ 2.699.204,1	$ 2.579.669,8	$ 2.456.432,7	$ 2.254.527,9	$ 1.788.508,1	$ 1.294.795,6	$ 925.927,4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	94,14%	95,27%	96,35%	97,38%	98,32%	99,07%	99,61%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 225.069.540	$ 227.768.744	$ 230.348.414	$ 232.804.847	$ 235.059.374	$ 236.847.882	$ 238.142.678	$ 239.068.605
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35.510.277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.014.576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327.750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20.079.183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.080.786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300.149.391		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 17202-24988 CLD

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula Profesional No.: 19202-40638 CAU

Revisó Firma:
Nombre: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-101337 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	11

FECHA: 5 de junio de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 14 **DE** Mayo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,474,004,116.00

SEGUIMIENTO No. 14
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 de Julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jun-21	2 jul-21	3 ago-21	4 sep-21	5 oct-21	6 nov-21	7 dic-21
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%	0.04%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0462%	0.0000%	SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN
	$0	0.000%	0.35%	$ P	$ -	$ -	$110,519.11	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%	0.15%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0220%	0.0000%			
	$0	0.0%	1.65%	$ P	$ -	$ -	$52,595.09	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%	0.00%	% P	0.0000%	0.0118%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.05%	$ P	$ -	$28,096.21	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%	0.38%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.00%	1.30%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%	0.43%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.00%	2.68%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%	0.00%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%				
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%	0.00%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -				
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%	0.03%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0462%	0.0250%			
	$0	0.0%	0.24%	$ P	$ -	$ -	$110,519.11	$59,767.15			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%	1.03%								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**6.27%**								

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.11%	0.03%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28,096.2	$ 273,633.3	$ 59,767.2	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.13%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28,096	$ 301,730	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 2,474,004.12	**1.03%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 106,211.72	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 2,474,004.12	**1.03%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESUS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula
C.E No: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** Mayo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,474,004,116.00

SEGUIMIENTO No. 14 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (ndique la suspensión que corresponda con el periodo del ac) FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ **300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ **300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	0.0000%	0.0084%	0.0067%	0.0008%	0.0008%
	$0	0.000%		$ P								$ -	$20,083.76	$16,017.60	$1,912.55	$1,912.55
				$ E								0.000%	0.000%	0.003%	0.008%	0.002%
				% E								$ -	$ -	$ 7,481.4	$ 18,931.3	$ 4,558.2
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P								0.0020%	0.0052%	0.1210%	0.3917%	0.3917%
	$0	0.0%		$ P								$4,781.37	$12,431.57	$289,273.01	$936,346.27	$936,346.27
				$ E								0.000%	0.167%	0.165%	0.201%	0.278%
				% E								$ -	$ 398,952.3	$ 393,781.5	$ 481,342.5	$ 664,196.4
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P								0.0000%	0.0036%	0.0343%	0.0388%	0.0388%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$8,538.09	$82,000.53	$92,870.30	$92,870.30
				$ E								0.000%	0.016%	0.000%		
				% E								$ -	$ 37,624.5	$ -		
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.1780%	0.1810%
	$0	0.00%		$ P								$ -	$ -	$ -	$425,542.12	$432,759.19
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		0.286%
				% E								$ -	$ -	$ -		$ 683,725.8
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P								0.0000%	0.0038%	0.1200%	0.3066%	0.3066%
	$0	0.00%		$ P								$ -	$9,084.61	$286,882.33	$732,984.34	$732,984.34
				$ E								0.000%	0.000%	0.044%	0.075%	0.034%
				% E								$ -	$ -	$ 105,003.9	$ 179,631.2	$ 81,978.8
	$2,600,888	1.1%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		
				% E								$ -	$ -	$ -		
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	0.0000%
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		
				% E								$ -	$ -	$ -		
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P								0.0000%	0.0056%	0.0100%	0.0064%	0.0064%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$13,387.84	$23,906.86	$15,264.12	$15,264.12
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%	0.003%	0.001%
				% E								$ -	$ -	$ 7,908.1	$ 7,908.1	$ 3,954.0
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%												0.03%	0.29%	0.92%	0.93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,781.4	$ 63,523.9	$ 698,080.3	$ 2,204,919.7	$ 2,212,136.8
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.18%	0.47%	1.39%	2.319%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 366,278	$ 429,802	$ 1,127,882	$ 3,332,802	$ 5,544,939
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.21%	0.29%	0.60%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$0	$ 436,577	$ 506,267	$ 687,813	$ 1,437,471
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.39%	0.68%	1.28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 436,577	$ 942,844	$ 1,630,657	$ 3,068,128

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 2,474,004.12	**1.03%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 2,474,004.12	1.03%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula
C.E No: 1180018

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 14 **DE** Mayo de 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2,474,004,116.00

SEGUIMIENTO No. 14
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 (las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (ndique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	20 / ene-23	21 / feb-23	22 / mar-23	23 / abr-23	24 / may-23	25 / jun-23	26 / jul-23	27 / ago-23	28 / sep-23	29 / oct-23	30 / nov-23	31 / dic-23
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0045%	0.0046%	0.0047%	0.0048%	0.0049%	0.0050%	0.0051%	0.0052%	0.0083%	0.0082%	0.0082%	0.0082%
				$ P	$ 10,758.1	$ 10,997.2	$ 11,236.2	$ 11,475.3	$ 11,714.4	$ 11,953.4	$ 12,192.5	$ 12,431.6	$ 19,842.7	$ 19,603.6	$ 19,603.6	$ 19,603.6
	$0	0.000%		$ E	0.006%	0.015%	0.057%	0.038%	0.044%							
				% E	$ 14,214.0	$ 36,015.2	$ 135,168.82	$ 91,234.65	$ 106,211.72							
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0430%	0.0460%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0885%	0.0820%	0.0820%	0.0820%
				$ P	$ 102,799.5	$ 109,971.6	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 211,575.7	$ 196,036.3	$ 196,036.3	$ 196,036.3
	$0	0.0%		$ E	0.258%	0.218%	0.102%	0.108%	0.153%							
				% E	$ 617,784.4	$ 521,258.2	$ 244,720.51	$ 259,232.38	$ 366,533.98							
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.0054%	0.0057%	0.0057%	0.0057%	0.0057%	0.0059%	0.0061%	0.0063%	0.0163%	0.0160%	0.0160%	0.0175%
				$ P	$ 12,909.7	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 14,105.0	$ 14,583.2	$ 15,061.3	$ 38,968.2	$ 38,251.0	$ 38,251.0	$ 41,853.4
	$0	0.0%		$ E	0.018%		0.010%	0.005%	0.000%							
				% E	$ 43,346.6		$ 22,802.72	$ 13,030.13	$ -							
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.4000%	0.4300%	0.4600%	0.4900%	0.5700%	0.4100%	0.4200%	0.5100%	0.5300%	0.4200%	0.4478%	0.4578%
				$ P	$ 956,274.4	$ 1,027,995.0	$ 1,099,715.6	$ 1,171,436.2	$ 1,362,691.1	$ 980,181.3	$ 1,004,088.1	$ 1,219,249.9	$ 1,267,063.6	$ 1,004,088.1	$ 1,070,549.2	$ 1,094,456.1
	$0	0.0%		$ E	0.068%	0.186%	0.145%	0.243%	0.377%							
				% E	$ 161,779.9	$ 444,080.5	$ 346,516.19	$ 582,051.03	$ 901,422.93							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.3900%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.7300%	0.8500%	0.8600%	0.9700%	1.1300%	1.1300%	1.1300%
				$ P	$ 932,367.6	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,745,200.8	$ 2,032,083.1	$ 2,055,990.0	$ 2,318,965.5	$ 2,701,475.2	$ 2,701,475.2	$ 2,701,475.2
	$0	0.0%		$ E	0.118%	0.196%	0.258%	0.246%	0.429%							
				% E	$ 280,968.9	$ 468,033.5	$ 616,485.12	$ 588,456.11	$ 1,025,010.15							
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0013%	0.0000%	0.0000%	0.0008%	0.0000%	0.0007%	0.0000%	0.0005%	0.0005%	0.0005%
				$ P	$ -	$ -	$ 3,107.9	$ -	$ -	$ 1,912.5	$ -	$ 1,673.5	$ -	$ 1,075.8	$ 1,075.8	$ 1,075.8
	$0	0.0%		$ E				$ -								
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0011%	0.0000%	0.0000%	0.0013%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0004%	0.0000%	0.0000%	0.0010%
				$ P	$ -	$ 2,510.2	$ -	$ -	$ 3,107.9	$ -	$ -	$ -	$ 1,051.9	$ -	$ -	$ 2,390.7
	$0	0.0%		$ E	0.000%			0.000%								
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0100%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0135%	0.0135%
				$ P	$ 23,906.9	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 32,274.3	$ 32,274.3
	$0	0.0%		$ E	0.025%	0.000%	0.021%	0.009%	0.031%							
				% E	$ 5,570.3	$ 631.6	$ 50,574.07	$ 14,403139	$ 74,625.54							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		20 / ene-23	21 / feb-23	22 / mar-23	23 / abr-23	24 / may-23	25 / jun-23	26 / jul-23	27 / ago-23	28 / sep-23	29 / oct-23	30 / nov-23	31 / dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.85%	0.92%	0.98%	1.01%	1.09%	1.24%	1.37%	1.47%	1.62%	1.67%	1.70%	1.71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,039,016.1	$ 2,195,486.5	$ 2,345,741.2	$ 2,414,592.9	$ 2,609,194.8	$ 2,967,319.5	$ 3,276,913.4	$ 3,518,372.7	$ 3,883,765.1	$ 3,986,827.6	$ 4,059,265.4	$ 4,089,165.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3.17%	4.09%	5.07%	6.08%	7.17%	8.41%	9.79%	11.26%	12.88%	14.55%	16.25%	17.96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7,583,955	$ 9,779,441	$ 12,125,183	$ 14,539,775	$ 17,148,970	$ 20,116,290	$ 23,393,203	$ 26,911,576	$ 30,795,341	$ 34,782,169	$ 38,841,434	$ 42,930,599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.47%	0.61%	0.59%	0.70%	1.03%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,123,672	$ 1,470,019	$ 1,416,267	$ 1,676,036	$ 2,474,004							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1.75%	2.37%	2.96%	3.66%	4.70%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4,191,801	$ 5,661,820	$ 7,078,087	$ 8,754,123	$ 11,228,127							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 2,474,004.12	**1.03%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 61,080,787**	$ 2,474,004.12	1.03%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** Mayo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,474,004,116.00

SEGUIMIENTO No. 14
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES Y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 Idique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	32 / ene-24	33 / feb-24	34 / mar-24	35 / abr-24	36 / may-24	37 / jun-24	38 / jul-24	39 / ago-24	40 / sep-24	41 / oct-24	42 / nov-24	43 / dic-24
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0169%	0.0190%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0285%
	$0	0.000%		$ P	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 40,402.6	$ 45,423.0	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 68,231.5
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0340%	0.0450%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0650%
	$0	0.0%		$ P	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 81,283.3	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 155,394.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.0680%	0.0750%	0.0900%	0.0950%	0.1050%	0.1100%	0.1100%	0.1190%	0.1240%	0.1290%	0.1340%	0.1390%
	$0	0.0%		$ P	$ 162,566.7	$ 179,301.5	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 251,022.0	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 284,491.6	$ 296,445.1	$ 308,398.5	$ 320,351.9	$ 332,305.4
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0340%	0.0450%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0650%
	$0	0.00%		$ P	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 81,283.3	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 155,394.6
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0400%	0.0400%	0.0400%	0.0400%	0.0450%	0.0450%	0.0530%	0.0530%	0.0530%	0.0530%	0.0540%	0.0532%
	$0	0.00%		$ P	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 107,580.9	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 129,097.0	$ 127,286.6
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0040%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%
	$0	0.0%		$ P	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 9,562.7	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0080%	0.0080%	0.0072%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,041.8	$ 19,041.8	$ 17,757
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0169%	0.0269%	0.0260%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0271%
	$0	0.0%		$ P	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 40,402.6	$ 64,309.5	$ 62,157.8	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 64,713.2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		32 / ene-24	33 / feb-24	34 / mar-24	35 / abr-24	36 / may-24	37 / jun-24	38 / jul-24	39 / ago-24	40 / sep-24	41 / oct-24	42 / nov-24	43 / dic-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.18%	0.19%	0.20%	0.21%	0.25%	0.29%	0.32%	0.32%	0.33%	0.34%	0.35%	0.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 437,017.4	$ 453,752.2	$ 489,612.5	$ 501,565.9	$ 609,146.8	$ 705,013.3	$ 757,847.5	$ 769,800.9	$ 781,754.3	$ 812,749.6	$ 827,093.7	$ 934,845.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	18.14%	18.33%	18.53%	18.74%	19.00%	19.29%	19.61%	19.93%	20.26%	20.60%	20.95%	21.34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 43,367,617	$ 43,821,369	$ 44,310,981	$ 44,812,547	$ 45,421,694	$ 46,126,707	$ 46,884,555	$ 47,654,356	$ 48,436,110	$ 49,248,860	$ 50,075,953	$ 51,010,799
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 2,474,004.12	**1.03%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	%
	$ -		
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	%
	$		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 2,474,004.12	1.03%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E. No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** Mayo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,474,004,116.00

SEGUIMIENTO No. 14
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac) FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0350%	0.0400%	0.0450%	0.0500%	0.0600%	0.0500%	0.0550%	0.0500%	0.0500%	0.0550%	0.0550%	0.0550%
				$ P	$ 83,674.0	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 143,441.2	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 131,487.7	$ 131,487.7
	$0	0.000%		$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0750%	0.0800%	0.0850%	0.0900%	0.1000%	0.0900%	0.0950%	0.0900%	0.0900%	0.0950%	0.0950%	0.0950%
				$ P	$ 179,301.5	$ 191,254.9	$ 203,208.3	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 215,161.7	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 227,115.2	$ 227,115.2
	$0	0.0%		$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1706%
				$ P	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 407,948.0
	$0	0.0%		$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1980%	0.1980%	0.1980%	0.1980%	0.1575%	0.1575%	0.1575%	0.2204%	0.2204%	0.2204%	0.2204%	0.2204%
				$ P	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 376,533.1	$ 376,533.1	$ 376,533.1	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 527,018.8
	$0	0.00%		$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1274%	0.1195%	0.1195%	0.1195%	0.1593%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.2390%	0.2390%
				$ P	$ 304,669.0	$ 285,627.2	$ 285,627.2	$ 285,627.2	$ 380,836.3	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 571,254.4	$ 571,254.4
	$0	0.00%		$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0096%	0.0096%	0.0096%	0.0096%
				$ P	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2
	$0	0.0%		$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0159%	0.0159%	0.0159%	0.0159%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6
	$0	0.0%		$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0350%	0.0400%	0.0450%	0.0500%	0.0600%	0.0500%	0.0550%	0.0500%	0.0500%	0.0520%	0.0500%	0.0605%
				$ P	$ 83,674.0	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 143,441.2	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 124,315.7	$ 119,534.3	$ 144,555.4
	$0	0.0%		$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.64%	0.66%	0.66%	0.69%	0.71%	0.73%	0.73%	0.79%	0.81%	0.82%	0.86%	0.87%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,533,481.7	$ 1,573,150.3	$ 1,586,160.4	$ 1,644,870.9	$ 1,692,127.6	$ 1,738,466.3	$ 1,751,476.4	$ 1,888,840.4	$ 1,926,924.0	$ 1,955,612.3	$ 2,046,040.0	$ 2,070,313.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	21.98%	22.64%	23.30%	23.99%	24.70%	25.42%	26.16%	26.95%	27.75%	28.57%	29.43%	30.29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 52,544,281	$ 54,117,431	$ 55,703,592	$ 57,348,463	$ 59,040,590	$ 60,779,056	$ 62,530,533	$ 64,419,373	$ 66,346,297	$ 68,301,909	$ 70,347,949	$ 72,418,263
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 2,474,004.12	**1.03%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 2,474,004.12	1.03%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** Mayo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,474,004,116.00

SEGUIMIENTO No. 14
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 ndique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	61 jun-26	62 jul-26	63 ago-26	64 sep-26	65 oct-26	66 nov-26	67 dic-26
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0900%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1250%	0.1250%	0.1600%
	$0	0.000%		$ P	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 298,835.8	$ 298,835.8	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1200%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1600%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1859%
	$0	0.0%		$ P	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 444,441.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2300%	0.2400%	0.1743%
	$0	0.00%		$ P	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 549,857.8	$ 573,764.7	$ 416,760.2
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2549%	0.2549%	0.3186%	0.3505%	0.3505%	0.3502%
	$0	0.00%		$ P	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 609,338.1	$ 609,338.1	$ 761,672.6	$ 837,839.8	$ 837,839.8	$ 837,242.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0239%	0.0239%	0.0239%	0.0239%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ 57,125.4	$ 57,125.4	$ 57,125.4	$ 57,125.4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0159%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0159%	0.0159%	0.0159%	0.0319%	0.0319%	0.0319%	0.0319%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 38,083.6	$ -	$ -	$ -	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 76,167.3	$ 76,167.3	$ 76,167.3	$ 76,167.3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0900%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1250%	0.1250%	0.1600%
	$0	0.0%		$ P	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 298,835.8	$ 298,835.8	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	61 jun-26	62 jul-26	63 ago-26	64 sep-26	65 oct-26	66 nov-26	67 dic-26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.85%	0.93%	0.91%	0.93%	0.99%	1.02%	1.03%	1.04%	1.13%	1.21%	1.22%	1.25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,034,473.8	$ 2,220,654.5	$ 2,177,915.0	$ 2,230,384.6	$ 2,369,169.9	$ 2,435,816.2	$ 2,452,389.7	$ 2,480,952.4	$ 2,699,933.2	$ 2,895,634.8	$ 2,919,541.7	$ 2,979,265.9
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	31.14%	32.07%	32.98%	33.92%	34.91%	35.93%	36.95%	37.99%	39.12%	40.33%	41.55%	42.80%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 74,452,737	$ 76,673,391	$ 78,851,306	$ 81,081,691	$ 83,450,861	$ 85,886,677	$ 88,339,066	$ 90,820,019	$ 93,519,952	$ 96,415,587	$ 99,335,129	$ 102,314,394
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 2,474,004.12	1.03%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 2,474,004.12	1.03%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** Mayo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,474,004,116.00

SEGUIMIENTO No. 14
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (dique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	68 / ene-27	69 / feb-27	70 / mar-27	71 / abr-27	72 / may-27	73 / jun-27	74 / jul-27	75 / ago-27	76 / sep-27	77 / oct-27	78 / nov-27	79 / dic-27
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%
	$0	0.000%		$ P	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%
	$0	0.0%		$ P	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1000%	0.1100%	0.1200%	0.1300%	0.1450%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1610%	0.2187%
	$0	0.0%		$ P	$ 239,068.6	$ 262,975.5	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 346,649.5	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 384,900.5	$ 522,825.3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1200%	0.1250%	0.1300%	0.1350%	0.1200%	0.1300%	0.1300%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%
	$0	0.00%		$ P	$ 286,882.3	$ 298,835.8	$ 310,789.2	$ 322,742.6	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 408,415.6	$ 430,823.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.0
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1498%
	$0	0.00%		$ P	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 358,203.7
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%
	$0	0.0%		$ P	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%		0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0150%	0.0150%	0.0150%	0.0150%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35,860.3	$ 35,860.3	$ 35,860.3	$ 35,860.3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%
	$0	0.0%		$ P	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.64%	0.65%	0.67%	0.68%	0.68%	0.70%	0.70%	0.74%	0.76%	0.77%	0.79%	0.86%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,522,867.0	$ 1,558,727.3	$ 1,594,587.6	$ 1,630,447.9	$ 1,630,447.9	$ 1,668,698.9	$ 1,668,698.9	$ 1,764,326.3	$ 1,824,093.5	$ 1,848,000.3	$ 1,895,814.0	$ 2,045,293.1
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43.43%	44.09%	44.75%	45.44%	46.12%	46.82%	47.51%	48.25%	49.01%	49.79%	50.58%	51.44%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 103,837,261	$ 105,395,989	$ 106,990,576	$ 108,621,024	$ 110,251,472	$ 111,920,171	$ 113,588,870	$ 115,353,196	$ 117,177,290	$ 119,025,290	$ 120,921,104	$ 122,966,397
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 2,474,004.12	**1.03%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 2,474,004.12	1.03%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** Mayo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,474,004,116.00

SEGUIMIENTO No. 14
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique dia/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique dia/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 Idique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	80 ene-28	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28	89 oct-28	90 nov-28	91 dic-28
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%
	$0	0.000%		$ P	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1000%	0.1100%	0.1200%	0.1300%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2500%
	$0	0.0%		$ P	$ 239,068.6	$ 262,975.5	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 597,671.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.0800%	0.0740%	0.0790%	0.0840%	0.0890%	0.3250%	0.3350%	0.3450%	0.3550%
	$0	0.0%		$ P	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 191,254.9	$ 176,910.8	$ 188,864.2	$ 200,817.6	$ 212,771.1	$ 776,973.0	$ 800,879.8	$ 824,786.7	$ 848,693.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1900%	0.1900%	0.2000%	0.1480%	0.2120%	0.0550%	0.0650%	0.0950%	0.0902%
	$0	0.00%		$ P	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 353,821.5	$ 506,825.4	$ 131,487.7	$ 155,394.6	$ 227,115.2	$ 215,688.7
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1700%	0.1900%	0.2450%	0.3500%	0.3500%	0.3500%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%
	$0	0.00%		$ P	$ 406,416.6	$ 454,230.4	$ 585,718.1	$ 836,740.1	$ 836,740.1	$ 836,740.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%
	$0	0.0%		$ P	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%
	$0	0.0%		$ P	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1368%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 327,005.8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		80 ene-28	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28	89 oct-28	90 nov-28	91 dic-28
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.89%	0.93%	1.00%	1.04%	1.07%	1.09%	1.13%	1.21%	1.29%	1.32%	1.37%	1.43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,125,319.9	$ 2,220,947.3	$ 2,400,248.8	$ 2,495,876.2	$ 2,553,252.7	$ 2,613,019.9	$ 2,691,912.5	$ 2,880,776.7	$ 3,093,547.8	$ 3,165,268.3	$ 3,284,802.6	$ 3,409,127.0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52.32%	53.25%	54.26%	55.30%	56.37%	57.46%	58.59%	59.79%	61.09%	62.41%	63.79%	65.21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 125,091,717	$ 127,312,664	$ 129,712,913	$ 132,208,789	$ 134,762,042	$ 137,375,062	$ 140,066,974	$ 142,947,751	$ 146,041,299	$ 149,206,567	$ 152,491,370	$ 155,900,497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 2,474,004.12	**1.03%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 2,474,004.12	1.03%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** Mayo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,474,004,116.00

SEGUIMIENTO No. 14
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensiones

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique dia/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique dia/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el período del ac) FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 ene-29	93 feb-29	94 mar-29	95 abr-29	96 may-29	97 jun-29	98 jul-29	99 ago-29	100 sep-29	101 oct-29	102 nov-29	103 dic-29
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%
	$0	0.000%		$ P	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%
	$0	0.0%		$ P	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2025%
	$0	0.0%		$ P	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 484,155.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1361%
	$0	0.00%		$ P	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 325,400.7
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.2525%	0.3025%	0.3525%	0.4025%	0.4525%	0.5025%	0.5525%	0.6025%	0.6525%	0.7025%	0.7825%	0.8875%
	$0	0.00%		$ P	$ 603,648.2	$ 723,182.5	$ 842,716.8	$ 962,251.1	$ 1,081,785.4	$ 1,201,319.7	$ 1,320,854.0	$ 1,440,388.3	$ 1,559,922.7	$ 1,679,457.0	$ 1,870,711.8	$ 2,121,793.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%
	$0	0.0%		$ P	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%
	$0	0.0%		$ P	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%
	$0	0.0%		$ P	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		92 ene-29	93 feb-29	94 mar-29	95 abr-29	96 may-29	97 jun-29	98 jul-29	99 ago-29	100 sep-29	101 oct-29	102 nov-29	103 dic-29
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.01%	1.06%	1.11%	1.16%	1.21%	1.26%	1.31%	1.36%	1.41%	1.46%	1.54%	1.63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,412,309.8	$ 2,531,844.1	$ 2,651,378.4	$ 2,770,912.7	$ 2,890,447.0	$ 3,009,981.3	$ 3,129,515.6	$ 3,249,049.9	$ 3,368,584.2	$ 3,488,118.5	$ 3,679,373.4	$ 3,903,270.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	66.22%	67.28%	68.39%	69.55%	70.76%	72.02%	73.32%	74.68%	76.09%	77.55%	79.09%	80.72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 158,312,807	$ 160,844,651	$ 163,496,029	$ 166,266,942	$ 169,157,389	$ 172,167,370	$ 175,296,886	$ 178,545,936	$ 181,914,520	$ 185,402,639	$ 189,082,012	$ 192,985,283
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 2,474,004.12	**1.03%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 2,474,004.12	1.03%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** Mayo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,474,004,116.00

SEGUIMIENTO No. 14
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 Idique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	104 ene-30	105 feb-30	106 mar-30	107 abr-30	108 may-30	109 jun-30	110 jul-30	111 ago-30	112 sep-30	113 oct-30	114 nov-30	115 dic-30
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1200%	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2300%
	$0	0.000%		$ P	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 549,857.8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1550%	0.1650%	0.1750%	0.1850%	0.1950%	0.2050%	0.2150%	0.2250%	0.2350%	0.2450%	0.2550%	0.2650%
	$0	0.0%		$ P	$ 370,556.3	$ 394,463.2	$ 418,370.1	$ 442,276.9	$ 466,183.8	$ 490,090.6	$ 513,997.5	$ 537,904.4	$ 561,811.2	$ 585,718.1	$ 609,624.9	$ 633,531.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1200%	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2300%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 549,857.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%
	$0	0.00%		$ P	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%
	$0	0.00%		$ P	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%
	$0	0.0%		$ P	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%
	$0	0.0%		$ P	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%
	$0	0.0%		$ P	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		104 ene-30	105 feb-30	106 mar-30	107 abr-30	108 may-30	109 jun-30	110 jul-30	111 ago-30	112 sep-30	113 oct-30	114 nov-30	115 dic-30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.86%	0.89%	0.92%	0.95%	0.98%	1.01%	1.04%	1.07%	1.10%	1.13%	1.16%	1.19%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,046,322.3	$ 2,118,042.9	$ 2,189,763.4	$ 2,261,484.0	$ 2,333,204.6	$ 2,404,925.2	$ 2,476,645.8	$ 2,548,366.3	$ 2,620,086.9	$ 2,691,807.5	$ 2,763,528.1	$ 2,835,248.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	81.58%	82.47%	83.38%	84.33%	85.30%	86.31%	87.35%	88.41%	89.51%	90.63%	91.79%	92.98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 195,031,605	$ 197,149,648	$ 199,339,411	$ 201,600,895	$ 203,934,100	$ 206,339,025	$ 208,815,671	$ 211,364,037	$ 213,984,124	$ 216,675,932	$ 219,439,460	$ 222,274,708
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 2,474,004.12	**1.03%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 2,474,004.12	1.03%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 5 de junio de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** Mayo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,474,004,116.00

SEGUIMIENTO No. 14
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 26 de Julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/a

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre de 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) (I $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	116 / ene-31	117 / feb-31	118 / mar-31	119 / abr-31	120 / may-31	121 / jun-31	122 / jul-31	123 / ago-31
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.2200%	0.2400%	0.2400%	0.2225%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
				$ P	$ 525,950.9	$ 573,764.7	$ 573,764.7	$ 531,810.9	$ -	$ -	$ -	$ -
	$0	0.000%		$ E								
				% E								
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.2100%	0.2050%	0.1550%	0.1250%	0.2470%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
				$ P	$ 502,044.1	$ 490,090.6	$ 370,556.3	$ 298,835.8	$ 590,490.8	$ -	$ -	$ -
	$0	0.0%		$ E								
				% E								
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.2700%	0.2450%	0.2450%	0.2410%	0.2370%	0.3589%	0.0000%	0.0000%
				$ P	$ 645,485.2	$ 585,718.1	$ 585,718.1	$ 576,155.3	$ 566,592.6	$ 857,901.3	$ -	$ -
	$0	0.0%		$ E								
				% E								
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.2300%	0.2300%	0.2300%	0.2300%	0.2500%	0.1437%	0.0000%	0.0000%
				$ P	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 597,671.5	$ 343,634.5	$ -	$ -
	$0	0.00%		$ E								
				% E								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0216%	0.0200%
				$ P	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 51,638.8	$ 47,869.4
	$0	0.00%		$ E								
				% E								
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.1000%	0.0909%
				$ P	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 239,068.6	$ 217,412.6
	$0	0.0%		$ E								
				% E								
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.1000%	0.0632%
				$ P	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 239,068.6	$ 151,207.7
	$0	0.0%		$ E								
				% E								
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.2200%	0.1900%	0.1900%	0.1900%	0.1900%	0.2265%	0.3200%	0.2131%
				$ P	$ 525,950.9	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 541,429.7	$ 765,019.5	$ 509,437.6
	$0	0.0%		$ E								
				% E								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		116 / ene-31	117 / feb-31	118 / mar-31	119 / abr-31	120 / may-31	121 / jun-31	122 / jul-31	123 / ago-31
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.17%	1.13%	1.08%	1.03%	0.94%	0.75%	0.54%	0.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,794,831.5	$ 2,699,204.1	$ 2,579,669.8	$ 2,456,432.7	$ 2,254,527.9	$ 1,788,508.1	$ 1,294,795.6	$ 925,927.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	94.14%	95.27%	96.35%	97.38%	98.32%	99.07%	99.61%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 225,069,540	$ 227,768,744	$ 230,348,414	$ 232,804,847	$ 235,059,374	$ 236,847,882	$ 238,142,678	$ 239,068,605
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 2,474,004.12	**1.03%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 2,474,004.12	1.03%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°11
MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMIE DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	09	05	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 07
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 194

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ GALEANO	PROFESONAL AMBIENTAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 186
ANDRES SANCHEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNION

SEGUIMIENTO AL CONTRATO 1006 DE 2021 CORREDOR PALETARA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISO	FECHA	CUMPLIMIENTO
1 - Resultados del ensayo de aplastamiento tubería de 36"	Miércoles 10/05/2023	**NO SE CUMPLIO**
2 - Solución a tramo -PR0+400 al -PR0+200	Martes 17/05/2023	**NO SE CUMPLIO**
3- Continuar con actividad de construcción de disipadores PR0+000 al PR4+260	Martes 2/05/2023	**SE CUMPLE PARCIALMENTE**
4 - Descargue de talud entre el PR0+700 al PR0+730-MD	Martes 2/05/2023	**CUMPLIDO**
5 - Construcción del canal en concreto 0+950-MI	Martes 02/05/2023	**CUMPLIDO**
6-PR1+260 al PR1+330-MD programación de instalación de pavimento hidráulico	Lunes 08/05/2023	**CUMPLIDO**

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

A)GESTION TECNICA
1. Continuidad de obras -Conceptos de muros de confinamiento
2. Instalación de Material granular drenante en filtros y construcción de llenos de alcantarillas
3. Estudio Sector de -PR0+200 AL -PR0+400

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

AVANCE CONTRATO DE OBRA
A.**GESTION TECNICA**
1.EJECUCION DE OBRA
1. Continuidad de obras -Conceptos de muros de confinamiento

-La interventoría requiere al contratista respecto a obras inconclusas y que deben terminarse y precisa al contratista que debe contar en los frentes de obra con el personal y materiales necesarios para llevar a cabo estos trabajos. En este sentido, se reitera la importancia de dar continuidad a las tareas pendientes como son:

•Terminación de disipadores en obras de drenaje transversal en los sectores intervenidos
•Limpieza en entrada y salida de cabezales alcantarillas, Se encontró la misma con tubería colmatada se encontró acumulación de maleza y material organizo impidiendo el libre flujo del agua
•Limpieza de zona temporal de acopio de materiales en 0+400 -MD
•Limpieza de cunetas del material de lleno que se ha instalado y obstruye el flujo de agua
•Entrega de ajuste a la intersección del sector 0+950, con el fin de dar continuidad a la instalación de pavimento en este sector
•Construcción de obras de drenaje en en PR1+938 Y 5+400

-Se requiere la entrega de los conceptos para los muros de confinamiento, ya que estos son fundamentales para brindar apoyo lateral permanente en los siguientes sectores
•1+150 MD construcción de muro de confinamiento de la banca, adicionalmente se encuentran arboles deberán asilarse en este sector.
•1+720-MI construcción de muro de confinamiento de la banca y disipador

2**. Instalación de Material granular drenante en filtros y construcción de llenos de alcantarillas**

la interventoría requiere nuevamente al contratista en la instalación del material drenante utilizado para la construcción de filtros longitudinales, e este material debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas), los materiales deben de estar limpios, libre de material fino, material orgánico, u otra sustancia

El relleno de material drenante se debe llevar a cabo hasta la altura indicada en los documentos del proyecto o la autorizada, se informa al contratista que deberá chequear con la topografía lo niveles excavación y de relleno de alcantarillas

El contratista se compromete a realizar el lleno de material de acuerdo con la altura indicado en los planos y especificaciones, así mismo manifiesta que verificara en campo nuevamente con la comisión de topografía los niveles de excavación y lleno

3, Estudio Sector de -PR0+200 AL -PR0+400

-Se requiere nuevamente al contratista la entrega de la solución al sitio que tiene condiciones especiales a las obras de drenaje de sector con el correspondiente análisis y la atención y advierte al contratista que era un compromiso la entrega de dicha solución el día 17 de mayo de 2023.

El contratista informa que cuenta con los estudios de suelos y que se encuentra realizando el informe con el análisis del sector a intervenir y que realizara la entrega de la solución el día 15 de junio de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMIE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA	09	05	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1 -Limpieza de cunetas	Miércoles 24/05/2023	Contratista
2- Limpieza de zona temporal de acopio de materiales	Lunes 5/06/2023	Contratista
3 - Entrega de ajustes a la intersección PR0+950	Lunes 5/06/2023	Contratista
4- Solución a tramo -PR0+400 al -PR0+200	Jueves 15/06/2023	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
SIN OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16 (Día) 05 (Mes) 2023 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ GALEANO	PROFESONAL AMBIENTAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 186	
ANDRES SANCHEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO ICAYECO 189	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMIE DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	16	05	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 08
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 194

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ GALEANO	PROFESONAL AMBIENTAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 186
ANDRES SANCHEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO AL CONTRATO 1006 DE 2021 CORREDOR PALETARA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

SE TIENEN COMPROMISOS A TERMINO DEL MES DE MAYO E INICIO DEL MES DE JUNIIO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIDADES DE OBRA DEL ACTA DE COMITÉ ANTERIOR

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

A)GESTION TECNICA

1. Personal encargado de instalación del pavimento hidráulico

2. Atención a zonal RCD

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

AVANCE CONTRATO DE OBRA
A.**GESTION TECNICA**

1.EJECUCION DE OBRA

- La interventoría solicita al contratista que disponga de personal encargado de identificar las tareas prioritarias en la instalación de pavimento hidráulico, capaz de resolver en tiempo real las eventualidades que surjan. cumpliendo estrictamente los pasos constructivos correcta aplicación del método de trabajo aprobado en cuanto a la elaboración el manejo de los agregados, así como en cuanto a la manufactura, transporte, colocación, compactación, ejecución de juntas, acabado y curado de la mezclas de concretos

-La interventoría informa que mediante Comunicación ICA-PAL-0207 del 17 de mayo de 2023 la interventoría suspendió el uso del Zodme del PR11+500 requiere sean atendidas las observaciones hechas al diseño de geotecnia de acuerdo a la comunicación ICA-PAL-0134 , a la fecha no se tiene respuesta por parte del Consorcio San Sebastián 064. Se solicita al contratista atender las comunicaciones enviadas por la interventoría

- Se requiere al contratista al realizar el cerramiento perimetral de la zona RDC ubicada en el 11+500-MI garantizando el aislamiento y seguridad de sitio, así mismo mejorar a señalización y llevar a cabo a las medidas mínimas de manejo ambiental del sitio de disposición final de materiales tal como la instalación de la valla informativa visible que contenga la información relevante del sitio

-Se recuerda al contratista la atención a las observaciones del Especialista en Estructuras de la Interventoría estas deben ser entregadas el día 9 de junio de 2023.

-El 13 de mayo de 2023, el equipo de la interentoria en campo no autoriza la instalacion de concreto hiraulico en el sector del 2+430 al 2+590 -MD, sin embargo el contratista no atiende las recomendaciones de la interventoria y realiza la fundicion de MR-42. El 16 de mayo de 2023 la interventoría remitió CONCEPTO Y ANÁLISIS GEOTÉCNICO DEL SITIO K2+500 emitido por la especialista en Geotecnia; para que sea atendidas observaciones se recuerda al contratista que no se autorizara por parte de la interventoría la intervención en el sector hasta tanto no sean atendidas dichas observaciones

El contratista informa a la interventoría que ha dado respuesta a la comunicacion envida por la interventoría para el análisis del sitio

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1 -Disposición de personal encargado de instalación del Concreto Hidráulico	Jueves 25/05/2023	Contratista
2- Cerramiento perimetral de Zona RCD 11+500-MI	Viernes 2/06/2023	Contratista
3- Instalación de Señalización Zona RCD 11+500-MI	Jueves 25/05/2023	Contratista
4- Instalación de Valla Informativa Zona RCD 11+500-MI	Miércoles 7/06/2023	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
SIN OBSERVACIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMIE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA	16	05	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 25 (Día) 05 (Mes) 2023 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ GALEANO	PROFESONAL AMBIENTAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 186	Carolina A. Martinez
ANDRES SANCHEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO ICAYECO 189	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA	25 (Día)	05 (Mes)	2023 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 09
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 194

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ GALEANO	PROFESONAL AMBIENTAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 186

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO AL CONTRATO 1006 DE 2021 CORREDOR PALETARA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

SE TIENEN COMPROMISOS A TERMINO DEL MES DE MAYO E INICIO DEL MES DE JUNIIO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIDADES DE OBRA DEL ACTA DE COMITÉ ANTERIOR

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

A)GESTION TECNICA

1. Análisis geotécnico PR 2+400 al PR2+590

2. Alternativas de solución losas fisuradas PR0+820 al PR0+885 .MD

3. Replanteo de subrasante en los accesos puente sobre la Quebrada La Cabrera

4. Análisis geotécnico del los sitios ubicados en PR14+500,PR14+380,PR14+170,PR14+090

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

AVANCE CONTRATO DE OBRA
A.**GESTION TECNICA**

1.EJECUCION DE OBRA

-En la Inspección visual llevada a cabo por la interventoría del pavimento hidráulico MR-42 instalado el día 18 de mayo de 2023,se tiene 6 losas con fisuras tempranas transversales y longitudinales en el tramo del PR0+820 al PR0+885 del margen derecho, el contratista deberá presentar las alternativas de solución identificando posibles causas y métodos de reparación de las fisuras

La estabilidad de las obras construidas son responsabilidad del contratista teniendo en cuenta que no han sido ejecutadas las recomendaciones, no se han atendido las sugerencias realizadas por la interventoría, cualquier situación que ponga en riesgo la estabilidad de las obras construidas, son de su absoluta responsabilidad por la decisión en el proceso constructivo y los insumos utilizados.

El contratista entregara la solución al fisuramiento temprano de las losas de concreto hidráulico el día 9 de junio de 2023

-Se requiere al contratista el replanteo para identificar e nivel de subrasante en los accesos al puente sobre el Quebrada la Cabrera

El Director de obra informa que se llevara a cabo el replanteo el día 27 de mayo de 2023

- PR4+500 A PR 650-Margen izquierdo se recomienda al contratista que los llenos de que cajas colectoras ,se debe garantizar el lleno

- Se solicita el retiro de material de la zonas de deposito temporal 14+300-Margen Izquierdo

-Análisis geotécnico del los sitios ubicados en PR14+500,PR14+380,PR14+170,PR14+090 sobre el margen izquierdo, así como la toma de ensayos SPT

El Director de obra informa que las actividades de toma ensayos de SPT se iniciaran el día 27 de mayo de 2023, en el PR14 +380

-Solicitud de ampliar la topografía del 1+700 MI para la construcción del confinamiento de la banca

El contratista extenderá la toma de topografía en este sector desde el 27 de mayo de 2023

-Solicitud ensayo de aplastamiento para el pago del tubería 36" instalada en el mes de mayo de acuerdo al plan de inspección aprobado

El contratista se compromete a entregar el ensayo de aplastamiento el día 30 de mayo de 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMIE DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA	25 (Día)	05 (Mes)	2023 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Alternativas de solución losas fisuradas PR0+820 al PR0+885 .MD	Viernes 9/06/2023	Contratista
2- Replanteo nivel de subrasante accesos al puente sobre el Quebrada la Cabrera	Sábado 27/05/2023	Contratista
3- Inicio de Ensayos SPT sitios ubicados en PR14+500,PR14+380,PR14+170,PR14+090	Sábado 27/05/2023	Contratista
4- Ampliación de topografía sector PR1+750-MI	Sábado 27/05/2023	Contratista
5- Entrega de ensayo de aplastamiento tubería 36"	Martes 30/05/2024	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
SIN OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6 (Día) 06 (Mes) 2023 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ GALEANO	PROFESONAL AMBIENTAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 186	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°12
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION

FECHA: 10/05/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Presentación de cronograma para el proceso de licenciamiento ambiental, incluidas las actividades de consulta previa y sustracción de reserva forestal

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Presentación de Cronograma

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mediante comunicación ICA-PAL-0202 del 05 de mayo de 2023 la Interventoría cita a la presente reunión con el objetivo de presentar y justificar el correspondiente plan de trabajo que incluya las fechas de ejecución de todas las actividades necesarias para la obtención del Estudio de Sustracción de la Reserva Forestal Central y el Estudio de Impacto Ambiental, para el tramo del PR54 al PR83 al interior del PNN Puracé.

El Contratista de Obra inicia su presentación haciendo un contexto del proceso de licenciamiento ambiental para el caso especifico del Corredor de Paletará, donde se hace énfasis en que el EIA, la Consulta Previa, la sustracción entre otros (por ejemplo el permiso de intervención arqueológica) hacen parte del Proceso de licenciamiento ambiental y los tiempos para el desarrollo de este proceso también dependen de otras entidades u organizaciones, por lo que se invita a que se plantee una hoja de ruta del proceso de Licenciamiento Ambiental y no se continúe manejando el cronograma del EIA planteado incialmente, al igual que se pone a consideración se reconsidere la denominación de este instrumento por lo antes expuesto, sin embargo la Interventoría solicita centrarse en la presentación del cronograma teniendo en cuenta que en la reunión las Partes conocen las generalidades del tema.

El Contratista de Obra a través de su consultor ambiental para el EIA y Sustracción de Reserva informa que ha radicado a la ANLA la solicitud de Términos de Referencia para el EIA el 02 de febrero de 2023, para lo cual la ANLA respondió el 21 de febrero de 2023 solicitando información adicional que fue radicada por el Consultor en el sistema VITAL el 14 de marzo de 2023, sin que hasta la fecha haya respuesta por parte de la Entidad.

De igual manera informa que los trabajos de Pre-Campo están ejecutados y tiene pendiente la ejecución de laboratorios ambientales, monitoreos y socialización de segundo momento, sin embargo informa que no cuenta con el permiso de la Comunidad Indígena de Paletará y se requiere del inicio de reuniones preliminares en el marco de la Consulta Previa, que se requiere para el Estudio de Impacto Ambiental y Sustracción de Reserva Forestal y se requiere los resultados de la Consulta Previa para incluirlos en los mencionados estudios.

Al respecto Interventoría hace un llamado de atención porque el Consorcio San Sebastián 064 no ha suministrado las evidencias de las actividades mencionadas por el Consultor Ambiental sobre los TdR y no se tiene conocimiento de actividades no permitidas por la comunidad indígena de Paletará. En este sentido se solicita al Contratista tener la articulación en un único cronograma que incluya los tiempos de Consulta Previa, EIA y Sustracción de Reserva y se entiende que los tiempos no son exactos pero se requiere los estimados conforme a la experiencia de los Consultores.

De igual manera Interventoría se solicita que para las socializaciones de segundo momento y taller de identificación de impactos ambientales se tenga articulado con los consultores en Consulta Previa, de manera que se alimente el componente de caracterización y medidas de compensación, para lo cual se ratifica la disposición del equipo socio ambiental de Interventoría para todo el proceso de licenciamiento ambiental. En este sentido se ratifica la

importancia de la presentación del Cronograma que permita hacer el seguimiento de todas las actividades que permitan la obtención de la licencia ambiental, así como fue presentado en el mes de diciembre de 2022, para lo cual se propone hacer una reunión entre los especialistas que permita tener un cronograma claro sobre las actividades requeridas.

La Gestora Técnica del INVIAS recuerda el compromiso adquirido el 13 de abril de 2023 por el Contratista de Obra de presentar la actualización del cronograma de elaboración del EIA, cronograma que no ha sido presentado. Hace un llamado de atención en el sentido que no hay trabajo articulado entre Interventoría y Contratista y requiere mejorar las dinámicas de articulación entre las partes. De igual manera se reitera la disposición del INVIAS para apoyar todo el proceso, para lo cual requiere que se involucre a los Gestores de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. De igual manera solicita a Interventoría que se programe una reunión entre los especialistas ambientales de obra e interventoría para que se defina el cronograma inicial o la hoja de ruta del Proyecto.

El Contratista manifiesta que es necesario iniciar con las actividades de Consulta Previa y reuniones con la Comunidad Indígena para continuar con los trabajos de campo del EIA. A través del Consultor de Consulta Previa informa que las actividades de Consulta Previa se desarrollan conforme a los acuerdos con la comunidad y los tiempos son estimados, de igual manera se presenta el siguiente cronograma de actividades próximas a ejecutar conforme a la resolución 0672 de 2023 del Ministerio del Interior, mediante la cual se informa la procedencia y oportunidad de la consulta previa con el Resguardo Indígena de Paletará.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INMEDIATAS

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
08/05/2023	02:00 p. m.	Confirmación de la resolucion por parte de la DANCP al Consorcio	Consultor Consenso
08/05/2023	04:25 p. m.	Remisión del borrador de los documentos a la DANCP, para solicitar el inicio de Consulta Previa	Consultor Consenso
11/05/2023	09:00 a. m.	Radicación de Solicitud de inicio de Consulta Previa	Consorcio San Sebastian
15/05/2023	03:00 p. m.	Vuelo Bogotá - Popayán Reunión interna preparatoria en las horas de la tarde, a la Reunión con el Resguardo Paletará	Consorcio San Sebastian - Área Social de la Interventoria - Consultor Consenso
16/05/2023	09:30 a. m.	Reunión con el Resguardo Paletará, en la Comunidad	Consorcio San Sebastian - Área Social de la Interventoria - Consultor Consenso
23/05/2023	09:00 a. m.	Reunión de Coordinación y Preparación en la DANCP Presencial	Consorcio San Sebastian - Área Social de la Interventoria - Consultor Consenso

Al respecto interventoria hace claridad sobre los monitoreos ambientales de aire que tienen una duración de 18 días continuos, sin embargo si hay cambio de temporada lluviosa a seca el periodo de muestreo se extiende hasta 36 días. De igual manera se presenta la disposición de Interventoría para hacer una reunión y revisión preliminar del cronograma previo a su radicación. Se solicita al Contratista que para los talleres de identificación de impactos y socializaciones de segundo momento se debe informar con suficiente anticipación a Interventoría para poder convocar a todos los Actores del proceso, especialmente los Gestores de INVIAS.

A lo que el consorcio informa que en una visita que se realizó a la casa del cabildo del resguardo de Paletará, con presencia de interventoría, el Gobernador manifiesto no firmar la autorización, razón por esto fue socializado con el resguardar en reunión del 3 de mayo de 2023, en la que se contó con presencia de la profesional social de interventoría. Respecto a los oficios relacionados con los términos de referencia, se informa que estos fueron entregados a la interventoría en el ejercicio previo de comunicaciones entre las partes.

Se concluye la reunión estableciendo los siguientes compromisos:
1. Contratista de Obra entrega de Cronograma de EIA (Incluye Consulta Previa y Sustracción)
2. Contratista e Interventoría desarrollan reunión con comunidad Indígena de Paletará
3. Radicación de oficio por parte de Contratista, ratificando las fechas presentadas para proceder a informar a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión entrega de Cronograma de EIA (Incluye Consulta Previa y Sustracción)	17/05/2023 (4:00 PM)	Contratista
Reunión con comunidad Indígena de Paletará	16/05/2023	Interventoría y Contratista
Radicación de oficio por parte de Contratista, ratificando las fechas presentadas para proceder a informar a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.	11/05/2023	Interventoría y Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN NA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Elsa Campo López	Directora de Interventoría	Consorcio Icayeco 189	
Carolina Martínez	Residente de Interventoría	Consorcio Icayeco 189	
Marcela Rosas Vernaza	Prof. Social de Interventoría	Consorcio Icayeco 189	
Luis Miguel Narvaez vanegas	Prof. Ambiental de Interventoría	Consorcio Icayeco 189	
Mauricio Joya	Espec. Ambiental de Interventoría	Consorcio Icayeco 189	
Rubén Ernesto Caicedo Celis	Líder de Integración Interventoría	Consorcio Icayeco 189	
Carlos Alfonso Morales	Representante Legal	Consorcio San Sebastián 064	
Jazmine Castro Olaya	Líder de Integración	Consorcio San Sebastián 064	
Julio Gaona	Director de Obra	Consorcio San Sebastián 064	
Yamid Cabrera	Coordinador	Consorcio San Sebastián 064	
Angela Montaño	Especialista Ambiental	Consorcio San Sebastián 064	
Sorelly Paredes	Consultor Consulta Previa	Consorcio San Sebastián 064	
Diego Hernando Roa Cortés	Consultor Consulta Previa	Consorcio San Sebastián 064	
Juan Carlos Ucrós	Consultor EIA	Consorcio San Sebastián 064	
Walter David Portilla Erazo	Apoyo Técnico	INVIAS	

FECHA 10/05/2023

(Día / Mes / Año)

Adriana Carolina Paipa Carranza	Gestor Técnico	INVIAS	
Blas Uriel Páez	Delegado Territorial Cauca	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/05/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Seguiminto a la Gestión Social del proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Seguimiento a la gestión social, entre el Gestor Social del INVIAS, Interventoría y Consorcio San Sebastián 064.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se inicia con la presentación del Contratista de la actualización de cada uno de los programas en la gestión social.

PROYECTO 1: DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

Se informa al Gestor Social del INVIAS que el Contratista continua con el funcionamiento de la oficina SAU ubicada en el PR4+670 antiguo restaurante "La Angostura", municipio de Popayán, sector de la rehabilitación.

Se informa que el total de PQRS interpuestas en el proyecto, desde la fecha de reinicio que fue el 26 de agosto de 2022, es de cuarenta y uno (41), de las cuales se encuentran cerradas, treinta y tres (33), y abiertas en gestión de repuesta, ocho (8).

PROYECTO 2: DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:

Se informa al Gestor Social del INVIAS que, el Contratista en conjunto con esta Interventoría realiza reuniones extraordinarias de forma permanente y a la fecha se cuenta con un total de 88 reuniones dirigidas a la comunidad y actores involucrados.

PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS:

El Contratista informa que cuenta con un total de 163 actas de vecindad de inicio levantadas en el tramo del PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán, sector en la que se está efectuando la rehabilitación de la vía. El total de actas de vecindad identificadas por el Consorcio San Sebastián es de 225 aproximadamente.

Igualmente, la Interventoría informa que el Contratista ha realizado un total de 45 actas de compromiso.

Se informa que esta Interventoría ha reiterado al Contratista para que levante todas y cada una de las actas de vecindad necesarias, no solamente en las viviendas vecinas de la vía, sino en toda la infraestructura asociada a los trabajos de obra.

PROYECTO 4: RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA:

Se informó por parte del Contratista que en el periodo reportado no se realizaron actividades en el proyecto.

PROYECTO 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La Interventoría informó que a la fecha se ha efectuado un taller en el tema de señalización transitorias de obra, en la Institución Educativa Alejando de Humboldt sede El Sendero, municipio de Popayán dirigido a los estudiantes de los grados, tercero, cuarto y quinto de básica primaria.

El Contratista informa que en el periodo reportado se realizó una segunda capacitación en el tema de residuos sólidos en la Institución Educativa Alejando de Humboldt sede Pisojé Bajo PR11+000.

Sin embargo, esta Interventoría reitera que el Contratista acordó en presentar el cronograma de los talleres dirigidos a las Instituciones Educativas en el informe del mes de marzo de 2023 y aun no se cuenta con dicha programación.

A la fecha se han realizado un total de cinco (5) reuniones, con el Comité de Participación Comunitaria.

Esta Interventoría informa al Gestor Social del INVIAS que a la fecha no se cuenta con la conformación de veedurías para el proyecto, la comunidad en las reuniones con el Comité de participación Comunitaria manifestó la intención de conformarlas, pero no han presentado oficialmente el grupo veedor, lo último informado por los interesados es que se encuentran en la recepción de los documentos exigidos.

PROYECTO 6: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

En el periodo reportado el Contratista informa que cuenta con un total de 197 trabajadores vinculados al proyecto de la referencia de las cuales 20 son mujeres, seis (6) cabeza de hogar, empleo joven 64 y étnicos 22.

PROYECTO 7: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA	11/05/2023
	(Día / Mes / Año)

En las reuniones realizadas con el Comité de Participación Comunitaria los representantes de la comunidad han manifestado el interés que el Consorcio San Sebastián realice Obras con Participación Comunitaria y que las obras se efectúen, una para cada una de las seis (6) veredas que se encuentran en la influencia del proyecto, a la fecha se cuenta con un total de cuatro (4) peticiones, según lo informado por el Contratista.
La Interventoría continúa requiriendo al Contratista para que entregue la información respecto a las obras con participación mencionadas por la comunidad, se debe enviar un cuadro que contenga la información por vereda, documentos entregados, idea o petición y los respectivos soportes con los que cuenta el Consorcio.
Al respecto del Plan de Inversión Social - PAGA, en esta reunión la Interventoría requiere al Contratista para que radique oficialmente el Plan de Inversión Social, el Consorcio se compromete en radicar el 15 de mayo del presente.
Continua como compromiso que el Contratista envíe a esta Interventoría el PIS-PAGA con la información y anexos correspondientes.
Se insiste que el Consorcio San Sebastián debe entregar dos (2) planes de inversión social teniendo en cuenta los tramos PAGA y el EIA.

PROYECTO 8: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

No aplica a la fecha, en los tramos de PAGA, según el pronunciamiento del ICANH con el radicado ICANH 130 – 6454 – 02/08/2021 No. Recibido 5828.
Para el Licenciamiento Ambiental se informa que el Consorcio San Sebastián envío al ICANH la comunicación CSS064-OBRA-VR-402-23 de fecha 14 de febrero de 2023, con asunto solicitud de información para el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Sustracción de un área de Reserva Forestal. El ICANH solicitó información con el radicado CR 2023184200012342 CE 2023162000015141.
Pronunciamiento: ICANH – 2023162000025651- No. Entrada 2023184200022392. Asunto: Respuesta a “Solicitud de información del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y estudio de “Sustracción definitiva de un área de la Reserva Forestal Central” para el proyecto vial “mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” – Rad. 2023184200022392.
Respuesta al pronunciamiento en mención: el proyecto “Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural, Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030”, Tramo PR 54+000 al PR 83+000”, localizado los departamentos de Cauca y Huila, se encuentra en la obligación legal de adelantar un Programa de Arqueología Preventiva, en los términos del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019.
-Para temas de licenciamiento se requiere adelantar un Programa de Arqueología Preventiva y a la fecha el Contratista no ha informado a esta Interventoría acerca del avance o acción al respecto.

PROYECTO 9: GESTIÓN SOCIO PREDIAL

No aplica a la fecha.
Tramite Ministerio del Interior: esta Interventoría informa que el Contratista el 11 de abril de 2023, radico la solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa ante el Ministerio del Interior, a la fecha contamos con el pronunciamiento de dicho Ministerio con la RESOLUCIÓN NÚMERO ST-0672 DE 04 MAYO DE 2023, que resuelve que procede la consulta previa con el Resguardo Indígena de Paletará, únicamente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Envío del PIS-PAGA de manera oficial	15/05/2023	CONTRATISTA
Cronograma talleres I.E	Mes de mayo de 2023	CONTRATISTA
Cierre de las PQRS como la 28, que son de facil respuesta.	Proxima reunión	CONTRATISTA
Envio de la información OPC	Proxima reunión	CONTRATISTA

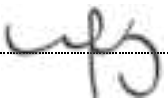
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año) La reunión

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Andres Ossa	Gestor Social	INVIAS	Aprobado por correo electrónico
Diana Amortegui	Profesional Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
Marcela Rosas Vernaza	Profesional Social	CONSORCIO ICAYECO 189	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/05/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Realizar mesa de trabajo para hacer seguimiento a la gestión social del proyecto entre Interventoría y Contratista, en el componente social.

C

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Seguimiento a los proyectos de la gestión social entre la Interventoría y la profesional social entrante y auxiliar social, por parte del Consorcio San Sebastián.

FECHA	25/05/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mesa de trabajo con la profesional y auxiliar social del Consorcio San Sebastián, la profesional social asumió el cargo el 23 de mayo de 2023, la mesa de trabajo se realiza con el objeto de hacer seguimiento a la gestión social, revisar los temas que se encuentren pendientes por parte del Contratista, además de hacer empalme entre el equipo social del Contratista y la Profesional Social de Interventoría.
Se da inicio con el seguimiento a los proyectos de la gestión social que a la fecha se encuentran en ejecución.
PROYECTO 1: DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:
Seguimiento a las PQRS:
Total: 46 - Abiertas: 10 Cerradas: 36
La Interventoría en el tema de PQRS reitera al Contratista para que dé respuesta en los tiempos establecidos por la ley y mantenga un porcentaje menor de PQRS abiertas.
Esta Interventoría recuerda al Contratista que tiene ubicados dos (2) buzones informativos, en sectores cercanos entre sí, al respecto el Consorcio San Sebastián informa que serán reubicados el punto satélite y los buzones.
Esta Interventoría recuerda al Contratista que se deben revisar los buzones y punto satélite de información de manera constante y recomienda se realice la actualización de las carteleras de información con temas relacionados con las actividades que desarrolla el proyecto, estas deberán ser reportadas en el informe mensual de actividades.
PROYECTO 2: DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN
El Contratista informa que el formato de acta de reunión será usado para reuniones extraordinarias de mas de 10 personas.
La Interventoría reitera que para permisos que se realizan con la comunidad o propietarios de predios existe un formato utilizado por el Contratista y que sebe continuar utilizando para ese tipo de actividades.
El Consorcio San Sebastián informa que dentro de las estrategias de comunicación se realizaron cartas informativas a los transportadores de las distintas empresas que presentan el servicio en la zona.
PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS
A la fecha el Contratista cuenta con un total de 193 actas de vecindad de inicio levantadas.
Esta Interventoría solicita al Contratista la entrega periódica de actas de vecindad de inicio con el fin de agilizar la revisión y aprobación por parte del área técnica.
Esta Interventoría solicita a la profesional social entrante para que revise los permisos realizados anteriormente y que le dé continuidad al levantamiento de las actas de compromiso en los sectores en los que se encuentra pendiente, se debe programar con el área técnica.

El Contratista informa que iniciara con el levantamiento de las actas de vecindad de cierre en los sectores donde se terminó la rehabilitación e informará a la Interventoría del inicio de dicha actividad.
La Interventoría reitera a la profesional social entrante que se debe realizar las actas de vecindad de inicio, en todas y cada una de las viviendas y demás infraestructura asociada a las actividades constructivas y de obra.
Así mismo, continuar con las medidas para prevenir la afectación de infraestructura de servicios públicos e informar de manera permanente a la comunidad cuando se presente suspensión del servicio de agua, documentar y presentar las evidencias.
PROYECTO 4: RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA
Hacer seguimiento de los oficios enviados por el Consorcio con anterioridad a la secretaria de planeación e inspección de policía y entes encargados y continuar con el seguimiento, en el caso de presentarse nuevas alteraciones.
A la fecha se registra una construcción en esterilla, que se observa en la zona de derecho de vía, en el PR1+500, esta Interventoría requiere al Contratista enviar la respectiva comunicación a los entes encargados.
PROYECTO 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Esta interventoría continúa solicitando al Contratista la programación de la continuidad de los talleres en el tema de cultura vial en el sector de intervención del PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán. Y la programación con las dos (2) instituciones educativas ubicadas en el Resguardo Indígena de Paletará, tramo en el que aplica PAGA.
Al respecto de los talleres el Contratista informa que el martes 23 de mayo de 2023 se efectúo una capacitación a 51 alumnos y siete (7) docentes en la Institución Educativa, sede El Guásimo, ubicada en el PR11+000.
Así mismo, la Interventoría informa al Contratista que se deben buscar otros temas o grupos diferentes a las Instituciones educativas para desarrollar el proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria, al respecto esta Interventoría requiere un cronograma en el que se informe que temas y grupos poblacionales se involucraran en el cumplimiento de dicho programa.
Esta Interventoría acepta la propuesta del Consorcio de realizar las reuniones con el Comité de Participación Comunitaria cada dos (2) meses.
PROYECTO 6: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA
Esta Interventoría solicita al Consorcio San Sebastián incluir en el informe mensual la certificación de procedencia de los trabajadores, en el que conste que residen en la zona de influencia del proyecto.
PROYECTO 7: PROYECTOS PRODUCTIVOS
Esta Interventoría continua solicitando al Contratista para que envíe el soporte de las propuestas realizadas por la comunidad, la viabilidad de las mismas; al respecto la Interventoría enviará por correo electrónico la información suministrada por el gestor social del INVIAS, en cuanto a la matriz para que se identifique, evalúe y priorice, dichas obras.
PROYECTO 8: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL
No aplica a la fecha.
PROYECTO 9: GESTIÓN SOCIO PREDIAL
No aplica a la fecha





	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Continuar con el cierre de PQRS abiertas	Constante	CONTRATISTA
Reubicación punto satélite y los buzones	Mes de MAYO 2023	CONTRATISTA
Entrega parcial de actas de vecindad de inicio	Mes de JUNIO 2023	CONTRATISTA
Continuidad al levantamiento de las actas de compromiso	Mes de JUNIO 2023	CONTRATISTA
Programación actas de cierre	Mes de JUNIO 2023	CONTRATISTA
Informar de la construcción en la zona de derecho de via PR1+500	26 de MAYO 2023	CONTRATISTA
Programación talleres en seguridad vial	Mes de JUNIO 2023	CONTRATISTA
Información OPC	Mes de JUNIO 2023	CONTRATISTA
Certificación de procedencia de los trabajadores	Mes de JUNIO 2023	CONTRATISTA

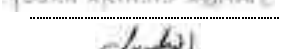
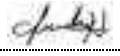
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 20/06/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marcela Rosas Vernaza	Profesional Social	ICAYECO 189	
Yesica Johana Meneses Martinez	Auxiliar Social	C SAN SEBASTIAN	
Claudia Sirley Huila Anaya	Residente Social	C SAN SEBASTIAN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°13
INFORMES ESPECIALISTAS

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Mayo de 2023

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el Contrato de Obra se intervinieron los corredores viales, los cuales se clasifican como vía secundaria que corresponden a la Ruta 25CC15 Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago y a la Ruta 1203 Santiago - Bolívar - La Lupa.

Durante el período en cuestión, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Excavaciones para muros
- Fundición de concreto ciclópeo para muros
- Obras de drenaje - alcantarillas
- Excavaciones para filtros
- Instalación de filtros
- Instalación de aceros
- Fundición de accesos a predios
- Conformación de la vía para transitabilidad
- Limpieza de alcantarillas
- Instalación de mezcla asfáltica
- Excavaciones varias sin clasificar
- Instalación de concretos
- Instalación de afirmados

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico, Plan de Cargas y en el Apéndice Ambiental, durante el período se desarrollaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a la implementación de los diferentes programas y proyectos que realiza el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 del PAGA.
- Reuniones de seguimiento ambiental.
- Seguimiento ante la gestión adelantada por el Contratista de Obra para la obtención de los permisos ambientales.

- Remisión al Contratista de Obra de la aprobación de los informes de gestión ambiental del período de marzo de 2023 en su Versión No. 2
- Revisión y visto bueno de diferentes comunicados remitidos al Contratista de Obra.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES

1.1.1. Seguimiento al personal ambiental de obra

Durante el período se realizó el seguimiento al personal contratado por el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 para la implementación del PAGA. En el siguiente cuadro se describe el personal y cargo de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Cuadro 1. Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Luis Carlos Romo Velasco	Director de obra
Jenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Juan David Realpe	Profesional ambiental
Juan Pablo Guerrero Zambrano	Auxiliar ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Karen Daniela López	Auxiliar social
Ana María Rodríguez	Inspector SST
Andrés Felipe Salazar Arias	Inspector SST

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.2. Comunicados recibidos

Durante el período, la Interventoría recibió y atendió los comunicados que se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Correspondencia recibida en mayo de 2023

No.	Consecutivo	Fecha	Asunto
1	MACIZO 2030-BOR-0197	26/05/2023	Copia de radicado a la CRC de reporte de RCD frentes de obra: San Miguel - La Vega y Bolívar
2	MACIZO 2030-BOR-0198	30/05/2023	Entrega de informe ambiental mayo 2023, V2
3	Sin consecutivo	15/05/2023	Versión 3 ajustes a los Estudios y Diseños de la zona RCD PR46+700 Ruta Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.3. Comunicados enviados

En el siguiente cuadro se relacionan los comunicados ambientales remitidos por la Interventoría al Contratista de Obra de acuerdo con el seguimiento que se realiza a la implementación de los programas del PAGA en su Versión No. 4, Apéndice Ambiental y Anexo Técnico:

Cuadro 3. Comunicados remitidos al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, período mayo de 2023

No.	Consecutivo	Fecha	Asunto
1	ICA-MACIZO-0231	04/05/2023	Respuesta comunicado MACIZO 2030-P-033 de 28 de febrero de 2023. Observaciones documento PAGA Versión 5
2	ICA-MACIZO-0232	08/05/2023	Observaciones Diseños Zodme K46+700 Tramo La Vega
3	ICA-MACIZO-0235	08/05/2023	Aprobación informe de sostenibilidad período marzo de 2023 - Versión 1
4	ICA-MACIZO-0236	24/05/2023	Solicitud atención Tutela derrumbe ubicado en el PR59+000 - Tramo Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago (Vía Nacional 25CC15)
5	ICA-MACIZO-0239	26/05/2023	Solicitud presentación informe ambiental período de abril 2023, Versión 2

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.4. Comunicados con la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS

Durante el período no se recibieron comunicados de parte de la Entidad Contratante, relacionados con el componente ambiental.

1.1.5. Reuniones de seguimiento ambiental

Durante el período se desarrollaron las siguientes reuniones de seguimiento ambiental, con el acompañamiento del Especialista Ambiental y Profesional Ambiental de Interventoría:

Cuadro 4. Reuniones de seguimiento ambiental período mayo de 2023

No.	Fecha	Objeto
38	11/05/2023	Socialización observaciones a informe gestión ambiental período de abril de 2023, con comunicado MACIZO-2030-0191
39	17/05/2023	Recorrido de obra ambiental y SST - Tramo Bolívar
40	24/05/2023	Reunión ambiental
41	25/05/2023	Recorrido ambiental - Tramo San Miguel La Vega
42	30/05/2023	Mesa de trabajo ambiental revisión informe ambiental período abril 2023, Versión 2

1.2. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

1.2.1. PAGA

Para el proyecto, a la fecha se cuenta con el PAGA Versión No. 4 aprobado por la Interventoría y con el Plan de Inversión Ambiental No. 1.

Durante el período, la Interventoría remitió al Contratista de Obra el comunicado ICA-MACIZO-0231 con el cual presentó observaciones al documento PAGA en la Versión No. 5, remitido por el Contratista con el comunicado MACIZO 2030-P-033.

1.2.2. Permisos ambientales

En el siguiente cuadro se relaciona el estado de los permisos ambientales con los cuales cuenta el Contratista de Obra a la fecha, y los que se encuentran en trámite ante las autoridades ambientales:

Cuadro 5. Estado de los permisos ambientales

No.	PERMISO	RESOLUCIÓN/RADICADO	ESTADO	FECHA EXP.
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Putis (Tramo La Vega)	Resolución DTM-1083-2021	Otorgado	5/08/2021
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Chapetón (Tramo La Vega)	Resolución DTM-1205-2021	Otorgado	1/10/2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Esmita (Tramo La Vega)	Resolución DTM-1481-2021	Otorgado	18/11/2021
4	Aprovechamiento forestal (Tramo La Vega)	Resolución 1165 de 2021	Otorgado	27/09/2021
5	Aprovechamiento forestal - PR 46+700 zona RCD (Tramo La Vega)	Resolución DTM- 331-2022	Otorgado	25/03/2022
6	Emisiones atmosféricas - Planta Párraga (Tramo La Vega)	Resolución 1140 de 2021	Otorgado	20/09/2021
7	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Bolívar (Tramo Bolívar)	Resolución DTPT-1581-2022	Otorgado	13/05/2022
8	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Agua Gorda (Tramo Bolívar)	Resolución DTPT-1152-2021	Otorgado	13/05/2022
9	Concesión de aguas de uso público superficial - Río San Jorge (Tramo Bolívar)	Resolución DTPT-1153-2021	Otorgado	22/09/2021
10	Emisiones atmosféricas - Planta Colerín (Tramo Bolívar)	Resolución 0881 de 2021	Otorgado	9/08/2021
11	Aprovechamiento forestal (Tramo Bolívar)	Resolución DTPT-1245-2021	Otorgado	6/10/2021
12	Por la cual se otorga una autorización de ocupación de cauces, playas y lechos y se toman otras determinaciones (Tramos La Vega y Bolívar)	Resolución 0649 de 2022	Otorgado	13/05/2022
13	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 54+400 MD (Tramo Bolívar)	Resolución 173 de 2021	Otorgado	2/06/2021
14	Viabilidad CRC zona RCD 54+400 MD (Tramo Bolívar)	Oficio SDP-4999-2021	Otorgado	26/07/2021
15	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 54+400 MD (Tramo La Vega)	Resolución 154 de 2021	Otorgado	15/10/2021
16	Viabilidad CRC zona RCD 54+400 MD (Tramo La Vega)	Oficio CRC SGA10249-2022	Otorgado	10/06/2022
17	Aprovechamiento forestal desde el PR56+000 hasta el PR64+000 (Tramo Bolívar)	Resolución DTPT-121-2023	Otorgado	03/02/2023
18	Aprovechamiento forestal desde el PR47+000 hasta el PR57+000 (Tramo La Vega)	Radicado SG-12324-2022	En trámite	19/12/2022
19	Aprovechamiento forestal desde el PR5+580 al PR5+760 (Tramo La Vega)	Radicado SG-2949-2023	En trámite	17/03/2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.2.3. Materiales de construcción

En el siguiente cuadro se relacionan los proveedores de materiales del proyecto y sus respectivos permisos ambientales:

No.	PROVEEDOR	CONCESIÓN MINERA	LICENCIA AMBIENTAL	OBSERVACIONES
1	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez	FLV - 161	Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015. Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgado al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones por pate de la CRC.	Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.
2	Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa	IK6 - 14422X	Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.	Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Los materiales para utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios

de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA CORREDOR PALETARÁ

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR18	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MAYO DE 2023

Durante el período correspondiente al presente informe, el Contratista de Obra continua con su etapa constructiva donde ha priorizado la intervención de las obras de drenaje del tramo a rehabilitar y ha instalado pavimento hidráulico MR42, donde se destacan las siguientes actividades constructivas:

- PR3+104 - PR3+160 MI, PR4+425 - PR4+445 MD, Cajeo a nivel de subrasante, PR2+602 - PR2+620 Ampliación
- PR03+745, PR03+780, PR04+560, PR04+581, PR04+604, Demolición de estructuras de cabezales de alcantarillas, pocetas y cabezales de salida, PR3+500 al PR4+640, PR13+802 al PR14+969, Demolición de cunetas existentes
- PR5+355 al PR5+500, PR14+580 al PR14+380, Extensión de material granular, PR4+309 al PR4+530, PR14+630 al PR14+770
- PR03+745, PR03+780, PR04+560, PR04+581, PR04+604, PR04+630, Remoción de alcantarillas existentes
- PR03+745, PR03+780, PR04+560, PR04+581, PR04+604, PR04+630, PR04+604 al PR04+627, PR04+630 al PR04+654, PR04+260 al PR04+275 MI, Excavación y construcción de solados de limpieza en concreto de 14 Mpa e instalación de tubería de 36" cuerpo de alcantarilla, construcción de atraque y relleno para estructuras
- PR05+350 al PR05+425 MI, PR14+110 al PR14+138 MD, PR14+245 al PR14+282 MD, PR14+380 al PR14+580 MD, PR03+785 al PR03+910 MD, PR02+204 al PR02+225 MI, PR03+960 al PR04+050 MD, Excavación, instalación de geotextil, material granular y cobertura en construcción de filtro longitudinal
- PR4+304,30 al PR4+338,70 MD, PR0+760 al PR0+635,46 MD, PR1+762,39 al PR1+908,59 MI, PR1+973,09 al PR2+050,49 MI, PR1+564,47 al PR1+693,59 MI, PR15+000,00 al PR14+901,10 MI, Instalación de pavimento hidráulico MR42
- PR2+020,5 al PR2+157,7 MD y PR 1+473,4 al PR1+495,0 MD, Fundición de cunetas y PR1+504,5 al PR1+580,1 losas de acceso a viviendas de 21 Mpa vaciadas in-situ, completas
- PR3+745, PR03+780, PR4+560, PR4+581, PR4+604, PR4+630, Construcción de solados de limpieza en concreto d 14 Mpa, Instalación de tubería de 36"
- PR2+602 - PR2+620 MD, Construcción de muro de confinamiento
- PR3+745, PR3+780, PR4+560, PR4+850, Figurado e instalación de aceros y refuerzo para construcción de cabezales de pocetas y cabeza de salida de alcantarillas
- PR2+020,5 al PR2+260, Toma de densidades para cunetas y PR15+000,00 al PR14+901,10 MI, PR1+973,09 al PR2+050,49 MI, PR1+564,47 al PR1+693,59 MI, material granular de conformación de cunetas

Durante el mes de mayo de 2023, se desarrollaron reuniones con el Contratista de Obra con el objeto de evaluar el estado de avance del EIA y conocer la programación de próximas actividades a ejecutar, para este fin, el día 17 de mayo de 2023 el Contratista socializó el cronograma de trabajo y mediante comunicación ICA-PAL-0209 del 19 de mayo de 2023 fue avalado.

El Ministerio del Interior se pronunció a través de la Resolución ST 0672 de 2023 sobre la procedencia de la consulta previa con el Resguardo de Paletará, en este aspecto se adelantaron las reuniones de coordinación con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y acercamiento con la comunidad. El 31 de mayo de 2023 en reunión en la casa del Cabildo de Paletará se programó la reunión de preconsulta con participación del Ministerio del Interior para el 16 de junio de 2023.

En el mes de mayo de 2023, el Proyecto obtuvo el concepto de viabilidad ambiental para el Zodme ubicado en el PR11+500 mediante oficio SGA-8211-2023 del 10/5/2023 emitido por la CRC; sin embargo, esta Interventoría había presentado observaciones al diseño técnico mediante comunicación ICA-PAL-0134 del 17 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha hayan sido atendidas, razón por la cual a través de comunicación ICA-PAL-0207 del 17 de mayo de 2023 se requirió la entrega inmediata de los ajustes solicitados, en razón a que nuestra Especialista en Geotecnia hace observaciones importantes en el tema técnico, que requieren de su aclaración por parte de su profesional en Geotecnia.

2.1.1. Reuniones

En el mes de mayo de 2023, el área ambiental de la Interventoría programó y tuvo participación en las siguientes reuniones:

N°	FECHA	TIPO	PARTICIPANTES	TEMA
1	10/05/2023	Virtual	INVIAS / Interventoría / Contratista	Socialización Cronograma de Trabajo EIA
2	15/05/2023	Virtual	Interventoría / Contratista	Revisión Plan de Inversión Ambiental
3	15/05/2023	Presencial	Interventoría / Contratista	Reunión preliminar a reunión de acercamiento con la comunidad indígena de Paletará y Consultor de Consulta Previa
4	16/05/2023	Presencial	Interventoría / Contratista / Cabildo Paletará	Reunión de acercamiento
5	17/05/2023	Virtual	Interventoría / Contratista	Presentación del cronograma del EIA
6	17/05/2023	Presencial	Interventoría / Contratista / PNN Puracé	Socialización avance del EIA y revisión de medidas de manejo
7	19/05/2023	Virtual	Interventoría / Contratista	Revisión Plan de Inversión Ambiental
8	23/05/2023	Presencial	Interventoría / Contratista / DANCP	Reunión de Consulta Previa en la etapa de Coordinación y Preparación
9	31/05/2023	Presencial	Interventoría / Contratista / Cabildo Paletará	Definición de reunión de Preconsulta

2.1.2. Control de correspondencia

En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia recibida del componente ambiental durante el mes de mayo de 2023:

Cuadro 1. Correspondencia recibida

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-549-23	8/05/2023	Respuesta consulta procedencia y oportunidad de la consulta previa
CSS064-OBRA-CL-558-23	10/05/2023	Cronograma inicial consulta previa - Resguardo de Paletará
CSS064-OBRA-CL-562-23	11/05/2023	Radicado solicitud inicio de consulta previa
CSS064-OBRA-CL-568-23	15/05/2023	Remisión oficio SGA-8211-2023 del 10/5/2023 viabilidad ambiental y diseño RCD K11+500
CSS064-OBRA-CL-569-23	15/05/2023	Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 10 período comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2023
CSS064-OBRA-CL-481-23	16/05/2023	Respuesta oficio ICA-PAL-0174
CSS064-OBRA-CL-578-23	18/05/2023	Remisión oficio Ministerio del Interior - Convocatoria a Reunión de Consulta Previa en la etapa de Coordinación y Preparación
CSS064-OBRA-CL-593-23	25/05/2023	Entrega acta reunión MININTERIOR
CSS064-OBRA-CL-592-23	25/05/2023	Respuesta ICA-PAL-0189 - Requerimiento Gestión Ambiental

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-598-23	29/05/2023	Avance en la gestión ambiental - Articulación PNN y avance monitoreos EIA

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por la Interventoría durante el mes de mayo de 2023:

Cuadro 2. Correspondencia enviada

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
REQUERIMIENTO	5/05/2023	ICA-PAL-0202	Requerimiento ambiental - Cronograma de EIA
INVIAS	16/05/2023	ICA-INV-0186	Información sobre consulta previa
RESPUESTA	17/05/2023	ICA-PAL-0207	Respuesta comunicación CSS064-OBRA-CL-568-23 Zodme K11+500
RESPUESTA	19/05/2023	ICA-PAL-0209	Respuesta a su comunicación CSS064-OBRA-CL-572-23 relacionada con la revisión del Cronograma de Licenciamiento Ambiental

2.2. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

2.2.1. Documento PAGA

Comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 del 05 de agosto de 2021, el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión. Revisado por el equipo socio ambiental de la Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 con comunicación ICA-PAL-0022.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021, el Contratista entregó la segunda versión del documento PAGA. Fue devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la reanudación del Contrato de Obra, se reiteró al Contratista, presentar el documento PAGA ajustado.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-239-22 del 08 de noviembre de 2022, el Contratista radicó la tercera versión del documento PAGA. Revisado por parte del equipo ambiental y social de la Interventoría, fue devuelto con comunicación ICA-PAL-0090 del 24 de noviembre de 2022.

Comunicación ICA-PAL-0114 del 12 de enero de 2023, se requirió y conminó al Contratista de Obra para que nuevamente entregue el documento PAGA ajustado en una versión definitiva, en un término no superior al 16 de enero de 2023.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el Contratista remitió el documento PAGA en su cuarta versión. Fue devuelto nuevamente con observaciones con comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para la entrega el día 13 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha haya sido presentado ajustado.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, la cual se encuentra en revisión por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría,

para este fin se han desarrollado dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el fin de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

Finalmente, mediante comunicación ICA-INV-0167 de 14 de abril de 2023, se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, revisado y aprobado por parte de esta Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del Contrato 1006 de 2021 Corredor del Paletará, para su correspondiente estudio y aval.

A la fecha, el Plan de Inversión Ambiental y Social presentado por el Contratista de Obra está siendo objeto de ajustes, por no cumplir con lo establecido en el Apéndice D y E del Contrato en referencia. Una vez se cuente con este documento aprobado por parte de la Interventoría, será remitido a la Subdirección de Sostenibilidad para su correspondiente pronunciamiento.

2.2.2. Permisos ambientales

El Contratista cuenta con los siguientes permisos o trámites ambientales:

#	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
1	Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR00+000 al PR06+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Radicado DTC-8338-2022 31/08/2022 Resolución 1552 del 19/10/2022	CRC Territorial Centro	Se tramitó ante la Corporación Ambiental CRC Territorial Centro el inventario forestal del PR00+000 al PR06+000, sitio PR13+700, 109 árboles. **Otorgado acto administrativo.**
2	Concesión de aguas Río Negro PR47+200 Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Auto de inicio DTC-485-2022 18/08/2022 Oficio notificación DTC-14396-2022 Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022	CRC Territorial Centro	Auto de inicio - EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Río Negro PR46+200 Paleterá. **Otorgado acto administrativo.**
3	Concesión de aguas Quebrada Pata de Venado PR8+150 Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Auto de inicio DTC-506-2022 18/08/2022 Oficio notificación DTC-14463-2022 Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022	CRC Territorial Centro	Auto de Inicio - EXP. 138/CAS/2022-Quebrada PR08+150 vía Popayán Coconuco. **Otorgado acto administrativo.**
4	Compra de agua en bloque de uso industrial Acueducto y Alcantarillado de Popayán	Oficio solicitud CSS064-OBRA-VR-31-21 09/08/2021 Oficio respuesta D.P. 2955 del 13/8/2021	Acueducto y Alcantarillado de Popayán	Disponible el recurso para la venta. **Viable.**

#	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
5	Permiso de ocupación de cauces para los tramos de intervención	Radicado SG-520-2023 16/1/2023 Liquidación y continuación trámite	CRC Territorial Centro	**Pendiente visita y auto de inicio.**
6	Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD	Auto de inicio de trámite No. 0512 19/08/2022 Resolución 1533 del 13/10/2022 Resolución 1592 del 21/10/2022	CRC Territorial Centro	Auto de inicio. En espera de la Resolución. Corrección de errores formales - Res. 1533 de 2022. **Otorgado acto administrativo.**
7	Zona RCD PR11+500 MI vereda Pisojé Bajo	Solicitud compatibilidad uso de suelo Radicado 2022-1130418762 09/12/2022 Radicado SGA-1105-2023 01/2/2023	Planeación municipal CRC Territorial Centro	Respuesta positiva a solicitud compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022. **Viabilidad ambiental SGA-8211-2023 del 10/5/2023.**
8	Suministro de agregados pétreos: Cantera Golondrina Azul Km 21	Licencia de explotación de materiales de construcción 20173 Licencia ambiental 0707 del 30/09/1997	Agencia Nacional de Minería CRC	Vigente - ejecución. **Proveedor.**
9	Suministro de agregados pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500	Contrato de concesión minera HAI-091 Licencia ambiental 2344 de 2012	Agencia Nacional de Minería CRC	Vigente - ejecución. **Proveedor.**
10	Suministro Agregados Terra S.A.S. Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500	Contrato de concesión minera HAI-091 Licencia ambiental 2344 de 2012	Agencia Nacional de Minería Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM	Vigente - ejecución. **Proveedor.**

En el mes de mayo de 2023, el Proyecto obtuvo el concepto de viabilidad ambiental para la Zodme ubicada en el PR11+500 mediante oficio SGA-8211-2023 del 10/5/2023 emitido por la CRC; sin embargo, esta Interventoría había

presentado observaciones al diseño técnico mediante comunicación ICA-PAL-0134 del 17 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha hayan sido atendidas, razón por la cual a través de comunicación ICA-PAL-0207 del 17 de mayo de 2023 se requirió la entrega inmediata de los ajustes solicitados, en razón a que nuestra Especialista en Geotecnia hace observaciones importantes en el tema técnico, que requieren de su aclaración por parte de su profesional en Geotecnia.

El Contratista de Obra tiene pendiente el trámite de los siguientes permisos:

- Ocupación de cauces. Radicado SG-520-2023 16/1/2023 Liquidación y continuación del trámite.

2.2.3. Fuentes de materiales

El Proyecto cuenta con las siguientes fuentes de materiales:

a) La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código 20173.



b) La cantera del proveedor Rodrigo Castrillón ubicada en el PR14 de la vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, cantera que cuenta con contrato minero HAI-091 y licencia ambiental expedida por la CRC a través de la Resolución 2344 del 28 de junio de 2012.



2.2.4. Licenciamiento ambiental sector PNN Puracé

Durante el mes de mayo de 2023, se desarrollaron reuniones con el Contratista de Obra con el objeto de evaluar el estado de avance del EIA y conocer la programación de próximas actividades a ejecutar, para este fin el día 17 de mayo de 2023, el Contratista socializó el cronograma de trabajo y mediante comunicación ICA-PAL-0209 del 19 de mayo de 2023, fue avalado.

El Ministerio del Interior se pronunció a través de la Resolución ST 0672 de 2023 sobre la procedencia de la consulta previa con el Resguardo de Paletará, en este aspecto se adelantaron las reuniones de coordinación con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y acercamiento con la comunidad. El 31 de mayo de 2023 en reunión en la casa del Cabildo de Paletará, se programó la reunión de preconsulta con participación del Ministerio del Interior para el 16 de junio de 2023.

3. CONCLUSIONES

PROYECTO MACIZO:

- Durante el período, la Interventoría emitió el concepto de aprobación del informe de gestión ambiental correspondiente al período de abril de 2023 en su Versión No. 3, teniendo en cuenta que cumplieron con los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría del INVIAS.

- A la fecha no se tiene respuesta por parte de la Subdirección de Sostenibilidad de los análisis de precios unitarios para las actividades que a continuación se relacionan con el PIA Versión No. 2:

  - *Plantación de especies arbóreas nativas para compensaciones ambientales incluye transporte y siembra (Resolución DTPT-1245-2021 y Resolución DTM-1165-2021).*
  - *Seguimiento, monitoreo y mantenimiento de especies arbóreas nativas para compensaciones ambientales cada cuatro meses por un tiempo de dos (2) años (Resolución DTPT-1245-2021 y Resolución DTM-1165-2021).*
  - *Bloqueo y traslado de Cyathea cf poeppigii en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los permisos de aprovechamiento forestal (Resolución DTM 1165 de 2021).*

- *Seguimiento, monitoreo y mantenimiento del los individuos de Cyathea cf poeppigii bloqueados y trasladados en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los permisos de aprovechamiento forestal cada cuatro meses por dos años (Resolución DTM 1165 de 2021).*

- Con el apoyo de la Profesional Ambiental y SST, a los frentes de obra se les realiza el seguimiento de la implementación de los diferentes proyectos del PAGA, dejando registro en acta de reunión, planteando las respectivas observaciones y/o recomendaciones de acuerdo con lo envidenciado, estas actas se remiten al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en los informes mensuales de Interventoría y en los informes trimestrales ambientales.

- En cumplimiento del Apéndice Ambiental, Apéndice D de los Contratos de Interventoría y de Obra, durante el período se realizaron cinco (5) reuniones de seguimiento ambiental y SST con el objetivo de verificar el cumplimiento del Contratista a cada uno de los programas establecidos en el PAGA; así mismo, para realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) de cada uno de los actos administrativos mediante los cuales se obtuvieron los permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauces, concesión de aguas, emisiones atmosféricas. Además de las mesas de trabajo para presentar las observaciones a los informes de gestión ambiental emitidas por la Interventoría.

PROYECTO PALETARÁ:

- En el mes de mayo de 2023 se tuvo avance en el proceso de Consulta Previa, donde se tiene programada la reunión de preconsulta con el Resguardo de Paletará para el día 16 de junio de 2023.

- El proyecto obtuvo viabilidad ambiental de la Zodme del PR11+500 de la Ruta 2002, zona requerida para la ejecución de las obras de rehabilitación entre el PR0 y el PR15.

- Se desarrollaron visitas de obra y reuniones de seguimiento ambiental, de manera que se presentan las observaciones y recomendaciones en cumplimiento de los diferentes proyectos del PAGA.

- Esta Interventoría ha requerido al Contratista el cumplimiento del programa propuesto para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Sustracción de Reserva Forestal para las obras de mejoramiento a desarrollarse al interior del PNN Puracé.



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría
M.P.: 25305-80215 CND

INTERVENTORÍA PARA LA CONSULTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1 DATOS BÁSICOS....1
2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS....1
3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA....2
3.1 GEOLOGIA PARA INGENIERÍA TRAMO B....2
3.2 GEOLOGIA PARA INGENIERÍA TRAMO A....6
3.3 SITIO CRITICO K4+540....8
3.4 SITIO CRITICO K2+600....9
3.5 SITIO CRITICO K2+500....10
3.6 SITIO CRITICO K1+150....11
4 VISITAS DE CAMPO....13
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES....13
6 CONCLUSIONES....13

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista:	Alba Lucía Naranjo Corredor
Especialidad:	Geotecnia
Periodo:	Mayo de 2023
Fecha de presentación:	02 de junio de 2023

2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS

En el mes de mayo se adelantó revisión de los siguientes documentos:

- Mayo 5: Geología para Ingeniería Tramo B
- Mayo 12: Geología para Ingeniería Tramo A
- Mayo 13: Sitio Critico K2+500
- Mayo 23: Sitio Critico K4+540
- Mayo 26: Sitio Critico K2+600
- Mayo 30: Muro K1+150

3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

3.1 GEOLOGIA PARA INGENIERÍA TRAMO B

A continuación, se presentan los comentarios al informe y sus anexos, así como las respuestas dadas por el consultor, con base en el Informe de revisión del 28 de febrero de 2023, a la Versión 1:

1. Comentario interventoría V0: Se requiere incluir un numeral/capítulo con la descripción de los trabajos de campo relacionados con los resultados la campaña de exploración geotécnica.
   Respuesta contratista: Se incluye el capítulo 4 DIAGNOSTICO GEOTECNICO, reestructurando el informe.
   Comentario interventoría V1: Se evidencia el cambio indicado. Sin embargo, la información presentada en los numerales 4.3 y 4.4 no corresponde al alcance del volumen de geología. Se espera que la información presentada en este capítulo corresponda a la descripción de los sondeos, desde el punto de vista geológico, describiendo cada una de las unidades geológicas para ingeniería (UGI) encontradas.
   Respuesta contratista 10/04/23: Se actualiza en el informe y los anexos la información presentada en el capítulo 4. DIAGNÓSTICO GEOTÉCNICO.
   Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Atendido.

2. Comentario interventoría V0: Se requiere que en el capítulo de geología para ingeniería (Capítulo 7) se integren los siguientes numerales de acuerdo con los Requerimientos Técnicos del INVIAS:
   a. Definición de unidades homogéneas o Unidades de Geología para la Ingeniería. Para la elaboración de los mapas de UGI se deben caracterizar los materiales en campo (rocas o suelos), su origen, disposición estructural, características físicas y mecánicas, características hidrológicas e hidrogeológicas, para el caso de los suelos se deberá especificar el espesor, entre otros.
   b. Geología para ponteaderos en el cual se indique la geología local, morfología del cauce, estratigrafía, estructuras, geomorfología, amenazas geológicas (estabilidad del cauce, sismicidad y otras amenazas) y planos planta - perfil por cada estructura.
   c. Geología para puntos críticos o zonas inestables identificadas en el corredor, en este caso se recomienda que para cada sitio inestables se establezca un plano de planta que contenga la geología y geomorfología local, desarrollado a partir de lo evidenciado en campo, la exploración geotécnica y análisis multitemporales. De igual manera se deberá desarrollar un perfil para análisis geotécnico con la estratigrafía. Asimismo, se requiere un análisis geológico indicando el tipo de movimiento y los factores detonantes.
      Respuesta contratista: Se atienden las observaciones en el capítulo 7 Geología para Ingeniería. Se elaborarán los planos con base al levantamiento de campo, las apreciaciones con las imágenes satelitales disponibles y la exploración del subsuelo adelantada.

3. Comentario interventoría V1: Con respecto a los comentarios realizados y su atención dentro del Capítulo 7, se establece lo siguiente:
   a. No se evidencia atención a esta observación. No hay definición, presentación, ni caracterización de las UGI de acuerdo con lo requerido.

Respuesta contratista 10/04/23: Como se puede observar en el numeral 8.1 ZONAS HOMOGENEAS, se identifican las zonas inestables o de interés geológico cuya descripción especifica se encuentra en los perfiles de campo descritos en el numeral 4.2 PERFIL ESTRATIGRAFICO.
Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Atendido

b. En el Anexo 4 se encuentran los perfiles de los puentes, sin embargo, esta información debe ser complementada con lo requerido en el literal b.
Respuesta contratista 10/04/23: En el ANEXO 4. PERFILES, se presentan los perfiles de las perforaciones realizadas en campo y los parámetros mecánicos, se describen en el ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO B DESDE PR 54+000 AL PR 83+000 VIA NACIONAL 2002.
Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Atendido.

c. En el listado de sitios críticos (numeral 8.3) sólo se contempla un sitio (PR61+500 a 61+700); sin embargo, en el numeral 8.1 se listan un número mayor de zonas inestables y asimismo, en el numeral 6 se describen taludes con derrumbes, caída de bloques y flujo de detritos, los cuales son considerados sitios de interés geológico- geotécnico. Por lo anterior, se solicita que la información acá relacionada sea concordante en todos los capítulos del informe y se complete de acuerdo con lo requerido: "*un plano de planta que contenga la geología y geomorfología local, desarrollado a partir de lo evidenciado en campo, la exploración geotécnica y análisis multitemporales. De igual manera se deberá desarrollar un perfil para análisis geotécnico con la estratigrafía. Asimismo, se requiere un análisis geológico indicando el tipo de movimiento y los factores detonantes*".
Respuesta contratista 10/04/23: Se aclara que el sitio descrito en el 61+500 a 61+700 no se considera como tal un sitio crítico, sino un sitio de interés geológico, lo cual se aclara en esta última versión.
Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Atendido.

4. Comentario interventoría V0: Debido a que la Cantera Golondrina Azul presenta distancias de acarreo muy grandes con respecto al final del proyecto, se requiere incluir otras fuentes de materiales.
Respuesta contratista: Sin comentarios.
Comentario interventoría V1: Se reitera comentario**.**
Respuesta contratista 10/04/23: Considerando el estado del desarrollo del proyecto, la fuente propuesta hasta el momento son de la Catera Castrillon y Cantera de la Golondrina Azul, sin embargo, y con el fin de no detener el proceso de revisión del componente de geología, remitimos la información con la que contamos hasta el momento, y una vez se tenga más información de una fuente más viable, se incluirá.
Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Comentario abierto.

5. Comentario interventoría V0: Se requiere integrar un numeral o capítulo correspondiente al estudio geológico de las zonas de disposición (ZODME) a escala 1:1000, en el cual se indiquen sus características importantes como localización (incluir plano), distancia, área, riesgos, estratigrafía, entre otros.
Respuesta contratista: El diseño de zonas de disposición se entregará en una versión posterior.
Comentario interventoría V1: Se reitera comentario**.**
Respuesta contratista 10/04/23: De acuerdo a lo que se había indicado en las mesas de trabajo, para este sector no se cuenta aún con información de zonas de disposición para el proyecto, Sin embargo, una vez se cuente con la información, será incluida en el informe.

Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Comentario abierto.

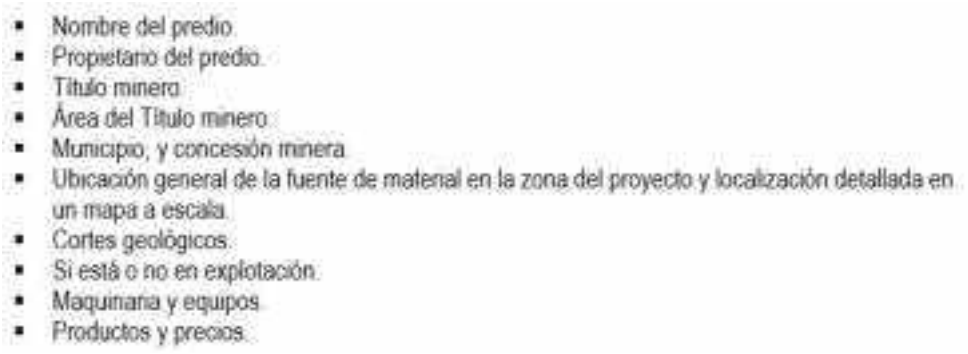
6. Comentario interventoría V0: Se requiere presentar los perfiles para análisis geotécnicos.
   Respuesta contratista: Se incluye anexo 4. PERFILES.
   Comentario interventoría V1: Se deben incluir también en el Anexo 4 los perfiles de los cortes y terraplenes proyectados que sean representativos por cada unidad geológica, así como los perfiles de los sitios inestables y/o críticos y estructuras de contención en caso de que aplique.
   Respuesta contratista 10/04/23: Se atiende observación y se ajustan los planos del ANEXO 4, así mismo, se incluyen planos de sitios de interés geotécnico.
   Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Atendido.

7. Comentario interventoría V0: En los planos de geología y geomorfología se deben incluir la localización de sitios inestables indicados en el informe.
   Respuesta contratista: Este se incluye en el ANEXO 2. PLANOS GEOLOGICOS.
   Comentario interventoría V1: Se debe complementar el plano, con la totalidad de zonas inestables o críticas de acuerdo con lo indicado en la observación 5, literal c**.**
   Respuesta contratista 10/04/23: Se complementan planos de sitios de interés geológico en el anexo.
   Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Atendido.

8. Comentario interventoría V0: Se requiere incluir con las fichas de levantamiento de sitios inestables.
   Respuesta contratista: Se incluye la información respectiva en el análisis detallado en el capítulo 7 Geología para Ingeniería y en los perfiles de cada sitio.
   Comentario interventoría V1: Se deben incluir como anexo la información de sitios inestables en el formato de levantamiento de información en campo. Se recomienda utilizar en el formato del Manual de estabilidad y estabilización de taludes del INVIAS, que incluye aspectos como dimensiones, descripción del tipo de movimiento, factores detonantes, elementos/factores condicionantes, tipo de material, esquemas, entre otros.
   Respuesta contratista 10/04/23: Se presenta el ANEXO 5. FICHAS DE INT. GEO. con la descripción de los sitios de interés encontrados en el corredor.
   Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Atendido.

9. Comentario interventoría V0: Se requiere presentar un plano de localización de ZODMES, así como planos con la geología local de cada sitio de disposición y perfiles de análisis.
   Respuesta contratista: No se contemplan en el proyecto zonas de disposición (ZODMES).
   Comentario interventoría V1: Se deben contemplar zonas de ZODMES de acuerdo con las necesidades y condiciones del proyecto.
   Respuesta contratista 10/04/23: De acuerdo a lo que se había indicado en las mesas de trabajo, para este sector no se cuenta aún con información de zonas de disposición para el proyecto, Sin embargo, una vez se cuente con la información, será incluida en el informe.
   Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Comentario abierto.

10. Comentario interventoría V0: Se requiere incluir el anexo de Vigencia de Agregados Puracé de acuerdo con lo indicado en el capítulo 8 del informe. Este certificado y la información de cada Fuente de Material debe tener los siguientes datos como mínimo:



- Nombre del predio
- Propietario del predio
- Título minero
- Área del Título minero
- Municipio, y concesión minera
- Ubicación general de la fuente de material en la zona del proyecto y localización detallada en un mapa a escala
- Cortes geológicos
- Si está o no en explotación
- Maquinaria y equipos
- Productos y precios

Respuesta contratista: Sin respuesta.

Comentario interventoría V1: Comentario abierto**.**

Respuesta contratista 10/04/23: Considerando el estado del desarrollo del proyecto, la fuente propuesta hasta el momento son de la Catera Castrillon y Cantera de la Golondrina Azul, sin embargo, y con el fin de no detener el proceso de revisión del componente de geología, remitimos la información con la que contamos hasta el momento, y una vez se tenga más información de una fuente más viable, se incluirá.

Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Comentario abierto.

Dentro de la versión V1 del informe, se presentó información NUEVA sobre la cual la interventoría se pronuncia a continuación:

11. En el numeral 3.3 se indica que el recorrido realizado por personal especializado, se realizaron estaciones de campo que fueron georeferenciadas. Al respecto se requiere incluir esta información dentro del Informe y los Anexos. Se hace especial énfasis en la presentación de los datos de las estaciones geomecánicas realizadas sobre afloramientos.

    Respuesta contratista 10/04/23: De acuerdo al recorrido de campo realizado se incluye el ANEXO 6. REGISTRO FOTOGRAFICO, además del registro presentado en el informe.

    Comentario Interventoría V2 (05/05/23): No atendido. No se presentan datos de estaciones geomecánicas en los afloramientos. Comentario abierto.

12. Se recomienda eliminar la página 14 puesto que está en blanco. Se aclara que este error de forma no se presentó en el informe Versión 0.

    Respuesta contratista 10/04/23: Se ajusta y elimina página en blanco.

    Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Atendido.

13. Se recomienda que en la Tabla 3-1 se incluya una columna con la profundidad de exploración ejecutada.

    Respuesta contratista 10/04/23: Se actualiza la tabla 3.1 del informe con la información de profundidad de cada perforación.

    Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Atendido.

Anexo 2 - Plano de zonas homogéneas**:**

14. Las convenciones de presentados en el plano de zonas homogéneas no corresponden a las especificadas en el informe. (no son Qc). Se requiere corregir.

    Respuesta contratista 10/04/23: Se ajustan las convenciones del plano de zonas homogéneas presentados en el ANEXO 2. PLANOS GEOLÓGICOS.

    Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Atendido.

15. Se debe complementar el plano, con la totalidad de zonas inestables o críticas de acuerdo con lo indicado en la observación 5, literal c.
    Respuesta contratista 10/04/23: En el plano de zonas inestables se presentan en el ANEXO 2. PLANOS GEOLÓGICOS.
    Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Bajo el entendido de que el plano que menciona el consultor corresponde al plano Zonas Homogéneas, el comentario se considera atendido.

Anexo 3 – Exploración geotécnica:

16. La información presentada en los registros debe ser ajustada teniendo en cuenta los comentarios realizados a esa misma información en los volúmenes de taludes y de fundaciones de este tramo.
    Respuesta contratista 10/04/23: Se ajusta el capítulo 4.2 PERFIL ESTRATIGRAFICO.
    Comentario Interventoría V2 (05/05/23): Atendido.

Comentarios a la Versión 2

- La tabla de contenido tiene errados los numerales del 7 al 10.

De acuerdo con la revisión presentada se concluye lo siguiente:En general el informe contiene la información adecuada para el estudio de geología. Se solicitó incluir la información correspondiente a las estaciones geológicas que menciona el Consultor, incluyendo en el informe el levantamiento de discontinuidades en afloramientos rocosos y un comentario de forma.

Por otra parte, el Consultor ha informado que falta información respecto a fuentes de materiales y ZODMES, la cual presentará posteriormente. Este aspecto es sumamente relevante para el desarrollo del proyecto, por lo que se solicita acelerar el proceso de levantamiento y análisis de ingeniería al respecto. Dado lo anterior, el informe se encuentra NO APROBADO.

3.2 GEOLOGIA PARA INGENIERÍA TRAMO A

A continuación, se recopilan los comentarios realizados por la interventoría a la Versiones 1 a 5 del documento, indicando únicamente los comentarios abiertos de la Versión 5 recopilados en el concepto del 21 de diciembre de 2022:

1. Comentario a Versión 3: Se requiere entregar los planos de geología y geomorfología, incluyendo sitios inestables.
   Respuesta Contratista: Se presenta en el Anexo 2. Los planos geológicos y Geomorfológicos del tramo de estudio, en los cuales se localizan los sectores inestables descritos en el documento.
   Comentario a Versión 4: En la información recibida se encuentra la información geológica más no los planos de geomorfología. Se requiere completar.
   Respuesta Contratista: Se incluye el plano de geomorfología en el Anexo 2. Planos geológicos.
   Comentario a Versión 5: En los planos geomorfológicos se requiere diferenciar las unidades geomorfológicas en planta de acuerdo con lo descrito en el informe. Por ejemplo, se deben diferenciar las unidades de origen volcánico en Mesetas pirocálsticas, Mesetas de lava, Conos de escorias, Maar o Cráteres con lago y las Unidades de origen aluvial en abanicos aluviales, depósitos de ladera o coluviales.

Asimismo, se deben incluir los rasgos geomorfológicos locales como escarpes y otras geoformas que se encuentren presentes dentro del área de influencia del corredor.
Se aclara que los elementos anteriores deben ser incorporados a los planos de todo el trazado, no sólo a zonas particulares de sitios inestables.
Respuesta Contratista: Se ajusta los planos geomorfológicos de acuerdo con la observación de la interventoría.
Comentario a Versión 6: Atendido. Comentario cerrado.

2. Comentario a Versión 4: los planos en PDF de los planos geológicos (A.2) y la localización de exploraciones (A.4.3) presentan falencias en su presentación. Se requiere revisar y ajustar.
   Respuesta Contratista: Se revisa y ajusta la presentación de los planos incluidos en el Anexo 2, y su respectiva versión en formato PDF.
   Comentario a Versión 5: No se evidencian cambios mayores en la presentación de los planos, por lo cual de manera puntual se requiere:
   a. Incluir la topografía y adecuar las unidades geológicas y geomorfológicas a esta.
   b. Presentar mayor detalle en los sitios inestables incluyendo la información de las perforaciones de mayor longitud.

   Respuesta Contratista: Se incluye topografía y ortophotos en los planos con el fin de mejorar la presentación y detalle de los rasgos geológicos y geomorfológicos.
   Comentario a Versión 6: Atendido. Comentario cerrado.

3. Comentario a Versión 4: Los planos de los ZODMES presentados en PDF (A7-A4) deben incluir los planos de los detalles.
   Respuesta Contratista: Se incluyen los planos de detalle de los Zodmes en formato PDF.
   Comentario a Versión 5: La información no puede ser visualizada. Se requiere adjuntarla nuevamente para revisión. Se reitera comentario.
   Respuesta Contratista: Se incluyen los planos de detalle de los Zodmes en formato PDF.
   Comentario a Versión 6: Atendido. Comentario cerrado.

4. Comentario a Versión 4: La normativa INVIAS incluidas en los anexos de los ZODMES debe ser actualizada a la vigente (2022).
   Respuesta Contratista: Se incluye dentro del Anexo 4 de los diseños de los Zodmes, la normatividad INVIAS vigente.
   Comentario a Versión 5: La información no se presentó**.** Se reitera comentario.
   Respuesta Contratista: Se incluye dentro del Anexo 4 de los diseños de los Zodmes, la normatividad INVIAS vigente.
   Comentario a Version 6: Atendido. Comentario cerrado.

5. Comentario a Versión 5: En los comentarios realizados a la versión 4 del informe se solicitó la inclusión e integración de la información proporcionada por los sondeos de mayor longitud realizados para los sitios inestables.
   A partir de esto, el contratista presentó dentro del informe un listado con la profundidad y localización de los sondeos (Tabla 5-13), sin embargo, esta información no es analizada, ni se tiene en cuenta para la definición y descripción de unidades geológicas en profundidad.

Por lo anterior, de manera puntual se solicita al contratista presentar un análisis de la información de los sondeos y complementar/ajustar la descripción de las unidades geológicas. Asimismo, se requiere complementar/ajustar la información de los planos geológicos e integrar a ellos perfiles geológicos utilizando la información de los sondeos.
Respuesta Contratista: Se presenta la descripción geológica de los materiales reportados en las exploraciones, así como los perfiles geológicos de los sectores inestables en los Anexos 2 y 4.
Comentario a Versión 6: Atendido. Comentario cerrado.

6. Comentario a Versión 5: La información incluida con color Rojo en la Tabla 1 del presente documento no fue adjuntada en la presente versión del informe, pero sí había sido incluida en la versión anterior (Versión 4). De igual manera, algunos archivos de los anexos presentan inconvenientes en su visualización (no es posible abrirlos), estos archivos se señalan con amarillo en la Tabla 1. En ambos casos se requiere presentar la información nuevamente.
   Respuesta Contratista: Se verifica la correcta apertura de los archivos, así como el contenido de las carpetas, se remite enlace BIM 360, para la visualización de los mismos en caso de presentarse nuevamente un error de lectura.
   Comentario a Versión 6: Atendido. Comentario cerrado.

De acuerdo con lo indicado en el presente documento, el Consultor ha subsanado todos los requerimientos adelantados por la especialidad geotécnica. Por lo anterior, el documento "Diagnóstico para el Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia" Versión 6.0 de enero de 2023 se encuentra en estado NO OBJETADO.

3.3 SITIO CRITICO K4+540

A continuación las observaciones al estudio del sitio critico K4+540

1. Se presentan figuras de geología y geomorfología regional. Falta la información local.
2. No se presenta un diagnóstico claro del sitio. Por ejemplo, se hace referencia al descole de aguas de una alcantarilla en la margen derecha (revisar si es derecha o izquierda según el siguiente comentario) y si hay relación con alguna condición de inestabilidad del terreno. Incluir el estado actual de las obras del sector y de la vía y en general toda descripción que permita una contextualización completa del sector.
3. En la página 6 se indica que se propone construir sobre la margen derecha en el sentido del absisado, sin embargo, según la ilustración que sigue ese texto, se observa que el muro está en el costado opuesto.
4. Considerando los altos valores de humedad y límites de los materiales de sitio, se solicita revisar la presencia de suelos con características especiales (expansivos, colapsables, etc).
5. No se incluyeron registros de campo ni ensayos de laboratorio.
6. Indicar qué correlaciones se utilizaron para definir los parámetros de la Tabla 4.
7. Del cuadro "Análisis de la Capacidad de Carga Muro de 5.0m", Indicar el origen de los parámetros:
   a. Cohesión de 20kPa para el relleno
   b. Valor de sobrecarga de 0.3Tn/m^2.
   c. Cohesión efectiva de 11.5kPa para el cálculo de la fuerza de Roce.
8. No se presentan planos de implantación, secciones transversales y longitudinales, detalles, proceso ni recomendaciones constructivas, etc.
9. No se incluyen memorias de cálculo.

10. En las conclusiones se reportan valores de capacidad de carga última y admisible. El diseño geotécnico de los muros se debe enmarcar en los requerimientos de Estado Límite de Servicio, de Resistencia y de Evento Extremo.
11. No se presenta la estabilidad global del muro en el escenario actual y con obras, en condición estática y dinámica.
12. La mayoría de ilustraciones similares a la 2 carecen de norte, escala, curvas de nivel y demás herramientas que permitan su interpretación y relación con el texto que las describe.
13. Página 7 corregir la palabra “Shellby”
14. En la pagina 11 se repite la frase “de carga”

De acuerdo con los comentarios indicados en el presente documento, el Concepto Análisis Geotécnico Muro K4+540 de fecha abril de 2023, se encuentra **OBJETADO**.

3.4 SITIO CRITICO K2+600

A continuación las observaciones adelantadas al estudio del sitio critico K2+600:

1. En el numeral 2 se indica “Debido a la homogeneidad del tramo en cuanto a geología, geomorfología y materiales, (…)”sin que en ninguna parte del documento se presente una contextualización de ello a nivel regional y local. Incluirla.
2. En el numeral 3 se indica “*de consistencia muy blanda a blanda con valores de N SPT entre 2 – 6 golpes/pie*”: esta expresión es incorrecta: al describir el número de golpes se debe reportar el N de campo que corresponde a la suma de los últimos dos valores medidos en la prueba. Aquí solo se mencionó el último valor.
3. En el numeral 4 se mencionan el uso de correlaciones. Indicar cuales y anexar las correspondientes memorias de cálculo.
4. En la tabla 4 se indica un valor de cohesión C=3.15Ton/m^2 y en la ilustración 7 un valor de Cu=3.15Ton/m^2. Los valores de cohesión y cohesión no drenada no pueden ser iguales.
5. En la Ilustración 7 se muestran los parámetros de un suelo fino arcilloso color marrón de consistencia media. Sin embargo, el muro debe contener material seleccionado en el trasdós. En ese sentido el diseño geotécnico debe tener en cuenta este material. Verificar.
6. De la tabla “Análisis de la Capacidad de Carga Muro de 3.0m”:
    a. El ángulo del suelo de fundación no corresponde con el reportado en la Tabla 4 ni Ilustración 7.
    b. Verificar los parámetros del relleno en línea con el comentario anterior.
    c. Justificar el valor de la sobrecarga de 0.34Ton/m^2.
    d. El valor reportado como corrección de la cohesión por falla de cortante, no se utilizó.
7. En la Tabla 5 se indica como H (espesor del estrato que se va a consolidar) = 7.2m. Indicar cómo se estimó este valor, considerando que el sondeo llegó a 5.5m de profundidad.
8. No se incluyeron registros de campo ni ensayos de laboratorio.
9. No se presentan planos de implantación, secciones transversales y longitudinales, detalles, proceso ni recomendaciones constructivas, etc.
10. No se incluyen memorias de cálculo.

11. En las conclusiones se reportan valores de capacidad de carga última y admisible. El diseño geotécnico de los muros se debe enmarcar en los requerimientos de Estado Límite de Servicio, de Resistencia y de Evento Extremo.
12. No se presenta la estabilidad global del muro en el escenario actual y con obras, en condición estática y dinámica.
13. Se debe verificar la implantación del muro y/o el proceso de construcción debido a que de la manera como está implantado, durante la construcción se reducirá el acceso al predio de la parte alta. En la Figura que se muestra a continuación (modificado de las Ilustraciones 3 y 4) se puede observar que la línea externa de la zarpa muestra que al menos la mitad del acceso se afectará con su construcción. Adicionalmente, la línea de chaflan de corte temporal (dependiendo de la inclinación del corte) requerirá mayor intervención en el acceso. Nótese que al menos para la construcción del Módulo 2, el acceso se pierde en la totalidad del ancho:



14. La ilustración 3 carece de norte, escala, curvas de nivel y demás herramientas que permitan su interpretación y relación con el texto que la describe.

De acuerdo con los comentarios indicados en el presente documento, el Concepto Análisis Geotécnico Muro K2+602 al K2+620 Versión 1.0 de fecha abril de 2023, se encuentra **OBJETADO**.

3.5 SITIO CRITICO K2+500

A continuación, se presentan los siguientes comentarios al informe "CONCEPTO SECTOR INESTABLE EN EL K2+500" en versión 1.0 de fecha abril de 2023.

La problemática del sector está descrita como sigue:

- En principio el Consultor indica que el hundimiento de la vía "*coincide específicamente con el inicio y el fin de un proceso erosivo que se está presentando en la ladera de la margen derecha(…)*". Posteriormente se indica que "*sobre la ladera positiva se esta generando un deslizamiento traslacional poco profundo*".
- La ladera inferior "*no presenta procesos erosivos que indiquen o que conlleven a una causa de inestabilidad*".
- Respecto a la vía indica que "*La falta de confinamiento lateral de la estructura y el sometimiento de las cargas vehiculares están produciendo un desplazamiento de las capas (…) y generando con el paso del tiempo hundimientos de borde*".

De acuerdo con lo anterior, se entiende que el Consultor no encuentra relación entre el proceso de inestabilidad del talud superior, con los hundimientos de la vía, a pesar de "*coincide específicamente*". Para confirmar lo anterior se considera necesario adelantar un estudio geotécnico detallado que incluyan los insumos adecuados así:

- Levantamiento topográfico detallado que incluyan los escarpes, agrietamientos, estructuras y demás evidencias que permitan caracterizar el movimiento.
- Levantamiento e interpretación geológicos. La información geológica y geomorfológica presentada en el concepto, tiene una escala muy poco detalla, por lo que no permite contextualizar de manera precisa la condición del sector objeto de análisis.
- Exploración directa profunda en varios puntos del sector de manera que permita la construcción del perfil estratigráfico, nivel freático y recobro de muestras para ensayos de laboratorio.
- Ensayos de laboratorio que permitan parametrizar los materiales que componen el perfil estratigráfico.
- Monitoreo del sector. Esto permitiría encontrar una relación (o no) del movimiento del talud superior y el hundimiento de la via; establecer con alguna aproximación la superficie de falla (si se utilizan inclinómetros) y el área de afectación.
- Revisión de la funcionalidad de la alcantarilla localizada en el sitio lo cual dará indicios del movimiento.

A partir del estudio detallado, se deberá definir un perfil estratigráfico y mecanismo de falla de manera que las medidas remediales se orienten al manejo de aguas, la estabilización del movimiento que afecta la vía de la parte alta del talud y la vía Popayán – Coconuco.

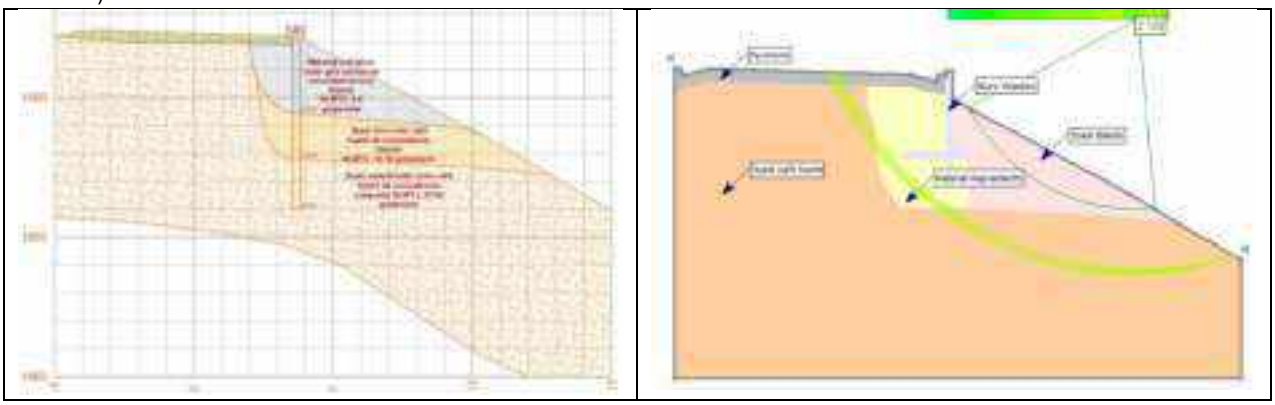
Frente a las recomendaciones indicadas en el documento como la construcción de filtros y bordillos, esta Interventoría considera que las intervenciones deberán estas justificadas mediante los estudios adecuados para que puedan dimensionarse adecuadamente.

3.6 SITIO CRITICO K1+150

A continuación, se presentan los comentarios al informe "ESTUDIO DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL PR 1+150 DE LA VÍA CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ) MUNICIPIO DE POPAYÁN-DEPARTAMENTO DEL CAUCA" en versión 1.0 de fecha febrero de 2023.

1. No es clara la problemática del sector. Si bien se indican las evidencias del deterioro de la vía, no se comenta qué las genera. ¿Es un proceso de inestabilidad? ¿Falla de subrasante?. Por favor detallar mejor el diagnóstico del sitio.
2. En el numeral 3.4.2 se habla de ladera suave y escarpada, mientras que en la Tabla 1 se enuncian las geoformas ladera suave y moderada.
3. Incluir el origen de correlaciones y demás fuentes consultadas para definir los parámetros de resistencia, consolidación y elásticos de los materiales. Presentar una tabla con el resumen de los parámetros seleccionados para diseño.
4. El párrafo del numeral 4.3.1. está incompleto
5. El Valor de qu de la Tabla 5 (1.12kg/cm^2) no corresponde con el correspondiente registro de laboratorio (109kPa). Adicionalmente en el párrafo 2 del numeral 5.3 se habla de "compresión simple" aunque el ensayo corresponde a "compresión inconfinada".

6. Se solicita revisar la disposición estratigráfica que se inicia en la Ilustración 11 ya que normalmente los estratos conservan una tendencia mas bien paralela entre ellas, mucho más si se trata de suelo residual, tal como fue descrito el segundo estrato, en el numeral 4.3.1.
7. No se encuentra registro de laboratorio para obtener el Peso Unitario reportado en la Tabla 7. Si se trata del medido como parte del ensayo de Corte Directo, el valor no es el mismo, y tampoco concuerda con el indicado en la Tabla 29.
8. Si bien se adelantaron ensayos de laboratorio, no se presenta un análisis de los mismos respecto a la profundidad y al perfil estratigráfico supuesto.
9. En el numeral 5.4 se mencionan parámetros obtenidos de pruebas de laboratorio. No se encontraros los registros que correspondan a los valores de la Tabla 15.
10. El numeral del anexo DETERMINACIÓN DEL TIPO DE PERFIL DE SUELOS está diferente en el texto (pág. 30) y el anexo.
11. Los valores indicados en la Tabla 26 – Coeficientes de aceleración de amenaza sísmica (…) no corresponden con los de la Tabla 21 – Determinación de parámetros sísmicos.
12. Respecto a la presión lateral de tierras, su calculo está relacionado con la problemática del sitio que como se comentó, no es clara. Si es un sitio inestable los empujes calculados con Rankine podrían subestimarse.
13. Indicar cómo se estimó el valor de Ru para cada material.
14. La estratigrafía indicada en la Ilustración 11 no concuerda con los modelos de equlibrio límite (Ej. Ilustración 13).



15. La estratigrafía indicada en los modelos con obras no contempla el relleno en el trasdós de los muros que se requerirá para su construcción y además incluye un material en el costado derecho que en la construcción se retiraría, según la recomendación indicada en la página 40. Verificar.



16. Por favor detallar las características del mejoramiento recomendado, e indicar el origen de los parámetros utilizados en los cálculos para dicho material.
17. No se presenta el modelo de equilibrio límite en escenario actual (sin obras).
18. El diseño geotécnico de muros debe estar enmarcado en los Estados Límite indicados en la CCP-14.
19. No se presenta análisis de estabilidad para cortes temporales.
20. No se incluyeron planos de localización, perfiles ni detalles.

De acuerdo con los comentarios indicados en el presente documento, el Consultor debe presentar una nueva versión del informe en la que complemente y verifique los temas indicados. Por lo tanto, el estado del documento "ESTUDIO DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL PR 1+150 DE LA VÍA CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ) MUNICIPIO DE POPAYÁN-DEPARTAMENTO DEL CAUCA" en versión 1.0 de fecha febrero de 2023, es **OBJETADO**.

4 VISITAS DE CAMPO

En el mes objeto del informe no se realizaron visitas técnicas por parte de la especialista en geotecnia.

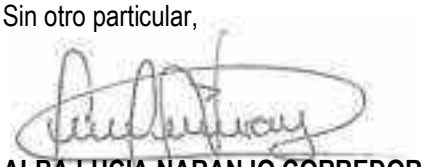
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

En el mes reportado no se realizaron reuniones que requiriesen la asistencia por parte de la especialista en geotecnia.

6 CONCLUSIONES

A partir de las revisiones adelantadas a los documentos entregados por el consultor, se han adelantados comentarios y observaciones orientados a complementar los diseños a la luz de la normatividad vigente y buenas prácticas de la ingeniería.

Sin otro particular,



ALBA LUCIA NARANJO CORREDOR
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Estructural

Mayo de 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de Interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

Referencia: Contrato No 1006 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE MAYO DE 2023

VOLUMEN VIII ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS. VOLUMEN VIII ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Como resultado de la mesa de trabajo del pasado 29 de marzo, la Interventoría realizo la revisión conjunta, con el Coordinador de Diseños del Contratista y los Especialistas estructurales referentes a los diseños de algunos elementos estructurales, en las versiones presentadas para su revisión de conformidad con lo presentado hasta la fecha, los elementos revisados son los siguientes:

1. Muro de Contención para el K4+700
2. Detalles de Poceta y Aletas
3. Box Coulvert 2.5x2.5 y 2.0x2.0
4. Muros de Contención K0+640 y K2+710
5. Muro de Contención K5+820
6. Muro Tipo 3.0m (antes denominado MURO TIPO 1) y Muro para el K0+690 y K2+700 (antes denominado MURO TIPO 2). La corrección de la denominación de las estructuras la hemos corregido en los nombres de archivo y directorios, resta que se haga en los planos de manera específica.
7. Canal Rectangular 0.60x0.60m

8. Planos tipo de los elementos: Aletas Alcantarilla 0.90m, Aletas Box Coulvert, Cunetas, Filtros, Disipador y Pocetas para alcantarillas 0.90m

Estudio estructural diseño puente 2 – k61+878 versión 0.0

Estudio estructural diseño puente 3 – k62+155.9 versión 0.0

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Después de realizada la reunión del 29 de marzo de 2023, conjuntamente entre el contratista de las obras el consorcio 064 San Sebastián, el Especialista Estructural del Contratista APC ingeniería El coordinador de la interventoría el Ing. Rubén E Caicedo, se ha realizado la revisión de los documentos presentados se ha mantenido comunicación vía telefónicamente y mediante correos electrónico, con la Dirección Ingeniera Elsa Campos y la coordinación de la interventoría Ing. Rubén Caicedo, relacionada con las actividades pendientes por revisar y con los controles a los diseños presentados por el contratista.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

1. **VOLUMEN VIII. ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO MURO DE CONTENCIÓN K4+770 VERSIÓN 0.0 de SEPTIEMBRE DE 2021**

El Informe de diseño estructural para muro de contención ubicado en el K4+700 del Tramo A del PR 00 al PR 06, Paletará – Popayán, presenta las memorias de cálculo así como los despieces de los aceros que considera el diseñador, de la misma manera se encuentran los planos con los despieces de aceros y su ubicación, sin embargo se requiere actualizar la memorias de cálculo y los planos así como la versión de presentación de los mismos, ya que esta contiene como fecha de presentación septiembre del 2021, y debe contar con la fecha de presentación actual para su aprobación final.

2. **ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO ESTRUCTURAL PARA ENCOLE Y DESCOLE TIPO POCETA Y CABEZAL PARA TUBERÍA DE Φ36" VERSIÓN 0.0**

Se revisaron las memorias de fecha octubre de 2022 y los planos de diseñó de las estructuras de encole y descole, que permiten el manejo de las aguas sobre la vía, este análisis y diseño tipo de encole y descole se requerido específicamente para las alcantarillas, se proyectaron como dos estructuras tipo: una Poceta o cámara y una tipo muro cabezal.

Se proyecto una alcantarilla rectangular de sección en planta 1.00m x 1.20m y altura de 2.50m, en concreto reforzado. Esta estructura será conformada por una losa de fondo y los muros de espesor 0.25m, las cargas aplicadas sobre los muros, son transmitidos a la losa de fondo y esta finalmente las trasmite al suelo de cimentación. Las estructuras se cimentarán sobre un material de relleno de 0.50m de altura.

El Muro Cabezal se proyecto como una estructura que corresponde a un sistema convencional de aletas y losa de sección variable en planta y altura de 2.5m, en concreto reforzado, esta estructura estará conformada por una losa de fondo y los muros de espesor 0.25m.

Un aspecto importante a destacar, es la indicación sobre la calidad del concreto, particularmente en lo referente a la adopción de concretos de baja relación agua/material cementante (a/mc = 0.45), buscando obtener una mayor durabilidad en las estructuras, buscando obtener una mayor durabilidad en esta estructura, siempre y cuando no vaya en detrimento de la resistencia del concreto, para lo cual se requiere este cumplimiento.

3. **ESTUDIO ESTRUCTURAL TIPO SECCIONES 2.0m x 2.0m y 2.5m x 2.5m BOX K4+048, VERSIÓN 0.0, DICIEMBRE DE 2022**

Se revisaron Las memorias de fecha diciembre de 2022 y los planos Box Coulvert tipo sección 2.5x2.5m de fecha diciembre 2022, refuerzo y cantidades, Box Coulvert tipo sección 2.0x2.0m Paletará alta geometría y notas generales Box Coulvert 2.5mx2.5m.dwg Paletará alta geometría refuerzo aletas y detalles Box Coulvert 2.5mx2.5m.dwg Paletará alta geometría en planta y corte 1-1

Los box Coulvert proyectados tendrán una sección hidráulica de diseño box Coulvert 2.5m x 2.5m – hr= 1.80m, diseño box Coulvert 2.0m x 2.0m – hr= 0.50m, sobre un material de relleno de 0.30m de altura, se proyecta espesor de paredes, losa de fondo y losa superior de 0.25m. la estructura del módulo del box de 2.0m x 2.0m tendrá una longitud de 10.0m, mientras que el box de 2.5m x 2.5m tendrá una longitud de 17.0m. de igual forma, se requiere la construcción de aletas (muros) en concreto reforzado que funcionarán como encole y descole de los box, y serán monolíticos con este.

Las aletas se proyectan para módulos con longitudes de 1.40m y 1.55m, con alturas de 2.25m y 2.75m. Las estructuras tendrán una longitud total de 12.8m para el box de 2.0m x2.0m y 20.1m para el box de 2.5m x 2.5m.

Un aspecto importante a destacar, es la indicación sobre la calidad del concreto, particularmente en lo referente a la adopción de concretos de baja relación agua/material cementante (a/mc = 0.45) y la inclusión de fibras de nylon, buscando obtener una mayor durabilidad en esta estructura. Las estructuras se cimentarán sobre un material de relleno de 0.30m de altura.

Las memorias se encuentran acordes al diseño presentado por el contratista cumpliendo con las solicitudes del diseñador del contratista, la memoria de cálculo estructural se encuentran conforme a los despieces y aceros para todas las estructuras, así mismo los planos box coulvert tipo sección 2.0x2.0m y box coulvert tipo sección 2.5x2.5m de fecha diciembre 2022, están conforme a la memorias de cálculo presentadas.

4. **VOLUMEN VIII. ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO MUROS DE CONTENCIÓN K0+640 y K2+710. VERSIÓN 0.0**

Informe de diseño estructural para los muros de contención K0+640 y K2+710 del Tramo A del PR 00 al PR 06, Paletará – Popayán de fecha 09 de agosto de 2022 versión 0.0, se diseñaron las estructuras de contención para garantizar las condiciones de estabilidad en los sitios K0+640 y K2+710. Ubicaciones que deben ser aclaradas en las memorias o en los planos (K2+699.30 a k2+735.33, Paletará alta muro Paletará k2+699.30.dwg, barrera de contención y k2+699.30 a k2+735.33 Paletará alca localización barrera de contención y del K0+639.42 A K0+720.31, Paletará alta barrera de contención m2 y K0+639.42 A K0+720.31 Paletará alta barrera de contención m1)

Estas estructuras proyectadas, son dos muros en concreto reforzado, que funcionarán como un sistema de protección y contención del talud aledaño

Las estructuras proyectadas consisten en una barrera de caisson de diámetro 1.2m y longitud de 8.0m., separados cada uno 3.0m, con una viga de amarre superior de sección 1.7m x 1.0m.

El muro proyectado para el sitio K0+640 tendrá una longitud de 78.0m no existe la cantidad de módulos que se realizaran en este sector, por lo que se desarrollará en módulos que se deben tener especificado su cantidad ya que son de longitud variable de 9.0m y 6.0m; y para el sitio K2+710 se tiene una longitud de 3 6.0m desarrollada en módulos de 6.0m, para un total de 6 módulos.

Un aspecto importante a destacar, es la indicación sobre la calidad del concreto, particularmente en lo referente a la adopción de concretos de baja relación agua/material cementante (a/mc= 0.45), buscando obtener una mayor durabilidad en esta estructura, si empre y cuando no vaya en detrimento de la resistencia, para lo cual se requiere este cumplimiento.

Se encuentran los planos de ubicación con los despieces de aceros y constructivos en el sector k2+699.30 a k2+735.33, Paletará alta, muro Paletará k2+699.30.dwg, barrera de contención y k2+699.30 a k2+735.33 Paletará alta localización barrera de contención, así como del K0+639.42 A K0+720.31, Paletará alta barrera de contención m2 y K0+639.42 A K0+720.31 Paletará alta barrera de contención m1.

5. ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO MURO DE CONTENCIÓN K5+830

Informe de diseño estructural para los muros de contención K5+820 del Tramo A del PR 00 al PR 06, Paletará – Popayán de fecha 17 de agosto de 2022, La estructura proyectada en un muro en concreto reforzado, que funcionará como sistema de protección y contención de la vía aledaña.

El muro proyectado para el K5+830 tendrá una longitud de 30.0m y altura máxima de 3.50m. El vástago presenta un espesor variable de 0.35m a 0.25m, mientras que la zarpa presenta un espesor de 0.40m. El muro se cimentará directamente sobre un relleno de material

seleccionado de 0.50m de espesor. Se plantean módulos de 6.0m de longitud, con ancho de zarpa de 3.0m.

Al contemplar el diseño hubo un aspecto importante que destaca el diseñador, es la indicación sobre la calidad del concreto, particularmente en lo referente a la adopción de concretos de baja relación agua/material cementante (a/mc = 0.45), buscando obtener una mayor durabilidad en esta estructura, si empre y cuando no vaya en detrimento de la resistencia, para lo cual se requiere este cumplimiento.

Los Muros de Contención según lo manifiestan en las memorias son basados en un cálculo - V1.23, creado por el ingeniero Fernando Medina, de acuerdo con las condiciones del análisis que se requiere, pero los pantallazos presentados corresponden a un programa especifico, por lo cual se deberá hacer relación a dicho programa, o modelos con que se efectuaron el análisis estructural para la simulación de los muros en su diseño, ya que no se estaría aceptando un cálculo personal con soportes estructural de un programa aprobado o aceptado por la norma tenga una consideraciones de diseño diferentes, por lo cual se definió un dentellón o llave para el muro, con altura mínima para el estado límite de resistencia mínima que es 0.15m y para resistencia máxima que es de 0.55m., pero por lineamiento geotécnico definió que la altura del dentellón debe ser 1.0m., por ello se aclare esta nota en las memorias de cálculo.

6. DISEÑO ESTRUCTURAL MUROS DE CONTENCIÓN

diseño de muros de contención revisión y aprobación el diseño de muros de contención versión 0, que contiene los muros tipo de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 metros.

se utiliza el sistema de muros en concreto reforzado. el sistema se compone de porticos en concreto reforzado

En la información general de las memorias de cálculo indica El presente informe contiene las memorias de cálculos estructurales para los muros de cimentación superficial de altura de 2 a 6 metros. y en la memoria tiene una dimensión distinta se deberá dar claridad a esta nota.

El Informe de diseño estructural para muro de contención de alturas variables entre los 2m y 9m de altura no se menciona específicamente los sectores donde serán ubicados estos muros dentro del Tramo A del PR 00 al PR 06, Paletará – Popayán, por lo que se requiere por posible diferencia de material que se vaya a contener o confinar.

Se presenta memoria de cálculo para cada uno de los elementos, así como un cuadro de despieces de aceros de cada uno de los muros que considera el diseñador, de la misma manera se encuentran los planos sin la ubicación de cada muro, por lo que se requiere en que sectores serán ubicados los muros a derecha o izquierda.

Contiene el cálculo de aceros, pero no hay cartilla de aceros en la memoria, en los planos se encuentras los despieces de aceros constructivos, sin embargo se requiere se aclare en las notas de los planos.

7. **ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO CANAL Rectangular TIPO SECCION 0.6m x 0.6m VERSIÓN 0.0 FEBRERO DE 2023**

Mediante comunicado CSS064-OBRA-CL- 417-23 del 17 febrero de 2023, se entrega estructuras canal "TIPO" de 0.6m x 0.6m. Mediante comunicado CSS064-OBRA-CL-417-23 del 17 febrero de 2023 se entrega estructuras canal "TIPO" de 0.6m x 0.6m.

El canal proyectado tendrá una sección hidráulica de 0.60m x 0.60m, se proyecta espesor de paredes y losa de fondo 0.20m. La estructura del módulo del canal tendrá una longitud de 6.10m.

Las aletas se proyectan para módulos con longitudes de 1.40m y 1.55m, con alturas de 2.25m y 2.75m. Las estructuras tendrán una longitud total de 12.8m para el box de 2.0m x2.0m y 20.1m para el box de 2.5m x 2.5m.

Un aspecto importante a destacar, es la indicación sobre la calidad del concreto, particularmente en lo referente a la adopción de concretos de baja relación agua/material cementante (a/mc = 0.45), buscando obtener una mayor durabilidad en esta estructura, siempre y cuando no vaya en detrimento de la resistencia del concreto, para lo cual se requiere este cumplimiento.

8. **Planos tipo de los elementos: Disipador, Cunetas y Filtros**

Al respecto de estos elementos tanto los Ingenieros residentes como este especialista plantean inquietudes con respecto a los planos tipo especialmente para la pocetas o alcantarillas, así en las observaciones del mes de enero y marzo de 2023, se solicitaron las memorias y planos relacionados con las aletas y su diseño, así como planos y diseños de las alcantarillas, para los diámetros 36” o según el diseño de alcantarillas de 1. M, de igual manera no se presentó diseño de filtros y cunetas.

Con respecto a los ángulos de inclinación horizontal de las aletas, su diseño se presenta fijo y para algunos casos, las entregas de estos requieren varíe su altura, de la misma manera se solicitó en las observaciones del mes de enero y marzo los diseños de las salidas de los boxes y los diseños de las aletas de estos, no están definidos ni planos y diseños de los mismas.

Con respecto al disipador este es un modelo tipo y se requiere para diferentes secciones no solo para una única salida de obra de 2.0m de ancho, de la mismas consideración fue propuesto con concreto de 28 MPa, donde la Interventoría estima alto para ese elemento, ya que contractualmente no se tiene precio para este tipo de concreto en este elemento, sin embargo, se debe obtener las memorias de diseño y planos para determinar si la resistencia del concreto en los disipadores es la esperada o no.

Diseño Puente 2 – k61+878 versión 0.0 en el cuadro anexo de la figura 6-1 la capacidad portante del estado límite de resistencia pilotes estribo eje A no corresponde al puente No 2 en

el puente 2 – k61+878**,** por lo que el diagrama de cargas mayoradas vs longitud de empotramiento no corresponde a esta estructura.

Lo mismo la figura figura 6-2 capacidad portante estado límite de resistencia pilotes estribo eje B no corresponde a dicha capacidad.

Las Capacidades de los pilotes – servicio y evento extremo: figura 6-3 No es la capacidad portante del estado límite de evento extremo y servicio pilotes estribo eje A.

Dentro del análisis sísmico este no corresponde al proyecto ni a la zona ni ruta determinada, ya que corresponde a una vía o un puente vehicular que se encuentra ubicado en otro municipio, por lo que se emplea un coeficiente de aceleración pico del terreno pga= 0.25, coeficiente de período corto ss=0.60 y coeficiente de período largo s1=0.30. diferente al de la zona en estudio.

Para simular los efectos sísmicos de la superestructura sobre la cimentación, en el caso de los pórticos extremos; se afectaron por el coeficiente producto de pga x fpga, las reacciones por carga muerta de la superestructura con las condiciones antes mencionadas se debe revisar y aclarar por cuanto siguen sin corresponder a la ubicación que se menciona del puente No. 2

Con el fin de establecer en el modelo los efectos ortogonales del sismo, se introdujeron las cargas muertas de superestructura afectadas por el coeficiente sísmico en las dos direcciones de acción, es decir transversal (x) y longitudinal (y), con las mismas consideraciones del análisis sísmico anterior.

Para el diseño del pórtico extremo, se consideró solamente el análisis modal espectral para la masa del estribo

Por lo que los análisis sísmicos para este puente se deberán aclarar así como recalcular según las zonas y los parámetros estimados en la ruta a estudiar,

Revisar los aceros y su distribución así como la distribución de los mismos según las consideraciones sísmicas determinadas.

cálculo junta extrema pero no se define n
i su capacidad ni su diseño especifico e instalación.

CONCLUSIONES

Volumen VIII. Estudio estructural diseño muro de contención k4+770 versión 0.0 de septiembre de 2021: No se encontró cimentación en las memorias por lo cual se sume trabajara por peso propio y llave, así como no se plantean módulos de longitud especifica.

No se presentan observaciones de fondo, sin embargo, dentro del cálculo obtenido para las áreas de refuerzo As o aceros de refuerzos, las cuantías determinan unas separaciones mínimas por lo que se solicita al diseñador verificar las separaciones 17,5cm en los aceros ya

que aparentemente no permite la distribución de las cuantías estimadas en el área requerida, específicamente para aceros de áreas mayores, por lo anterior se da por aprobado el muro de contención ubicado en el K4+770, salvo con las consideraciones mencionadas.

Estudio estructural diseño estructural para encole y descole tipo poceta y cabezal para tubería de φ36" versión 0.0: Una vez revisados los archivos memorias y planos con la información del elemento tipo Poceta de encole y descole y viga cabezal para tubería de φ36", presentados por el Ingeniero Calculista, se verifica que revisadas las memorias y planos se da por aprobados que se encuentran los planos con los cuadros de despieces de aceros comprobando la información de las memorias.

Se requiere sean actualizados tanto la memorias de cálculo, como los planos, en la versión de presentación, ya que esta contiene como fecha de presentación octubre del 2022, y esta debe contar con la fecha de presentación actual.

Se recomienda que los recubrimientos mínimos de todas las estructuras cumplan con un mínimo de 7 cm, para garantizar la calidad de la estructura.

Estudio estructural tipo secciones 2.0m x 2.0m y 2.5m x 2.5m box k4+048, versión 0.0, diciembre de 2022: Una vez revisados los archivos memorias y planos con la información de los Box Coulvert, presentados por el Ingeniero Calculista, se verifica que revisadas las memorias y planos se da por aprobados que se encuentran los planos con los cuadros de despieces de aceros comprobando la información de las memorias.

Se requiere sean actualizados tanto la memorias de cálculo como los planos, en la versión de presentación, ya que esta contiene como fecha de presentación diciembre del 2022, y esta debe contar con la fecha de presentación actual.

Volumen VIII. Estudio estructural diseño muros de contención k0+640 y k2+710. versión 0.0: Se requiere sean actualizados y corregidos de manera específica tanto la memorias de cálculo como los planos, en la versión de presentación, ya que esta contiene como fecha de presentación agosto del 2022, y esta debe contar con la fecha de presentación actual para su aprobación final, por lo demás y una vez revisado las memorias y planos presentados se da por aprobado los muros de contención ubicados en del K0+639.42 A K0+720.31 Paletará alta barrera de contención m1 y K0+639.42 A K0+720.31 Paletará alta barrera de contención m2, así como k2+699.30 a k2+735.33, Paletará alta, muro Paletará k2+699.30.dwg, barrera de contención y k2+699.30 a k2+735.33 Paletará alta localización barrera de contención, del Tramo A del PR 00 al PR 06, Paletará – Popayán, salvo con las consideraciones mencionadas

Estudio estructural diseño muro de contención k5+830 : De la misma manera se encuentran los planos de ubicación con los despieces de aceros y constructivos, sin embargo se requiere sean actualizados tanto la memorias de cálculo como los planos en la versión de presentación, ya que esta contiene como fecha de presentación agosto del 2022, y esta debe contar con la fecha de presentación actual para su aprobación final, por lo demás y una vez

revisado las memorias y planos presentados se da por aprobado el muro de contención ubicado en el K5+830, salvo con las consideraciones mencionadas.

Diseño estructural muros de contención: Contiene el cálculo de aceros, pero no hay cartilla de aceros en la memoria, en los planos se encuentras los despieces de aceros constructivos, sin embargo se requiere se aclare en las notas de los planos.

Deberá aclararse con cual código y normas técnicas colombianas fue determinado el diseño y con la cual se calcularon los muros, ya que no coinciden los definidos en las memorias de cálculo vs los planos, por lo que deberán actualizarlos o en memorias o en los planos y de esta manera actualizar también la versión de presentación, esto se requiere tener en cuenta.

En las memorias y planos esta contiene como fecha de presentación abril del 2023 como fecha actualizada y esta debe contar con la fecha de presentación ultima así como de la versión, esto para su aprobación final, una vez revisado las memorias y planos presentados se observa que estos están acordes a los criterios definidos por el diseñador, sin embargo, hasta que no se aclaren las inconsistencia anotadas no se dar por aprobado los muros de contención de alturas variables, por cuanto se deberán tener las consideraciones mencionadas.

Estudio estructural diseño canal rectangular tipo seccion 0.6m x 0.6m versión 0.0 febrero de 2023 Se presenta la memoria de cálculo de la estructura conforme a los requerimientos efectuados el 22 de febrero y de esta manera se da por revisado los planos y memorias de cálculo del canal y tal como se observa en planos, los diseños presentados por el contratista y su diseñador cumplen, por lo que se liberan para su construcción

Se requiere sean actualizados tanto la memorias de cálculo, como los planos, en la versión de presentación, ya que esta contiene como fecha de presentación octubre del 2022, y esta debe contar con la fecha de presentación actual.

Planos tipo de los elementos: Disipador, Cunetas y Filtros Los anteriores diseños de estructuras entregados a Interventoría existen algunas aclaraciones que requieren ajustarse junto con las versiones actualizadas en fecha y versiones, por lo tanto, al Consorcio San Sebastián 064, se le solicita que presente las modificaciones para aceptarlas y aprobarlas.

Una vez se obtengan las aclaraciones indicadas, se procederá a realizar una revisión de las memorias y sus planos actualizados con sus soportes en pdf y dwg,, a fin de poder liberar de las no conformidades encontradas, de esta manera se ha dado por aprobado los elementos mencionados anteriormente excepto que se ajusten, con respecto al diseño del Canal Rectangular de 0.60x0.60m este fue liberado para su construcción en marzo pasado.

Estudio estructural diseño puente 2 – k61+878 versión 0.0 y Estudio estructural diseño puente 3 – k62+155.9 versión 0.0
Una vez revisados los archivos presentados se hace necesaria la aclaración de las observaciones indicadas en los puntos requeridos.

Los anteriores diseños de estructuras entregados a Interventoría existen algunas aclaraciones que se requieren ajustarse con las versiones actualizadas en fecha y versión, por lo tanto, al Consorcio San Sebastián 064 se le solicita que presente las modificaciones para aceptarlas y aprobarlas.

Una vez se obtengan las aclaraciones indicadas, se procederá a revisar las memorias y sus planos en pdf y dwg, de los puentes No. 2 y No. 3 y sus respectivos soportes memorias, a fin de poder liberar de las no conformidades encontradas, de esta manera no se ha dado por aprobado los elementos mencionados anteriormente excepto el diseño del Canal Rectangular de 0.60x0.60m que fue liberado para su construcción.

Cordialmente,

Ing. EDGAR ENRIQUE NIETO RODRIGUEZ
Ingeniero Civil, Especialista Estructural.
Tarjeta profesional N° 25202-38013 CND

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Hidráulica
Mayo 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE HIDRÁULICA DE INTERVENTORÍA

Para el mes de mayo de 2023 se realizaron las siguientes actividades en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación.

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

1. Tramo Bolivar - San Sebastian:

Una vez revisado el informe "Hidráulica e hidrología Tomo2 Versión final" de mayo de 2022, correspondiente a las abscisas k55+019 hasta el k58+386, aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes.

2. Tramo San Miguel - La Vega (PR41 al PR67):

Una vez revisado el informe "Hidráulica e hidrología Tomo2 Versión final" de mayo de 2022, correspondiente a las abscisas k45+400 hasta el k48+000, aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes.

Una vez revisado el informe del estudio del sitio crítico de Sapongo, se presentan las obras recomendadas con los planos de detalle y los planos de implantación sobre la topografía de la zona. Obras como los filtros y drenes profundos, con el alineamiento aprobado por interventoría. Se requiere el estudio de hidrología e Hidráulica.

Se realiza también el concepto técnico del "Chequeo Obras de drenaje Bolivar - Santiago" que realiza el contratista mediante la inspección de los box coulvert ubicados en las abscisas K57+774 y K58+013 y las alcantarillas del K58+474 y K58+530

3. Tramo Paletará - San José de Isnos:

Se realiza el concepto técnico a la tercera entrega del VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN. TRAMO B – PR54 AL PR83. VERSIÓN 3.0

Además, se realiza el concepto técnico al informe “INF-HID-164-21-V1 PR12 - PR18”

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

No se han realizado visitas ni reuniones en este periodo

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

1. Tramo Bolivar - San Sebastian:
Aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k55+019 hasta el k58+386.

Se realizaron los conceptos hidrológicos e hidráulicos de la vía de:
Concepto hidráulico. Sitio crítico de Sapongo.
Concepto hidráulico. Diseño hidrológico e hidráulico K57+774 al K58

2. Tramo San Miguel - La Vega (PR41 al PR67):
Aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k45+400 hasta el k48+000.

3. Tramo Paletará - San José de Isnos:
Se realizaron los conceptos hidrológicos e hidráulicos de la vía de:
Concepto hidráulico. Tercera entrega PNN Purace.
Concepto hidráulico. Diseño hidrológico e hidráulico PR12 - PR18.

CONCLUSIONES

1. Se solicitan las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k55+019 hasta el k58+386 en el Tramo Bolivar - San Sebastian

2. Se solicitan las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k45+400 hasta el k48+000 en el Tramo San Miguel - La Vega

3. Ubicar en los planos de planta perfil las alcantarillas, box y pontones, así como la ubicación en planta de los filtros y las cunetas. Se realizó para el tramo PR54 a PR83. Falta para el tramo del PR12 al PR18

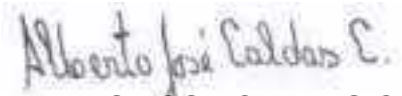
4. Se requiere el estudio de hidrología e hidráulica del sector crítico de Sapongo.

5. Se requiere el estudio de hidrología e hidráulica del sector K57+774 al K58

6. Se sugiere revisar exhaustivamente el estado de las alcantarillas de diámetro interno de 0.90 m y de los box culvert a mantener en funcionamiento en cuanto a fallas en su estructura al haber cumplido su vida útil. El contratista propone colocar una nota en los planos al respecto.

7. Se requiere realizar un cuadro donde se relacione la ubicación a izquierda y derecha de cunetas y filtros a todo lo largo del tramo de estudio. Se realizó para el tramo PR54 a PR83. Falta para el tramo del PR12 al PR18

8. Aún en el informe, se propone colocar dentro del filtro tubería perforada de diámetro 160 mm (6”) para los tramos que superen los 150 m, para tramos de longitud menor a 150 m tubería perforada de diámetro 100 mm (4”). Lo ideal es que la distancia entre obras de drenaje no supere los 100 m. según recomendación del manual de drenaje y que la tubería este a todo lo largo del filtro.



ALBERTO JOSE CALDAS CONSTAIN
Especialista Hidráulico

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Sostenibilidad
Mayo 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA"**

Contrato de interventoría – INVIAS N° 990 - 2021

1. ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD CORREDOR DEL PALETARÁ

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR18	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA

COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO
- Informes mensuales y trimestrales

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, especialmente la de requisitos iniciales como es el Tomo de Sostenibilidad, documento que una vez revisado fue devuelto al Contratista con observaciones mediante correspondencia y oficial.

Durante el mes de mayo de 2023 mediante comunicación ICA-INV-0182 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

De igual manera a través de comunicación ICA-INV-0182 del 08 de mayo de 2023 se dio respuesta a los oficios SS-22929 y SS-23757 sobre el Formato de Inclusión Social requerido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

1.1. Tomo de Sostenibilidad

Mediante el oficio SS-61452 del 07 de octubre de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó definir el estado de la gestión de sostenibilidad del Contrato 1006 de 2021 e informar los datos de contacto del especialista de sostenibilidad. En atención al citado requerimiento presentado por el INVIAS nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En el año 2021 antes de la suspensión del 16 de septiembre de 2021, esta interventoría recibió el Plan de Trabajo Ambiental y Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-02-21 del 01 de julio de 2021, los cuales fueron devueltos al Contratista sin aprobación mediante comunicaciones ICA-PAL-0002 del 27 de julio de 2021 y ICA-PAL-0015 del 06 de agosto de 2021 requiriendo su ajuste de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D y G del contrato 1006 de 2021, sin que hasta la fecha de suspensión del Contrato el Contratista hubiere presentado los documentos ajustados.

Una vez se reanudo el contrato 1006 de 2021 el 26 de agosto de 2022 esta interventoría a través de la comunicación ICA-PAL-0052 del 13 de septiembre de 2022, requirió al Contratista la presentación del documento: denominado: "TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO."

El Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-187-22 del 26 de septiembre de 2022 entrego documento correspondiente al Plan de Trabajo. Al respecto a través de comunicación mediante comunicación ICA-PAL-0093 del 17 de noviembre de 2022 fue devuelto al Contratista el documento presentado sin aprobación, requiriendo la entrega del Plan de Trabajo, Tomo de Sostenibilidad del Proyecto y la aplicación de "METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA" adoptada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 2119 del 22 de junio de 2022, para lo que se ha establecido como plazo máximo de entrega el 30 de noviembre de 2022 para su presentación, sin que a la fecha haya sido presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-334-22 del 30 de diciembre de 2022, entregó nuevamente el Tomo de Sostenibilidad el cual fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0127 del 31 de enero de 2023.

Durante el mes de febrero de 2023 se requirió al Contratista su presentación definitiva ajusta mediante comunicación ICA-PAL-0133 del 17 de febrero de 2023, donde se estableció un plazo perentorio para su presentación del 21 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha se haya presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se desarrolló una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-503-23 del 05 de abril de 2023 el Contratista radico la última versión del tomo de sostenibilidad, una vez revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría, fue devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0191 del 19/04/2023, al respecto el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-525-23 del 21 de abril de 2023 presento nuevamente el Tomo de Sostenibilidad, documento que se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

Mediante comunicación ICA-INV-0182 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

1.2. Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

A la fecha el contratista de obra a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-548-23 del 08 de mayo de 2023dio respuesta a la comunicación ICA-PAL-0195 a través de la cual se presentaron observaciones a los

informes trimestrales 1 y 2. Esta respuesta se encuentra en estudio por parte del Especialista de Sostenibilidad de Interventoría.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-564-23 del 15 de mayo de 2023 el Contratista de Obra hizo entrega del informe mensual de sostenibilidad N° 8 correspondiente al mes de abril de 2023 el cual se encuentra en estudio por parte del Especialista de Sostenibilidad de Interventoría.

1.3. Comunicaciones

Se han generado las siguientes comunicaciones

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
8/05/2023	ICA-INV-0182	Respuesta a oficios SS-22929 SS-23757
8/05/2023	ICA-INV-0183	Tomo de Sostenibilidad

Se han recibido las siguientes comunicaciones

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-548-23	8/05/2023	Respuesta comunicado ICA-PAL-0195 –Observaciones informes trimestrales 1 y 2.
CSS064-OBRA-CL-564-23	15/05/2023	Entrega de informe mensual de Sostenibilidad No.8

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el periodo de mayo de 2023 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 realizó las gestiones correspondientes con el objetivo de llevar a cabo la implementación de la política de sostenibilidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

En los siguientes ítems se relacionan cada una de las actividades que desarrolla la interventoría para el seguimiento de desarrolladas por el Contratista de Obra, en el componente de sostenibilidad:

2.1. Seguimiento de personal de sostenibilidad

Durante el periodo el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, contó con la Especialista en Sostenibilidad que a continuación se relaciona:

- ✓ Katty Noriega – Especialista de Sostenibilidad – Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030.
  Profesión: Ingeniera Ambiental y Sanitaria – Especialista en Derecho del Medio Ambiente
  Tarjeta Profesional: 20924-252296CES
  Correo electrónico: sostenibilidadmacizo2030@gmail.com

2.1.1.Verificación del cálculo de huella de carbono

Teniendo en cuenta que el Contratista de Obra presentó a interventoría mediante comunicado MACIZO-2030-BOR-0198-2023 del 31 de mayo de 2023 el informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de abril de 2023 en la versión 1, este documento está siendo revisado por el Especialista en Sostenibilidad de Interventoría para emitir el concepto correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, interventoría reporta el registro de emisiones que el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 con fecha de corte a 31 de marzo de 2023, correspondiente a una emisión total de tCO2e de 10459,795 por fuentes fijas y móviles, las cuales se relacionan periodo a periodo en la siguiente tabla, en el siguiente periodo se relacionará las emisiones del periodo de:

Tabla 1. Consolidado de emisiones por fuentes fijas y móviles

CONSOLIDADO EMISIONES POR FUENTES FIJAS Y MOVILES	
MES	**EMISIONES (tCO2e)**
Junio - Julio de 2021	4,85
Agosto de 2021	51,92
Septiembre de 2021	58,88
Octubre de 2021	843,75
Noviembre de 2021	780,39
Diciembre de 2021	659,34
Enero de 2022	506,2
Febrero de 2022	271,93
Marzo de 2022	0,01
Abril de 2022	0,01
Mayo de 2022	115,2
Junio de 2022	134,23
Julio de 2022	1070,61
Agosto de 2022	1077,33
Septiembre de 2022	1051,96
Octubre de 2022	993,15
Noviembre de 2022	927,61
Diciembre de 2022	866,88
Enero de 2023	408,61
Febrero de 2023	376,84
Marzo de 2023	260,095

CONSOLIDADO EMISIONES POR FUENTES FIJAS Y MOVILES	
MES	**EMISIONES (tCO2e)**
TOTAL	10459,795

2.1.2. Consumo de energía en obra

Para el periodo, se reporta que el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 ha consumido un total de energía en los frentes de obra instalados en los municipios de Bolívar y La Vega de 2063 kWh/mes, con corte al 31 de marzo de 2023, esto debido que el Contratista de Obra presentó mediante comunicado MACIZO-2030-BOR-0198-2023 del 31 de mayo de 2023 a interventoría el informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de abril de 2023 en la versión 1 y a la fecha del reporte del informe mensual el documento está siendo revisado por el Especialista en Sostenibilidad de interventoría para emitir el respectivo concepto.

En la siguiente tabla, se relacionan los consumos de energía por cada periodo.

Tabla 2. Consolidado consumo de energía consumos promedio facturas

CONSOLIDADO CONSUMO DE ENERGÍA	
MES	**kWh/mes**
Junio - Julio de 2021	10
Agosto de 2021	5
Septiembre de 2021	83
Octubre de 2021	58
Noviembre de 2021	67
Diciembre de 2021	46
Enero de 2022	116
Febrero de 2022	71
Marzo de 2022	61
Abril de 2022	65
Mayo de 2022	93
Junio de 2022	90
Julio de 2022	111
Agosto de 2022	111
Septiembre de 2022	123
Octubre de 2022	141
Noviembre de 2022	142
Diciembre de 2022	141

CONSOLIDADO CONSUMO DE ENERGÍA	
MES	**kWh/mes**
Enero de 2023	178
Febrero de 2023	178
Marzo de 2023	173
TOTAL	2063

2.1.3. Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

El Consorcio Vías y Equipos 2030 presentó a interventoría el Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante radicado CSM 003353 de fecha 29 de octubre de 2021, con número de radicado E-ICA-MACIZO-0057.

En el siguiente cuadro se relaciona los informes remitidos a la fecha por el Consorcio Vías y Equipos 2030 a interventoría:

Cuadro 1. Estado de presentación de informes de sostenibilidad Consorcio Vías y Equipos 2030

Fecha	Rad. Contratista	Informe
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0215	Informe de Sostenibilidad No. 1 periodo jun-ju de 2021
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0216	Informe de Sostenibilidad No. 2 Periodo agosto de 2021.
19/01/2021	MACIZO 2030-P-0018	Informe de Sostenibilidad No. 3 periodo septiembre de 2021.
9/02/2022	MACIZO 2030 P-0052	Informe de Sostenibilidad No. 4 - Octubre de 2021.
7/06/2022	CSM 003603	Informe de Sostenibilidad N° 5 - Noviembre 2021
06/06/2022	MACIZO-230-0146	Informe de Sostenibilidad N° 6 - Diciembre 2021
7/06/2022	CSM 003599	Informe de Sostenibilidad N° 7 - Enero 2022
06/06/2022	MACIZO-230-0151	Informe de Sostenibilidad N° 8 - Febrero 2022
7/06/2022	CSM 003600	Informe de Sostenibilidad N° 9 - Marzo 2022
7/06/2022	CSM 003601	Informe de Sostenibilidad N° 10 - Abril 2022
25/07/2022	MACIZO 2030-P-0200	Informe de Sostenibilidad N°11 - Junio V1.
6/08/2022	MACIZO 2030-P-0213	Informe de Sostenibilidad N° 12 - Julio V1.
5/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0039	Informe de sostenibilidad N° Julio 2022.
28/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0064	Informe de sostenibilidad N°13 - Agosto V1.
24/10/2022	MACIZO 2030-P-0279	Informe de sostenibilidad N°14 - Septiembre V1.
25/11/2022	MACIZO 2030-BOR-0305	Informe de sostenibilidad N°15 - Octubre V1
10/01/2023	MACIZO 2030-BOR-0126-2023	Informe de sostenibilidad N°16 - Noviembre V1.
31/01/2023	MACIZO-2030-0133	Informe de sostenibilidad N°17 - Diciembre 2022
24/02/2023	MACIZO-2030-BOR-0146-2023	Informe de sostenibilidad N°18- Enero de 2023
10/03/2023	MACIZO 2030 PO-0055-2023	Informe de sostenibilidad N°18- Enero de 2023 Versión 2
10/03/2023	MACIZO 2030-BOR-0176	Informe de sostenibilidad N°19- Febrero de 2023 V1
25/04/2023	MACIZO-2030-BOR-01882023	Informe de sostenibilidad N°20- Marzo de 2023 V1
31/05/2023	MACIZO-2030-BOR-0198-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°21 Abril 2023 V1

2.1.4. Estado de presentación de informes trimestrales de interventoría

En el siguiente cuadro se relacionan los informes trimestrales de sostenibilidad radicados a la fecha por interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS:

Cuadro 2. Estado de presentación de informes trimestrales de sostenibilidad a la SS

No.	Periodo	Rad. Interventoría	Radicado a la SS
1	Desde junio hasta septiembre de 2021	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
2	Desde octubre hasta diciembre de 2021	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
3	Desde enero hasta marzo de 2022	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
4	Desde abril hasta junio de 2022	ICA-INV-0105	87230 del 17/08/2022
5	Desde julio hasta septiembre de 2022	ICA-INV-0126	123324 del 15/11/2022
6	Desde octubre hasta diciembre de 2022	ICA-INV-0149	19598 del 28/02/2023
7	Desde enero hasta marzo de 2023[1]	ICA-INV-0177	42344 del 28/04/2023

2.2. Reuniones

Durante el periodo no se desarrollaron reuniones del componente de sostenibilidad.

2.3. Comunicaciones

Se han generado las siguientes comunicaciones

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
ICA-MACIZO-0235	18/05/2023	Aprobación informe de sostenibilidad período marzo de 2023 - Versión 1
ICA-MACIZO-0235	26/05/2023	Requerimiento informe de sostenibilidad periodo abril de 2023.

Se han recibido las siguientes comunicaciones:

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
24/05/2023	SS_27916	Respuesta a Entrada No. 42344 con Fecha 28/04/2023
31/05/2023	MACIZO-2030-BOR-0198-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°21 Abril 2023.

[1] El informe será remitido a la Subdirección de Sostenibilidad una vez se revise el informe mensual de sostenibilidad presentado por el contratista de obra para el periodo de marzo de 2013 y cuente con la información requerida conforme lo estable el Manual de Interventoría.

2.4. Resumen actividades Especialista de Sostenibilidad Interventoría

- Revisión de informe de período marzo de 2023 - Versión 1 presentado por el contratista de obra mediante comunicado MACIZO-2030-BOR-01882023 del 25 de abril de 2023.
- Requirió al contratista de obra la presentación del informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de abril mediante comunicado ICA-MACIZO-0235 del 26 de mayo de 2023.
- Atención a las observaciones de la Subdirección de Sostenibilidad al informe trimestral No. 7 mediante oficio SS 27916 del 24 de mayo de 2023.
- Iniciará la revisión del informe de sostenibilidad del mes de abril de 2023 radicado mediante comunicado MACIZO-2030-BOR-0198-2023 del 31 de mayo de 2023.

3. CONCLUSIONES

Corredor del Paletará:

- A la fecha el Contratista de Obra del Corredor del Paletará cuenta con la Especialista de Sostenibilidad aprobada, profesional que se encuentra trabajando en el ajuste del Tomo de Sostenibilidad e informes mensuales para entregar reporte a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- Mediante comunicación ICA-INV-0182 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

Anillo del Macizo Colombiano:

- A la fecha se tiene un total de emisiones acumuladas para el proyecto de 10459,795 tCO2e hasta el 31 de marzo de 2023, lo cual es un valor que se acerca a las 12000 tCO2e, por lo tanto, el contratista debe iniciar con el proceso de búsqueda del operador o empresa para adquirir los bonos de Carbono.

- Interventoría se encuentra en la revisión del informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de abril de 2023 presentado por el contratista de obra mediante comunicado MACIZO-2030-BOR-0198-2023.

- El Especialista en Sostenibilidad se encuentra realizando los ajustes al informe trimestral de sostenibilidad No. 7 de interventoría, correspondiente al periodo comprendido desde el 1° de enero de 2023 hasta el 31 de marzo de 2023, presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad mediante oficio SS 27916 recibido el 24 de mayo de 2023, para emitir la respuesta correspondiente al Entidad Contratante.

- Interventoría emitirá el correspondiente concepto para el informe de sostenibilidad presentado por el contratista de obra para el periodo de abril de 2023 mediante comunicado MACIZO-2030-BOR-0198-2023 del 31 de mayo de 2023.

- Interventoría continuará realizando el seguimiento a la implementación del componente de sostenibilidad por parte del Contratista de Obra.



JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Especialista en Sostenibilidad
M. P. Nº 66238119417RIS

ANEXO N°14
MEPI-MN1-IN-15-FR-5EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 DE JUN IO DE 2023 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **PROYECTO:** MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006-2021 -MODULO2-CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1/05/2023	2/05/2023	3/05/2023	4/05/2023	5/05/2023	6/05/2023	7/05/2023	8/05/2023	9/05/2023	10/05/2023	11/05/2023	12/05/2023	13/05/2023	14/05/2023	15/05/2023	16/05/2023	17/05/2023	18/05/2023	19/05/2023	20/05/2023	21/05/2023	22/05/2023	23/05/2023	24/05/2023	25/05/2023	26/05/2023	27/05/2023	28/05/2023	29/05/2023	30/05/2023	31/05/2023
MODULO1: Anillo del Macizo RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO MODULO2: Corredor Del Paletera RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS																																
CAMIONETA	PLACA: LCR 164 MARCA: RANAULT COLOR: BEIGE DUNE MODELO: 2022	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
CAMIONETA	MARCA RENAULT PLACA: LCR 109 COLOR: GRIS CASSIOPEE MODELO: 2023	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
CAMIONETA	PLACA: GS0448 MARCA: FOTON COLOR: PLATA MODELO: 2020	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
CAMPAMENTO- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolivar (Cauca	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
CAMPAMENTO LA VEGA	Barrio Corea, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
	Barrio Corea, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
	Vereda San Miguel, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
CAMPAMENTO- PALETARA	Vereda El Sendero K3+210 Popayán (Cauca)		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AP-124 MARCA: POWER GEO NUMERO DE SERIE: 051005	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:401216	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B25040	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 3	ESTACION TOTAL MODELO: NIVO 5C NIKON NÚMERO DE SERIE: C202169	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 3	NIVEL AUTOMATICO MODELO: AT-G6 MARCA: TOPCON NÚMERO DE SERIE: 3170	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 DE JUNIO DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **PROYECTO:** MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006-2021 -MODULO2-CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1/05/2023	2/05/2023	3/05/2023	4/05/2023	5/05/2023	6/05/2023	7/05/2023	8/05/2023	9/05/2023	10/05/2023	11/05/2023	12/05/2023	13/05/2023	14/05/2023	15/05/2023	16/05/2023	17/05/2023	18/05/2023	19/05/2023	20/05/2023	21/05/2023	22/05/2023	23/05/2023	24/05/2023	25/05/2023	26/05/2023	27/05/2023	28/05/2023	29/05/2023	30/05/2023	31/05/2023
MODULO1: Anillo del Macizo RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO MODULO2: Corredor Del Paletera RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS																															
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.3059; Fecha Vencimiento:23/06/2023; Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.GG8255; Fecha Vencimiento:05/10/2023; Nivel Automatico 3 -Certificado de Calibración No.8994; Fecha Vencimiento:27/08/2023; Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.3058; Fecha Vencimiento:23/06/2023; Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.GG 88; Fecha Vencimiento:21/08/2023; Estacion Total 3 - Certificado de Calibración No.8994; Fecha Vencimiento:06/06/2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoria debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoria" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoria" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firma
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Expedida a solicitud del interesado a los CINCO (05) días del mes de MAYO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses (06) meses a partir de la fecha.

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.





CAPACITACIÓN EN ITALIA *CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA*

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG9255

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

Bogotá: Calle 68A #71-12 Barrio Normandía Fijo: (+57 1) 9218117 (+57) 316 274 3279
Medellín: Calle 48C # 66-32 Piso 2, Cel. +57 3142961893
Cali: Cra 40A # 9C-05 Of 305, Cel. +57 350 2738753
Bucaramanga:Cra. 24 #103-08 Barrio Provenza, Cel. +57 315 8302271
Barranquilla Cra. 51B # 84-121 Of. 2D Edf. Soho Barrio San Vicente, Cel. (+57) 350 273 8892
Cúcuta: Av.2 #1-40 Barrio Ueras, Cel. +57 320 5893797
www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Santiago de Cali 5 de MAYO del 2023

Señor
ERLIN ALEXANDER LEITON RIVERA
NIT: **91495146**

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG0135
***Descripción del instrumento** (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
***NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6** SERIAL: 825040*
Precisión 2.0 mm

1. Inspección Optico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel auto	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cirres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m.: 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial: 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m.: 08.05.00 mm***
Cota fija: 3 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final: 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica comotécnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de curso en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Bogotá: Calle 48A #71-12 Barrio Normandía Fijo: (+57 1) 9218117 (+57) 316 274 3279
Medellín: Calle 48C # 66-32 Piso 2, Cel. +57 3142961893
Cali: Cra 40A # 9C-05 Of 305, Cel. +57 350 2738753
Bucaramanga: Cra. 24 #103-08 Barrio Provenza, Cel. +57 315 8302271
Barranquilla: Cra. 51B # 84-121 Of. 2D Edf. Soho Barrio San Vicente, Cel. (+57) 350 273 8892
Cúcuta: Av.2 #1-40 Barrio Ueras, Cel: +57 320 5893797
www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

No. 2998

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** TOPCON

Modelo: AT-G6 **Número de Serie:** B25040

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 8 de noviembre de 2022

Recomendamos ajustar: 8 de mayo de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel: (2) 485 0256

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
874
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62

No.

2998

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,5m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62

No. 3058

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** STONEX

Modelo: R1-PLUS **Número de Serie:** DL11623

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de diciembre de 2022

Recomendamos ajustar: 23 de junio de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3058

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	200M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	250M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	3500M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad		<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser		5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 14

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

2/2

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 82
Cali-Colombia

No. 3059

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** POWERGEO

Modelo: AP124 **Número de Serie:** 051005

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de diciembre de 2022

Recomendamos ajustar: 23 de junio de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3059

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,4m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑

Laboratorio Topográfico Tel.: (2) 485 0256

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

2/2

No. Certificado: 2065

Fecha: 06/12/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504 - 7

Certificado de Ajuste

Datos del Cliente			
Clientes	*PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA*	**NIT/CC**	*1.067.495.646*
Dirección	*Suarez*	**Ciudad**	*Suarez – Cauca*
Teléfono	*315 8980370*	**Fecha Expiración**	*06/06/2023*

Datos del Equipo			
Equipo	*Estación Total*	**Marca**	*Nikon*
Modelo	*Nivo 5 C*	**Serial**	*C202169*
Aumentos	*30X*	**Precisión**	*5”*

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4 estipulada por el fabricante a continuación se describe los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de Piezas	No Aplica
Base Nivelante			*X*		
Frenos y Pasolento Hz y Vt			*X*		
Teclados y Contactos			*X*		
Eje Hz y Vt			*X*		
Sistema de Enfoque			*X*		
Verticalidad			*X*		

Inspección Electrónica	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de Piezas	No Aplica
Distanciómetro			*X*		
Nonios Hz y Vt			*X*		
Puntero Láser			*X*		
Compensador Electrónico			*X*		
Plomada Laser					*X*
Sensores Hz y Vt			*X*		

No. Certificado: 2065

Fecha: 06/12/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504 - 7

Certificado de Ajuste

Ajuste Angular y Distancia

Patrón	Fase 1	Fase 2	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	*90.0000*	*269°58'18"*	*+/-0.0005*	*270.0000*	*0.0000*
Horizontal	*0.0000*	*179°57'03"*	*+/-0.005*	*180.0000*	*0.0000*
Distancia	*8.494*	*8.495*	*+/-0.001*	*8.494*	*0.000*

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo con los procedimientos dados por el fabricante.

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo.

JORGE DANIEL GONZALEZ TORO
Técnico Laboratorio

Santiago de Cali 27 de ENERO del 2023

Señor
PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA
NIT: ***1.067.495.646***

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG8994
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6 *SERIAL: 3170*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

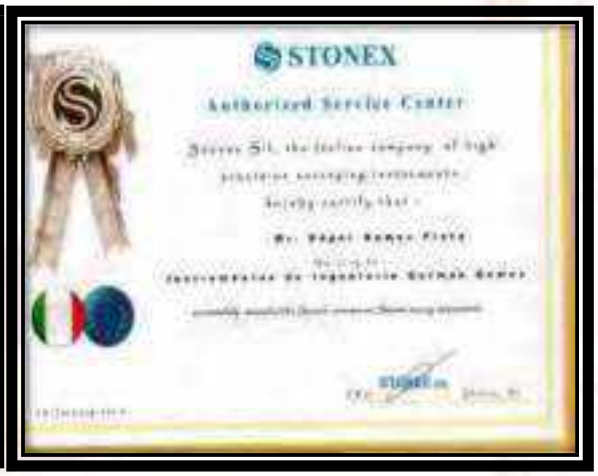
Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los VEINTITRES (27) días del mes de ENERO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG8994

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	28

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	04	29
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	04	28

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
33487056	LCR164	CAMPERO	PARTICULAR	1333	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	

LÍNEA VEHÍCULO	
	DUSTER

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A460D033315	9FBHJD407NM194515	9FBHJD407NM194515	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ELSA CAMPO		CEDULA	34524375	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
211	$ 479,100	$ 249,100	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 730,300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025966321

LCR164	RENAULT	DUSTER	2022
1.333	BEIGE DUNE		PARTICULAR
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5
A468053315	M	9FBHJD467MB194515	
9FBHJD467MB194515	N	9FBHJD467MB194515	M
CAMPO LOPEZ ELSA		C.C. 34534375	



154

PVB63282303R0 | 1 | 81852K02 | S

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

29/04/2022 | 29/04/2022

SITRA TROYTTE MCPAL POPAYAN

LT06004543460

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.061.691.327
NUMERO



NARVAEZ VANEGAS
APELLIDOS

LUIS MIGUEL
NOMBRES

Luis M Narvaez V
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1986
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

12-OCT-2004 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-1100100-36133021-M-1061691327-20041229 0427504364A 02 168769702

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	28

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	05	03
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	05	02

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
33496344	LCR109	CAMPERO	PARTICULAR	1333	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	

LÍNEA VEHÍCULO	
DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A460D041553	9FBHJD400PM254007	9FBHJD400PM254007	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS MIGUEL NARVAEZ		CEDULA	1061691327	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	050	10614		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
211	$ 479,100	$ 249,100	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 730,300

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025994292

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
LCR109	RENAULT	DUSTER	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.333	GRIS CASSIOPEE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: A460D041553

REG: N

VIN: 9FBHJD400PM254007

NUMERO DE SERIE: 9FBHJD400PM254007

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9FBHJD400PM254007

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

NARVAEZ VANEGAS LUIS MIGUEL

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1061691327

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 154

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV0003202204141

SE: I

FECHA IMPORT.: 07/04/2022

PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
03/05/2022	03/05/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL POPAYAN



LT06004543662

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.774.950**

RODRIGUEZ BENAVIDEZ

APELLIDOS

LIZETH CAROLINA

NOMBRES

Carolina Rodriguez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1994**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-NOV-2012 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1100100-00425139-F-1061774950-20130208 0032415743A 1 39625737



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027234984

PLACA: GSO448	MARCA: FOTON	LÍNEA: BJ2037Y3MDV	MODELO: 2020
CILINDRADA CC: 2.776	COLOR: PLATA		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERIA: DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 1000 - 5
NÚMERO DE MOTOR: 76086116	REG: N	VIN: 9G4B2MBV8LPC01062	
NÚMERO DE SERIE: 9G4B2MBV8LPC01062	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: 9G4B2MBV8LPC01062	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RODRIGUEZ BENAVIDEZ LIZETH C.

IDENTIFICACION: C.C. 1061774950



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV000120190008O

VE: I

FECHA IMPORT.: 25/01/2019

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 18/12/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/09/2022

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT0700200928I

SOAT

POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2022	12	14	2022	12	18	2023	12	17

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/TON	MODELO
84528403 - 506253499	GSO446	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2776	2020

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
5	FOTON		DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO	BJ2037Y3MDV	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
76085116	9G4B2MBV6LPC01062	9G4B2MBV8LPC01062	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LIZETH RODRIGUEZ BENAVIDEZ	3003331330	CC	1061774980	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOS	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	84528403	11001

TARIFA	VALOR SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TASA RUNT
23	$ 540.810	$ 312.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 855.310

FIRMA AUTORIZADA

AMPARADOS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT



Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterccero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT. Las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su placa esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No olvide SOAT vigente le ofrece múltiples ventajas. La detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el reclamo por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT con agentes autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Cuando quiera reclamar el valor pagado por la ambulancia o el traslado debe acudir a la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogados.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Cuando se evidencie duplicidad de amparos, la única aseguradora obligada a la aseguradora evidencia que actualmente se tiene una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial en el cumplimiento de nuestra misión de Dar Tranquilidad, cuenta con mecanismos para la protección de los derechos inherentes a la autorización del contrato de seguro y para las finalidades relacionadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en: www.segurosmundial.com.co/legal. Ejerza su Protección constitucional de habeas data y acceda, corrija, actualice, suprima y revoque sus datos personales cuando lo desee. Recuerde que usted es responsable de cargar sus datos personales completos y sin errores a estos notas y advertencias.

BENEFICIOS!

Para conocer más información de la póliza ingresa en la web Tu Beneficio Mundial (www.tubeneficiomundial.com.co) disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Si tienes inquietudes o comentarios escríbenos al correo electrónico: registro.tubeneficiomundial@.com

Este beneficio es exclusivo para el titular de esta póliza. Si quieres ser beneficiario de este beneficio, ingresa a la página web www.tubeneficiomundial.com y regístrate.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.12.14 11:52:29 -05:00

ANEXO N°14
MEPI-MN1-IN-15-FR-7PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Instituto nacional de vías

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL, CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPIMIN1-INL-15-FR-7
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	05 / 06 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 890 de 2021

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de mayo de 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara Ruta 2002: (Popayan- Ilenos - Sobrerillos)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago). MODULO2: Corredor Paletara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Ilenos - Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONSORCIO SAN SEBASTIÀN 084

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Elsa Campo López	34524375	Director de interventoría	$ 9,040,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S, SUCURSAL COLOMBIA	$ 9,040,000.00	$ 626,200	V	E.P.S. SANITAS	9451766281	$ 361,600	-	9451766281		$ 361,600	$ -	$ -	
2	Marcela Pantoja Pachajoa	34321386	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6,441,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S, SUCURSAL COLOMBIA	$ 6,441,000.00	$ 448,300	V	E.P.S. SANITAS	9451766281	$ 257,700	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451766281	$ 1,030,600	$ 257,700	$ -	$ -	
3	Diego Fernando Mambuscay Pantoja	10299575	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6,441,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPESA SAS	$ 6,441,000.00	$ 448,300	V	E.P.S. SANITAS	9451775725	$ 257,700	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451775725	$ 1,030,600	$ 257,700	$ -	$ -	
4	Carolina Andrea Martínez Salazar	25285032	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6,441,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 6,441,000.00	$ 448,300	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 257,700	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Proteccion	9451787655	$ 1,095,200	$ 257,700	$ -	$ -	
5	Rafael Belalcazar Orozco	76322882	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 4,407,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4,407,000.00	$ 306,800	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 176,300	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9451787655	$ 705,200	$ 176,300	$ -	$ -	
6	Nicolás Ceron Muñoz	1061796629	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 4,407,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4,407,000.00	$ 306,800	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 176,300	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451787655	$ 705,200	$ 176,300	$ -	$ -	
7	Maritza Andra Muñoz Campo	1061696603	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 4,407,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPESA SAS	$ 4,407,000.00	$ 306,800	V	E.P.S. SANITAS	9451775725	$ 176,300	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451775725	$ 705,200	$ 176,300	$ -	$ -	
8	Modesto Mauricio Joya Veloza	79513988	Especialista Ambiental	$ 3,073,600																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,40	AYESA INTERNATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 11,556,000.00	$ 804,300	V	E.P.S. SANITAS	9451732540	$ 1,444,600	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451732540	$ 1,849,000	$ 462,300	$ 231,200	$ 346,700	
9	Alba Lucia Naranjo Corredor	52420745	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 2,305,200																							X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	AYESA INTERNATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 4,000,000.00	$ 278,400	V	E.P.S. SANITAS	9451732540	$ 160,000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451732540	$ 640,000	$ 160,000	$ -	$ -	
10	Edgar Enrique Nieto Rodriguez	79300841	Especialista en Estructuras	$ 3,842,000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	Edgar Enrique Nieto Rodriguez	$ 1,560,000.00	$ 107,200	V	E.P.S. SANITAS	9451548369	$ 195,000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451548369	$ 249,600	$ -	$ -	$ -	
11	Alberto Jose Caldas Cosntain	10548030	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 2,305,200																							X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	Alberto Jose Caldas Cosntain	$ 1,160,000.00	$ 80,800	V	E.P.S. SANITAS	9451528068	$ 145,000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451528068	$ 185,600	$ -	$ -	$ -	
12	Diego Andres Beltran Hurtado	2997407	Especialista en Diseño Geometrico	$ 2,305,200																							X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	AYESA INTERNATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 9,025,000.00	$ 628,200	V	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	9451732540	$ 361,000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9451732540	$ 1,444,000	$ -	$ -	$ -	
13	Julian Andres Ossa Montes	16034237	Especialista en Sostenibilidad	$ 3,390,000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	JULIAN ANDRES OSSA MONTES	$ 1,356,000.00	$ 94,440	V	EPS Sura	68083889	$ 288,000	Proteccion (ING + Proteccion)	68083889	$ 366,700	$ -	$ -	$ -	
14	Ruben Caicedo Celis	79569923	Lider de Integración	$ 6,780,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	AYESA INTERNATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 6,780,000.00	$ 471,900	V	E.P.S. SANITAS	9451732540	$ 271,200	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451732540	$ 1,084,800	$ 271,200	$ -	$ -	
15	Nory Fabiola Garcia de Velez	34527562	Profesional Social	$ 4,746,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4,746,000.00	$ 330,400	V	NUEVA EPS S.A	9451787655	$ 189,900	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451787655	$ 807,000	$ 189,900	$ -	$ -	
16	Ingrit Marcela Rosas Vemanza	25282150	Profesional Social	$ 4,746,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4,746,000.00	$ 330,400	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 189,900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Proteccion	9451787655	$ 807,000	$ 189,900	$ -	$ -	
17	Luis Miguel Narváez Vanegas	1061691327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 5,085,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5,085,000.00	$ 353,916	V	NUEVA EPS S.A	9451787655	$ 203,400	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451787655	$ 864,600	$ 203,400	$ -	$ -	
18	Diana Carolina Guzman Ortiz	1061718284	Profesional en Gestión Ambiental	$ 5,085,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5,085,000.00	$ 354,000	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 203,400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Proteccion	9451787655	$ 864,600	$ 203,400	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPIMN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05 / 06 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de mayo de 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Pajetara Ruta 2002: (Popayan- Isnos – Sobrerillos)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago). MODULO2: Corredor Pajetara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Isnos – Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes																											% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
19	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	52210619	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 508.500																									X	X	X	X	0,10	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	E.P.S. SANITAS	68091981	$ 347.400	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	68091981	$ 185.600	$ 13.000	$ -	$ -	
20	Diana Soley Quiroga Moreno	53076173	Auditor de calidad	$ 508.500																									X	X	X	X	0,10	ANTEA BIENESTAR SUCURSAL COLOMBIA	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	E.P.S. SANITAS	9451732540	$ 240.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451732540	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	
21	Maria Virginia Velasco Campo	25276484	Abogada	$ 2.034.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	Maria Virginia Velasco Campo	$ 6.000.000,00	$ 41.800	I	E.P.S. SANITAS	9450666795	$ 1.000.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9450666795	$ 1.360.000	$ -	$ -	$ -	
22	Nestor Wiljson Arias Escobar	76321236	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 99.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
23	Manuel Antonio Perez	10546661	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 99.500	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
24	Alcides Chilito Piamba	10549813	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 99.500	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
25	Santiago Latorre Sandoval	1061796458	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	EMSSANAR	9451787655	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
26	Miller Geovany Palechor Fajardo	1061688460	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	NUEVA EPS S.A	9451787655	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
27	Yiver Eliecer Castillo	4669123	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 191	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	NUEVA EPS S.A	9451787655	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
28	Alexi Omir Leiton Rivera	10298111	Topógrafo Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	NUEVA EPS S.A	9451787655	$ 99.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
29	Pedro Luis Carabali Valencia	1067465646	Topógrafo Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA - AIC -CM	9451787655	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
30	Edin Alexander Leiton Rivera	91495146	Topógrafo Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	NUEVA EPS S.A	9451787655	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
31	Edgar Daniel Burbano	1122783999	Laboratorista Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
32	Maria Cosuelo Rojas Hurtado	25274423	Laboratorista Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	NUEVA EPS S.A	9451787655	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -		
33	Sandra Murcia Hernandez	25274451	Laboratorista Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -		
34	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10302439	Inspector SST	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPESA SAS	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9451775725	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451775725	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
35	Jorge Armando Cortes	10299690	Inspector SST	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPESA SAS	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9451775725	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451775725	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
36	Lizbet Paola Galindez Silva	34340807	Inspector SST	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 99.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 397.800	$ 99.500	$ -		

Instituto nacional de vías

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPIMIN1INI-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05 / 06 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de mayo de 2023 **PROYECTO:** MODULO1: Anillo del Macizo – Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago). MODULO2: Corredor Palestina Solucion Sostenible – Ruta 2002: (Popayan- Ilinos – Sotomillos)

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago). **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Palestara Ruta 2002: (Popayan- Ilinos – Sotomillos) CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 084

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación del mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
37	Dervy alexander Samboni	18155718	Cadenero	$ 1.243.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO ICAYECO 189	$ 1.243.000,00	$ 86.900	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 49.800	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 198.900	$ 49.800	$ -	$ -	
38	Julio Palechor Jimenes	1060987935	Cadenero	$ 1.243.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	ASMET SALUD EPS SAS	9451787655	$ 99.520	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 397.780	$ 99.520	$ -	$ -	
39	Juan Carlos Gomez Avirama	1061804249	Cadenero	$ 1.243.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO ICAYECO 189	$ 1.243.000,00	$ 86.900	V	ASMET SALUD EPS SAS	9451787655	$ 26.600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 106.100	$ 26.600	$ -	$ -	
40	Laura Fernanda Romero Arcos	1061810522	Secretaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO ICAYECO 189	$ 1.082.667,00	$ 5.700	I	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 43.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 173.300	$ 43.400	$ -	$ -	
41	James Leonardo Collazos Pino	10540950	Conductor	$ 1.356.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO ICAYECO 189	$ 1.356.000,00	$ 94.400	V	NUEVA EPS S.A	9451787655	$ 54.300	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 217.000	$ 54.300	$ -	$ -	
42	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	98290187	Conductor	$ 1.666.447	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO ICAYECO 189	$ 1.666.397,00	$ 116.000	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 66.698	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9451787655	$ 266.692	$ 66.698	$ -	$ -	
43	Diego Fernando Paz Quinayas	4697257	Conductor	$ 1.356.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO ICAYECO 189	$ 1.356.000,00	$ 94.400	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 54.300	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 217.000	$ 54.300	$ -	$ -	
44	Betty Lucia Baos Cajas	34639011	Campamentera	$ 580.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	CONSORCIO ICAYECO 189	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	E.P.S. SANITAS	9451787655	$ 46.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
45	Rosa Mary Ordoñez	55160508	Campamentera	$ 580.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	CONSORCIO ICAYECO 189	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	ASMET SALUD EPS SAS	9451787655	$ 46.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
46	Diana Paola Gomez Avirama	1061788253	Campamentera	$ 580.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	CONSORCIO ICAYECO 189	$ 1.160.000,00	$ 6.200	I	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9451787655	$ 46.447	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9451787655	$ 185.687	$ 10.900	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 136.595.647																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA 05/2023-ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 05 /2023 Y COPEBA S.A.S. 05/2023 a lo que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días en los laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal objeto contractualmente; los casos deben corresponder con la información consignada en la nomina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal así como que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelante o adelantara tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectuara los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Original: Interventoría (Interventor)- Archivo de Gestión del Proyecto.
Copia: Interventor, Dirección Territorial.

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELSA CAMPO LOPEZ identificado(a) con CC 34524375

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9451766281	2115133455	E	2023-06-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30									X									$9,040,000	4%	$361,600
9451766281	2115133455	E	2023-06-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									$9,040,000	6.96%	$629,200
9451766281	2115133455	E	2023-06-02	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									$9,040,000	4%	$361,600

Este certificado se expide el día 2023-06-05 a las 08:53.

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARCELA PANTOJA PACHAJOA identificado(a) con CC 34321386

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9451766281	2115133455	E	2023-06-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30									X									$6,441,000	4%	$257,700
9451766281	2115133455	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									$6,441,000	16%	$1,030,600
9451766281	2115133455	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30									X									$6,441,000		$32,300
9451766281	2115133455	E	2023-06-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30									X									$6,441,000		$32,300
9451766281	2115133455	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30									X									$0	0%	$0
9451766281	2115133455	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30									X									$0	0%	$0
9451766281	2115133455	E	2023-06-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									$6,441,000	6.96%	$448,300
9451766281	2115133455	E	2023-06-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									$6,441,000	4%	$257,700

Este certificado se expide el día 2023-06-05 a las 08:54.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830011122	9	COPEBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COP BOGOTA	CR 21 100 20 OFICINA 602	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2564013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2115375773	9451775725	E	2023/06/07	2023/06/02	BANCO DAVIVIENDA		$15,330,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIOICAYECO (4 Afiliados)																						$15,820,000	$2,596,000			$15,820,000	$633,000			$15,820,000	$633,000			$15,820,000		$1,101,300		$0	$0		$4,963,300
Centro de Trabajo: CONSORCIO ICAYECO (4 Afiliados)																						$15,820,000	$2,596,000			$15,820,000	$633,000			$15,820,000	$633,000			$15,820,000		$1,101,300		$0	$0		$4,963,300
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)																						$15,820,000	$2,596,000			$15,820,000	$633,000			$15,820,000	$633,000			$15,820,000		$1,101,300		$0	$0		$4,963,300
1	CC	10299690	CORTES JORGE																		230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	6.960%	$173,100	30	$0	$0	Si	$769,900
2	CC	10299575	MAMBUSCAY DIEGO																		230301	30	$6,441,000	$1,095,200	EPS005	30	$6,441,000	$257,700	CCF14	30	$6,441,000	$257,700	14-7	30	$6,441,000	6.960%	$448,300	30	$0	$0	Si	$2,058,900
3	CC	1061686603	MUÑOZ MARITZA																		25-14	30	$4,407,000	$705,200	EPS005	30	$4,407,000	$176,300	CCF14	30	$4,407,000	$176,300	14-7	30	$4,407,000	6.960%	$306,800	30	$0	$0	Si	$1,364,600
4	CC	10302439	SANCHEZ ANDRES																		25-14	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	6.960%	$173,100	30	$0	$0	Si	$769,900
Total			**Afiliados(4)**																				$15,820,000	$2,596,000			$15,820,000	$633,000			$15,820,000	$633,000			$15,820,000		$1,101,300		$0	$0		$4,963,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$2,596,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,103,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,493,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,101,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	4	$1,101,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$633,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$633,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$633,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$633,000
TOTAL				4	$4,963,300

2023/06/02 04:46 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2115989496	9451787655	E	2023/06/09	2023/06/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$25,003,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ICAYECO (30 Afiliados)						$80,603,191	$13,159,300			$80,603,191	$3,225,500			$78,863,191	$3,155,900			$80,603,191	$5,462,600		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$1,740,000	$69,600			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$1,740,000	$69,600			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	1061788253	GOMEZ DIANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$580,000	$23,200	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	1061810522	ROMERO LAURA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (24 Afiliados)						$72,151,191	$11,806,900			$72,151,191	$2,887,200			$71,571,191	$2,864,000			$72,151,191	$5,023,300		$0	$0
Ciudad: BOLIVAR Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$2,486,000	$397,800			$2,486,000	$99,500			$2,486,000	$99,500			$2,486,000	$173,100		$0	$0
3	CC	34340807	GALINDEZ LIZBET	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS037	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
Ciudad: LA SIERRA Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$2,486,000	$397,800			$2,486,000	$99,500			$2,486,000	$99,500			$2,486,000	$173,100		$0	$0
4	CC	10549813	CHILITO ALCIDES	25-14	30	$2,486,000	$397,800	EPSIC3	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (22 Afiliados)						$67,179,191	$11,011,300			$67,179,191	$2,688,200			$66,599,191	$2,665,000			$67,179,191	$4,677,100		$0	$0
5	CC	76321236	ARIAS NESTOR	25-14	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
6	CC	76322682	BELALCAZAR RAFAEL	230301	30	$4,407,000	$705,200	EPS005	30	$4,407,000	$176,300	CCF14	30	$4,407,000	$176,300	14-7	30	$4,407,000	$306,800	30	$0	$0
7	CC	1122783999	BURBANO EDGAR	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
8	CC	1067465646	CARABALI PEDRO	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPSIC3	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
9	CC	4669123	CASTILLO YIVER	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS037	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
10	CC	1061796629	CERON NICOLAS	25-14	30	$4,407,000	$705,200	EPS005	30	$4,407,000	$176,300	CCF14	30	$4,407,000	$176,300	14-7	30	$4,407,000	$306,800	30	$0	$0
11	CC	10540950	COLLAZOS JAMES	230301	30	$1,356,000	$217,000	EPS037	30	$1,356,000	$54,300	CCF14	30	$1,356,000	$54,300	14-7	30	$1,356,000	$94,400	30	$0	$0
12	CC	34527562	GARCIA NORY	25-14	30	$4,746,000	$807,000	EPS037	30	$4,746,000	$189,900	CCF14	30	$4,746,000	$189,900	14-7	30	$4,746,000	$330,400	30	$0	$0
13	CC	1061718284	GUZMAN DIANA	230201	30	$5,085,000	$864,600	EPS005	30	$5,085,000	$203,400	CCF14	30	$5,085,000	$203,400	14-7	30	$5,085,000	$354,000	30	$0	$0
14	CC	1061796458	LATORRE SANTIAGO	230301	30	$2,486,000	$397,800	ESSC18	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
15	CC	10298111	LEITON ALEXI	25-14	30	$2,486,000	$397,800	EPS037	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
16	CC	25285032	MARTINEZ CAROLINA	230201	30	$6,441,000	$1,095,200	EPS005	30	$6,441,000	$257,700	CCF14	30	$6,441,000	$257,700	14-7	30	$6,441,000	$448,300	30	$0	$0
17	CC	25274451	MURCIA SANDRA	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
18	CC	1061691327	NARVAEZ LUIS	25-14	30	$5,085,000	$864,600	EPS037	30	$5,085,000	$203,400	CCF14	30	$5,085,000	$203,400	14-7	30	$5,085,000	$354,000	30	$0	$0
19	CC	55160508	ORDOÑEZ ROSA	230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$580,000	$23,200	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
20	CC	1060987935	PALECHOR JULIO	230301	30	$1,243,000	$198,900	ESSC62	30	$1,243,000	$49,800	CCF14	30	$1,243,000	$49,800	14-7	30	$1,243,000	$86,600	30	$0	$0
21	CC	1061688460	PALECHOR MILLER	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS037	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
22	CC	4697257	PAZ DIEGO	230301	30	$1,356,000	$217,000	ESSC62	30	$1,356,000	$54,300	CCF14	30	$1,356,000	$54,300	14-7	30	$1,356,000	$94,400	30	$0	$0
23	CC	10546661	PEREZ MANUEL	231001	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
24	CC	98290187	RODRIGUEZ SEGUNDO	25-14	30	$2,287,191	$366,000	EPS005	30	$2,287,191	$91,500	CCF14	30	$2,287,191	$91,500	14-7	30	$2,287,191	$159,200	30	$0	$0
25	CC	25274423	ROJAS MARIA	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS037	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
26	CC	25282150	ROSAS INGRID	230201	30	$4,746,000	$807,000	EPS005	30	$4,746,000	$189,900	CCF14	30	$4,746,000	$189,900	14-7	30	$4,746,000	$330,400	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 6 (4 Afiliados)						$6,132,000	$981,200			$6,132,000	$245,500			$5,552,000	$222,300			$6,132,000	$427,100		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)						$6,132,000	$981,200			$6,132,000	$245,500			$5,552,000	$222,300			$6,132,000	$427,100		$0	$0
27	CC	34639011	BAOS BETTY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$580,000	$23,200	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
28	CC	1061804249	GOMEZ JUAN	230301	30	$1,243,000	$198,900	ESSC62	30	$1,243,000	$49,800	CCF14	30	$1,243,000	$49,800	14-7	30	$1,243,000	$86,600	30	$0	$0
29	CC	91495146	LEITON ERLIN	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS037	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
30	CC	18155718	SAMBONI DEIVY	230301	30	$1,243,000	$198,900	ESSC62	30	$1,243,000	$49,800	CCF14	30	$1,243,000	$49,800	14-7	30	$1,243,000	$86,600	30	$0	$0
Total Afiliados(30)						$80,603,191	$13,159,300			$80,603,191	$3,225,500			$78,863,191	$3,155,900			$80,603,191	$5,462,600		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2115989496	9451787655	E	2023/06/09	2023/06/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$25,003,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$13,159,300	$0	$0	$13,159,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$397,800	$0	$0	$397,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,936,200	$0	$0	$3,936,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$5,872,900	$0	$0	$5,872,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,952,400	$0	$0	$2,952,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$5,462,600	$0	$0	$5,462,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	30	$5,462,600	$0	$0	$5,462,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				30	$3,155,900	$0	$0	$3,155,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$69,600	$0	$0	$69,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	28	$3,086,300	$0	$0	$3,086,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				30	$3,225,500	$0	$0	$3,225,500
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$199,000	$0	$0	$199,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	5	$250,100	$0	$0	$250,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$99,500	$0	$0	$99,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,044,600	$0	$0	$1,044,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$1,585,900	$0	$0	$1,585,900
TOTAL				**30**	**$25,003,300**	**$0**	**$0**	**$25,003,300**

900

2023/06/05 08:51 AM

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MODESTO MAURICIO JOYA VELOZA identificado(a) con CC 79513988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	29									X									$11,204,134	12.5%	$1,400,600
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	1													L					$351,867	12.5%	$44,000
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	29									X									$11,204,134	16%	$1,792,700
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	1													L					$351,867	16%	$56,300
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	29									X									$11,204,134		$56,100
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	1													L					$351,867		$1,800
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	29									X									$11,204,134		$56,100
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	1													L					$351,867		$1,800
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	29									X									$0	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	1													L					$0	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	29									X									$0	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	1													L					$0	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	29									X									$11,204,134	6.96%	$779,900
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	1													L					$351,867	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	29									X									$11,204,134	4%	$448,200
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	1													L					$351,867	4%	$14,100
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	29									X									$11,204,134	2%	$224,100
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	1													L					$351,867	2%	$7,100
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	29									X									$11,204,134	3%	$336,200
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	1													L					$351,867	3%	$10,600

Certificado de Aportes

Este certificado se expide el día 2023-06-02 a las 08:27.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALBA LUCIA NARANJO CORREDOR identificado(a) con CC 52420745

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																		$4,000,000		$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																		$4,000,000		$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																		$0	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30																		$0	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2023-06-02 a las 08:22.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO ANDRES BELTRAN HURTADO identificado(a) con CC 2997407

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30									X									$9,025,000	4%	$361,000
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									$9,025,000	16%	$1,444,000
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30									X									$9,025,000		$45,200
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30									X									$9,025,000		$45,200
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30									X									$0	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30									X									$0	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									$9,025,000	6.96%	$628,200
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									$9,025,000	4%	$361,000

Este certificado se expide el día 2023-06-02 a las 08:26.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUBEN ERNESTO CAICEDO CELIS identificado(a) con CC 79569923

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		$6,780,000	4%	$271,200
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$6,780,000	16%	$1,084,800
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																		$6,780,000		$33,900
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																		$6,780,000		$33,900
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																		$0	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30																		$0	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$6,780,000	6.96%	$471,900
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$6,780,000	4%	$271,200

Este certificado se expide el día 2023-06-02 a las 08:08.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA SOLEY QUIROGA MORENO identificado(a) con CC 53076173

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		$6,000,000	4%	$240,000
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$6,000,000	16%	$960,000
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																		$6,000,000		$30,000
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																		$6,000,000		$30,000
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																		$0	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30																		$0	0%	$0
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$6,000,000	6.96%	$417,600
9451732540	2114558855	E	2023-06-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$6,000,000	4%	$240,000

Este certificado se expide el día 2023-06-02 a las 08:24.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79300841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 B # 109-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	16108616	9450825496	I	2023/06/09	2023/05/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	$444,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	79300841 NIETO EDGAR	25-14	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

907

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79300841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 B # 109-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	16108616	9450825496	I	2023/06/09	2023/05/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	$444,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$444,600**	**$0**	**$0**	**$444,600**

908

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10548030		CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 7 - 09	POPAYAN-CAUCA	8380100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2106893239	9451528068	I	2023/06/08	2023/05/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10548030	CALDAS ALBERTO	X	X																25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$330,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$330,600

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10548030		CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 7 - 09	POPAYAN-CAUCA	8380100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2106893239	9451528068	I	2023/06/08	2023/05/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$330,600**	**$0**	**$0**	**$330,600**

910

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10034237	JULIAN ANDRES OSSA MONTES	Calle 94 #15-95 T 1 Ap 108 O de la Villa	3207974551	jaossa81@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		RISARALDA	PEREIRA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	30/05/2023	68083889	$668.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	288.000	0		0		0	0	0	0	288.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	368.700	0	0	0	0	0	0		368.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	12.100				12.100	0	0	12.100			121	12.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	288.000	288.000
Pensión	1	368.700	368.700
Riesgos Laborales	1	12.100	12.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	668.800	668.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	10034237	JULIAN ANDRES OSSA MONTES		Calle 94 #15-95 T 1 Ap 108 O de la Villa	3207974551	jaossa81@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-05	2023-05	I	30/05/2023	68083889	$668.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	10034237	OSSA MONTES JULIAN ANDRES	59	0			N																	230201	2.304.000	368.700	0	0	0	0	EPS010	2.304.000	288.000	14-25	2.304.000	1	12.100		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	29/05/2023	68091981	$717.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	270.000	77.400		0		0	0	0	0	347.400	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	345.600	0	0	0	0	0	0		345.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	11.300				11.300	0	0	11.300			113	11.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	13.000	0	0	13.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	347.400	347.400
Pensión	1	345.600	345.600
Riesgos Laborales	1	11.300	11.300
CCF	1	13.000	13.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	717.300	717.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	1
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-05	2023-05	I	29/05/2023	68091981	$717.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	52210619	RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH	59	0			N																	25-14	2.160.000	345.600	0	0	0	0	EPS005	2.160.000	270.000	14-11	2.160.000	1	11.300	CCF24	2.160.000	13.000	0	0	0	0	0
2	CC	1010220561	PIÑEROS RODRIGUEZ JUAN JOSE	40	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	0	77.400		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2116001162	9451787924	Y	2023/06/09	2023/06/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$363,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ICAYECO (4 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,216,000	$363,200		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (4 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,216,000	$363,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,216,000	$363,200		$0	$0
1	CC	10548030	CALDAS ALBERTO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
2	CC	79300841	NIETO EDGAR		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,540,000	$107,200	0	$0	$0
3	CC	10034237	OSSA JULIAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,356,000	$94,400	0	$0	$0
4	CC	52210619	RODRIGUEZ ELIANA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,216,000	$363,200		$0	$0

915

2023/06/05 08:52 AM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2116001162	9451787924	Y	2023/06/09	2023/06/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$363,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$363,200	$0	$0	$363,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	4	$363,200	$0	$0	$363,200
TOTAL				**4**	**$363,200**	**$0**	**$0**	**$363,200**

916

2023/06/05 08:52 AM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25278484		VELASCO CAMPO MARIA VIRGINIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 107a #7C-50 apto 801 torre 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3167449885	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2064584166	9450666795	I	2023/06/22	2023/05/05	BANCOLOMBIA	0	$2,401,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
1	CC 25278484	VELASCO MARIA	25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS005	30	$8,000,000	$1,000,000		0	$0	$0	14-23	30	$8,000,000	$41,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0

917

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25278484		VELASCO CAMPO MARIA VIRGINIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 107a #7C-50 apto 801 torre 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3167449885	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2064584166	9450666795	I	2023/06/22	2023/05/05	BANCOLOMBIA	0	$2,401,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$0	$0	$41,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,800	$0	$0	$41,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
TOTAL				1	$2,401,800	$0	$0	$2,401,800

CERTIFICACIÓN
CONSORCIO ICAYECO 189

Yo, ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO, identificado con C.E 1.180.018, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO ICAYECO 189 identificado con Nit 901.480.839-9 certifico que las personas relacionadas a continuación en su condición de independientes con contratos de prestación de servicios con el CONSORCIO ICAYECO 189 allegaron los documentos que soportan el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral en el mes de **mayo 2023**, acorde con lo establecido en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, que indica "trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA)"

PERFIL	NOMBRE	BASE	IBC COTIZACIÓN	SALUD 12,5%	PENSION 16%	ARL	ARL	TOTAL PLANILLA
Especialista en Hidráulica e Hidrología	Alberto José Caldas Constain	2.305.200	1.160.000	145.000	185.600	6,96%	80.736	411.336
Especialista en estructuras	Edgar Enrique Nieto Rodriguez	3.850.000	1.540.000	192.500	246.400	6,96%	107.184	546.084
Especialista en Sostenibilidad	Julián Andres Ossa Montes	3.390.000	1.356.000	169.500	216.960	6,96%	94.378	480.838
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	1.113.600	1.160.000	145.000	185.600	6,96%	80.736	411.336
Abogada	Maria Virginia Velasco Campo	2.034.000	1.160.000	145.000	185.600	0,52%	6.055	336.655

Es importante recordar que, para el personal con Riesgo en ARL V, este aporte es asumido por el Consorcio

Dada en Bogotá D.C, a los cuatro (05) días del mes de junio de 2023.



ANTONIO JESUS DÍAZ MORENO
C.E. No. 1.180.018
Representante Legal
CONSORCIO ICAYECO 189

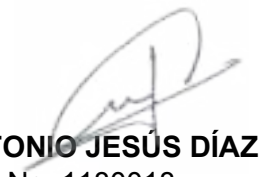
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

(PERSONA JURÍDICA)

ANTONIO JESUS DIAZ MORENO, identificado con C.E. 1180018 en mi condición de representante legal de AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA identificada con NIT 900.494.141-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JOSE HERNANDO MONROY MARIÑO, identificado con C.C 19.483.121 y con tarjeta profesional No. 38453-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA identificada con NIT 900.494.141-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de junio de 2023.



ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
C.E. No. 1180018
Representante Legal
Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU Sucursal Colombia



JOSE HERNANDO MONROY MARIÑO
TP No. 38453-T
C.C. No. 19.483.121
Revisor Fiscal
Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU Sucursal Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D44C2FE29D985A2B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE HERNANDO MONROY MARI O** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19483121 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38453-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Carrera 21 Nº100-20, Of. 1.001
110111 Bogotá D.C.
T +57 60 (1) 3003106
T +57 60 (1) 3000072
info@anteagroup.com.co
www.anteagroup.com.co

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, SALARIOS Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS

Yo JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA Identificado con cedula de ciudadanía No 80.230.894 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No 135.168-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificada con Nit No 900.521.768-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estado financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Artículo 25 Ley 1607 de 2012)*, cuando ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente la empresa se encuentra al día con proveedores, salarios, sueldo, prestaciones sociales y parafiscales y obligaciones.

Dada en Bogotá, al primer (1) día del mes de junio de 2023

Firma:



Nombre: JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA
REVISOR FISCAL

T.P. No. 135168-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BB219A2AAB904BE0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE JESUS CAPERA NOVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80230894 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 135168-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la ley 828 de 2003 y demás normatividad que rige la materia, bajo la gravedad de juramento.

Yo, Angie Caterine Cantor Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.117.693 de Bogotá y tarjeta profesional No 137910-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en calidad de Revisora Fiscal de COPEBA S.A.S

CERTIFICO

Que en el periodo del **01 de mayo al 31 de mayo de 2023**, COPEBA S.A.S. identificada con el NIT 830.011.122-9 ha dado cumplimiento para todo el personal de trabajo e integrantes de la misma, de forma oportuna y completa a las afiliaciones y pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales en el ámbito de la ejecución del contrato **No**. **990 de 2021**, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se suscribe en Bogotá, a los dos (02) días del mes de junio de 2023.

ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ
T.P. No. 137910-T
REVISOR FISCAL COPEBA S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D365C55FDFD80364

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53117693 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 137910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO N°16
MEPI-MN1-IN-15-FR-9INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	05 (Día)	06 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2023

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021** - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: **MODULO1**: Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta anterior
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00	$ -
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00	$ -
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00	
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adicion No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800.000.000,00	$ -
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00	$ -
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00	
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adicion No.2 de 2020- MODULO 1	$ 2.404.167.986,00	$ 130.896.747,00
	373522	C-2401-600-113-0-2401008-2	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.522.570,00	$ -
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 817.296.106,00	$ 817.296.106,00
		C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación		$ 2.142.863,00	$ 2.142.863,00
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 2.402.813.132,00	$ 2.402.813.132,00
		C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación		$ 32.470.588,00	$ 32.470.588,00
TOTAL						**$ 10.798.228.187,00**	**$ 3.385.619.436,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 49.923.875.246,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46.719.707.260,00		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	423821 De 24/05/2022	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$ 7.370.706,00**				
		$ 6.193.871,00	$ 1.176.835,00	$ 7.370.706,00		$ 7.370.706,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.712.336.554,00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$ 538.921.940,00**				
		$ 54.135.759,00	$ 10.285.795,00	$ 64.421.554,00		$ 64.421.554,00		423821 De 24/05/2021	$ 474.500.386,00		$ 46.647.915.000,00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		**$ 1.623.229.650,00**			
		$ 63.954.390,00	$ 12.151.334,00	$ 76.105.724,00	$ -	$ 76.105.724,00	$ -	423821 De 24/05/2023		$ 1.547.123.926,00	$ 46.571.809.276,00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 95.821.620,00	$ 18.206.108,00	$ 114.027.728,00	$ -	$ 114.027.728,00	$ -	423821 De 24/05/2024	$ 360.472.658,00		$ 46.457.781.548,00	2270821 de 19/10/2021	Amortización 0%
		$ 101.623.560,00	$ 19.308.476,00	$ 120.932.036,00		$ 120.932.036,00		423821 De 24/05/2024		$ 1.426.191.890,00	$ 46.336.849.512,00	2270821 de 19/10/2022	Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 71.921.857,00	$ 13.665.153,00	$ 85.587.010,00	$ -	$ 85.587.010,00		423821 De 24/05/2025	$ 274.885.648,00		$ 46.251.262.502,00	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
		$ 184.015.697,00	$ 34.962.982,00	$ 218.978.679,00		$ 218.978.679,00		423821 De 24/05/2025		$ 1.207.213.211,00	$ 46.032.283.823,00	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2023

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021** - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: **MODULO1**: Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229.377.374,00	$ 43.581.701,00	$ 272.959.075,00	$ -	$ 272.959.075,00	423821 De 24/05/2026	$ 1.926.573,00		$ 45.759.324.748,00	3083921 de 22/12/2021	Amortización 0%
6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$ 1.618.969,00	$ 307.604,00	$ 1.926.573,00		$ 1.926.573,00	423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.557.398.175,00	252522 de 26/02/2022	
							1062121 De 23/12/2021	**$ 800.000.000,00**				Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021
		$ 215.815.985,00	$ 41.005.037,00	$ 256.821.022,00	$ -	$ 256.821.022,00	1062121 De 23/12/2021	$ 543.178.978,00		$ 46.300.577.153,00	252722 de 26/02/2022	Amortización 0%
7	Diciembre de 2021	$ 242.420.094,00	$ 46.059.818,00	$ 288.479.912,00	$ -	$ 288.479.912,00	1062121 De 23/12/2021	$ 254.699.066,00		$ 46.012.097.241,00	129822 de 15/02/2022	Amortización 0%
8	Enero de 2022	$ 212.379.574,00	$ 40.352.119,00	$ 252.731.693,00	$ -	$ 252.731.693,00	1062121 De 23/12/2021	$ 1.967.373,00		$ 45.759.365.548,00	63372 de 05/04/2022	Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1.653.255,00	$ 314.118,00	$ 1.967.373,00		$ 1.967.373,00	1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45.757.398.175,00	1322322 de 08/06/2022	Amortización 0%
							211722 De 11/02/2022	**$ 4.285.700,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 3.601.429,00	$ 684.271,00	$ 4.285.700,00		$ 4.285.700,00		$ -		$ 45.753.112.475,00	1322522 de 08/06/2022	
							211722 De 11/02/2022	**$ 542.006.946,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162.937.757,00	$ 30.958.174,00	$ 193.895.931,00		$ 193.895.931,00	$ - 211722 De 11/02/2022	$ 348.111.015,00		$ 45.559.216.544,00	1322522 de 08/06/2022	Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2022	$ 46.717.900,00	$ 8.876.401,00	$ 55.594.301,00		$ 55.594.301,00	211722 De 11/02/2022	$ 292.516.714,00		$ 45.503.622.243,00	1339222 de 08/06/2022	Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$ 115.451.116,00	$ 21.935.712,00	$ 137.386.828,00		$ 137.386.828,00	211722 De 11/02/2022	$ 155.129.886,00		$ 45.366.235.415,00	1323822 de 08/06/2022	Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$ 130.361.249,00	$ 24.768.637,00	$ 155.129.886,00		$ 155.129.886,00	211722 De 11/02/2022	$ -		$ 45.211.105.529,00	1791522 de 21/07/2022	Amortización 0%
								$ 2.404.167.986,00				
		$ 100.886.185,00	$ 19.168.375,00	$ 120.054.560,00		$ 120.054.560,00	688722 De 16/06/2022	$ 2.284.113.426,00		$ 47.495.218.955,00	1805922 de 25/07/2022	Amortización 0%
13	1 a 30 de Junio de 2022	$ 243.555.294,00	$ 46.275.506,00	$ 289.830.800,00		$ 289.830.800,00	688722 De 16/06/2023	$ 1.994.282.626,00		$ 47.205.388.155,00	2135622 de 25/08/2022	Amortización 0%
14	1 a 30 de Julio de 2022	$ 271.457.976,00	$ 51.577.015,00	$ 323.034.991,00		$ 323.034.991,00	688722 De 16/06/2022	$ 1.671.247.635,00		$ 46.882.353.164,00	2369222 de 14/09/2022	Amortización 0%
							373522 De 22/03/2022		**$ 1.623.522.570,00**			Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2023

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021** - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: **MODULO1**: Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

15	1 al 31 de Agosto de 2022	$ 171.732.656,00	$ 32.629.205,00	$ 204.361.861,00		$ 204.361.861,00	**373522 De 22/03/2022**			$ 46.677.991.303,00	2640122 de 11/10/2022	Amortización 0%
							373522 De 22/03/2023		**$ 1.419.160.709,00**			Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
		$ 100.240.161,00	$ 19.045.630,00	$ 119.285.791,00		$ 119.285.791,00	423821 De 24/05/2021		$ 1.087.927.420,00	$ 46.558.705.512,00	2640322 de 11/10/2022	Amortización 0%
16	1 al 31 de Septiembre de 2022	$ 74.629.518,00	$ 14.179.609,00	$ 88.809.126,00		$ 88.809.126,00	688722 De 16/06/2022	$ 1.582.438.509,00		$ 46.469.896.386,00	3127822 de 23/11/2022	Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 209.097.537,00	$ 39.728.532,00	$ 248.826.069,00		$ 248.826.069,00	423821 De 24/05/2021		$ 839.101.351,00	$ 46.221.070.317,00	3127722 de 23/11/2022	Registro Presupuestal N° 423821 De 24/05/2025 Reserva - Corredor Paletara
17	1 al 31 de Octubre de 2022	$ 80.277.882,00	$ 15.252.797,00	$ 95.530.679,00		$ 95.530.679,00	688722 De 16/06/2022	$ 1.486.907.830,00		$ 46.125.539.638,00	301923 de 21/02/2023	Registro Presupuestal No.688722 De 16/06/2022 Vigencia -Anillo Macizo
		$ 243.789.936,00	$ 46.320.088,00	$ 290.110.024,00		$ 290.110.024,00	**373522 De 22/03/2022**		$ 1.129.050.685,00	$ 45.835.429.614,00	302023 de 21/02/2023	Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
18	1 al 30 de Noviembre de 2022	$ 66.119.918,00	$ 12.562.784,00	$ 78.682.702,00		$ 78.682.702,00	688722 De 16/06/2022	$ 1.408.225.128,00		$ 45.756.746.912,00	304023 de 21/02/2023	Amortización 0%
		$ 272.344.782,00	$ 51.745.509,00	$ 324.090.291,00		$ 324.090.291,00	373522 De 22/03/2022		$ 804.960.394,00	$ 45.432.656.621,00	304423 de 21/02/2023	Amortización 0%
19	Diciembre de 2022	$ 214.062.415,00	$ 40.671.859,00	$ 254.734.274,00		$ 254.734.274,00	688722 De 16/06/2022	$ 1.153.490.854,00		$ 45.177.922.347,00	302223 de 21/02/2023	Amortización 0%
		$ 122.872.550,00	$ 23.345.784,00	$ 146.218.334,00		$ 146.218.334,00	373522 De 22/03/2022		$ 658.742.060,00	$ 45.031.704.013,00	302623 de 21/02/2023	Amortización 0%
20	Enero de 2023	$ 198.155.264,00	$ 37.649.500,00	$ 235.804.764,00		$ 235.804.764,00	688722 De 16/06/2022	$ 917.686.090,00		$ 44.795.899.249,00	25380 de 15/03/2023	Amortización 0%
		$ 138.561.926,00	$ 26.326.766,00	$ 164.888.692,00		$ 164.888.692,00	373522 De 22/03/2022		$ 493.853.368,00	$ 44.631.010.557,00	25380 de 15/03/2023	Amortización 0%
21	1 al 28 de Febrero de 2023	$ 209.022.718,00	$ 39.714.317,00	$ 248.737.035,00		$ 248.737.035,00	688722 De 16/06/2022	$ 668.949.055,00		$ 44.382.273.522,00	37447 de 17/042023	Amortización 0%
		$ 157.632.407,00	$ 29.950.157,00	$ 187.582.564,00		$ 187.582.564,00	373522 De 22/03/2022		$ 306.270.804,00	$ 44.194.690.958,00	37447 de 17/042023	Amortización 0%
22	1 al 31 de Marzo de 2023	$ 217.273.963,00	$ 41.282.053,00	$ 258.556.016,00		$ 258.556.016,00	688722 De 16/06/2022	$ 410.393.039,00		$ 43.936.134.942,00		Amortización 0%
		$ 137.874.913,00	$ 26.196.233,00	$ 164.071.146,00		$ 164.071.146,00	373522 De 22/03/2022		$ 142.199.658,00	$ 43.772.063.796,00		Amortización 0%
23	1 al 30 de Abril de 2023	$ 234.870.834,00	$ 44.625.458,00	$ 279.496.292,00		$ 279.496.292,00	688722 De 16/06/2022	$ 130.896.747,00		$ 43.492.567.504,00		Amortización 0%
		$ 119.495.511,00	$ 22.704.147,00	$ 142.199.658,00		$ 142.199.658,00	373522 De 22/03/2022		$ -	$ 43.350.367.846,00		Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2023

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021** - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: **MODULO1**: Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

24	1 al 31 de Mayo de 2023	$ 109.997.266,00	$ 20.899.481,00	$ 130.896.747,00		$ 130.896.747,00	688722 De 16/06/2022	$ -		$ 43.219.471.099,00	Amortización 0%
							31023 De 24/02/2023		**$ 2.142.863,00**		Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
		$ 1.800.725,00	$ 342.138,00	$ 2.142.863,00		$ 2.142.863,00	31023 De 24/02/2023	$ -		$ 43.217.328.236,00	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
							31023 De 24/02/2023		**$ 817.296.106,00**		Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 37.012.863,00	$ 7.032.444,00	$ 44.045.307,00		$ 44.045.307,00		$ 773.250.799,00		$ 43.173.282.929,00	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
							260623 De 14/03/2023		**$ 32.470.588,00**		Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02 Corredor Paletara
		$ 27.286.208,00	$ 5.184.380,00	$ 32.470.588,00		$ 32.470.588,00	260623 De 14/03/2023		$ -	$ 43.140.812.341,00	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02 Corredor Paletara
							260623 De 14/03/2023		**$ 2.402.813.132,00**		Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
		$ 188.206.294,00	$ 35.759.196,00	$ 223.965.490,00		$ 223.965.490,00	260623 De 14/03/2023		$ 2.178.847.642,00	$ 42.916.846.851,00	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
	TOTALES	**$ 5.888.259.157,00**	**$ 1.118.769.238,00**	**$ 7.007.028.396,00**	**$ -**	**$ 7.007.028.396,00**	**$ -**	**$ 773.250.799,00**	**$ 2.178.847.642,00**	**$ 42.916.846.851,00**	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

DESCRIPCION	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 5.295.718.673,00	$ 1.006.186.546,00	$ 6.301.905.219,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 592.540.485,00	$ 112.582.692,00	$ 705.123.178,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 5.888.259.158,00**	**$ 1.118.769.238,00**	**$ 7.007.028.396,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Directa de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

ANEXO N°17
MEPI-MN1-IN-15-FR-13SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 05 (Día) 06 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO: 28/06/2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

SUSPENSION N°1 MACIZO: 30/03/2022

REINICIO MACIZO: 11/04/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO: 11/09/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

SUSPENSION N°1 PALETARA: 16/09/2021

REINICIO PALETARA: 26/08/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA CORREDOR PALETARA 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00

VALOR ADICIONALES ANILLO MACIZO COLOMBIANO $ 3.204.167.986,00

VALOR ACUMULADO: $ 49.923.875.246,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 14650283 2 de septiembre de 2021

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 1.089.353.675,00	13	5	2021	16	7	2026

FECHA 05 (Dia) 06 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 4 Certificado 14679543 — 29 de diciembre de 2021

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO UNO(1) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021 ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	30	3	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	30	3	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	30	3	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 6 Certificado 14711908 — 28 de abril de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGÚN REANUACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGÚN FECHA SE SUPENSION : 30 DE MARZO DE 2022 FECHA DE REANUDACION 11 DE ABRIL DE 2022 - ***(ANILLO DEL MACIZO (ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	24	5	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	24	5	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	24	5	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 7 Certificado 14718282 — 25 de mayo de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 LOS DEMAS TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	5	7	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	5	7	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	5	7	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 8 Certificado 14729417 — 7 de julio de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO DOS (2) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021 TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 9 Certificado 14729417 — 5 de Septiembre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA	05	06	2023
	(Dia)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 01 DE AGOSTO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 10 Certificado 14757419 25 de Octubre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE ACLARACION DEL ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 26 DE JULIO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: eoYXRYHQVIDrrAxFzY5uVg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2857220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-F-05-PPSUS2000000053-0002

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	14757419	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/05/2021	24:00 Horas Del	10/03/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAVECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2022 POR LO QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO SERA 26 DE JULIO DE 2031
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 998 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/08/2022	24:00 Horas Del 26/07/2026	1.772.888.365,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/08/2022	24:00 Horas Del 26/01/2029	5.545.776.730,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/01/2026	24:00 Horas Del 26/01/2031	5.318.665.095,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 26/08/2022	24:00 Horas Del 26/07/2026	2.178.707.349,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 12.816.037.539,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			50

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/10/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADOS A LA EXPEDICIÓN (CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA)

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	14757419	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/03/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100141561** y endoso, **10** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ICAYECO 189** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **25/10/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **25** días del mes **OCTUBRE** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14757419

Fecha de Facturación	25/10/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M–100141561
Periodo Facturado	13/05/2021 — 16/03/2031

Fecha Límite de Pago	24/11/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189
BOGOTA D.C.	901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/11/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14757419

Fecha de Facturación	25/10/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M–100141561
Periodo Facturado	13/05/2021 — 16/03/2031

Fecha Límite de Pago	24/11/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189
BOGOTA D.C.	901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014757419(3900)000000000000(96)20221124

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014757419(3900)000000000000(96)20221124

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ANEXO N°18
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO -- APROBADO: SI -------- NO-------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 22/09/2021

OBSERVACIONES:
El plan de Calidad se envió a través de drive dispuesto por el INVIAS el día martes 12-10/2021

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 9 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI -- NO ----------

OBSERVACIONES:
AUDITORIAS 1 AL AÑO

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO -- APROBADO: SI X NO -------- FECHA DE APROBACIÓN: 22/09/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 24 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 24

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO --------

OBSERVACIONES:
Se realizan ensayo de verificación Interventoria

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se tienen No conformidades en el periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se recibieron quejas ni reclamos en el mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/05/2023 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	100%	-Cuatro (4) informes semanales No.46, 47, 48, y 49, para el Tramo Paletara -Un (1) informe mensual correspondiente al mes de Abril/2023.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	100%	La Interventoría cuenta con seis (6) equipos de topografía (dos niveles y dos estaciones), los cuales está debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	0%	No se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICAYECO 189 en el presente periodo.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	100%	En el presente mes se realizaron los Comites de obra programados y reuniones programadas en un 100%,
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total GP3007	TOPCON	401216	21/01/2023	6688	6/07/2023	Certificado vigente
2	Estacion Total R1 PLUS	STONEX	DL11623	23/12/2022	3058	23/06/2023	Certificado vigente
3	Estacion Total 5C	NIKON	C202169	6/12/2022	2065	6/06/2023	Certificado vigente
4	Nivel Automatico ATG6	TOPCON	B25040	27/01/2023	GG955	5/10/2023	Certificado vigente
5	Nivel Automatico AP124	POWER GEO	051005	23/12/2022	3059	23/06/2023	Certificado vigente
6	Nivel Automatico ATG6	TOPCON	3170	27/01/2023	668994	27/07/2023	Certificado vigente

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoria
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firma
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre:Jose Adrian Valencia Castrillon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 DEL CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Expedida a solicitud del interesado a los CINCO (05) días del mes de MAYO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses (06) meses a partir de la fecha.

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.





CAPACITACIÓN EN ITALIA *CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA*

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG9255

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

Bogotá: Calle 68A #71-12 Barrio Normandía Fijo: (+57 1) 9218117 (+57) 316 274 3279
Medellín: Calle 48C # 66-32 Piso 2, Cel. +57 3142961893
Cali: Cra 40A # 9C-05 Of 305, Cel. +57 350 2738753
Bucaramanga:Cra. 24 #103-08 Barrio Provenza, Cel. +57 315 8302271
Barranquilla Cra. 51B # 84-121 Of. 2D Edf. Soho Barrio San Vicente, Cel. (+57) 350 273 8892
Cúcuta: Av.2 #1-40 Barrio Ueras, Cel. +57 320 5893797
www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Santiago de Cali 5 de MAYO del 2023

Señor
ERLIN ALEXANDER LEITON RIVERA
NIT: **91495146**

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG0135
***Descripción del instrumento** (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
***NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6** SERIAL: 825040*
Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel auto	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cirres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m.: 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial: 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m.: 08.05.00 mm***
Cota fija: 3 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final: 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica comotécnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de curso en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Bogotá: Calle 48A #71-12 Barrio Normandía Fijo: (+57 1) 9218117 (+57) 316 274 3279
Medellín: Calle 48C # 66-32 Piso 2, Cel. +57 3142961893
Cali: Cra 40A # 9C-05 Of 305, Cel. +57 350 2738753
Bucaramanga: Cra. 24 #103-08 Barrio Provenza, Cel. +57 315 8302271
Barranquilla: Cra. 51B # 84-121 Of. 2D Edf. Soho Barrio San Vicente, Cel. (+57) 350 273 8892
Cúcuta: Av.2 #1-40 Barrio Ueras, Cel: +57 320 5893797
www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

No. 2998

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** TOPCON

Modelo: AT-G6 **Número de Serie:** B25040

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 8 de noviembre de 2022

Recomendamos ajustar: 8 de mayo de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel: (2) 485 0256

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
945
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62

No.

2998

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,5m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62

No. 3058

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** STONEX

Modelo: R1-PLUS **Número de Serie:** DL11623

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de diciembre de 2022

Recomendamos ajustar: 23 de junio de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3058

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	200M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	250M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	3500M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad		<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser		5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 14

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

2/2

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 82
Cali-Colombia

No. 3059

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** POWERGEO

Modelo: AP124 **Número de Serie:** 051005

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de diciembre de 2022

Recomendamos ajustar: 23 de junio de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3059

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,4m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑

Laboratorio Topográfico Tel.: (2) 485 0256

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. Certificado: 2065

Fecha: 06/12/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504 - 7

Certificado de Ajuste

Datos del Cliente			
Clientes	*PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA*	**NIT/CC**	*1.067.495.646*
Dirección	*Suarez*	**Ciudad**	*Suarez – Cauca*
Teléfono	*315 8980370*	**Fecha Expiración**	*06/06/2023*

Datos del Equipo			
Equipo	*Estación Total*	**Marca**	*Nikon*
Modelo	*Nivo 5 C*	**Serial**	*C202169*
Aumentos	*30X*	**Precisión**	*5”*

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4 estipulada por el fabricante a continuación se describe los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de Piezas	No Aplica
Base Nivelante			*X*		
Frenos y Pasolento Hz y Vt			*X*		
Teclados y Contactos			*X*		
Eje Hz y Vt			*X*		
Sistema de Enfoque			*X*		
Verticalidad			*X*		

Inspección Electrónica	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de Piezas	No Aplica
Distanciómetro			*X*		
Nonios Hz y Vt			*X*		
Puntero Láser			*X*		
Compensador Electrónico			*X*		
Plomada Laser					*X*
Sensores Hz y Vt			*X*		

No. Certificado: 2065

Fecha: 06/12/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504 - 7

Certificado de Ajuste

Ajuste Angular y Distancia

Patrón	Fase 1	Fase 2	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	*90.0000*	*269°58'18"*	*+/-0.0005*	*270.0000*	*0.0000*
Horizontal	*0.0000*	*179°57'03"*	*+/-0.005*	*180.0000*	*0.0000*
Distancia	*8.494*	*8.495*	*+/-0.001*	*8.494*	*0.000*

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo con los procedimientos dados por el fabricante.

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo.

JORGE DANIEL GONZALEZ TORO
Técnico Laboratorio

Santiago de Cali 27 de ENERO del 2023

Señor
PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA
NIT: ***1.067.495.646***

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG8994
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6 *SERIAL: 3170*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

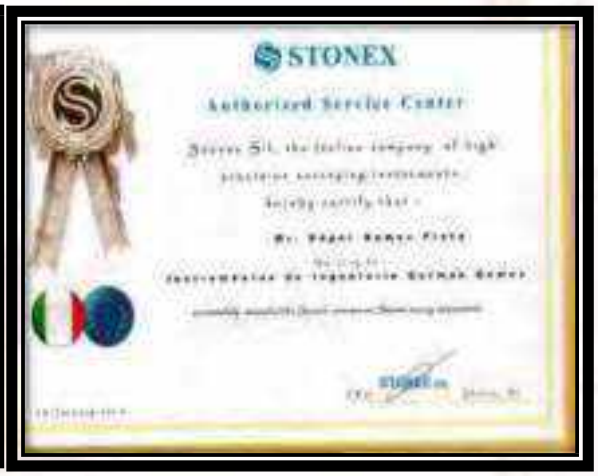
Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los VEINTITRES (27) días del mes de ENERO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG8994

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

ANEXO N°19
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS

APU No. | **PRESUPUESTO No. 002**
PROCESO MEDINA, CATEGORIA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS E IMPREVISIONES No. PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPAV-1-FO-01
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

ÁMBITO ALCANCE: GRUPO GERENCIA DE OBRAS PROYECTOS 2 — dirección vinculada: CALCA — MUNICIPIO: MAGUI — FECHA: 05 DE JUNIO DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 566 de 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES QUE PUEDAN SER AFECTADOS POR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA TRANSMILENIO PARA LA LOCALIDAD DE LA ANTIGUA, EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 1 Y LA CALLE 6

INTERVENTOR: CONSORCIO MEDINA 100

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTELLON

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1234/2021	CONSORCIO OBRAS PUBLICAS 2021
1235/2021	CONSORCIO SAN ISIDRO 2021

PLAZO INICIAL: (Seis meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: (Un mes según la prórroga de suspensión)

PLAN DE CARGAS INICIAL: — REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.: —

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/09/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 28/03/2022 (Veinte días calendario) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/04/2022 (Veinte días calendario, incluye días hábiles)

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL DEL MES: 28/03/2022 — FECHA DE REANUDACIÓN: 11/04/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN CORRIDOR PEATONAL: 15/09/2021 — FECHA DE REANUDACIÓN: 26/09/2021 (Veinte días hábiles)

(Veinte días hábiles que corresponden al periodo de mes)

VALOR INICIAL (VALOR DEL CONTRATO): $ 45,740,570,295.00 — VALOR ADICIONADO (VALOR DEL CONTRATO incluido el AU): $ 1,894,497,295.00

(Dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos)

VALOR ACUMULADO (VALOR DEL CONTRATO incluido el AU): $ 45,740,570,295.00

No. de Grupo	No. de Ítem	Descripción básica de recursos y actividades (consumos unitarios)	Unidad	Cuadrilla	Rendimiento	Valor unitario	Actual (Recursos y cuadrilla) AÑO 2021		Actual (Recursos y cuadrilla) AÑO 2022		Cantidades actuales (según rendimiento de la obra)		AÑO 2021 — CATEGORÍA CUADRILLAS (mes) = (Rendimiento / Actividad)		AÑO 2022 — CATEGORÍA CUADRILLAS (mes) = (Rendimiento / Actividad)		DICIEMBRE ACTIVIDAD_01		FEBRERO ACTIVIDAD_01		MARZO ACTIVIDAD_02		ABRIL ACTIVIDAD_03		MAYO ACTIVIDAD_04		JUNIO ACTIVIDAD_05		JULIO ACTIVIDAD_06		AGOSTO ACTIVIDAD_07		SEPTIEMBRE ACTIVIDAD_08		OCTUBRE ACTIVIDAD_09		NOVIEMBRE ACTIVIDAD_09		DICIEMBRE ACTIVIDAD_10		EJECUCIÓN TOTAL MES RELACIÓN	
							Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad (mes)	Valor	Cantidad (mes)	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																													
1	1	PERSONAL PROFESIONAL																																															
1	1	Director de Interventoría	$	1,000,272	1	300,081	114.00	$ 91,575,207.00	$ 6,475,000.00	$ 565,000.00	$ 6,475,000.00	$ 565,000.00	134.000	$ 183,575,207.00	9.000	$ 49,500,000.00	11.400	$ 61,294,800.00	1.000	$ 6,945,000.00	1.000	$ 6,945,000.00	1.000	$ 6,945,000.00	1.000	$ 6,945,000.00	1.000	$ 6,945,000.00	1.000	$ 6,945,000.00	1.000	$ 6,945,000.00	1.000	$ 6,945,000.00	1.000	$ 6,945,000.00	1.000	$ 6,945,000.00	1.000	$ 6,945,000.00	1.000	$ 6,945,000.00	12.000	$ 83,340,000.00
1	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$	1,000,272	1	300,081	342.00	$ 341,695,297.21	$ 6,475,000.00	$ 565,000.00	$ 6,475,000.00	$ 565,000.00	324.000	$ 1,299,812,400.00	9.000	$ 49,500,000.00	30.000	$ 1,566,168,000.00	3.000	$ 19,335,000.00	3.000	$ 19,335,000.00	3.000	$ 19,335,000.00	3.000	$ 19,335,000.00	3.000	$ 19,335,000.00	3.000	$ 19,335,000.00	3.000	$ 19,335,000.00	3.000	$ 19,335,000.00	3.000	$ 19,335,000.00	3.000	$ 19,335,000.00	3.000	$ 19,335,000.00	36.000	$ 194,220,000.00
1	3	Ingeniero Ayudas de Interventoría	$	1,000,272	1	600,163	426.00	$ 426,069,296.37	$ 5,000,000.00	$ 450,000.00	$ 5,000,000.00	$ 450,000.00	486.000	$ 2,217,600,000.00	12.000	$ 60,000,000.00	30.000	$ 1,540,917,000.00	3.000	$ 15,420,000.00	3.000	$ 15,420,000.00	3.000	$ 15,420,000.00	3.000	$ 15,420,000.00	3.000	$ 15,420,000.00	3.000	$ 15,420,000.00	3.000	$ 15,420,000.00	3.000	$ 15,420,000.00	3.000	$ 15,420,000.00	3.000	$ 15,420,000.00	3.000	$ 15,420,000.00	36.000	$ 185,040,000.00
1	4	Especialista Ambiental	$	1,000,272		33.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 7,000,000.00	$ -	$ 7,000,000.00	$ -	26.000	$ 182,000,000.00	2.000	$ 14,000,000.00	2.400	$ 16,800,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	3.400	$ 23,800,000.00
1	5	Especialista en Geología y Geotecnia	$	1,000,272		6.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 7,000,000.00	$ -	$ 7,000,000.00	$ -	13.440	$ 94,080,000.00	0.750	$ 5,250,000.00	2.400	$ 16,800,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	3.770	$ 26,390,000.00
1	6	Especialista en Pavimentos y Vías	$	1,000,272		6.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 7,000,000.00	$ -	$ 7,000,000.00	$ -	13.440	$ 94,080,000.00	1.200	$ 8,400,000.00	2.400	$ 16,800,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	3.640	$ 25,480,000.00
1	7	Especialista en Estructuras	$	1,000,272		6.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 7,000,000.00	$ -	$ 7,000,000.00	$ -	13.200	$ 92,400,000.00	0.600	$ 4,200,000.00	2.400	$ 16,800,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	3.600	$ 25,200,000.00
1	8	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$	1,000,272		6.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 7,000,000.00	$ -	$ 7,000,000.00	$ -	13.400	$ 93,800,000.00	0.800	$ 5,600,000.00	2.400	$ 16,800,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	3.600	$ 25,200,000.00
1	9	Especialista en Diseño Geométrico	$	1,000,272		6.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 7,000,000.00	$ -	$ 7,000,000.00	$ -	11.400	$ 79,800,000.00	0.600	$ 4,200,000.00	2.400	$ 16,800,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	0.200	$ 1,400,000.00	3.200	$ 25,200,000.00
1	10	Especialista en Tránsito	$	1,000,272		3.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 7,000,000.00	$ -	$ 7,000,000.00	$ -	4.400	$ 30,800,000.00	0.400	$ 2,800,000.00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.400	$ 2,800,000.00
1	11	Especialista en Seguridad Vial	$	1,000,272		17.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 6,700,000.00	$ -	$ 6,700,000.00	$ -	20.800	$ 113,960,000.00	1.600	$ 11,360,000.00	1.200	$ 8,040,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	4.000	$ 26,800,000.00
1	12	Juez de Obra	$	1,000,272		17.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 6,700,000.00	$ -	$ 6,700,000.00	$ -	20.800	$ 113,960,000.00	1.600	$ 11,360,000.00	1.200	$ 8,040,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	4.000	$ 26,800,000.00
1	13	Profesional Social	$	1,000,272		210.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 4,210,000.00	$ -	$ 4,210,000.00	$ -	220.000	$ 926,200,000.00	14.000	$ 58,940,000.00	15.000	$ 63,150,000.00	2.000	$ 8,420,000.00	2.000	$ 8,420,000.00	2.000	$ 8,420,000.00	2.000	$ 8,420,000.00	2.000	$ 8,420,000.00	2.000	$ 8,420,000.00	2.000	$ 8,420,000.00	2.000	$ 8,420,000.00	2.000	$ 8,420,000.00	2.000	$ 8,420,000.00	2.000	$ 8,420,000.00	24.000	$ 101,040,000.00
1	14	Profesional Ambiental	$	1,000,272		210.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 5,855,000.00	$ -	$ 5,855,000.00	$ -	220.000	$ 1,287,300,000.00	13.000	$ 76,115,000.00	15.000	$ 87,825,000.00	2.000	$ 11,710,000.00	2.000	$ 11,710,000.00	2.000	$ 11,710,000.00	2.000	$ 11,710,000.00	2.000	$ 11,710,000.00	2.000	$ 11,710,000.00	2.000	$ 11,710,000.00	2.000	$ 11,710,000.00	2.000	$ 11,710,000.00	2.000	$ 11,710,000.00	2.000	$ 11,710,000.00	24.000	$ 140,520,000.00
1	15	Profesional Trabajo Social	$	1,000,272	1	300,081	194.00	$ 194,031,207.00	$ 5,855,000.00	$ 550,000.00	$ 5,855,000.00	$ 550,000.00	194.000	$ 1,136,170,000.00	12.000	$ 70,260,000.00	15.000	$ 87,825,000.00	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	27.000	$ 158,085,000.00
1	16	Profesional de mejoramiento y Gestión de la Calidad	$	4,000,272		11.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 5,855,000.00	$ -	$ 5,855,000.00	$ -	12.800	$ 74,944,000.00	0.400	$ 2,342,000.00	0.800	$ 4,684,000.00	0.100	$ 586,000.00	0.100	$ 586,000.00	0.100	$ 586,000.00	0.100	$ 586,000.00	0.100	$ 586,000.00	0.100	$ 586,000.00	0.100	$ 586,000.00	0.100	$ 586,000.00	0.100	$ 586,000.00	0.100	$ 586,000.00	0.100	$ 586,000.00	1.500	$ 8,784,000.00
1	17	Auxiliar de apoyo	$	4,000,272		16.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 5,855,000.00	$ -	$ 5,855,000.00	$ -	17.200	$ 100,716,000.00	1.000	$ 5,855,000.00	1.200	$ 7,026,000.00	0.100	$ 585,600.00	0.100	$ 585,600.00	0.100	$ 585,600.00	0.100	$ 585,600.00	0.100	$ 585,600.00	0.100	$ 585,600.00	0.100	$ 585,600.00	0.100	$ 585,600.00	0.100	$ 585,600.00	0.100	$ 585,600.00	0.100	$ 585,600.00	1.300	$ 7,612,800.00
1	18	Abogado	$	1,000,272		11.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 6,700,000.00	$ -	$ 6,700,000.00	$ -	17.200	$ 115,240,000.00	1.000	$ 6,700,000.00	1.200	$ 8,040,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	0.200	$ 1,340,000.00	3.200	$ 21,440,000.00
		PERSONAL TÉCNICO						$ -		$ -		$ -																																
1	19	Inspector	$	1,000,272	1	300,081	330.00	$ 330,031,207.00	$ 3,200,000.00	$ 350,000.00	$ 3,200,000.00	$ 350,000.00	324.000	$ 778,560,000.00	8.700	$ 24,960,000.00	42.750	$ 101,016,000.00	0.000	$ 14,016,000.00	0.000	$ 14,016,000.00	0.000	$ 14,016,000.00	0.000	$ 14,016,000.00	0.000	$ 14,016,000.00	0.000	$ 14,016,000.00	0.000	$ 14,016,000.00	0.000	$ 14,016,000.00	0.000	$ 14,016,000.00	0.000	$ 14,016,000.00	0.000	$ 14,016,000.00	72.000	$ 170,016,000.00
1	20	Topógrafo Ayudar	$	1,000,272	1	300,081	457.00	$ 330,031,207.00	$ 3,200,000.00	$ 350,000.00	$ 3,200,000.00	$ 350,000.00	447.000	$ 1,074,240,000.00	10.000	$ 24,000,000.00	30.000	$ 1,419,000,000.00	3.000	$ 7,410,000.00	3.000	$ 7,410,000.00	3.000	$ 7,410,000.00	3.000	$ 7,410,000.00	3.000	$ 7,410,000.00	3.000	$ 7,410,000.00	3.000	$ 7,410,000.00	3.000	$ 7,410,000.00	3.000	$ 7,410,000.00	3.000	$ 7,410,000.00	3.000	$ 7,410,000.00	33.000	$ 81,510,000.00
1	21	Laboratorista Ayudar	$	1,000,272	1	300,081	210.00	$ 210,031,207.00	$ 3,200,000.00	$ 350,000.00	$ 3,200,000.00	$ 350,000.00	204.000	$ 672,000,000.00	6.000	$ 19,200,000.00	18.750	$ 88,500,000.00	3.000	$ 9,600,000.00	3.000	$ 9,600,000.00	3.000	$ 9,600,000.00	3.000	$ 9,600,000.00	3.000	$ 9,600,000.00	3.000	$ 9,600,000.00	3.000	$ 9,600,000.00	3.000	$ 9,600,000.00	3.000	$ 9,600,000.00	3.000	$ 9,600,000.00	3.000	$ 9,600,000.00	36.000	$ 204,900,000.00
1	22	Inspector SST	$	1,000,272	1	300,081	330.00	$ 330,031,207.00	$ 3,200,000.00	$ 350,000.00	$ 3,200,000.00	$ 350,000.00	324.000	$ 774,720,000.00	8.700	$ 24,960,000.00	21.375	$ 51,300,000.00	0.000	$ 7,410,000.00	0.000	$ 7,410,000.00	0.000	$ 7,410,000.00	0.000	$ 7,410,000.00	0.000	$ 7,410,000.00	0.000	$ 7,410,000.00	0.000	$ 7,410,000.00	0.000	$ 7,410,000.00	0.000	$ 7,410,000.00	0.000	$ 7,410,000.00	0.000	$ 7,410,000.00	33.000	$ 81,510,000.00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						$ -		$ -		$ -																																
23	1	Cadenero	$	1,000,272		420.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 1,240,000.00	$ -	$ 1,240,000.00	$ -	480.00	$ 595,200,000.00	0.000	$ 14,880,000.00	32.000	$ 39,680,000.00	0.000	$ 1,240,000.00	0.000	$ 1,240,000.00	0.000	$ 1,240,000.00	0.000	$ 1,240,000.00	0.000	$ 1,240,000.00	0.000	$ 1,240,000.00	0.000	$ 1,240,000.00	0.000	$ 1,240,000.00	0.000	$ 1,240,000.00	0.000	$ 1,240,000.00	0.000	$ 1,240,000.00	34.000	$ 42,160,000.00
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$	1,000,272		210.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 1,240,000.00	$ -	$ 1,240,000.00	$ -	220.00	$ 272,800,000.00	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -	0.000	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO						$ -		$ -		$ -																																
25	1	Secretaria	$	1,000,272		220.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 1,170,000.00	$ -	$ 1,170,000.00	$ -	275.00	$ 321,750,000.00	12.00	$ 14,040,000.00	16.00	$ 18,720,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	11.00	$ 12,870,000.00
26	1	Conductor	$	1,012,000		231.23	114.00	$ 107,272,207.21	$ 1,200,000.00	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	351.000	$ 421,200,000.00	11.250	$ 13,500,000.00	20.813	$ 24,975,000.00	3.000	$ 4,056,000.00	3.000	$ 4,056,000.00	3.000	$ 4,056,000.00	3.000	$ 4,056,000.00	3.000	$ 4,056,000.00	3.000	$ 4,056,000.00	3.000	$ 4,056,000.00	3.000	$ 4,056,000.00	3.000	$ 4,056,000.00	3.000	$ 4,056,000.00	3.000	$ 4,056,000.00	3.000	$ 4,056,000.00	36.000	$ 48,672,000.00
27	1	Comprovistero	$	1,012,000		33.00	114.00	$ 114,031,207.00	$ 1,170,000.00	$ -	$ 1,170,000.00	$ -	70.000	$ 71,760,000.00	5.000	$ 5,850,000.00	10.375	$ 11,700,000.00	1.000	$ 1,170,000.00	1.000	$ 1,170,000.00	1.000	$ 1,170,000.00	1.000	$ 1,170,000.00	1.000	$ 1,170,000.00	1.000	$ 1,170,000.00	1.000	$ 1,170,000.00	1.000	$ 1,170,000.00	1.000	$ 1,170,000.00	1.000	$ 1,170,000.00	1.000	$ 1,170,000.00	12.000	$ 14,040,000.00
		PROVISIÓN JORNADAS 7/24						$ -																																		
27		Provisión Jornadas 7/24						$ 317,600,000.00					$ 386,426,666.66	0.000000	$ 1,595,244.00	0.000000	$ 2,097,119.00	$ -	0.000000	$ 312,447.00	0.000000	$ -	0.000000	$ 312,447.00	0.000000	$ 312,447.00	0.000000	$ 312,447.00

ANEXO N°20
CONTROL_CORRESPONDENCIA
MAYO 2023

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - MAYO DE 2023

RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	RADICADO ENTRADO Nº	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-PAL-0305	4/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-542-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de quince (29) actas de vecindad de inicio aprobadas y definitivas con las respectivas firmas. Se entregan en medio magnético.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0306	2/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-538-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de DISEÑO DE MUROS DE CONTENCIÓN VERSIÓN 0	CONSORCIO ICAYECO 190
E-ICA-PAL-0307	3/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-541-23	OFICIO DIGITAL	Entrega Diseño Estructural Puente 2 en versión 0.0 Tramo B	CONSORCIO ICAYECO 191
E-ICA-PAL-0308	3/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-540-23	OFICIO DIGITAL	Modificación Plan de Inversión Anticipo.	CONSORCIO ICAYECO 192
E-ICA-PAL-0309	3/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-543-23	OFICIO DIGITAL	Entrega Acta de recibo parcial de obra No. 13	CONSORCIO ICAYECO 193
E-ICA-PAL-0310	3/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-544-23	OFICIO DIGITAL	Entrega Acta de ajuste definitivo No. 13	CONSORCIO ICAYECO 194
E-ICA-PAL-0311	3/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-547-23	OFICIO DIGITAL	Entrega Diseño Estructural Puente 7 en versión 0.0 Tramo B	CONSORCIO ICAYECO 195
E-ICA-PAL-0312	4/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-546-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0182 -Revisión PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN PARA LOS TRAMOS K0+000 AL K6+000, K6+000 AL K12+000 Y K12+000 AL K18+000	CONSORCIO ICAYECO 196
E-ICA-PAL-0313	4/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-536-23	OFICIO DIGITAL	Información sobre comunicados del ICANH – Programa de Arqueología Preventiva	CONSORCIO ICAYECO 197
E-ICA-PAL-0314	8/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-548-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta comunicado ICA-PAL-0195 – Observaciones informes trimestrales 1 y 2.	CONSORCIO ICAYECO 198
E-ICA-PAL-0315	8/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-549-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta consulta procedencia y oportunidad de la consulta previa	CONSORCIO ICAYECO 199
E-ICA-MACIZO-0297	8/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	MACIZO 2030-P-0088	OFICIO DIGITAL	Ampliación en longitud, muro patero K57+430, tramo Bolívar – Santiago	CONSORCIO ICAYECO 200
E-ICA-PAL-0316	8/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-550-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe mensual de la Gestión social No. 9 periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2023	CONSORCIO ICAYECO 201
E-ICA-PAL-0317	9/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-554-23	OFICIO DIGITAL	Entrega Diseño Estructural Puente 3 en versión 0.0 Tramo B	CONSORCIO ICAYECO 202
E-ICA-PAL-0318	9/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-550-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe mensual de la Gestión social No.10 periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2023.	CONSORCIO ICAYECO 203
E-ICA-PAL-0319	10/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-559-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de diseño de concretos 14MPa - 21MPa - 28MPa	CONSORCIO ICAYECO 204
E-ICA-PAL-0320	10/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-560-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe de SST – Periodo marzo de 2023.	CONSORCIO ICAYECO 206
E-ICA-PAL-0321	10/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-558-23	OFICIO DIGITAL	Cronograma inicial consulta previa – Resguardo de Paletará	CONSORCIO ICAYECO 207
E-ICA-PAL-0322	11/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-562-23	OFICIO DIGITAL	INFORMACIÓN RADICACIÓN COMUNICADO MINISTERIO DEL INTERIOR	CONSORCIO ICAYECO 208
E-ICA-PAL-0323	13/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-564-23	OFICIO DIGITAL	Informe de sostenibilidad N° 08; Abril de 2023.	CONSORCIO ICAYECO 209
E-ICA-PAL-0324	15/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-563-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe de SST – Periodo abril de 2023.	CONSORCIO ICAYECO 210
E-ICA-PAL-0325	15/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-568-23	OFICIO DIGITAL	Remisión oficio SGA-8211-2023 del 10/5/2023 viabilidad ambiental y diseño RCD k11+500.	CONSORCIO ICAYECO 211
E-ICA-PAL-0326	15/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-570-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de 9 actas de vecindad	CONSORCIO ICAYECO 212
E-ICA-PAL-0327	15/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-569-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 10 periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo del 2023.	CONSORCIO ICAYECO 213
E-ICA-PAL-0328	16/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-481-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta oficio ICA-PAL-0174 - cotizaciones para el trámite de la Sustracción de la Reserva Forestal Central de Ley 2da de 1959 - entre el PR51 y el PR54	CONSORCIO ICAYECO 214
E-ICA-PAL-0329	16/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-574-23	OFICIO DIGITAL	Entrega Diseño Estructural Puente 6 en versión 0.0 Tramo B	CONSORCIO ICAYECO 215
E-ICA-PAL-0330	16/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-573-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0199 -VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN TRAMO K12-K18.	CONSORCIO ICAYECO 216
E-ICA-PAL-0331	17/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-576-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0198 -VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN TRAMO K12-K18	CONSORCIO ICAYECO 217
E-ICA-PAL-0332	17/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-563-23	OFICIO DIGITAL	Plan de Inversión Social, versión 2.	CONSORCIO ICAYECO 218
E-ICA-PAL-0333	18/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-572-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta requerimiento oficio ICA-PAL-0186 y 0202 EIA AMB	CONSORCIO ICAYECO 219
E-ICA-PAL-0334	18/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-580-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0184 -Revisión ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE OBRAS DE DRENAJE en Versión 2.0.	CONSORCIO ICAYECO 220
E-ICA-PAL-0335	18/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-578-23	OFICIO DIGITAL	Remisión oficio Ministerio del Interior - Convocatoria a Reunión de Consulta Previa en la etapa de Coordinación y Preparación	CONSORCIO ICAYECO 221
E-ICA-PAL-0336	18/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-583-23	OFICIO DIGITAL	Entrega Diseño Estructural Puente 4 en versión 0.0 Tramo B	CONSORCIO ICAYECO 222
E-ICA-INV-0179	10/05/2023	INVIAS	SMC-GGP1 26531	OFICIO DIGITAL	Respuesta a Entrada No. 43436 con Fecha 03/05/2023	CONSORCIO ICAYECO 234
E-ICA-PAL-0337	23/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-587-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0188 -Observaciones para diferentes sitios.	CONSORCIO ICAYECO 240
E-ICA-PAL-0338	24/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-591-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de certificados de calibración equipos de laboratorio	CONSORCIO ICAYECO 244
E-ICA-PAL-0339	24/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-594-23	OFICIO DIGITAL	Solicitud de revisión actas de vecindad de inicio	CONSORCIO ICAYECO 246
E-ICA-PAL-0340	25/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL- 593-23	OFICIO DIGITAL	Acta de reunión coordinación y preparación de la Consulta Previa – Ministerio del Interior	CONSORCIO ICAYECO 247
E-ICA-PAL-0341	25/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL- 596-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0179 - ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO A PR6+000 A PR18+000 VERSIÓN 1.0	CONSORCIO ICAYECO 248
E-ICA-PAL-0342	25/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL- 592-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0189 - Requerimiento Gestión Ambiental	CONSORCIO ICAYECO 249
E-ICA-PAL-0343	25/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL- 597-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0201 -ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA	CONSORCIO ICAYECO 250
E-ICA-INV-0180	26/05/2023	INVIAS	SMCN 27869	OFICIO DIGITAL	MEMORANDO No SMCN 27869	CONSORCIO ICAYECO 254
E-ICA-PAL-0344	27/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-590-23	OFICIO DIGITAL	Mejoramiento de la subrasante con demolición de cunetas.	CONSORCIO ICAYECO 255
E-ICA-PAL-0345	29/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-598-23	OFICIO DIGITAL	Avance en la gestión ambiental – Articulación PNN y avance monitoreos EIA	CONSORCIO ICAYECO 256
E-ICA-PAL-0346	30/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-611-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0117 -Observaciones Estudio De Estabilidad Y Estabilización De Taludes Tramo B PR54+000 A PR83+000	CONSORCIO ICAYECO 258
E-ICA-PAL-0347	30/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-612-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta numeral 6 del ICA-PAL-0208 -Observaciones “DISEÑO ESTRUCTURAL MUROS DE CONTENCIÓN muros tipo de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 metros”	CONSORCIO ICAYECO 259
E-ICA-PAL-0348	30/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-613-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0212 –“Revisión propuesta de Diseño Sitios Crítico K4+540"	CONSORCIO ICAYECO 260
E-ICA-PAL-0349	30/05/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-595-23	OFICIO DIGITAL	Reiteración solicitud respuesta a Volúmenes de Estudios y Diseños	CONSORCIO ICAYECO 263

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - MAYO DE 2023					
RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-INV-0181	05-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Entrega de Acta de obra N°13- Acta de ajuste definitivo N°13	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
E-ICA-INV-0182	08-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Respuesta a oficios SS-22929 SS-23757	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
E-ICA-INV-0183	08-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Tomo de sostenibilidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
E-ICA-INV-0184	08-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Entrega de Acta de obra N°23 - Contrato 1001 de 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
E-ICA-INV-0185	12-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Entrega de Acta de ajuste definitivo N°22	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
E-ICA-INV-0186	16-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Información sobre consulta previa	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
E-ICA-PAL-0198	02-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN TRAMO B – PR54 AL PR83 VERSIÓN 2.0	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0199	02-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN TRAMO K12-K18	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0200	02-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Inicio de actividades del K98+200 al K110+000	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0202	05-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Requerimiento Ambiental – Cronograma de EIA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0201	05-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia Tramo PR54+000 al PR84+000	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0204	05-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia Tramo K0+000 al K18+000	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0205	05-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Revisión propuesta de Diseño Sitios Crítico K2+500	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0207	05-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Respuesta comunicación CSS064-OBRA-CL-568-23 Zodme K11+500	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0206	05-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Respuesta Comunicación CSS064-OBRA-CL-540-23 Modificación Plan de Inversión Anticipo	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0208	18-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Revisión Diseños Estructurales	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0209	19-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Respuesta a su comunicación CSS064-OBRA-CL-572-23 relacionada con la revisión del Cronograma de Licenciamiento Ambiental	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0211	23-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Construcción de obras complementarias - RCD PR11+500 Margen Derecha	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0213	25-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	ALERTA TEMPRANA – Programa de Inversión	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-INV-0187	25-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	SOLICITUD DE VALLA- MEMORANDO SMC-GGP1 27552 - DISEÑO VALLAS INFORMATIVAS CORREDOR DEL PALETARA.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0212	25-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Revisión propuesta de Diseño K4+540	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
E-ICA-PAL-0210	25-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Revisión Informe de Inspección de Puentes	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 065
E-ICA-PAL-0214	30-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN TRAMO K12-K18	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 066
E-ICA-PAL-0216	30-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN TRAMO PNN PURACÉ	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 067
E-ICA-PAL-0218	31-05-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Comunicación CSS064-OBRA-CL-590-23 Mejoramiento de la subrasante con demolición de cunetas	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 068
E-ICA-PAL-0217	01-06-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Revisión propuesta Muro de Contención K1+150	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 069

ANEXO N°21
REG.FOT-MAYO-2023_OBRA

FECHA ELABORACIÓN	05 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MAYO 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 1



Fotografía 2

Excavación para construcción de filtro longitudinal PR5+067-MI



Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de muro PR2+600-MD



Toma densidades material granular PR1+800-MD

Fotografía 3



Fotografía 4



Fotografía 5

Fundición de cunetas alternas en situ -PR1+210 al -PR1+260-MD



Fotografía 6

Construcción de losas en concreto hidráulico PR2+320-MD



Fotografía 7

Construcción de cunetas en situ PR 0+487,0 -MD

Fotografía 8

Toma de densidades a superficie de apoyo cunetas PR1+340-MD

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

FECHA ELABORACIÓN	05 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MAYO 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 9

Adecuación y conformación de la superficie de apoyo cunetas PR1+340-MD



Fotografía 10

Demolicion de cuneta existente PR5+400 -MD



Fotografía 11

Adecuación y conformación de la superficie de apoyo cunetas PR1+340-MD



Fotografía 12

Demolicion de cuneta existente PR5+400 -MD

Construcción de solado para instalación tubería 36" PR4+605



Fotografía 13

Construcción de solado para instalación tubería 36" PR4+605



Fotografía 14

Instalación de concreto hidráulico MR-42-MD

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

FECHA ELABORACIÓN	05 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MAYO 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 15

Corte de talud PR4+700-MD ampliación de calzada



Fotografía 16

Remocion de tubería existente PR4+745



Fotografía 17

chequeo de formaleta para instalacion concreto hidráulico MR-42 PR1+710 -MD-Sobreancho



Fotografía 18

Instalación de aceros de refuerzo PR1+710 -MD-Sobreancho



Fotografía 19

Instalación de concreto hidráulico MR-42 PR1+710 -MD-Sobreancho



Fotografía 20

Excavación para construcción de filtro longitudinal PR14+700 -MD

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

FECHA ELABORACIÓN	05 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MAYO 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 21

Instalación de concreto hidráulico MR-42 PR4+110-MD



Fotografía 22

Instalación de formaleta para construcción de poceta alcantarilla 4+340-MD



Fotografía 23

Construcción de solado de limpieza muro confinamiento PR2+600-MD



Fotografía 24

Toma de ensayos SPT PR3+300-MI



Fotografía 25

Instalación de concreto hidráulico MR-42 PR2+700-MD



Fotografía 26

Construccion de disipadores de energía PR4+310-MI

FECHA ELABORACIÓN	05 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MAYO 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 29



Fotografía 30



Fotografía 31



Fotografía 32



Fotografía 33



Fotografía 34



Fotografía 35



Fotografía 36

Mantenimeinto vial Escarificacion, renivelacion y compactacion con adiccion de material granular en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE-PNN Purace

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

FECHA ELABORACIÓN	05 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MAYO 2023 OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



PR4+340 PR0+400-MD Construccion de filtro longitudinal



PR0+760 al PR0+890 Corte de ampliacion de banca- terraza

Fotografía 37



Fotografía 38



Levantamiento topografico PR98+400 al PR110+000

Fotografía 39



Fotografía 40



Fotografía 41



Fotografía 42



Fotografía 43

Fotografía 44

Ensayo de defelctormetria PR98+400 al PR110+000

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°22 REG.FOT-MAYO-2023_AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	1	DE	2	

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**06** (Mes)	**2023** (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION AMBIENTAL MAYO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 1. Charla ambiental en escuelas



Fotografía 2. Mantenimiento baterías sanitarias portátiles



Fotografía 3. Mantenimiento baterías sanitarias portátiles



Fotografía 4. Humectación mantenimiento PNN



Fotografía 5. Construcción de tuberías



Fotografía 6. Entrega de Residuos Reciclables

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	06 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION AMBIENTAL MAYO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 7. Señalización Materiales en Obra



Fotografía 8. Señalización Temporal



Fotografía 11. Reunión Resguardo Paletará



Fotografía 12. Charla personal de obra



Fotografía 11. Extensión de granulares



Fotografía 12. Instalación de Pavimento Rígido MR

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°23
REG.FOT-MAYO-2023_SOCIAL

FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 1. Permiso para la reposicion de descole PR 3+955 MI 3/05/2023



Descripción: Foto 2. Permiso para la reposicion de descole PR 3+810 MI 3/05/2023



Descripción: Foto 3. Autorizacion de permiso para plnata de concreto PR 47+300 3/05/2023



Descripción: Foto 4. Autorizacion de permiso para plnata de concreto PR 47+300 3/05/2023



Descripción: Foto 5. Permiso para la reposicion de descole PR 3+915 y 3+745 MI 3/05/2023



Descripción: Foto 6. Recolección de firmas al acta # 6 3/05/2023

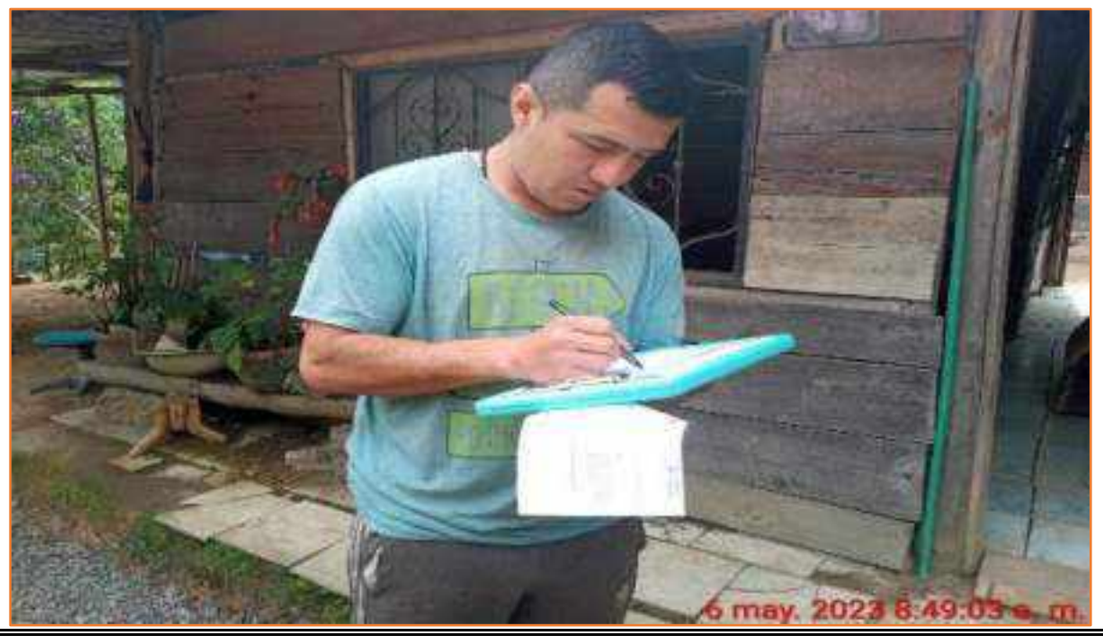
FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 7. Entrega de volantes para levantamiento de acta de vecindad 6/05/2023



Descripción: Foto 8. Entrega de volantes para levantamiento de acta de vecindad 6/05/2023



Descripción: Foto 9. Taller del manejo de residuos solidos I.E Alejandro de Humbildt sede Pisojé Bajo 8/05/2023



Descripción: Foto 10. Taller del manejo de residuos solidos I.E Alejandro de Humbildt sede Pisojé Bajo 8/05/2023



Descripción: Foto 11. Visita al predio del PR 4+900 para el evaluo de las plantas 8/05/2023



Descripción: Foto 12. Visita al predio del PR 4+900 para el evaluo de las plantas 8/05/2023

FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 13. Permiso perfilamiento de talud en el PR 14+110 MD 10/05/2023



Descripción: Foto 14 . Permiso para reposicion de descole en el PR 14+380 MI 10/05/2023



Descripción: Foto 15. Permiso para la construccion de muro en el pr 2+620 MD 10/05/2023



Descripción: Foto 16. Permiso para reposicion de descole PR 13+900 MI 10/05/2023



Descripción: Foto 17. Levantamiento de actas 11/05/2023



Descripción: Foto. 18. Permiso para reposicion de descole en el PR 5+420.

FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 19. Levantamiento de acta de vecinda 11/05/2023



Descripción: Foto. 20. Reunión extraordinaria con la Asociación del acueducto 15/05/2023



Descripción: Foto 21. Levantamiento acta de vecindad 16/05/2023



Descripción: Foto. 22. Cierre de PQRS N° 41



Descripción: Foto 23. Primera reunion de acercamiento con la comunidad de Paletará 16/05/2023



Descripción: Foto. 24. Primera reunion de acercamiento con la comunidad de Paletará 16/05/2023

FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 25. Cierre de PQRS N°42



Descripción: Foto. 26. Levantamiento de acta de vecindad



Descripción: Foto 27. Taller cultura vial en la I.E Alejandro de Humboldt sede Pisojé Bajo 23/05/2023



Descripción: Foto. 28. Taller cultura vial en la I.E Alejandro de Humboldt sede Pisojé Bajo 23/05/2023



Descripción: Foto 29. Recorrido acceso finca Cabildo Indigena



Descripción: Foto. 30. Recorrido acceso finca Cabildo Indigena

FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 31. Permiso de reposicion de descole PR 5+420 y 5+460 MI 24/05/2023



Descripción: Foto. 32. Entrega de copias de actas de vecindad 24/05/2023



Descripción: Foto 33. Entrega de copias de actas de vecindad 24/05/2023



Descripción: Foto 34. Permiso construccion de muro en el PR 1+710 MI 25/05/2023



Descripción: Foto 35. Visita social al predio 4+900



Descripción: Foto 36. Apertuta de PQRS N° 50

FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 37. Visita social al predio 4+900



Descripción: Foto 38. Socialización de actividades constructivas en el PR 3+800 MI 29/05/2023



Descripción: Foto 39. Socializacion de actividades constructivas



Descripción: Foto 40. Capacitacion personal



Descripción: Foto 41. Capacitación al personal



Descripción: Foto 42. Atencion SAU 30/05/2023

FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 43. Capacitación al personal



Descripción: Foto 44. Capacitacion personal

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°24
REG.FOT-MAYO-2023_SISO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

	FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 1. Permiso para la reposicion de descole PR 3+955 MI 3/05/2023



Descripción: Foto 2. Permiso para la reposicion de descole PR 3+810 MI 3/05/2023



Descripción: Foto 3. Autorizacion de permiso para plnata de concreto PR 47+300 3/05/2023



Descripción: Foto 4. Autorizacion de permiso para plnata de concreto PR 47+300 3/05/2023



Descripción: Foto 5. Permiso para la reposicion de descole PR 3+915 y 3+745 MI 3/05/2023



Descripción: Foto 6. Recolección de firmas al acta # 6 3/05/2023



Descripción: Foto 7. Entrega de volantes para levantamiento de acta de vecindad 6/05/2023



Descripción: Foto 8. Entrega de volantes para levantamiento de acta de vecindad 6/05/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

		FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 9. Taller del manejo de residuos solidos I.E Alejandro de Humbildt sede Pisojé Bajo 8/05/2023



Descripción: Foto 10. Taller del manejo de residuos solidos I.E Alejandro de Humbildt sede Pisojé Bajo 8/05/2023



Descripción: Foto 11. Visita al predio del PR 4+900 para el evaluo de las plantas 8/05/2023



Descripción: Foto 12. Visita al predio del PR 4+900 para el evaluo de las plantas 8/05/2023



Descripción: Foto 13. Permiso perfilamiento de talud en el PR 14+110 MD 10/05/2023



Descripción: Foto 14 . Permiso para reposicion de descole en el PR 14+380 MI 10/05/2023



Descripción: Foto 15. Permiso para la construccion de muro en el pr 2+620 MD 10/05/2023



Descripción: Foto 16. Permiso para reposicion de descole PR 13+900 MI 10/05/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA		DE		
	FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 17. Levantamiento de actas 11/05/2023



Descripción: Foto. 18. Permiso para reposicion de descole en el PR 5+420.



Descripción: Foto 19. Levantamiento de acta de vecinda 11/05/2023



Descripción: Foto. 20. Reunión extraordinaria con la Asociación del acueducto 15/05/2023



Descripción: Foto 21. Levantamiento acta de vecindad 16/05/2023



Descripción: Foto. 22. Cierre de PQRS N° 41



Descripción: Foto 23. Primera reunion de acercamiento con la comunidad de Paletará 16/05/2023



Descripción: Foto. 24. Primera reunion de acercamiento con la comunidad de Paletará 16/05/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO		CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
			VERSIÓN	1		
			PAGINA		DE	

		FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 25. Cierre de PQRS N°42



Descripción: Foto. 26. Levantamiento de acta de vecindad



Descripción: Foto 27. Taller cultura vial en la I.E Alejandro de Humboldt sede Pisojé Bajo 23/05/2023



Descripción: Foto. 28. Taller cultura vial en la I.E Alejandro de Humboldt sede Pisojé Bajo 23/05/2023



Descripción: Foto 29. Recorrido acceso finca Cabildo Indigena



Descripción: Foto. 30. Recorrido acceso finca Cabildo Indigena



Descripción: Foto 31. Permiso de reposicion de descole PR 5+420 y 5+460 MI 24/05/2023



Descripción: Foto. 32. Entrega de copias de actas de vecindad 24/05/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA		DE		
		FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 33. Entrega de copias de actas de vecindad 24/05/2023



Descripción: Foto 34. Permiso construccion de muro en el PR 1+710 MI 25/05/2023



Descripción: Foto 35. Visita social al predio 4+900



Descripción: Foto 36. Apertuta de PQRS N° 50



Descripción: Foto 37. Visita social al predio 4+900



Descripción: Foto 38. Socialización de actividades constructivas en el PR 3+800 MI 29/05/2023



Descripción: Foto 39. Socializacion de actividades constructivas



Descripción: Foto 40. Capacitacion personal

FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**FICHA PREDIAL ID:**	N.A.
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030				



Descripción: Foto 41. Capacitación al personal



Descripción: Foto 42. Atencion SAU 30/05/2023



Descripción: Foto 43. Capacitación al personal



Descripción: Foto 44. Capacitacion personal

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°25
COPIA BITACORA

BITACORA DE OBRA MAYO DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MARTES 02	1. Conformación y cuneteo entre k77+400 al K77+700 2. Fundición MR entre K2+342,94 a K2+368,82 y K2+377,39 al K2+416,09 carril derecho. 3. Excavación para construcción de alcantarilla K5+082. 4. Toma de densidades subbase entre K2+430 a K2+600 margen derecha. 5. Instalación aceros de refuerzo poceta alcantarilla K4+540 margen derecha. 6. Reciclado carpeta asfáltica entre K3+245 a K3+500 banca completa. 7. Instalación aceros de refuerzo modulo 1 para muro K4+080 margen derecha. 8. Chequeo niveles de formaleta MR y espesores entre K2+345 a K2+430 margen derecha. 9. Adecuación y compactación tramo cunetas entre K1+300 a K1+380 margen derecha. 10. Céreo subbase entre K2+770 a K2+870 margen derecha. 11. Instalación formaleta para cabezal de salida alcantarilla K3+245 margen izquierda. 12. Demolición y retiro de cunetas entre K14+710 al K14+750 margen derecha. 13. Lleno y sellado de filtro entre K5+180 al K5+280 margen izquierda. 14. Continua corte de talud entre K4+700 a K4+760 margen derecha.	Dia seco tramo Parque Nacional Puracé Dia seco tramo Popayan-Coconuco.
MIERCOLES 03	1. Conformación y cuneteo entre K77+700 al K78+050. 2. Fundición de cunetas entrepaños entre K0+500 al K0+526 margen derecha. 3. Toma de densidades tramo cunetas entre K0+530 al K0+600 margen derecha. 4. Instalación aceros de refuerzo sobreancho MR entre K1+635 al K1+710 carril derecho. 5. Compactación tramo cunetas entre K1+300 al K1+420 margen derecha. 6. Fundición de solado cabezal de salida K2+735 margen izquierda. 7. Fundición de solado completo, alcantarilla K3+745. 8. Fundición de solado completo alcantarilla K5+082. 9. excavación filtro entre K14+755 al K14+790 margen derecha. 10. Fundición de cunetas entrepaños entre K0+470 a K0+530 margen derecha. 11. Instalación aceros de refuerzo poceta alcantarilla K3+245 margen derecha. 12. Fundición poceta alcantarilla K3+245 margen derecha. 13. Instalación de aceros de refuerzo modulo 2 para muro K4+100 margen derecha. 14. Toma de densidades tramo cunetas entre K1+375 a K1+425 margen derecha.	Parque Nacional Puracé : Lluvia 12:00pm a 5:00pm. Popayán: Dia Seco.
JUEVES 04	1. Conformación y cuneteo entre K78+100 al K78+600. 2. Instalación aceros de refuerzo poceta K3+245 margen derecha. 3. Instalación aceros de refuerzo para cunetas tipo acceso entre K1+375 al K1+430 margen derecha. 5. Corte de talud para ampliación banca, entre K14+800 al K14+950 margen derecha. 6. Instalación aceros de refuerzo para sobreancho MR entre K1+630 al K1+710 carril derecho. 7. Instalación aceros de refuerzo pantalla muro modulo 2 K4+090 margen derecha. 8. Fundición de cunetas entrepaños entre K1+352 al K1+430 margen derecha, fundición con CARMIX. 9. Precereo subbase granular entre K0+800 a K0+900 banca completa. 10. Instalación tubería de 36" alcantarilla K4+084 completa. 11. Fundición cunetas tipo acceso K0+610 margen derecha, fundición con CARMIX. 12. Fundición cunetas entrepaños entre K0+530 a K0+550 margen derecha, fundición con CARMIX. 13. Instalación aceros de refuerzo losa de protección tubería alcantarilla K4+420. 14. Instalación tubería de 36" alcantarilla K4+560 completa. 15. Instalación cobertura filtro entre K14+665 a K14+700 margen derecha. 16. Continua corte de talud entre K4+700 a K4+760 margen derecha.	Dia seco tramo Parque Nacional Puracé Dia seco tramo Popayan-Coconuco. Se solicita al contratista continuar la construcción de disipadores en obras de drenaje transversal en los sectores entre el PR0+000 a mayores
VIERNES 05	1. Instalación de subbase entre K78+700 al K79+000 2. Fundición MR sobreancho entre K1+663.30 al K1+710.81 carril derecho. 3. Fundición de cunetas entrepaños entre K1+250 al K1+400 margen derecha. 4. Demolición de losas para construcción acceso K4+430 margen izquierda. 5. Fundición zarpa de muro entre K4+080 a K4+100 margen derecha. 6. Estudio de suelos CITEC K3+300 margen izquierda. 7. Fundición losa de protección tubería alcantarilla K4+420 margen derecha. 8. Excavación filtro entre K5+235 al K5+280 margen derecha. 9. Lleno y sellado de filtro entre K3+500 a K3+560 margen derecha. 10. Céreo subbase entre K0+855 a K0+955 margen derecha. 11. Reciclado entre K0+660 a K0+745 margen derecha 12. Corte de talud para ampliación banca entre K14+800 al K14+950 margen derecha. 13. Fundición poceta alcantarilla K44+420, margen derecha. 14. Toma de densidades tramo cunetas entre K1+438 al K1+460. 15. Cajeo para mejoramiento de subrasante entre K4+360 a K4+410 margen derecha. 16. Instalación formaleta para poceta alcantarilla K3+235 margen derecha.	Parque Nacional Puracé : Lluvia 9:00am a 5:00pm. Popayán: Dia Seco.
SABADO 06	1. Instalación de subbase entre K79+600 al K76+660 2. Céreo subbase entre K0+775 a K0+855 margen derecha. 3. Instalación formaleta para poceta alcantarilla K4+535 margen derecha. 4. Excavación y perfilado para construcción poceta alcantarilla K4+855 margen derecha. 5. Excavación filtro entre K5+280 a K5+360 margen izquierda. 6. Instalación aceros de refuerzo para acceso K0+610 margen derecha. 7. Instalación formaleta para cunetas entre K0+560 al K0+574 margen derecha. 8. Fundición de cunetas tipo acceso entre K1+440 al K1+485 margen derecha. 9. Instalación aceros de refuerzo pantalla muro entre K4+086 a K4+100 margen derecha. 10. Demolición y retiro cunetas entre K14+940 a K15+000 margen derecha. 11. Toma de densidades subbase entre K4+110 a K4+210 margen derecha. 12. Estudio de suelos CITEC K1+740 margen izquierda. 13. Chequeo niveles de formaleta MR y espesores entre K1+265 a K1+385 carril izquierdo. 14. Toma de densidades subbase entre K1+390 a K1+440 margen izquierda.	Parque Nacional Puracé : Lluvia 1:00am a 4:00pm. Popayán: Dia Seco.
LUNES 08	1. Instalación de subbase en el K80+040 2. Fundición MR entre K1+259.20 a K1+388.20 carril izquierdo. 3. Fundición losas de acceso entre K1+400 a K1+430 margen izquierdo. 4. Fundición de cunetas K1+372 margen derecha. 5. Continua instalación de aceros de refuerzo pantalla muro entre K4+080 a K4+100 margen derecha. 6. Cajeo para mejoramiento de subrasante entre K4+420 a K4+455 margen derecha. 7. Demolición cabezales alcantarilla K5+170. 8. Excavación para construcción alcantarilla K3+785 completa. 9. Lleno y sello de filtro entre K5+345 a K5+410 margen derecha. 10. Excavación de filtro entre K3+520 a K3+550 margen izquierda. 11. Toma de muestra de concreto de 4000psi para construcción tubería de 36” planta de tubos K8+800 margen derecha. 12. Fundición de cunetas entrepaños entre K0+530 a K0+600 margen derecha. 13. Excavación para construcción alcantarilla K4+790 completa. 14. Instalación formaleta para muro entre K4+080 a K4+100 modulo 1 margen derecha. 15. Cajeo para mejoramiento de subrasante entre K4+420 a K4+460 margen izquierda. 16. Demolición y retiro de cunetas entre K14+430 a K14+490 margen derecha. 17. Instalación formaleta para poceta alcantarilla K4+540 margen derecha. 18. Instalación formaleta para canal K0+920 margen izquierda.	Se requiere el contrista la limpieza en entrada y salida de cabezales alcantarillas, Se encontró la misma con tubería colmatada se encontró acumulación de maleza y material organizo impidiendo el libre flujo del agua entre el PR0+000 AL PR 1+440
MARTES 09	1. Instalación de subbase entre k80+800 a K83+100 2. Fundición de losas de acceso entre K1+400 a K1+430 margen izquierda. 3. Instalación formaleta para cunetas entrepaños entre K0+550 a k0+615 margen derecha. 4. Toma de densidades subbase entre K2+770 a K2+870 margen derecha. 5. Instalación formaleta para canal K0+950 margen izquierda. 6. Céreo subbase entre K2+670 a K2+770 margen derecha. 7. Fundición solado cabezales y tubería alcantarilla K3+784. 8. Instalación formaleta para muros laterales disipador alcantarilla K4+255 margen izquierda. 9. Instalación formaleta para muro entre K4+080 a K4+100 modulo 1 y 3 margen derecha. 1. Instalación formaleta para poceta alcantarilla K4+275 margen derecha. 11. Excavación de filtro entre K5+425 a K5+450 margen derecha. 12. Instalación formaleta para poceta alcantarilla K5+450 margen derecha. 13. Cajeo para mejoramiento subrasante entre K4+710 a K4+760 margen derecha. 14. Instalación de tubería 36” alcantarilla K14+380. 15. Chequeo niveles de formaleta MR y espesores entre K4+110 a K4+200 carril derecho. 16. Excavación para construcción poceta alcantarilla K5+080 margen derecha.	Parque Nacional Puracé : Lluvia 10:00pm a 3:00pm. Popayán: Dia Seco. El relleno de material drenante se debe llevar a cabo hasta la altura indicada en los documentos del proyecto o la autorizada, se informa al contratista que deberá chequear con la topografía lo niveles excavación y de relleno de alcantarillas Se requiere el cerramiento perimetral de Zona RCD 11+500-MI en cumplimiento del documento PAGA e Instalación de Señalización

BITACORA DE OBRA MAYO DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MIERCOLES 10	1. Señalización alcantarillas y limpieza de cunetas entre K77+000 a K79+000. 2. Chequeo niveles de formaleta MR y espesores entre K2+780 a K2+870 carril derecho. 3. Excavación ampliación poceta alcantarilla K5+08 margen derecha. 4. Continua instalación de formaleta para muro entre K4+080 a K4+100 modulo 1y 3 margen derecha. 5. Fundición de solado para cabezal de salida alcantarilla K3+340 margen izquierda. 6. Instalación aceros de refuerzo cabezal de salida alcantarilla K4+420margen izquierda. 7. Conformación y compactación tramo cunetas entre K1+460 a K1+610 margen derecha. 8. Fundición poceta alcantarilla K4+545 margen derecha. 9. Instalación tubería de 36" alcantarilla K3+788. 10. Demolición y retiro de cunetas entre K14+290 a K14+380 margen derecha. 11. Demolición y retiro de cunetas entre K14+380 a K14+420 margen derecha. 12. Fundición poceta alcantarilla K4+270 margen derecha. 13. Fundición muros laterales disipador alcantarilla K4+260 margen izquierda. 14. Fundición muro modulo 1 y 3 entre K4+080 a K4+100 margen derecha. 15. Demolición y retiro de cunetas entre K13+920 a K14+070 margen derecha. 16. Lleno y sellado de filtro entre K5+460 a K5+500 margen derecha. 17. Conformación y compactación tramo cunetas entre K1+750 a K1+920 margen derecha. 18. Céreo subbase entre K4+380 a K4+480 margen derecha. 19. Instalación aceros de refuerzo poceta alcantarilla K4+490 margen derecha. 20. Instalación aceros de refuerzo poceta alcantarilla K3+340 margen derecha.	Dia seco tramo Parque Nacional Puracé Dia seco tramo Popayan-Coconuco. Se solicita al contratista el lavado del material granular filtrante puesto que este se encuentra contaminado con material orgánico

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
JUEVES 11	1. Señalización alcantarillas y limpieza de cunetas entre K79+000 a K81+000. 2. Fundición MR entre K2+777,31 a K2+867,61 carril derecho y K4+110,80 a K4+201,09 carril derecho. 3. Instalación de aceros transversales pantalla muro K4+090 modulo 2 margen derecha. 4. Excavación para colector longitudinal entre K4+560 a K4+600 margen izquierda. 5. Excavación para construcción muro entre K2+605 a K2+625 margen derecha. 6. Excavación filtro entre K14+915 a K14+930 margen derecha. 7. Fundición losas acceso entre K1+405 a K1+430 margen izquierdo. 8. Céreo subbase entre K4+480 a K4+530 margen derecha. 9. Demolición y retiro de cuneta entre K14+100 a K14+250 margen derecha. 10. Fundición solado para tubería colector longitudinal entre K4+560 a K4+585 margen izquierda. 11. Fundición losa piso poceta K3+340 margen derecha.	Dia seco tramo Parque Nacional Puracé Dia seco tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
VIERNES 12	1. Señalización alcantarillas y limpieza de cunetas entre K81+000 a K83+100. 2. Toma de densidades tramo cunetas entre K1+860 a K1+920 margen derecha. 3. Instalación formaleta para cunetas entre K1+860 a K1+920 margen derecha. 4. Continua excavación para construcción muro entre K2+605 a K2+625 margen derecha. 5. Instalación formaleta para pantalla muro K4+090 modulo 2 margen derecha. 6. Instalación aceros para muros cabezal de salida K4+420 margen izquierda. 7. Continua excavación para colector longitudinal entre K4+600 a K4+720 margen izquierda. 8. Excavación para filtro entre K3+605 a K3+680 margen derecha. 9. Instalación aceros de refuerzo losas acceso entre K1+390 a K1+410 margen izquierda. 10. Fundición cunetas entrepaños entre K1+880 a K1+920 margen derecha. 11. Céreo subbase entre K0+650 a K0+755 margen derecha. 12. Instalación tubería de 36" colector longitudinal entre K4+560 a K4+580 margen izquierda. 13. Fundición losa de protección tubería alcantarilla K3+785. 14. Instalación acero de refuerzo tapa colector K4+270 margen derecha. 15. Instalación cobertura tubería 36" colector longitudinal entre K4+560 a K$+580 margen izquierda.	Dia seco tramo Nacional Puracé Dia seco tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
SABADO 13	1. Fundición MR entre K2+416.09 a K2+489.22 carril derecho y K4+201.09 a K4+231.20 carril derecho. 2. Fundición solada para zarpa muro entre K2+605 a K2+615 margen derecha. 3. Fundición pantalla muro modulo 2 entre K4+080 a K4+100 margen derecha. 4. Instalación cobertura para filtro entre K14+500 a K14+580 margen derecha. 5. Fundición losas acceso K1+430 margen izquierda. 6. Toma de densidades subbase entre K4+280 a K4+380 margen derecha. 7. Fundición cunetas entrepaños entre K1+880 a K1+920 margen derecha.	Parque Nacional Puracé : Lluvia 9:00pm a 3:00pm. Popayan-Coconuco. : Dia Seco. El equipo de la interventoría en campo no autoriza la instalación de concreto hidráulico en el sector del 2+430 al 2+590 -MD, sin embargo el contratista no atiende las recomendaciones de la interventoría y realiza la Fundicion de MR-42 La interventoría advierte al contratista que cualquier situación que ponga en riesgo la estabilidad de las obras construidas, son de su absoluta responsabilidad por la decisión en el proceso constructivo

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
LUNES 15	1. Excavación dentellón muro entre K2+605 a K2+625 margen derecha. 2. Cajeo para mejoramiento de sub rasante entre K3+105 a K3+160 margen izquierda. 3. Toma de densidades subbase entre K2+670 a K2+770 margen derecha. 4. Excavación filtro entre K5+505 a K5+535 margen derecha. 5. Instalación aceros de refuerzo poceta alcantarilla K4+605 margen derecha. 6. Toma de densidades tramo cunetas entre K1+960 a K2+085 margen derecha. 7. Conformación y compactación tramo cunetas entre K1+440 a K1+550 margen izquierda. 8. Fundición losa acceso K1+435 margen derecha. 9. Instalación de formaleta y aceros de refuerzo para cunetas tipo acceso entre K1+455 a K1+500 margen derecha. 10. Fundición cunetas tipo acceso entrepaños entre K1+465 a K1+500 margen derecha. 11. Fundición de cunetas entrepaños entre K1+830 a K1+885 margen derecha. 12. Instalación tubería colector longitudinal entre K4+600 a K4+640 margen izquierdo. 13. Excavación para construcción muro entre K4+540 a K4+555 margen izquierda. 14. Instalación aceros de refuerzo disipador alcantarilla K4+310 margen izquierda. 15. Instalación formaleta para poceta alcantarilla K3+340 margen derecha. 16. Instalación aceros de refuerzo cabezal de salida alcantarilla K3+340 margen izquierda. 17. Chequeo de niveles de formaleta MR y chequeo de espesores entre K0+880 a K0+955 carril derecho.	Lluvia desde las 2:00pm tramo Parque Nacional Puracé Dia seco tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MARTES 16	1. fundición MR entre K0+885.02 a K0+958.10 carril derecho y K2+489.22 a K2+583.81 carril derecho. 2. Instalación de aceros de refuerzo zarpa muro modulo 1 K2+605 margen derecha. 3. Céreo subbase entre K1+560 a K1+710 margen izquierda. 4. Fundición muros laterales disipador alcantarilla K4+260 margen izquierda. 5. Lleno y sellado de filtro entre K14+382 a K14+470 margen derecha. 6. Reciclado de carpeta asfáltica entre K14+855 a K15+030 banca completa. 7. Excavación para construcción alcantarilla K13+890 completa. 8. Acondicionamiento para construcción ZODME K11+500 margen izquierda. 9. Fundición losa zarpa muro modulo 1 K2+605 margen derecha. 10. Toma de densidades tramo cunetas entre K1+440 a K1+465 margen izquierda. 11. Instalación aceros de refuerzo y fundición losa cabezal de salida alcantarilla K3+340 margen izquierda. 12. fundición poceta alcantarilla K3+340 margen derecha. 13. Continua excavación para construcción muro entre K4+540 a K4+55 margen izquierda.	Lluvia desde las 3:00pm tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MIERCOLES 17	1. Excavación para dentellón muro modulo 2 K2+610 margen derecha. 2. Excavación para filtro entre K14+160 a K14+190 margen derecha. 3. Instalación formaleta muros disipador alcantarilla K4+310 margen izquierda. 4. Demolición y retiro de cunetas entre K13+770 a K13+870 margen derecha. 5. Continua acondicionamiento para construcción ZODME K11+500 margen izquierda. 6. Céreo subbase entre K1+750 a K1+930 margen izquierda. 7. Instalación formaleta cabezal de salida alcantarilla K3+340 margen izquierda. 8. Fundición cunetas entrepaños entre K1+815 a K1+840 margen derecha. 9. Chequeo niveles de formaleta MR y chequeo espesores entre K0+820 a K0+885 carril derecho. 10. Fundición de cunetas tipo acceso entre K1+450 a K1+460 margen izquierda. 11. Toma de densidades subbase entre K4+380 a K4+520 margen derecha.	Lluvia desde las 11:00am hasta las 2:00pm tramo Parque Nacional Puracé . Dia seco tramo Popayan-Coconuco. Se informa al contratista que la interventoría solitua la suspensión del uso del Zodme del PR11+500 hasta que sean atendidas las observaciones hechas al diseño de geotecnia

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA

BITACORA DE OBRA MAYO DE 2023		
JUEVES 18	1. Fundición MR entre K0+820.52 a K0+885.02 carril derecho. 2. Excavación para construcción colector longitudinal entre K4+670 a K4+690 margen izquierda. 3. Instalación formaleta para poceta alcantarilla K4+605 margen derecha. 4. Instalación aceros de refuerzo poceta alcantarilla K4+850 margen izquierda. 5. Excavación dentellón muro entre K4+520 a K4+540 margen izquierda. 6. Demolición y retiro de cuneta entre K14+210 a K14+380 margen izquierda. 7. Excavación para filtros área ZODME K11+500 margen izquierda. 8. Lleno y sellado de filtro entre K14+470 a K14+500 margen derecha. 9. Chequeo niveles de formaleta MR y chequeo de espesores entre K2+670 a K2+770 carril derecho. 10. Continua instalación formaleta muros disipador, alcantarilla K4+310 margen izquierda. 11. Fundición cunetas tipo acceso entre K2+460 a K2+470 margen izquierda. 12. Instalación formaleta poceta alcantarilla K3+490 margen derecha.	Lluvia desde las 3:00pm a 5:00pm tramo Popayan-Coconuco. La interventoría de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente llevando a interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos, lo cual no ha sido autorizado por el INVIAS solicita reevaluar el plan de manejo de transito
	ACTIVIDADES	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
VIERNES 19	1. fundición MR entre K2+678.40 a K2+777.31 carril derecho y K0+790.41 a K0+820.52 carril derecho. 2. Continua excavación para construcción muro entre K1+140 a K1+197 margen derecha. 3. Chequeo aceros longitudinales y transversales pantalla muro K2+610 margen derecha. 4. Fundición zarpa muro modulo 2 K2+620 margen derecha. 5. Fundición de solado para tubería colector longitudinal entre K4+630 a K4+680 margen izquierda. 6. Ampliación banca entre K4+740 a K4+780 margen izquierda. 7. Continua construcción y excavación filtros área ZODME K11+500 margen izquierda. 8. Lleno y sellado de filtro entre K14+260 a K14+285 margen derecha. 9. Reciclado carpeta asfáltica entre K14+645 a K14+860 banca completa. 10. Cajeo para mejoramiento de subrasante entre K14+850 a K14 +885 margen izquierdo. 11. Fundición losas tipo acceso entre K1+455 a K1+465 margen izquierda. 12. Chequeo niveles de formaleta MR y chequeo espesores entre K0+790 a K0+820 margen derecha. 13. Céreo subbase entre K1+950 a K2+160 margen izquierda. 14. Fundición muros disipador alcantarilla K4+310 margen izquierda 15. Fundición cunetas entre K2+020 a K2+080 margen derecha.	*Lluvias desde 10:00am a 11:00pm tramo Parque Nacional Puracé I. Lluvia desde las 2:00pm a 5:00pm tramo Popayan-Coconuco.
	ACTIVIDADES	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
SABADO 20	1. Lleno y sellado de filtro entre K2+322 a K2+364 margen izquierda. 2. Excavación filtro entre K3+610 a K3+650 margen izquierdo. 3. Perfilado excavación muro entre K4+540 a K4+560 margen izquierdo. 4. Fundición losa piso cabezal de salida alcantarilla K3+390 margen izquierda. 5. Instalación tubería 36” colector longitudinal entre K4+630 a K4+650 margen izquierda. 6. Excavación filtro entre K5+440 a K5+510 margen izquierda. 7. Instalación tubería 36” alcantarilla K13+890. 8. Fundición tapa caja K4+270 margen derecha. 9. Chequeo niveles de formaleta MR y chequeo de espesores entre K0+760 a K0+785 carril derecho.	Dia seco tramo Parque Nacional Puracé Lluvia desde 4:00pm a 5:00pm tramo Popayan-Coconuco.
	ACTIVIDADES	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
MARTES 23	1. Fundición MR entre K0+760.30 a K0+790.41 carril derecho. 2. Continuación excavación para construcción muro entre K1+140 a K1+197 margen derecha. 3. Conformación y compactación tramo cunetas entre K1+470 a K1+510 margen izquierda. 4. Toma de densidades subbase entre K1+560 a K1+710 margen izquierda. 5. Céreo subbase entre K14+900 a K15+000 margen izquierda. 6. Cajeo para mejoramiento subrasante entre K14+700 a K14+745 margen derecho. 7. Instalación aceros de refuerzo zarpa muro modulo 3 K2+620 margen derecha. 8. Construcción obras de drenaje área ZODME K11+500 margen izquierda. 9. Excavación filtro entre K5+500 a K5+540 margen izquierda. 10. Chequeo niveles de formaleta MR y chequeo espesores entre K1+570 a K1+690 carril izquierdo. 11. Instalación formaleta muros disipador alcantarilla K4+315 margen izquierda. 12. Toma de densidades subbase entre K0+650 a K0+755 margen derecha. 13.toma de densidades tramo cunetas entre K2+085 a K2+135 margen derecha.	Dia seco tramo Popayan-Coconuco. La interventoría evidencia losas con fisuras tempranas transversales y longitudinales en el tramo de pavimento hidráulico MR-42 instalado el día 18 de mayo de 2023, en el tramo del PR0+820 al PR0+885 del margen derecho
	ACTIVIDADES	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
MIERCOLES 24	1. Fundición MR entre K1+560.20 a K1+693.55 carril izquierdo. 2. Excavación filtro entre K3+790 a K3+865 margen derecha. 3. Fundición zarpa muro modulo 3 K2+620 margen derecha. 4. Fundición solado para tubería colector longitudinal entre K4+680 a K4+730 margen izquierda. 5. Instalación formaleta poceta alcantarilla K4+855 margen derecha. 6. Excavación para filtro entre K5+560 a K5+580 margen derecha. 7. Excavación para construcción cabezal de salida alcantarilla alcantarilla K5+552 margen izquierda. 8. Céreo subbase entre K14+800 a K14+900 margen izquierda. 9. Sondeo para construcción de muro K14+570 margen izquierda. 10. Excavación dentellón muro entre K4+540 a K4+555 margen izquierda. 11. Chequeo niveles de formaleta MR y Chequeo espesores entre K0+658 a K0+760 carril derecho.	Lluvia desde 11:00am hasta 2:00pm tramo Parque Nacional Puracé Dia seco tramo Popayan-Coconuco.
	ACTIVIDADES	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
JUEVES 25	1. Fundición MR entre K0+656.95 a K0+760.30 carril derecho. 2. Instalación material de mejoramiento muro k1+140 a k1+197 modulo 1 margen derecha. 3. Excavación filtro entre K13+920 a K13+970 margen derecha. 4. Demolición cabezal de entrada alcantarilla k5+640 margen derecha. 5. Toma de densidades subbase entre K1+750 a K1+930 margen izquierda. 6. Reciclado carpeta asfáltica entre k5+330 a k5+365 banca completa. 7. Excavación filtro entre K3+790 a K3+860 margen derecha. 8. Chequeo niveles de formaleta MR y Chequeo espesores entre K1+760 a K1+910 carril izquierdo. 9. Sondeo para construcción de muro en el k14+705 margen izquierda. 10. Fundición cabezal de salida alcantarilla k3+340 margen izquierda. 11. Precereo para estabilización entre k14+710 a k14+780 margen izquierda.	Dia seco tramo Parque Nacional Puracé Lluvias desde el 1:00 p.m. tramo Popayan-Coconuco. Se solicita al Residente de obra el replanteo de subrasante en los accesos puente sobre la Quebrada La Cabrera

BITACORA DE OBRA MAYO DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
VIERNES 26	1. Fundición MR entre K0+631.15 a K0+656.95 carril derecho y K1+758.10 a K1+908.70 carril izquierdo. 2. Chequeo aceros de refuerzo cabezal de salida alcantarilla k4+850 margen izquierda. 3. Fundición poceta alcantarilla k4+850 margen derecha. 4. Cajeo para mejoramiento subrasante entre k5+330 4 k5+370 margen derecha. 5. Fundición solado para tubería alcantarilla k5+555. 6. Toma de densidades tramo cunetas entre K1+550 a K1+600 margen derecha. 7. Céreo sub base entre k2+165 a k2+360 margen izquierda. 8. Toma de densidades tramo cunetas entre K2+160 a K2+220 margen derecha. 9. Chequeo niveles de formaleta MR y Chequeo espesores entre K0+635 a K0+650 carril derecho. 10. Fundición solado para tubería alcantarilla k5+640. 11. Excavación filtro entre K4+000 a K4+060 margen derecha. 12. Fundición solado piso muro k4+540 margen izquierda. 13. Instalación material de mejoramiento muro k1+140 a k1+197 modulo 2 margen derecha. 14. Fundición cunetas entrepaños entre k1+522 a k1+560 margen derecha. 15. Toma de densidades subbase entre K1+960 a K2+160 margen derecha. 16. Cajeo para mejoramiento subrasante entre k5+330 4 k5+370 margen izquierda.	Dia Lluvia 2:00pm a 2:00pm tramo Parque Nacional Puracé

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
SABADO 27	1. Cajeo para mejoramiento subrasante entre k14+820 a k14+890 margen izquierda. 2. Corte ampliación talud para construcción cunetas entre k1+380 a k1+440 margen derecha. 3. Instalación aceros de refuerzo pantalla muro modulo 2 entre k2+600 a k2+620 margen derecha. 4. Fundición modulo 1 muro entre k2+600 a k2+620 margen derecha. 5. Precereo subbase entre k3+100 a k3+280 margen izquierda. 6. Lleno y sellado de filtro entre k3+885 a k3+910 margen derecha. 7. Excavación filtro entre k3+950 a k4+050 margen derecha. 8. Céreo subbase entre k14+710 a k14+795 margen izquierda. 9. Toma de densidades subbase entre k14+900 a k15+000 margen izquierdo. 10. Reciclado carpeta asfáltica entre k14+630 a k14+680 banca completa.	Lluvia desde 7:00am a 10:00am tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
LUNES 29	1. Fundición MR entre K4+304.30 a K4+321.50 carril derecho y K14+901 a K15+000 carril izquierdo. 2. Chequeo niveles de formaleta MR y Chequeo espesores entre K14+900 a K15+000 carril izquierdo. 3. Excavación filtro entre k3+830 a k3+850 margen izquierda. 4. Chequeo niveles de formaleta MR y Chequeo espesores entre K4+305 a K4+320 carril derecho. 5. Fundición cunetas tipo acceso entre k1+475 a k1+485 margen izquierda. 6. Toma de densidades subbase entre k14+710 a k14+790 margen izquierdo. 7. Reciclado carpeta asfáltica entre k13+800 a k14+090 banca completa.	Luvias desde las 2:00 p.m. tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MARTES 30	1. Fundición MR entre K1+973 a K2+046.50 carril izquierdo y K4+321.50 a K4+338.70 carril derecho. 2. Céreo subbase entre k2+875 a k3+090 margen derecha. 3. Chequeo niveles de formaleta MR y Chequeo espesores entre K1+973 a K2+020 carril izquierdo. 4. Instalación formaleta pantalla muro modulo 2 entre k2+600 a k2+620 margen derecha. 5. Conformación y compactación tramo cunetas entre k2+220 a k2+270 margen derecha. 6. Chequeo niveles de formaleta MR y Chequeo espesores entre K4+321 a K4+338 carril derecho. 7. Fundición modulo 2 muro entre k2+600 a k2+620 margen derecha. 8. Demolición y retiro de cunetas entre k13+350 a k13+540 margen derecha. 9. Excavación filtro entre k13+740 a k13+800 margen derecha. 10. Lleno y sellado de filtro entre k13+740 a k13+800 margen derecha. 11. Fundición de cunetas entrepaños entre k2+190 a k2+220 margen derecha. 12. Toma de densidades tramo cunetas entre k2+230 a k2+270 margen derecha. 13. Fundición losa poceta alcantarilla k3+745 margen derecha. 14. Fundición cabezal de salida alcantarilla k3+490 margen izquierda. 15. Chequeo niveles de formaleta MR y Chequeo espesores entre K14+862 a K14+901 carril izquierdo. 16. Instalación aceros de refuerzo pantalla muro modulo 3 entre k2+600 a k2+620 margen derecha.	Lluvia desde 1:00pm a 5:00pm tramo Popayan-Coconuco. Dia con lluvias tramo Parque Nacional Puracé

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MIERCOLES 31	1. Fundición MR entre K14+862.90 a K14+910 carril izquierdo y K4+338.70 a K4+378 carril derecho. 2. Excavación filtro entre k5+700 a k5+760 margen derecha. 3. Reciclado carpeta asfáltica entre k5+365 a k5+500 banca completa. 4. Instalación aceros de refuerzo zarpa muro k4+540 margen izquierda. 5. Instalación tubería 36" alcantarilla k5+540. 5. Instalación formaleta cabezal de salida alcantarilla k4+850 margen izquierda. 6. Demolición y retiro de cunetas entre k5+690 a k5+730 margen izquierda. 7. Céreo subbase entre k3+090 a k3+175 margen derecha. 8. Conformación y compactación tramo cunetas entre k2+270 a k2+310 margen derecha. 9. Fundición cunetas entrepaños entre k2+210 a k2+250 margen derecha. a.	Lluvias desde 2:00am a 5:00pm Popayan-Purace.

Firma

Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202227909TLM

Firma Carolina A. Martinez

Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099